

QUITO
cómovamos

2026

INFORME DE CALIDAD DE VIDA

www.quitocomovamos.org

COMITÉ DIRECTIVO

QUITO cómovamos

Daniela Chacón Arias
Coordinadora de la iniciativa Quito Cómo Vamos y Presidenta y cofundadora TANDEM

Mauricio Alarcón Salvador
Coordinador de la iniciativa Quito Cómo Vamos y Director Ejecutivo de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo

Investigación y redacción

Daniela Chacón Arias
Ángela Amoroso
Jaime Mendoza

Mapas

Mariela Veloz

Edición

Equipo Quito Cómo Vamos

Diseño

Wendhy Cevallos, La Tinta Roja

Forma de citar

Quito Cómo Vamos. 2026. *Informe de Calidad de Vida 2026.* Quito, Ecuador.

Reconocer la autoría de Quito Cómo Vamos. No se permite el uso comercial de la obra original ni de posibles obras derivadas. Distribución bajo licencia de Quito Cómo Vamos.

Quito Cómo Vamos es una iniciativa coordinada por:

TANDEM

FCD Ciudadanía y Desarrollo 15 años
TRANSPARENCIA INTERNACIONAL ECUADOR

CONTENIDO

8 **RESUMEN EJECUTIVO**

12 Cómo vamos en **POBREZA Y EQUIDAD**

37 Cómo vamos en **VIVIENDA**

68 Cómo vamos en **SALUD**

107 Cómo vamos en **EDUCACIÓN**

137 Cómo vamos en **MEDIO AMBIENTE**

175 Cómo vamos en **MOVILIDAD**

211 Cómo vamos en **CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

222 Cómo vamos en **SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

251 Cómo vamos en **ENTORNO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

289 Cómo vamos en **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

307 Cómo vamos en **GESTIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS**







ACRÓNIMOS

ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
IPC	Índice de Precios al Consumidor
BDH	Bono de Desarrollo Humano
VIS	Vivienda de Interés Social
MIT	Ministerio de Infraestructura y Transporte
COD	Concesión Onerosa de Derechos
LMU	Licencia Metropolitana Urbanística
AMT	Agencia Metropolitana de Tránsito
RTV	Revisión Técnica Vehicular
IPK	Índice de Pasajeros por Kilómetro Recorrido
COIP	Código Orgánico Integral Penal
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
PP	Presupuestos Participativos
SCMQ	Secretaría del Concejo Metropolitano de Quito
MDMQ	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
RAET	Registros de Actividades Económicas
UPMSJ	Unidad Patronato Municipal San José
UNODC	No se desarrolla su denominación en el texto consultado

ACDC, Agencia de Coordinación Distrital del Comercio

AEADE, Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador

AMC, Agencia Metropolitana de Control

ANT, Agencia Nacional de Tránsito

BCE, Banco Central del Ecuador

BM, Banco Mundial

CEGAM, Centros de Educación y Gestión Ambiental

CIIU, Clasificación Ampliada de las Actividades Económicas

CPCCS, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

DMC, Dirección Metropolitana de Catastro

DMF, Dirección Metropolitana Financiera

DMQ, Distrito Metropolitano de Quito

DMSC, Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos

DMT, Dirección Metropolitana Tributaria

DMTH, Dirección Metropolitana de Talento Humano

EGB, Educación General Básica

Emaseo, Empresa Metropolitana de Aseo

Emgirs, Empresa de Gestión Integral de Residuos Sólidos

Enemdu, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo

Epmaps, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

EPMHV, Empresa Metropolitana de Hábitat y Vivienda

Epmmop, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

EPMMQ, Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito

EPMTPQ, Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito

Estra, Estadísticas de Transporte del INEC

ET, Estación de Transferencia

FCD, Fundación Ciudadanía y Desarrollo

FGE, Fiscalía General del Estado

FMC, Fundación Museos de la Ciudad

GIZ, Cooperación Técnica Alemana

GRSP, Global Road Safety Partnership

IAEN, Instituto de Altos Estudios Nacionales

IESS, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

INEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos

IQCRH, Índice Quiteño de Calidad del Recurso Hídrico

IVA, Impuesto al Valor Agregado

LUAE, Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas

MIDUVI, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

MIES, Ministerio de Inclusión Económica y Social

Mineduc, Ministerio de Educación

MPCEIP, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

MSP, Ministerio de Salud Pública

NBI, Necesidades Básicas Insatisfechas

NECA, Norma Ecuatoriana de Calidad del Aire

OMS, Organización Mundial de la Salud

ONU, Organización de las Naciones Unidas

ONU Habitat, Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

OPS, Organización Panamericana de la Salud

PADF, Pan American Development Foundation

PEA, Población Económicamente Activa

PEI, Población Económicamente Inactiva

PMDOT, Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PMMS, Plan Maestro de Movilidad Sostenible

PNE, Policía Nacional del Ecuador

PUCA, Permiso Único de Comercio Autónomo

Puce, Pontificia Universidad Católica del Ecuador

PUGS, Plan de Uso y Gestión del Suelo

RAS, Recursos Estadísticos de Salud

RBU, Remuneración Básica Unificada

REEM, Registro Estadístico de Empresas

RSQ, Relleno Sanitario de Quito

RUAC, Registro Único de Gestores Culturales

Senescyt, Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

SEPS, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

SGCMQ, Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito

SGCTPC, Secretaría General de Control Territorial y Participación Ciudadana

SGP, Secretaría General de Planificación del Municipio de Quito

SGSCGR, Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

SHOT, Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial

SIAF, Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales

SIT, Subsistema Integrado de Transporte

SNGRE, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

SRI, Servicio de Rentas Internas

SS, Secretaría de Salud

UBA, Unidad de Bienestar Animal

UDLA, Universidad de las Américas

UERB, Unidad Especial Regula Tu Barrio

UPS, Universidad Politécnica Salesiana

UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación

UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas

UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

VAB, Valor Agregado Bruto

RESUMEN EJECUTIVO ICV 2026

Cada año, el Informe de Calidad de Vida invita a mirar Quito a partir de la evidencia. La edición 2026, deja una conclusión que atraviesa todos sus capítulos. La ciudad mejora en varios de sus promedios, pero esa mejora todavía no se traduce en una mejor calidad de vida, más segura ni más equitativa para buena parte de su población. Quito registró en 2025, la pobreza más baja de los últimos siete años y un empleo adecuado superior al de antes de la pandemia. En el mismo año crecieron las muertes violentas, cayeron los ingresos laborales, los alquileres siguieron subiendo más rápido que los ingresos, aumentó el número de mujeres jóvenes fuera del estudio y del trabajo, y el territorio quedó más expuesto a las lluvias. Por eso estos datos deben leerse en conjunto, porque ningún indicador por sí solo cuenta la historia completa de la ciudad.

Los indicadores sociales muestran avances reales. La pobreza por ingresos bajó de 12,3 % en 2024 a 10,5 % en 2025, y la pobreza por necesidades básicas insatisfechas pasó de 8,7 % a 6,7 % en el mismo periodo. El empleo adecuado llegó a 54,4 % en 2025, superó el 54,3 % de 2019 y se mantiene 17 puntos por encima del promedio nacional. La informalidad bajó a 25,1 %, la mitad que en el país, y el desempleo se ubicó en 7,1 %, todavía por debajo del 8,6 % registrado en 2019.

Sin embargo, los datos también muestran una caída en el promedio del ingreso laboral lo que podría indicar que este incremento en la tasa de empleo adecuado no necesariamente está acompañado de mejores condiciones laborales. En la zona urbana, el ingreso laboral promedio de los hombres cayó de USD 697 en 2024 a USD 514 en 2025, y el de las mujeres pasó de USD 558 a USD 441. El 10 % más rico de la población sigue ganando veinte veces más que el 10 % más pobre, y 76.110 personas vivían en pobreza extrema en la zona urbana en 2025. Para la ciudad, la pregunta ya no es solo cuántas personas consiguen trabajo, sino cuántas logran con ese trabajo dejar de vivir al límite.

La vivienda muestra con claridad esa presión. Las condiciones de las viviendas mejoraron, ya que el déficit cualitativo bajó de 15 % en 2024 a 13,6 % en 2025 y el

hacinamiento llegó a su nivel más bajo de la serie que analiza Quito Cómo Vamos. La dificultad hoy está en poder acceder a una. Entre 2021 y 2025 el alquiler promedio creció cerca de 35 %, mientras el ingreso familiar aumentó 18,4 %. En 2025, arrendar un departamento de dos habitaciones costó en promedio USD 545, el 62 % del ingreso familiar, cuando ONU-Hábitat recomienda que una familia no debe destinar más del 30 %. Adicional a ello, en 2025, no se generaron nuevas iniciativas municipales de vivienda de interés social, y los permisos de construcción cayeron 17,4 % respecto de 2024. La regularización de barrios avanzó, pero 589 asentamientos siguen esperando. Si no crece la oferta de vivienda asequible, irse a la periferia seguirá siendo una opción para miles de familias.

Los promedios también esconden a quienes se quedan atrás. En 2025, las personas de 15 a 24 años fueron el único grupo de edad en el que aumentó la pobreza por ingresos, que llegó a 13,2 %, y su tasa de desempleo alcanzó el 22,6 %. El dato más alarmante del informe está en las mujeres jóvenes. El porcentaje de las que no estudian ni trabajan pasó de 19,5 % en 2024 a 27,5 % en 2025, mientras en los hombres jóvenes bajó de 15,8 % a 9,6 %. La brecha de casi 18 puntos es la más alta registrada, y se conecta con una desigualdad más profunda. Las mujeres participan 16 puntos menos que los hombres en el mercado laboral, y casi un tercio de las mujeres inactivas se dedica al trabajo del hogar. Sin un sistema de cuidados y sin políticas que acerquen a las jóvenes a la educación y al empleo. Lamentablemente, Quito está perdiendo el potencial de una generación.

Además, se observa que la ciudad envejece. En 2025 se registraron 27.871 nacimientos, 30 % menos que en 2019, y el sistema educativo tiene 89.054 estudiantes menos que en el ciclo 2018-2019. La pobreza extrema en las personas de 65 años o más subió de 2,2 % en 2024 a 2,8 % en 2025, y este grupo tiene la tasa de empleo adecuado más baja de la ciudad, con 23,8 %. Todo esto ocurre en una ciudad donde más de la mitad de la población urbana no cuenta con ningún tipo de seguro. El envejecimiento obliga a pensar desde ahora en cuidados, salud, pensiones y espacio público accesible.

La seguridad sigue siendo el gran desafío. Quito registró 267 muertes intencionales en 2025, una cada 33 horas, frente a las 248 en 2024 y 135 en 2019. La tasa de la capital, de 9,3 por cada 100.000 habitantes, es muy inferior a la nacional, pero la violencia ha cambiado de naturaleza. En 2019, el 9,6 % de las muertes intencionales involucró armas de fuego, y en 2025 esa proporción llegó al 61 %. Las denuncias por extorsión de 2025 son seis veces las de 2019, los robos

crecieron 4,9 % respecto de 2024, y ocho de cada diez ocurren en el espacio público. Las denuncias por violación pasaron de 836 en 2019 a 1.426 en 2025, y en todos los delitos sexuales analizados Quito presenta tasas más altas que el país. Mientras la violencia empeora, la capacidad de respuesta disminuye. En diciembre de 2025 la ciudad contaba con 3.796 policías, 48 % menos que en diciembre de 2024. Esto equivale a 133 por cada 100.000 habitantes, menos de la mitad del promedio nacional.

En movilidad, el Metro empieza a destacar como eje del transporte público, ya que en 2025, se registraron 174.092 viajes diarios, frente a 148.700 en 2024, y las alertas por acoso sexual en el Trolebús y la Ecovía bajaron de 378 a 242 en el mismo periodo. Aun así, la ciudad sigue apostando en la práctica por el vehículo privado. En 2025, se vendieron en Pichincha 18,1 % más autos nuevos que en 2024, y entre 2019 y 2024 el parque automotor creció siete veces más rápido que la población. El costo más doloroso de ese modelo se mide en vidas. En 2024 murieron 454 personas en siniestros de tránsito, 14,7 % más que en 2019, y las muertes de motociclistas aumentaron 75 % en ese periodo.

Respecto a la calidad ambiental, los incendios forestales pasaron de 412 en 2024 a 40 en 2025. Aun así, el aire de la ciudad supera 2,6 veces la recomendación de la OMS (solo cumple la normativa nacional). Por otro lado, los fenómenos relacionados con las lluvias evidenciaron que los deslizamientos y otros movimientos en masa pasaron de 212 en 2024 a 319 en 2025, y las inundaciones de 207 a 288, con cinco personas fallecidas y 226 viviendas afectadas. La calidad del agua empeoró en todos los ríos monitoreados entre 2024 y 2025. La ciudad trata menos del 3 % de sus aguas residuales y apenas el 1,3 % de los residuos sólidos que llegan a las estaciones de transferencia.

La gestión municipal muestra orden en sus cuentas, ya que la deuda bajó de USD 1.007 millones en 2024 a USD 974 millones en 2025, y el Municipio ejecutó el 83,9 % de su presupuesto. Pero en el mismo periodo los ingresos tributarios cayeron de USD 378 millones a USD 342 millones, y la inversión por habitante pasó de USD 207,8 a USD 180,5. La participación ciudadana se ha replegado en los espacios de diálogo con las autoridades. Las audiencias públicas pasaron de 29 en 2024 a 2 en 2025, y las solicitudes de silla vacía de 107 a 79. En contraste, los presupuestos participativos alcanzaron una ejecución del 97 % en 2025, una muestra de que la gestión puede responder cuando la ciudadanía decide.

El Informe de Calidad de Vida 2026, evidencia también que la información pública se ha debilitado. Varios indicadores no pudieron actualizarse con datos de 2025 porque

la información no se generó, no se publicó a tiempo o dejó de registrarse. Las cifras de defunciones, siniestros de tránsito, suicidios y salud se quedan en 2024, no se presentó un registro de la violencia sexual en el sistema educativo actualizado al 2025, y la Policía dejó de informar las parroquias o sitios donde ocurrieron las muertes intencionales, ahora solo las clasifica por distritos. Lo que no se mide no se puede evaluar, y lo que no se evalúa no puede ser corregido en la agenda pública. Producir y publicar datos oportunos, comparables y desagregados por sexo, edad y territorio es una condición indispensable para planificar, rendir cuentas y garantizar derechos.

Además, este informe se publica en un clima electoral y eso le da una relevancia especial. Es el momento de que candidatas, candidatos y, sobre todo, la ciudadanía vuelvan a mirar los datos y los usen para preguntar, comparar y analizar con rigor las ideas que se proponen para mejorar la calidad de vida de la ciudad. En este contexto, la falta de información es un tema sensible. Sin datos completos y oportunos se vuelve más difícil revisar el estado de la gestión institucional, saber cómo vive realmente la población y distinguir propuestas que tienen respaldo y son viables.

Aunque Quito llega a esta etapa con una mejor base como menos pobreza, más empleo adecuado, finanzas más ordenadas y un Metro que funciona. Los datos muestran, que el bienestar no se sostiene solo con mejores promedios. La ciudad necesita que esas mejoras lleguen a las mujeres jóvenes, a las personas mayores y a los barrios que siguen rezagados. Necesita también que el empleo vuelva a pagar lo suficiente, que la vivienda sea alcanzable y que la seguridad y la planificación se anticipen a los riesgos. Desafíos que esta ciudad necesita superar para que sus habitantes, especialmente sus nuevas generaciones, tengan oportunidades de desarrollo y buena calidad de vida. Desde Quito Cómo Vamos reiteramos nuestro compromiso de llevar la evidencia al debate público, convencidos de que una ciudad que se mira a través de los datos puede comprender mejor su presente y construir el futuro al que aspira.

Un cordial saludo,

JAIME MENDOZA
ESPECIALISTA TÉCNICO
Quito Cómo Vamos

QUITO cómovamos



ÍNDICE

2026 | CÓMO VAMOS EN POBREZA

www.quitocomovamos.org

INGRESOS Y GASTOS DE LA POBLACIÓN

Durante el periodo 2019-2025, el ingreso familiar promedio y el costo de la canasta básica familiar en Quito mostraron una tendencia de crecimiento, aunque con variaciones en el ritmo de incremento (gráfico 1). De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en 2025 el ingreso familiar promedio se ubicó en USD 877, frente a USD 859 registrados en 2024, lo que representa un aumento del 2,1 %. En el mismo periodo, el costo de la canasta básica pasó de USD 832 a USD 839, equivalente a un incremento del 0,8 %. La comparación entre ambos indicadores muestra que, durante todo el periodo analizado, el ingreso familiar promedio en Quito fue superior al valor de la canasta básica familiar. Asimismo, el costo de esta canasta en la ciudad se mantuvo por encima del promedio nacional, que en 2025 alcanzó USD 811, una diferencia de USD 28 respecto a Quito.

En 2025, el ingreso familiar promedio en Quito llegó a

USD 877



2,1 % más que en 2024.

La canasta básica costó

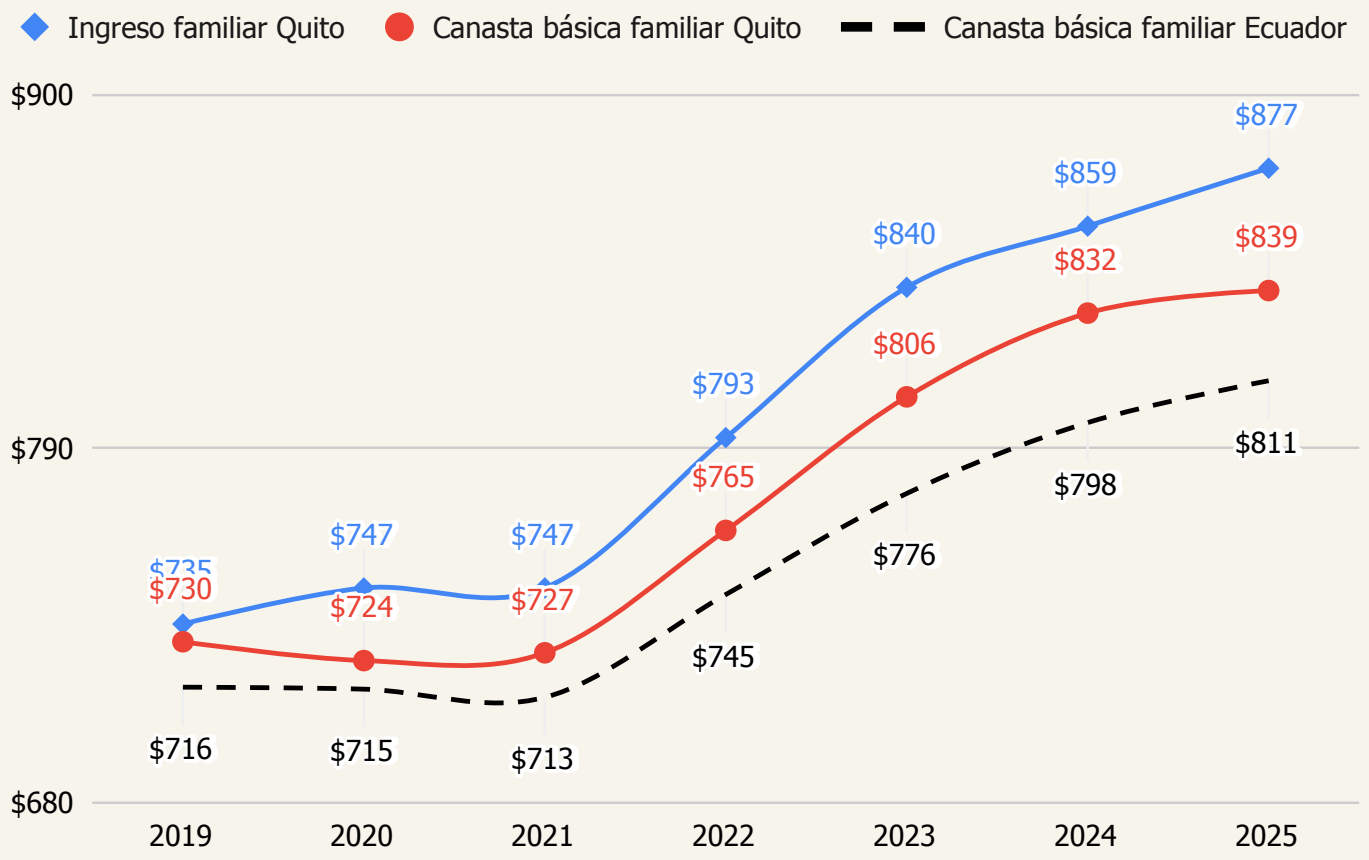
USD 28 más en Quito

que el promedio nacional en 2025



Gráfico 1.

Promedio mensual anual del ingreso familiar y del costo de la canasta básica familiar en Quito y Ecuador, 2019-2025 (valores en dólares)



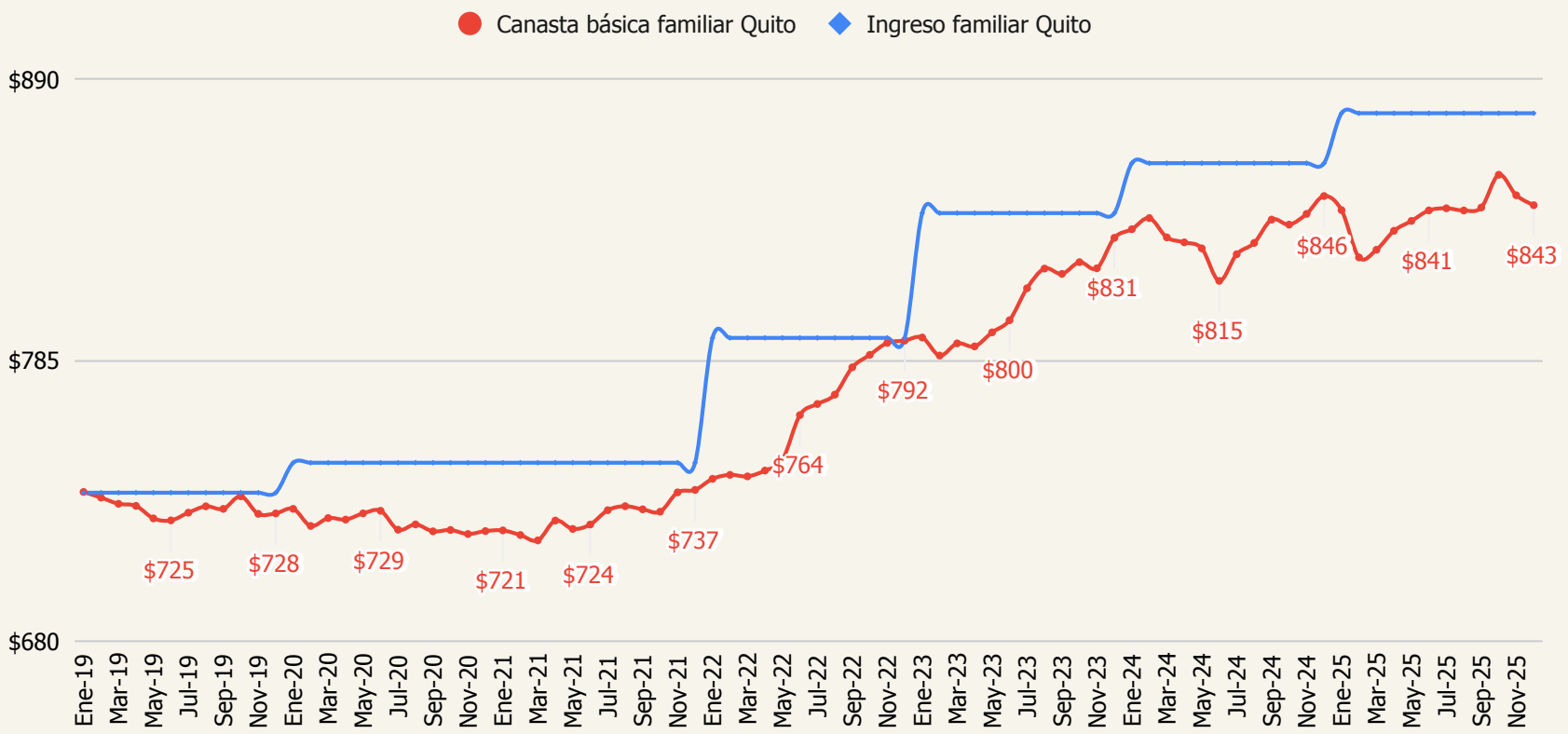
Fuente: Índice de Precios al Consumidor, INEC (2026a).

Si bien el promedio de ingresos es mayor al costo de la canasta básica, se evidencia que apenas USD 38 mensuales están disponibles para otros gastos y necesidades familiares, lo que representó USD 11 más que el promedio mensual de 2024 (USD 27).

Entre enero de 2019 y noviembre de 2025, el costo de la canasta básica familiar en Quito presentó fluctuaciones mensuales y una tendencia general de crecimiento, especialmente a partir de 2022, aunque se mantuvo por debajo del ingreso familiar durante toda la serie (gráfico 2). En 2025, tras registrar un valor de USD 846 en diciembre de 2024, el costo de la canasta disminuyó durante los primeros meses del año; por ejemplo, en febrero se ubicó en USD 823, equivalente al 93,9 % del ingreso familiar promedio, la menor proporción registrada durante el año. Posteriormente, el costo de la canasta retomó una tendencia de crecimiento y alcanzó USD 841 en junio. Durante el segundo semestre continuó mostrando variaciones, con un incremento más marcado entre septiembre y octubre, hasta ubicarse en USD 843 en noviembre. Esta evolución coincide con el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC), influenciado principalmente por las divisiones de alimentos y bebidas no alcohólicas y de alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. El seguimiento conjunto del ingreso familiar y del costo de la canasta básica permite observar cómo evoluciona la relación entre ambos indicadores y la proporción del ingreso promedio que los hogares destinan a cubrir los bienes y servicios considerados esenciales.

Gráfico 2.

Valor mensual del ingreso familiar y del costo de la canasta básica familiar en Quito, 2019-2025. (valores en dólares)



Fuente: Índice de Precios al Consumidor, INEC (2026a).

La estructura del gasto de la canasta básica familiar en Quito ha mostrado pocos cambios entre 2019 y 2025, manteniendo una distribución similar entre sus principales componentes (gráfico 3). Los bienes y servicios que conforman esta canasta se agrupan en cuatro categorías: alimentos y bebidas, misceláneos (bienes y servicios diversos, como transporte, salud, educación, recreación y otros gastos del hogar), vivienda e indumentaria.

En 2025, los rubros de alimentos y bebidas y misceláneos continuaron concentrando la mayor parte del gasto, con participaciones del 34,3 % y 34,8 %, respectivamente.

El gasto en salud dentro de la canasta básica llegó a

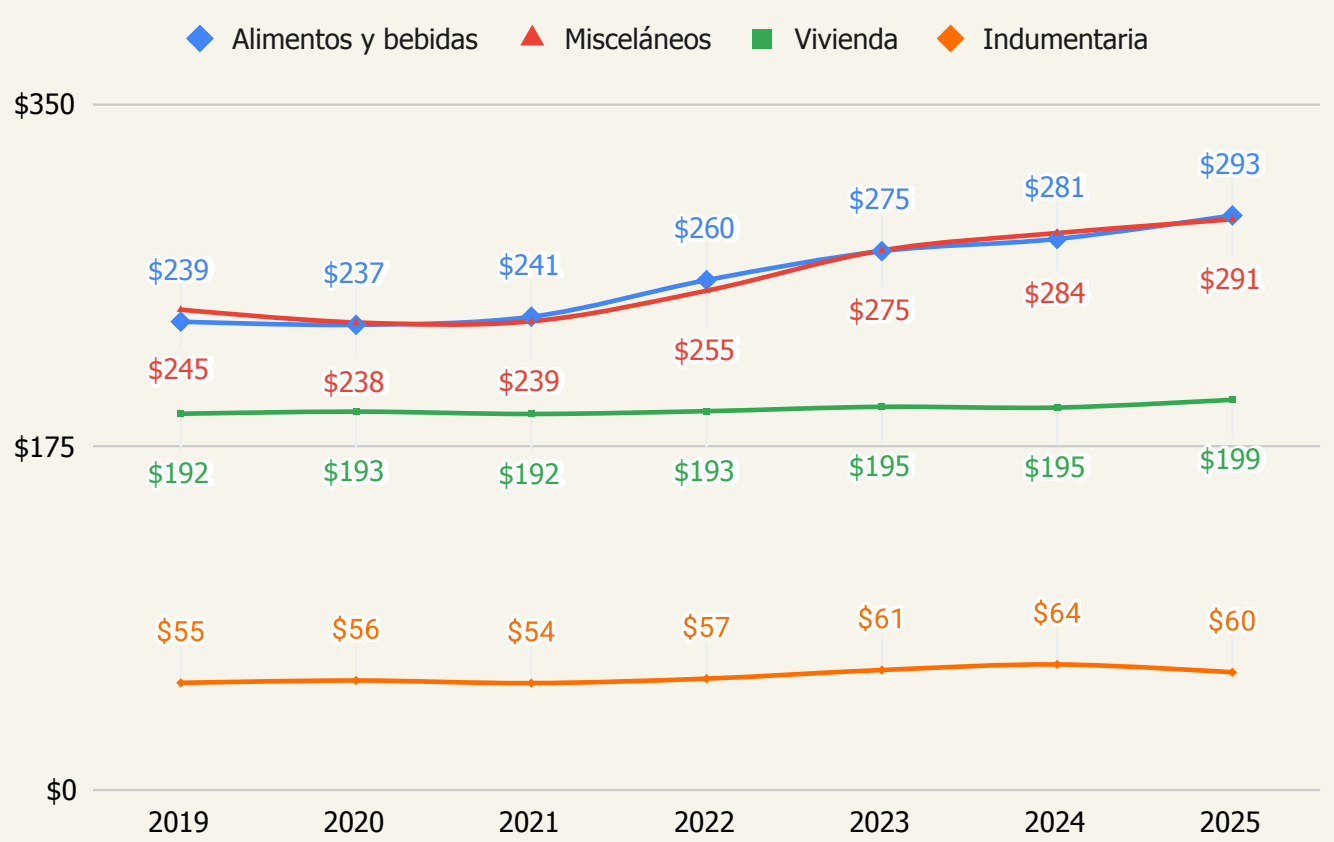
USD 134

mensuales en 2025

3,6 % más que en 2024.

En términos monetarios, esto representó un gasto promedio mensual de USD 288 en alimentos y bebidas y de USD 292 en misceláneos, con incrementos interanuales del 2,5 % y 2,8 %frente a 2024. El rubro de vivienda representó el 23,7 % del valor de la canasta básica, con un gasto promedio mensual de USD 199, superior a los USD 195 registrados en 2024, lo que equivale a un incremento del 2,1 %. En contraste, la indumentaria fue el único componente que redujo su valor promedio durante el último año, al pasar de USD 64 a USD 61, disminuyendo su participación del 7,8 % al 7,3 % del total de la canasta. En conjunto, estos resultados muestran que la canasta básica familiar tiene una mayor concentración del gasto en alimentos, bebidas y bienes y servicios diversos.

Gráfico 3. Distribución porcentual del costo promedio mensual de la canasta básica familiar en Quito según grupo de gasto, 2019-2025



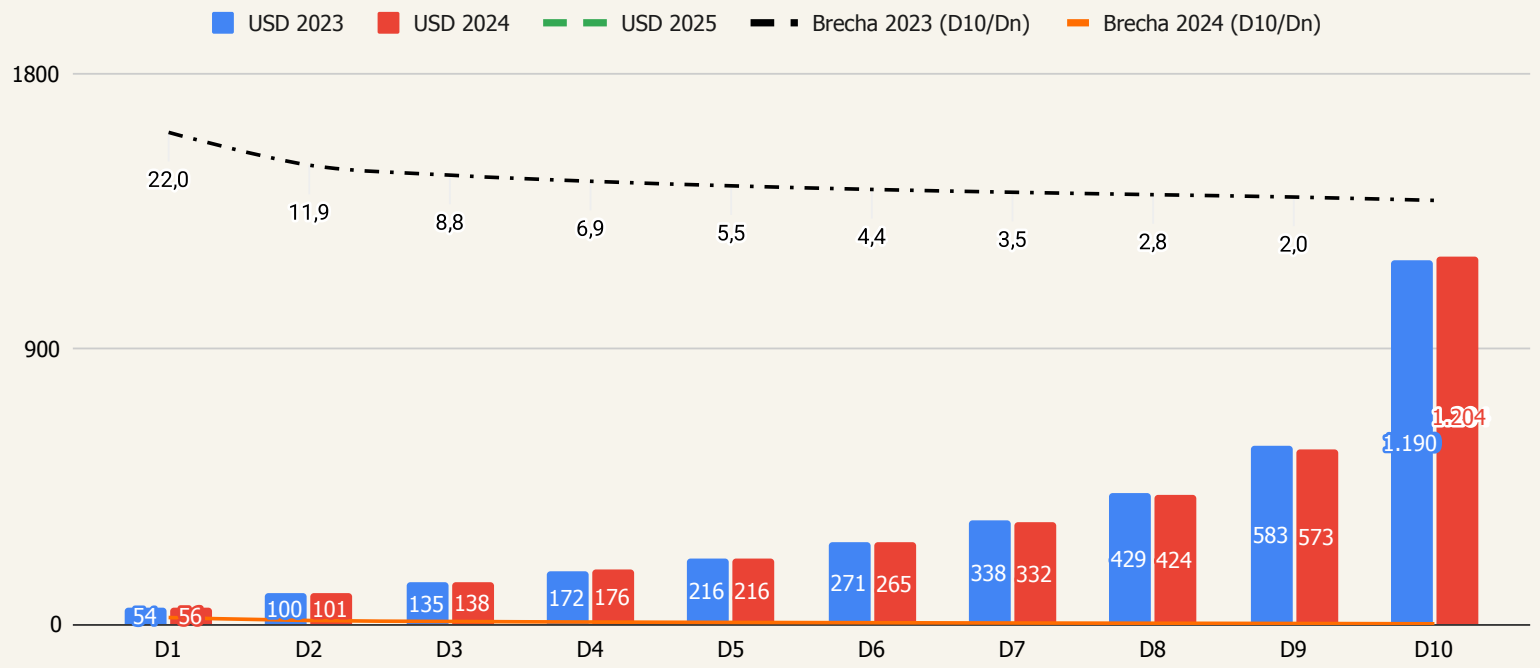
Fuente: Índice de Precios al Consumidor, INEC (2026a).

Dentro del rubro de bienes y servicios diversos (misceláneos), los componentes con mayor peso fueron el cuidado de la salud y el transporte. En 2025, el cuidado de la salud representó el 15,3 % del valor total de la canasta básica, con un gasto promedio mensual de USD 134, superior a los USD 129,6 registrados en 2024, lo que equivale a un incremento del 3,6 %. Por su parte, el transporte concentró el 4,6 % del valor de la canasta y mantuvo un gasto promedio mensual de USD 41, sin variaciones respecto al año anterior.

La distribución del ingreso promedio mensual por persona en Quito evidencia diferencias entre los distintos deciles de ingreso (gráfico 4). Los deciles son una forma de clasificar a la población en diez grupos de igual tamaño, ordenados desde quienes tienen menores ingresos (D1) hasta quienes registran los ingresos más altos (D10). El gráfico presenta el ingreso promedio mensual de cada decil y la brecha existente entre el D10 y los demás grupos, medida por el número de veces que el ingreso promedio del decil más alto supera al de los otros deciles.

Gráfico 4.

Promedio del ingreso per cápita mensual en Quito según deciles de la población y brecha entre deciles con el más alto, 2023-2025 (valores en dólares)



Fuente: Enemdu anual, INEC (2026b).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu), en 2025 el ingreso promedio mensual del D10 fue de USD 1.222, un incremento del 1,5 % respecto a 2024 (USD 1.204). En el extremo opuesto, el D1 registró un ingreso promedio de USD 60, frente a los USD 56 del año anterior, lo que representa un aumento del 7,5 %. Como resultado, la brecha entre ambos grupos disminuyó de 21,6 a 20,4 veces, aunque el ingreso promedio del decil con mayores ingresos continuó siendo más de veinte veces superior al del decil con menores ingresos.

En los deciles intermedios también se observaron variaciones durante el último año. Los ingresos promedio aumentaron entre los deciles D2 y D7, con incrementos que oscilaron entre el 1,2 % y el 7,9 %. En contraste, los deciles D8 y D9 registraron ligeras reducciones, al pasar de USD 424 a USD 423 y de USD 573 a USD 571, respectivamente. Estas variaciones se reflejaron en una reducción de la brecha entre el D10 y la mayoría de los deciles, aunque las diferencias entre los grupos de menores y mayores ingresos continuaron siendo amplias en 2025.

USD 1.222 vs. USD 60 al mes

Ingreso promedio por persona de los grupos con mayores y menores ingresos de Quito en 2025.



Nota

Para obtener una descripción más detallada de los ingresos laborales y otras características de la Población Económicamente Activa en la capital, se recomienda consultar la sección de Entorno Económico en este Informe de Calidad de Vida.

INDICADORES DE POBREZA Y DESIGUALDAD

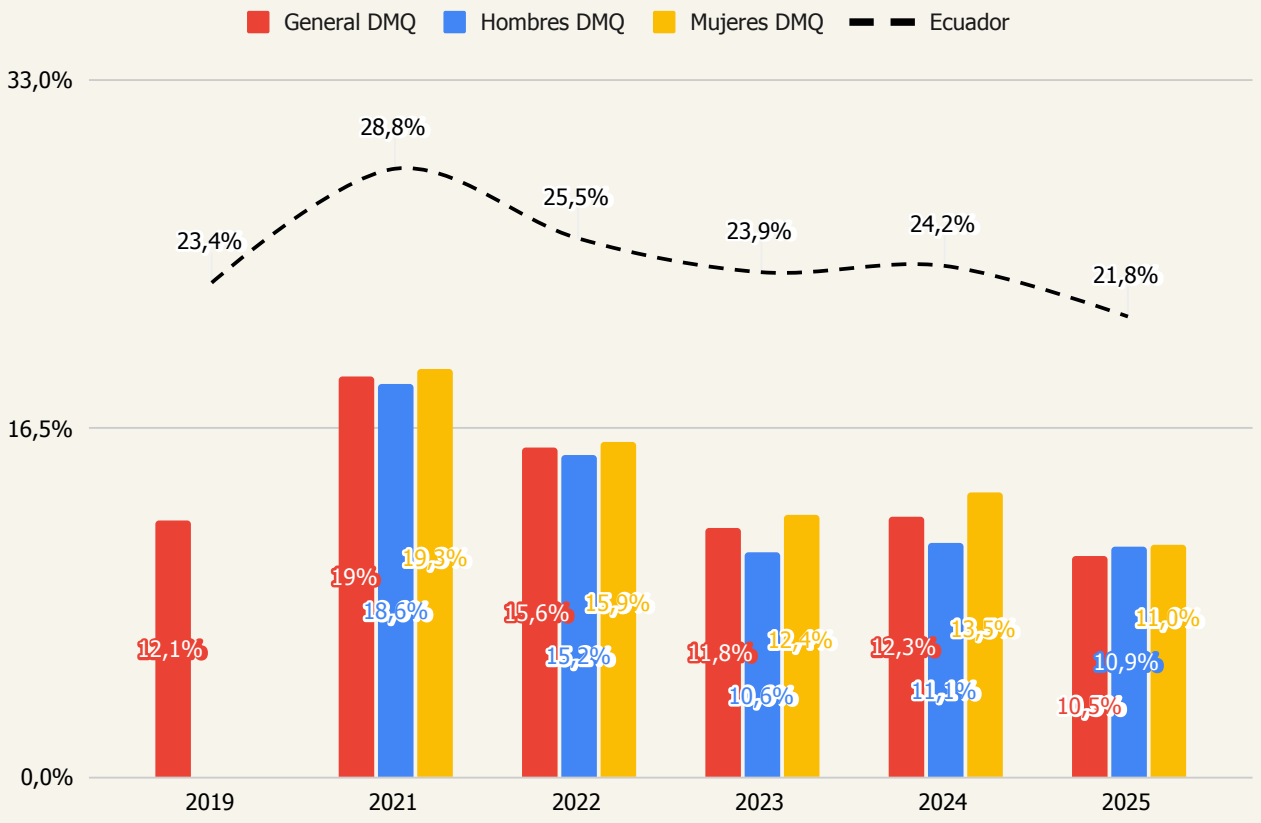
La pobreza por ingresos es uno de los principales indicadores para evaluar las condiciones económicas de la población, ya que identifica a las personas cuyos ingresos mensuales no alcanzan la línea de pobreza establecida por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Este indicador permite monitorear la evolución de la pobreza, analizar las diferencias entre grupos de población y dar seguimiento al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, orientado a reducir la pobreza en todas sus formas (gráfico 5).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu), la tasa de pobreza por ingresos en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) pasó de 12,3 % en 2024 a 10,5 % en 2025, lo que representa una disminución de 1,8 puntos porcentuales. Con este resultado, el indicador regresó a niveles inferiores a los observados en 2024, luego del incremento registrado entre 2023 (11,8 %) y 2024. A nivel nacional se observó una tendencia similar, con una reducción de 24,2 % a 21,8 % durante el mismo periodo.

Al analizar la información por sexo, las mujeres continuaron registrando una mayor incidencia de pobreza por ingresos que los hombres, aunque la diferencia entre ambos grupos fue mínima en 2025. La tasa se ubicó en 11,0 % para las mujeres y en 10,9 % para los hombres, manteniendo una brecha de 0,1 puntos porcentuales. Esta diferencia ha tendido a reducirse en comparación con años anteriores, aunque las mujeres han presentado sistemáticamente niveles de pobreza por ingresos superiores a los de los hombres durante el periodo analizado.

Gráfico 5.

Tasa de pobreza por ingresos en el DMQ según sexo y en Ecuador, 2019-2025



Fuente: Enemdu anual, INEC (2026b).

En el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), la pobreza por ingresos disminuyó en 2025. La tasa general pasó de 12,3 % en 2024 a 10,5 % en 2025, una reducción de 1,8 puntos porcentuales (gráfico 5) y el valor más bajo registrado en la serie presentada desde 2019. Esta disminución se produce después del incremento observado entre 2023 y 2024, cuando la tasa pasó de 11,8 % a 12,3 %. A escala nacional también se registró una reducción: la pobreza por ingresos pasó de 24,2 % a 21,8 %, aunque se mantuvo en un nivel superior al observado en el DMQ.

La pobreza por ingresos en el DMQ cayó a

10,5 %

en 2025

1,8 p.p. menos que en 2024 y el menor nivel de la serie presentada.

Al analizar los datos por sexo, en 2025 la tasa de pobreza fue de 11,0 % entre las mujeres y 10,9 % entre los hombres, una diferencia de apenas 0,1 puntos porcentuales. Esta brecha se redujo frente a 2024, cuando la pobreza alcanzó el 13,5 % entre las mujeres y el 11,1 % entre los hombres. En términos interanuales, la reducción fue, por tanto, más pronunciada entre las mujeres (−2,5 p.p.) que entre los hombres (−0,2 p.p.), acercando los niveles de pobreza registrados por ambos grupos.

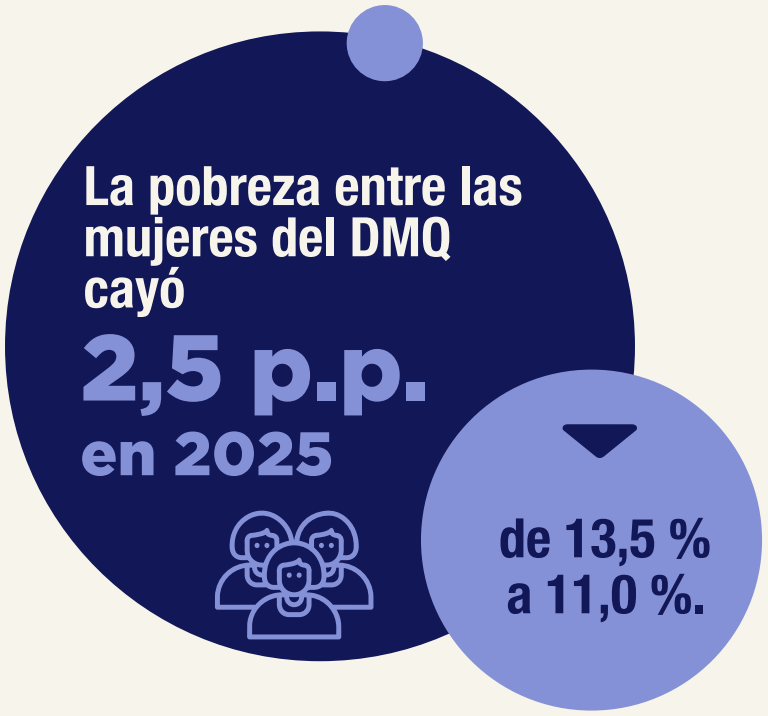
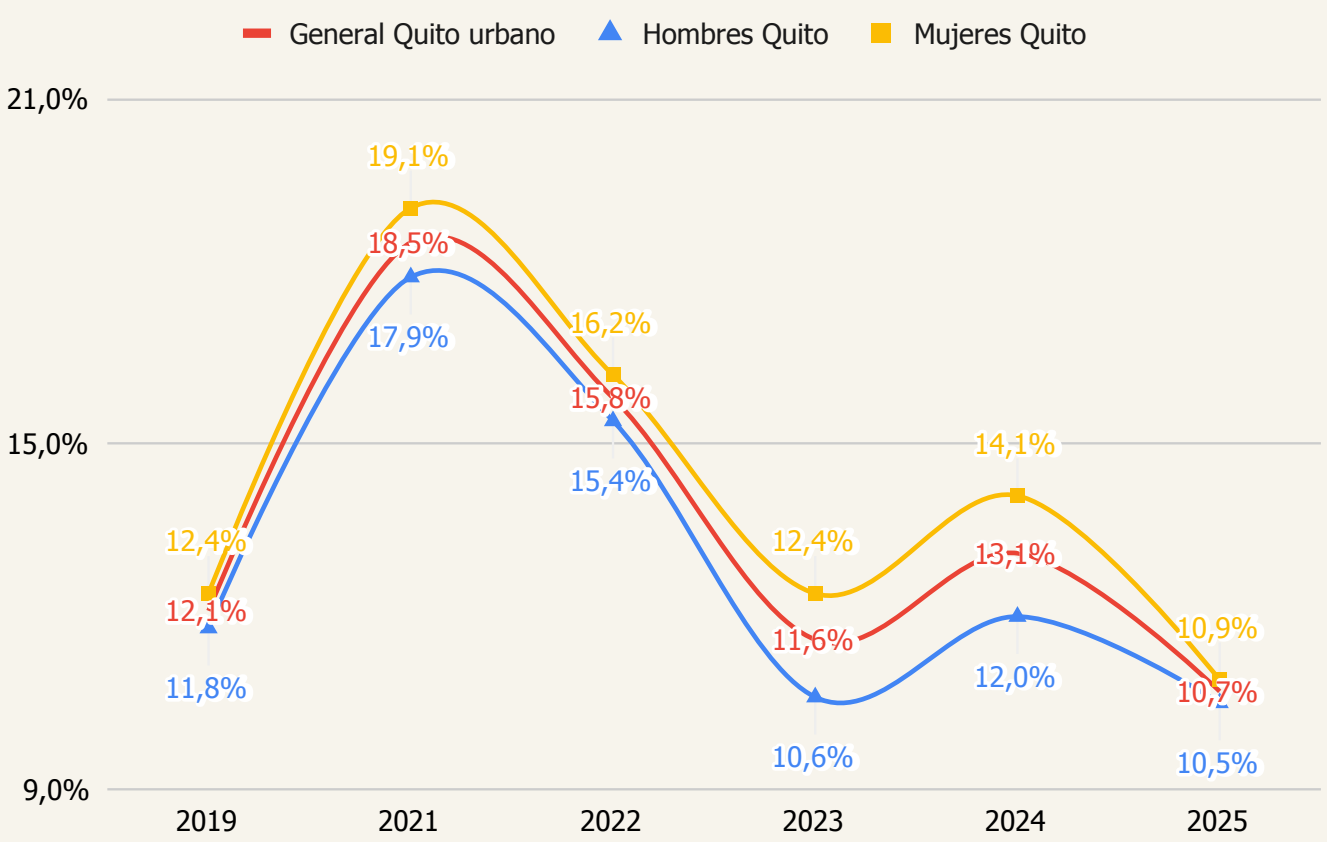


Gráfico 6.

Tasa de pobreza por ingresos en Quito urbano según sexo, 2019-2025



Fuente: Enemdu anual, INEC (2026b).

En el área urbana de Quito, la pobreza por ingresos también disminuyó, revirtiendo la tendencia a la baja de años anteriores. La tasa pasó de 13,1 % en 2024 a 10,7 % en 2025.

1 de cada 8 jóvenes

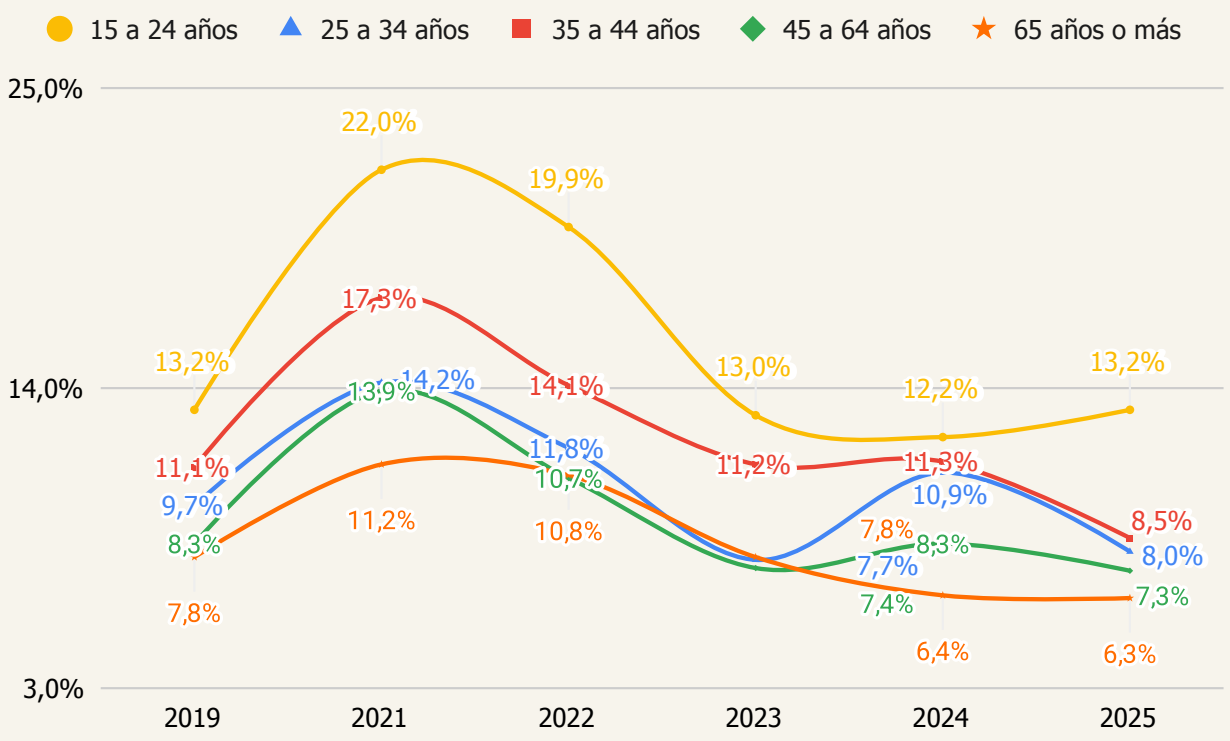
de 15 a 24 años tuvo ingresos insuficientes para cubrir sus necesidades básicas en 2025 fue el único grupo etario en el que aumentó la pobreza por ingresos.



El gráfico 7 muestra la evolución de la pobreza por ingresos en Quito urbano entre 2019 y 2025, según grupo etario. En 2025, las personas de 15 a 24 años registraron la tasa más alta de pobreza, con 13,2 %, y fueron el único grupo que presentó un incremento respecto a 2024 (12,2 %), equivalente a 1,0 punto porcentual. Con este resultado, la pobreza entre los jóvenes regresó al nivel registrado en 2019, antes de la pandemia. En contraste, los demás grupos etarios experimentaron reducciones. La disminución más pronunciada se observó entre las personas de 25 a 34 años, cuya tasa pasó de 10,9 % a 8,0 % (−2,9 p.p.), seguidas por el grupo de 35 a 44 años, que descendió de 11,3 % a 8,5 % (−2,8 p.p.). Por su parte, la población de 45 a 64 años registró una tasa de 7,3 %, mientras que las personas de 65 años o más presentaron el nivel más bajo de pobreza por ingresos, con 6,3 % en 2025.

Gráfico 7.

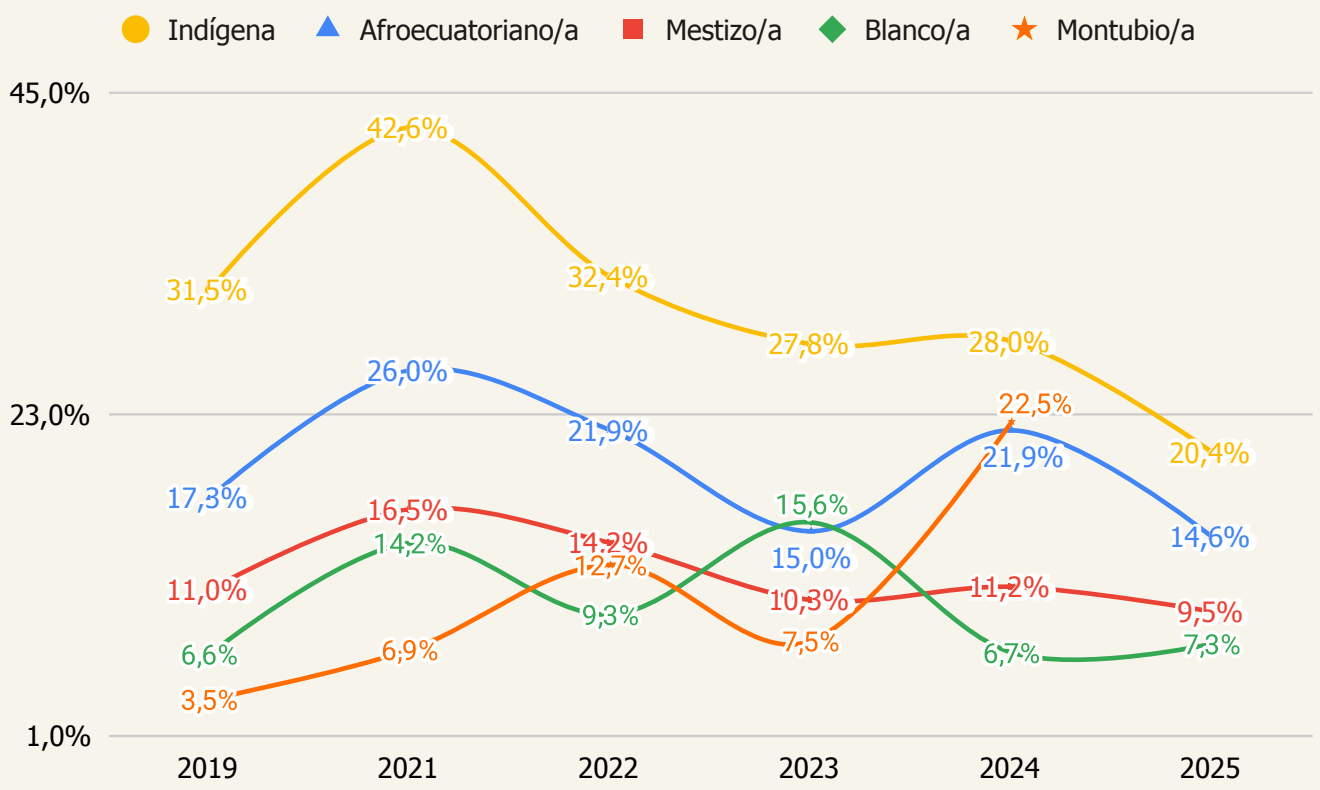
Tasa de pobreza por ingresos en Quito urbano según grupo etario, 2019-2025



Fuente: Enemdu anual, INEC (2026b).

Gráfico 8.

Tasa de pobreza por ingresos en Quito urbano según condición étnica, 2019-2025

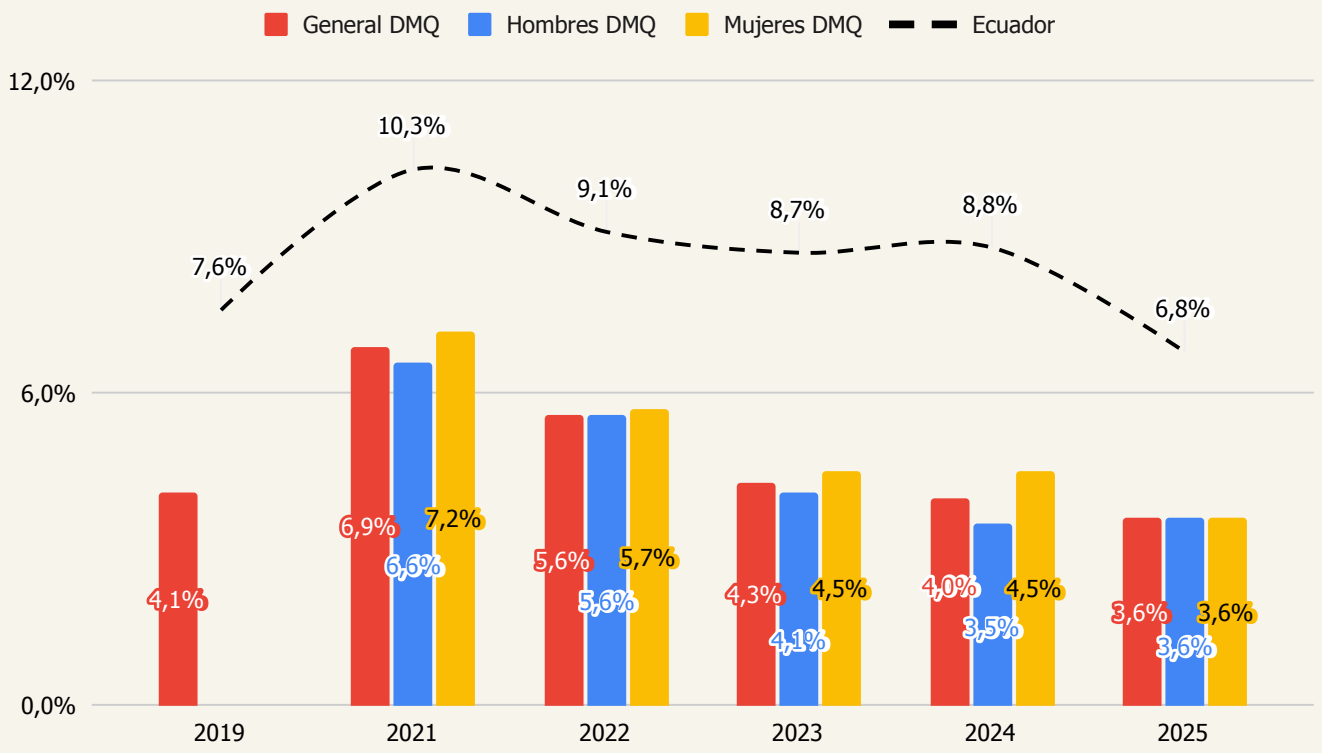


Fuente: Enemdu anual, INEC (2026b).

La medición de la pobreza extrema permite identificar las condiciones más críticas de privación que enfrentan los sectores más vulnerables de la ciudad, así como su impacto directo en la calidad de vida. Aunque los ODS plantean su erradicación total, los datos más recientes en Quito muestran que no se han registrado variaciones significativas en esta materia. De acuerdo con el INEC, en 2025 una persona entraba en la categoría de pobreza extrema si sus ingresos mensuales eran inferiores a USD 52,07. Datos de la Enemdu indican que, a nivel general en la capital, la tasa pasó de 4 % en 2024 a 3,5 % en 2025, es decir, hubo una disminución de 0,5 p.p. (gráfico 9). A pesar de este leve descenso, la tendencia de los últimos cinco años en el DMQ ha sido a la baja, superando incluso la situación registrada en 2019, antes del impacto de la pandemia. Este patrón se repite con lo que sucede a nivel nacional, donde la pobreza extrema disminuyó del 8,8 % en 2024 al 6,8 % en 2025.

Gráfico 9.

Tasa de pobreza extrema por ingresos en el DMQ según sexo y en Ecuador, 2019-2025



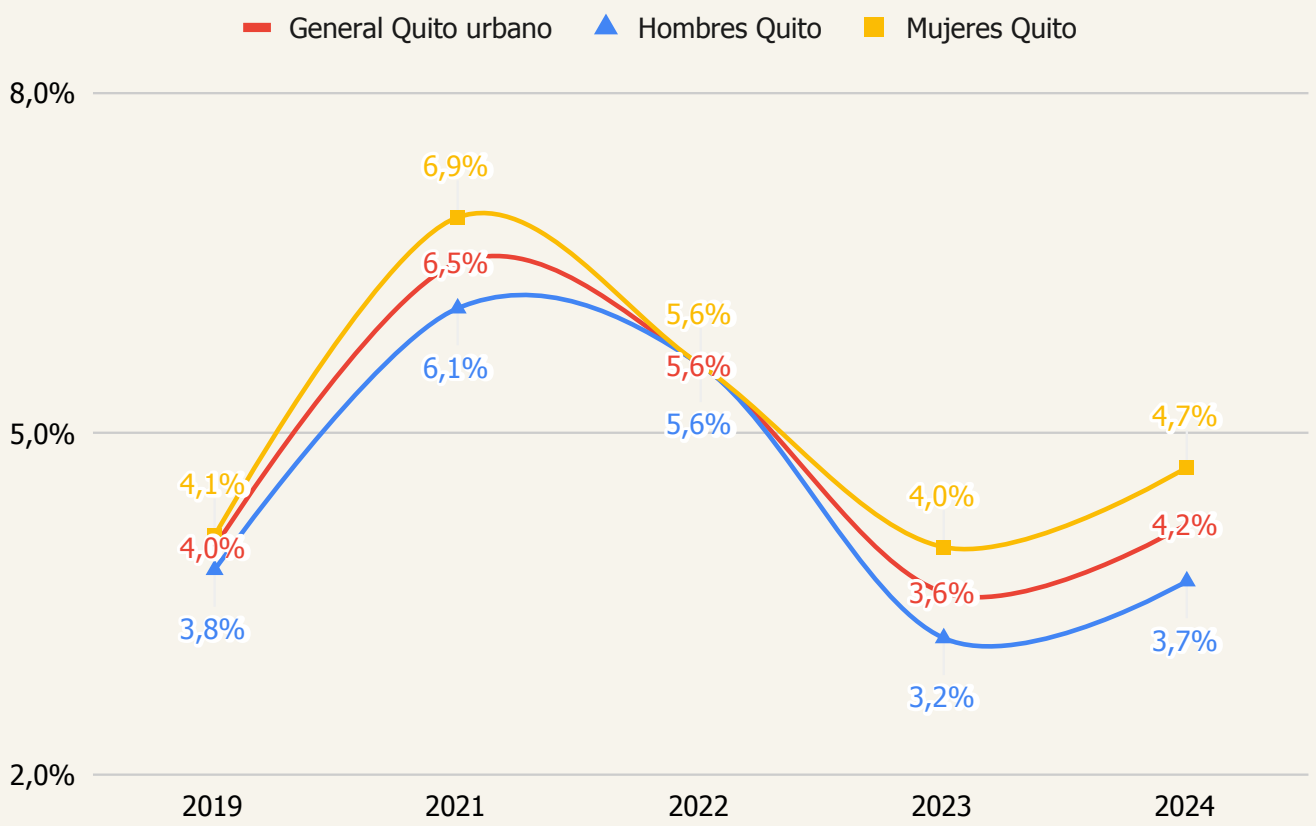
Fuente: Enemdu anual, INEC (2026b).

Al observar la variable de sexo, se identifican mismas cifras para hombres y mujeres alcanzando una cifra de 3,5 % en 2025. Esta diferencia evidencia que para 2025 la brecha de género ha disminuido, ya que la pobreza extrema por ingresos registrada para mujeres en 2024 fue de 4,5 %, un (1) p.p. Más que para 2025, mientras que la cifra para hombres se mantiene constante desde el año anterior.

En el área urbana del DMQ, la tasa de pobreza extrema por ingresos disminuyó, pasando de 4,2 % en 2024 a 3,6 % en 2025, lo que representa una disminución de 0,6 p.p. (gráfico 10). Esta cifra es la más baja registrada desde el año 2019. En 2025, mujeres y hombres presentaron la misma tasa alcanzando una cifra de 3,6 %. En cambio, en el área rural se observó una evolución distinta: la tasa mostró un ligero aumento, ya que pasó de 3,4 % en 2024 a 3,5 % en 2025 (0,1 p.p. más). Para este último año las mujeres de la ruralidad tuvieron una tasa mayor que la de los hombres, 3,4 % frente al 3 %, respectivamente.

Gráfico 10.

Tasa de pobreza extrema por ingresos en Quito urbano según sexo, 2019-2025



Fuente: Enemdu anual, INEC (2026b).

De acuerdo con los datos de la Enemdu, para 2025 alrededor de 76.110 personas residentes en zonas urbanas de Quito vivían en situación de pobreza extrema, una disminución de 13,6 % con respecto del número de personas del año anterior. Del total de 2025, el 51,9 % correspondió a mujeres, lo que representa a 39.518 mujeres en esta condición en la capital.

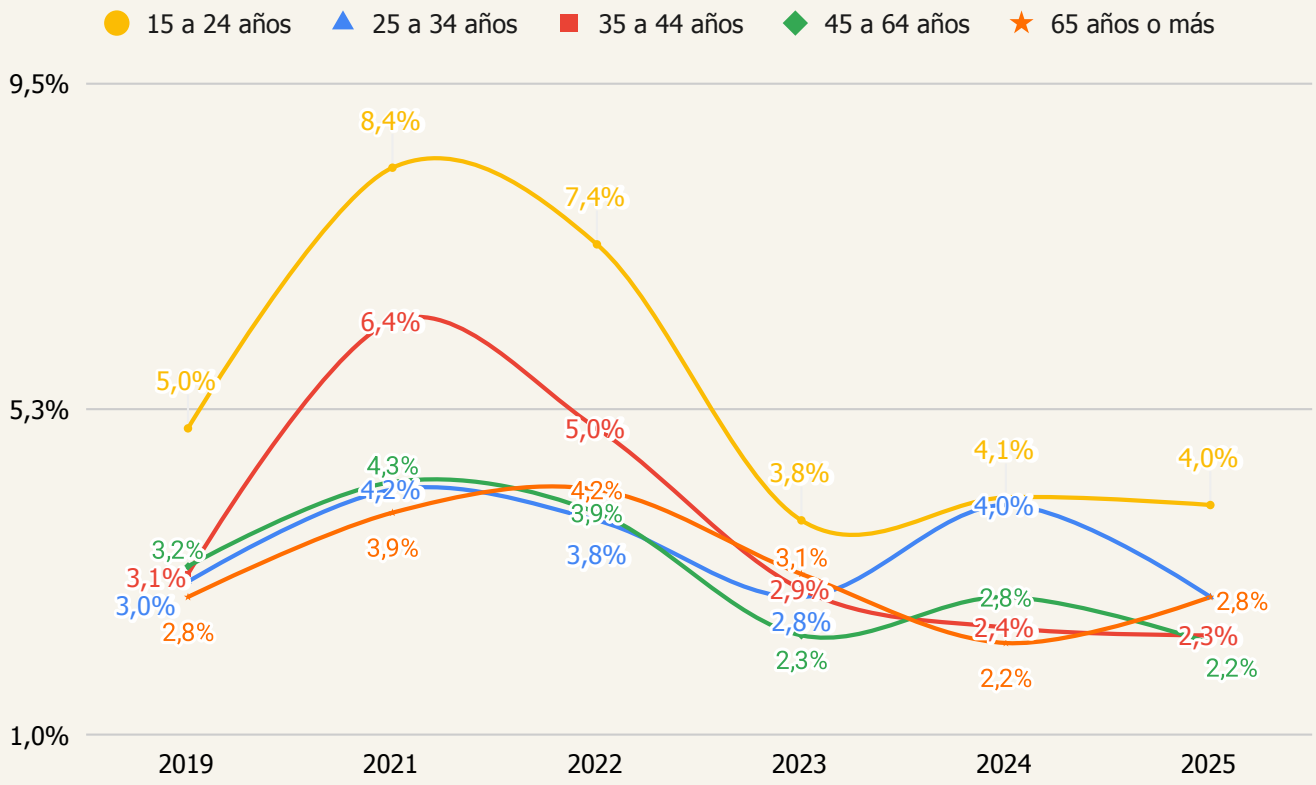
El gráfico 11 presenta la evolución de la pobreza extrema por grupo etario en todo el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) entre 2019 y 2025. En 2025, el grupo de 15 a 24 años mantuvo la prevalencia más alta de este indicador, alcanzando un 4,0 %, a pesar de registrar una leve disminución de 0,1 p.p. en comparación con 2024 (4,1 %). La reducción más pronunciada se observó en el grupo de



25 a 34 años, cuya tasa disminuyó 1,2 p.p., al pasar de 4,0 % en 2024 a 2,8 % en 2025. También mostraron caídas los grupos de 45 a 64 años, que bajó al 2,2 % (0,6 p.p. menos, situándose como la tasa más baja de 2025), y de 35 a 44 años, que descendió a 2,3 % (0,1 p.p. menos). En contraste, las personas de 65 años o más representaron el único segmento que experimentó un incremento interanual, al subir 0,6 p.p. y pasar del 2,2 % en 2024 al 2,8 % en 2025.

Gráfico 11.

Tasa de pobreza extrema en Quito urbano según grupo etario, 2019-2025



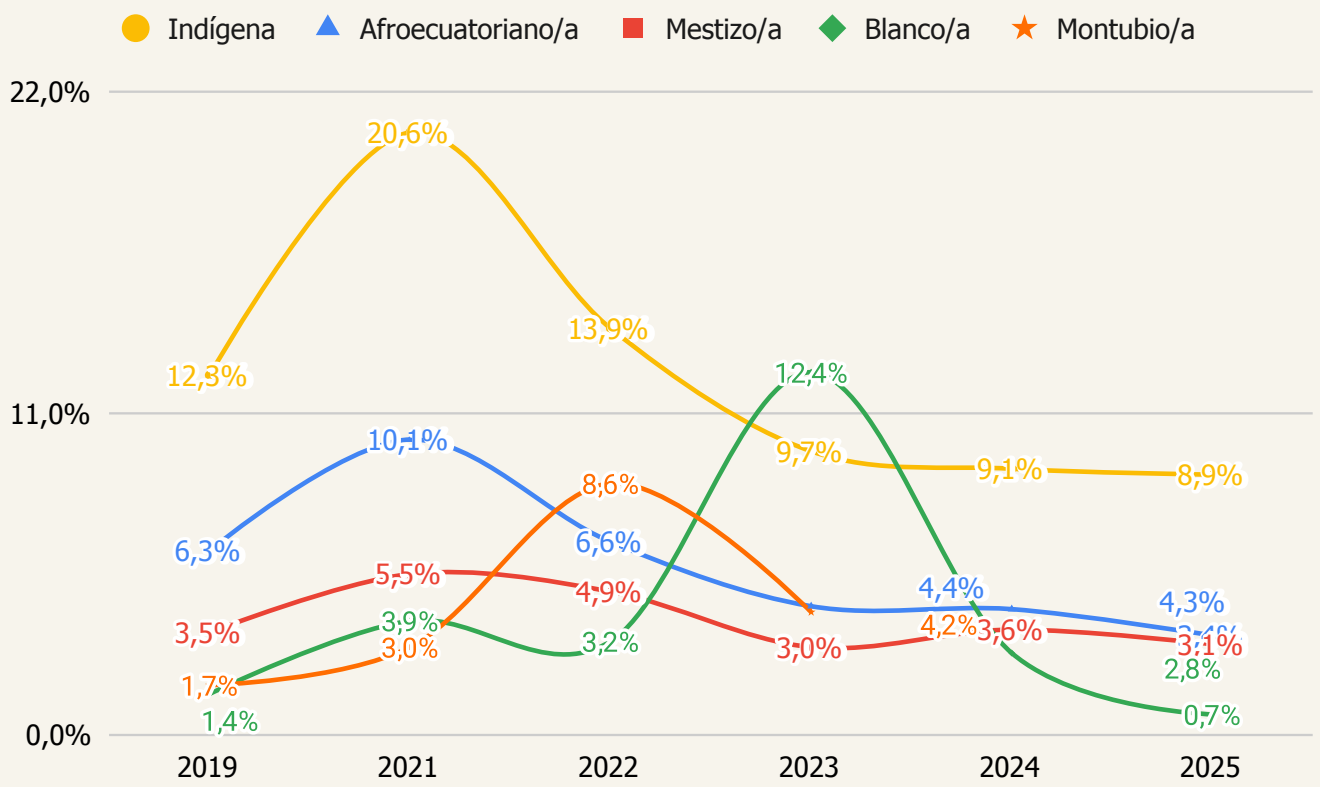
Fuente: Enemdu anual, INEC (2026b).

Con respecto a la variable étnica, en 2025 se observó una disminución generalizada en las tasas de pobreza extrema en el área urbana de Quito (gráfico 12). A pesar de esta mejora, la población indígena se mantuvo como el grupo más afectado con una tasa del 8,9 %, reflejando la persistencia de brechas estructurales, aun cuando registró una leve baja de 0,2 p.p. en comparación con 2024 (9,1 %). Por su parte, la población afroecuatoriana redujo su incidencia al 3,4 % (0,9 p.p. menos que el 4,3 % reportado en 2024), mientras que el grupo mestizo disminuyó su tasa al 3,1 %, frente al 3,6 % del año anterior (0,5 p.p. menos). La reducción más pronunciada se registró en la población auto

identificada como blanca, que pasó del 2,8 % en 2024 al 0,7 % en 2025 (2,1 p.p. menos), situándose con el indicador más bajo. Finalmente, cabe destacar que por segundo año consecutivo el INEC no presenta información oficial para la población montubia.

Gráfico 12.

Tasa de pobreza extrema en Quito urbano según condición étnica, 2019-2025

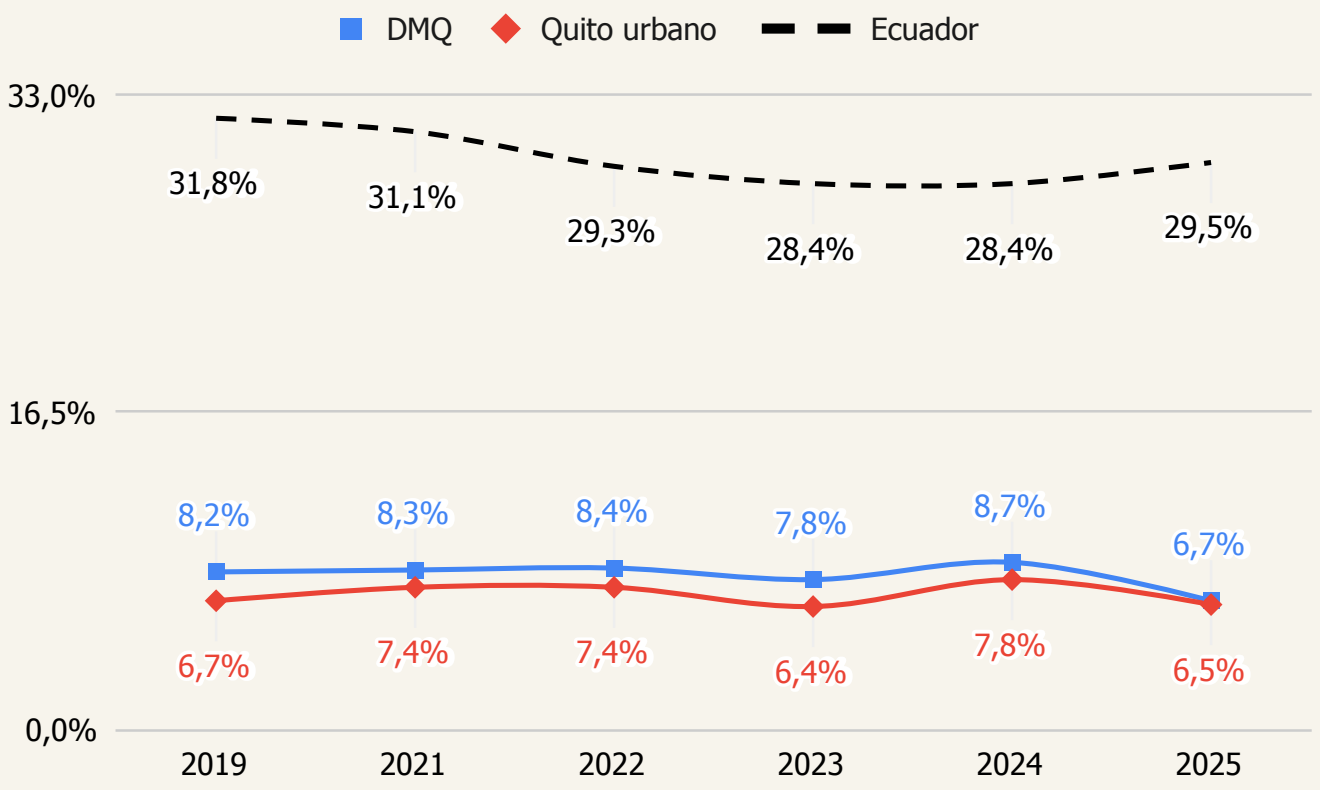


Fuente: Enemdu anual, INEC (2026b).

Según el INEC, la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se refiere a la población cuyos hogares presentan carencias en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas en cinco componentes: calidad de la vivienda, hacinamiento, acceso a servicios básicos, acceso a educación y capacidad económica. El gráfico 13 muestra la evolución de esta tasa en el DMQ y Quito urbano entre 2019 y 2025. En este último año, la pobreza por NBI en el DMQ disminuyó de 8,7 % en 2024 a 6,7 % en 2025, una reducción de 2,0 puntos porcentuales. En Quito urbano, la tasa pasó de 7,8 % a 6,5 %, equivalente a una disminución de 1,3 puntos porcentuales. En ambos casos, los valores de 2025 fueron también inferiores a los registrados en 2019, cuando la pobreza por NBI alcanzaba el 8,2 % en el DMQ y el 6,7 % en Quito urbano.

Gráfico 13.

Tasa de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en el DMQ, Quito urbano y Ecuador, 2019-2025

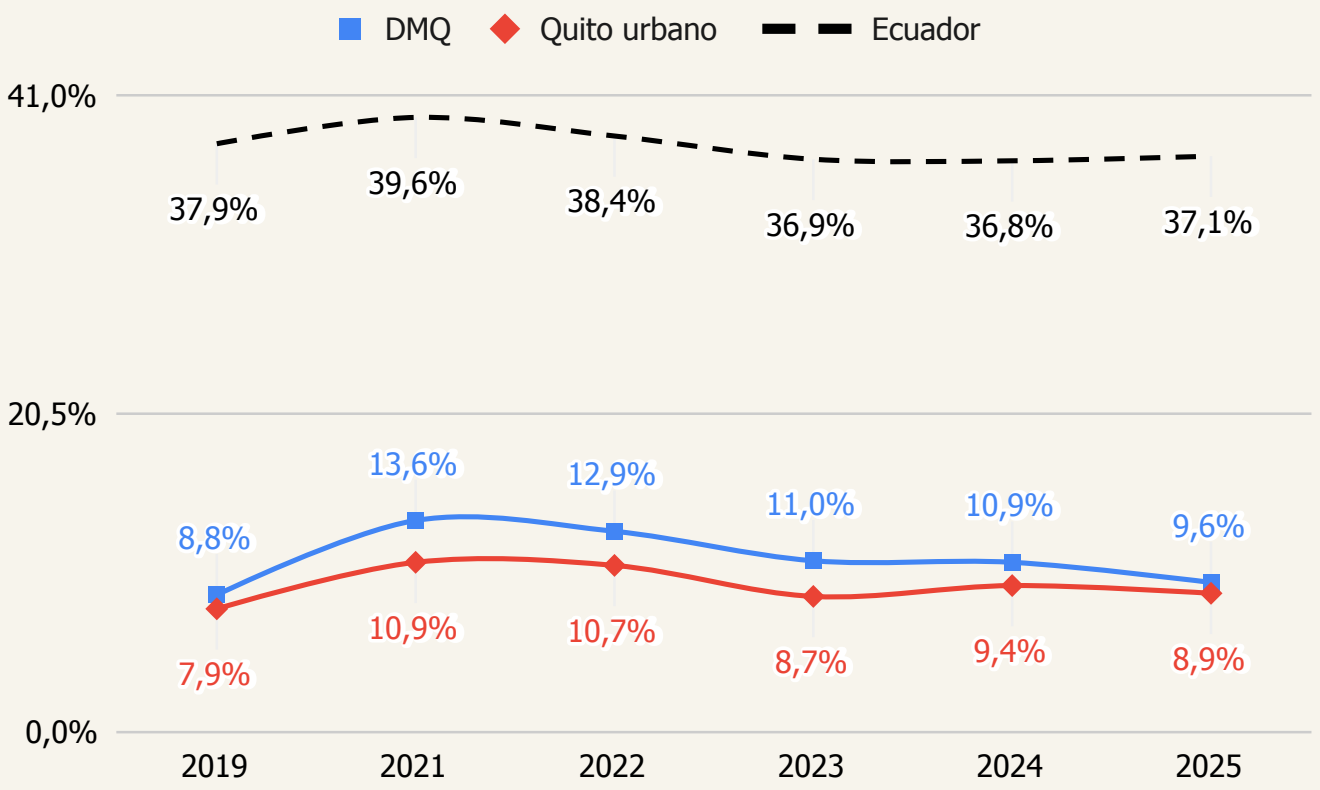


Fuente: Enemdu anual, INEC (2026b).

Otro indicador para analizar las condiciones de vida es la pobreza multidimensional. Según el INEC, esta se refiere al porcentaje de personas que enfrentan privaciones en al menos un tercio de los siguientes ámbitos: educación, trabajo y seguridad social, salud, acceso a agua y alimentación, hábitat, vivienda y un ambiente saludable. En 2025, la tasa de pobreza multidimensional disminuyó en el área urbana de Quito, pasando de 9,4 % a 8,9 % (0,5 p.p. menos), mientras que en el DMQ tuvo una leve disminución, pasando de 10,9 % a 9,6 % (gráfico 14). A pesar de esta variación, ambas tasas continúan por encima de los niveles previos a la pandemia, lo que evidencia que aún no se logra una recuperación en las condiciones de vida de la población de la capital luego de los efectos de la crisis.

Gráfico 14.

Tasa de pobreza multidimensional en el DMQ, Quito urbano y Ecuador, 2019-2025

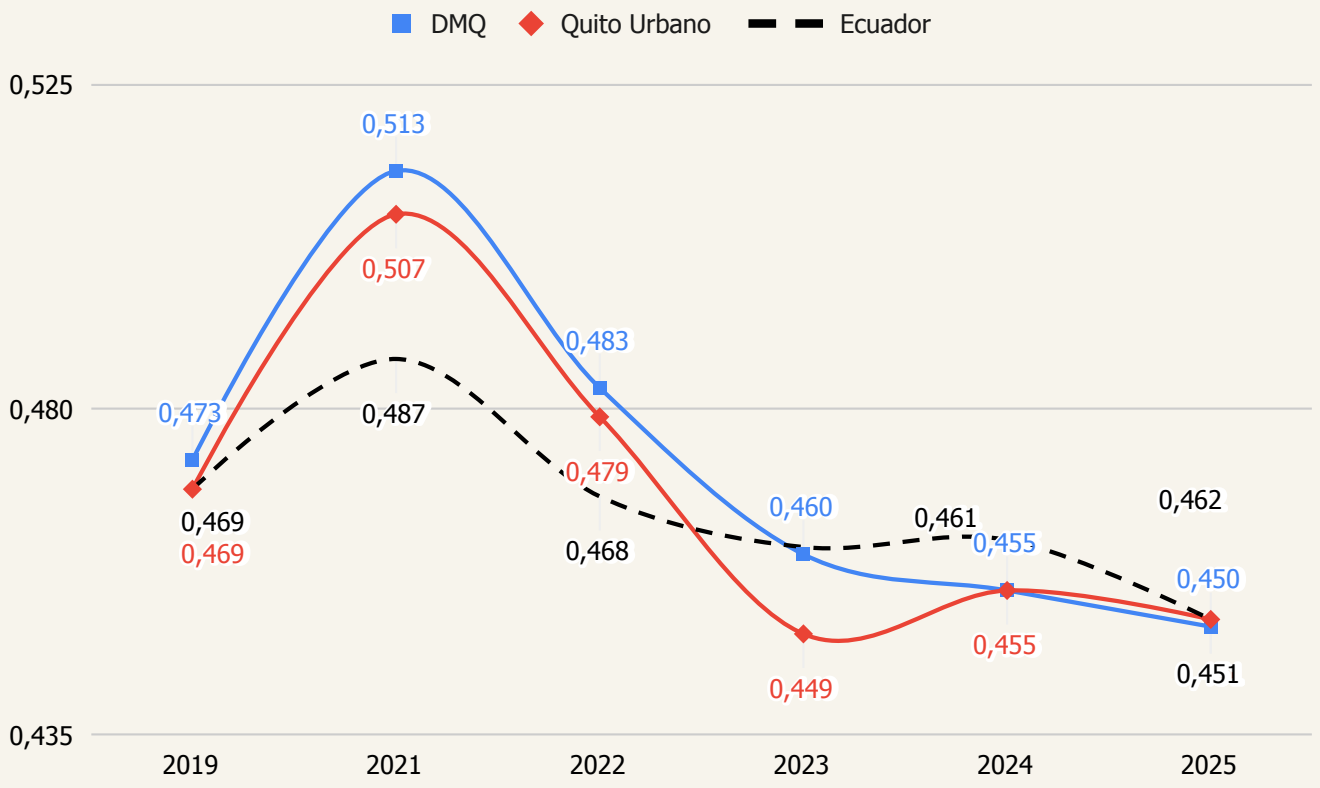


Fuente: Enemdu anual, INEC (2026b).

Finalmente, el gráfico 15 presenta la evolución del coeficiente de Gini, indicador que mide la desigualdad económica en términos del ingreso promedio per cápita del hogar en una escala de 0 (igualdad total) a 1 (desigualdad total). Según datos de la Enemdu anual, en el DMQ el coeficiente pasó de 0,455 en 2024 a 0,450 en 2025, reflejando una ligera mejora. También, en el área urbana de Quito se observó la misma tendencia la desigualdad disminuyó, con el Gini de 0,455 a 0,451 en el mismo periodo. Aunque ambos valores están por debajo del promedio nacional, siguen siendo elevados, lo que indica que persisten importantes brechas en la distribución del ingreso en la capital.

Gráfico 15.

Coeficiente de Gini en el DMQ, Quito urbano y Ecuador, 2019-2025



Fuente: Enemdu anual, INEC (2026b).

Para contextualizar el caso de Quito con otras ciudades de América Latina, en 2024 el coeficiente de Gini en Bogotá fue de 0,52, según datos de Bogotá Cómo Vamos, mostrando una reducción frente al año anterior. En Buenos Aires, el Gini fue de 0,423 en el segundo trimestre de 2024, cifra que aumentó frente al periodo previo, según el Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A nivel regional, el Banco Mundial reportó un coeficiente de 0,497 para América Latina en 2024. Estos datos evidencian que Quito tiene una desigualdad menor que el promedio regional y ciudades como Bogotá.

DESARROLLO HUMANO

El Sistema de Protección Social Integral en Ecuador, vinculado estrechamente a la seguridad social, se estableció con el fin de avanzar hacia la erradicación de la pobreza. Este sistema se concibe como un mecanismo para promover la equidad, especialmente dirigido a grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad. Una de las herramientas clave dentro de este sistema es el aseguramiento no contributivo, orientado a construir pisos de protección social y garantizar un ingreso mínimo para las familias en situación de vulnerabilidad y pobreza, con el objetivo último de promover su bienestar a largo plazo.

En línea con este enfoque, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) administra el Programa de Transferencias Monetarias, destinado a personas que requieren un bono o pensión debido a su condición de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad. Este programa se orienta principalmente a personas adultas mayores, personas con discapacidad y familias con niñas, niños y adolescentes menores de 18 años. A través de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas, se busca apoyar el desarrollo de las nuevas generaciones y contribuir a romper el ciclo de la pobreza. Uno de los componentes centrales del Sistema de Protección Social es el Bono de Desarrollo Humano (BDH), dirigido a núcleos familiares en situación de pobreza o extrema pobreza según el Registro Social vigente. Este bono mensual de USD 55 está diseñado para mitigar las vulnerabilidades económicas de estos hogares.

De acuerdo con información del MIES, el número de beneficiarios habilitados que han recibido transferencias monetarias en Quito en el último mes de cada año, por concepto del bono, muestra variaciones relevantes entre 2019 y 2025, mostrando una tendencia a la baja a partir de 2022 luego mostran-

do señales de repunte en 2025 (gráfico 16). Particularmente en diciembre de 2025, el total de beneficiarios fue de 23.621, lo que representó un aumento de 2,6 % en comparación con las 23.031 personas de 2024. Considerando los datos de la Enemdu de 2025, que estimaron en 76.110 las personas en condición de pobreza extrema que residen en las zonas urbanas de Quito, las 23.621 personas que recibieron el BDH en diciembre de 2025 representaron el 31 % de esta población, unos 4,8 p.p. más a la cobertura del año anterior (26,2 %).

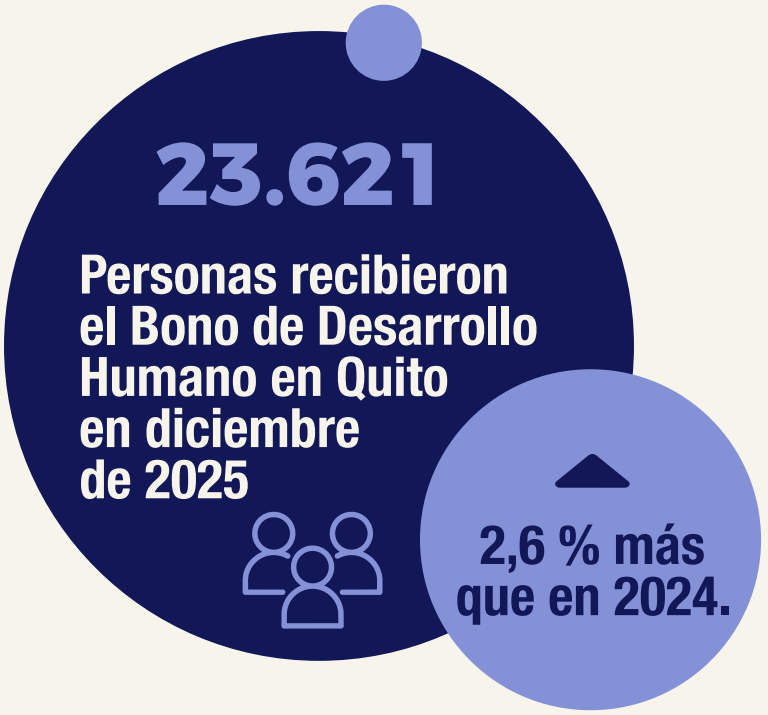
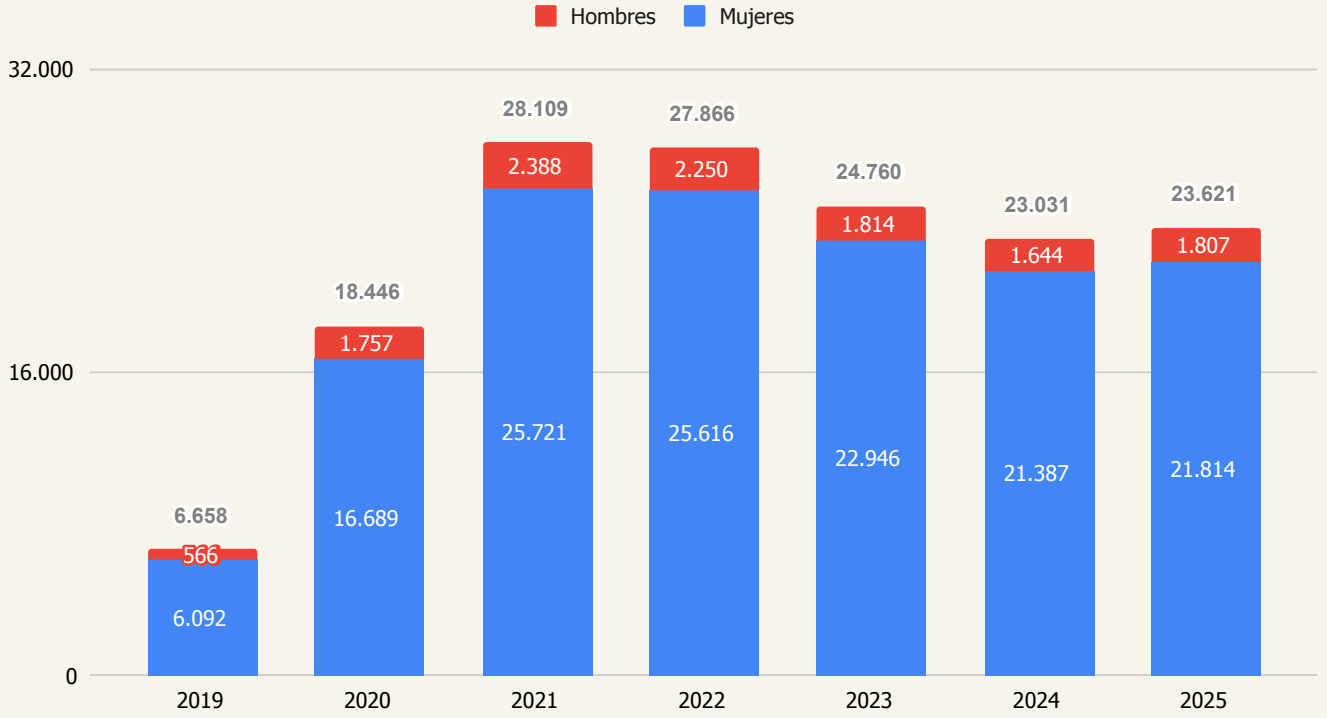


Gráfico 16.

Número de usuarios habilitados que recibieron el Bono de Desarrollo Humano en Quito según sexo, diciembre 2019-2025



Fuente: MIES (2026).

En 2025, el 93 % de las personas que recibieron el BDH fueron mujeres, una proporción que se ha mantenido constante durante todo el periodo analizado. En cuanto a la distribución por edad, el grupo de 30 a 64 años concentró el 82 % de los beneficiarios, con una participación estable a lo largo de los años. Por otro lado, el 56 % de las personas que recibieron el bono en diciembre de 2025 residían en zonas urbanas de Quito, lo que representa una disminución de 0,2 p.p. frente a 2024. En el ámbito rural, las parroquias con mayor proporción de beneficiarios fueron Calderón (9 %), Pintag (4 %), Tumbaco (3 %), Conocoto (2,8 %) y San Antonio (2,4 %), manteniéndose con porcentajes similares en todos los años del análisis. Desafortunadamente, no se dispone de información desagregada por parroquias urbanas.

TRABAJO INFANTIL

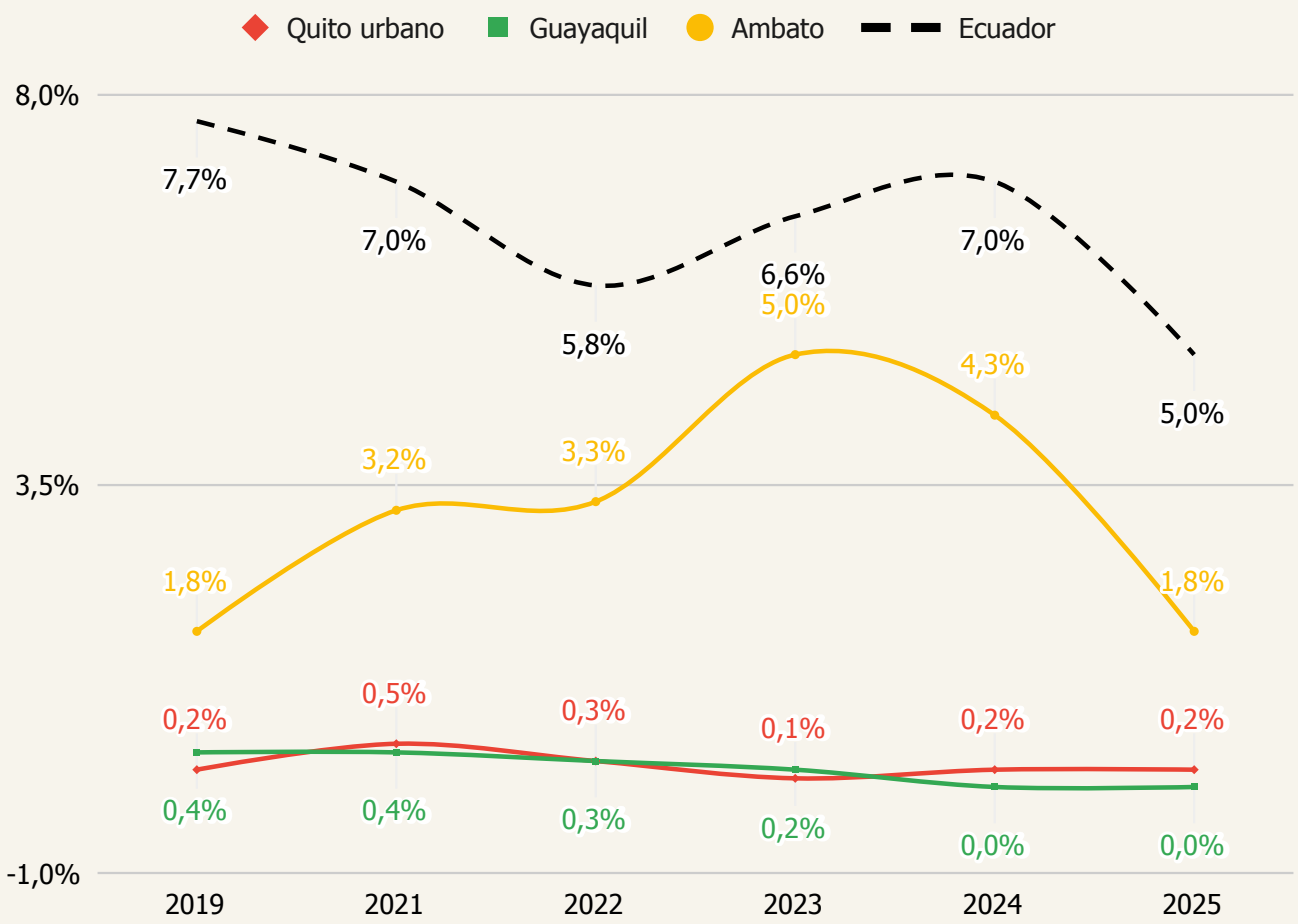
El trabajo infantil es relevante al evaluar la calidad de vida en contextos de pobreza, pues permite señalar posibles limitaciones en el acceso a educación y a condiciones óptimas para el desarrollo de niñas y niños. Además, su presencia refleja la fragilidad económica de los hogares, lo que puede afectar negativamente el bienestar familiar en su totalidad. Es importante destacar que la erradicación del trabajo infantil en todas sus manifestaciones es una de las metas establecidas por los ODS para 2025.

Para estimar la proporción de niños, niñas y adolescentes involucrados en actividades laborales, el INEC realiza un levantamiento de información durante una semana al año, cuyos resultados se publican en la Enemdu, tanto en sus versiones anuales como trimestrales. Con base en estos datos, se puede calcular el porcentaje de personas de entre 5 y 14 años en situación de trabajo infantil. El gráfico 17 muestra esta proporción para el área urbana de Quito, el promedio nacional y las ciudades de Ambato y Guayaquil. En 2025, Quito urbano mantuvo su tasa de trabajo infantil sin variaciones en un 0,2 %, cifra idéntica a la registrada en 2024 y que se equipara al nivel prepandé-

mico de 2019. En contraste, la ciudad de Ambato experimentó la reducción más pronunciada entre las urbes evaluadas, al caer 2,5 p.p. y pasar de 4,3 % en 2024 a 1,8 % en 2025, regresando a la cifra que presentaba en 2019. A nivel nacional, el trabajo infantil mostró un marcado descenso de 2,0 p.p., al bajar del 7,0 % en 2024 al 5,0 % en 2025, alcanzando así la tasa más baja observada en todo el período analizado.

Gráfico 17.

Porcentaje de niñas y niños (5-14 años) en condiciones de trabajo infantil en Quito urbano, Ecuador y otras ciudades, 2019-2025

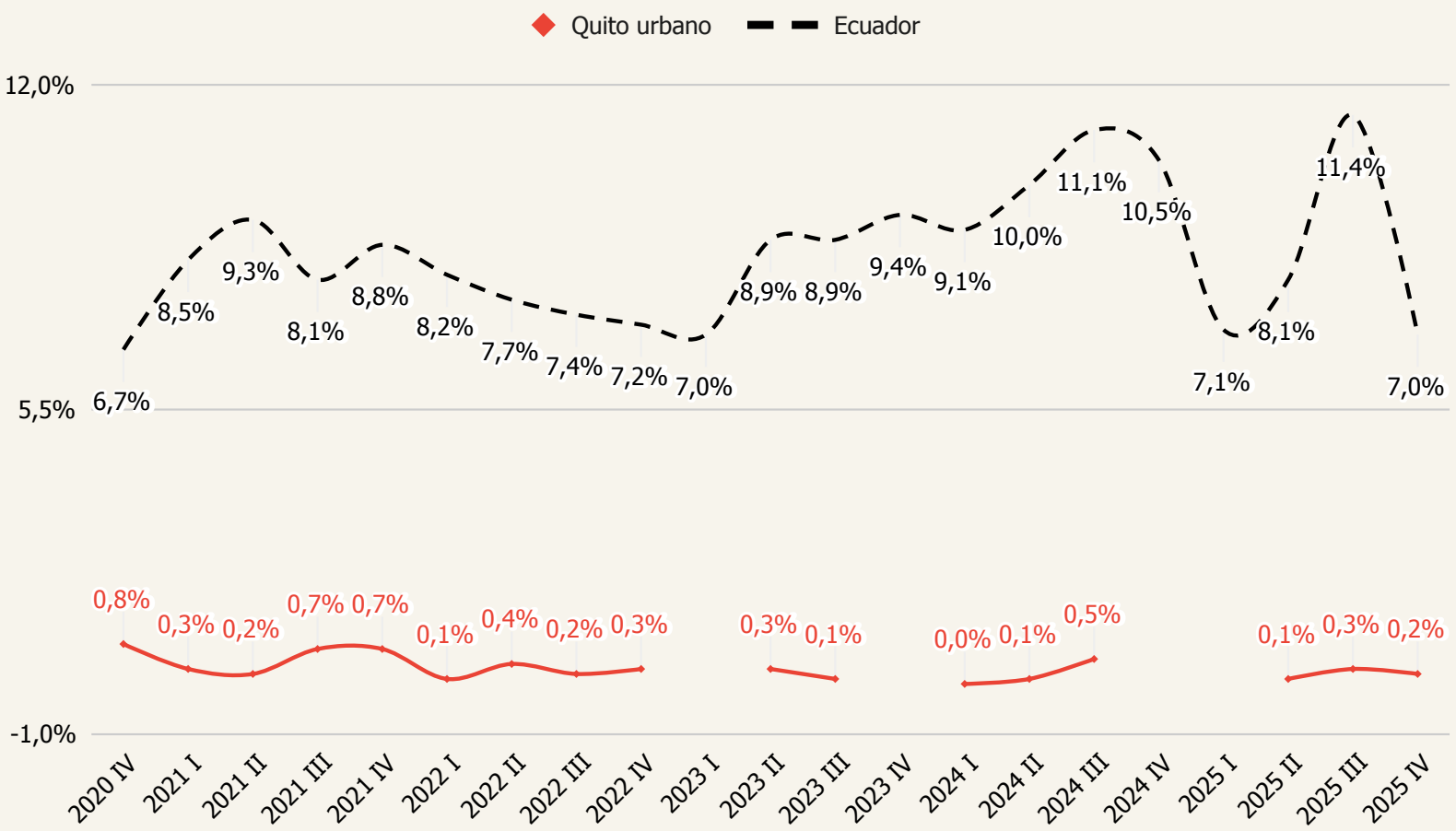


Fuente: Enemdu anual, INEC (2026b).

El gráfico 18 presenta la evolución trimestral del trabajo infantil entre el último trimestre de 2020 y el último trimestre de 2025, tanto para Quito urbano como para el promedio nacional. A escala nacional, tras iniciar 2025 con una disminución en el primer trimestre (7,1 %), el indicador experimentó un repunte progresivo que culminó en un pico del 11,4 % en el tercer trimestre, convirtiéndose en el valor más alto registrado en todo el período analizado (superando el máximo previo del 11,1 % en 2024 III). No obstante, para

el cuarto trimestre de 2025 la tasa nacional descendió 4,4 p.p., cerrando el año en 7,0 %. Por su parte, Quito urbano mantuvo niveles bajos y estables durante los trimestres reportados de 2025 (sin dato oficial publicado para el primer trimestre). Para el segundo trimestre se registró un valor de 0,1 %, posteriormente este indicador alcanzó su valor máximo del año en el tercer trimestre con 0,3 % (lo que representa una reducción de 0,2 p.p. respecto al pico del 0,5 % observado en el mismo periodo de 2024) y finalizó el cuarto trimestre en 0,2 %.

Gráfico 18. Porcentaje de niñas y niños (5-14 años) en condiciones de trabajo infantil en Quito urbano y Ecuador según trimestres del año, 2019-2025



Fuente: Enemdu trimestral, INEC (2026b).

Referencias
Pobreza y Equidad

Banco Mundial. 2024. América Latina y el Caribe: datos clave sobre pobreza y desigualdad. Disponible en: https://blogs.worldbank.org/es/opendata/america-latina-y-el-caribe-datos-clave-sobre-pobreza-y-desigualdad. Fecha de consulta: 30 de agosto de 2026.

Bogotá Cómo Vamos. 2026. Informe de Calidad de Vida en Bogotá 2025. Disponible en: https://bogotacomovamos.org/productos/
Fecha de consulta: 30 de agosto de 2026.

Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires. 2024. Ingresos en la Ciudad de Buenos Aires, 2do trimestre de 2024. Disponible en: https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2024/09/ir_2024_1892.pdf
Fecha de consulta: 1 de agosto de 2026.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2026a. Índice de Precios al Consumidor (IPC). Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/indice-de-precios-al-consumidor/. Fecha de consulta: 1 de junio de 2026.

INEC. 2026b. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu), 2024. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/Enemdu-anual/. Fecha de consulta: 13 de abril de 2025.

Ministerio de Desarrollo Humano. 2026. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 7 de abril de 2026. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1z9R8Ne6w7WchwvY1hw6eL_fsV7MKnpXd/edit?usp=drive_link&ouid=116438359470787950239&rtpof=true&sd=true

QUITO
cómovamos



ÍNDICE

2026 CÓMO VAMOS EN VIVIENDA

www.quitocomovamos.org

DÉFICIT HABITACIONAL

La vivienda es un componente fundamental de la calidad de vida y uno de los elementos considerados en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, orientado a promover ciudades y comunidades sostenibles. En este contexto, el déficit cualitativo corresponde a las viviendas recuperables que presentan deficiencias en su estructura, espacio o acceso a servicios básicos, por lo que constituye un indicador de las necesidades de mejoramiento habitacional.

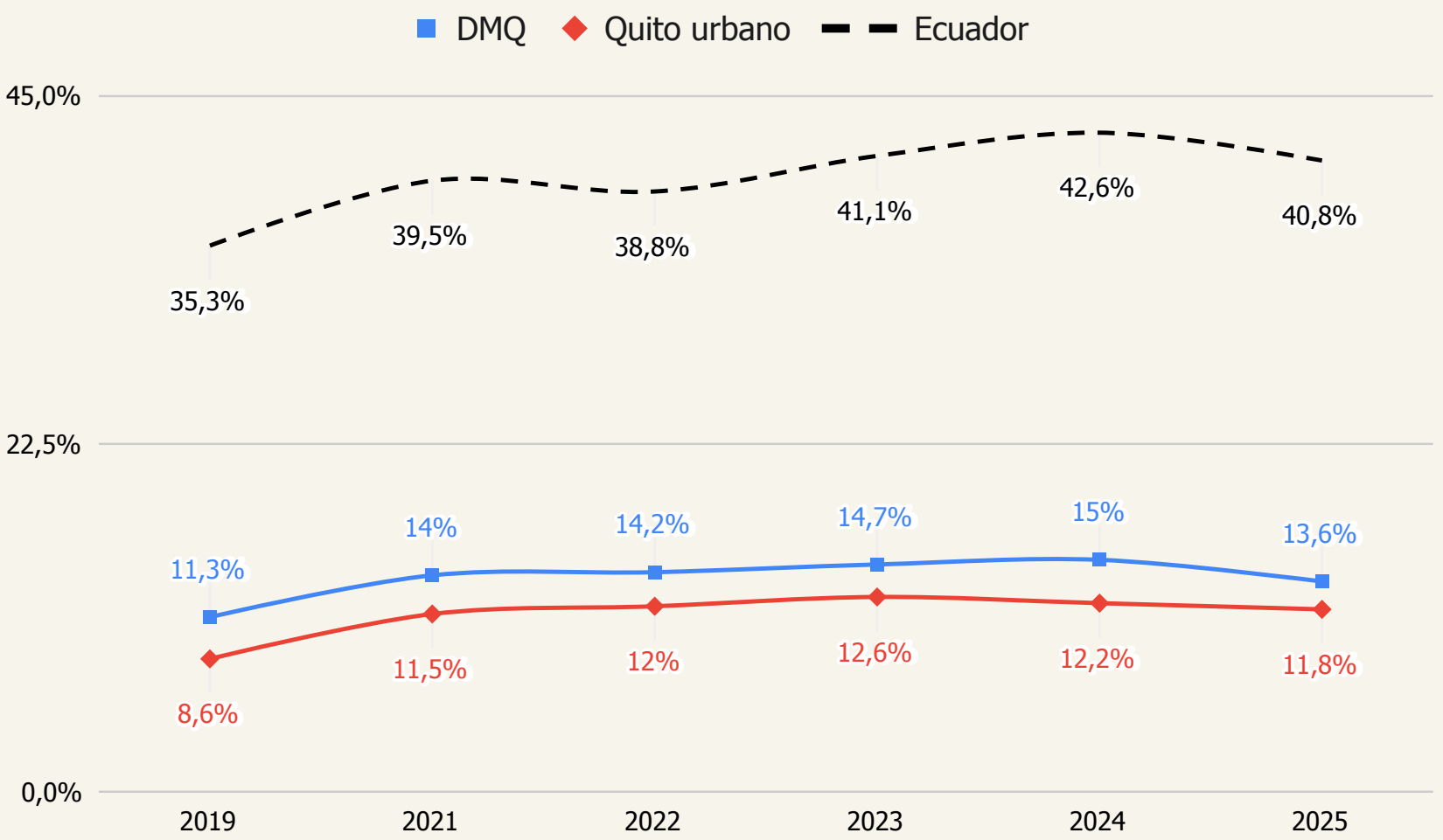
Entre 2019 y 2025, el déficit cualitativo en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) se mantuvo por debajo de los niveles registrados en Quito urbano y, especialmente, en el Ecuador. En 2025, el indicador se ubicó en 13,6 % en el DMQ, lo que representa una disminución de 1,4 puntos porcentuales (p.p.) respecto a 2024 (15,0 %). En Quito urbano pasó de 12,2 % a 11,8 % (-0,4 p.p.), mientras que a nivel nacional descendió de 42,6 % a 40,8 % (-1,8 p.p.).

En términos prácticos, estos resultados indican que aproximadamente 14 de cada 100 hogares del DMQ habitaban en 2025 viviendas que requerían algún tipo de mejoramiento, ya sea por las condiciones de la vivienda, el espacio disponible o el acceso a servicios básicos.

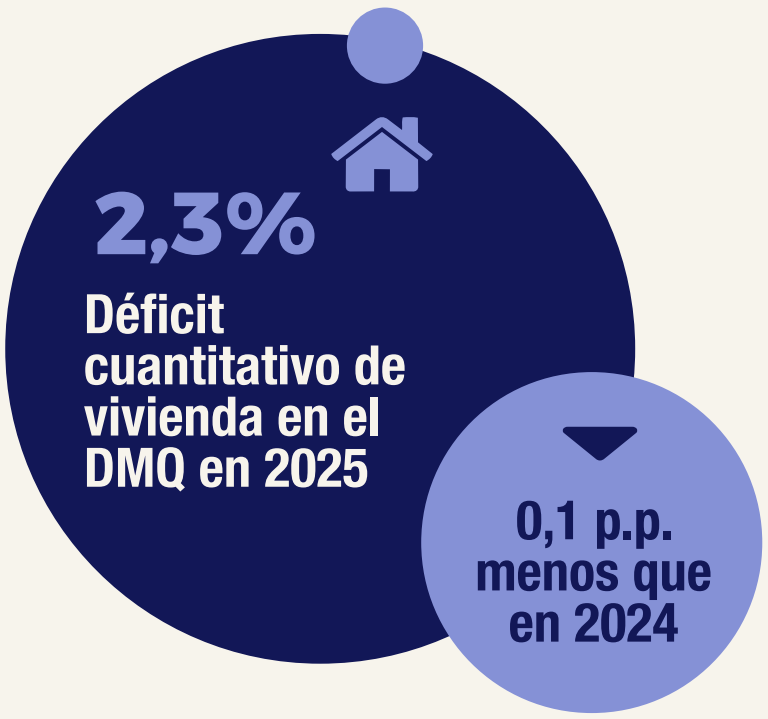


Gráfico 1.

Déficit cualitativo en el DMQ, Quito urbano y Ecuador, 2019-2025.



Fuente: Enemdu anual, INEC (2026a).



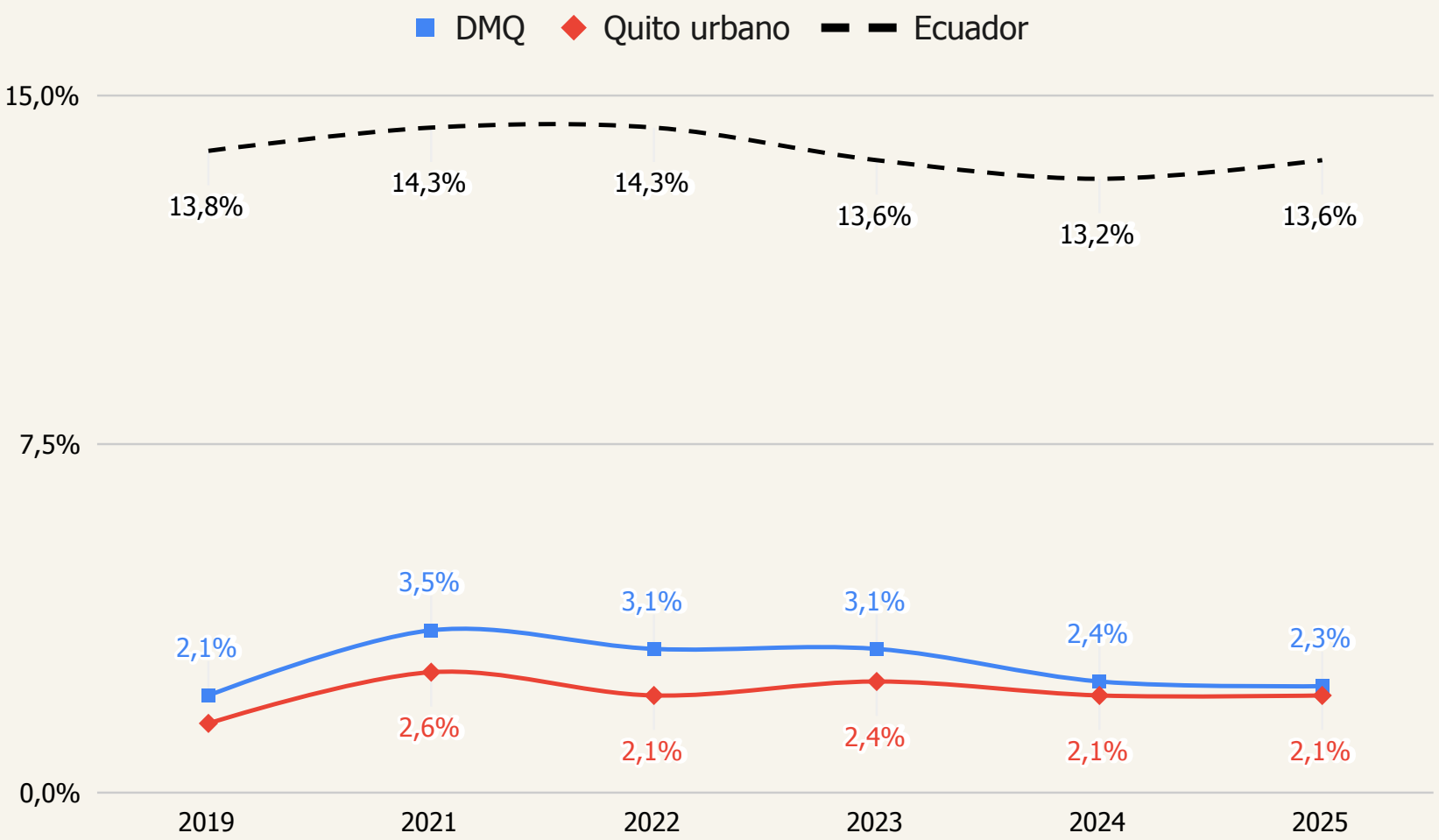
Si analizamos el déficit cuantitativo que corresponde a las viviendas que, por sus condiciones físicas o materiales, no pueden ser mejoradas y requieren ser reemplazadas observamos que entre 2019 y 2025, este indicador se mantuvo en niveles considerablemente más bajos en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) y Quito urbano que a escala nacional.

En 2025, el déficit cuantitativo alcanzó 2,3 % en el DMQ, frente al 2,4 % registrado en 2024. En Quito urbano se mantuvo en 2,1 %, mientras que a nivel nacional aumentó de 13,2 % a 13,6 %. Esto significa que, mientras en el

DMQ alrededor de 2 de cada 100 hogares habitaban viviendas que requerían ser reemplazadas, a nivel nacional la proporción fue cercana a 14 de cada 100 hogares.

En la serie analizada, el valor más alto del DMQ se registró en 2021, con 3,5 %, y desde entonces el indicador se ha mantenido por debajo de ese nivel.

Gráfico 2. Déficit cuantitativo en el DMQ, Quito urbano y Ecuador, 2019-2025



Fuente: Enemdu anual, INEC (2026a).

Además de las características físicas de la vivienda, resulta importante considerar las condiciones en las que se desarrolla la vida cotidiana de los hogares. En este sentido, el hacinamiento mide la disponibilidad de espacio dentro de la vivienda e identifica aquellos hogares donde el número de personas limita la satisfacción de sus necesidades básicas y de convivencia.

En 2025, el porcentaje de hogares en situación de hacinamiento fue de 2,8 % en

el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) y de 2,6 % en Quito urbano, los valores más bajos de la serie 2019-2025. En ambos casos, el indicador disminuyó 1,0 punto porcentual (p.p.) respecto a 2024. A escala nacional, el hacinamiento alcanzó 8,3 %, también el nivel más bajo del período analizado.

Aplicando el factor de expansión de la Enemdu, se estima que en 2025 existían 22.177 hogares en situación de hacinamiento en el DMQ, frente a 33.463 registrados en 2024. En Quito urbano, la estimación fue de 17.974 hogares, mientras que en 2024 se contabilizaron 23.839 hogares en esta condición.

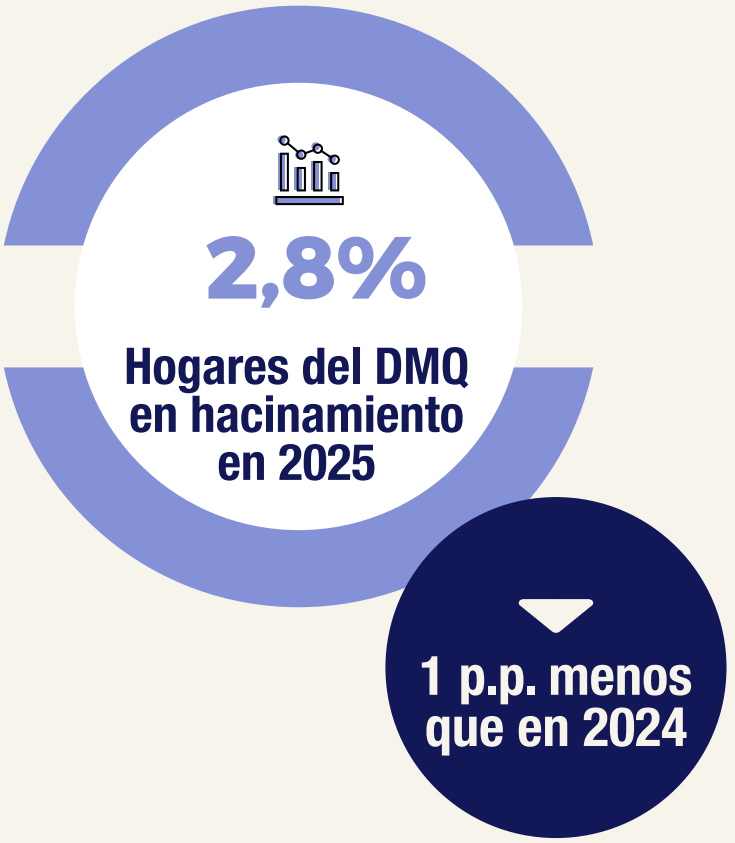
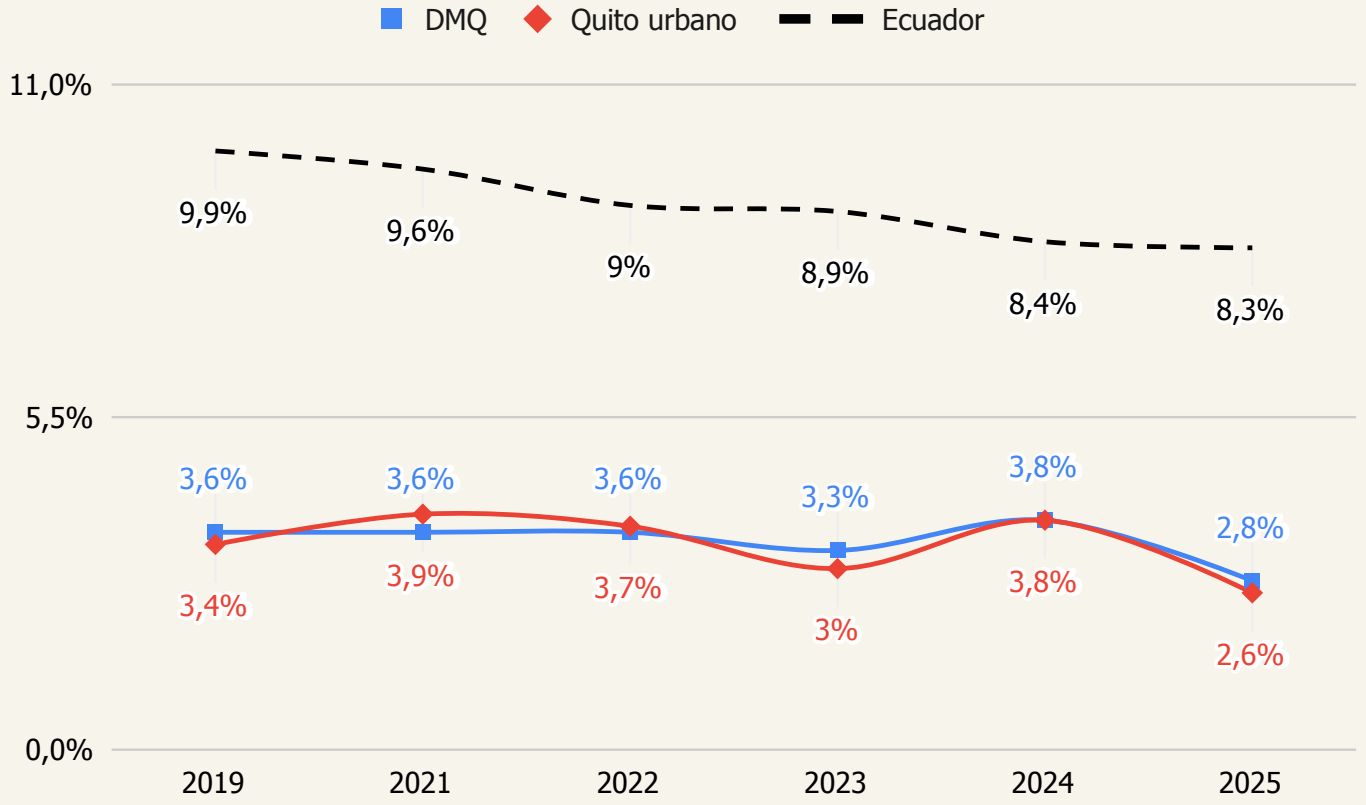


Gráfico 3.

Porcentaje de hogares en condiciones de hacinamiento en el DMQ, Quito urbano y Ecuador, 2019-2025



Fuente: Enemdu anual, INEC (2026a).

PRECIOS DE VENTA, ALQUILER Y RENTABILIDAD

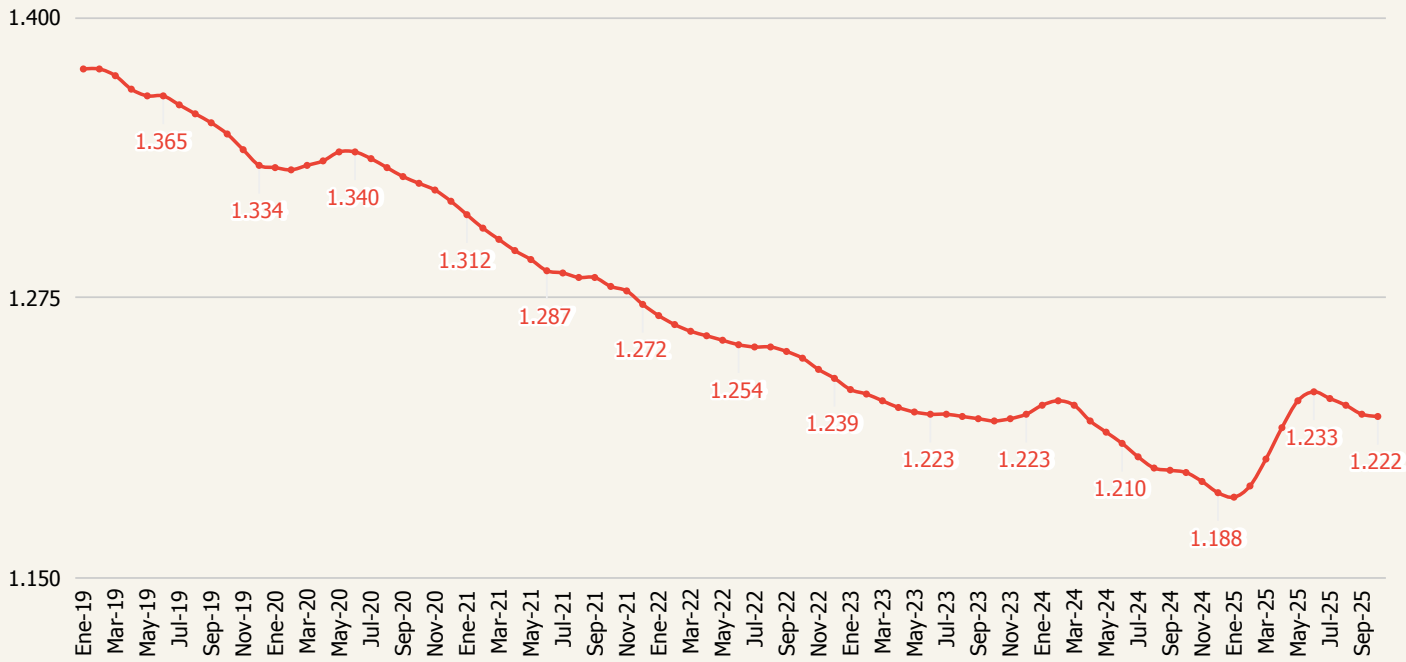
El comportamiento de los precios de venta complementa el análisis de las condiciones de vivienda en la ciudad.Según el portal Plusvalía, que excluye inmuebles clasificados como Vivienda de Interés Social (VIS), el precio promedio del metro cuadrado (m²) de vivienda en venta (nueva y usada) en Quito fue de USD 1.222 en octubre de 2025, USD 13 más que en 2024 (USD 1.209), equivalente a un incremento del 1,1 %.

No obstante, el precio promedio del m² se mantuvo por debajo del registrado en 2019, cuando alcanzó USD 1.360. En comparación con ese año, el valor observado en 2025 fue USD 138 menor, equivalente a una reducción del 10,2 %.

El gráfico 4 muestra que, entre 2019 y 2025, el precio promedio del m² presentó variaciones moderadas, aunque con una tendencia general de disminución. En 2025, el valor más alto se registró en junio, con USD 1.233 por m².

Gráfico 4.

Precio promedio mensual (en dólares) del m2 de una vivienda no social en venta (nueva y usada) en Quito, enero de 2019 y octubre de 2025

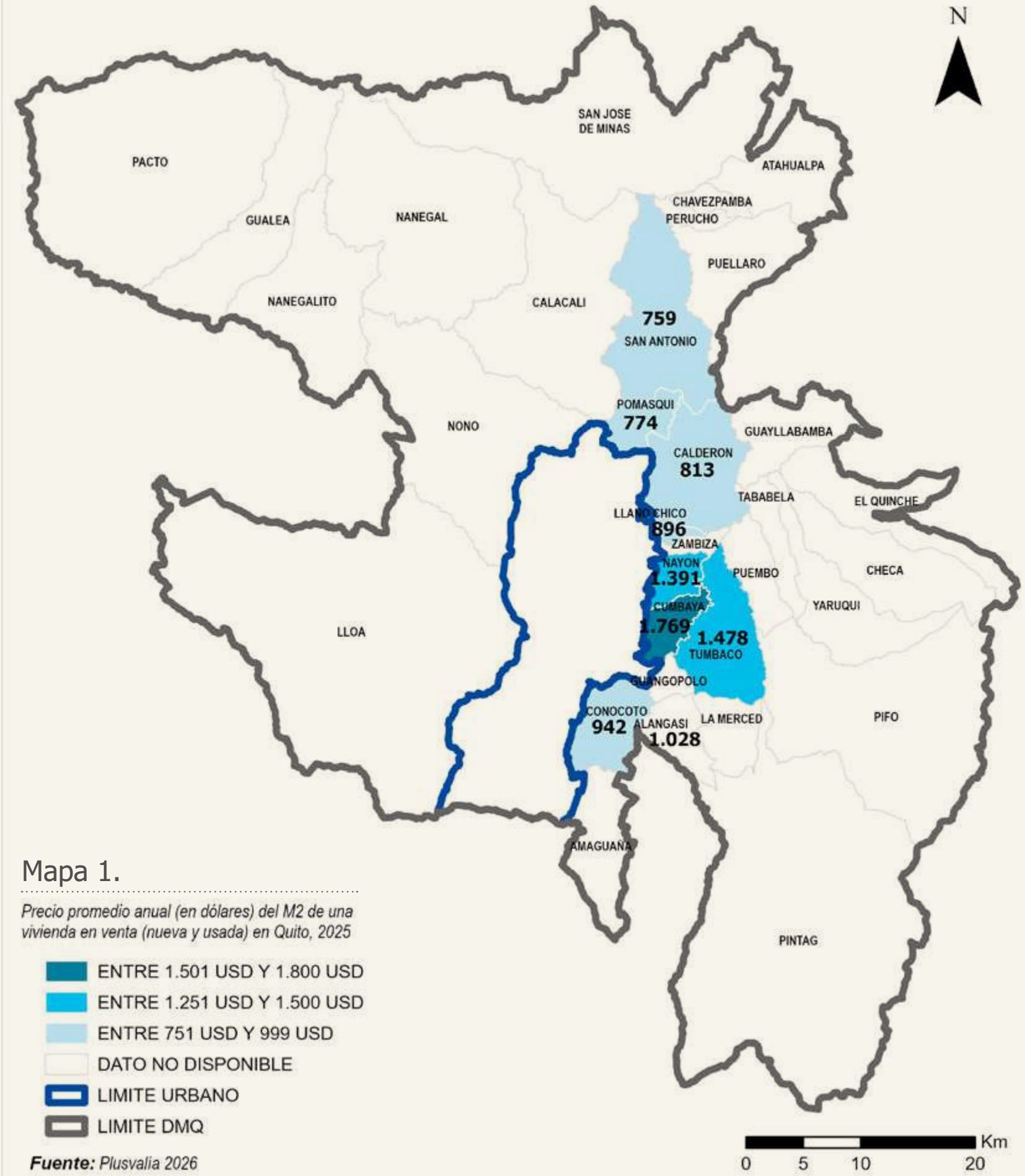


Fuente: Plusvalía (2026).

A nivel parroquial, el precio de venta de la vivienda muestra diferencias importantes dentro del Distrito Metropolitano de Quito. En 2025, Cumbayá registró el mayor precio promedio del metro cuadrado (USD 1.769), seguida de Tumbaco (USD 1.478) e Iñaquito (USD 1.411). Frente a 2024, Tumbaco presentó el mayor incremento (5,3 %), seguida de Cumbayá (2,3 %), mientras que el precio en Iñaquito se mantuvo prácticamente estable (0,3 %).

En el otro extremo, Turubamba (USD 525), Solanda (USD 631) y Chilibulo (USD 679) registraron los precios promedio más bajos de la ciudad. En comparación con 2024, Solanda presentó la mayor reducción (-9,7 %), seguida de Turubamba (-5,9 %), mientras que Chilibulo registró un ligero incremento (0,7 %).

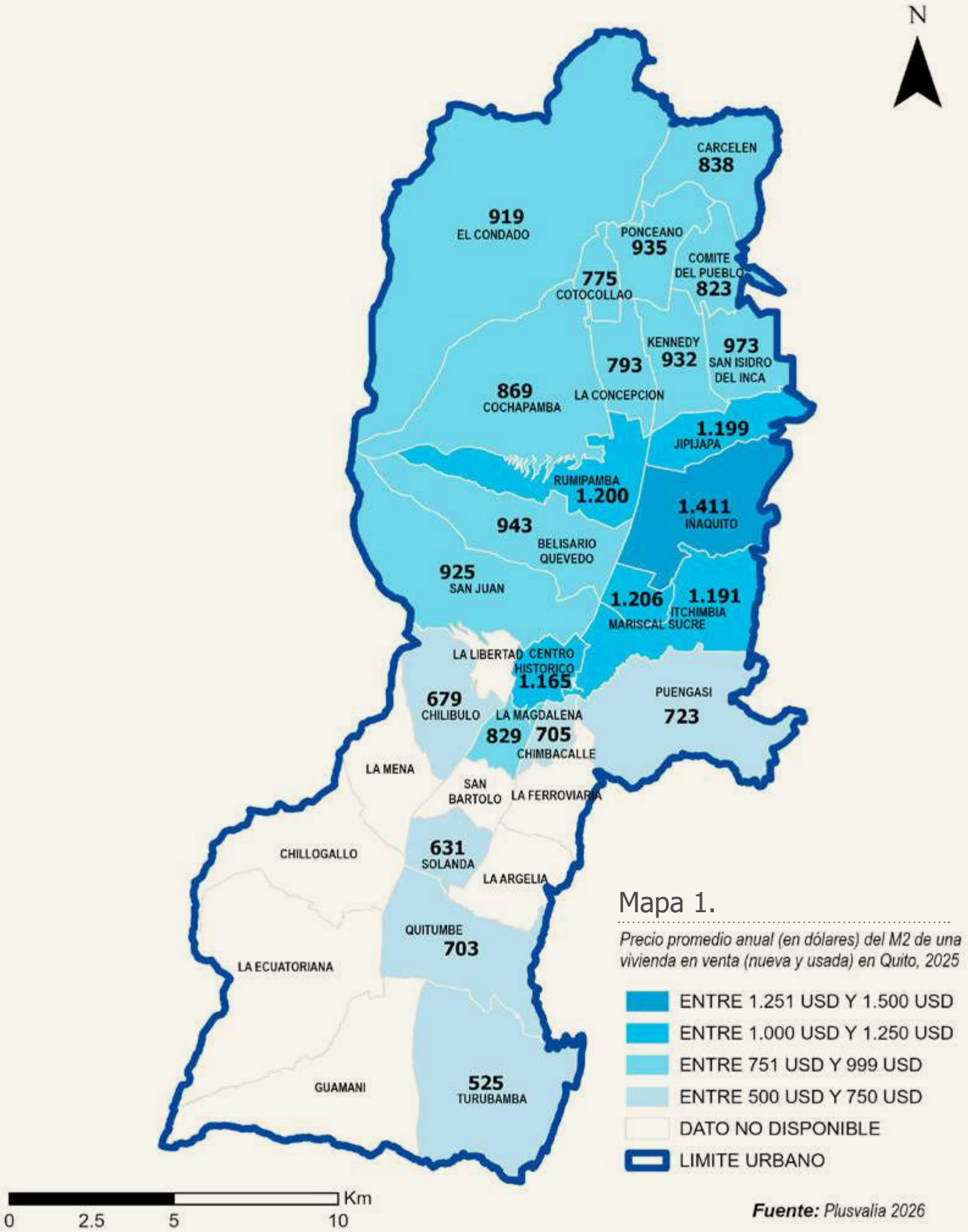
En la práctica, estas diferencias significan que comprar un metro cuadrado de vivienda en Cumbayá costó, en promedio, más de tres veces lo que costó en Turubamba. La diferencia entre ambas parroquias alcanzó USD 1.244 por m², reflejando la amplia variación de precios existente entre distintos sectores de la ciudad.



Mapa 1.

Precio promedio anual (en dólares) del M2 de una vivienda en venta (nueva y usada) en Quito, 2025

Fuente: *Plusvalia 2026*



Mapa 1.

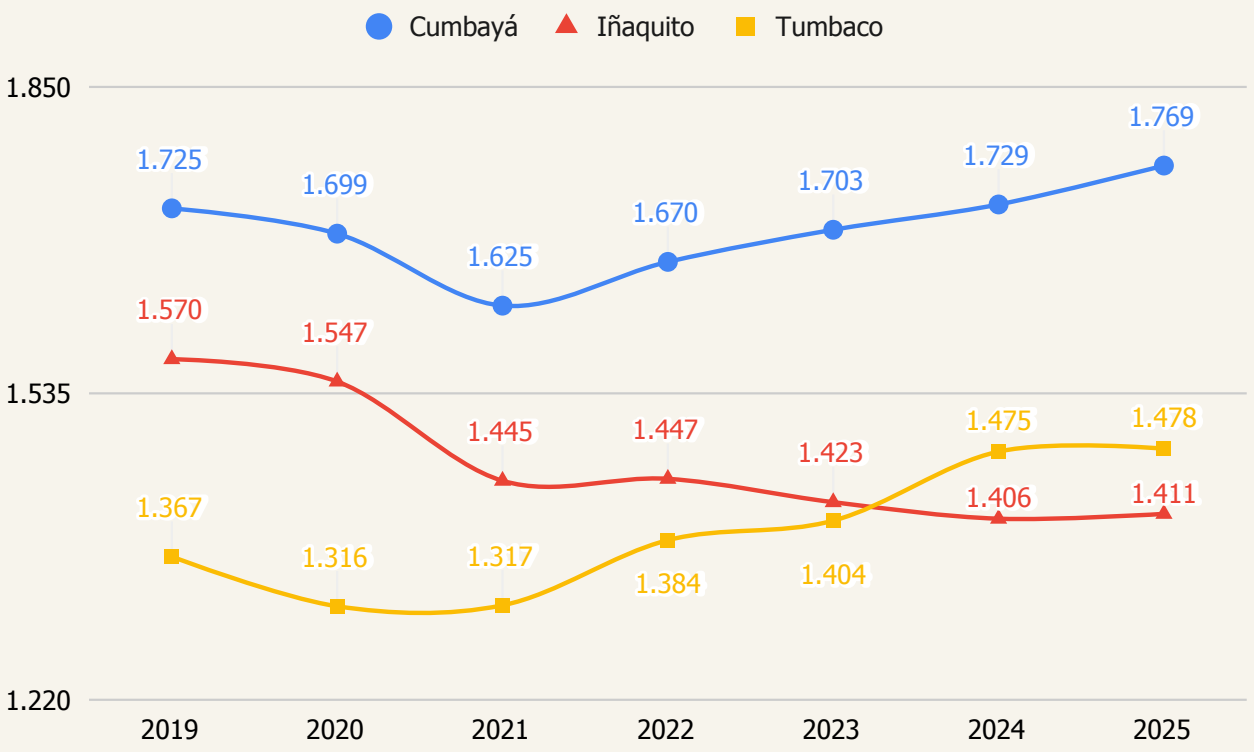
Precio promedio anual (en dólares) del M2 de una vivienda en venta (nueva y usada) en Quito, 2025

- ENTRE 1.251 USD Y 1.500 USD
- ENTRE 1.000 USD Y 1.250 USD
- ENTRE 751 USD Y 999 USD
- ENTRE 500 USD Y 750 USD
- DATO NO DISPONIBLE
- LIMITE URBANO

Fuente: *Plusvalia 2026*

Gráfico 5.

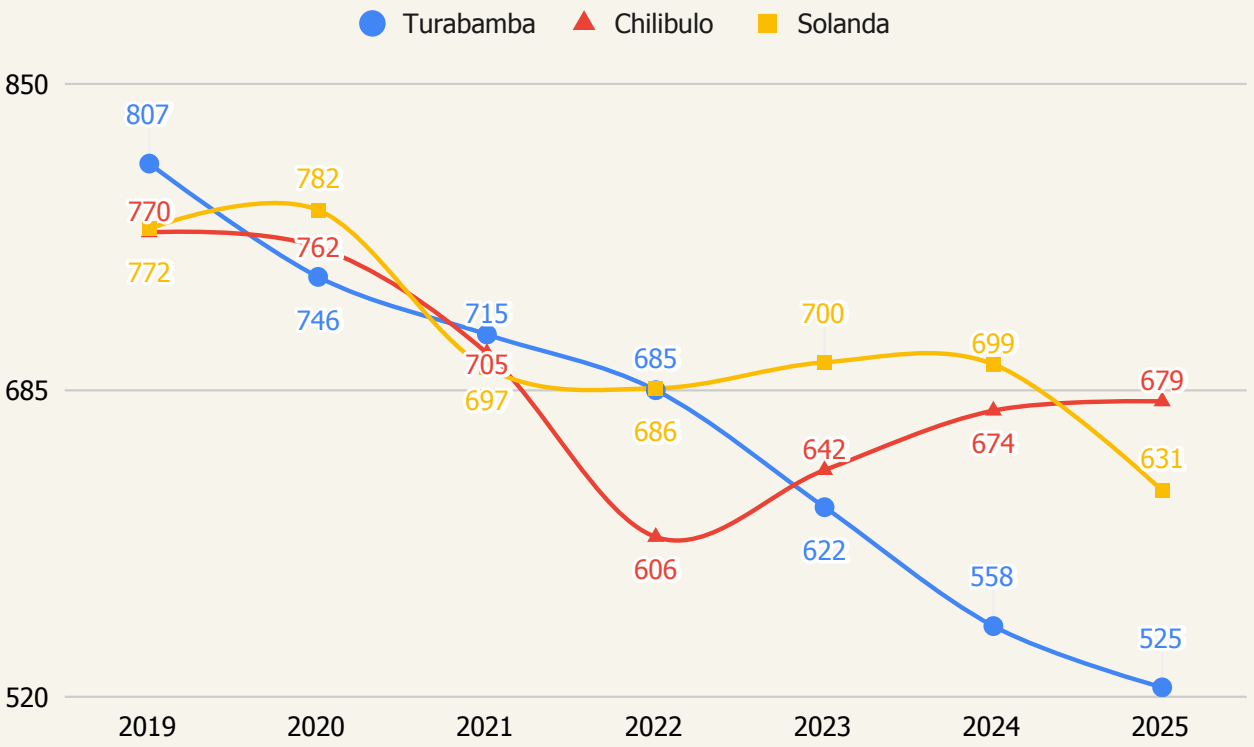
Precio promedio anual (en dólares) del m2 de una vivienda no social en venta (nueva y usada) en Quito para las tres parroquias de mayor precio medio en el último año, 2019-2025



Fuente: Plusvalía (2026).

Gráfico 6.

Precio promedio anual (en dólares) del m2 de una vivienda no social en venta (nueva y usada) en Quito para las tres parroquias de menor precio medio en el último año, 2019-2025

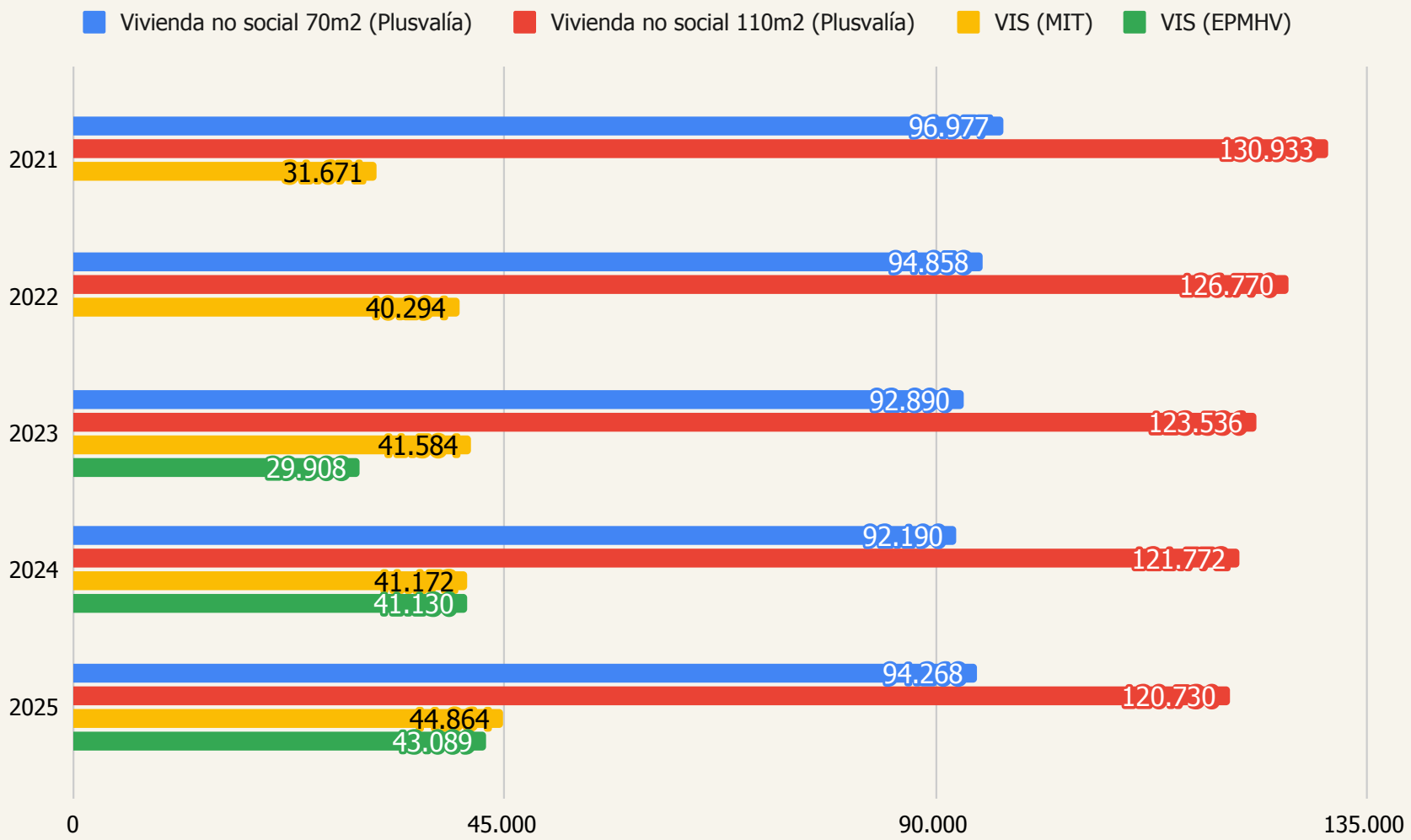


Fuente: Plusvalía (2026).

La caída del precio por m2 en Quito también se refleja en el valor total de la vivienda. Según Plusvalía, en 2025 el precio promedio de un departamento de 70 m2 con dos habitaciones fue de USD 94.268, un aumento del 2,3 % respecto al año anterior. De igual forma, el precio promedio de un departamento de 110 m2 con tres habitaciones pasó de USD 121.772 en 2024 a USD 120.730 en 2025, lo que representa una baja del 0,9 % (gráfico 7).

Gráfico 7.

Precio total promedio anual (en dólares) de una vivienda no social en venta (nueva y usada) y de una Vivienda de Interés Social (VIS) en Quito, 2021-202512



Fuente vivienda no social en venta: Plusvalía (2026).
Fuente vivienda VIS: EPMHV (2026) y MIT (2026).

El gráfico anterior también incluye el precio promedio de una vivienda tipo VIS en Quito. Según la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda (EPMHV), en 2025 se comercializaron 12 unidades en el proyecto "Victoria Sur" a un precio promedio de USD 43.089. También, fueron mejoradas 185 viviendas del mismo proyecto. Esto equivale a menos de la mitad del costo de una vivienda no social de 70 m2 y a casi una tercera parte del precio de una de 110 m2. Por su parte, el Ministerio de Infraestructura y Transporte reportó que, en 2025, se registraron solo 14 viviendas

[1] Los valores del MIT corresponden a valores de vivienda tipo VIS del segundo segmento.
[2]Los valores promedio de m2 para VIS varían de acuerdo con el año y la entidad. Las VIS de Miduvi tuvieron un promedio de 61,71 m2 (2021), de 56,08 m2 (2022), de 64,9 m2 (2023), de 41,08 m2 (2024) y de 98,35m2 (2025). Las VIS de la EPMHV fueron de 53,2 m2 en 2023 y no se tiene el valor para 2024 y 2025. Sin embargo, mediante Resolución Nro. GADDMQ-SHOT-2025-0124-R, de 09 de julio de 2025, se aprobó la habilitación de suelo por un área 3,4 hectáreas correspondiente a la "Unidad de Actuación Urbanística La Y - Ex Estación", dentro de la cual se contempla destinar un área de 1.833,49 m2 de suelo municipal para Vivienda de Interés Social.

USD 545

Alquiler promedio de un departamento de dos habitaciones en 2025

8,3 % más que en 2024.

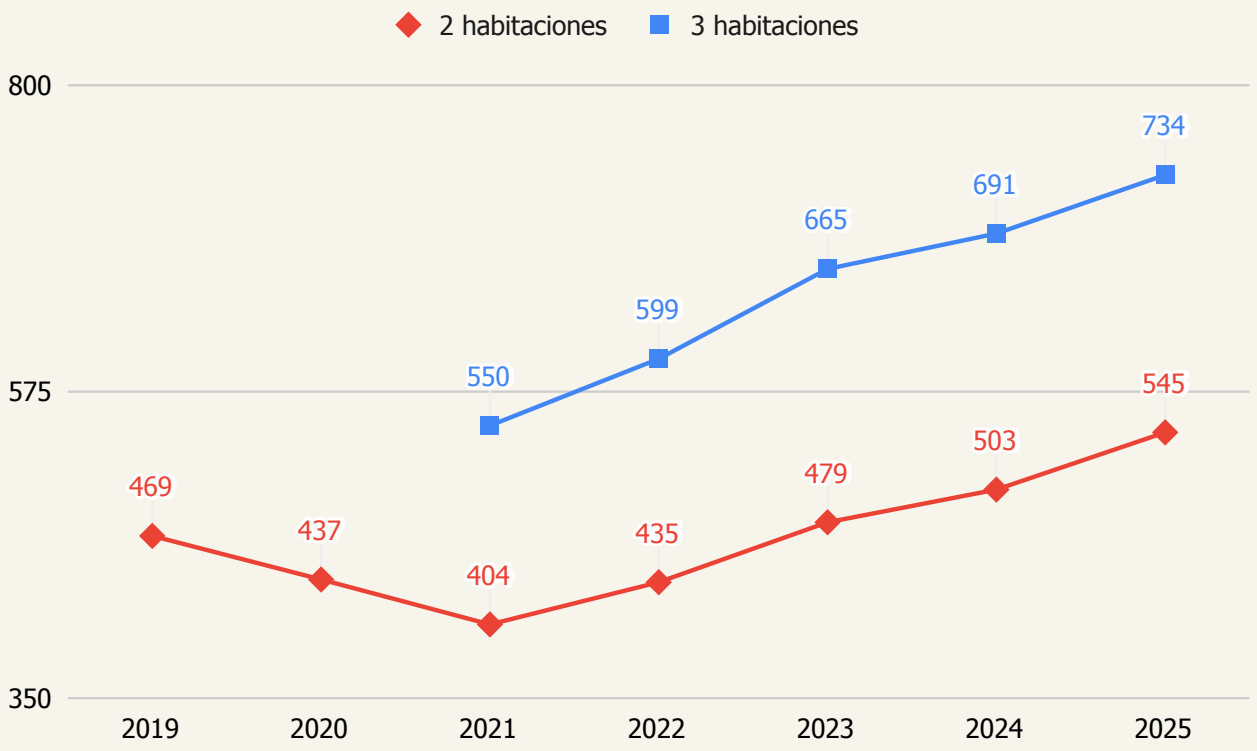
VIS del segundo segmento en la capital[3], específicamente en Calderón, con un área promedio de 98,35 m2 y un precio medio de USD 44.864, mostrando proporciones similares a las viviendas de la EPMHV con respecto del valor de una vivienda no social.

Por su parte, el gráfico 8 muestra la evolución del precio promedio mensual de alquiler de departamentos en Quito. En 2025, alquilar un departamento de 70 m² con dos habitaciones costó en promedio USD 545 mensuales, USD 42 más que en 2024, equivalente a un incremento del 8,3 %. Para un departamento de 110 m² con tres habitaciones, el alquiler promedio alcanzó USD 734 mensuales, USD 43 más que el año anterior (6,2 %).

Desde 2021, ambos tipos de departamentos registran aumentos en sus precios de alquiler. Entre 2021 y 2025, el valor mensual de un departamento de dos habitaciones aumentó 34,9 %, mientras que el de tres habitaciones creció 33,5 %.

Gráfico 8.

Precio promedio mensual al año (en dólares) de alquiler de un departamento de dos y tres habitaciones en Quito, 2019-2025.



Fuente: Plusvalía (2026).

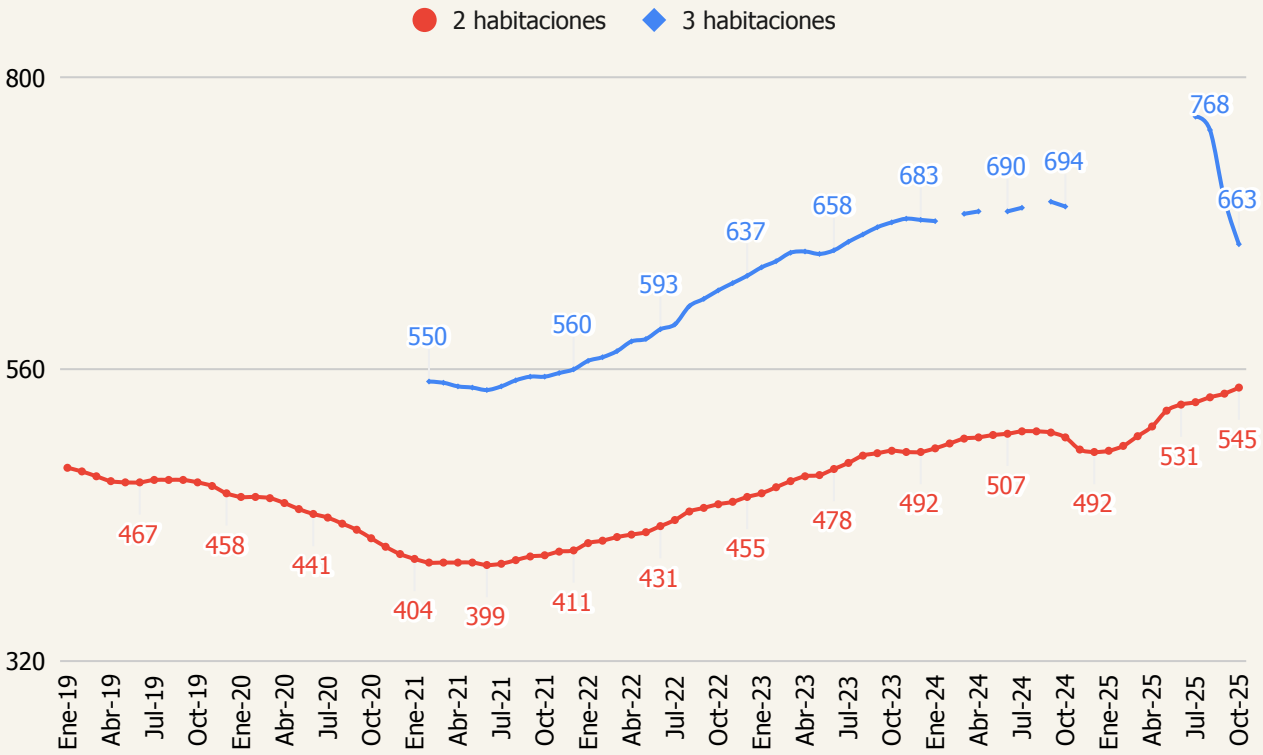
3 El Miduvi (2022) categoriza la Vivienda de Interés Social (VIS) en tres segmentos distintos. El primero corresponde a las VIS con subsidio total del Estado (100 %), destinadas a ser construidas en terrenos propios o urbanizados que son de su propiedad. El segundo segmento incluye las VIS con subsidio parcial del Estado, que pueden ser adquiridas bajo las modalidades de arrendamiento con opción a compra o mediante crédito hipotecario con subsidio inicial y tasa de interés preferencial, dirigidas a personas que no cuentan con ingresos suficientes para acceder a un crédito hipotecario. Finalmente, el tercer segmento implica una subvención de tasa de interés preferencial para créditos hipotecarios dirigidos a beneficiarios con ingresos suficientes para acceder a un crédito hipotecario.

El aumento de los alquileres adquiere mayor relevancia al compararlo con la evolución de los ingresos familiares.Entre 2021 y 2025, el ingreso familiar de referencia en Quito aumentó 18,4 %, mientras que el alquiler promedio creció alrededor de 35 % para departamentos de dos y tres habitaciones. En 2025, el alquiler de un departamento de dos habitaciones equivalía al 62 % de este ingreso y el de tres habitaciones al 84 %, proporciones que superan ampliamente el umbral de asequibilidad del 30 % establecido como referencia por ONU-Hábitat.

El gráfico 9 muestra la evolución mensual de estos precios y permite observar que, después de los valores más bajos registrados alrededor de 2021, los alquileres mantienen una trayectoria general de crecimiento hasta 2025. Esto muestra que el costo del alquiler ha crecido a un ritmo mayor que los ingresos familiares durante el período analizado.

Gráfico 9.

Precio promedio mensual (en dólares) de alquiler de un departamento de dos y tres habitaciones en Quito, enero de 2019 y octubre 2025

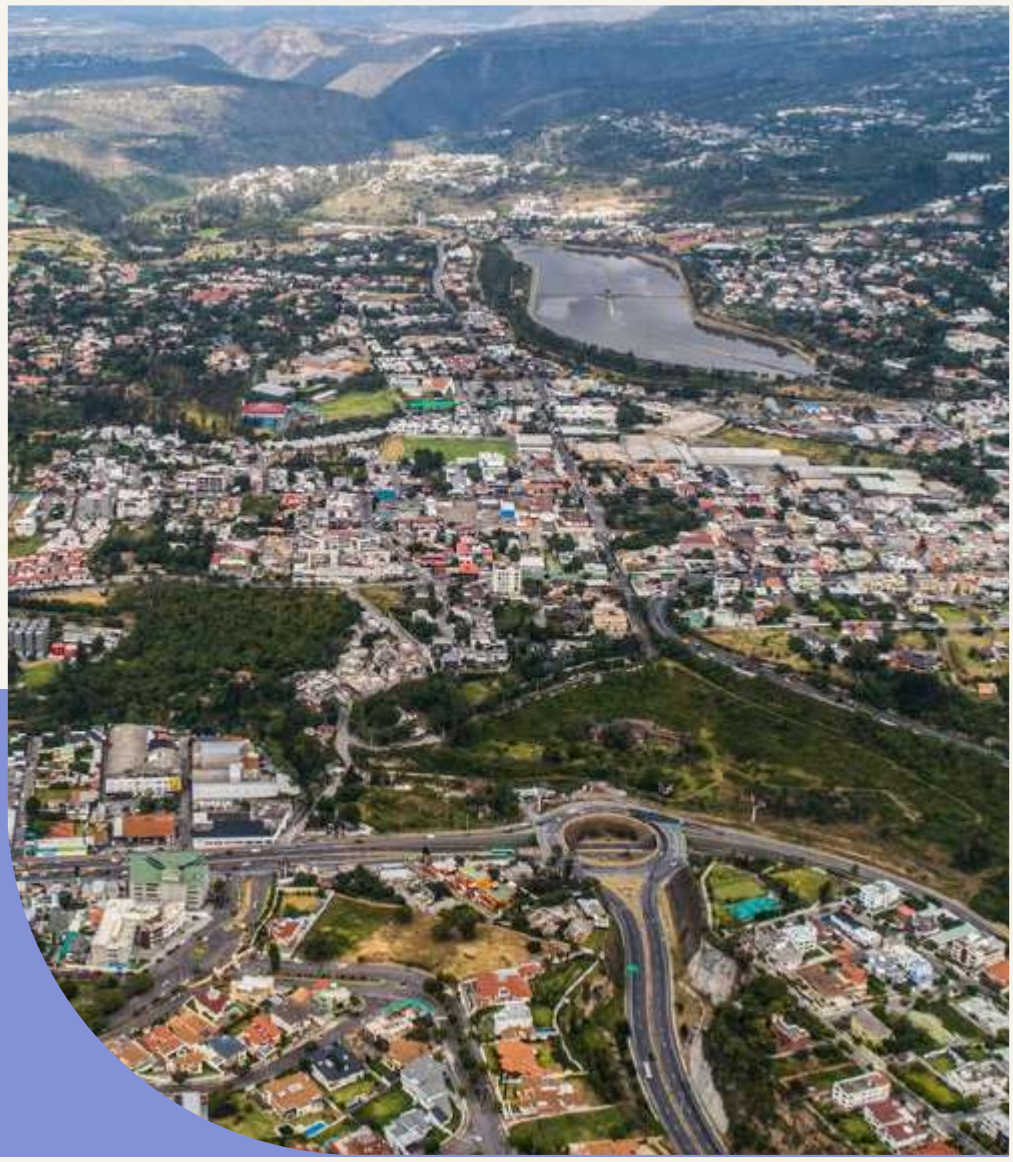


Fuente: Plusvalía (2026).

Promedio mensual al año de alquiler:

PRECIOS MÁS ALTOS

1. Cumbayá **USD 666**
2. Iñaquito **USD 593**
3. Itchimbia **USD 589**

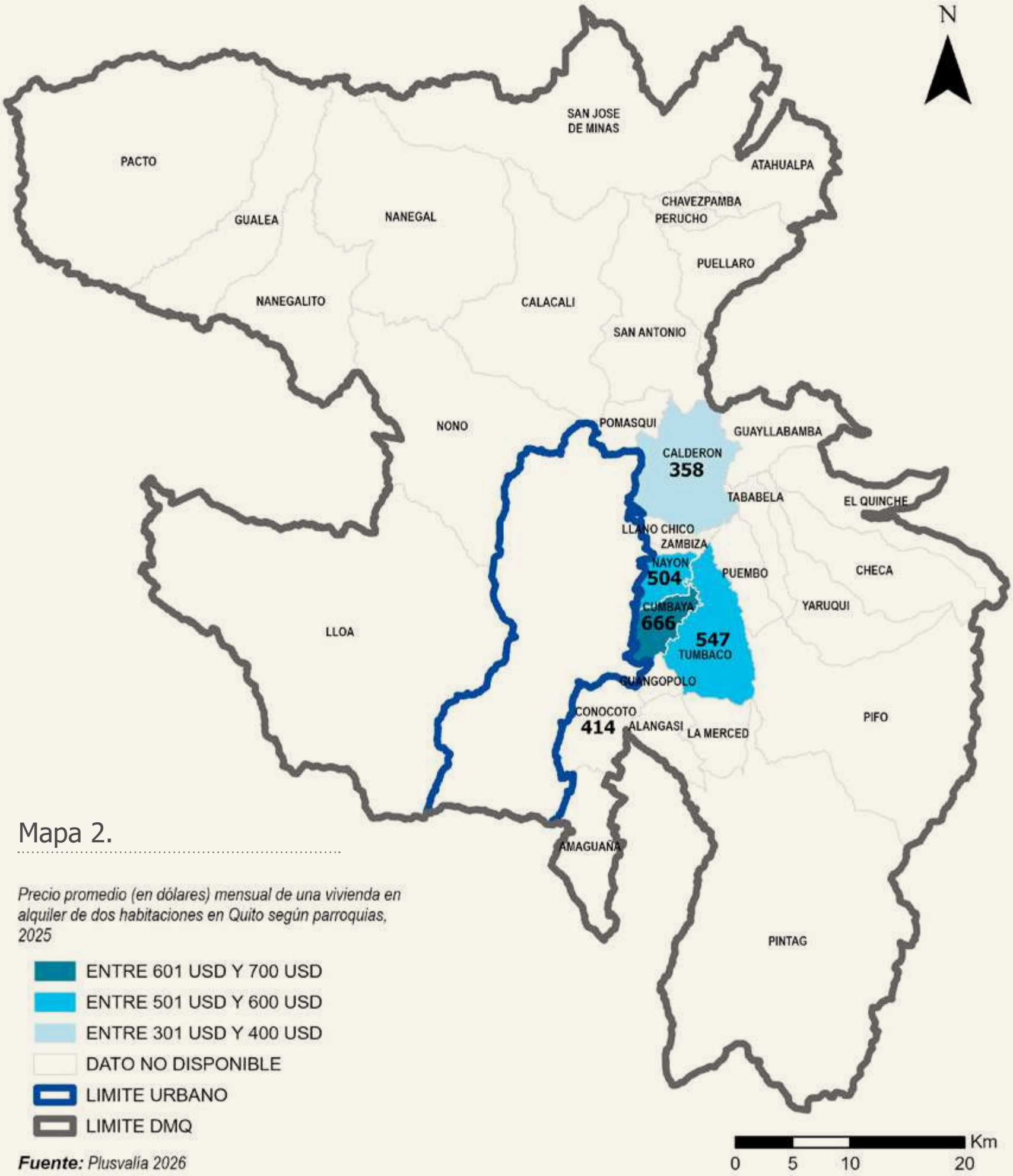


A nivel parroquial, los precios de alquiler también presentan diferencias dentro de Quito. En 2025, Cumbayá mantuvo el precio promedio mensual más alto para un departamento de dos habitaciones, con USD 666, aunque registró una reducción del 2 % frente a 2024. Le siguieron Iñaquito (USD 593), con un incremento del 5,5 %, e Itchimbía (USD 589), con una disminución del 2,1 %. Como muestra el gráfico 10, Itchimbía pasó a ocupar el tercer lugar, desplazando a Tumbaco, cuyo alquiler promedio bajó de USD 569 a USD 547.

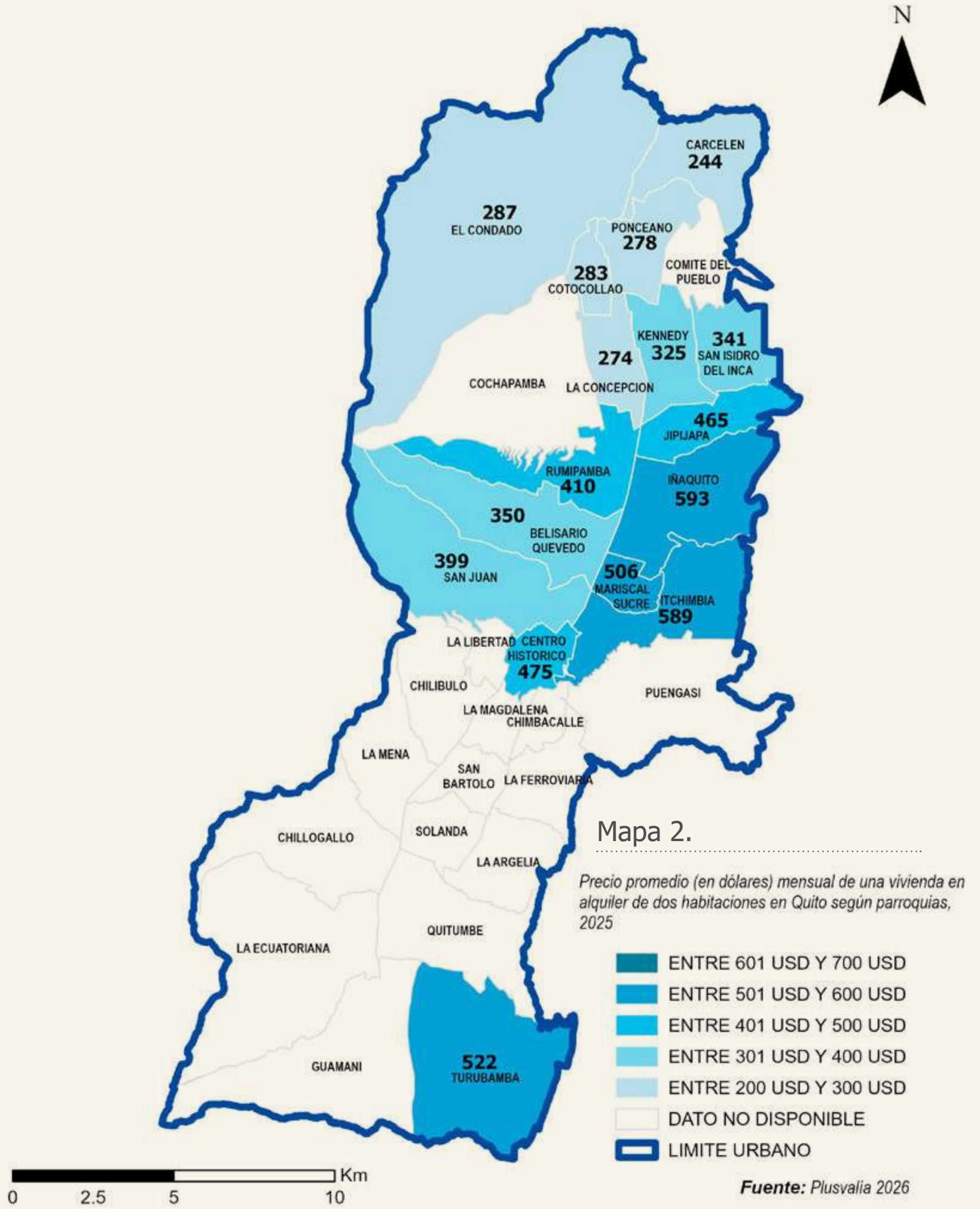
En contraste, los menores precios registrados en 2025 correspondieron a Ponceano (USD 277), Concepción (USD 273) y Carcelén (USD 244). Esto representa una diferencia de USD 422 mensuales entre Cumbayá y Carcelén: el alquiler promedio en Cumbayá fue más de 2,5 veces el registrado en Carcelén. Esta comparación debe considerar que Plusvalía no dispone de información para las parroquias del sur de Quito.

Mapa 2.

Precio promedio (en dólares) mensual de una vivienda en alquiler de dos habitaciones en Quito según parroquias, 2025



Fuente: *Plusvalía 2026*



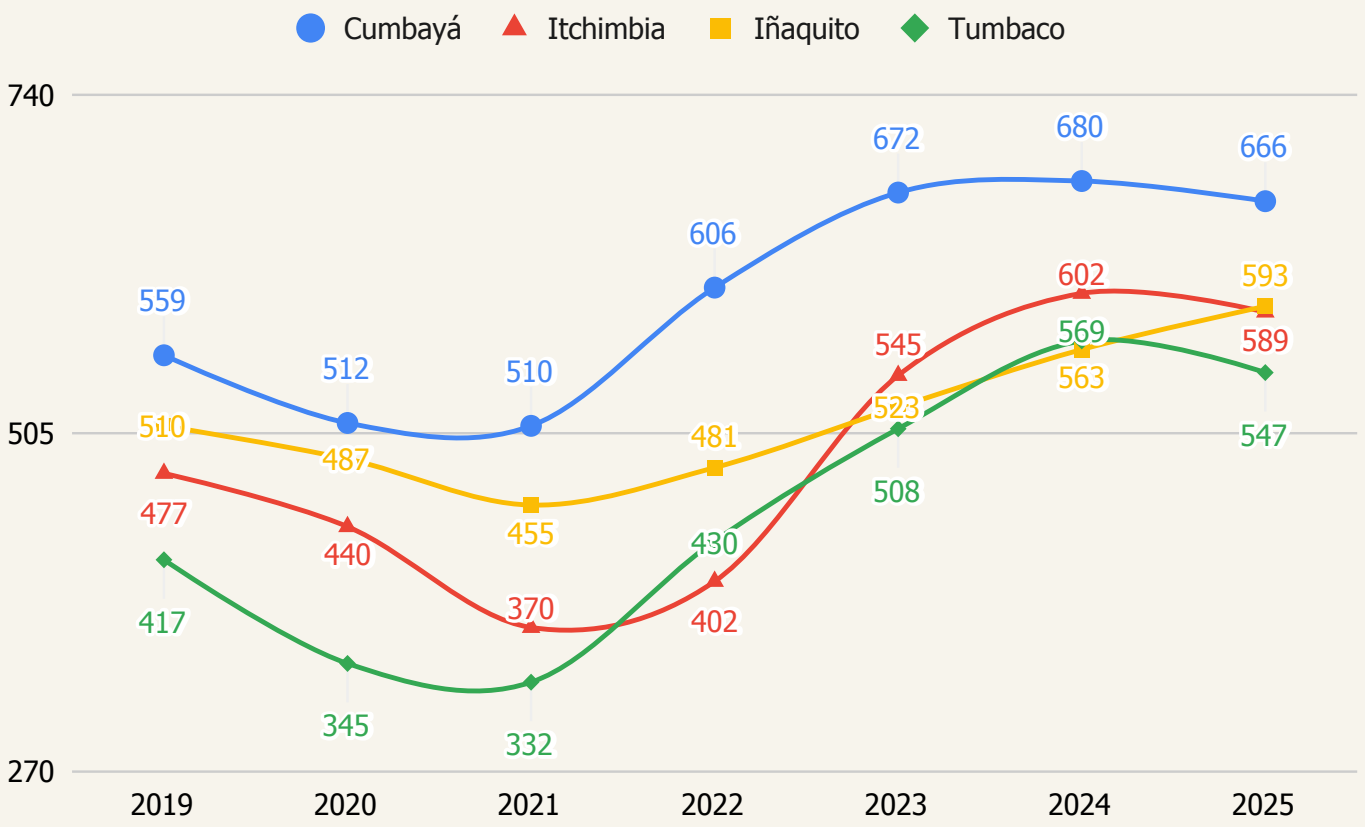
Mapa 2.

Precio promedio (en dólares) mensual de una vivienda en alquiler de dos habitaciones en Quito según parroquias, 2025

Fuente: *Plusvalía 2026*

Gráfico 10.

Precio promedio mensual al año (en dólares) de una vivienda en alquiler de dos habitaciones en Quito para las tres parroquias de mayor precio medio en el último año, 2019-2025



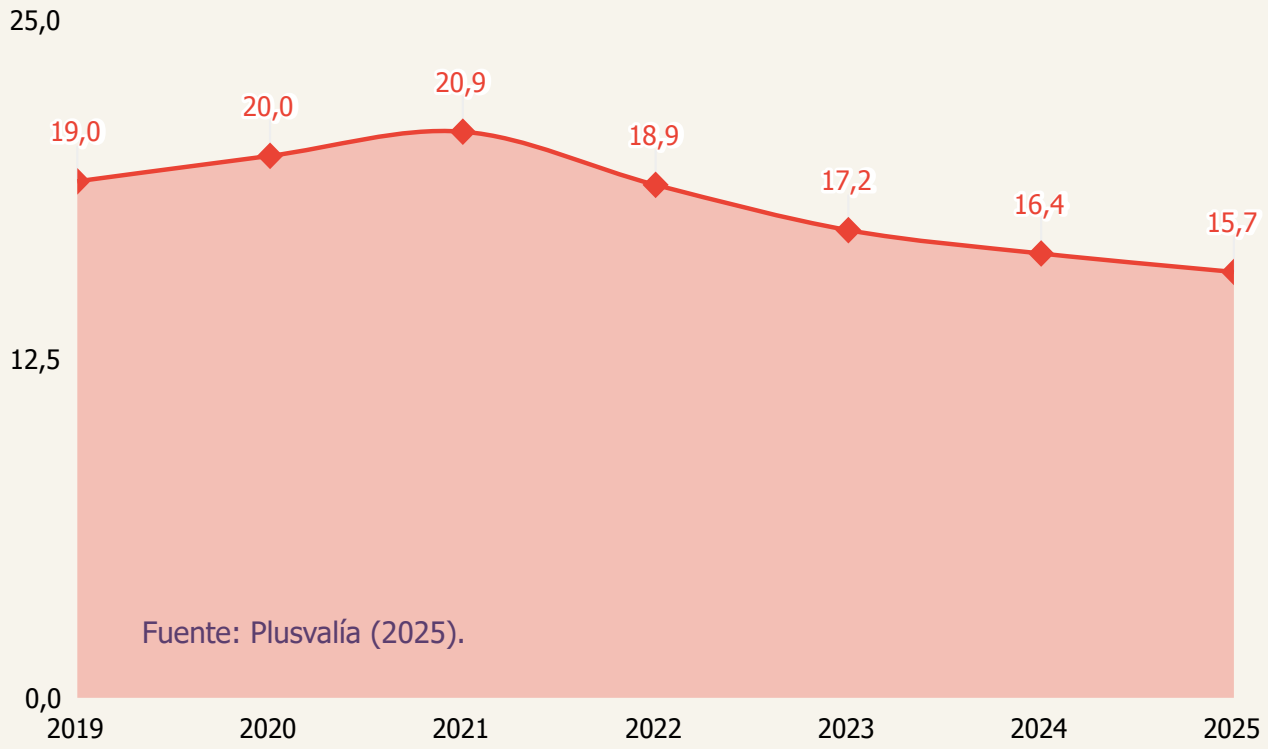
Fuente: Plusvalía (2026).

Por último, el gráfico 11 presenta el promedio anual de la rentabilidad de la vivienda en Quito, es decir, los años de arriendo necesarios para recuperar la inversión en la compra[4]. Las cifras muestran cómo en la capital ha disminuido el tiempo que se necesita para recuperar ese monto. Los datos de Plusvalía indican que hasta octubre de 2025 se requerían en promedio 15,5 años, frente a los 16,4 años de 2024, lo que representa una mejora de 0,9 años. Esta cifra también es menor a la registrada en 2019 (19 años), lo que sugiere una mayor dinámica en el mercado inmobiliario.

[4] Para calcular la rentabilidad de una vivienda, en 2024 Plusvalía registró los valores de las propiedades inscritas en su portal web en 20 de las 65 parroquias de Quito, que representan el 31 % del total. La mayoría de las parroquias rurales no están incluidas en este número, así como algunas de las urbanas, especialmente las ubicadas en el sur.

Gráfico 11.

Años promedio de alquiler que se necesitan para recuperar la inversión en la compra de una vivienda en Quito, 2019- octubre 2025



15,5 años

Tiempo de alquiler necesario para recuperar la inversión en una vivienda

frente a 16,4 años en 2024.

Las parroquias con mayor rentabilidad en 2025 fueron Itchimbía (11,8 años), Conocoto (13,3 años) y Calderón (13,4 años). Itchimbía se posicionó por tercer año consecutivo por encima de Cumbayá, que lideraba el ranking en 2022 y que en 2025 registró 15,5 años. Por el contrario, las rentabilidades más bajas se encontraron en parroquias del norte como Carcelén (20,1 años), Ponceano (19,6 años) y El Condado (18,7 años).

VALOR DEL SUELO Y AVALÚO

El valor del suelo en una ciudad refleja varios factores que influyen directamente en la calidad de vida de sus habitantes. Aspectos como la ubicación cercana a servicios básicos, la accesibilidad al transporte público, así como la presencia de áreas verdes y espacios recreativos, son elementos que se reflejan en ese rubro. En Quito, para determinar estos montos de forma generalizada, la administración realiza una actualización anual de su catastro.

Según la Dirección Metropolitana de Catastro (DMC) del Municipio de Quito indica que, en 2025, hubo un total de 1.041.104 predios registrados en toda el área metropolitana, lo que representa un aumento del 1,1 % con respecto de la cantidad catastrada en 2024 (1.029.565 predios). El valor promedio de un predio en 2025 fue de USD 92.734, un 1,8 % menos que la media del año anterior (USD 94.437). Este valor varía según la clasificación del suelo y el tipo de propiedad. Un predio urbano tuvo un valor medio de USD 93.182, mientras que uno rural fue valuado en USD 86.657, con una variación interanual del -1,8 % y del -1,3 %, respectivamente. En cuanto al tipo de bien, un predio en propiedad horizontal tuvo un valor promedio de USD 47.726 48.066 (0,7 % menos que el año anterior), a la par que uno en unipropiedad alcanzó los USD 153.939 (1,9 % menos que 2024).

PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN

Los permisos de construcción permiten observar la evolución de la actividad constructiva formal y de la oferta futura de vivienda en la ciudad. Como muestra el gráfico 12, en 2025 se emitieron 1.436 permisos de construcción en Quito, un 17,4 % menos que en 2024. Estos permisos contemplaron 6.704 edificaciones, frente a las 9.479 del año anterior, lo que representa una reducción del 29,3 %.

En cuanto a las viviendas, en 2025 se proyectó la construcción de 10.925 unidades, un 10,1 % menos que en 2024 (12.151). Aunque los tres indicadores disminuyeron, la reducción fue menor en el número de viviendas previstas que en los permisos y edificaciones a construir.

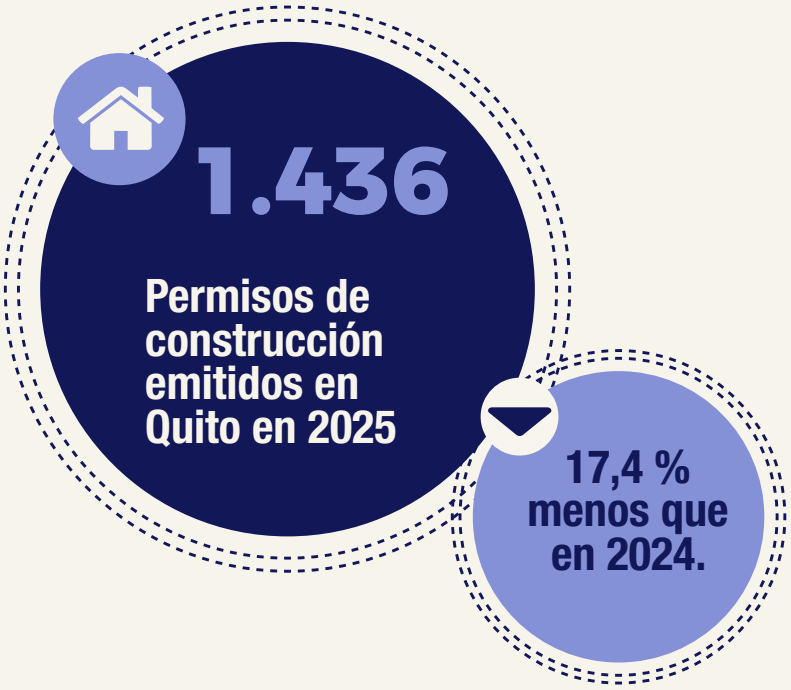
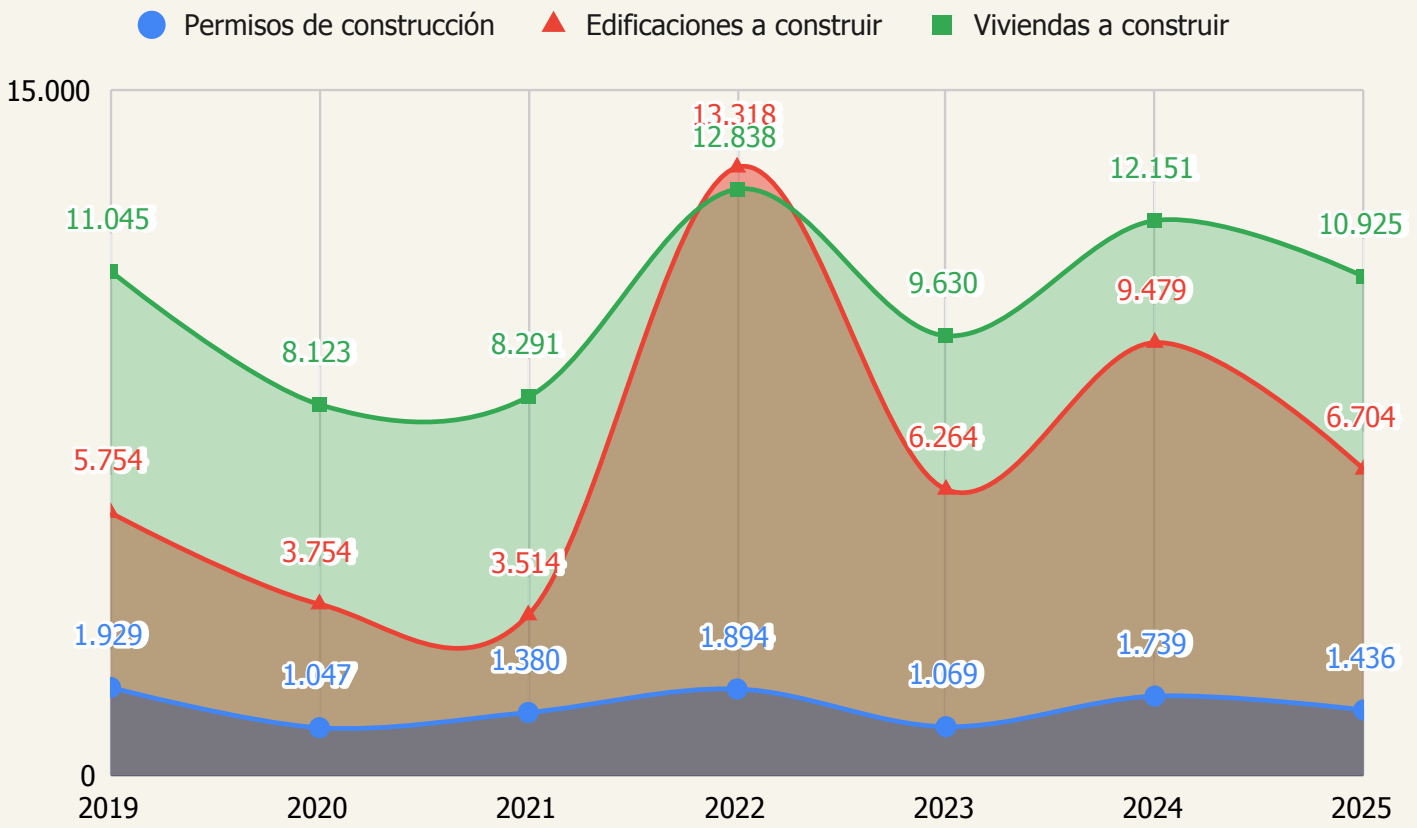


Gráfico 12.

Número de permisos de construcción junto al número de edificaciones y viviendas a construir a partir de ellos en Quito, 2019-2025



Fuente: Estadísticas de Edificaciones, INEC (2026c).

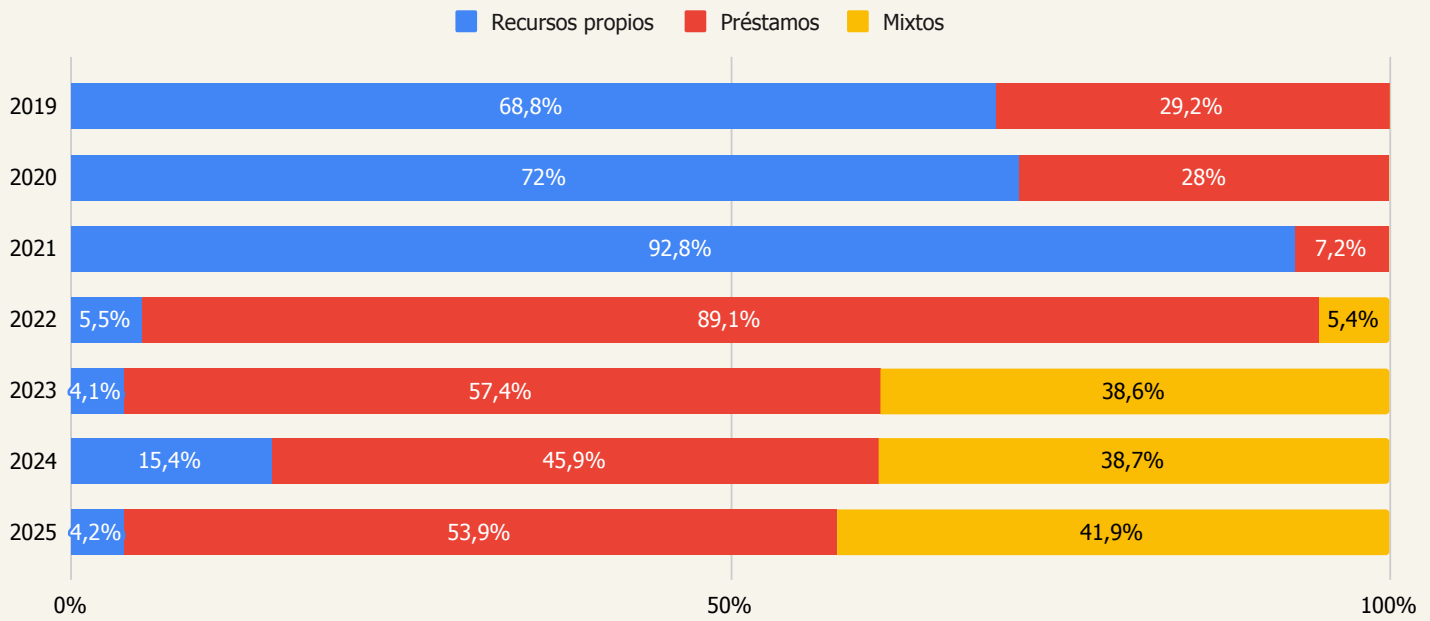
En 2025, Quito concentró el 26,2 % de las 41.764 viviendas proyectadas en el país, una participación 3 p.p. menor que en 2024. De los 1.436 permisos de construcción emitidos en la ciudad, el 74 % correspondió a nuevas construcciones, el 17 % a ampliaciones y el 9 % a reconstrucciones.

El gráfico 13 muestra un cambio importante en la forma de financiar las edificaciones en Quito. En 2025, la inversión estimada fue de USD 912 millones, un 29,4 % menos que en 2024. Los préstamos concentraron el 53,9 % del financiamiento, 8 p.p. más que el año anterior, y los recursos mixtos alcanzaron el 41,9 %, 3 p.p. más. En contraste, los recursos propios se redujeron al 4,2 %, 11 p.p. menos que en 2024.

Así, en 2025 cerca del 96 % del financiamiento incorporó recursos externos, mediante préstamos o esquemas mixtos, en contraste con el predominio de recursos propios observado hasta 2021.

Gráfico 13.

Participación porcentual de financiamiento para la construcción de las edificaciones en Quito según tipo de recurso, 2019-2024



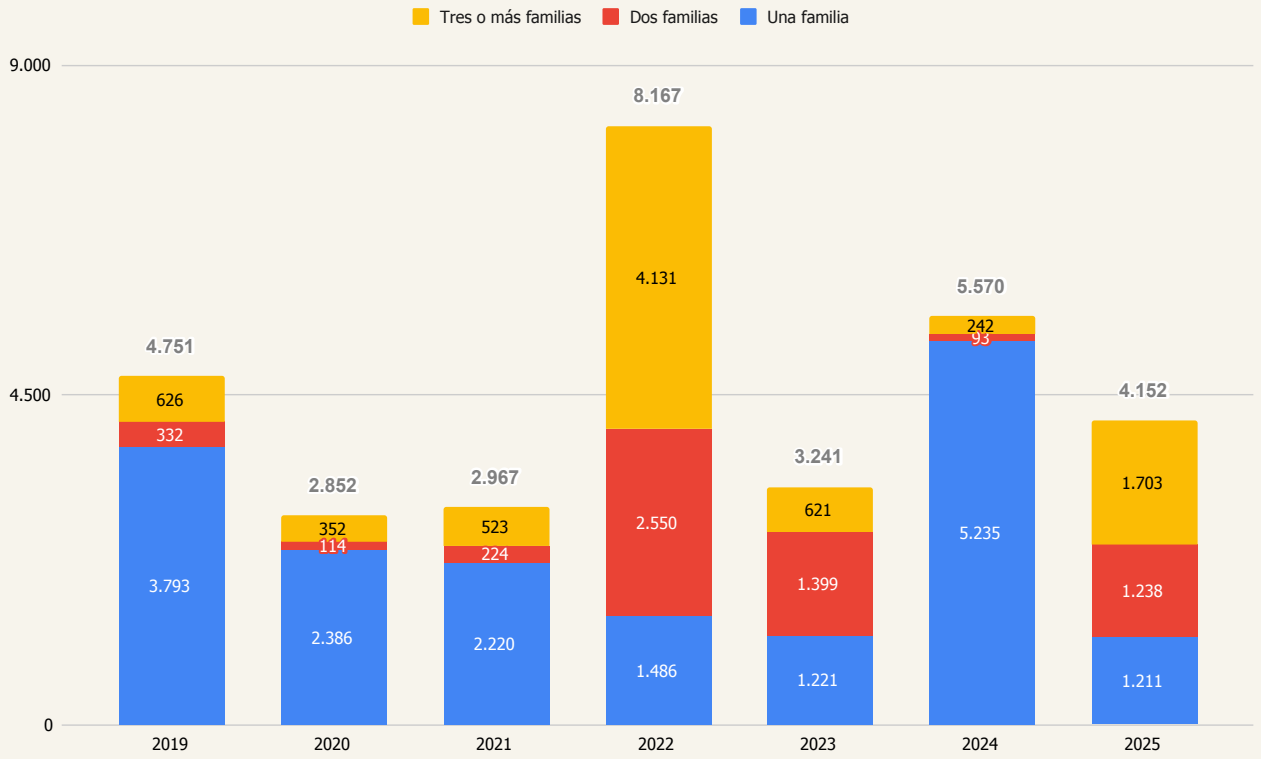
Fuente: Estadísticas de Edificaciones, INEC (2026c).

En cuanto al uso residencial, el gráfico 14 muestra que en 2025 se aprobó la construcción de 4.152 edificaciones en Quito, un 25,5 % menos que en 2024. De este total, el 41 % correspondió a edificaciones para tres o más familias, el 30 % para dos familias y el 29 % para una familia. Esta composición cambió frente a 2024, cuando predominaron las edificaciones destinadas a una sola familia.

A nivel nacional, la distribución fue diferente: el 76 % correspondió a edificaciones para una familia, frente al 13 % para tres o más familias y el 11 % para dos. Esto significa que, mientras en el país predominan las edificaciones pensadas para un solo hogar, en Quito siete de cada diez edificaciones residenciales aprobadas en 2025 estuvieron destinadas a albergar a dos o más familias. Esta diferencia permite observar una mayor participación de edificaciones multifamiliares en la nueva construcción residencial aprobada en la capital.

Gráfico 14.

Número de edificaciones a construir de uso residencial en Quito según tipo, 2019-2024



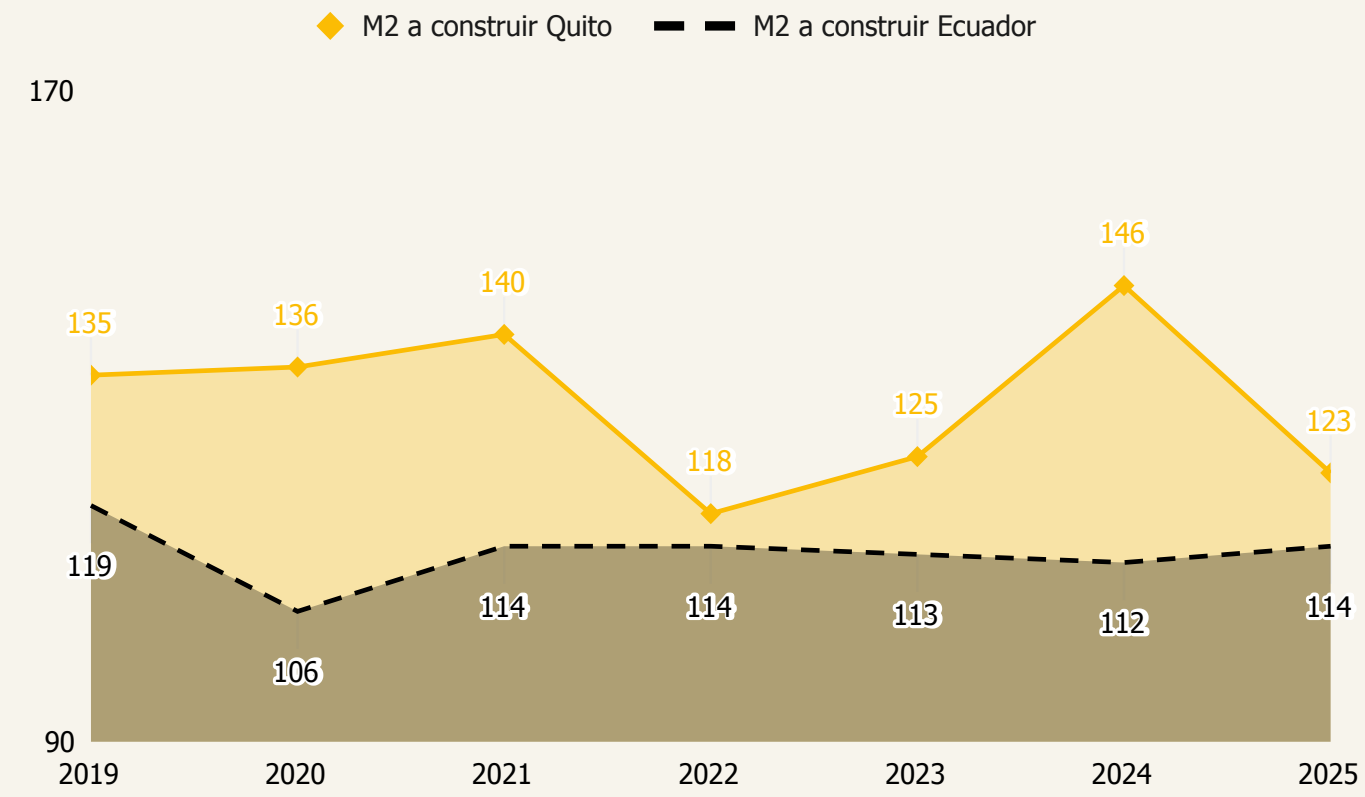
Fuente: Encuesta Nacional de Edificaciones, INEC (2026c).

En 2025 se redujo el tamaño previsto de las viviendas incluidas en los permisos de construcción de Quito. Como muestra el gráfico 15, la mediana del área pasó de 146 m² a 123 m², una disminución del 15,8 %, aunque se mantuvo por encima del promedio nacional de 114 m².

Esta reducción también se refleja en el costo total previsto. El gráfico 16 muestra que este pasó de USD 59.020 a USD 53.103, un 10 % menos que en 2024, mientras el costo por metro cuadrado permaneció en USD 415, por encima del promedio nacional de USD 363. Esto significa que en 2025 las viviendas aprobadas fueron, en términos generales, de menor superficie y menor costo total, pero no más económicas por metro cuadrado.

Gráfico 15.

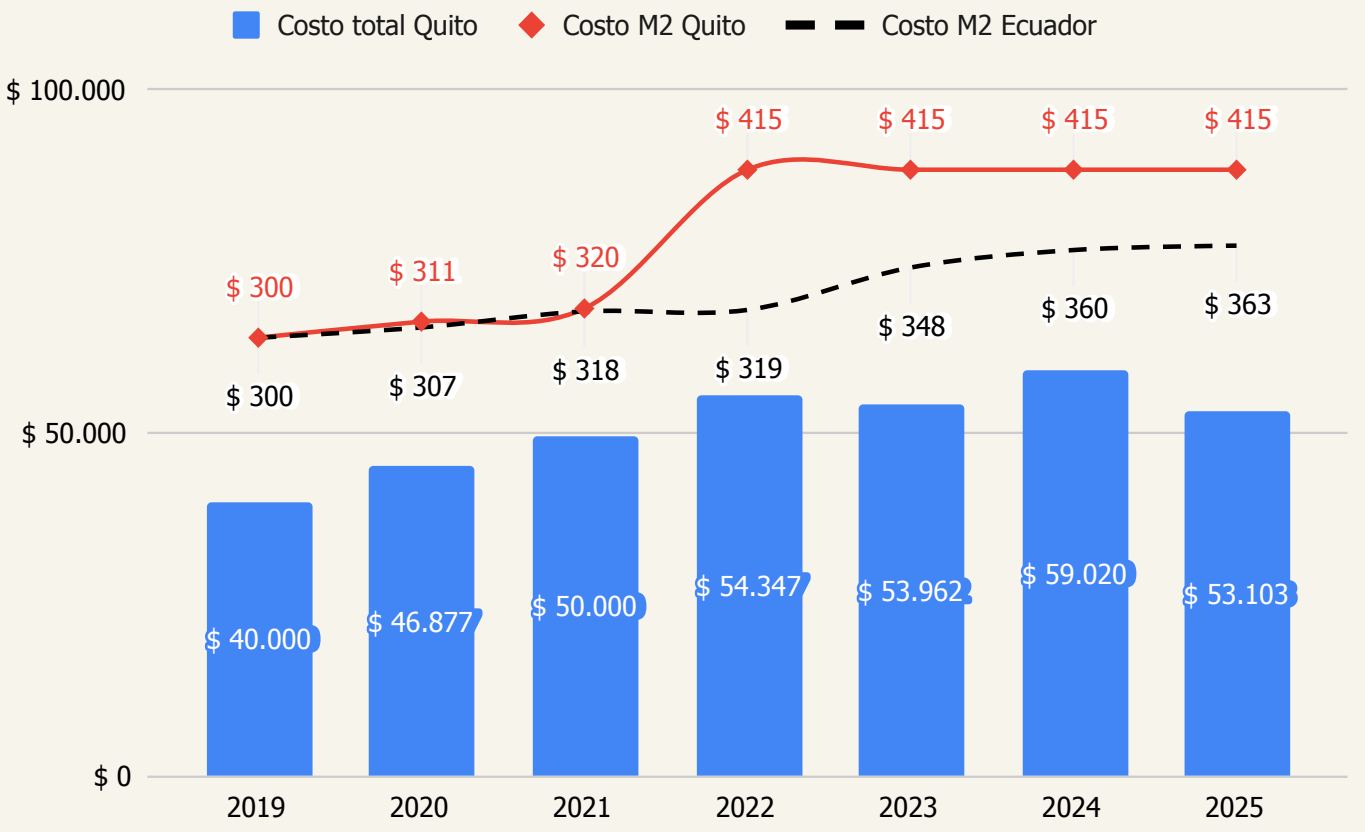
Mediana de m2 en el área a construir en permisos de construcción en Quito y promedio nacional, 2019-2025



Fuente: Estadísticas de Edificaciones, INEC (2026c).

Gráfico 16.

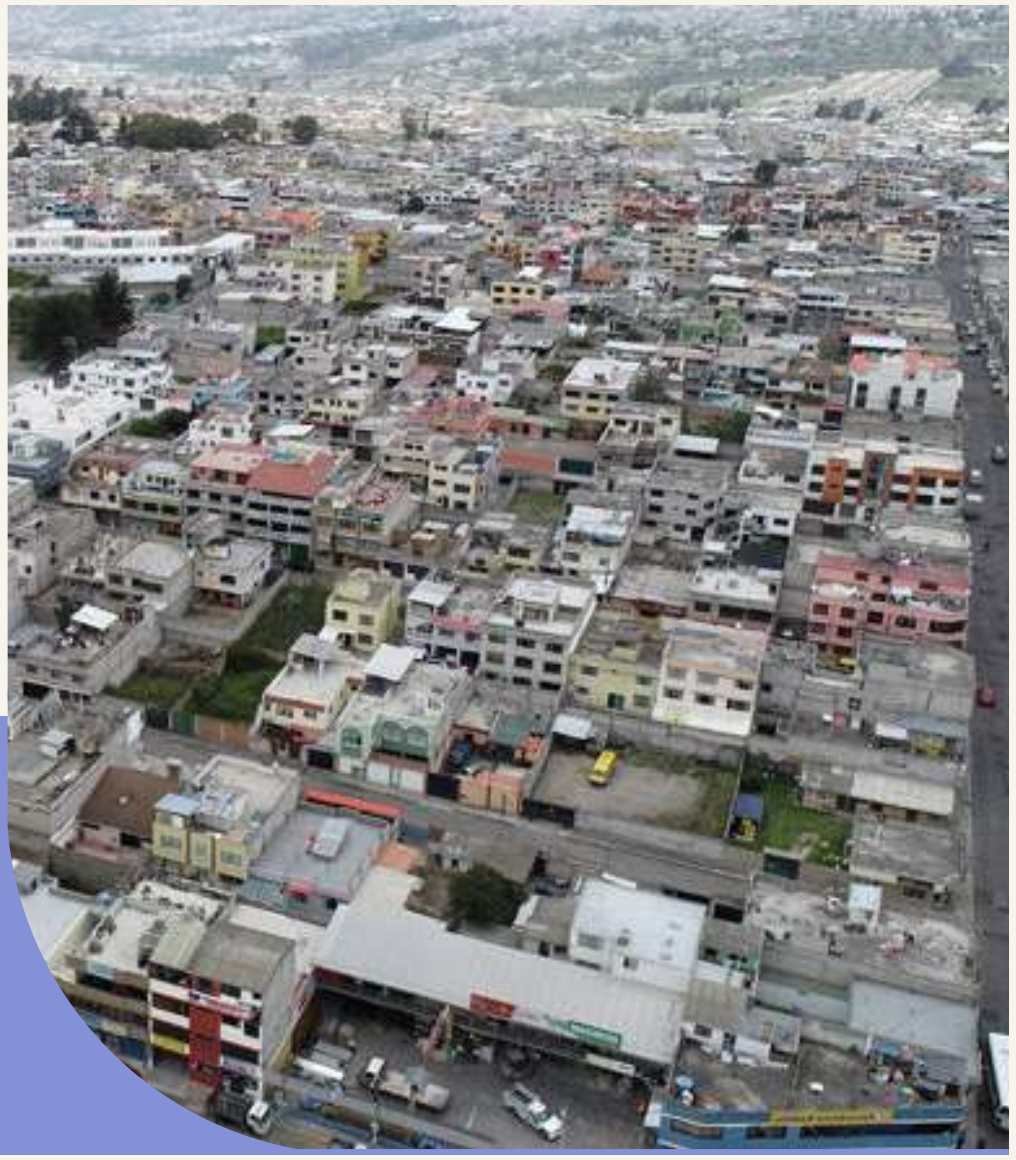
Mediana del costo del m2 (en dólares) de la vivienda en permisos de construcción en Quito y promedio nivel nacional, 2019-2025



Fuente: Estadísticas de Edificaciones, INEC (2026c).

ASENTAMIENTOS DE HECHO Y LEGALIZACIÓN

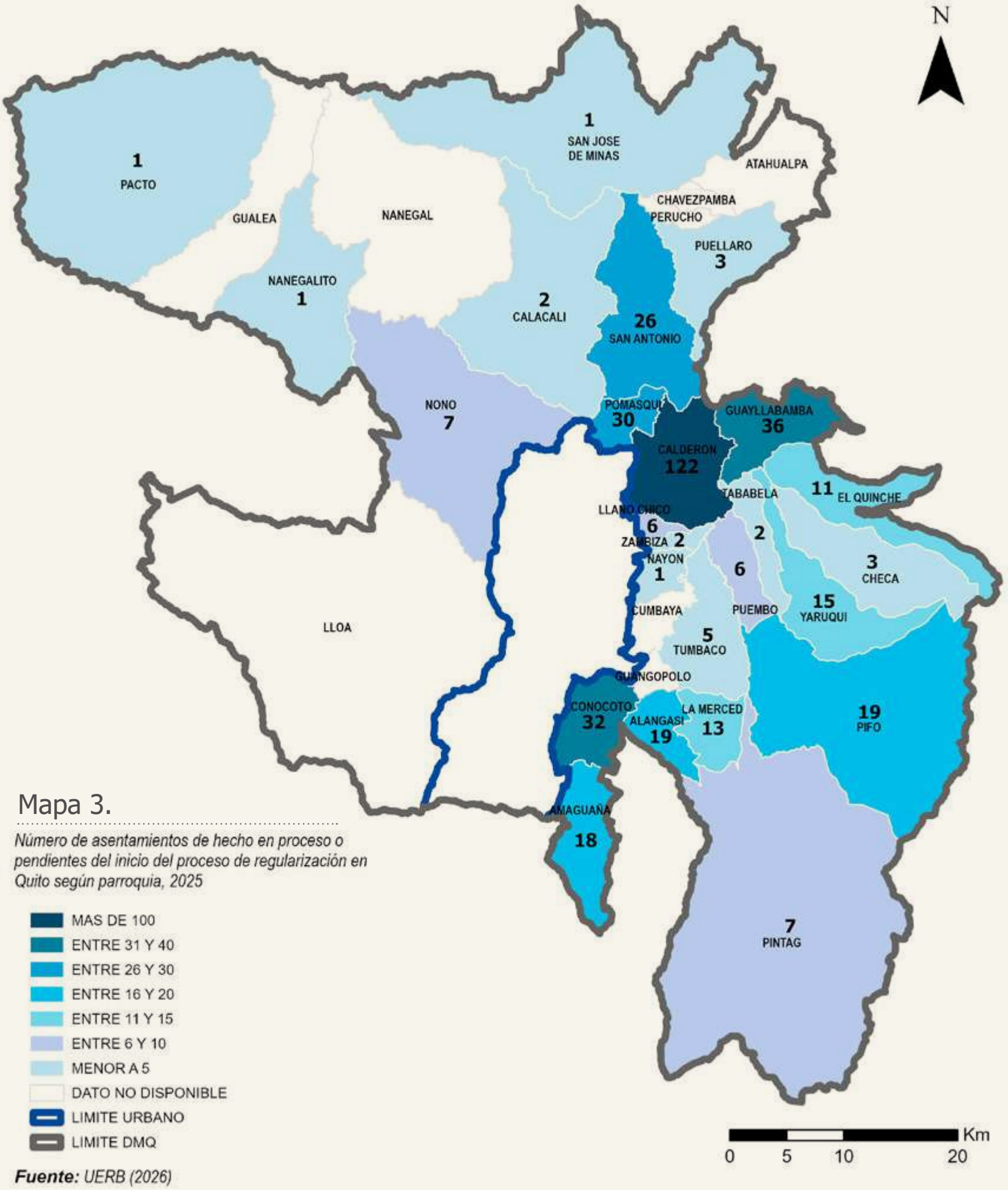
Los asentamientos de hecho permiten dimensionar la ocupación irregular del suelo y los procesos pendientes de regularización en Quito. En 2025, la Unidad Especial Regula Tu Barrio (UERB) registró 589 asentamientos pendientes o en proceso de regularización, presentes en 48 de las 65 parroquias del DMQ. Calderón, El Condado y Guayllabamba concentraron un tercio del total. Sin embargo, la cantidad de asentamientos no necesariamente coincide con la superficie ocupada: San Antonio, Nono y Guayllabamba reunieron el 57,5 % de las 4.934,66 hectáreas identificadas, evidenciando que la extensión de estos asentamientos varía considerablemente entre territorios.



185

Asentamientos incluidos en procesos de regularización

23,3 % más que en 2024.

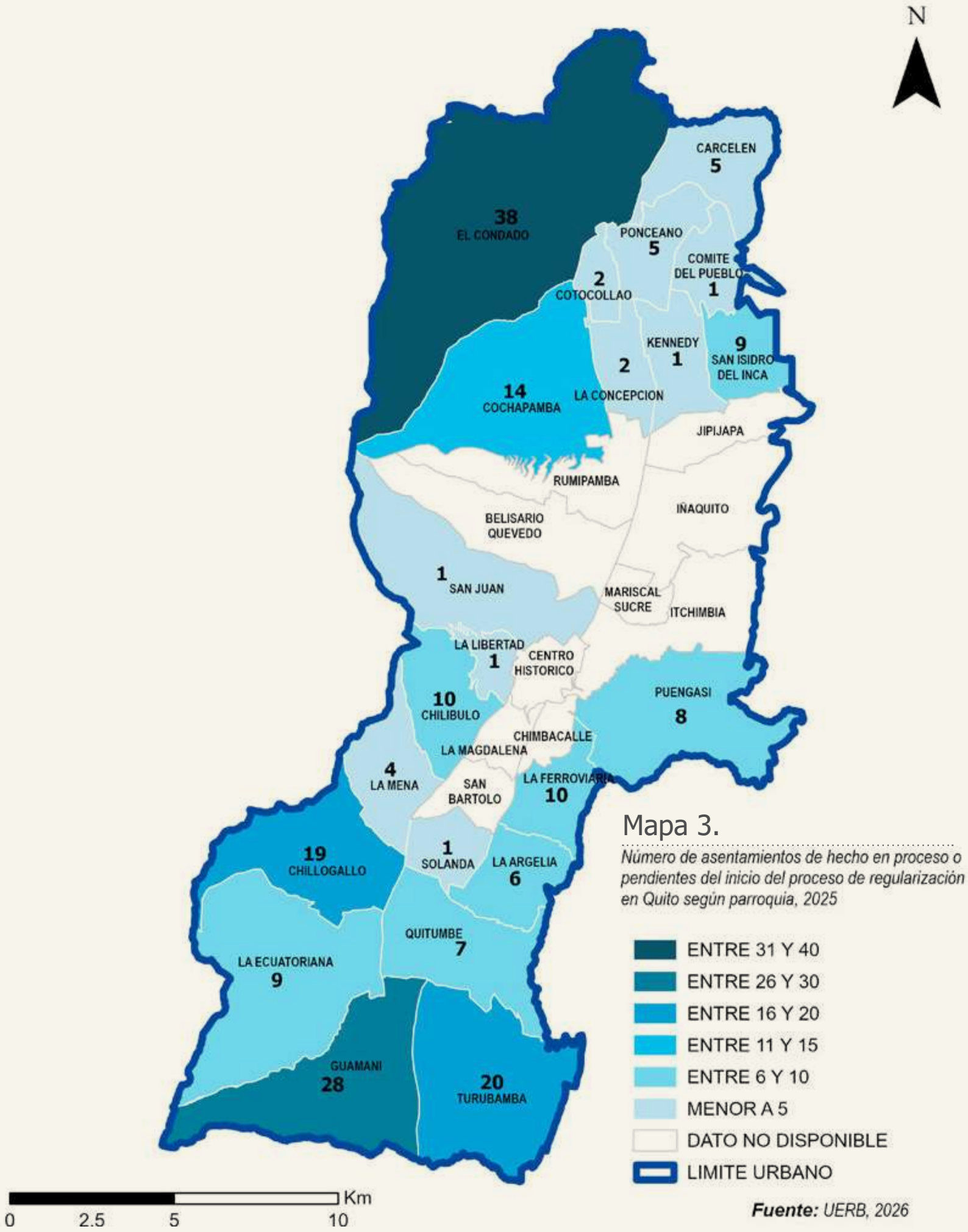


Mapa 3.

Número de asentamientos de hecho en proceso o pendientes del inicio del proceso de regularización en Quito según parroquia, 2025

- MAS DE 100
- ENTRE 31 Y 40
- ENTRE 26 Y 30
- ENTRE 16 Y 20
- ENTRE 11 Y 15
- ENTRE 6 Y 10
- MENOR A 5
- DATO NO DISPONIBLE
- LIMITE URBANO
- LIMITE DMQ

Fuente: *UERB (2026)*



Mapa 3.

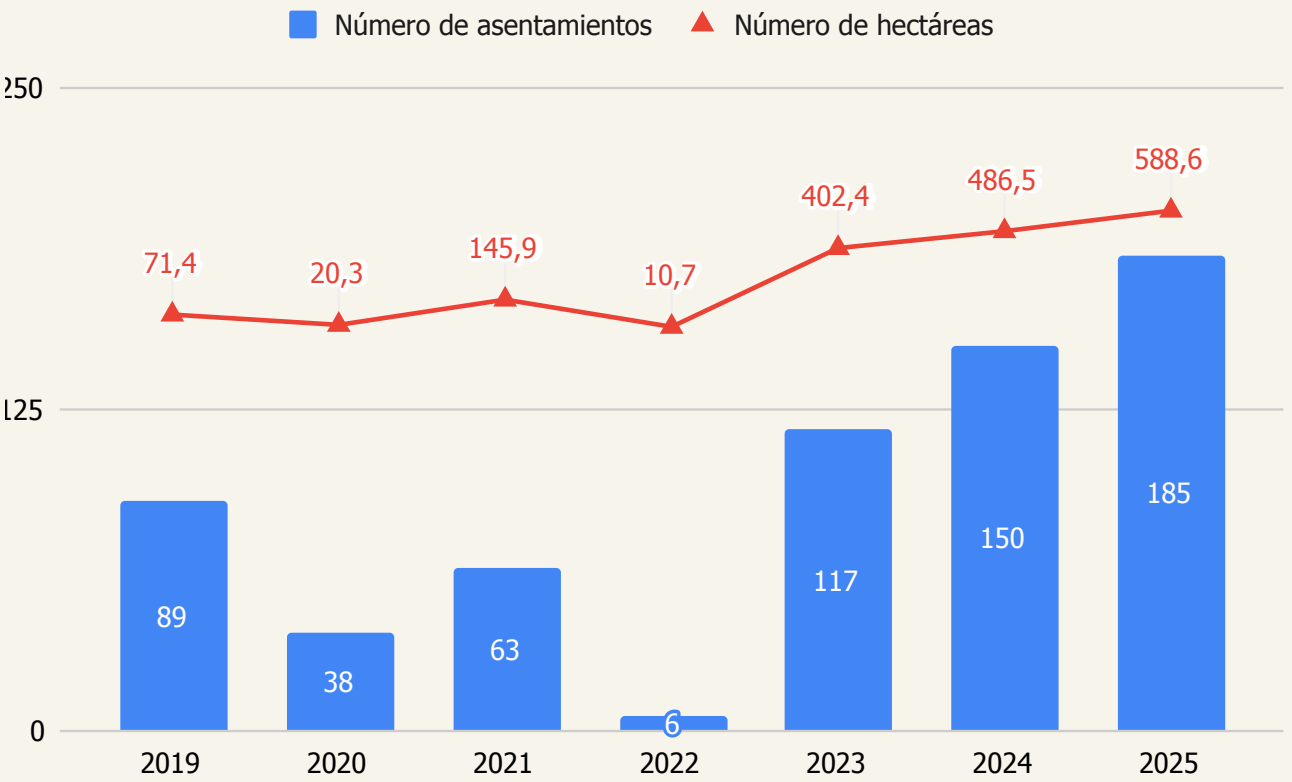
Número de asentamientos de hecho en proceso o pendientes del inicio del proceso de regularización en Quito según parroquia, 2025

Fuente: *UERB, 2026*

El gráfico 17 muestra un aumento de los procesos de regularización durante 2025. La UERB reportó 185 asentamientos, un 23,3 % más que en 2024, y 588,6 hectáreas, un incremento del 21 %. Calderón concentró cerca de un tercio de los asentamientos regularizados, mientras Pifo y Calderón reunieron el 57,8 % de la superficie incorporada. Estas cifras muestran una ampliación tanto del número de asentamientos atendidos como del territorio incluido en procesos de regularización.

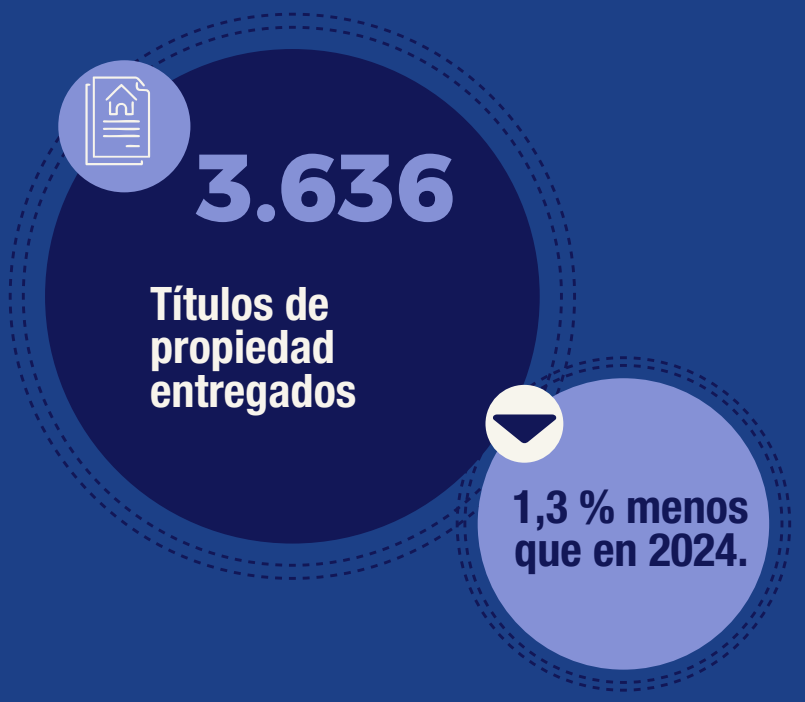
Gráfico 17.

Número de asentamientos de hecho y número de hectáreas regularizadas o dentro del proceso de regularización en Quito, 2019-2025



Fuente: Estadísticas de Edificaciones, INEC (2026c).

En cuanto a la legalización individual de la tenencia, la UERB entregó 3.636 títulos de propiedad en 2025, un 1,3 % menos que en 2024. Calderón concentró el 27,3 % de los títulos, seguido de La Merced y Quitumbe, con 8,7 % cada una. Así, aunque aumentaron los asentamientos y hectáreas incorporados a la regularización, la entrega de títulos se mantuvo prácticamente estable, lo que muestra que la regularización territorial y la titulación individual corresponden a avances distintos dentro del proceso de formalización de la tenencia.



GESTIÓN DEL SUELO

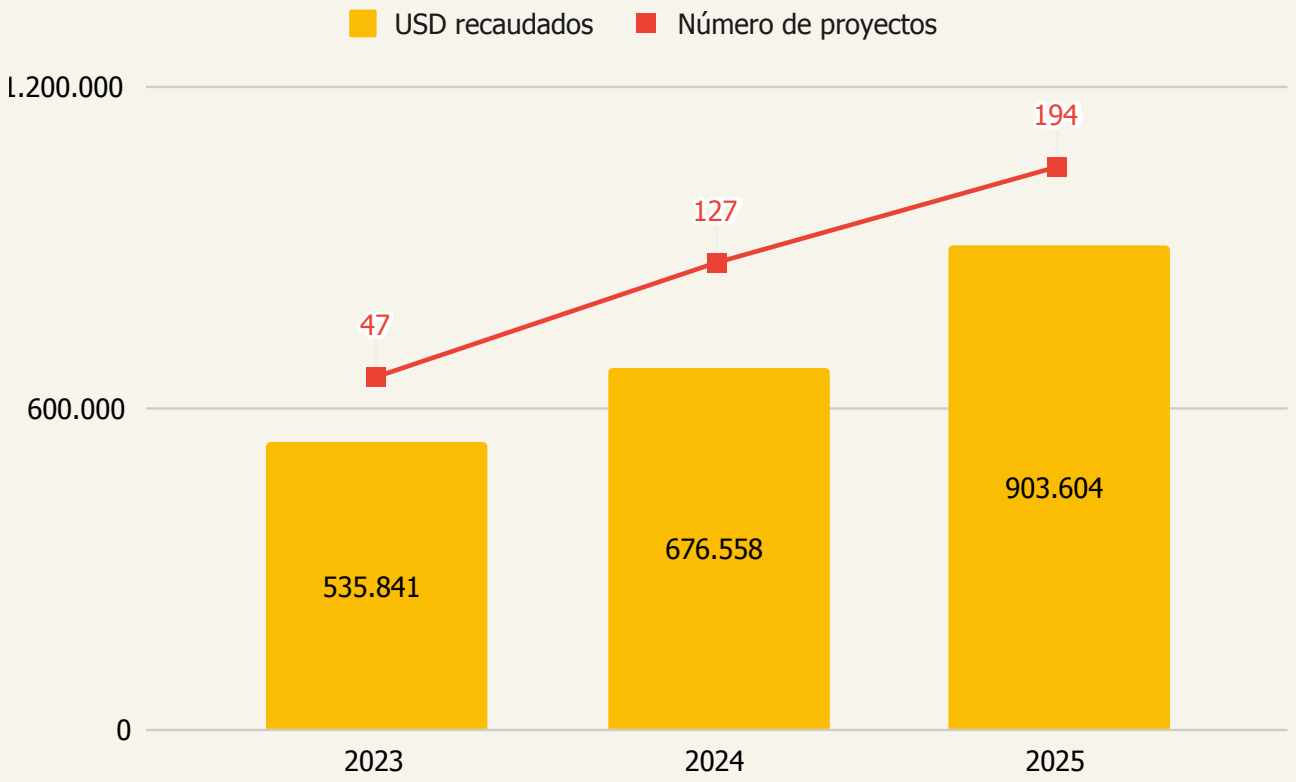
La concesión onerosa de derechos (COD) es un instrumento de financiamiento del desarrollo urbano del que dispone el Municipio de Quito para garantizar la participación de la sociedad en los beneficios económicos producidos por la planificación urbanística y el desarrollo urbano. Este instrumento se aplica en proyectos que experimentan cambios en el uso de suelo, incremento de edificabilidad y cambio de lote mínimo[5]. Según datos de la EPMHV, en 2024 un total de 194 proyectos en la ciudad realizaron el pago correspondiente a la COD, lo que representa un importante incremento del 52,8 % frente a los 127 proyectos registrados en 2024. Ese año, la mayoría de estos proyectos se localizaron en las administraciones zonales de Quitumbe (55 %, con una baja de 5 p.p. Frente a 2023), Tumbaco (13 %, con un alza de 4 p.p.) y Eugenio Espejo (10 %, con una baja de 6 p.p.), lo que evidencia una redistribución del desarrollo urbano hacia ciertas zonas de la capital.

El valor total recaudado por concepto de COD en 2025 fue de USD 903.604, un aumento del 39,1 % en comparación con los USD 676.558 del año anterior (gráfico 19). A pesar del fuerte crecimiento en el número de proyectos sujetos a esta contraprestación, el incremento en los ingresos no fue proporcional, lo cual sugiere que muchos de los proyectos correspondieron a intervenciones de menor escala o localización periférica. En términos territoriales, la mayor parte de los recursos recaudados en 2025 provino de las administraciones zonales de Tumbaco, con 355.018 y Eugenio Espejo, con USD 353.478, lo que representa el 78,4 % del total (39 % cada uno). También, se destacan los proyectos de Vivienda de arrendamiento social Jorge Washington, cuyo monto asignado fue de USD 153.495; y, Vivienda Pública en el Boulevar 24 de Mayo con un monto ejecutado de USD 81.005.

[5] La EPMHV indica que estos son proyectos que pagan COD para obtener determinadas Licencias Metropolitana Urbanística (LMU) -espeficifamente la LMU^{20} y LMU^{10}- y la Licencia Única para el Ejercicio de Actividades Económicas (LUAE).

Gráfico 18.

Número de proyectos que pagaron y monto recaudado (en dólares) por la concesión onerosa de derechos (COD) en Quito, 2022-2025



Fuente: UERB (2026).

A nivel local, la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda (EPMHV) informa que durante 2025, no se han generado nuevas iniciativas de vivienda de interes social. También, Mediante Resolución Nro. GADDMQ-SHOT-2025-0124-R, de 09 de julio de 2025, a través de acto único, se aprobó la habilitación de suelo por un área 3,4 hectáreas correspondiente a la operación urbana denominada "Unidad de Actuación Urbanítica La Y - Ex Estación". El Modelo de Gestión de la UAU plantea una Fase 2, dentro de la cual se contempla destinar un área de 1.833,49 m2 de suelo municipal para Vivienda de Interés Social.

Por su parte, la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (Epmmop) reporta que en 2025 hubo un total de 1'041.101 predios beneficiarios por obras locales, es decir, propiedades que obtuvieron mejoras derivadas de intervenciones como pavimentación, redes de saneamiento o adecuaciones viales, entre otros. Estas obras tienen un plazo de cobro de entre cinco a 10 años. La cifra de 2025 representa un aumento considerable frente a los 7.374 predios beneficiarios de 2024. El valor total emitido por estas obras en 2025 fue de aproximadamente USD 49.3 millones, lo que también implicó una aumento frente a los USD 7.5 millones del año anterior.

Dado que este tipo de intervenciones puede aumentar el valor de los predios y mejorar su entorno urbano, el Municipio aplica el instrumento de contribución especial de mejoras (CEM). Esta es una figura tributaria que exige a los propietarios el pago de un porcentaje del costo de las obras que benefician directamente a sus inmuebles. Por ejemplo, si se construye una vía o se mejora el acceso a servicios básicos en un sector, los propietarios de esos terrenos deben asumir parte del financiamiento, bajo el principio de corresponsabilidad en la valorización de la propiedad. Sin embargo, al momento del cierre de este informe, la Dirección Metropolitana Financiera (DMF) no ha proporcionado información actualizada sobre los montos recaudados por CEM en los últimos seis años.

Referencias Vivienda

DMC (Dirección Metropolitana de Catastro). 2026. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 15 de abril de 2026. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/16bXvmKqyMouLrU9siJiVFzYnQPwPsqhM?usp=drive_link

EPMHV (Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda). 2026. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 20 de abril de 2026. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1eBLSNi8raYK8TXZBkQLkShtRJKt_c8HG?usp=drive_link

EPMMOP (Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas). 2026. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 15 de febrero de 2026. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/180F09j2flyGTMliAtGJa_ApUJMxub9LY/view?usp=drive_link

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2026a. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu), 2026. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/Enemdu-anual/. Fecha de consulta: 1 de julio de 2026.

INEC. 2026b. Índice de Precios al Consumidor (IPC). Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/indice-de-precios-al-consumidor/. Fecha de consulta: 1 de julio de 2026.

INEC. 2026c. Estadísticas de Edificaciones ESED. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/edificaciones/. Fecha de consulta: 15 de julio de 2026.

Ministerio de Infraestructura y Transporte,(MIT). 2026. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 24 de junio de 2026. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/13vAOyVm_ALwFVLuXdoRYpzmtsiD2F5V2/view?usp=drive_link

ONU Hábitat (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos). 2016. Nueva Agenda Urbana. Disponible en: https://onuhabitat.org.mx/index.php/la-nueva-agenda-urbana-en-espanol. Fecha de consulta: 27 de mayo de 2025.

ONU Hábitat. 2018. Vivienda y ODS en México. Disponible en: https://publicacionesonuhabitat.org/onuhabitatmexico/VIVIENDA_Y_ODS.pdf. Fecha de consulta: 27 de mayo de 2025.

Plusvalía. 2026. Informe de mercado ciudad de Quito: mensual desde enero 2019 a octubre 2025. Disponible en: https://www.plusvalia.com/blog/plusvalia-index-quito/ Fecha de consulta: 1 de julio de 2026.

Secretaría Nacional de Planificación. 2022. Ficha metodológica Déficit habitacional de vivienda. Disponible en: https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/ANEXO1_FICHA-METOLOGICA_de%CC%81ficit-de-vivienda_5.4.1_PND2125.pdf. Fecha de consulta: 27 de mayo de 2025.

SHOT (Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial). 2026. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 19 de abril de 2026. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/11WOr4qGR7y1MIXAax3zh0wdxQRVjg3Mo?usp=-drive_link

UERB (Unidad Especial Regula Tu Barrio). 2026. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 7 de abril de 2026. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1NNeFvX9biGnJmQrl6IvfSVC9XgXdM1MX?usp=drive_link

QUITO cómovamos



ÍNDICE

2026 CÓMO VAMOS EN SALUD

www.quitocomovamos.org

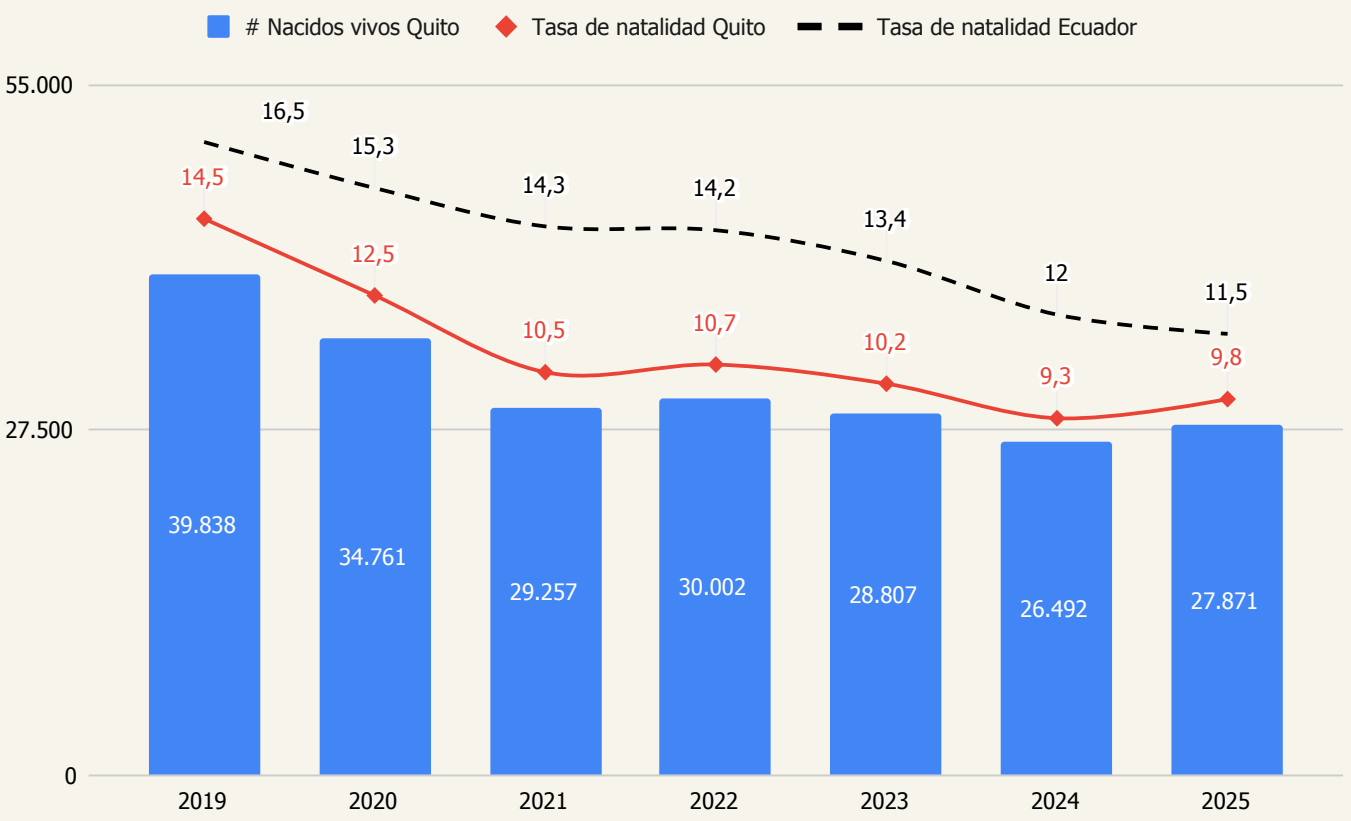
NATALIDAD

Entre 2019 y 2025, los datos sobre nacimientos en la ciudad de Quito reflejan una tendencia sostenida a la disminución del crecimiento demográfico. De acuerdo con el Registro Estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en 2025 se registraron 27.871 nacidos vivos, lo que representa un aumento del 5,2 % en comparación con el año 2024. En relación con 2019, la caída es aún más pronunciada, con una disminución del 30 %.



Gráfico 1.

Número de nacidos vivos en Quito y tasa de natalidad en Quito y Ecuador, 2019-2025



Fuente: Registro estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales, INEC (2026a).

En línea con lo anteriormente señalado, después de una disminución sostenida de nacidos vivos en la capital desde 2019, el INEC reporta un aumento en la tasa de natalidad. En 2019, la capital registró 14,5 nacimientos por cada 1.000 habitantes (la cifra más alta del período analizado), descendiendo a 10,7 en 2022, 10,2 en 2023 y 9,3 en 2024, pero para 2025 se registra un leve crecimiento con una cifra de 9,8. Esta última cifra representa una reducción del 32,4 % en comparación con 2019.

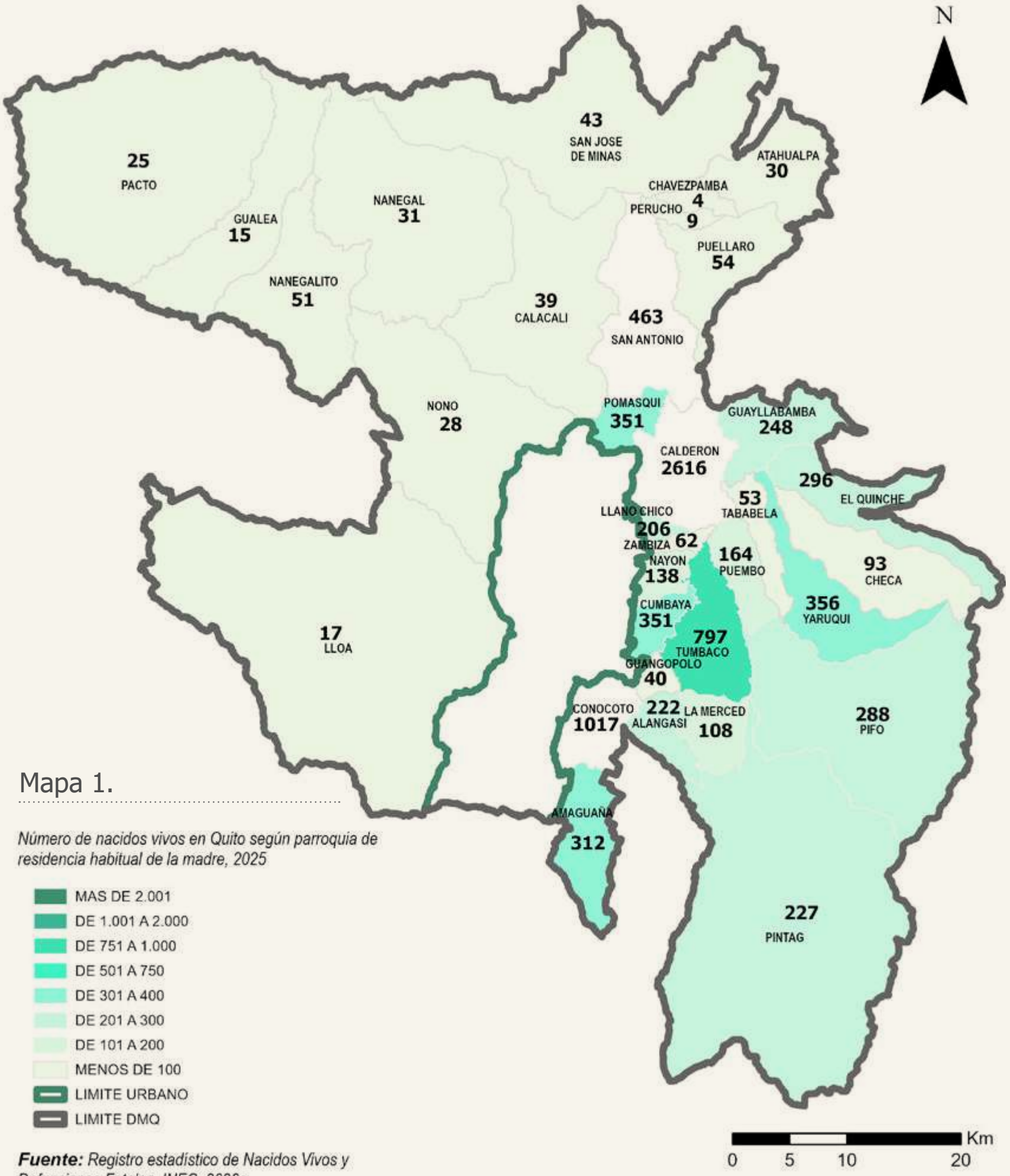
A nivel nacional, la tendencia es decreciente, la tasa de natalidad pasó de 16,5 en 2019 a 11,5 en 2025. En este contexto, Quito mantiene consistentemente una tasa inferior al promedio nacional.

El mapa 1 muestra el número de nacidos vivos registrados en 2025, según la parroquia de residencia habitual de la madre. Las tres parroquias con mayor número de nacimientos fueron: Guamaní, con 3 645 casos (14,5 % del total); Calderón, con 2 616 (10,4 %) y Conocoto, con 1 017 (4,0 %). En contraste, las parroquias con menor cantidad de nacimientos fueron Pacto, Lloa , Gualea, Perucho y Chavezpamba, todas con menos de 25 casos cada una, lo que representa menos del 0,01 % del total de nacimientos registrados en el Distrito Metropolitano de Quito.

Guamaní concentró
3.645
nacimientos en 2025 equivalentes al 14,5 % del total de Quito

Calderón concentró otro 10,4 %.



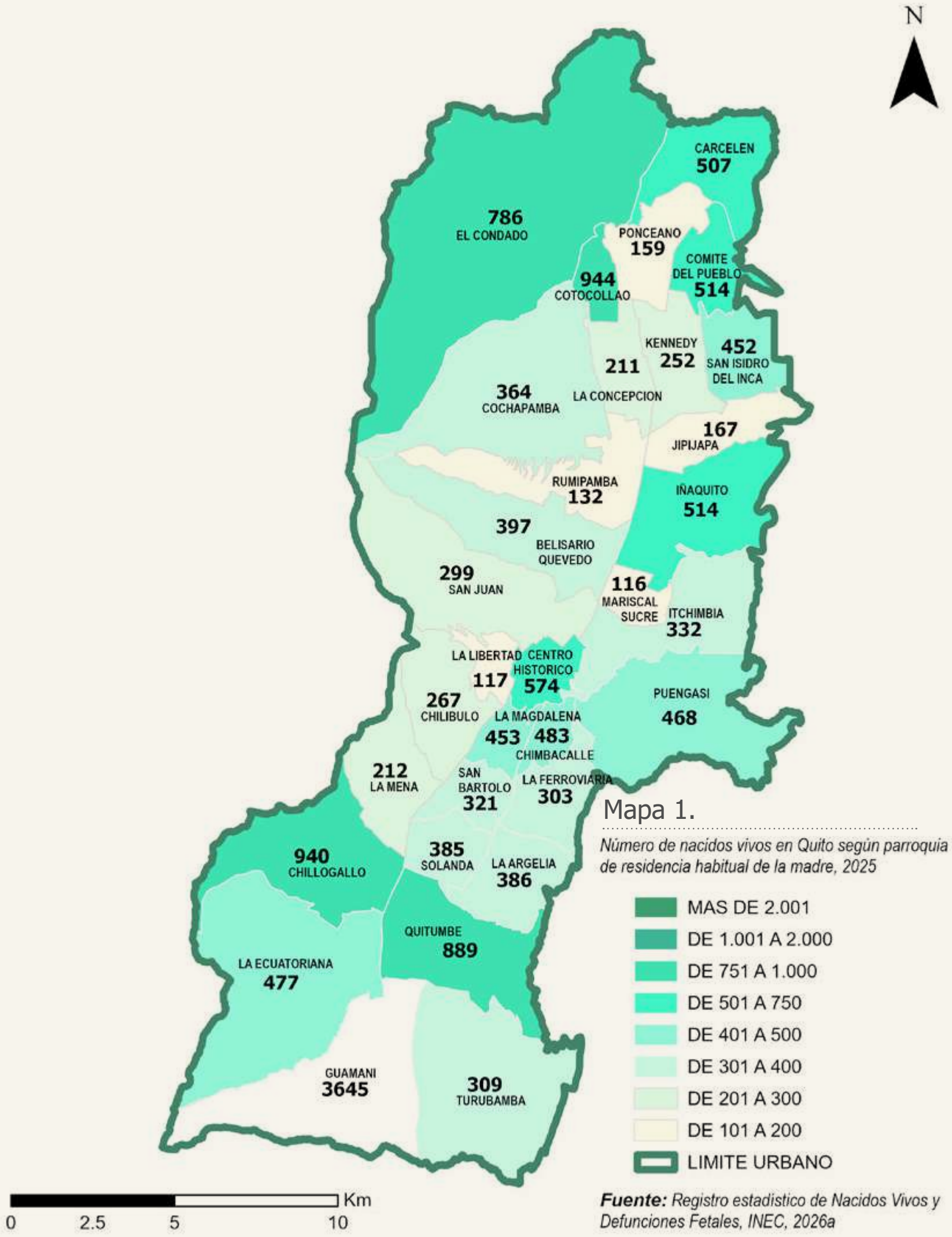


Mapa 1.

Número de nacidos vivos en Quito según parroquia de residencia habitual de la madre, 2025

- MAS DE 2.001
- DE 1.001 A 2.000
- DE 751 A 1.000
- DE 501 A 750
- DE 301 A 400
- DE 201 A 300
- DE 101 A 200
- MENOS DE 100
- LIMITE URBANO
- LIMITE DMQ

Fuente: *Registro estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales, INEC, 2026a*



Mapa 1.

Número de nacidos vivos en Quito según parroquia de residencia habitual de la madre, 2025

- MAS DE 2.001
- DE 1.001 A 2.000
- DE 751 A 1.000
- DE 501 A 750
- DE 401 A 500
- DE 301 A 400
- DE 201 A 300
- DE 101 A 200
- LIMITE URBANO

Fuente: *Registro estadistico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales, INEC, 2026a*

FECUNDIDAD ADOLESCENTE

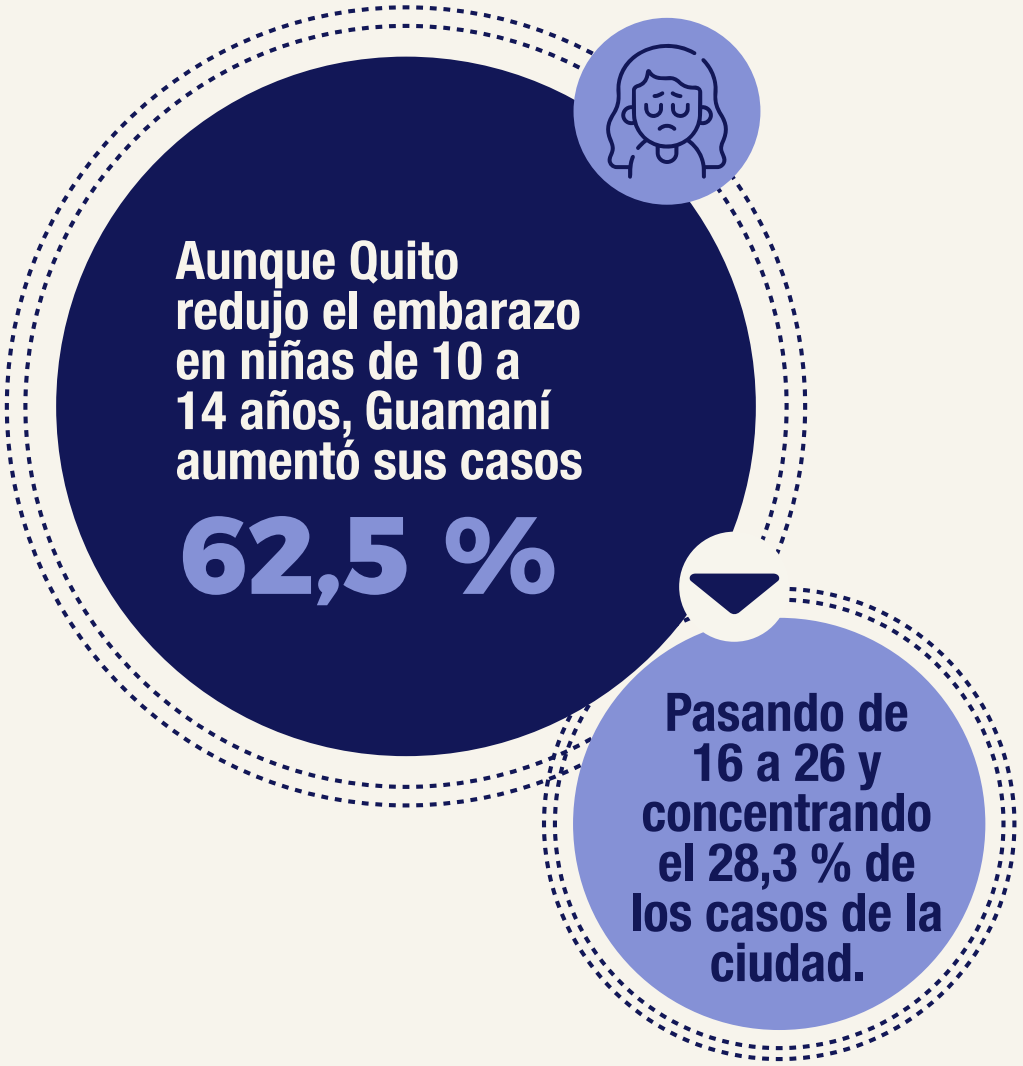
El seguimiento de este indicador permite analizar la evolución del embarazo en adolescentes de 10 a 14 años residentes en Quito. Según el Registro Estadístico de Nacidos Vivos, en 2025 se registraron 92 nacidos vivos de madres en este grupo de edad, un 20,7 % menos que en 2024 (116 casos). Los casos registrados en Quito representaron el 6,6 % de los 1.388 reportados a nivel nacional. En Ecuador también se observa una disminución: entre 2024 y 2025, los casos se redujeron en 14,4 %.

Gráfico 2.

Número de nacimientos por madres de 10 a 14 años en Quito, 2019-2025

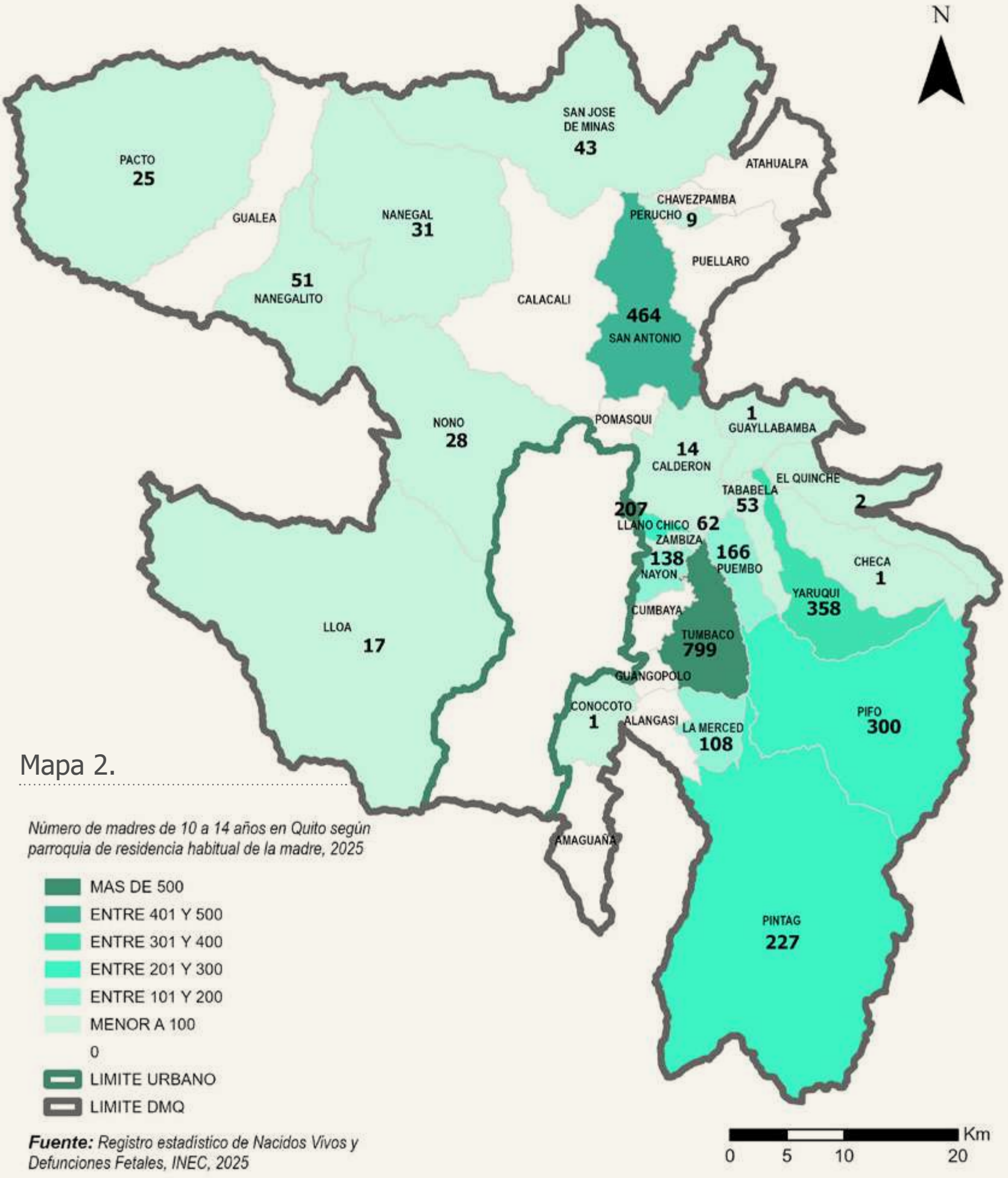


Fuente: Registro estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales, INEC (2026).



La tasa específica de fecundidad en niñas de 10 a 14 años permite dimensionar los nacimientos en relación con la población femenina de este grupo de edad. En 2025, Quito registró una tasa de 0,9 nacimientos por cada 1.000 niñas, la mitad de la tasa nacional de 1,8, que disminuyó en 0,2 puntos respecto a 2024. Como referencia regional, en Bogotá este indicador pasó de 1,5 a 0,6 por cada 1.000 niñas entre 2005 y 2025, mientras que el número de nacimientos disminuyó de 489 a 143.

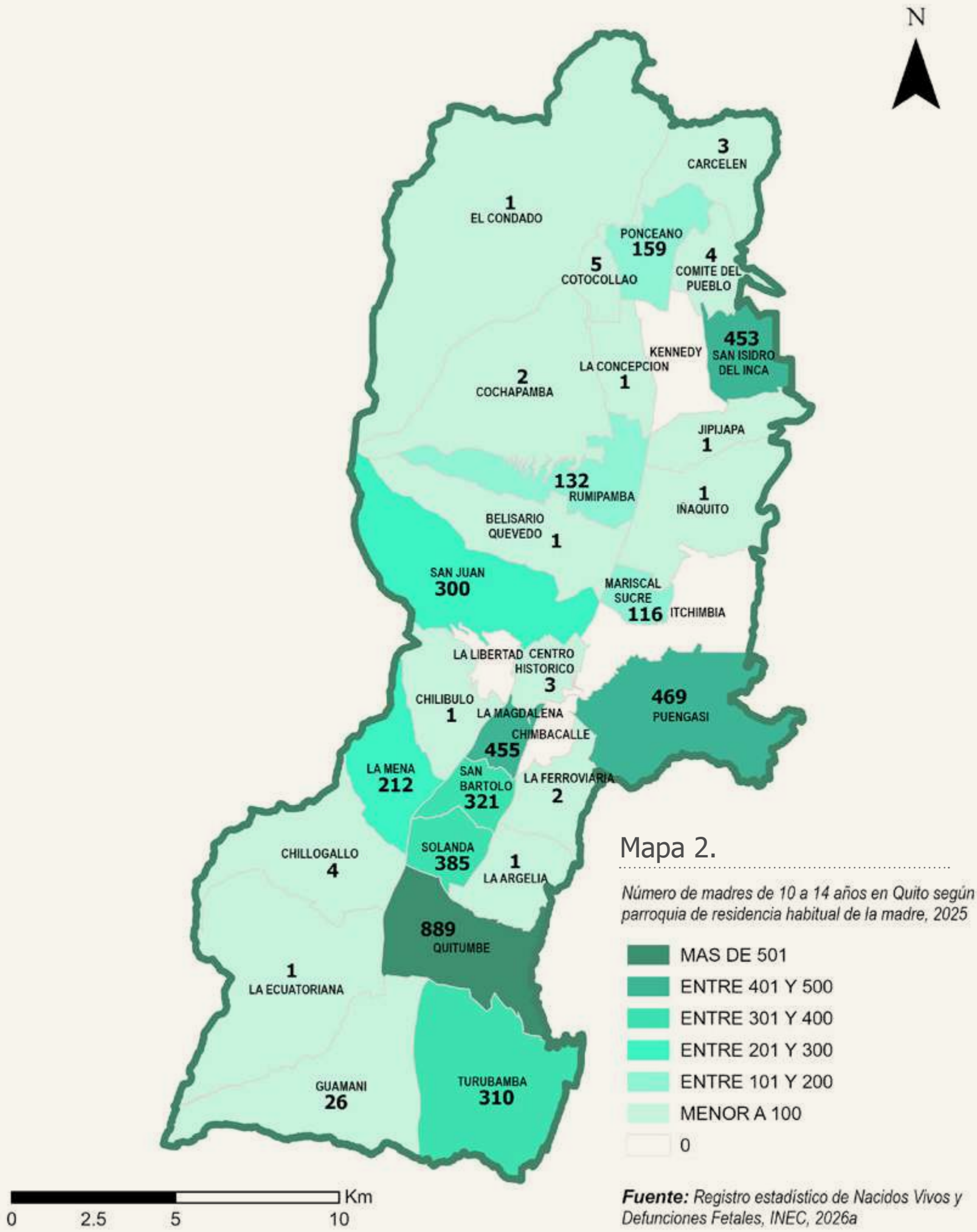
El análisis territorial muestra comportamientos diferenciados entre las parroquias con mayor número de casos. Guamaní pasó de 16 casos en 2024 a 26 en 2025, un incremento del 62,5 %, y concentró el 28,3 % del total registrado en Quito. En contraste, Calderón disminuyó de 15 a 14 casos (-6,7 %), aunque se mantuvo como la segunda parroquia con mayor número de registros. Cotocollao ocupó el tercer lugar con 5 casos, equivalentes al 5,4 % del total, considerablemente por debajo de las cifras observadas en Guamaní y Calderón.



Mapa 2.

Número de madres de 10 a 14 años en Quito según parroquia de residencia habitual de la madre, 2025

Fuente: *Registro estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales, INEC, 2025*



Mapa 2.

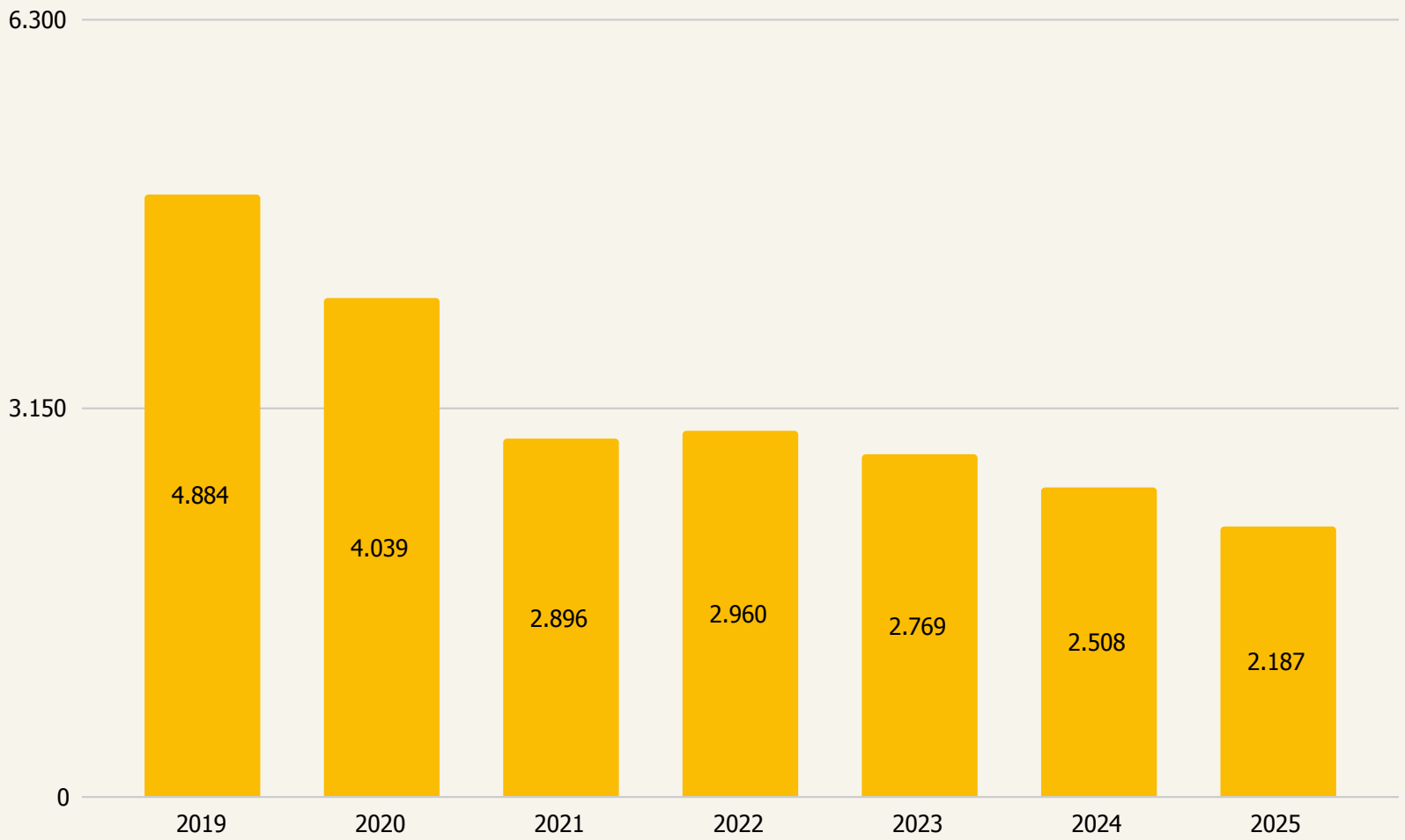
Número de madres de 10 a 14 años en Quito según parroquia de residencia habitual de la madre, 2025

- MAS DE 501
- ENTRE 401 Y 500
- ENTRE 301 Y 400
- ENTRE 201 Y 300
- ENTRE 101 Y 200
- MENOR A 100
- 0

Fuente: *Registro estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales, INEC, 2026a*

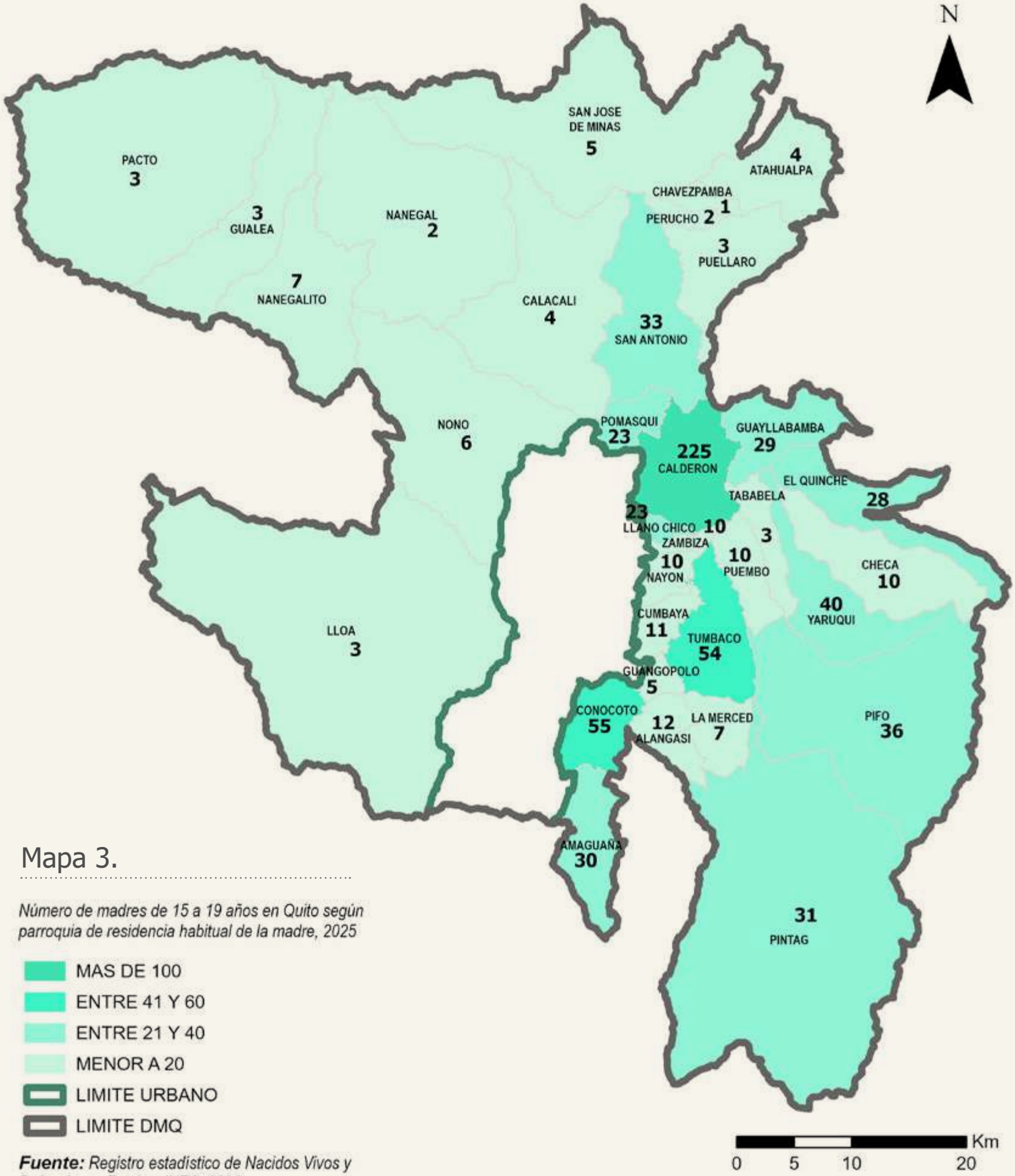
En el grupo de 15 a 19 años, el gráfico 3 muestra una reducción sostenida de los nacimientos en Quito, con excepción de un ligero incremento en 2022. En 2025 se registraron 2.187 nacimientos, un 12,8 % menos que en 2024 (2.508) y un 55,2 % menos que en 2019 (4.884). En términos absolutos, esto representa 2.697 nacimientos menos que seis años atrás. Los registros de Quito representaron el 7,6 % de los 28.949 casos a nivel nacional, frente al 8,2 % de 2024. En Ecuador, los casos disminuyeron 5,3 % entre 2024 y 2025, una reducción menor a la registrada en Quito.

Gráfico 3. Número de nacimientos por madres de 15 a 19 años en Quito, 2019-2025



Fuente: Registro estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales, INEC (2026).

Al considerar la población adolescente de este grupo de edad, Quito registró una tasa de 20,1 nacimientos por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años en 2025, frente a 23,1 en 2024 y 44,7 en 2019. La tasa de la ciudad se ubicó 17,1 puntos por debajo de la nacional (37,2). Como referencia, Bogotá registró en 2025 una tasa de 17,7 por cada 1.000 adolescentes, inferior a la de Quito. En la capital colombiana se contabilizaron 4.131 nacimientos, frente a los 2.187 de Quito; desde 2005, Bogotá redujo sus registros desde 18.964 casos y una tasa de 63,2 por cada 1.000 adolescentes.

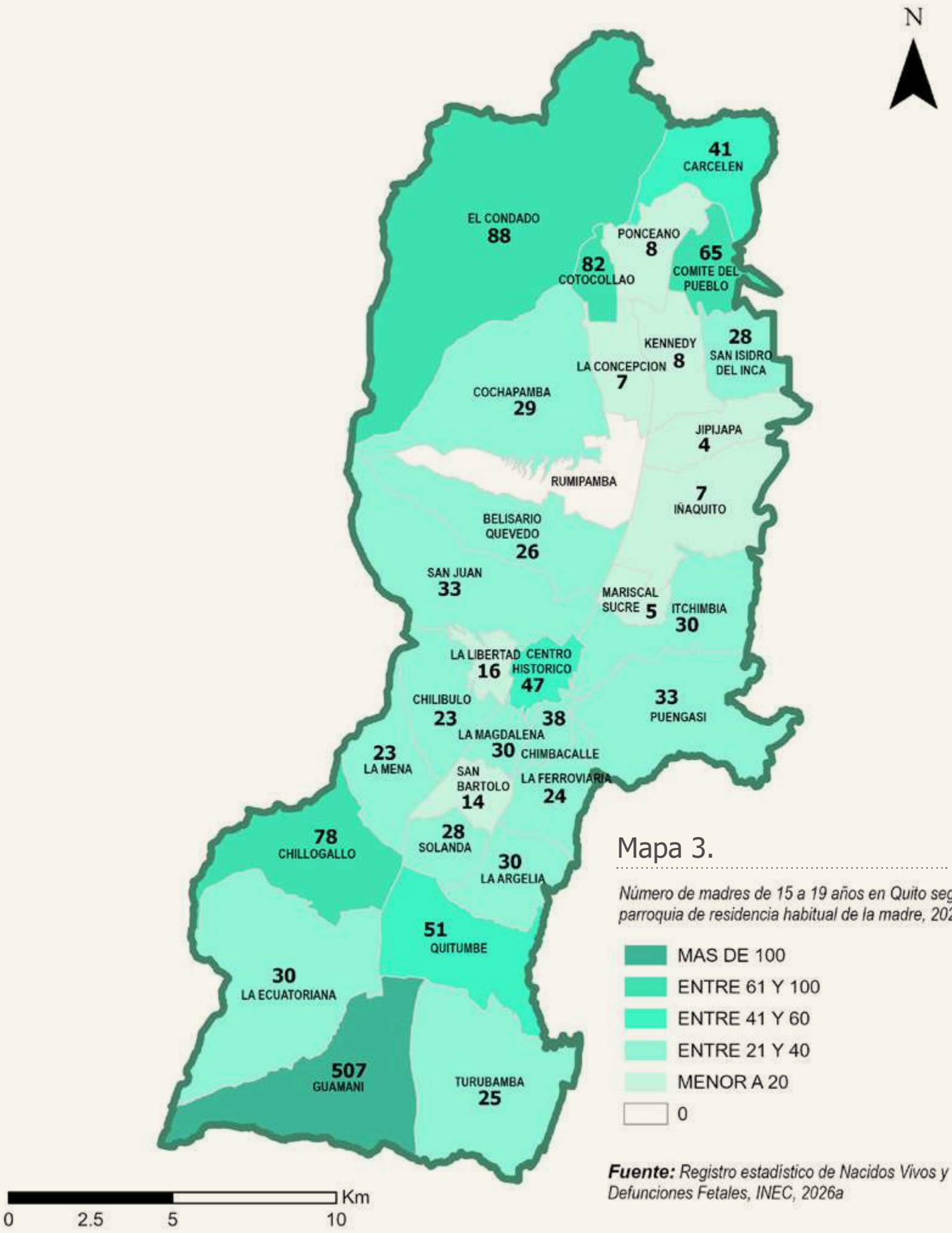


Mapa 3.

Número de madres de 15 a 19 años en Quito según parroquia de residencia habitual de la madre, 2025

- MAS DE 100
- ENTRE 41 Y 60
- ENTRE 21 Y 40
- MENOR A 20
- LIMITE URBANO
- LIMITE DMQ

Fuente: *Registro estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales, INEC, 2026*



Mapa 3.

Número de madres de 15 a 19 años en Quito según parroquia de residencia habitual de la madre, 2025

Fuente: *Registro estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales, INEC, 2026a*

El mapa 3 muestra que la distribución territorial de los nacimientos de madres de 15 a 19 años mantiene similitudes con lo observado en el grupo de 10 a 14 años, con Guamaní y Calderón entre las parroquias con mayor número de casos. En 2025, Guamaní concentró 507 nacimientos (23,2 % del total), un 11,2 % más que los 456 registrados en 2024, a pesar de la reducción observada para el conjunto de Quito. Le siguió Calderón, con 225 casos (10,3 %) y una disminución del 9,6 % respecto al año anterior, mientras que El Condado ocupó el tercer lugar con 88 casos (4,0 %). Entre las variaciones interanuales destaca también Chillogallo, donde los registros pasaron de 138 en 2024 a 78 en 2025, una reducción del 43,5 %.

MORTALIDAD MATERNA E INFANTIL

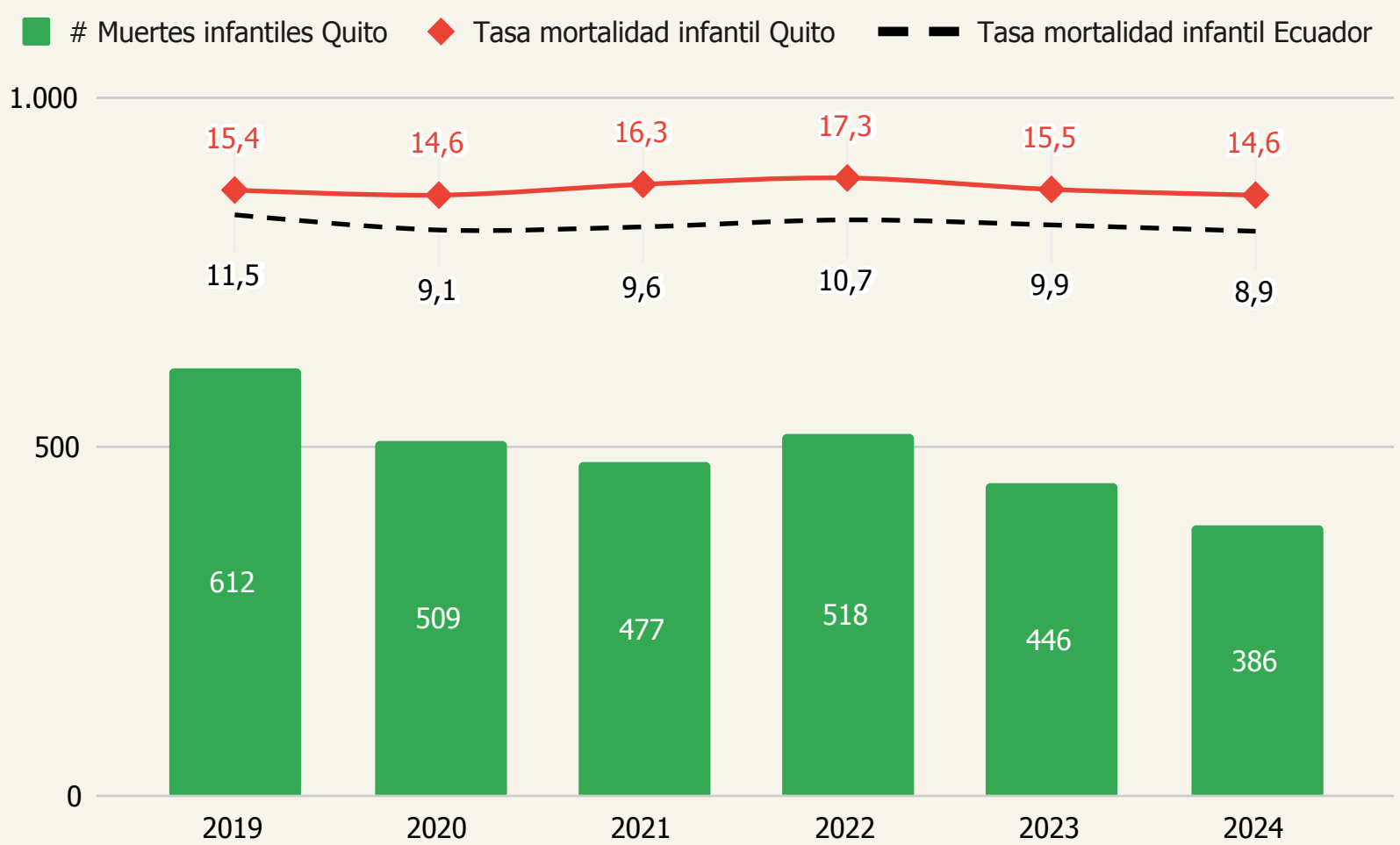
La tasa de mortalidad infantil hace referencia al número de niñas y niños menores de 1 año que fallecen por cada 1.000 nacidos vivos, lo que permite observar la salud y el bienestar de la población infantil. Los datos del Registro Estadístico de Defunciones Generales del INEC muestran cómo el número de muertes infantiles ha evolucionado en el último cuatrienio en Quito (gráfico 4). En 2024, se registraron 386 muertes infantiles en la capital, lo que representa una reducción del 13,5 % en comparación con 2023, y siendo la cifra más baja durante el periodo estudiado. La cantidad de casos registrados en Quito en 2024 representa el 16,5 % del total nacional que fue de 2.340 muertes infantiles.

Guamaní concentró casi 1 de cada 4 nacimientos de madres de 15 a 19 años de Quito

507 casos, equivalentes al 23,2 % del total, y aumentó 11,2 % frente a 2024.

Gráfico 4.

Número de muertes infantiles en Quito y tasa de mortalidad infantil por cada 1.000 nacidos vivos en Quito y Ecuador, 2019-2024.



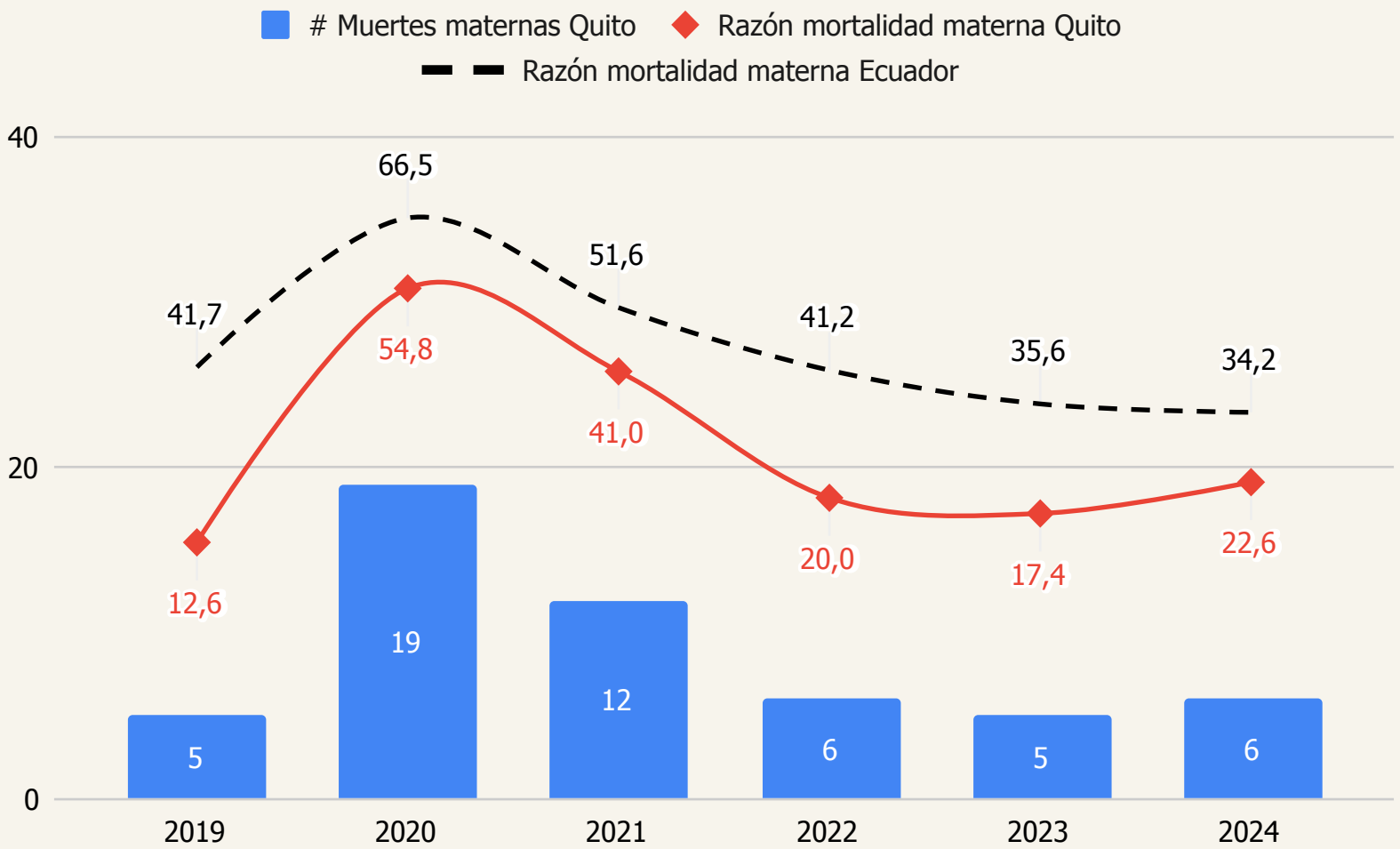
Fuente: Defunciones generales, INEC (2025b).

Por otro lado, el gráfico 4 también muestra que, en 2024, la tasa de mortalidad infantil en la capital fue de 14,6, un valor que disminuyó ligeramente respecto de la tasa de 15,5 de 2023. Asimismo, estos valores han sido superiores a la tasa promedio registrada a escala nacional.

Según el INEC, la razón de mortalidad materna se refiere al número de mujeres que fallecen por causas relacionadas con el embarazo y el parto hasta los 42 días de puerperio por cada 100.000 nacidos vivos. Desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), este es un indicador clave de salud y bienestar, ya que una de las metas es reducir la tasa de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos. Este indicador es crucial para evaluar la salud de una población, pues en una ciudad con calidad de vida no debería haber muertes maternas, y su ocurrencia evidencia fallas graves en el sistema de salud. El gráfico 5 muestra que en 2024 se registraron 6 muertes maternas en Quito, lo que representa un aumento del 20,0 % en comparación con los 5 casos de 2023. Los casos de Quito constituyen el 6,7 % del total nacional, ya que en 2024, hubo 90 muertes maternas en Ecuador.

Gráfico 5.

Número de muertes maternas en Quito y razón de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos en Quito y Ecuador, 2019-2024.

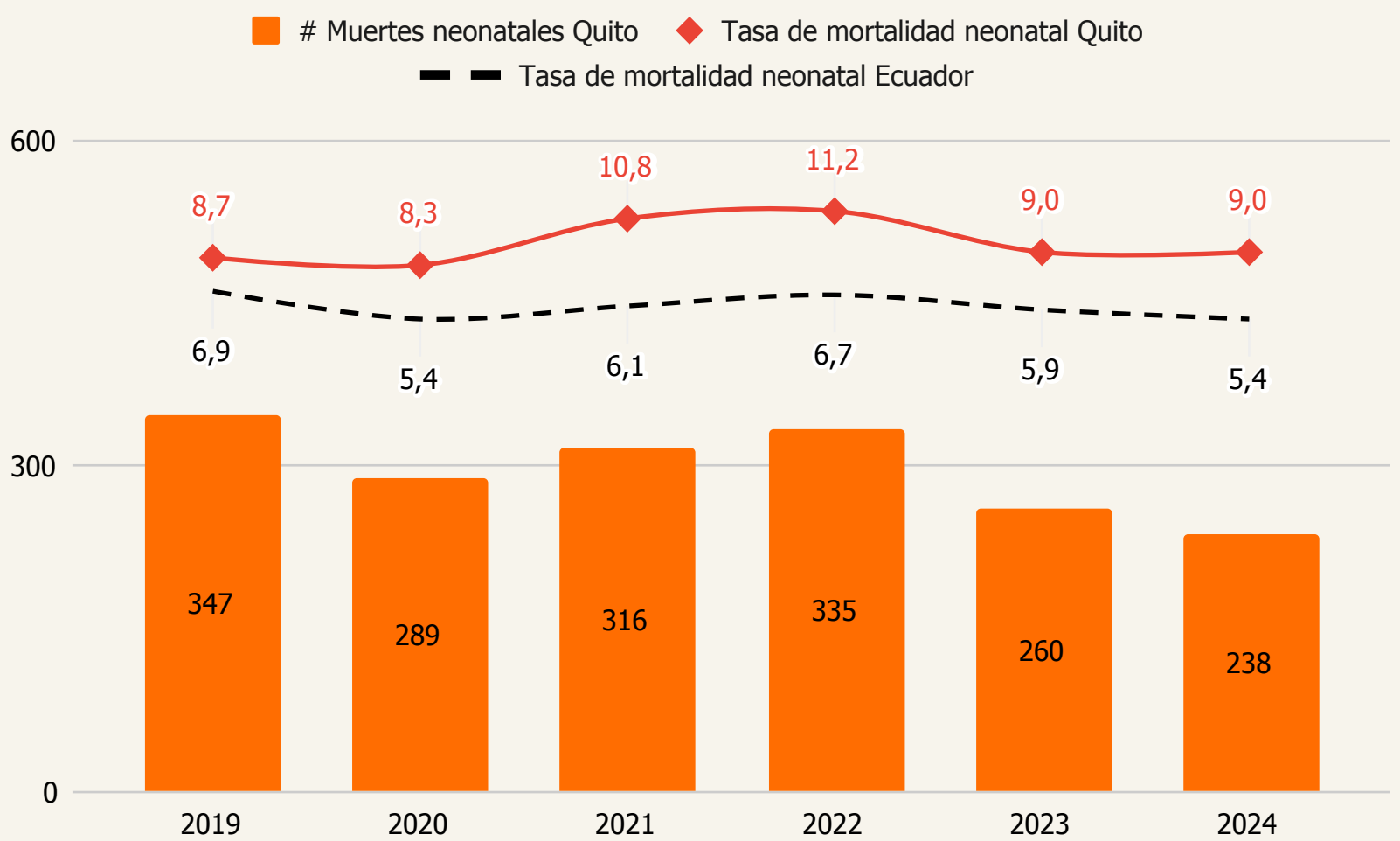


Fuente: Defunciones generales, INEC (2025b).

El gráfico 5 muestra que la tasa de mortalidad materna en la capital fue de 22,6 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos, un valor notablemente inferior en relación con la tasa de 41, de 2021. También, se observa un aumento de esta tasa de 5,2 puntos en comparación al año 2023, donde la cifra fue de 17,4. Si comparamos con otra capital latinoamericana, Bogotá Cómo Vamos informa que en 2024 la razón de mortalidad materna en esa ciudad se situó en 35,4, subiendo respecto al 2023, año en que la tasa registrada fue de 31,2.

Una de las metas de los ODS en el ámbito de salud y bienestar es poner fin a las muertes evitables de recién nacidos, buscando que todos los países reduzcan la mortalidad neonatal a menos de 12 por cada 1.000 nacidos vivos. En el contexto ecuatoriano, según el INEC, la tasa de mortalidad neonatal se refiere al número de niños recién nacidos que fallecen por cada 1.000 nacidos vivos. El gráfico 6 muestra que en 2024 se registraron 238 muertes neonatales en Quito, lo que representa una reducción del 8,5 % en comparación con los 260 casos de 2023. Los casos de Quito constituyen el 16,6 % del total nacional, año en el que hubo 1.431 muertes neonatales en Ecuador.

Gráfico 6. Número de muertes neonatales en Quito y tasa de mortalidad neonatal por cada 1.000 nacidos vivos en Quito y Ecuador, 2019-2024.



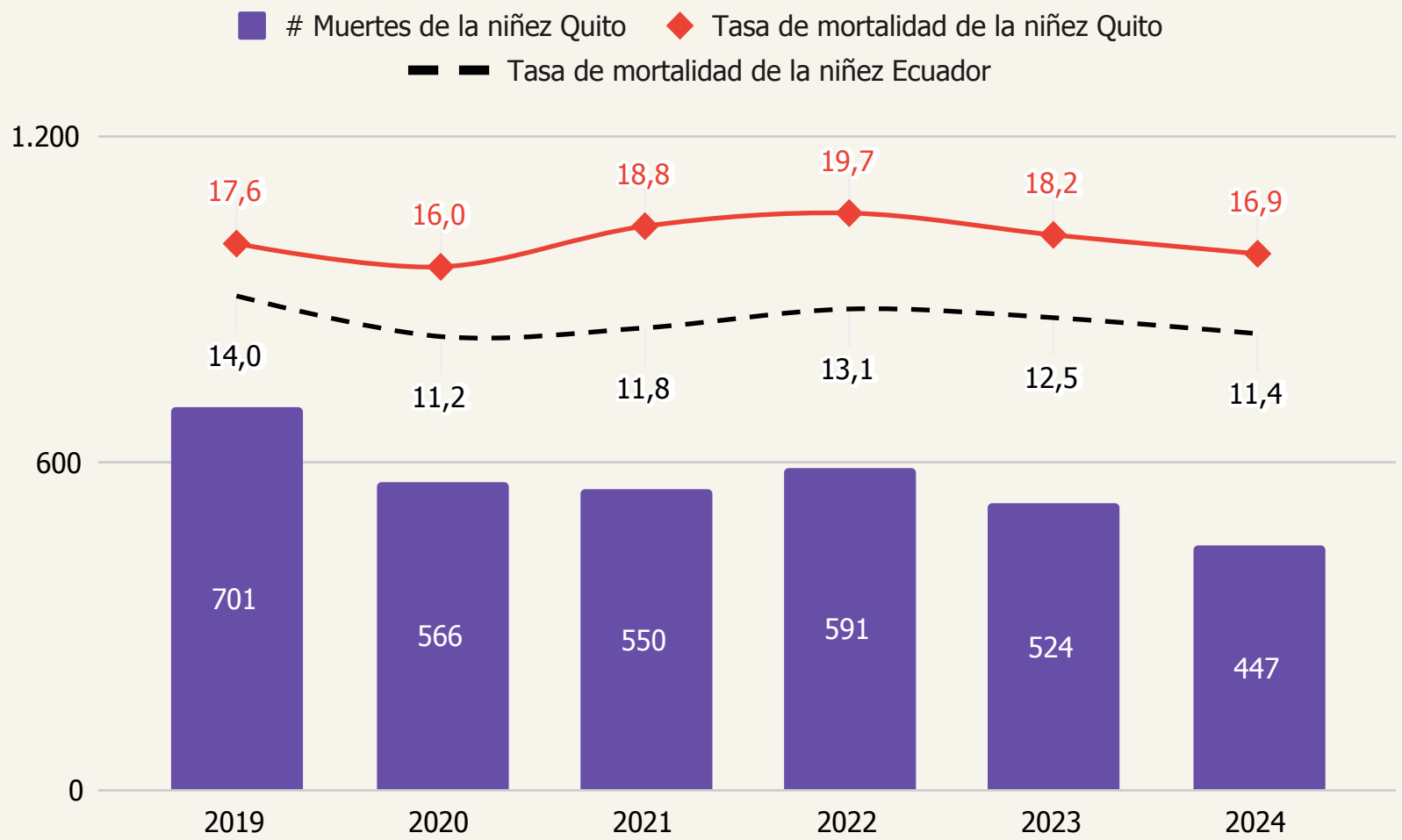
Fuente: Defunciones generales, INEC (2025b).

El gráfico 6 también ilustra que, para 2024, la tasa de mortalidad neonatal en la capital fue de 9,0, un valor que se mantiene desde el año 2023. Para todo el periodo analizado los valores de la capital han superado a la tasa promedio registrada a escala nacional, misma que durante el período de estudio ha fluctuado entre 6,9 en 2019 a 5,4 en 2024.

Finalmente, otra meta de los ODS es erradicar las muertes evitables de niños menores de 5 años y lograr que todos los países reduzcan la mortalidad de la niñez a menos de 25 por cada 1.000 nacidos vivos. Para monitorear el progreso de este indicador, el INEC registra la tasa de mortalidad de la niñez, que se refiere al número de niños menores de 5 años que fallecen por cada 1.000 nacidos vivos. El gráfico 7 muestra que en 2024 se registraron 447 muertes de menores de 5 años en Quito, lo que representa una reducción del 14,7 % en comparación con los 524 casos de 2023. La cantidad de casos registrados en Quito en 2024 representa el 14,9 % del total nacional, en donde ascendieron a un total de 2.996 muertes.

Gráfico 7.

Número de muertes de niños menores de 5 años en Quito y tasa de mortalidad de la niñez por cada 1.000 nacidos vivos en Quito y Ecuador, 2019-2024.



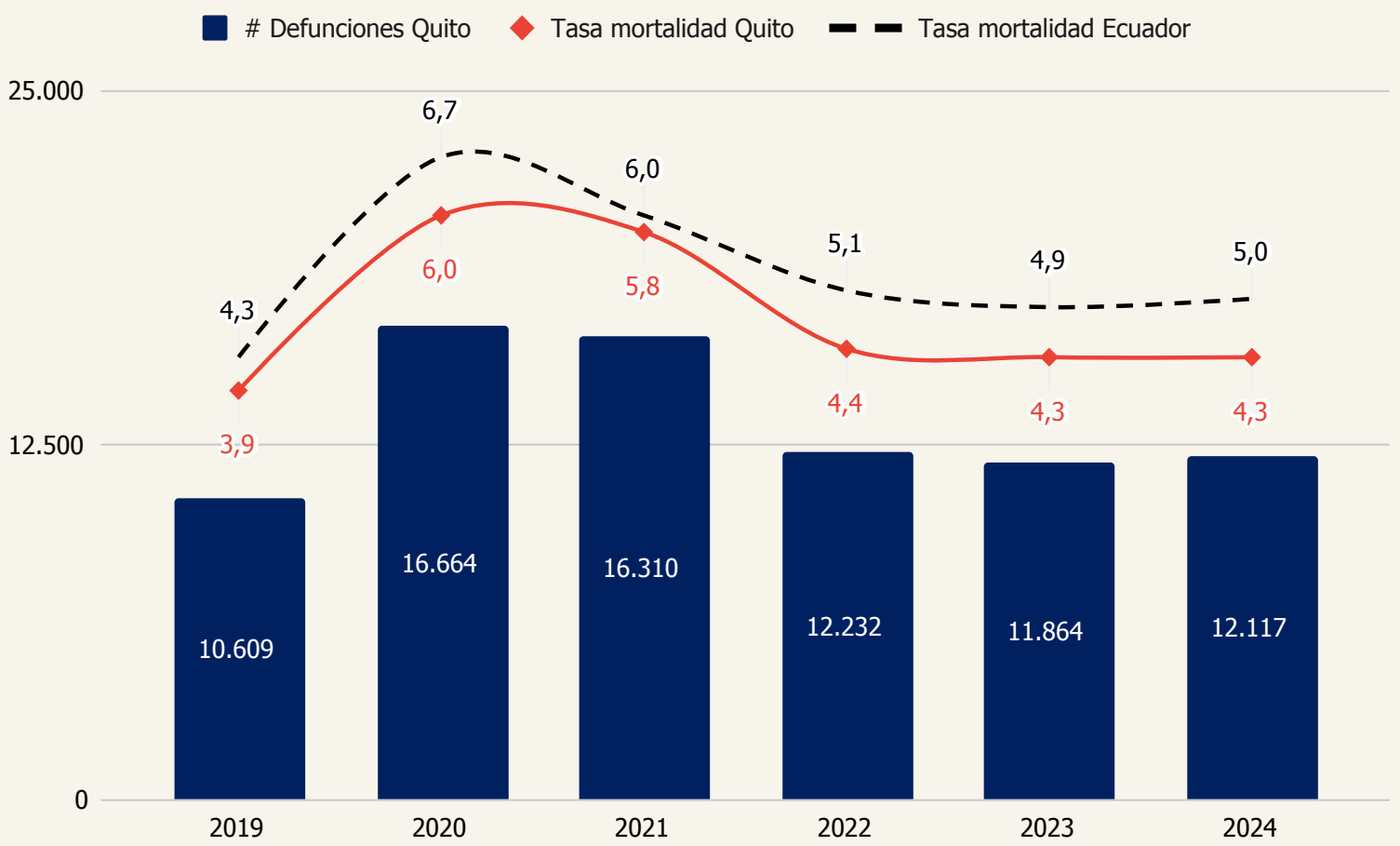
Fuente: Defunciones generales, INEC (2025b).

El gráfico 7 también enseña que en 2024 la tasa de mortalidad de la niñez en la capital fue de 16,9, un valor inferior en relación con la tasa de 18,2 de 2023. Para el periodo entre 2019 y 2024 los valores de Quito han superado a la tasa promedio registrada a escala nacional.

MORTALIDAD GENERAL

Según el Registro Estadístico de Defunciones Generales del INEC, en 2024, se registraron 12.117 defunciones en Quito, un aumento del 2,3 % en comparación con 2023 (gráfico 8). Las cifras de 2024 fueron más altas que las de 2019, antes de la pandemia, cuando se reportaron 10.609 muertes. Durante los últimos años, se observa un aumento notable en los fallecimientos durante los dos primeros años de la pandemia, alcanzando 16.664 en 2020, y 16.310 en 2021. Es importante destacar que durante este periodo hubo más defunciones de hombres que de mujeres. En 2024, ellos representaron el 52 % del total y ellas, el 48 %, una proporción constante en estos años. La misma entidad reporta que los casos registrados en la capital en 2024 representaron el 13,5 % del total de 89.547 defunciones a nivel nacional, una proporción similar a la mantenida en el último quinquenio.

Gráfico 8. Número de defunciones en Quito y tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes en Quito y Ecuador, 2019-2024.



Fuente: Defunciones generales, INEC (2025b).

Nota: Los datos de mortalidad se actualizarán conforme el INEC publique el Registro Oficial de Defunciones 2025.

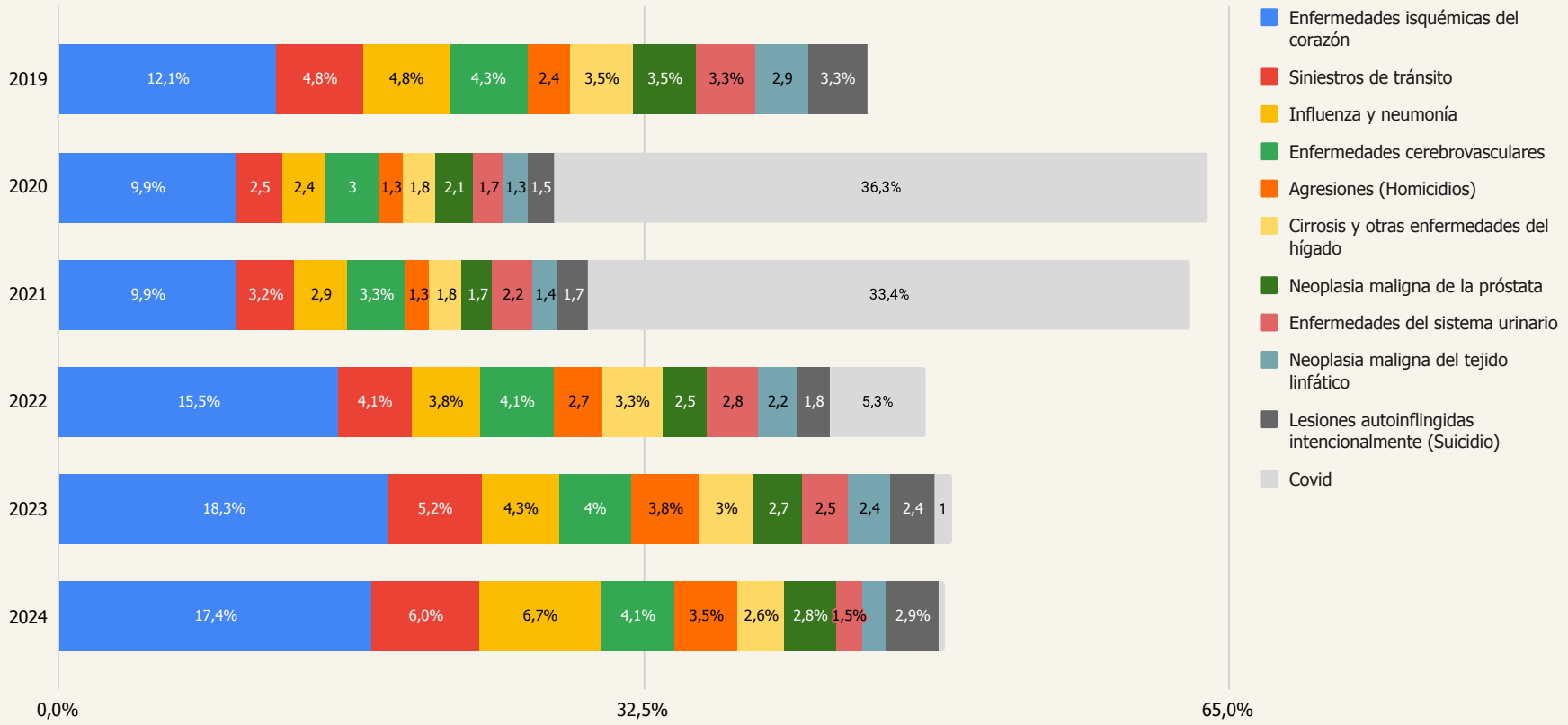
La tasa de mortalidad se expresa como el número de fallecimientos por cada 1.000 habitantes y proporciona una visión general de la frecuencia de muertes en una población. En Quito, según muestra el gráfico 8, esta tasa experimentó una reducción desde el inicio de la pandemia. En 2024, la tasa de mortalidad en la capital se ha mantenido desde el año anterior en 4,3. Sin embargo, el dato de 2024 es superior al de 2019, cuando fue de 3,9 defunciones por cada 1.000 habitantes. Es relevante destacar que, en ese rango, la tasa en la capital es ligeramente inferior al promedio a escala nacional (5,0), con una diferencia de 0,7 puntos en 2024.

En cuanto a la distribución del número de fallecimientos residentes en Quito según la parroquia de fallecimiento, con datos de 2024, se destaca que la parroquia Calderón que presenta la mayor cantidad de casos, con 787, lo que representa el 6,5 % del total registrado en ese año. Las parroquias que siguen en número de casos son Cotocollao, con 632 (5,2 %); Cotocollao, con 584 (4,8 %); e Iñaquito, con 553 (4,4 %).

Las principales causas de muerte de la población de Quito han variado en los últimos años, influenciadas principalmente por el contexto de pandemia. Además, el sexo de las personas marca diferencias importantes. El Registro Estadístico de Defunciones Generales del INEC indica que, entre las cinco principales causas de muerte en 2024 entre los hombres se encuentra, en primer lugar, las enfermedades isquémicas del corazón, que representaron el 17,4 % del total (gráfico 9). La participación porcentual de este factor presentó una disminución de 0,9 puntos porcentuales (p.p.) con respecto a 2023. El segundo lugar lo ocupó la influenza y neumonía (6,7 %), porcentaje por encima del registrado en 2023. El tercer motivo fue el siniestro de tránsito (6,0 %) y el cuarto las enfermedades cardiovasculares (4,1 %). Finalmente, en quinto lugar, estuvieron las agresiones u homicidios, que representaron el 3,5 % del total en 2024, disminuyendo 0,3 p.p. en comparación al 2023. Estas causas, en conjunto, representaron el 37,7 % de los fallecimientos registrados en 2024 para los hombres y esto se traduce en aproximadamente 1 de cada 3 muertes.

Gráfico 9.

Distribución porcentual de las diez principales causas de muerte en hombres en Quito según lista corta, 2019-2024.



Fuente: Defunciones generales, INEC (2025b).
Nota: La información del gráfico corresponde a la lista corta de las principales causas de muerte de Becker según lo maneja el INEC siguiendo las recomendaciones de la OMS.[1]

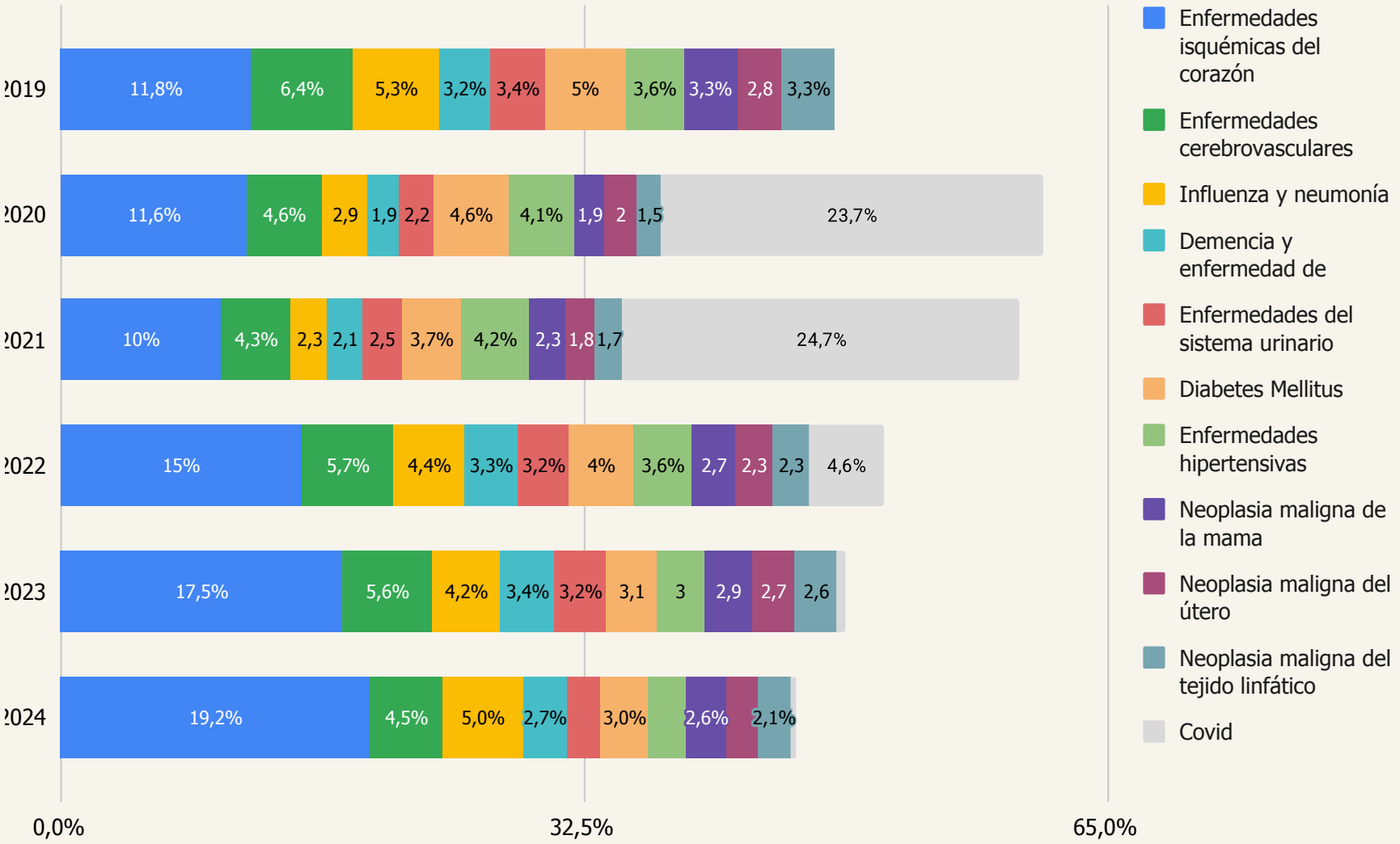
Importante hacer notar que, en 2023, en lo que se refiere a principales causas de muerte externas a enfermedades en hombres, hubo tres que estuvieron en los primeros diez lugares. El siniestro de tránsito y las agresiones, de las que se habló anteriormente, pero también las lesiones autoinfligidas intencionales o suicidios, las cuales ocuparon el sexto lugar, lo que constituye el 2,9 % del total de las muertes durante ese año. Esto representó un ligero aumento de 0,5 p.p. con respecto a 2023, pero es inferior a la registrada en 2019 (3,3 %).

Es posible comparar la proporción de las principales causas de muertes en hombres en Quito con las estadísticas a nivel nacional. Según datos del Registro Estadístico de Defunciones Generales, en Ecuador las cinco principales causas de muerte para hombres durante 2024 fueron las enfermedades isquémicas del corazón, que representaron el 14,9 % del total. Seguidas por las agresiones u homicidios, con el 8,3 %; los siniestros de tránsito, con el 5,3 %; neumonía, con el 2,9 %; y la Diabetes Mellitus, con el 2,3 %.

[1] Tanto en el gráfico 9 como 10 de este capítulo solamente se agregan las diez principales causas en orden de relevancia, sin considerar las clasificaciones “resto de causas” y “causas mal definidas”. Asimismo, para todos los años las categorías se organizaron siguiendo el orden presentado en 2023 con el fin de comparar con este último año. Pese a que el COVID tuvo una participación marginal en 2023, también se incorporó en el gráfico para realizar comparaciones con años anteriores.

El gráfico 10 muestra las principales causas de muerte en mujeres en Quito entre 2019 y 2023. El primer lugar, en 2024, fue ocupado por las enfermedades isquémicas del corazón, las cuales representaron el 19,2 % del total, un incremento de 1,7 p.p. con respecto al año 2023, y que ha mostrado un comportamiento al alza desde el año de la pandemia. El segundo motivo fue la influenza y la neumonía, con 5,0 %, representando 0,6 p.p. más que el año anterior. En tercer lugar, con el 4,5 %, aparecen las enfermedades cerebrovasculares, con una reducción de 1,1 p.p. en relación con 2023; seguido, en cuarto lugar, por Diabetes Mellitus, con 3,0 %. En quinto lugar po demencia y enfermedad de Alzheimer que representaron el 2,7 % del total en 2024. En total, estas causas sumaron el 34,4 % de las muertes reportadas en mujeres ese año, lo cual corresponde aproximadamente a una tercera parte del total.

Gráfico 10. Distribución porcentual de las diez principales causas de muerte en mujeres en Quito según lista corta, 2019-2024.



Fuente: Defunciones generales, INEC (2025b).
Nota: La información del gráfico corresponde a la lista corta de las principales causas de muerte de Becker según lo maneja el INEC siguiendo las recomendaciones de la OMS.

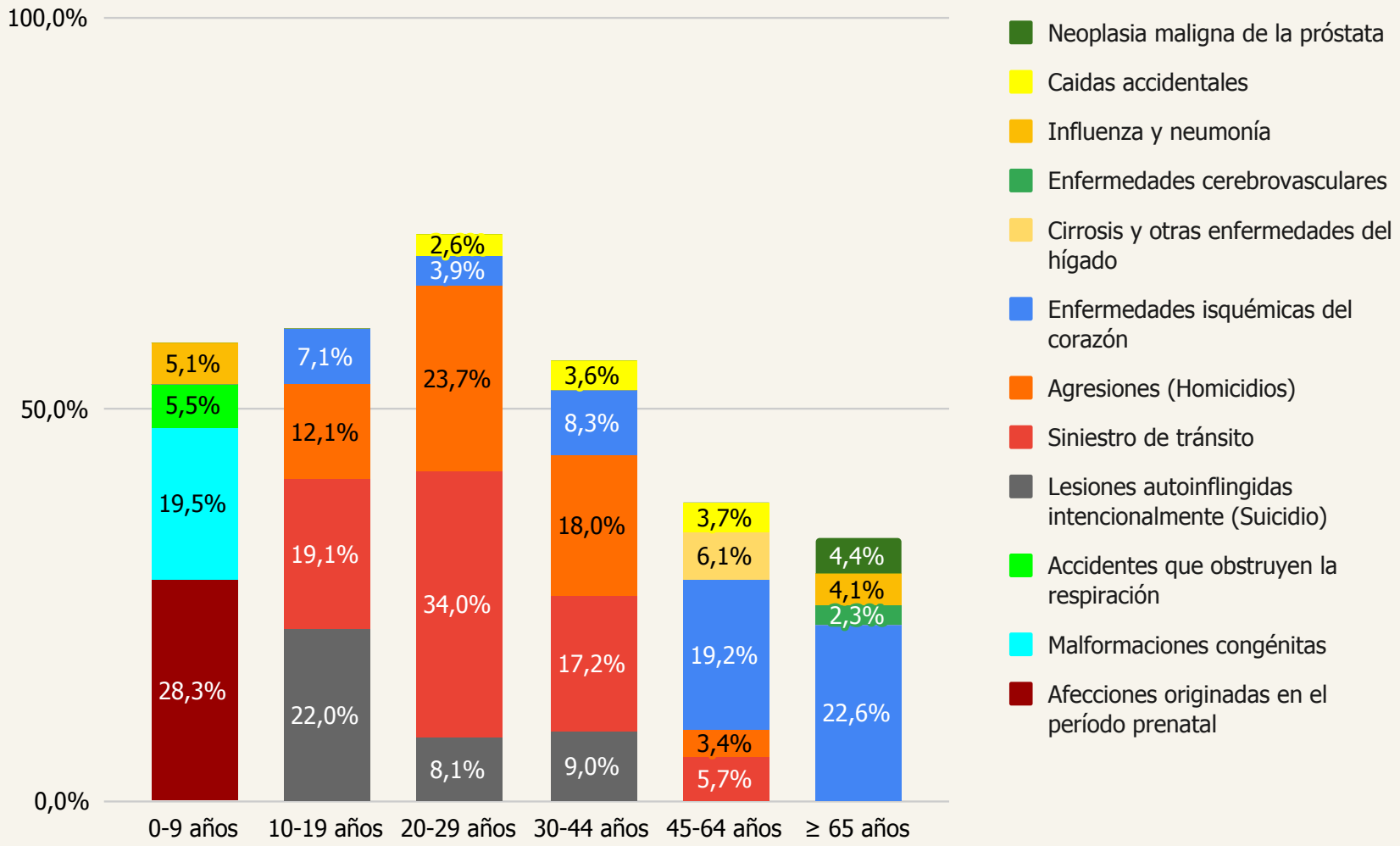
Dentro del listado que no se muestra en el gráfico anterior es importante mencionar tres causas de muerte de las mujeres no relacionadas con enfermedades que estuvieron en puestos más bajos. Es el caso de los siniestros de tránsito, en 2024, con el 1,4 % del total, manteniéndose esta cifra desde el 2024. La segunda son las lesiones autoinfligidas intencionales o suicidios, que corresponde al 1,1 % del total y equivale a 0,1 p.p. menos en comparación al año anterior. Y la última son las agresiones u homicidios, que tuvieron una participación del 0,4 % en 2024, manteniendo una proporción similar durante los últimos cinco años.

Las estadísticas a nivel de Ecuador muestran que hay ligeras variaciones con respecto a las cinco principales causas de muertes de las mujeres. Según datos del Registro Estadístico de Defunciones Generales, a nivel nacional durante 2024 las enfermedades isquémicas del corazón fueron la principal causa de muerte en mujeres, las cuales representaron el 16,5 % del total. Seguidas por neumonía, con el 3,6 %; Diabetes Mellitus tipo II, con el 3,4 %; Diabetes Mellitus no especificada, con 2,4 %; y, fibrosis y cirrosis del hígado, con el 2,3 %.

Los datos del Registro Estadístico de Defunciones Generales del INEC permiten analizar la distribución de las principales causas de muerte en diferentes grupos de edad. El gráfico 11 presenta este indicador en hombres de Quito, según grupo etario, para 2024. En edades de 9 o menos años, las principales causas estuvieron relacionadas con enfermedades, resaltando las afecciones originadas en el período prenatal (28,3 %). En el grupo de 10 a 19 años, los motivos principales no estuvieron relacionados con enfermedades, sino con la lesión autoinfligida intencionalmente o suicidio (22,0 %) y el siniestro de tránsito (19,1 %). Esta última representó una mayor incidencia en las personas de entre 20 y 29 años (34,0 %) y de 30 a 44 años (17,2 %), situación que se ha mantenido constante en el último quinquenio. Las agresiones u homicidios aparecen dentro de las principales causas para los hombres de 20 a 29 (23,7 %) y de 30 a 44 años (18,0 %). A partir de los 45 años, las muertes relacionadas con enfermedades vuelven a ser predominantes, siendo las isquémicas del corazón la causa más común en el grupo de 45 a 64 años (19,2 %) y de 65 años en adelante (22,6 %).



Gráfico 11. Distribución porcentual de las cuatro principales causas de muerte en Quito en hombres según grupo etario, año 2024.

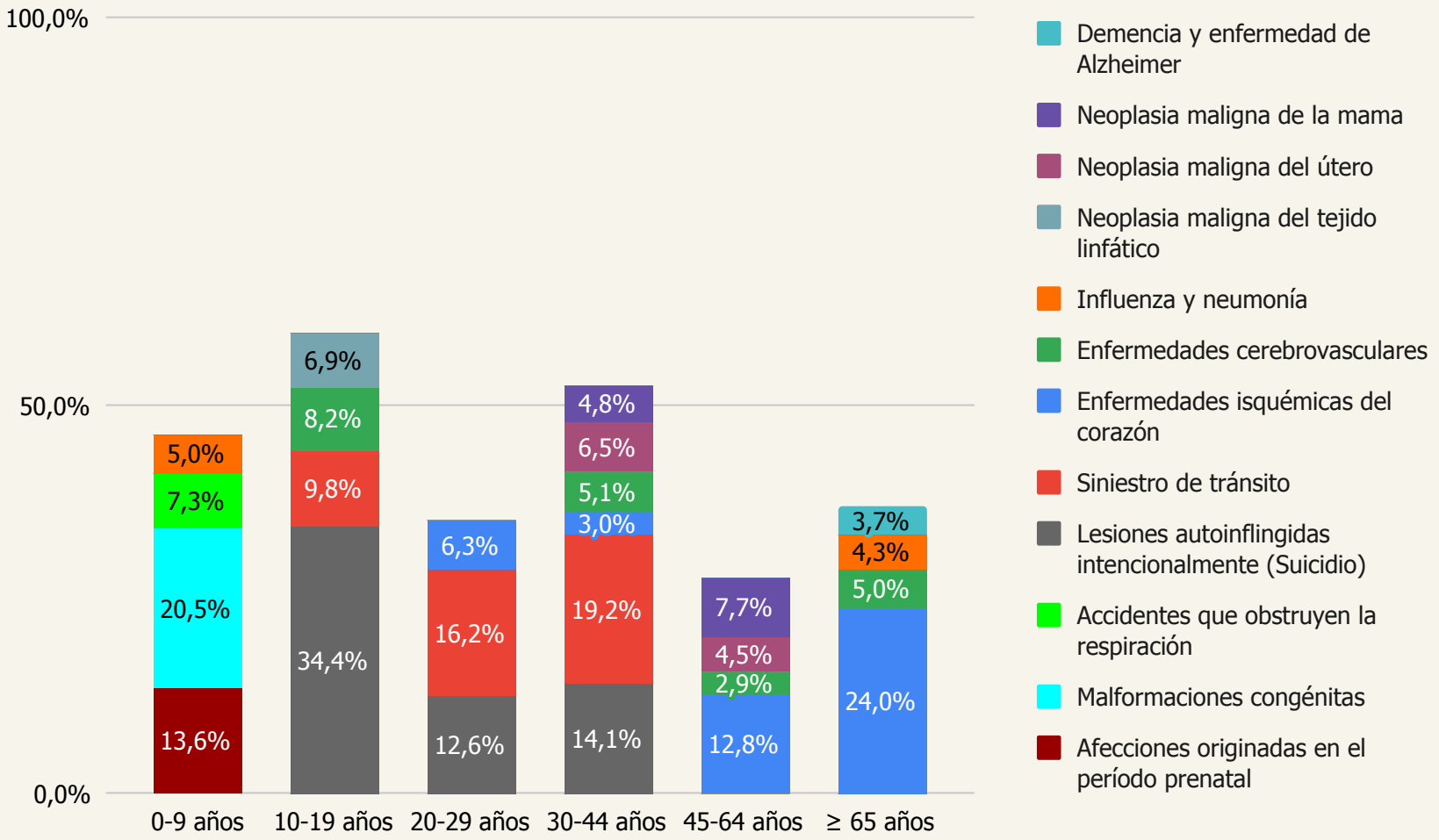


Fuente: Defunciones generales, INEC (2025b).
Nota: La información del gráfico corresponde a la lista corta de las principales causas de muerte de Becker según lo maneja el INEC siguiendo las recomendaciones de la OMS.[2]

El gráfico 12 muestra la distribución porcentual de las principales causas de muerte en mujeres de Quito según grupo etario, durante 2024. En edades de 9 o menos años, los fallecimientos estuvieron relacionados con enfermedades y en primer lugar, las malformaciones congénitas (20,5 %). Esto cambia en el grupo de 10 a 19 años, donde la causa principal fue distinta a enfermedades, teniendo una mayor relevancia las lesiones autoinflingidas intencionalmente o suicidios (34,4 %). El siniestro de tránsito, en cambio, representó una mayor proporción para el grupo de 20 a 29 años (16,2 %), situación que se ha mantenido similar en los últimos cinco años y del grupo de 30 a 44 años (19,2 %). También, para este último grupo etario (30 a 44 años) el suicidio representó el 14,1 %. Asimismo, a partir de los 45 años, las muertes relacionadas con enfermedades vuelven a ser relevantes para las mujeres, siendo las isquémicas del corazón la más predominante en personas de 45 a 64 años (12,8 %) y de 65 años en adelante (24,0 %).

[2] Tanto en el gráfico 11 como 12 solo se incorporan los porcentajes de las cuatro principales causas por cada grupo etario, obviando la participación porcentual que puedan tener los otros motivos en el grupo, así como sin considerar las clasificaciones “resto de causas” y “causas mal definidas”. Esto, con el fin de evidenciar únicamente las de mayor incidencia de acuerdo con la edad.

Gráfico 12. Distribución porcentual de las cuatro principales causas de muerte en Quito en mujeres según grupo etario, año 2024.



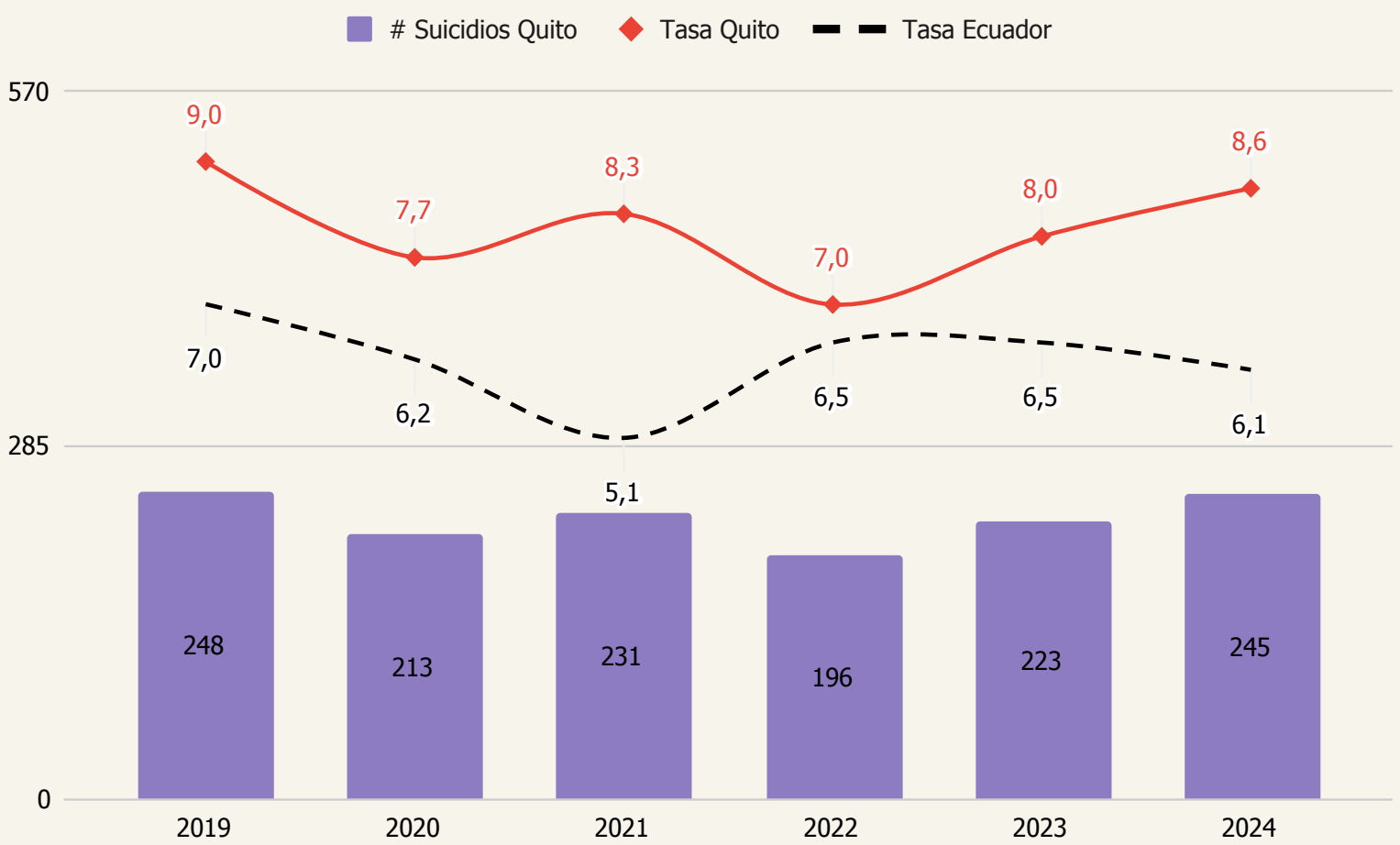
Fuente: Defunciones generales, INEC (2025b).
Nota: La información del gráfico corresponde a la lista corta de las principales causas de muerte de Becker según lo maneja el INEC siguiendo las recomendaciones de la OMS.

SALUD MENTAL

La salud mental es un pilar esencial del bienestar individual y colectivo, y su deterioro puede tener consecuencias graves. Este informe presenta datos sobre suicidios y consultas por trastornos mentales atendidas en el sistema de salud pública de Quito, con el fin de visibilizar los principales desafíos que enfrenta la ciudad para fortalecer sus políticas y servicios de atención en salud mental.

La Policía Nacional del Ecuador reportó que en 2024 se registraron 245 suicidios en la ciudad de Quito. Esta cifra representa un incremento del 9,9 % en comparación con los 223 casos registrados en 2023 (gráfico 13). Con base en los datos de 2024, se estima que, en promedio, ocurrió un suicidio cada 35,8 horas. Esta es la segunda cifra más alta del período analizado, superada únicamente por la registrada en 2019, cuando se contabilizaron 248 casos. El año con menor número de suicidios fue 2022, con 196 casos; sin embargo, desde entonces, la tendencia ha sido al alza. En 2024, los suicidios ocurridos en Quito representaron el 22,5 % del total nacional.

Gráfico 13. Número de suicidios en Quito y tasa de suicidios por cada 100 000 habitantes en Quito y Ecuador, 2019-2024



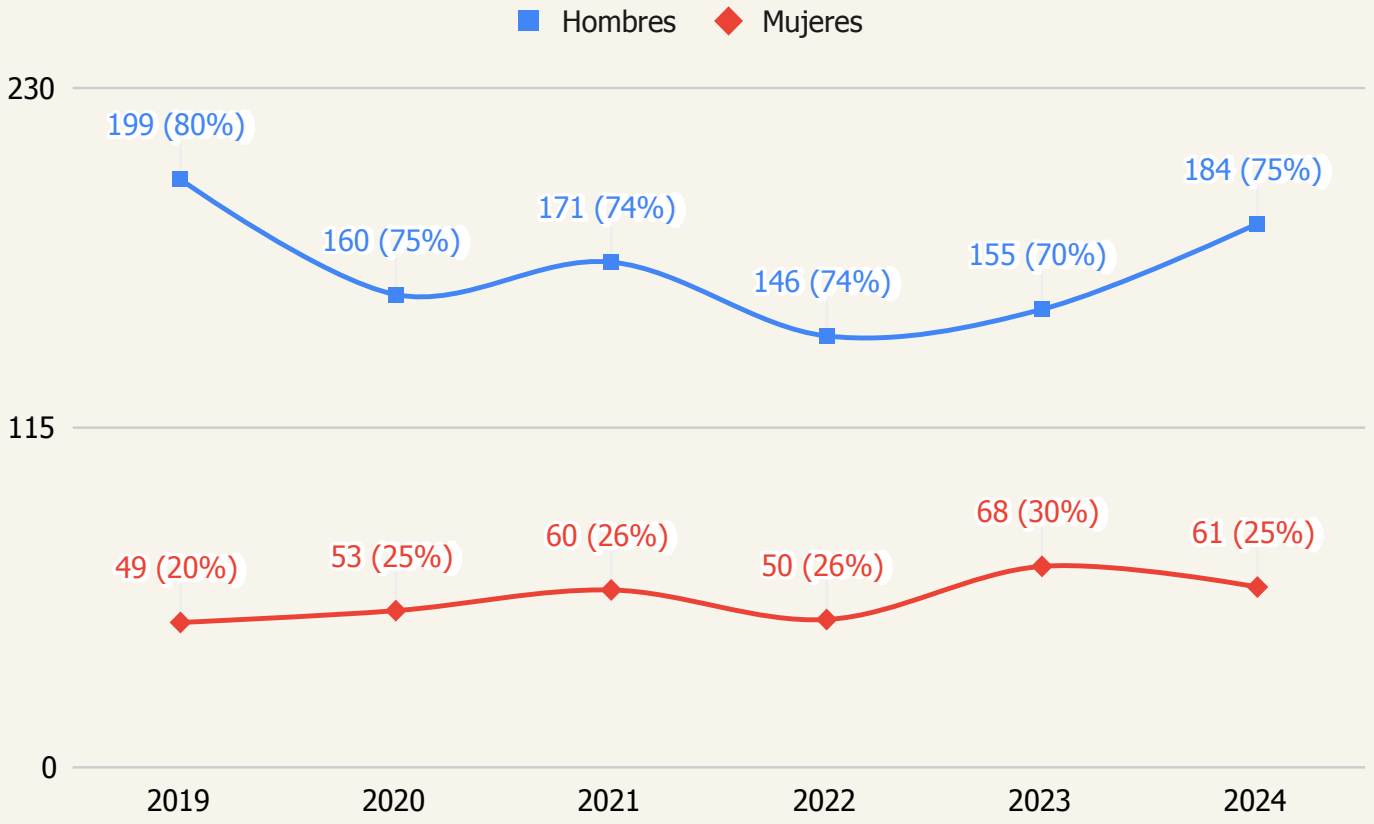
Fuente suicidios: Policía Nacional del Ecuador (2025).
Fuente población para la tasa: Estimaciones y proyecciones de población, INEC (2025c)

En cuanto a la tasa de suicidios en Quito (número de suicidios por cada 100.000 habitantes), en 2024 se registró un valor de 8,6, lo que representa un incremento de 0,6 puntos con respecto de 2023, cuando fue de 8. A lo largo del período analizado (2019-2024), la tasa de suicidios en la capital se ha mantenido consistentemente por encima del promedio nacional. En Quito, los valores han oscilado entre 7 y 9 suicidios por cada 100 000 habitantes, mientras que a nivel nacional han variado entre 5,1 y 7. Cabe destacar que desde 2022 la tasa en Quito ha aumentado de 7 a 8,6 en 2024, mientras que la tasa nacional ha mostrado una leve disminución, pasando de 6,5 a 6,1 en 2024.

En cuanto a la distribución de los suicidios por sexo en Quito, los datos de 2024 muestran un aumento significativo en los casos registrados entre hombres, con un incremento del 18,7 % en comparación con 2023: de 155 a 184 casos. En contraste, entre las mujeres se observa una ligera disminución, pasando de 68 casos en 2023 a 61 en 2024, lo que representa una reducción del 10,3 %. Como resultado, en 2024, los hombres representaron el 75 % del total de suicidios registrados en la ciudad, mientras que las mujeres el 25 % (gráfico 14).



Gráfico 14. Número y porcentaje de suicidios en Quito según sexo, 2019-2024

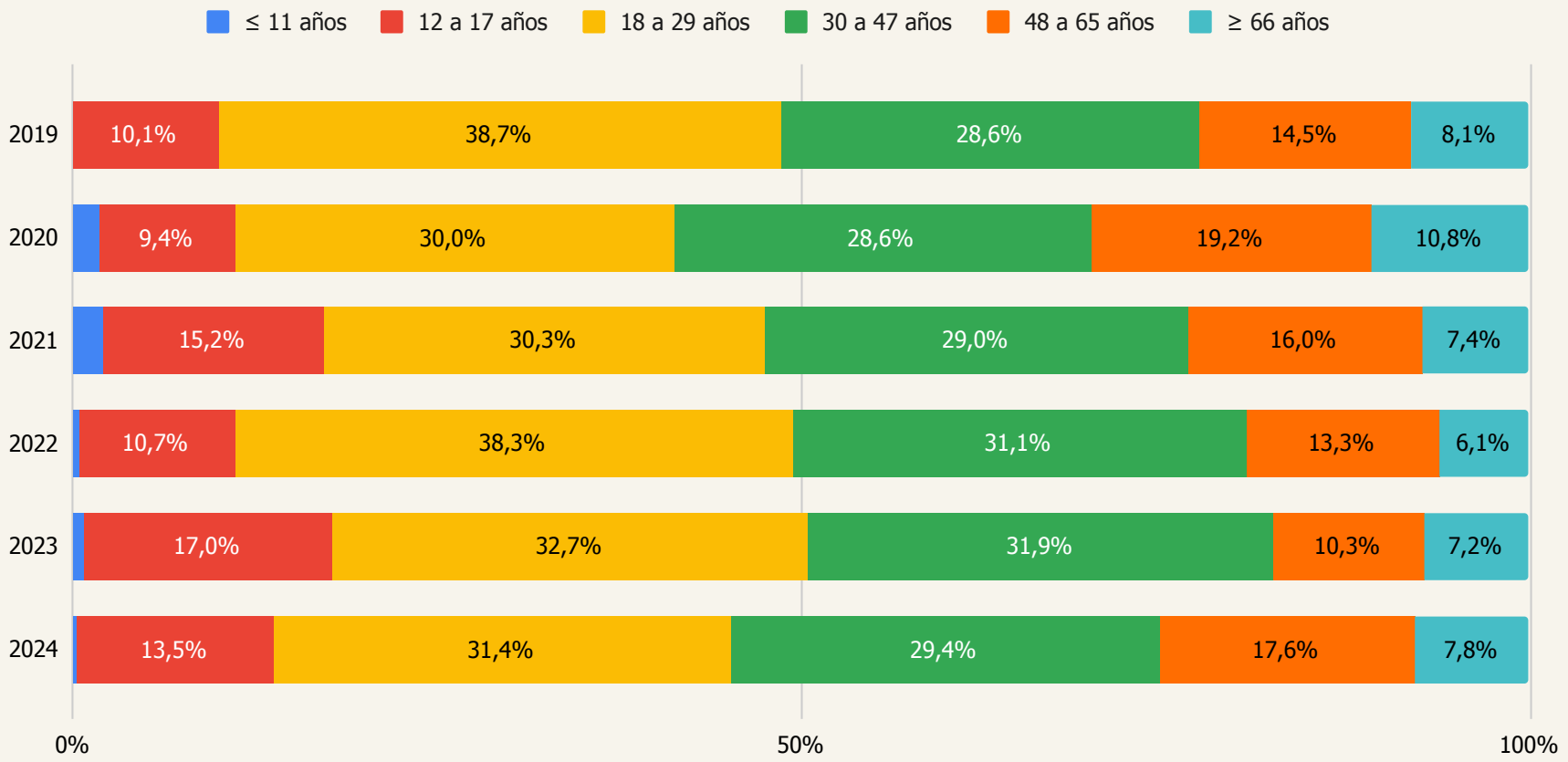


Fuente: Policía Nacional del Ecuador (2025).

En relación con los rangos etarios de los casos de suicidio en Quito, los datos de 2024 muestran que la mayoría se concentran en personas jóvenes. El rango de entre 18 y 29 años representa el 31,4 % del total de casos registrados en la capital, aunque con una disminución de 1,3 puntos porcentuales con respecto de 2023. Le sigue el rango de entre 30 y 47 años, que concentró el 29,4 % de los casos, lo que implica una reducción de

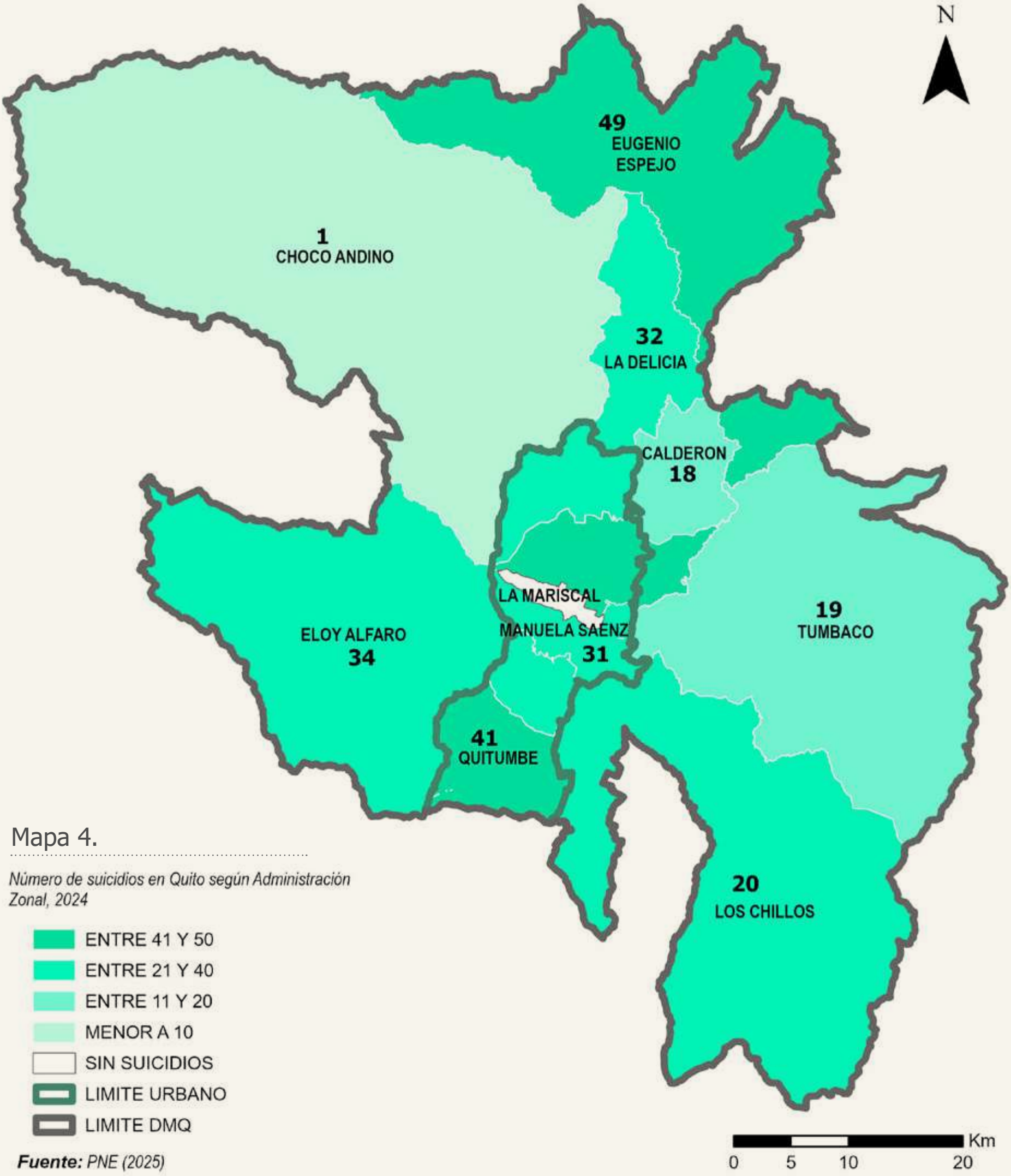
2,5 puntos porcentuales en comparación con el año anterior. En conjunto, ambos rangos etarios suman el 60,8 % del total de suicidios registrados en 2024. Un grupo etario que merece especial atención es el de personas entre 48 y 65 años. Entre 2020 y 2023, este grupo mostró una tendencia a la baja, de su proporción porcentual en relación con el total de los casos de suicidio registrados, pasando del 19,2 % al 10,3 %. Sin embargo, en 2024 se observa un repunte significativo, alcanzando una proporción de 17,6 % del total anual de suicidios, lo que representa un aumento de 7,3 puntos porcentuales frente al año anterior (gráfico 15).

Gráfico 15. Distribución porcentual del número de suicidios en Quito según grupo etario, 2019-2024



Fuente: Policía Nacional del Ecuador (2025).

En 2024, las administraciones zonales con mayor incidencia fueron Eugenio Espejo con 49 casos (20 % del total) y Quitumbe 41 (16,7 % del total), seguidas de Eloy Alfaro, con 34 casos (13,9 % del total). Al comparar estos datos con el año 2023, se evidencian variaciones destacadas. Eugenio Espejo fue la zona que experimentó el mayor aumento, con un crecimiento del 29 %, lo que representa 11 casos más de suicidios para el 2024. Quitumbe experimentó una variación similar del 28 %, representando 9 casos más para el 2024. También, en Manuela Saenz se observa un crecimiento del 24 %, pasando de 25 casos en 2023 a 31 casos en 2024. Por otro lado, la administración zonal de Calderón, presentó una reducción del 14 % de los casos, ya que en 2023 se registraron 21 suicidios en esta zona y en 2024, 18 casos. Finalmente, se observa que en la zona rural de Quito los suicidios registrados se mantienen en 13 casos desde el año anterior, mientras que en la zona urbana, para 2024, se reportaron 232 casos, es decir, 19 más que en 2023.



Mapa 4.

Número de suicidios en Quito según Administración Zonal, 2024

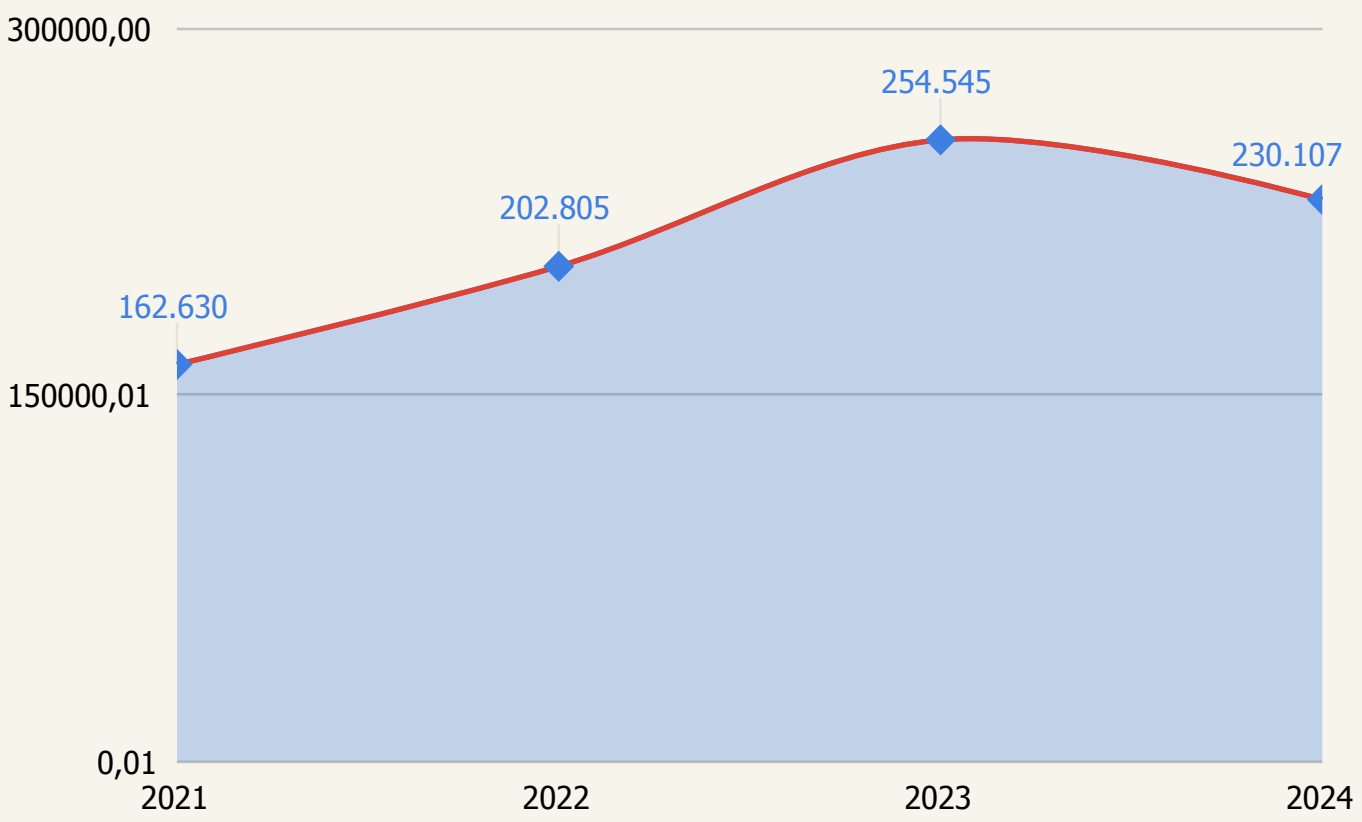
Fuente: *PNE (2025)*

El Ministerio de Salud Pública (MSP), registra el número de consultas relacionadas con trastornos mentales y del comportamiento en los establecimientos públicos ubicados en la capital. En ese sentido, para 2024, se registraron 230.107 casos, reflejando una disminución del 9,6 % en comparación a 2023, año en el cual se registraron 254.545 casos (gráfico 16). También en 2024, se realizaron 81.730 consultas primeras y 148.377 consultas subsecuentes, lo que representa el 36 % y 64 % del total, respectivamente. Los tipos de consulta más frecuentes durante el 2024, fueron trastorno mixto de ansiedad y depresión con 5.087 consultas (representando el 7,84 % del total de casos en la capital), episodio depresivo leve con 2.624 consultas (4 %) y trastorno de ansiedad, no especificado con 2.583 (3.98 %).

En 2024, el MSP registró 230.107 consultas por trastornos mentales y del comportamiento en Quito.

El trastorno mixto de ansiedad y depresión contabilizó 5.087 consultas.

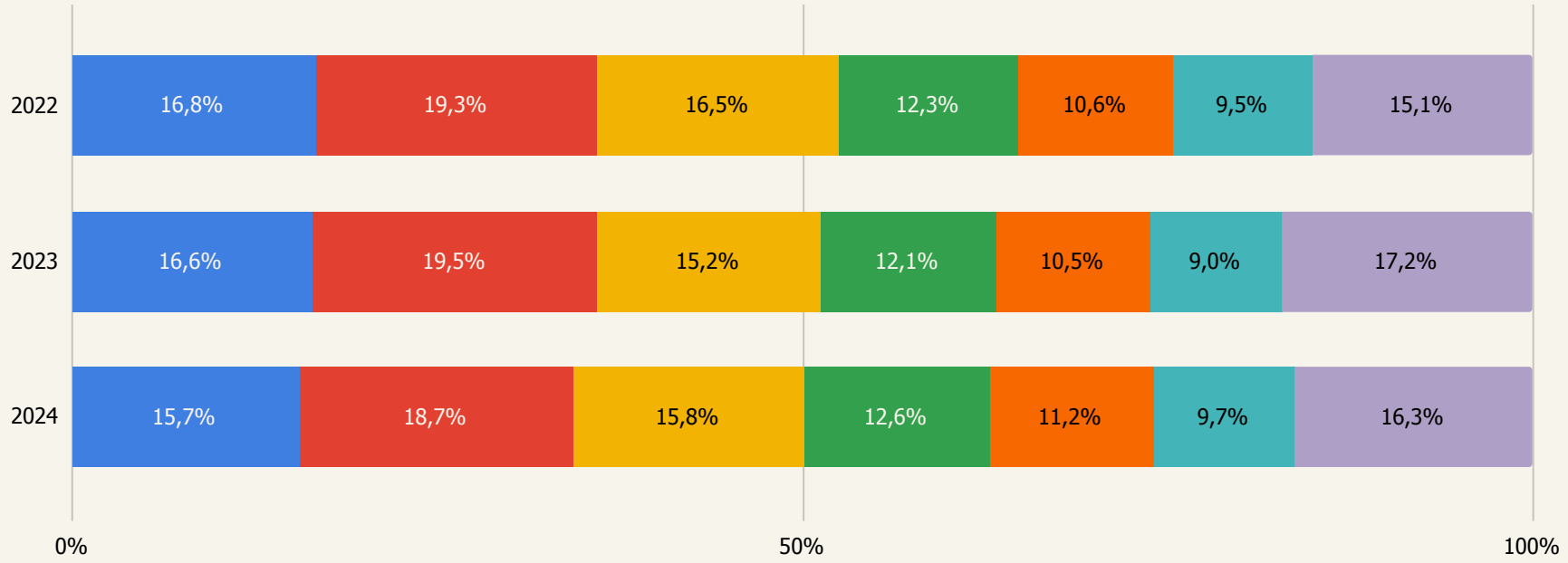
Gráfico 16. Número de consultas por trastornos mentales y del comportamiento en establecimientos del MSP en Quito, 2021-2024



Fuente: MSP (2025).

Durante 2024, el Ministerio de Salud Pública (MSP) reportó un total de 64.866 atenciones relacionadas con salud mental. Cabe señalar que una misma persona pudo haber asistido a más de una consulta, de allí la diferencia entre el número de consultas y las atenciones. Este valor representa un aumento del 15,4 %, en comparación con 2023 en el cual asistieron 56.197 personas. En relación con el rango etario, durante 2024, el mayor porcentaje de atención se concentró en las personas jóvenes, observándose que el rango de edad de 0 a 9 años representa el 15,7 %, el rango de 10 a 19 años, representando 18,7 % (siendo este el más alto de todos los rangos) y el grupo de 20 a 29 años representa el 15,8 %. Sobre las personas adultas, se destacan las personas de 60 años o más, que representaron 16,3 % del total de consultas. Finalmente, el 44,5 % de las personas que acudieron a consultas fueron hombres, las mujeres representaron el 55,5 % y personas intersexuales representaron el 0,002 %.

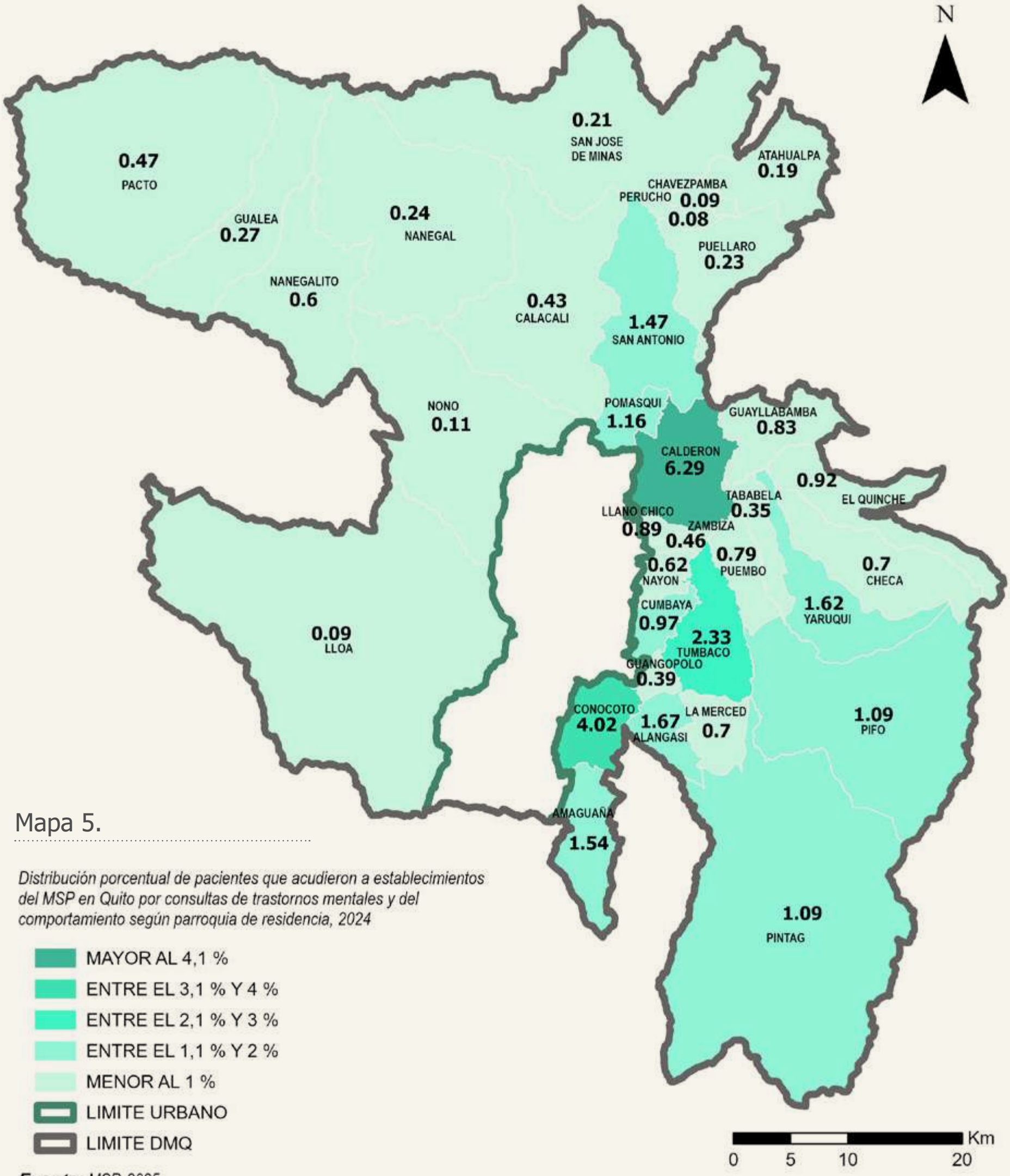
Gráfico 17. Porcentaje de pacientes en consultas por trastornos mentales y del comportamiento en establecimientos del MSP en Quito, según grupo etario, 2022-2024



Fuente: MSP (2025).

Según el Ministerio de Salud Pública, en 2024 el 83,5 % de las personas que acudieron a consultas relacionadas con salud mental residían en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), mientras que el 16,5 % provenía de otras ciudades o territorios fuera del DMQ.

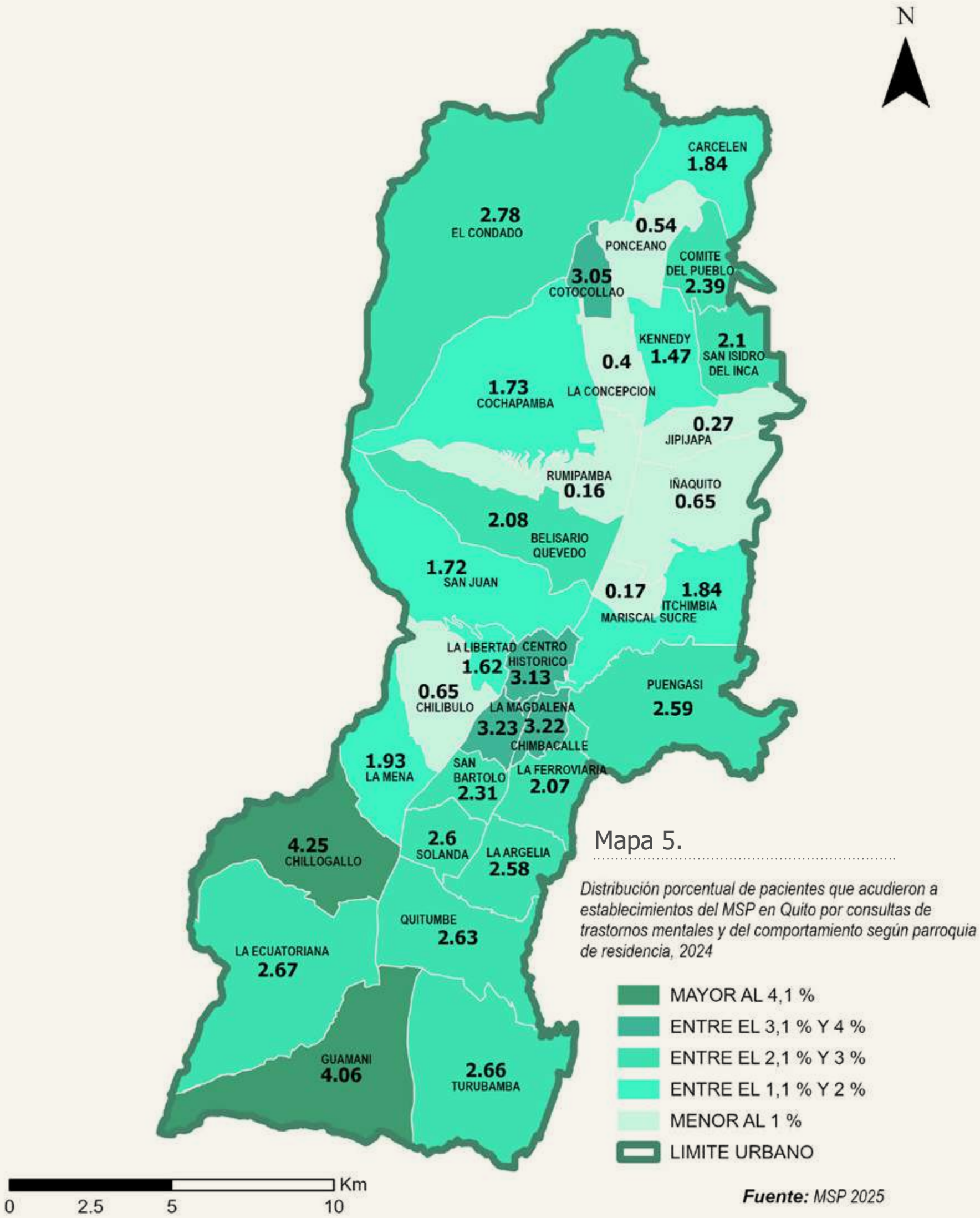
En Quito, las parroquias con mayor número de personas atendidas fueron Calderón (6,3 %), Chillogallo (4,3 %), Guamaní (4,1 %) y Conocoto (4,0 %). Cabe destacar que, desde 2022, Calderón ha sido la parroquia con mayor participación, registrando un incremento de 1,1 puntos porcentuales en su contribución al total de casos. En contraste, las parroquias con menor representación fueron Nono, Chavezpamba, Lloa y Perucho, cada una con aproximadamente el 0,1 % de los casos.



Mapa 5.

Distribución porcentual de pacientes que acudieron a establecimientos del MSP en Quito por consultas de trastornos mentales y del comportamiento según parroquia de residencia, 2024

Fuente: *MSP, 2025*



Mapa 5.

Distribución porcentual de pacientes que acudieron a establecimientos del MSP en Quito por consultas de trastornos mentales y del comportamiento según parroquia de residencia, 2024

Fuente: *MSP 2025*

Desde septiembre de 2023, la Secretaría de Salud del Municipio de Quito ofrece el servicio de Teleconsulta en Salud Mental, que brinda atención psicológica mediante llamadas telefónicas. El servicio cuenta con diez profesionales en psicología y una persona supervisora, y contempla psicoterapia breve, asistencia psicológica y psicoeducación virtual. Según las necesidades identificadas, las personas pueden acceder a sesiones virtuales semanales de aproximadamente 40 minutos, generalmente entre tres y nueve citas.

El uso del servicio ha aumentado desde su implementación. Entre septiembre y diciembre de 2023 se registraron 2.902 atenciones, mientras que en 2025 se contabilizaron 12.294 teleconsultas, un 4,0 % más que las 11.817 de 2024. Del total registrado en 2025, 2.206 correspondieron a primeras consultas y 10.088 a consultas subsecuentes. Estas cifras corresponden al número de atenciones y no necesariamente a personas distintas, ya que una misma persona puede recibir varias consultas.

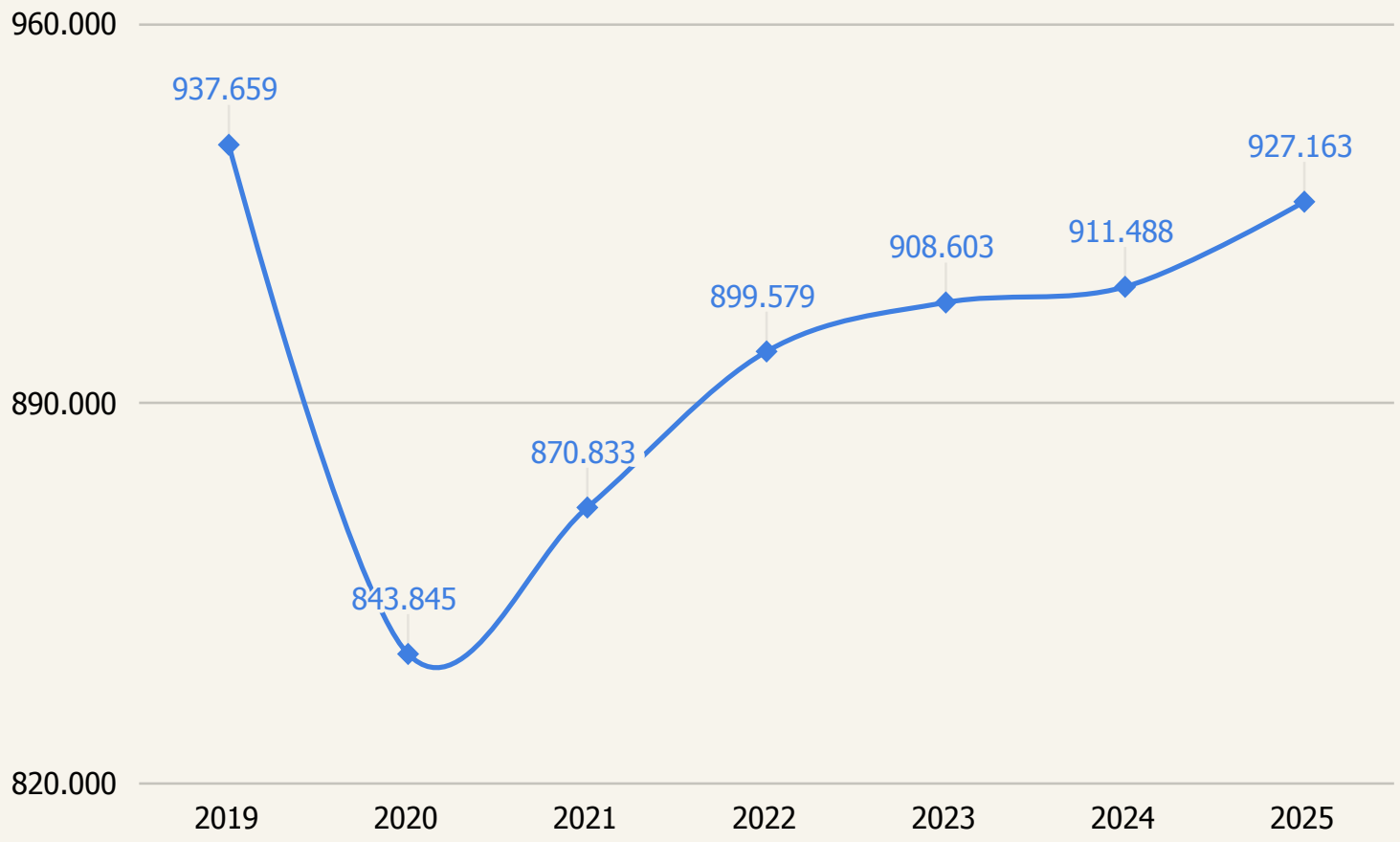
En 2025, de las 12.294 atenciones, 8.259 correspondieron a hombres (67 %) y 4.035 a mujeres (33 %). Por edad, los grupos de 12 a 19 años y de 30 a 39 años concentraron conjuntamente el 48 % de las consultas (24 % cada uno). Les siguieron las personas de 20 a 29 y de 40 a 49 años, con 19 % cada grupo, mientras que aquellas de 50 años o más representaron el 14 %. Según el lugar de residencia declarado, el 69 % de las atenciones correspondió a habitantes del área urbana del DMQ, el 30 % del área rural y el 1 % a personas residentes fuera del Distrito.

SEGURIDAD SOCIAL

Como muestra el gráfico 18, el número de personas afiliadas activas al IESS en Quito mantiene una recuperación desde la caída registrada en 2020. En diciembre de 2025 se contabilizaron 927.163 personas afiliadas, un 1,7 % más que en 2024 (911.488) y un 9,9 % más que en 2020 (843.845). El incremento de 2025 fue superior al observado entre 2023 y 2024, cuando el número de afiliados creció 0,3 %, lo que muestra una aceleración del crecimiento en el último año. Sin embargo, la cifra de 2025 todavía se ubicó 1,1 % por debajo de 2019 (937.659), equivalente a 10.496 personas afiliadas menos que antes de la pandemia.

Por sexo, en 2025 los hombres representaron el 55 % de las personas afiliadas, un p.p. más que en 2024, mientras que las mujeres concentraron el 45 %, un p.p. menos que el año anterior.

Gráfico 18. Número de personas afiliadas activas al seguro social del IESS en Quito durante el último mes del año, 2019-2025

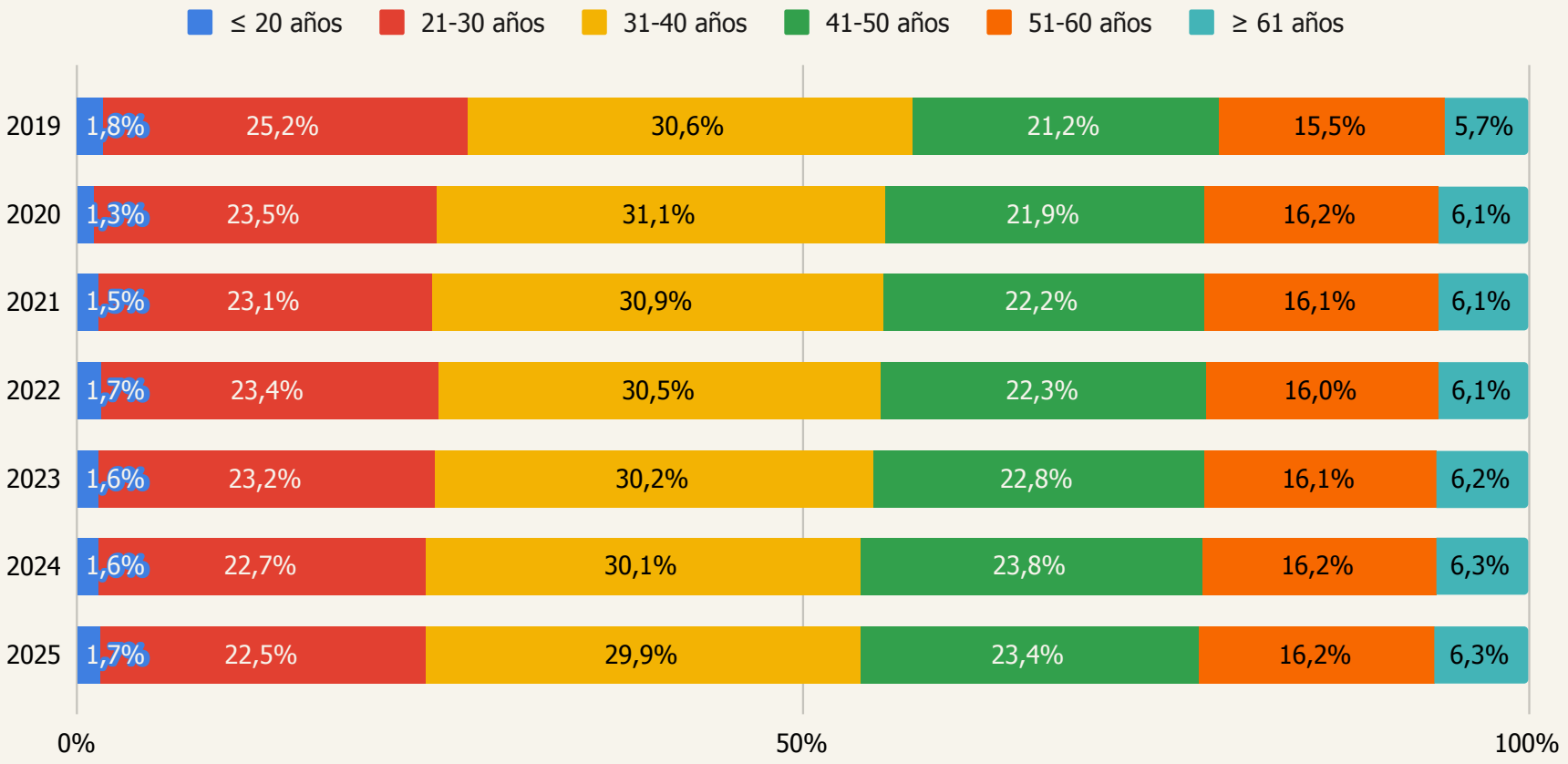


Fuente: IESS (2026).

Nota: la información corresponde a diciembre de cada año y se extrae de las planillas generadas del periodo respectivo. Los valores no consideran afiliaciones simultáneas.

En relación con la población económicamente activa (PEA), las 927.163 personas afiliadas activas al IESS en Quito en 2025 equivalen aproximadamente al 67,7 % de una PEA estimada en 1.368.891 personas. Por su parte, la Enemdu muestra que, en el área urbana de Quito, el 38,8 % de la población contaba con cobertura de seguridad social del IESS, mientras que el 52,9 % no tenía ningún tipo de cobertura y el 8,9 % disponía de un seguro privado. Estas cifras corresponden a universos de población diferentes, por lo que permiten aproximarse a la cobertura de la seguridad social desde distintas fuentes, pero no son directamente comparables.

Gráfico 19. Distribución porcentual de personas afiliadas activas al seguro social del IESS en Quito durante el último mes del año según rango etario, 2019-2025



Fuente: IESS (2026).
Nota: la información corresponde a diciembre de cada año y se extrae de las planillas generadas del periodo respectivo. Los valores no consideran afiliaciones simultáneas.

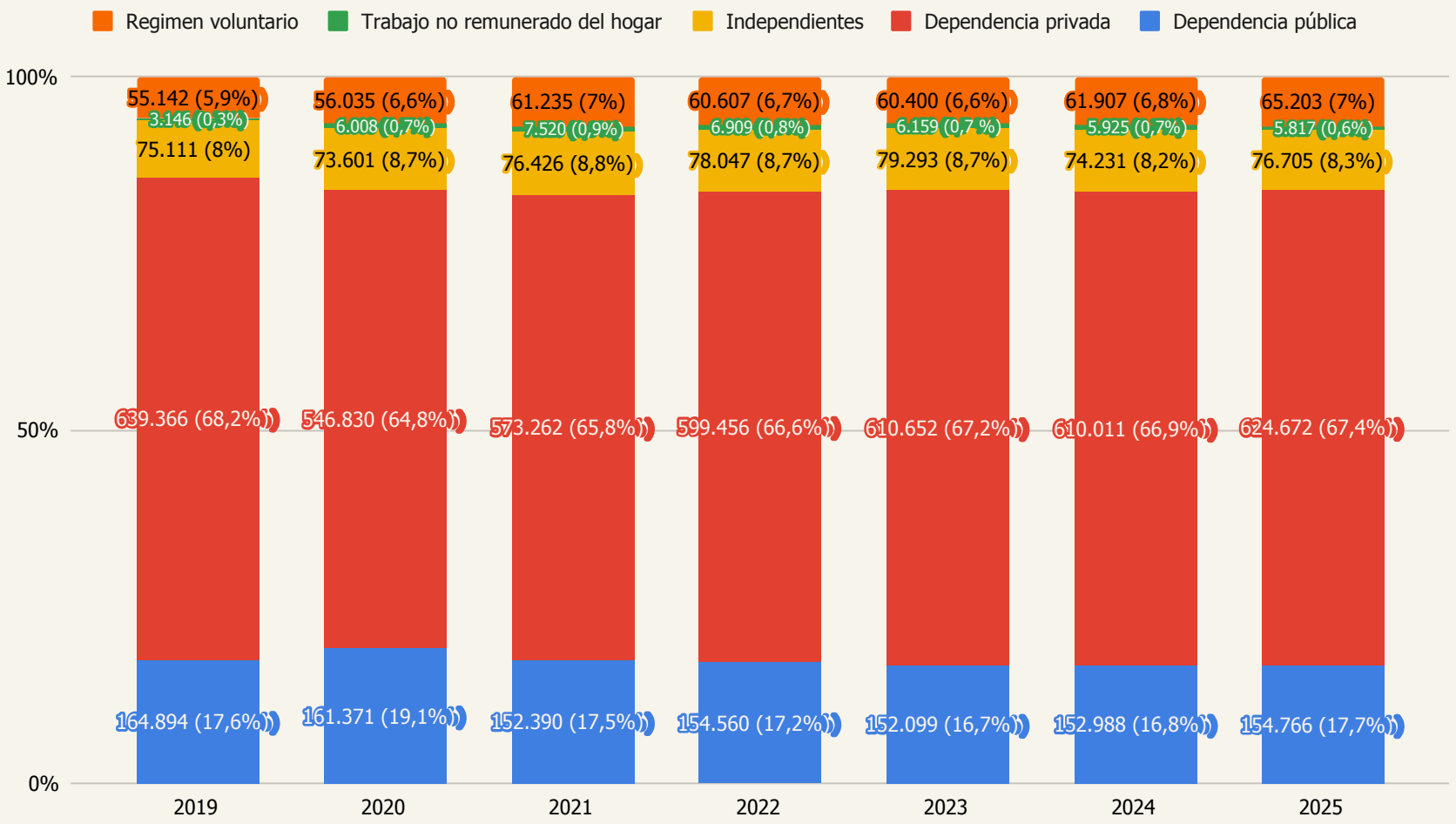
En cuanto a la edad, el gráfico 19 muestra una composición relativamente estable entre 2019 y 2025, aunque con algunos cambios en la participación de los distintos grupos. En 2025, las personas de 31 a 40 años concentraron el 29,9 % de las afiliaciones, seguidas por aquellas de 41 a 50 años (23,4 %) y de 21 a 30 años (22,5 %). Frente a 2019, aumentó principalmente la participación del grupo de 41 a 50 años, de 21,2 % a 23,4 % (+2,2 p.p.), mientras que disminuyó la de 21 a 30 años, de 25,2 % a 22,5 % (-2,7 p.p.). Los grupos de 51 a 60 años (16,2 %), 61 años o más (6,3 %) y 20 años o menos (1,7 %) representaron conjuntamente cerca de una cuarta parte de las afiliaciones en 2025.

Además de las diferencias por edad, la afiliación al IESS puede analizarse según el tipo de régimen. Al cierre de 2025, el 93,0 % de las personas afiliadas en Quito pertenecían al seguro general obligatorio, mientras que el 7,0 % correspondía al régimen voluntario. Frente a 2019, la participación de la afiliación voluntaria aumentó 1,1 puntos porcentuales, desde el 5,9 %, mientras que la del régimen obligatorio disminuyó en la misma proporción.

Dentro del seguro general obligatorio, el gráfico 20 muestra que la dependencia privada continuó siendo la principal modalidad de afiliación, aunque su participación disminuyó de 68,2 % en 2019 (639.366

personas) a 67,4 % en 2025 (624.672). En contraste, la dependencia pública pasó de 17,6 % (164.894 personas) a 17,7 % (154.766) y la afiliación independiente de 8,0 % (75.111) a 8,3 % (76.705). El trabajo no remunerado del hogar mantuvo la menor participación, aunque aumentó de 0,3 % (3.146 personas) a 0,6 % (5.817). Estos cambios muestran una composición relativamente estable por modalidad, con variaciones de menos de un punto porcentual entre 2019 y 2025.

Gráfico 20. Número y distribución porcentual de personas afiliadas activas al seguro social del IESS en Quito durante el último mes del año, según tipo de régimen, 2019-2025



Fuente: IESS (2026).
Nota: la información corresponde a diciembre de cada año y se extrae de las planillas generadas del periodo respectivo. Los valores no consideran afiliaciones simultáneas.

En 2025, la afiliación en relación de dependencia con un empleador privado continuó siendo la modalidad predominante, con 624.672 personas (67,4 % del total), 0,4 puntos porcentuales más que en 2024. Le siguió la dependencia con empleador público, con 154.766 personas (17,7 %) y un incremento de 0,9 puntos porcentuales. La afiliación independiente alcanzó 76.705 personas (8,3 %), 0,1 puntos porcentuales más que el año anterior. Por su parte, el trabajo no remunerado del hogar agrupó a 5.817 personas (0,6 %), 0,1 puntos porcentuales menos que en 2024.

La baja participación de la afiliación por trabajo no remunerado del hogar adquiere relevancia al considerar la magnitud de estas actividades en la ciudad. En 2024, 234.166 mujeres declararon ser amas de casa como razón de inactividad en el DMQ, equivalentes al 30,6 % de las mujeres inactivas. Aunque ambas cifras corresponden a universos diferentes y no son directamente comparables, permiten dimensionar la participación de esta modalidad dentro de la afiliación al IESS frente al número de mujeres que permanecen fuera del mercado laboral por dedicarse al trabajo del hogar.

Por otra parte, la afiliación con empleador público representó el 17,7 % del total en 2025, equivalente a 154.766 personas. Este dato guarda relación con la participación del sector público en el mercado laboral de Quito, pues, según el Registro Estadístico de Empresas del INEC, la administración pública se encontraba entre los cinco sectores con mayor número de personas empleadas en la ciudad en 2023. El capítulo 10 de este informe, dedicado al entorno económico, profundiza en estos y otros indicadores del mercado laboral de Quito.

Referencias Salud

Bogotá Cómo Vamos. 2026. Informe de Calidad de Vida en Bogotá 2025. Disponible en: https://bogotacomovamos.org/productos/
Fecha de consulta: 30 de agosto de 2026.

IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social). 2024. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 17 de abril de 2026. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1b1Xln33RMCRj-qsNATP_HLxZCSX7Kn4N/edit?gid=381820249#gid=381820249

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2025a. "Registro Estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales". Disponible en: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNzRmOTA1ODgtZmYxYy00YWE0LWE3ZmQtZGQ3NWE1NTJiNzRiIiwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTExMiJ9. Fecha de consulta: 31 de agosto de 2026. Fecha de respuesta a solicitud: 28 de agosto de 2025. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1S99Nb0MZv4NdsHHS0gPkNW7PLFg7EVCJ/edit?usp=drive_link&ouid=116438359470787950239&rtpof=true&sd=true.

INEC. 2025b. "Registro Estadístico de Defunciones Generales". Disponible en: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNTFmZGJhYTQtM2JjOS00MTkyLTk3MTYtYmQyM2NhNjgzZDVjIiwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTExMiJ9. Fecha de consulta: 10 de octubre de 2025. Fecha de respuesta a solicitud de información: 27 de octubre de 2025, disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/14GpzfCWr1mubZv0jcpG9OQYeSB4EZoyo/edit?usp=drive_link&ouid=116438359470787950239&rtpof=true&sd=true

INEC. 2024c. Estimaciones y proyecciones de población: nacional, provincial y municipal. Revisión 2024. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/. Fecha de consulta: 9 de septiembre de 2024.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2025. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu). Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/Enemdu-anual/. Fecha de consulta: 23 de junio de 2025.

MSP (Ministerio de Salud Pública). 2024. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 31 de marzo de 2025. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1VRPmWo1xdnHLPYrSaCVVwL68ePMsZ_A4/edit?usp=drive_link&ouid=116438359470787950239&rtpof=true&sd=true

OMS (Organización Mundial de la Salud). 2024. "Embarazo en la adolescencia". Disponible en: https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-pregnancy#:~:text=A%20escala%20mundial%2C%20se%20calcula,%2C3)%20(3. Fecha de consulta: 24 de julio de 2024.

ONU (Organización de las Naciones Unidas). 2024. "World Population Prospects (2024) – processed by Our World in Data. "Birth rate, total – UN WPP" [dataset]. United Nations. Disponible en: https://ourworldindata.org/grapher/crude-birth-rate. Fecha de consulta: 2 de agosto de 2024.

OPS (Organización Panamericana de la Salud). 2020a. "Adolescent Pregnancy in Latin America and the Caribbean. Technical Brief, August 2020." Washington, D.C.: PAHO. Disponible en: https://iris.paho.org/handle/10665.2/53133. Fecha de consulta: 2 de agosto de 2024.

OPS. 2020b. "Salud Mental", Washington, D.C.: PAHO. Disponible en: https://www.paho.org/es/temas/salud-mental. Fecha de consulta: 2 de agosto de 2024.

PNE (Policía Nacional del Ecuador). 2024. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 17 de marzo de 2024. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1HNZiDcw87UQ66k_i-TMkyEHd9sqbTwi3/view

SS (Secretaría de Salud del Municipio de Quito). 2026. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 16 de abril de 2026. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1Vbs_jenfQ0Kyg3sUJKXeM9nH6XuixyN9/view?usp=drive_link

QUITO cómovamos



ÍNDICE

2026 CÓMO VAMOS EN EDUCACIÓN

www.quitocomovamos.org

MATRÍCULA Y ASISTENCIA

La alfabetización forma parte de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4), orientado a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. La tasa de analfabetismo permite observar qué proporción de la población de 15 años o más no sabe leer ni escribir y, por tanto, dimensionar a la población que permanece fuera del acceso a estas habilidades básicas.

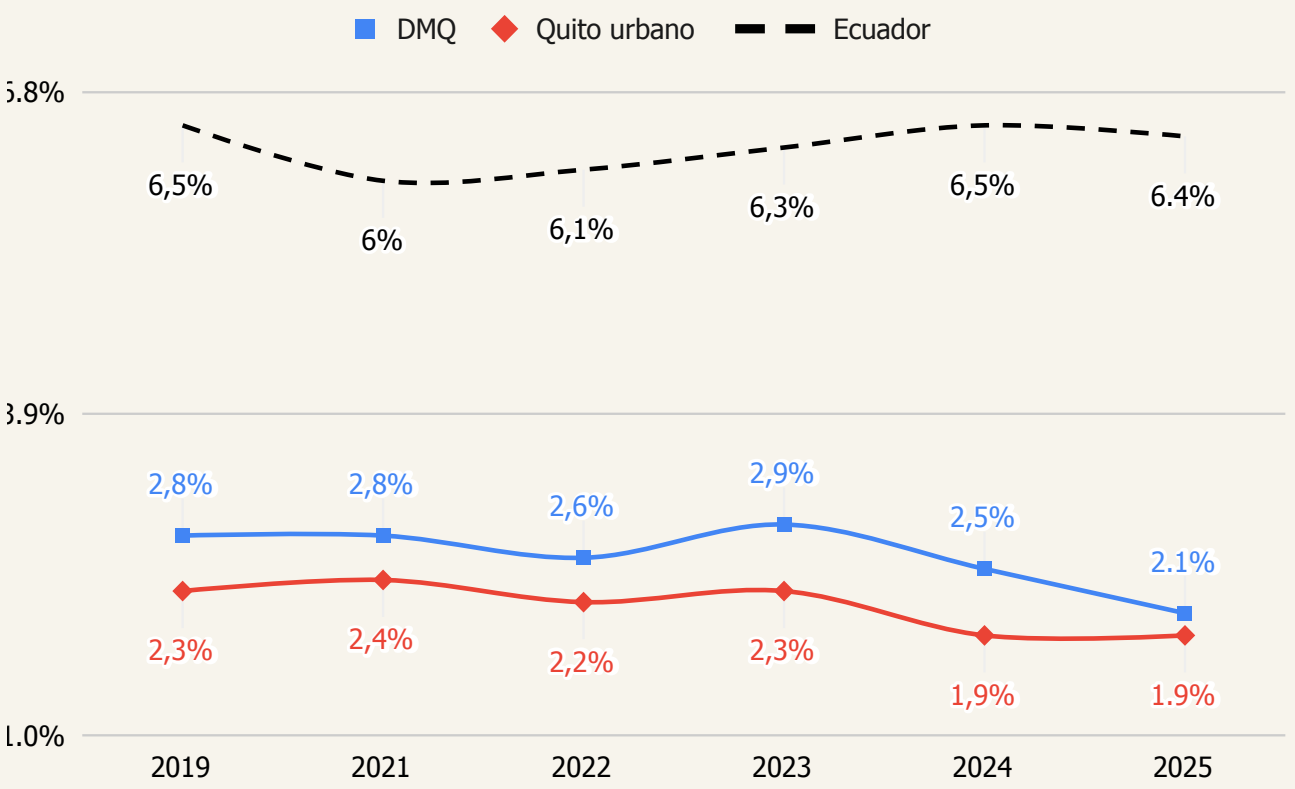
En 2025, el 2,1 % de las personas de 15 años o más del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) no sabía leer ni escribir, según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu). Esta proporción fue menor al 2,5 % registrado en 2024, una reducción de 0,4 puntos porcentuales (p.p.). En Quito urbano, la tasa fue de 1,9 %, el mismo valor observado en 2024 (gráfico 1).

A escala nacional, el 6,4 % de la población de 15 años o más se encontraba en esta condición en 2025, frente al 6,5 % registrado un año antes. Esto ubica una diferencia de 4,3 p.p. entre Ecuador y el DMQ, y de 4,5 p.p. entre el promedio nacional y Quito urbano.



Gráfico 1.

Tasa de analfabetismo en el DMQ, Quito urbano y promedio Ecuador 2019-2025



Fuente: Enemdu anual, INEC (2026).

La matrícula masculina cayó 2,9 % en el último ciclo

Frente a una reducción de 0,7 % entre las mujeres.

La matrícula estudiantil permite dimensionar la población registrada en el sistema educativo y observar sus cambios entre años lectivos. En el DMQ, el número de estudiantes matriculados se ha reducido de manera continua durante los siete períodos presentados en el gráfico.

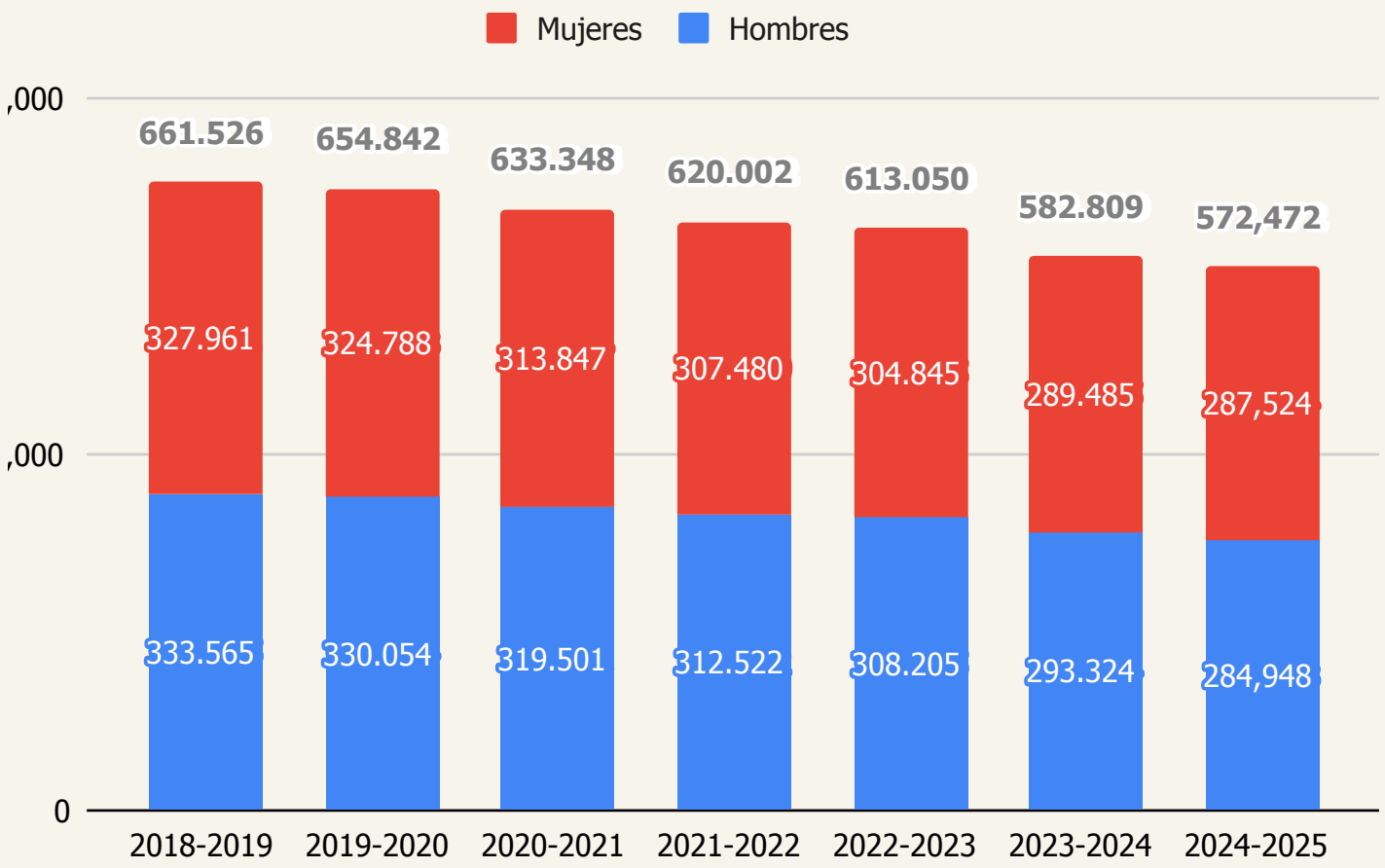
Entre 2023-2024 y 2024-2025 se registraron 10.337 estudiantes menos, una reducción de 1,8 %. La variación fue diferente según sexo: entre los hombres, la matrícula disminuyó en 8.376 estudiantes (-2,9 %), mientras que entre las mujeres se redujo en 1.961 (-0,7 %). Con estos cambios, en 2024-2025 las mujeres pasaron a representar el 50,2 % de la matrícula, después de seis períodos consecutivos en los que el número de hombres matriculados había sido mayor.

Desde 2018-2019, la matrícula de Quito se redujo en 89.054 estudiantes (-13,5 %)

por cada 100 registrados entonces, hoy se contabilizan alrededor de 87.

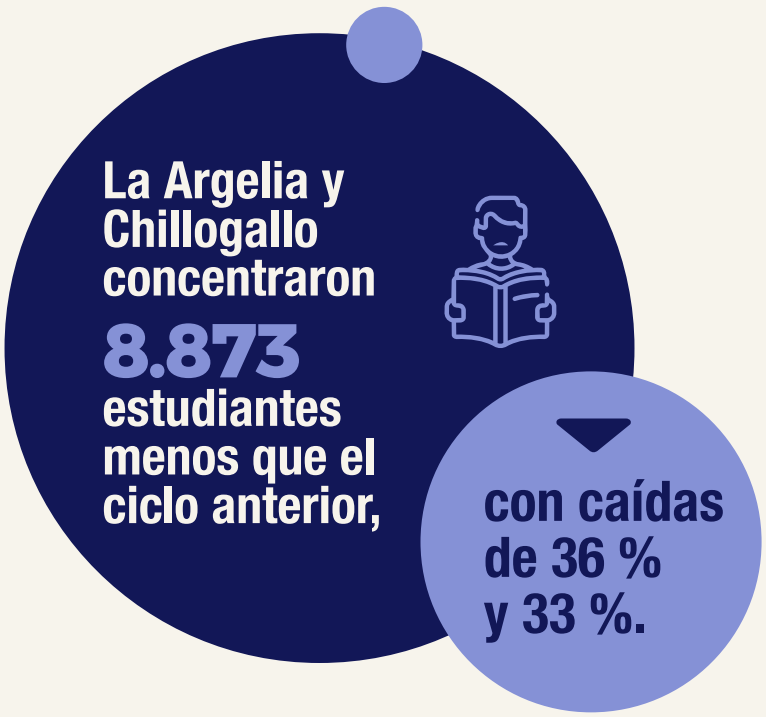
Al considerar toda la serie, entre 2018-2019 y 2024-2025 el DMQ registra 89.054 estudiantes matriculados menos, equivalente a una reducción de 13,5 %. En términos de magnitud, esto significa que por cada 100 estudiantes registrados al inicio del período, actualmente se contabilizan alrededor de 87.

Gráfico 2. Número de estudiantes matriculados en instituciones educativas de Quito según sexo, 2018-2025



Fuente: Mineduc (2026a).

La distribución de la matrícula entre las parroquias del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) muestra diferencias tanto en el número de estudiantes como en su variación respecto al ciclo anterior. En 2024-2025, Calderón/Carapungo registró la mayor matrícula, con una cifra cercana al doble de la observada en Iñaquito y Quitumbe, que se ubicaron a continuación. Entre las parroquias analizadas, las mayores reducciones interanuales se presentaron en La Argelia (-36 %), Chillogallo (-33 %) y Jipijapa (-22 %). En las dos primeras, esta variación representó en conjunto 8.873 menos estudiantes matriculados que en 2023-2024. Conocoto e Iñaquito también registraron disminuciones, aunque de menor magnitud, de 4 % y 2 %, respectivamente.

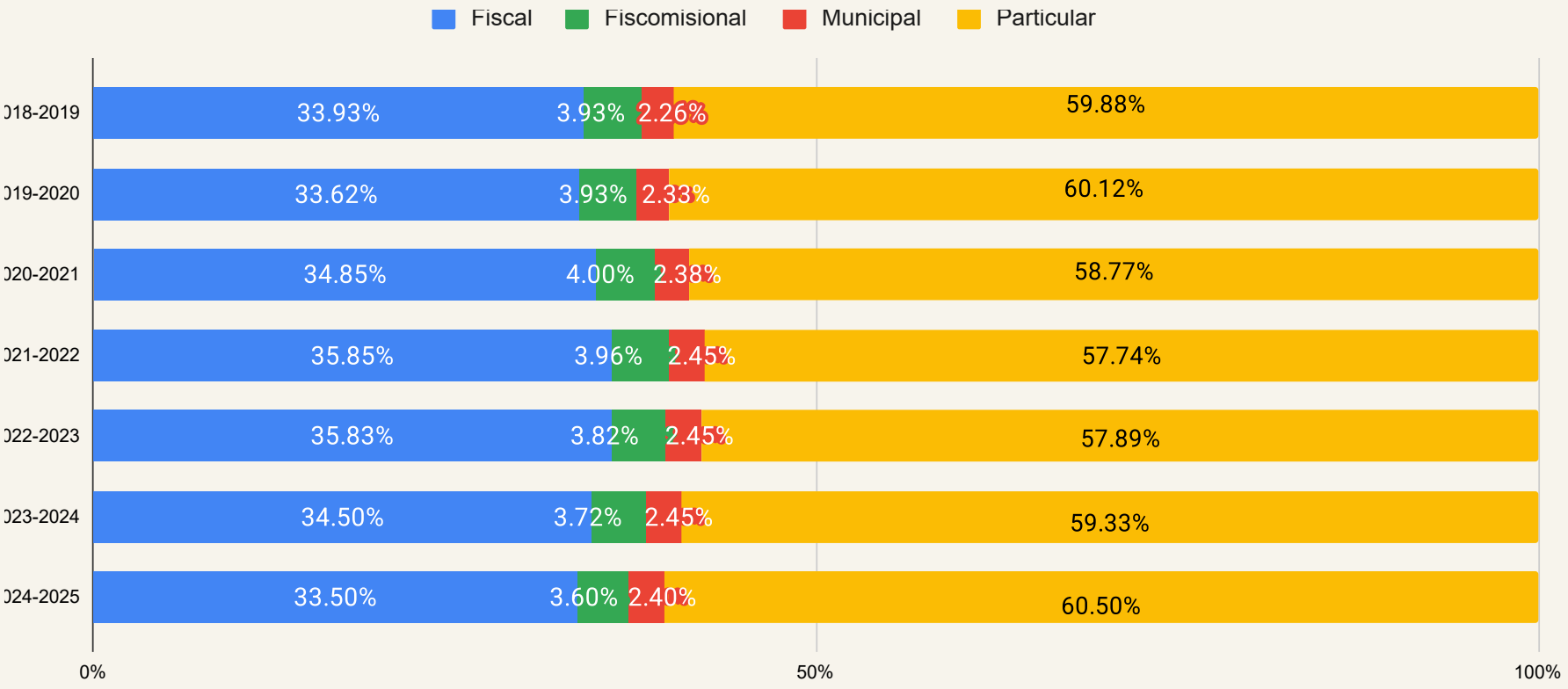


En 2024-2025 también se registraron 7.349 estudiantes con discapacidad, equivalentes a cerca de 1 de cada 100 estudiantes matriculados en el DMQ. Esta cifra fue 5 % menor a la del ciclo anterior. La distribución por sexo se mantuvo cercana a la paridad, con una diferencia inferior a un punto porcentual entre hombres y mujeres. Este indicador forma parte del seguimiento al ODS 4, que contempla entre sus metas la eliminación de disparidades y el acceso equitativo a los distintos niveles educativos, incluidas las personas con discapacidad.

Por tipo de sostenimiento, aproximadamente seis de cada diez estudiantes estuvieron matriculados en instituciones particulares, mientras que los cuatro restantes se distribuyeron entre establecimientos fiscales, fiscomisionales y municipales. En el último ciclo, la participación de la matrícula particular aumentó 1,2 puntos porcentuales (p.p.), mientras que la fiscal disminuyó 1,0 p.p.; con ello, la diferencia entre ambas pasó de 24,8 p.p. en 2023-2024 a 27,0 p.p. en 2024-2025 (gráfico 3). Al considerar la serie desde 2018-2019, el último ciclo presenta la mayor participación de la matrícula particular y la menor de la fiscal del período analizado.

Gráfico 3.

Participación porcentual de estudiantes matriculados en instituciones educativas de Quito según tipo de sostenimiento, 2018-2025



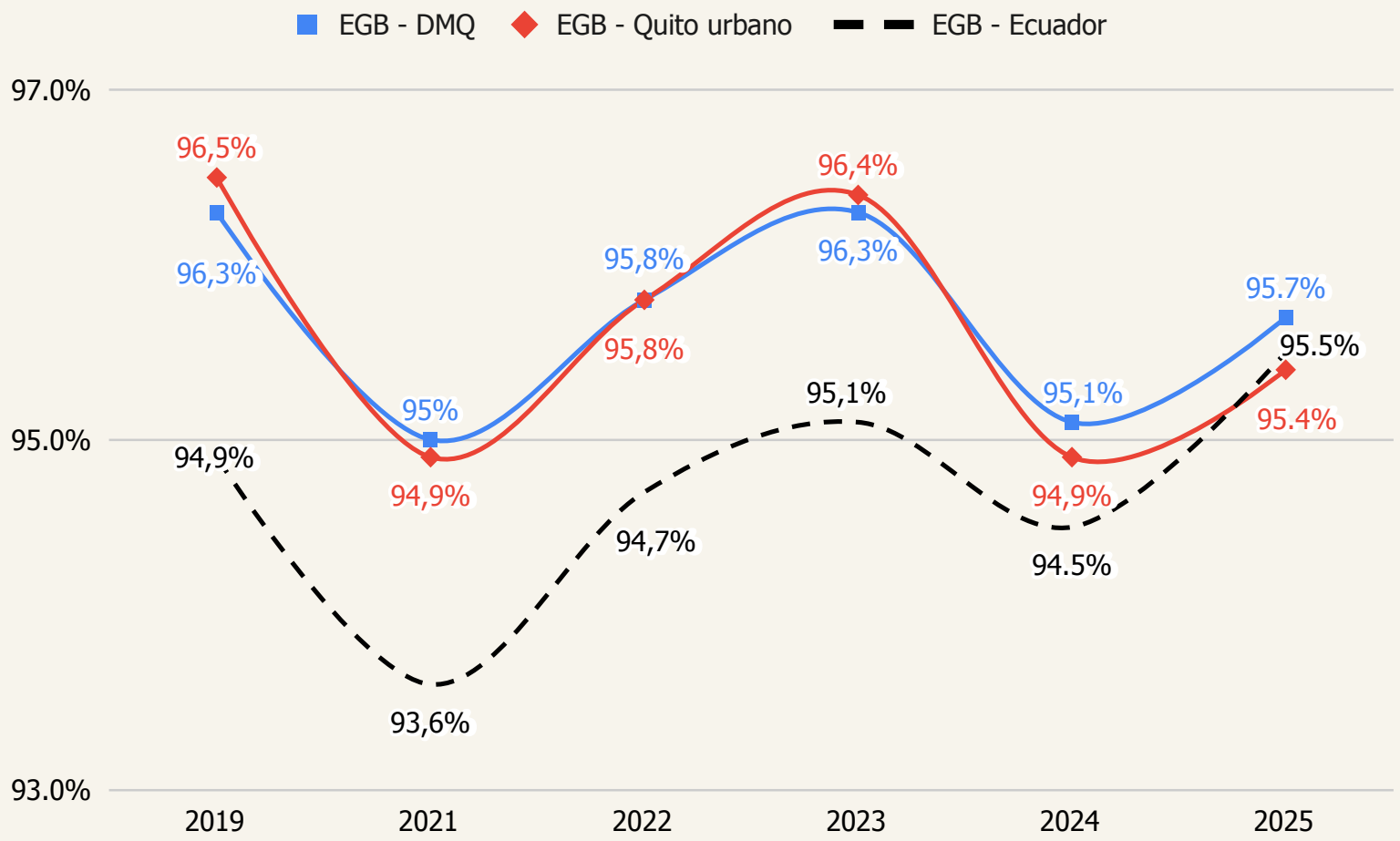
Fuente: Mineduc (2026a).

Nota: Se corrige la información presentada en informes anteriores en este indicador.

En 2025, alrededor de 96 de cada 100 personas en edad de cursar Educación General Básica (EGB) asistían al nivel educativo correspondiente en el DMQ. La tasa neta de asistencia alcanzó el 95,7 %, con un incremento de 0,6 puntos porcentuales (p.p.) respecto a 2024. En Quito urbano, el aumento fue de 0,5 p.p. durante el mismo período (gráfico 4). Este indicador permite dar seguimiento al acceso efectivo de la población en edad escolar al nivel educativo que le corresponde y se relaciona con la meta del ODS 4 de garantizar que niñas y niños completen la educación primaria y secundaria.

La evolución reciente también muestra una reducción de la distancia entre el DMQ y el promedio nacional. Mientras en 2021 la diferencia alcanzaba 1,4 p.p., en 2025 fue de apenas 0,2 p.p. Al comparar con 2019, sin embargo, la asistencia se mantiene 0,6 p.p. por debajo en el DMQ y 1,1 p.p. en Quito urbano. En el caso de Ecuador, la tasa de 2025 supera en 0,6 p.p. la registrada al inicio de la serie.

Gráfico 4. Tasa de asistencia neta a la Educación General Básica (EGB) en el DMQ y Ecuador, 2019-2024



Fuente: Enemdu anual, INEC (2026).

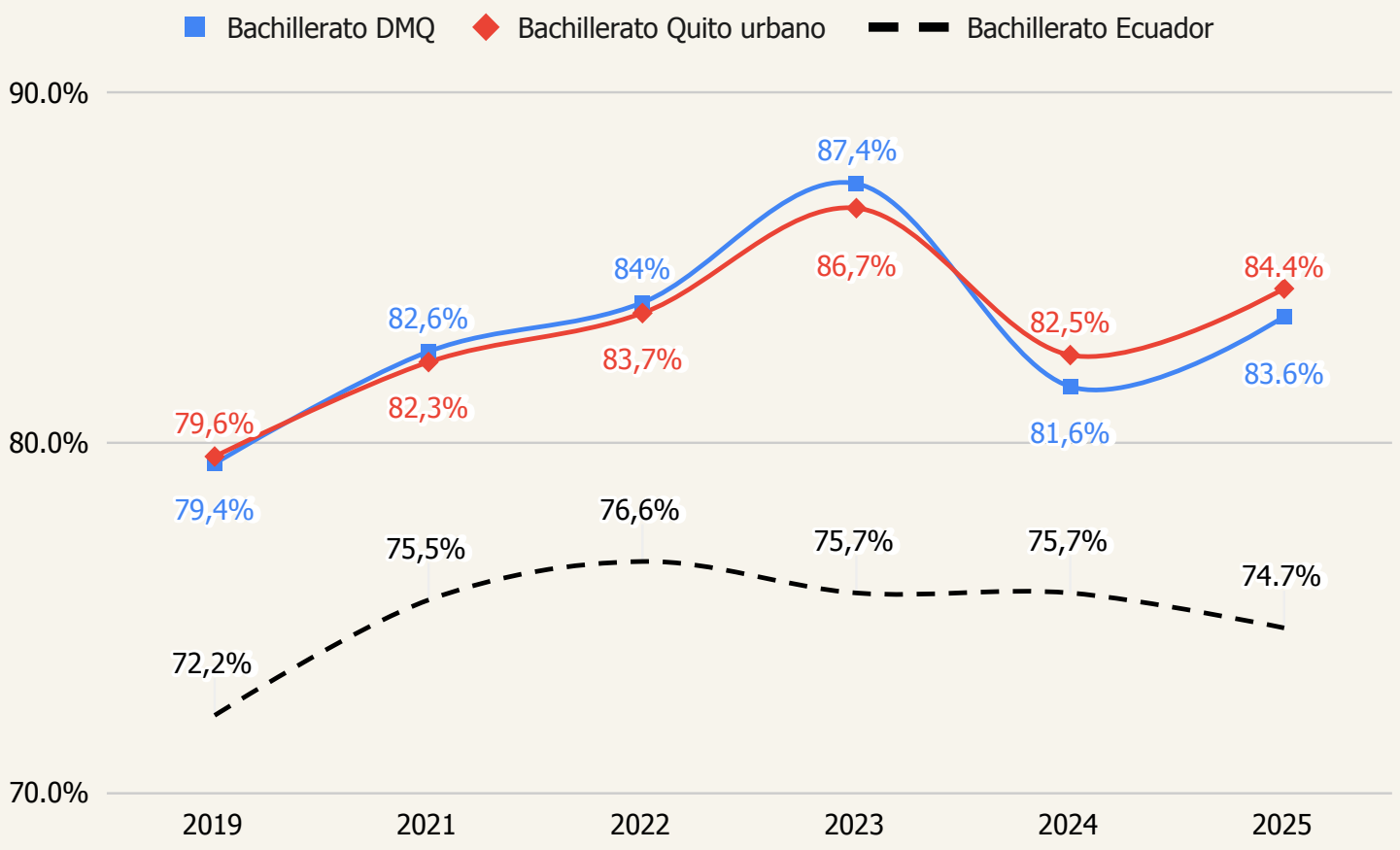
En 2025, la asistencia al bachillerato aumentó respecto al año anterior tanto en el DMQ como en Quito urbano. En el DMQ, la tasa neta pasó de 81,6 % a 83,6 %, un incremento de 2 puntos porcentuales (p.p.), mientras que en Quito urbano aumentó 1,9 p.p. (gráfico 5). La tasa neta considera a la población de 15 a 17 años que asiste al nivel educativo correspondiente a su edad; por tanto, el dato del DMQ indica que cerca de 16 de cada 100 adolescentes de este grupo etario no estaban cursando bachillerato en la edad esperada.

La diferencia con el promedio nacional se amplió durante el último año. Mientras la tasa del DMQ aumentó, la de Ecuador disminuyó 1 p.p., por lo que la distancia entre ambas pasó de 5,9 p.p. en 2024 a 8,9 p.p. en 2025. Quito urbano, por su parte, se ubicó 0,8 p.p. por encima del conjunto del DMQ.

Al considerar toda la serie, la tasa del DMQ en 2025 se encuentra 4,2 p.p. por encima de la registrada en 2019, pero 3,8 p.p. por debajo de 2023, cuando alcanzó el valor más alto del período analizado.

Gráfico 5.

Tasa de asistencia neta al bachillerato en el DMQ y Ecuador 2019-2025



Fuente: Enemdu anual, INEC (2026).

CONCLUSIÓN ESCOLAR

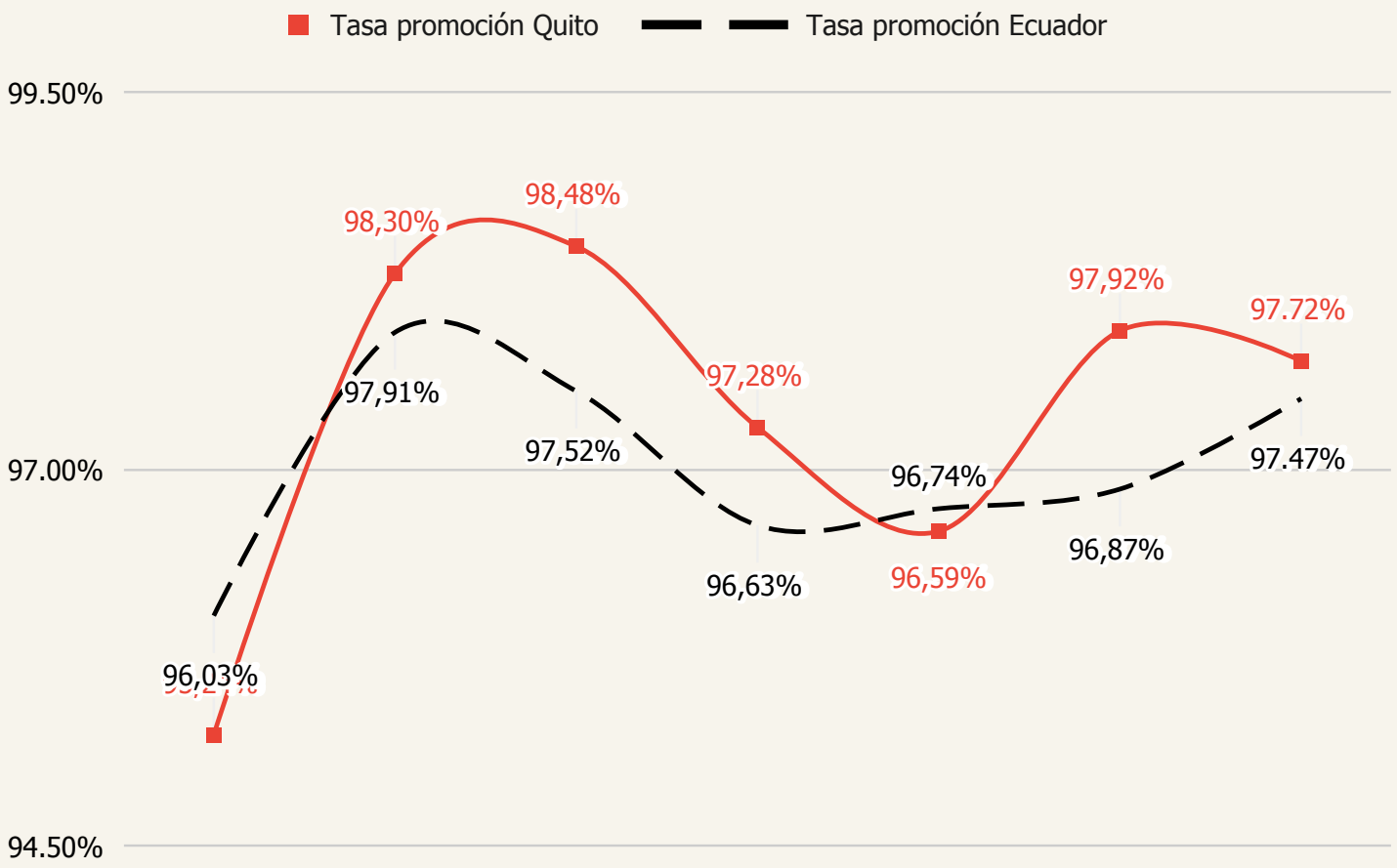
La promoción escolar refleja la proporción de estudiantes que, al finalizar el año lectivo, cumple los requisitos establecidos para avanzar al siguiente grado o curso. En 2024-2025, cerca de 98 de cada 100 estudiantes de educación básica y bachillerato en Quito fueron promovidos (gráfico 6).

Frente al ciclo anterior, la tasa disminuyó 0,20 puntos porcentuales (p.p.), aunque se mantuvo 0,25 p.p. por encima del promedio nacional. Al ampliar la comparación, la tasa registrada en Quito fue 1,69 p.p. superior a la de 2018-2019, pero se ubicó 0,76 p.p. por debajo del valor más alto de la serie, alcanzado en 2020-2021.

La evolución del indicador también muestra cambios en la distancia entre Quito y el promedio nacional. Mientras en 2018-2019

la tasa de la ciudad se encontraba 0,81 p.p. por debajo de la nacional, en 2024-2025 se ubicó 0,25 p.p. por encima, con diferencias relativamente pequeñas entre ambas durante los últimos ciclos.

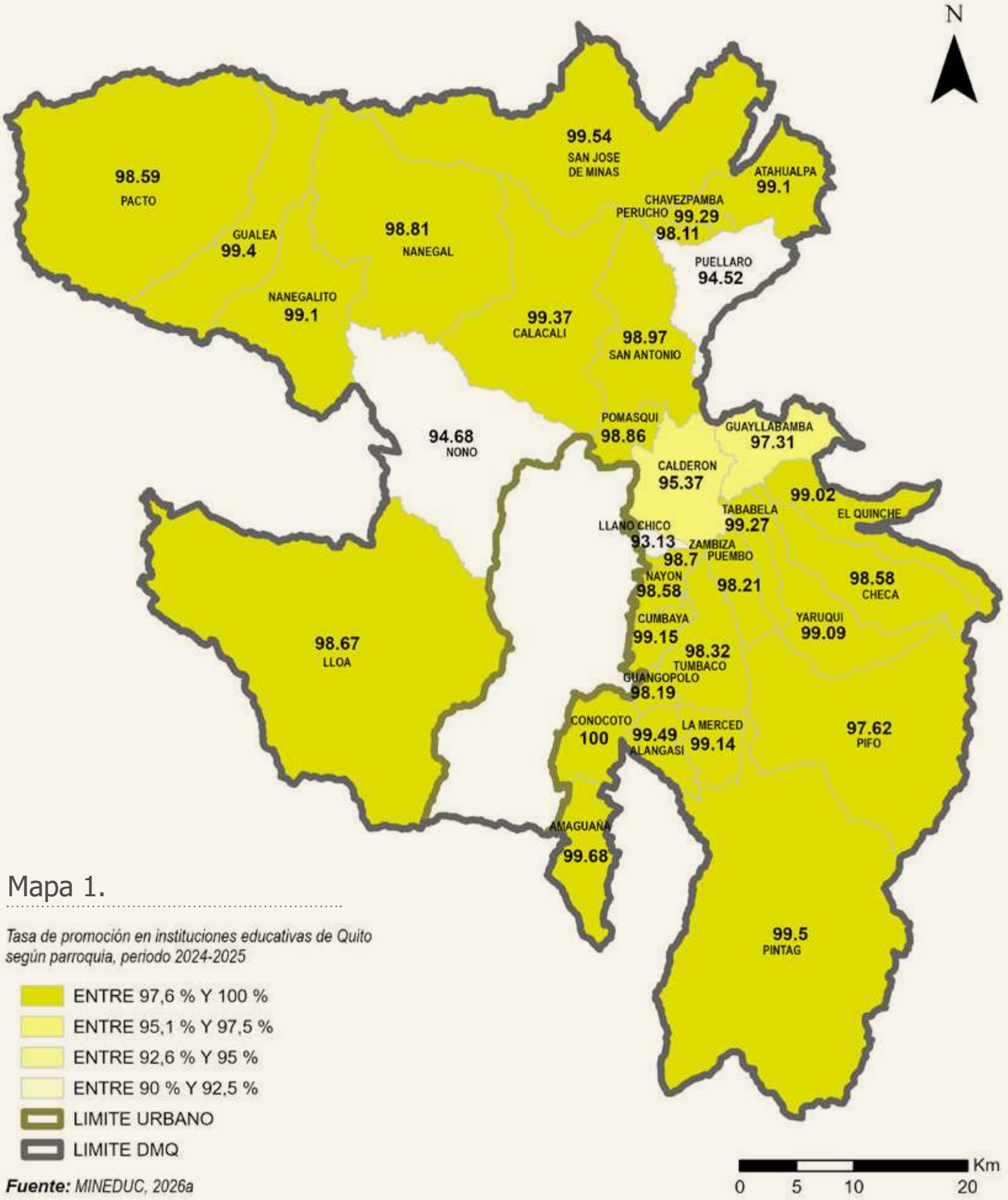
Gráfico 6. Tasa de promoción en instituciones educativas de Quito y Ecuador, 2018-2025



Fuente: Mineduc (2026a).

La desagregación por tipo de sostenimiento muestra diferencias en la promoción escolar. En 2024-2025, la distancia entre la tasa más alta, correspondiente a las instituciones municipales (99,4 %), y la más baja, registrada en las fiscales (96,81 %), fue de 2,59 puntos porcentuales (p.p.). En términos de estudiantes, esto equivale a que aproximadamente 99 de cada 100 fueron promovidos en instituciones municipales, frente a cerca de 97 de cada 100 en las fiscales. Las instituciones particulares y fiscomisionales se ubicaron entre ambos valores, con tasas de 99,21 % y 98,22 %, respectivamente.

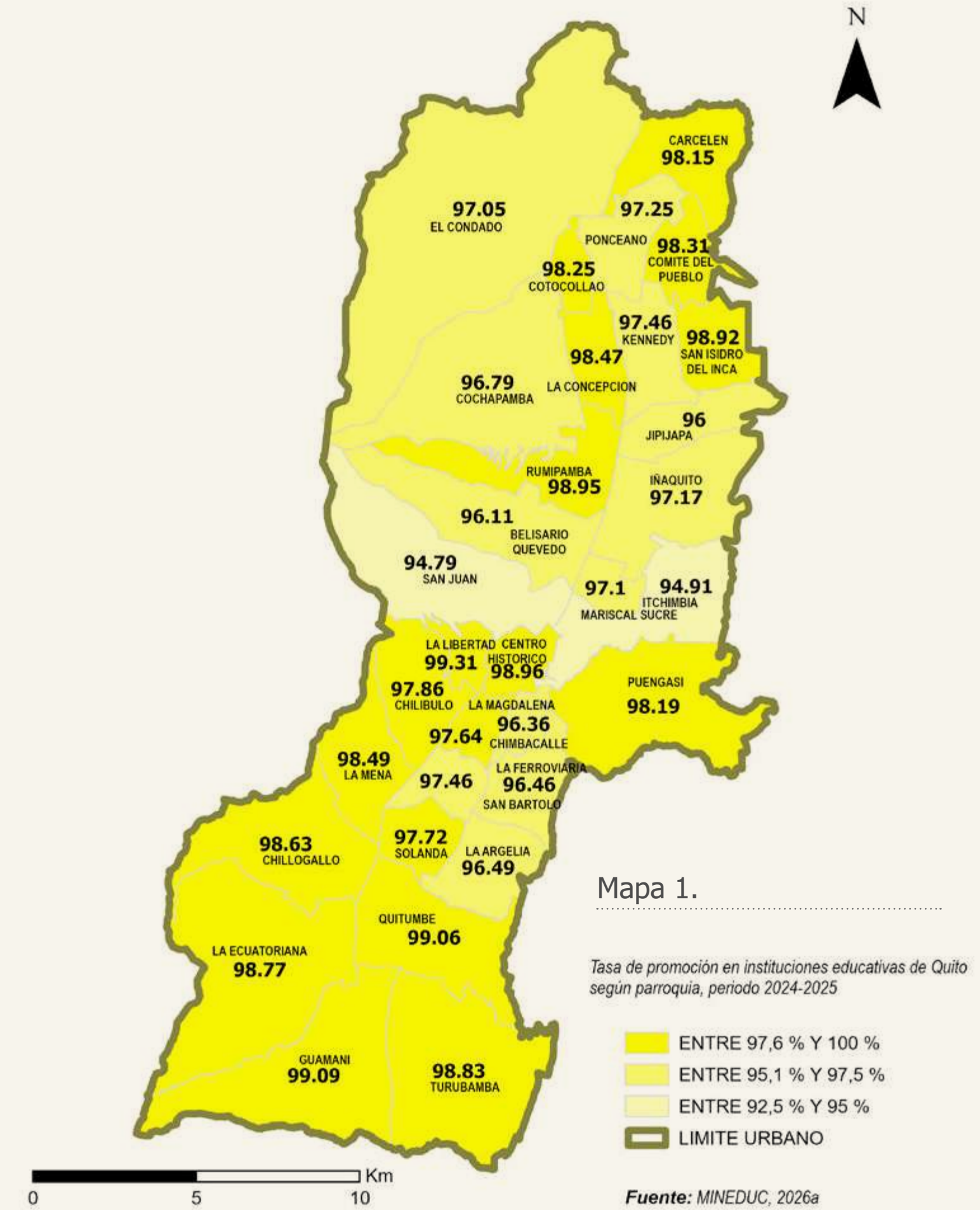
Las diferencias también se observan entre las parroquias del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ). En 2024-2025, 24 de las 65 parroquias registraron tasas de promoción inferiores al promedio de Quito, el mismo número observado en el ciclo anterior (mapa 1). Entre las tasas más bajas se ubicaron Llano Chico, Puéllaro y Nono. Sin embargo, la comparación interanual muestra variaciones dentro de este grupo: Llano Chico aumentó 2,28 p.p., mientras que Itchimbía registró un incremento de 4,23 p.p., el mayor entre los casos señalados, y San Juan aumentó 2 p.p. Estas variaciones permiten complementar el promedio distrital con las diferencias en la evolución de la promoción escolar entre parroquias.



Mapa 1.

Tasa de promoción en instituciones educativas de Quito según parroquia, periodo 2024-2025

Fuente: *MINEDUC, 2026a*



Mapa 1.

Tasa de promoción en instituciones educativas de Quito según parroquia, periodo 2024-2025

ENTRE 97,6 % Y 100 %
ENTRE 95,1 % Y 97,5 %
ENTRE 92,5 % Y 95 %
LIMITE URBANO

Fuente: *MINEDUC, 2026a*

El abandono escolar permite identificar la proporción de estudiantes matriculados que deja de asistir antes de finalizar el año lectivo. En Quito, la tasa disminuyó 0,51 puntos porcentuales (p.p.) entre 2023-2024 y 2024-2025, pasando de 1,54 % a 1,03 % (gráfico 7). En términos de magnitud, esto equivale a aproximadamente 1 de cada 100 estudiantes matriculados que abandona sus estudios durante el ciclo escolar.

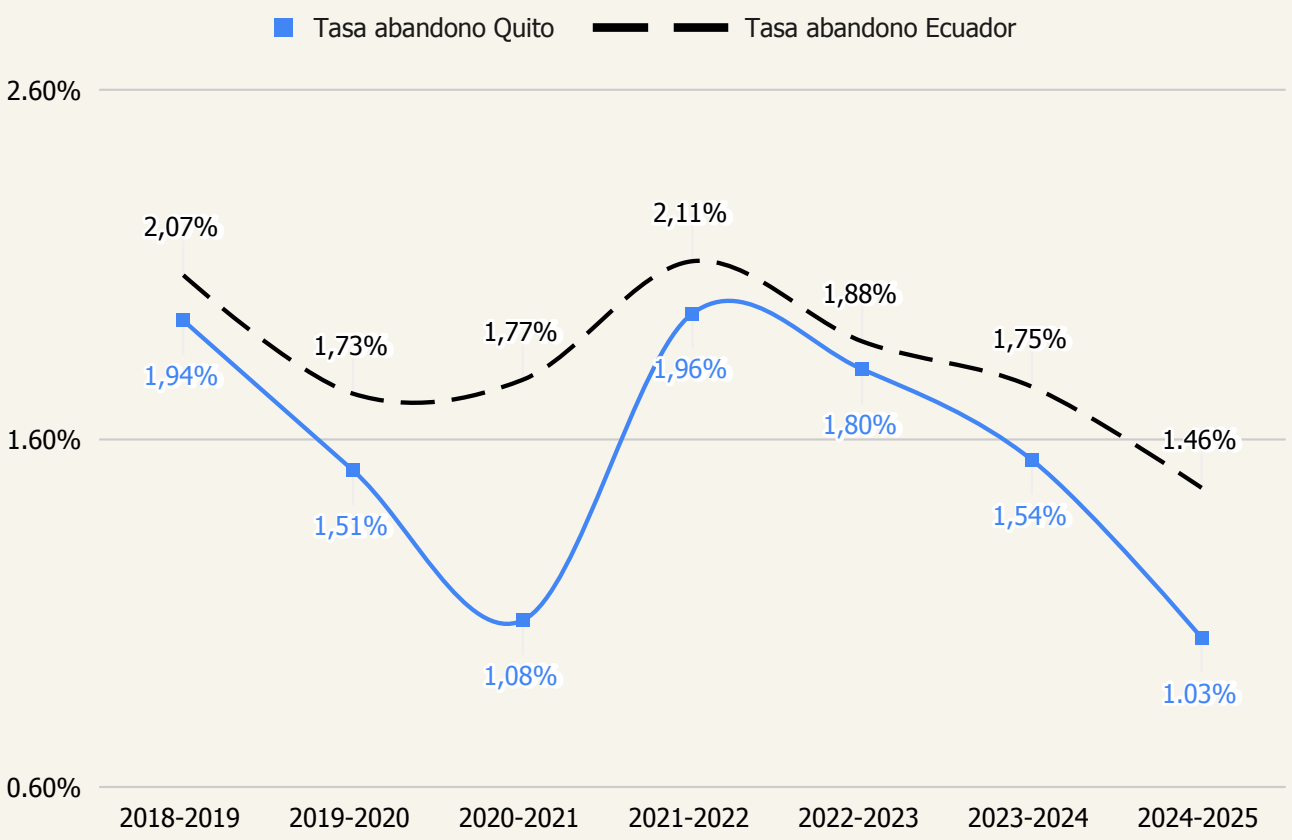
La reducción registrada en el último período prolonga el descenso observado desde 2021-2022 y sitúa la tasa de Quito en el nivel más bajo de toda la serie analizada. Respecto al inicio del período, la diferencia es de 0,91 p.p., al pasar de 1,94 % en 2018-2019 a 1,03 % en 2024-2025.

Durante toda la serie, la tasa nacional se mantuvo por encima de la registrada en Quito. En el último ciclo, la diferencia alcanzó 0,43 p.p., frente a 0,21 p.p. en 2023-2024, debido a que la reducción en Quito fue mayor que la observada a escala nacional.



Gráfico 7.

Tasa de abandono escolar en instituciones educativas de Quito y Ecuador 2018-2025



Fuente: Mineduc (2026a).

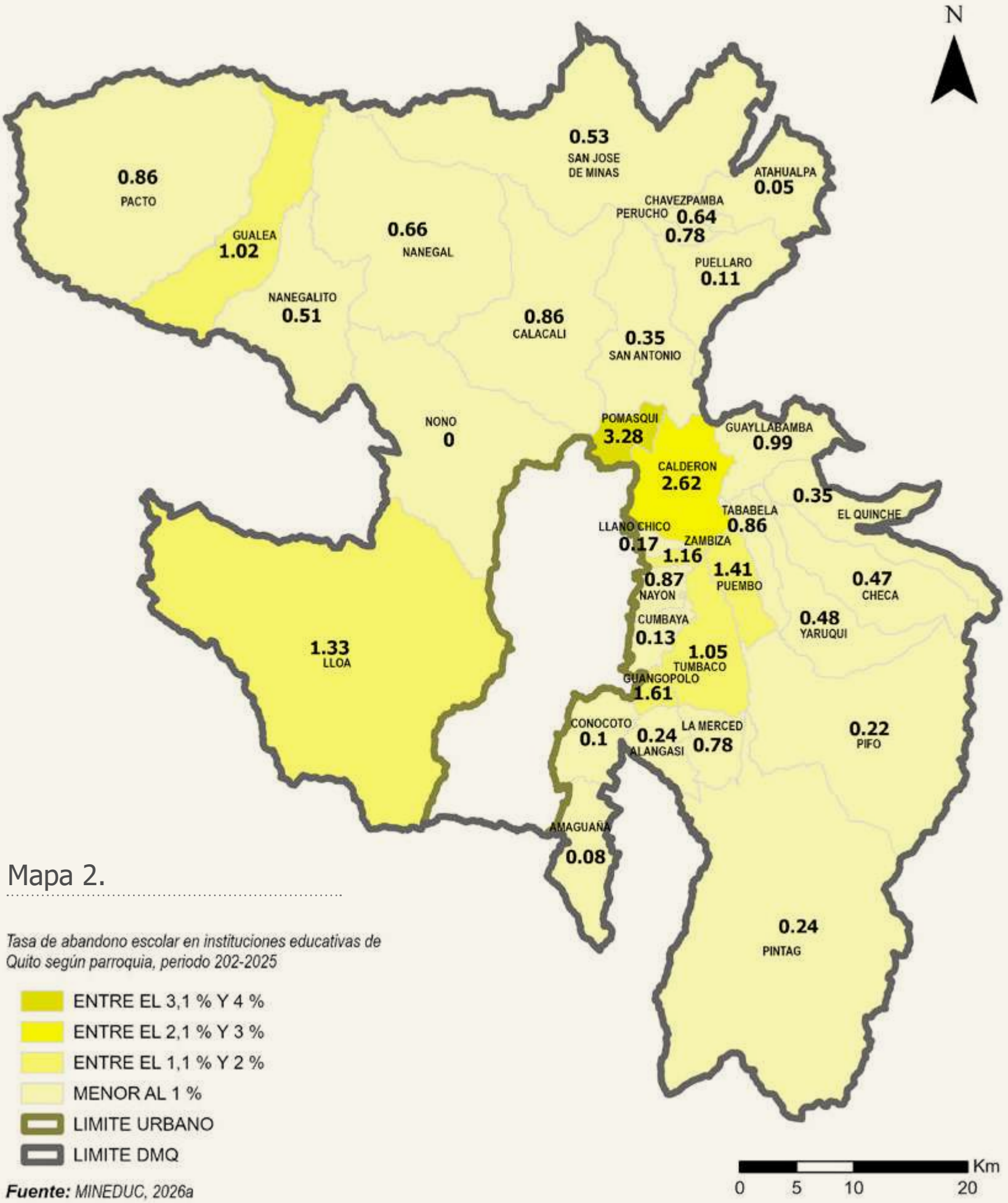
El abandono escolar permite identificar la proporción de estudiantes matriculados que deja de asistir antes de finalizar el año lectivo. En Quito, la tasa disminuyó 0,51 puntos porcentuales (p.p.) entre 2023-2024 y 2024-2025, hasta alcanzar el valor más bajo de la serie analizada (gráfico 7). En términos de magnitud, la tasa de 1,03 % equivale aproximadamente a 1 de cada 100 estudiantes matriculados.

La reducción se registra por tercer ciclo consecutivo, después del incremento observado en 2021-2022. Frente al inicio de la serie, la tasa de abandono en Quito disminuyó 0,91 p.p. Además, durante todo el período se mantuvo por debajo del promedio nacional; en 2024-2025 la diferencia entre ambos alcanzó 0,43 p.p., la mayor desde 2019-2020.



El abandono escolar cayó a 1,03 %, el nivel más bajo de la serie

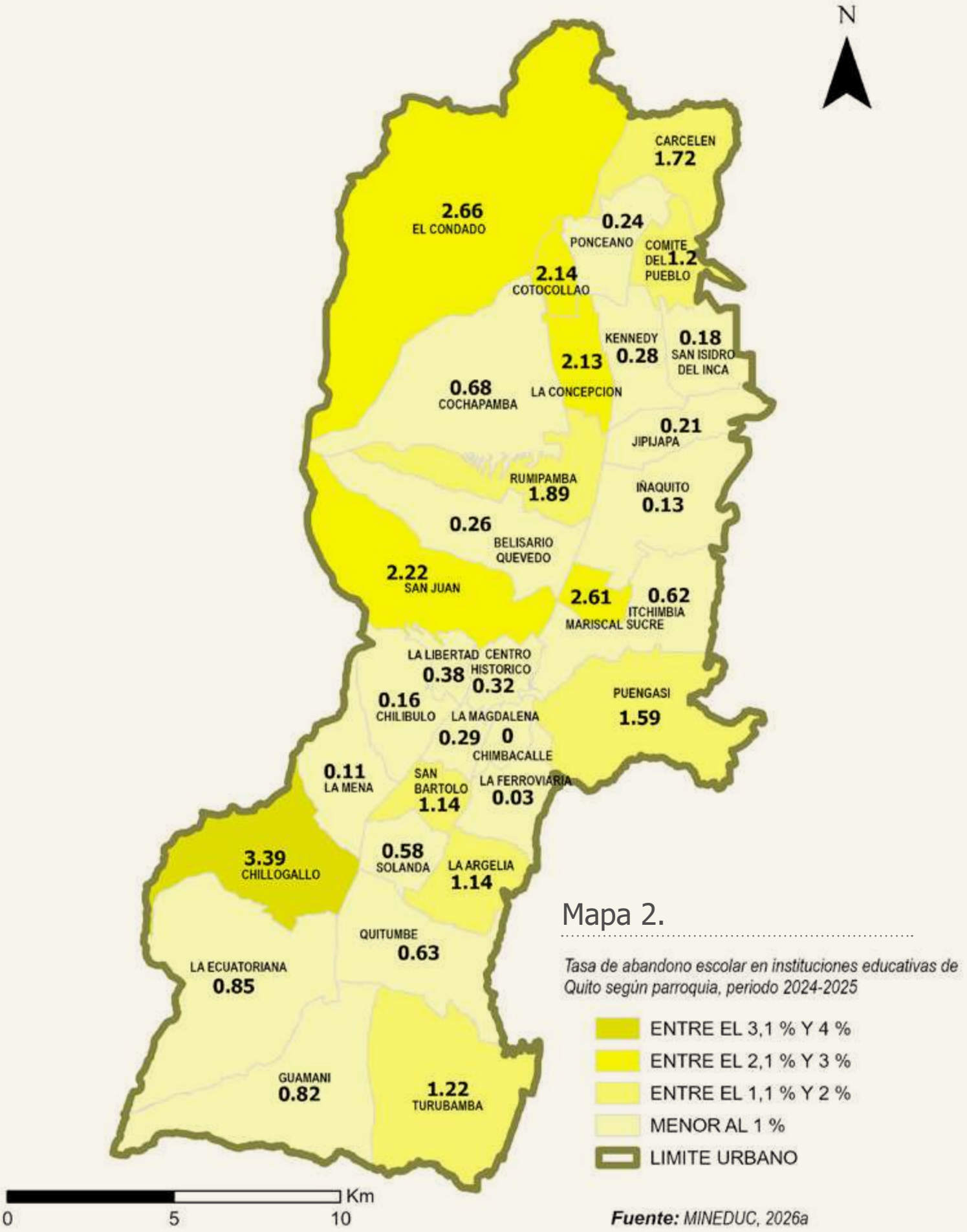
Aproximadamente 1 de cada 100 estudiantes.



Mapa 2.

Tasa de abandono escolar en instituciones educativas de Quito según parroquia, periodo 202-2025

Fuente: *MINEDUC, 2026a*



Mapa 2.

Tasa de abandono escolar en instituciones educativas de Quito según parroquia, periodo 2024-2025

- ENTRE EL 3,1 % Y 4 %
- ENTRE EL 2,1 % Y 3 %
- ENTRE EL 1,1 % Y 2 %
- MENOR AL 1 %
- LIMITE URBANO

Fuente: *MINEDUC, 2026a*

OFERTA EDUCATIVA

En el ciclo 2024-2025, el número de docentes en las instituciones educativas de Quito se mantuvo prácticamente estable respecto al año anterior, con 104 profesionales adicionales, equivalente a un incremento de 0,3 % (gráfico 8). A escala nacional, el crecimiento fue de 0,73 %, al incorporarse 1.562 docentes respecto a 2023-2024.

La composición del cuerpo docente presenta pocas variaciones a lo largo de la serie y mantiene una presencia mayoritaria de mujeres. En 2024-2025, aproximadamente tres de cada cuatro docentes fueron mujeres, una relación que se ha mantenido prácticamente constante desde 2018-2019. En términos absolutos, en el último ciclo se registraron alrededor de 15.600 mujeres más que hombres ejerciendo la docencia en las instituciones educativas de Quito.

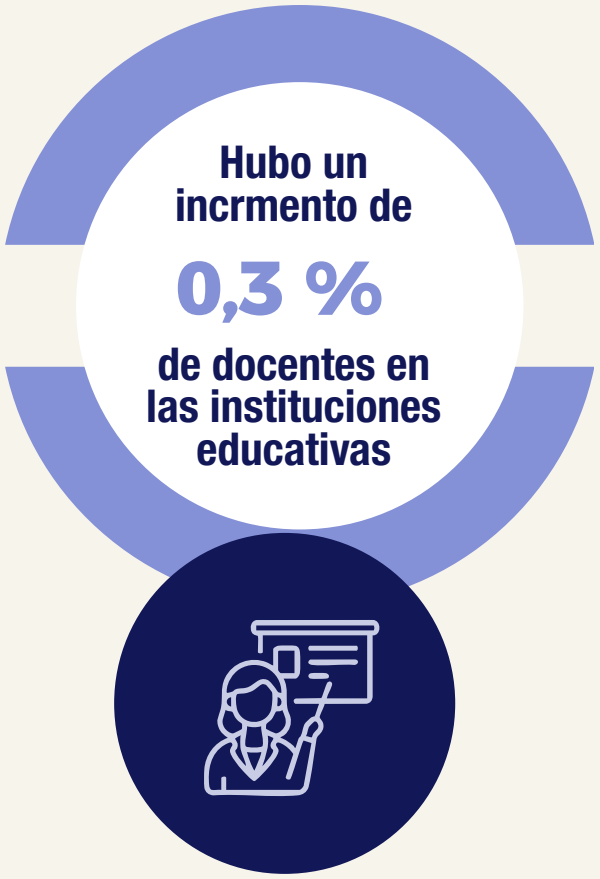
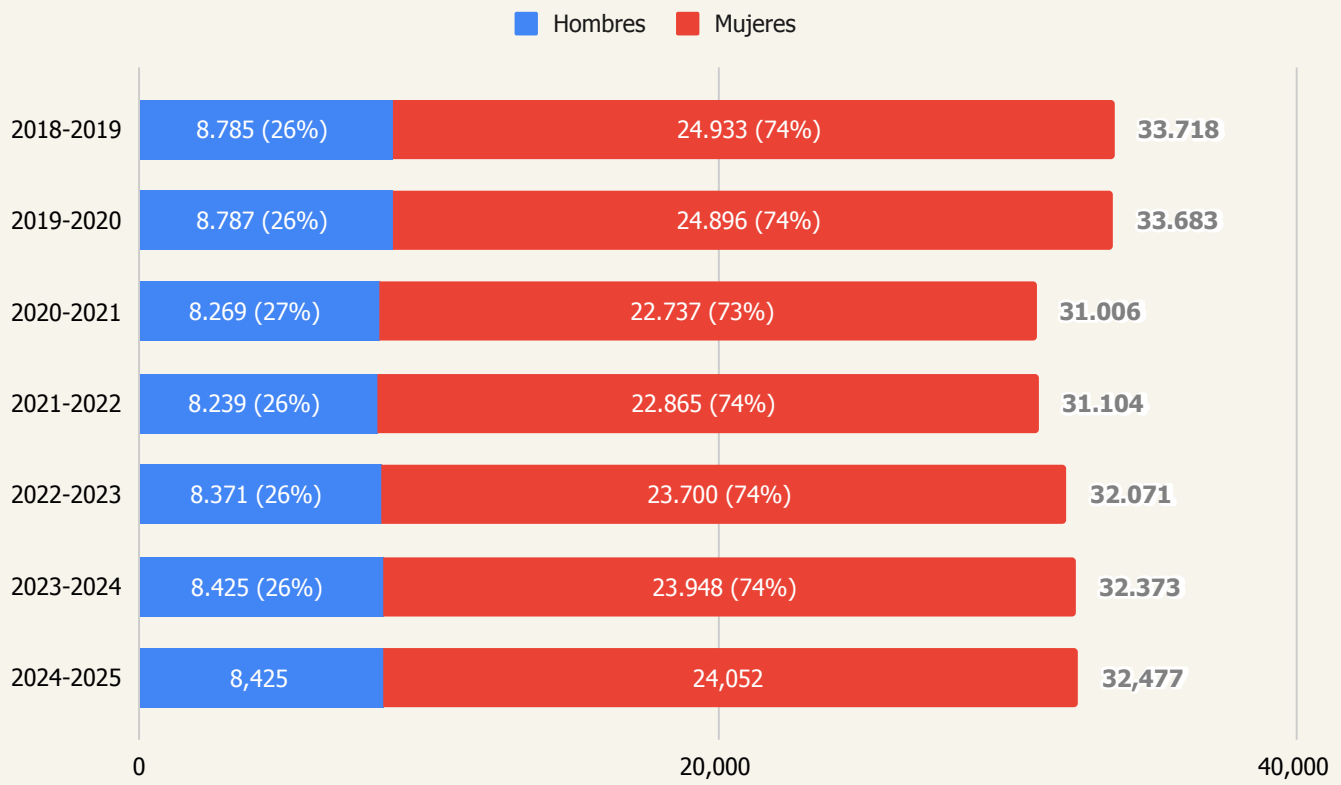


Gráfico 8.

Número y porcentaje de docentes en instituciones educativas de Quito según sexo, 2018-2025



Fuente: Mineduc (2026a).

Por tipo de sostenimiento, en 2024-2025 cerca de la mitad de los docentes de Quito trabajó en instituciones fiscales (48,2 %) y el 43,3 % en establecimientos particulares. Las instituciones fiscomisionales y municipales concentraron conjuntamente el 8,5 % del personal docente, una distribución que se ha mantenido relativamente estable durante los últimos ciclos.

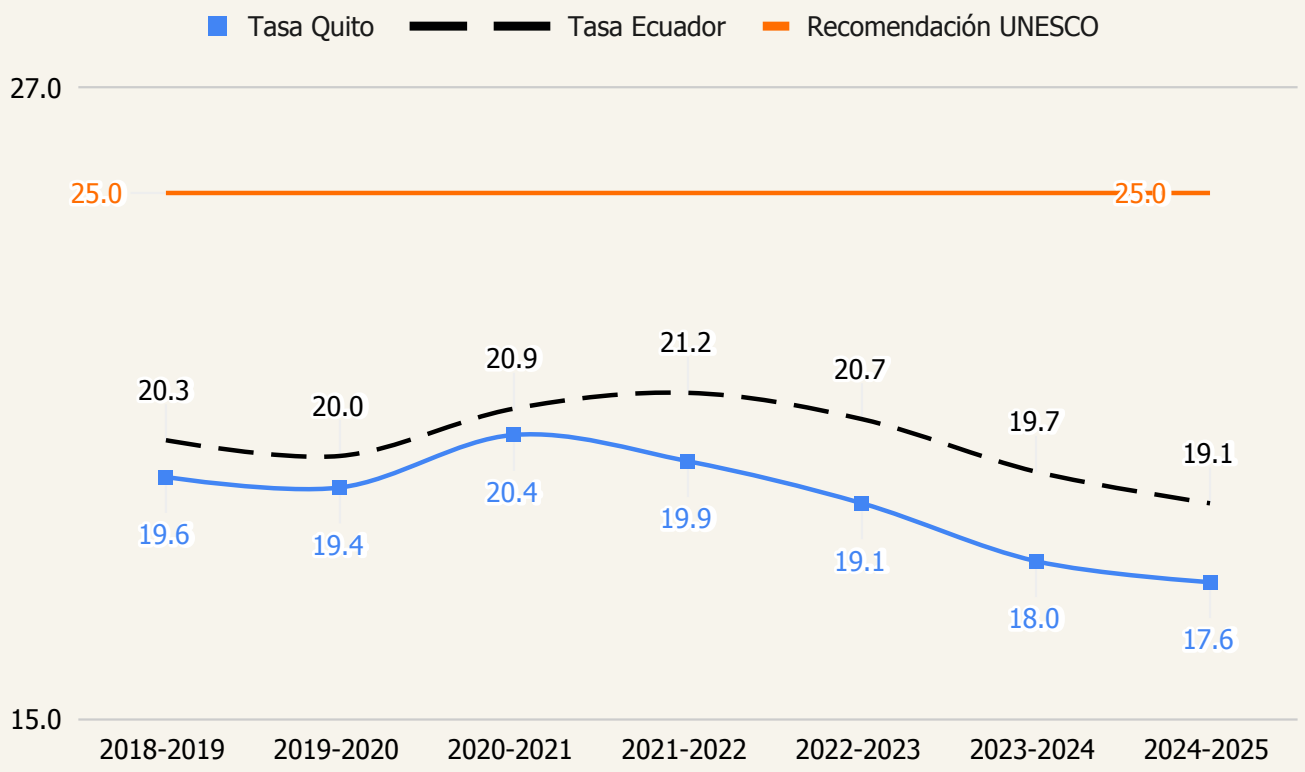
La relación entre el número de estudiantes y docentes permite dimensionar cuántos alumnos corresponden, en promedio, a cada docente dentro del sistema educativo. En Quito, esta relación pasó de 18 estudiantes por docente en 2023-2024 a 17,6 en 2024-2025 (gráfico 9), manteniendo el descenso observado desde 2021-2022.

A escala nacional, la relación fue de 19,1 estudiantes por docente, lo que representa 1,5 estudiantes más por docente que en Quito. La diferencia permite comparar la disponibilidad relativa de docentes respecto al volumen de estudiantes, sin que este indicador, por sí solo, permita establecer diferencias en la calidad de la educación.

Asimismo, la tasa de la ciudad se sitúa por debajo del estándar recomendado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), equivalente a una tasa máxima de 25 estudiantes por docente.

Gráfico 9.

Tasa de estudiantes por docente en instituciones educativas de Quito y Ecuador, 2018-2025



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de docentes y estudiantes de Mineduc (2026a).

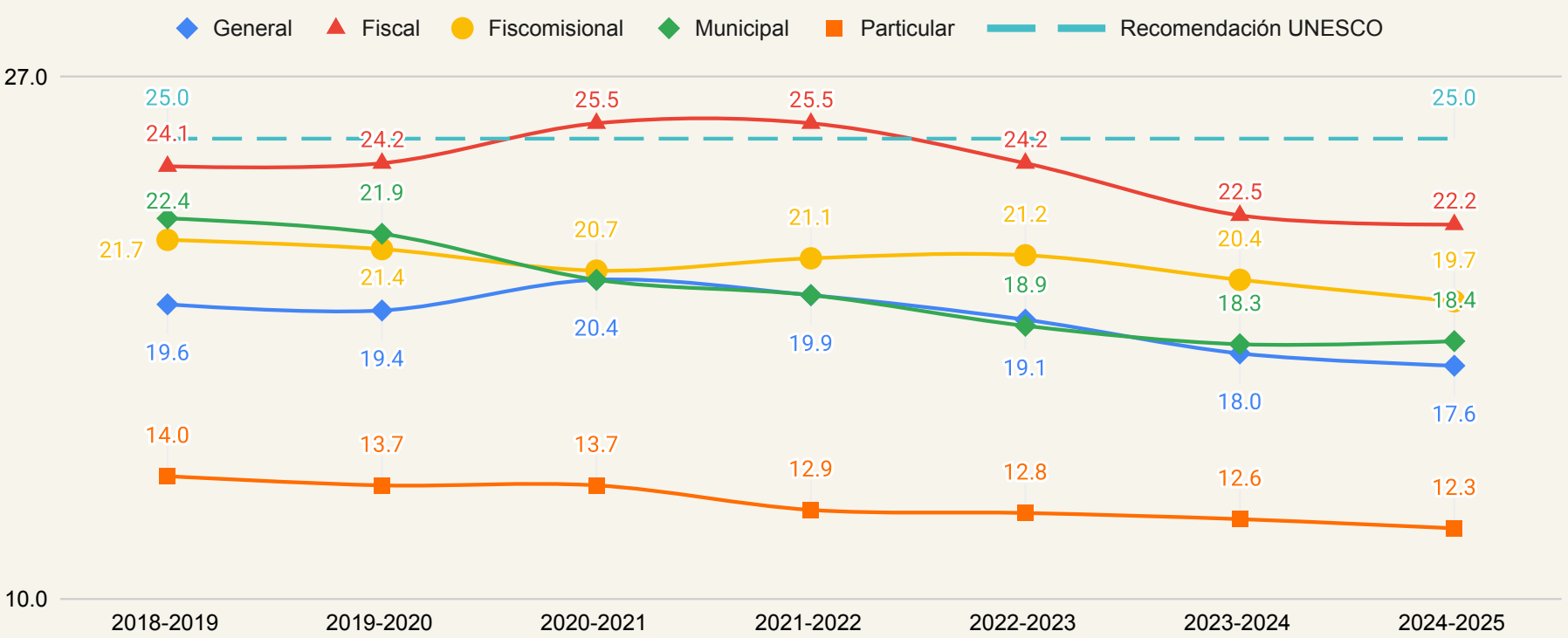
Al analizar el indicador según el tipo de sostenimiento para el período 2024-2025, el sector fiscal presentó la relación más alta con 22,2 estudiantes por docente (una reducción de 0,3 puntos con respecto al período anterior). Le siguen las instituciones fiscomisionales con 19,7 y las municipales con 18,4 estudiantes por docente. Por su parte, el sector particular registró la tasa más baja, ubicándose en 12,3 alumnos por profesor. En comparación con el ciclo lectivo previo, los establecimientos fiscomisionales experimentaron la mayor reducción al disminuir 0,7 puntos, mientras que las instituciones municipales mostraron un leve incremento de 0,1 puntos.

30 de 65 parroquias superaron el promedio de estudiantes por docente de Quito

cuatro más que el ciclo anterior.

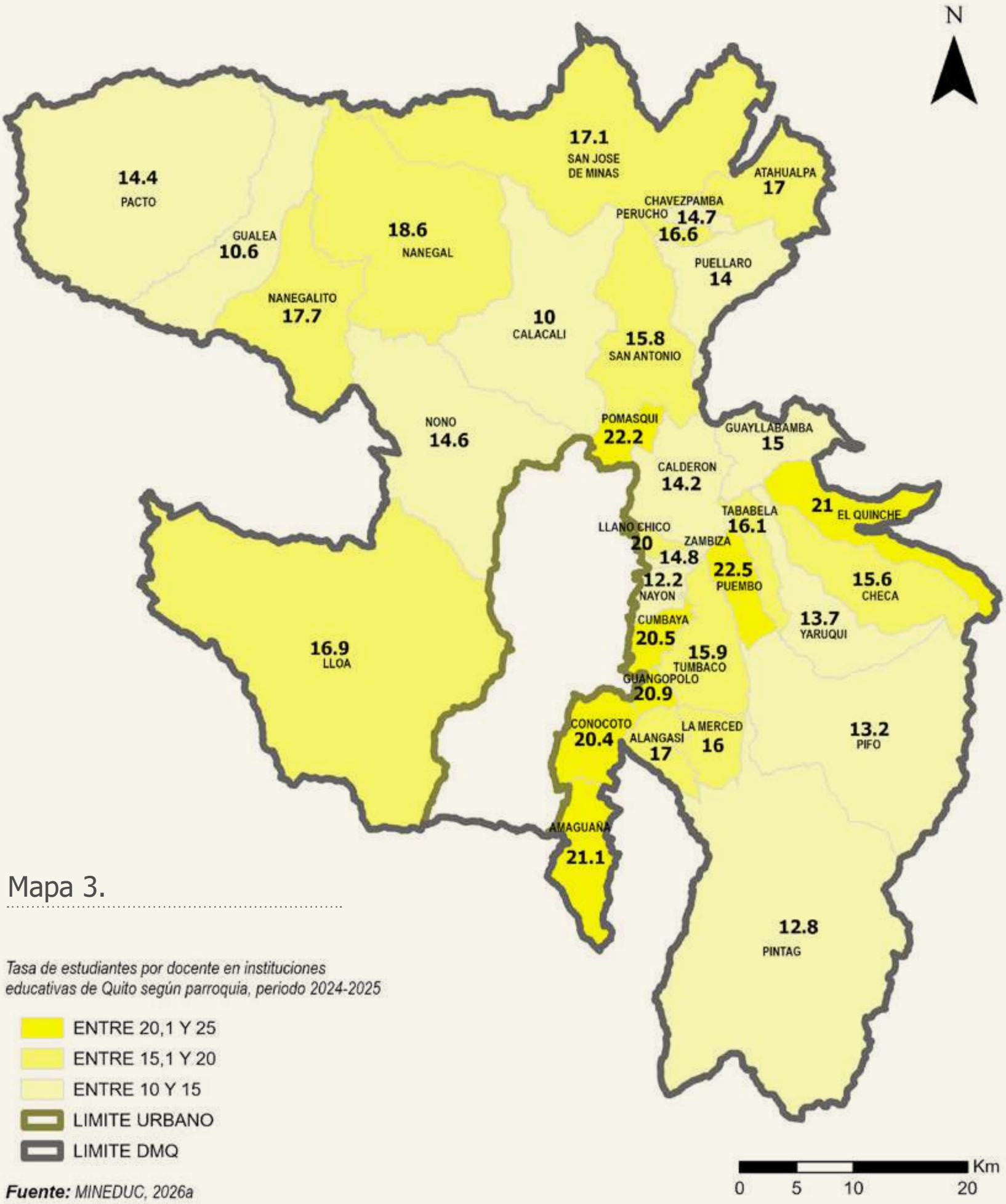
Las diferencias también se observan entre las parroquias del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ). En 2024-2025, 30 de las 65 parroquias registraron una relación de estudiantes por docente superior al promedio de la ciudad, cuatro más que en el ciclo anterior (mapa 3). Los valores más altos se presentaron en La Ecuatoriana (24,4), Turubamba (22,7), Quitumbe (22,5) y San Bartolo (22,4). Entre ellas, La Ecuatoriana registró una relación cercana a siete estudiantes más por docente que el promedio de Quito.

Gráfico 10. Tasa de estudiantes por docente en instituciones educativas de Quito y Ecuador, por tipo de sostenimiento, 2018-2025.

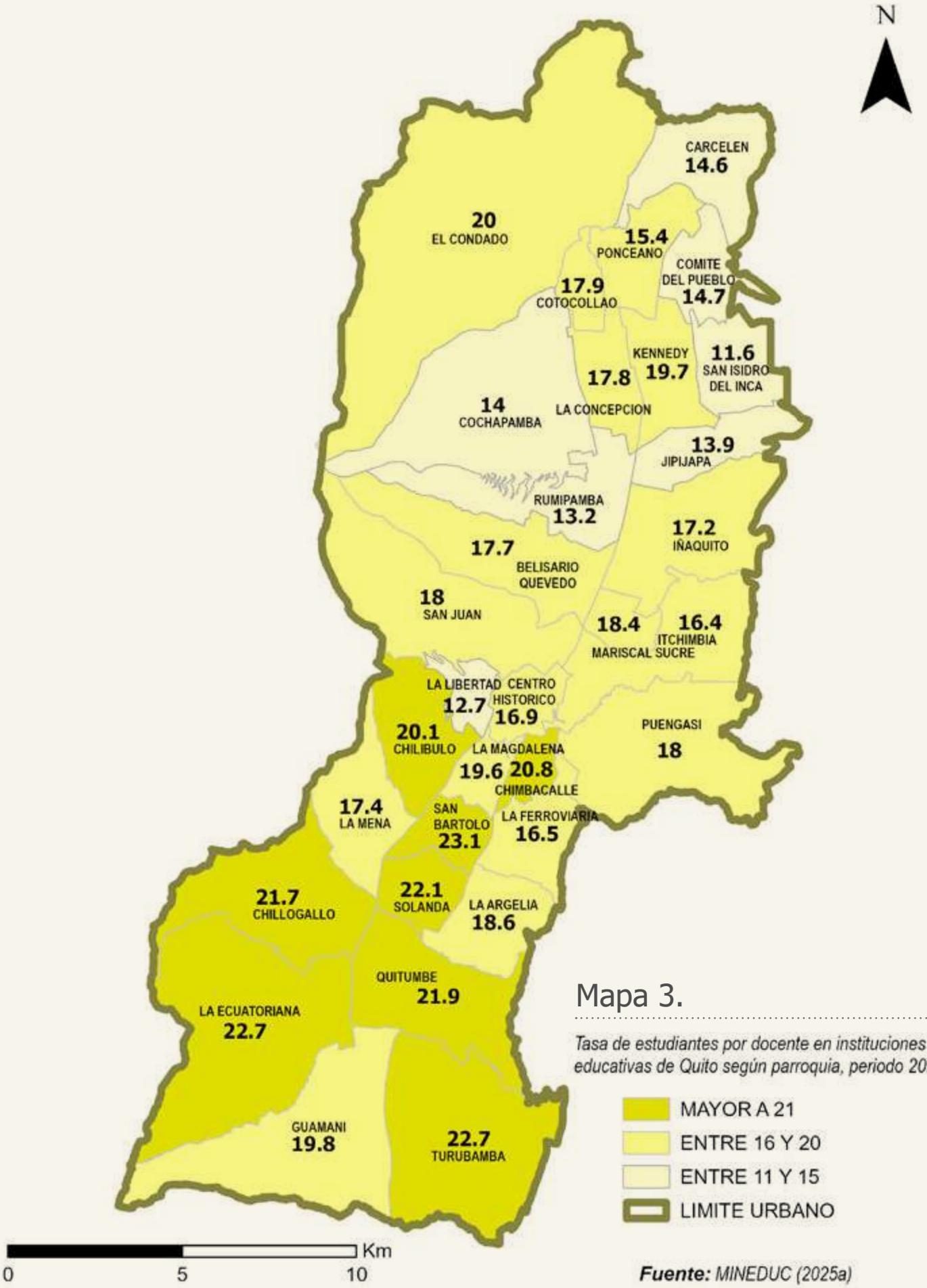


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de docentes y estudiantes de Mineduc (2026a).

Mapa 3.



Fuente: *MINEDUC, 2026a*



Mapa 3.

Tasa de estudiantes por docente en instituciones educativas de Quito según parroquia, periodo 2023-2024

- MAYOR A 21
- ENTRE 16 Y 20
- ENTRE 11 Y 15
- LIMITE URBANO

Fuente: *MINEDUC (2025a)*

En el extremo inferior, varias de las parroquias con menor número de estudiantes por docente corresponden a áreas rurales del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ). Lloa registró la relación más baja, con 9,4 estudiantes por docente, seguida de Nayón (10), Perucho (10,6) y San Isidro del Inca (11). En Lloa, esta relación representa aproximadamente ocho estudiantes menos por docente que el promedio de Quito.

Entre las variaciones interanuales, destaca Mariscal Sucre, donde la relación pasó de 18,4 a 21,27 estudiantes por docente, un incremento de 2,87 estudiantes en un solo ciclo. Este cambio fue el mayor registrado entre las parroquias analizadas, aunque la información disponible no permite determinar si responde a variaciones en la matrícula, en el número de docentes o a una combinación de ambos factores.

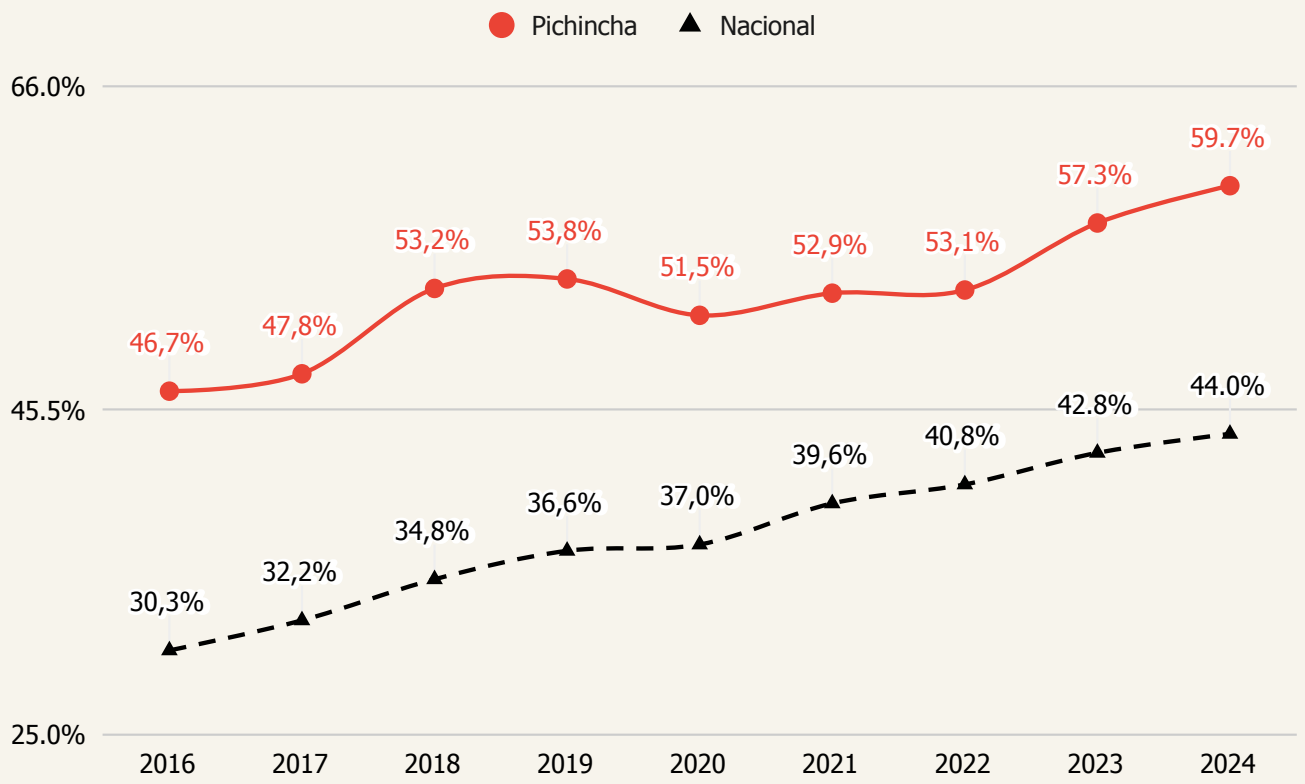
EDUCACIÓN SUPERIOR

La información disponible sobre educación superior permite analizar la cobertura a escala provincial, ya que este indicador no se encuentra desagregado para el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ). En 2024, Pichincha alcanzó la tasa bruta de matrícula más alta de la serie, con un incremento de 2,4 puntos porcentuales (p.p.) respecto al año anterior (gráfico 10).

Desde 2016, la tasa aumentó 13 p.p. en Pichincha y 13,7 p.p. a escala nacional. Pese a este crecimiento en ambos casos, la diferencia entre la provincia y el promedio del país se mantiene: en 2024 fue de 15,7 p.p. Al tratarse de información provincial, los datos no permiten identificar diferencias entre Quito y los demás cantones de Pichincha.

Gráfico 11.

Tasa bruta de matrícula en educación superior en Pichincha y nivel nacional 2016-2024



Fuente: Mineduc (2026).

Según datos de la Mineduc, en términos absolutos hasta 2024[1] se contabilizaron 223.294 estudiantes matriculados en instituciones de educación superior en la ciudad, lo que representa un aumento del 1,1 % frente a los 220.961 del año anterior. Del total, el 68 % corresponde a universidades y escuelas politécnicas (151.783 estudiantes), cifra que subió 1 p.p. en comparación con 2023. El restante 32 % corresponde a institutos técnicos y tecnológicos, que albergaron a 71.511 estudiantes.

La distribución por sexo, muestra que en universidades y escuelas politécnicas el 52 % de estudiantes fueron mujeres, mientras que en los institutos técnicos y tecnológicos la proporción femenina fue del 48 %, manteniéndose estable en los últimos años. Estos datos reflejan avances en la paridad de género, aunque aún se observan diferencias según el tipo de institución.

Al observar la distribución por edad, se identifica que el 47 % del total de personas matriculadas tanto en universidades como en institutos en 2024 se encontraba entre los 20 y 24 años (una reducción de 0,6 p.p.), seguido del 18 % entre los 25 y 29 años (0,3 p.p. menos) y del 15,4 % entre los 15 y 19 años (un aumento de 0,6 p.p.). En conjunto, estos tres grupos etarios representan el 80 % del estudiantado, lo que indica que la gran mayoría de las personas matriculadas en educación superior en Quito corresponden a población joven entre 15 y 29 años, según la normativa nacional.

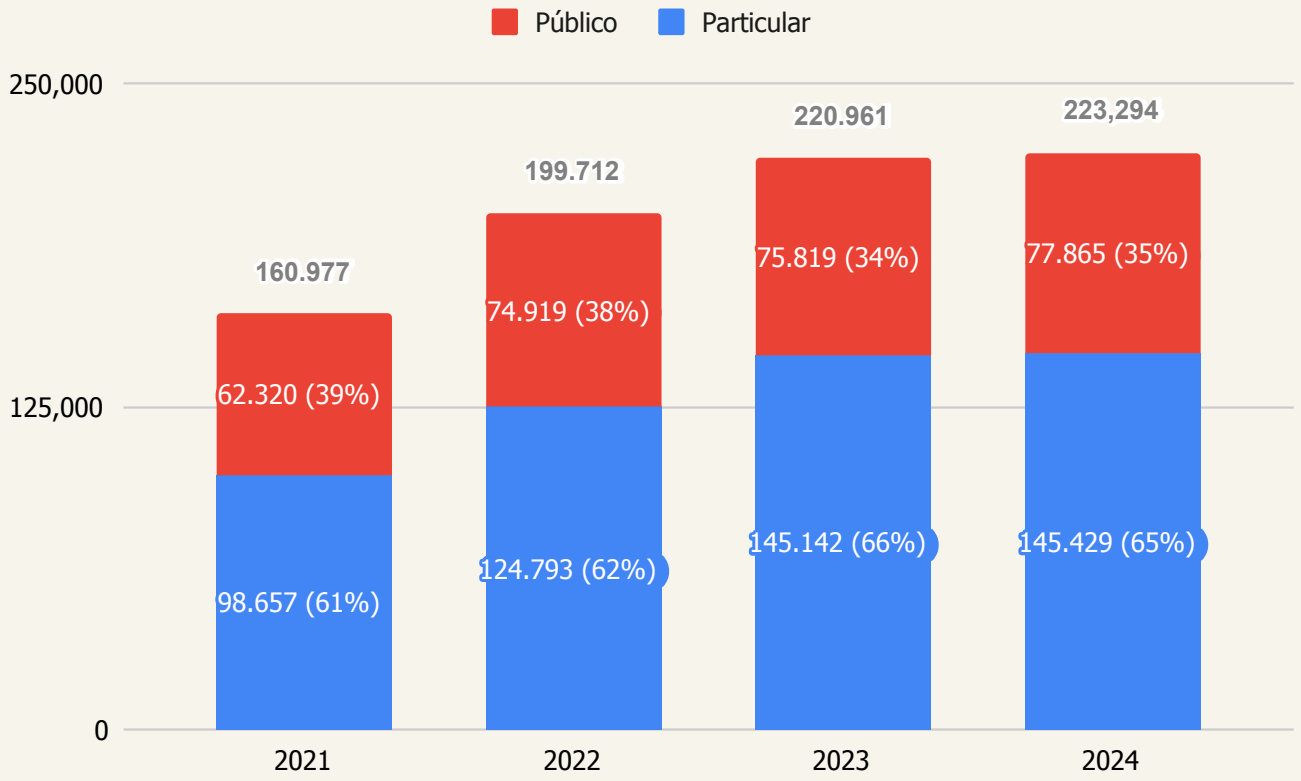
[1] Mineduc no cuenta con datos actualizados a 2025.

En cuanto al tipo de sostenimiento, en 2024 el 65 % de los estudiantes matriculados en instituciones de educación superior en Quito asistían a instituciones particulares, lo que equivale a 145.429 personas, mientras que el 35 % restante (77.865 personas) asistía a instituciones públicas (gráfico 11). Esta distribución representa una ligera reducción de 1 p.p. en la participación de las instituciones particulares con respecto de 2023. Sin embargo, al comparar con 2021, se observa una tendencia creciente en la matrícula en instituciones privadas y una disminución progresiva en la pública.

En educación superior, 65 % de los estudiantes de Quito asistía a instituciones particulares y 35 % a públicas en 2024.

Gráfico 12.

Número de estudiantes matriculados en institutos de educación superior en Quito según tipo de financiamiento 2021-2024



Fuente: Senescyt (2025).

Con respecto de la inclusión de personas con discapacidad, en 2024 se matricularon 834 estudiantes con discapacidad en universidades y escuelas politécnicas, representando el 0,5 % del total en ese nivel. En los institutos técnicos y tecnológicos se registraron 1.087 estudiantes con discapacidad, lo que equivale al 1,5 % del total. En ambos casos, la mayoría fueron hombres (57 % en universidades y 54 % en institutos), proporciones que se han mantenido similares en los últimos cuatro años. En cuanto al tipo de discapacidad, en las universidades predominó la discapacidad física-motora (46,4 %), mientras que en los institutos técnicos y tecnológicos fue más común la auditiva (30,4 %). Estos datos evidencian una baja representación de personas con discapacidad en la educación superior.

En 2024 se matricularon

834

estudiantes con discapacidad en universidades y escuelas politécnicas

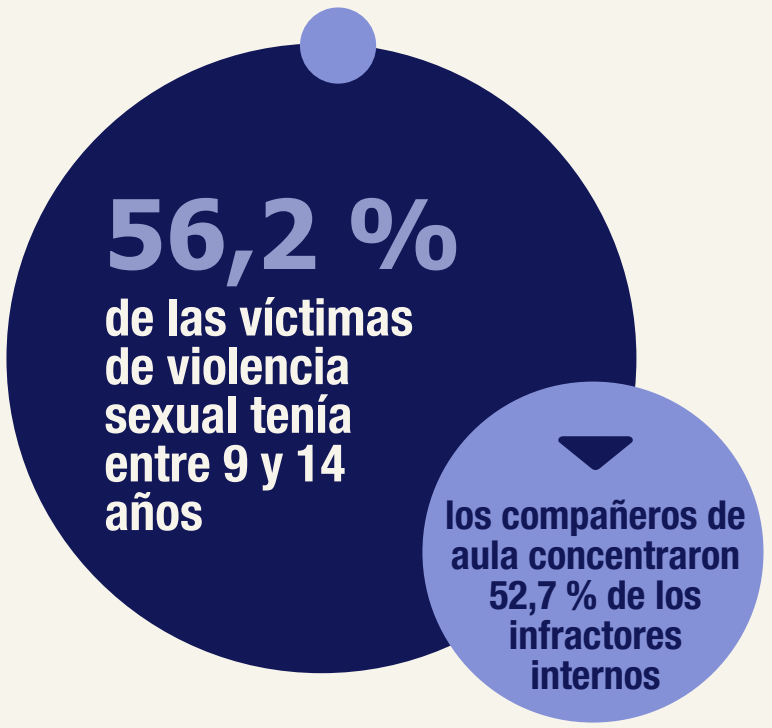


representando el 0,5 % del total en ese nivel

VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

La violencia sexual en el ámbito educativo constituye una de las dimensiones vinculadas al ODS 16 y a la protección de niñas, niños y adolescentes. Para este análisis se utiliza la información más reciente disponible, correspondiente a 2024, debido a que los datos del último período aún no han sido remitidos. En ese año, se reportaron 1.272 casos de violencia sexual en instituciones educativas de Quito, un 13,1 % más que en 2023 y equivalentes al 35 % de los casos registrados a escala nacional.

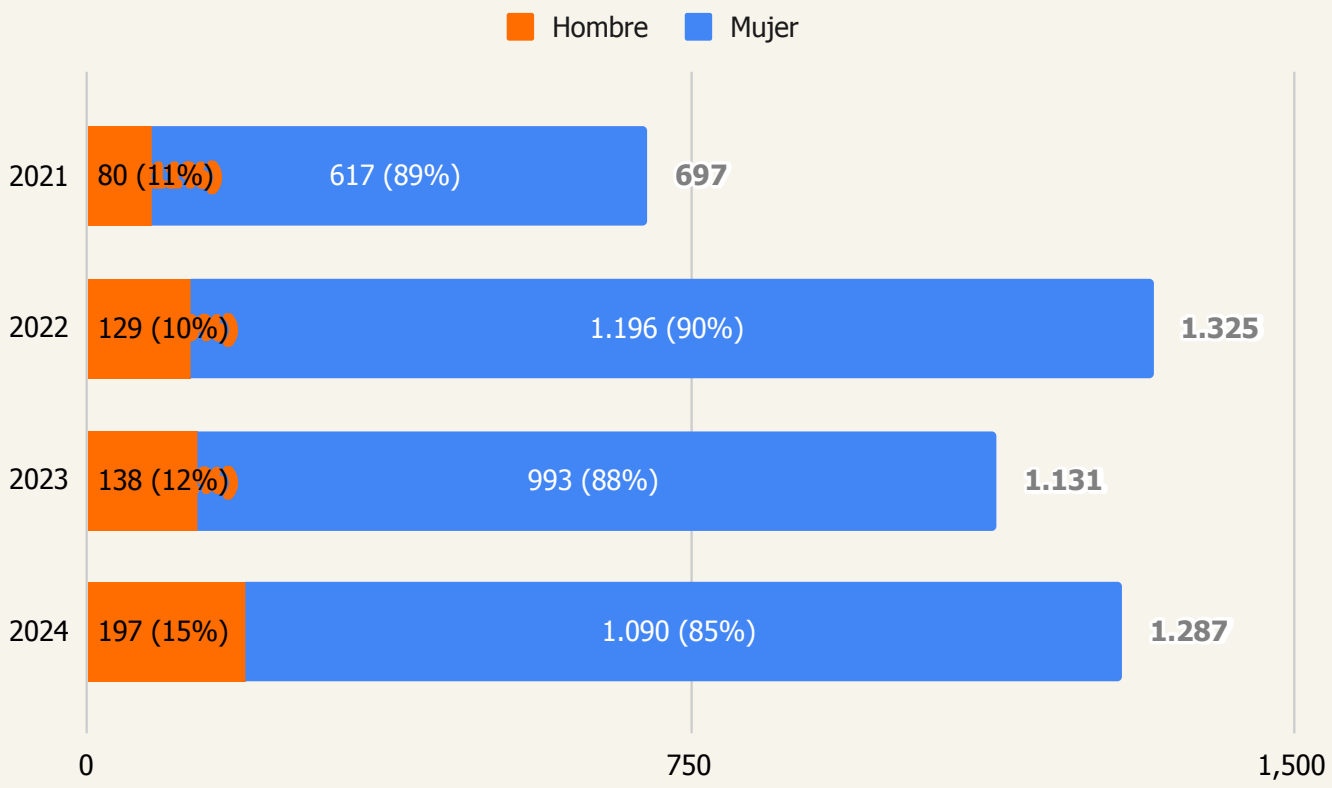
En 2024[2] se contabilizaron 1.287 víctimas en Quito, de las cuales 1.090 fueron mujeres (85 %) y 197 hombres (15 %) (gráfico 12). Frente a 2023, la proporción de mujeres disminuyó del 88 % al 85 %, mientras la de hombres aumentó del 12 % al 15 %. En términos absolutos, se registraron 97 víctimas mujeres y 59 víctimas hombres adicionales.



[2] Mineduc informó que ya no cuenta con datos sobre violencia sexual en el ámbito educativo. Se ha realizado una solicitud de información al INEC de acuerdo a lo informado por Mineduc. A la fecha de cierre de este informe aún no recibíamos la respuesta del INEC.

Gráfico 13.

Número de víctimas de violencia sexual en el sistema de educación de Quito según sexo 2021-2024



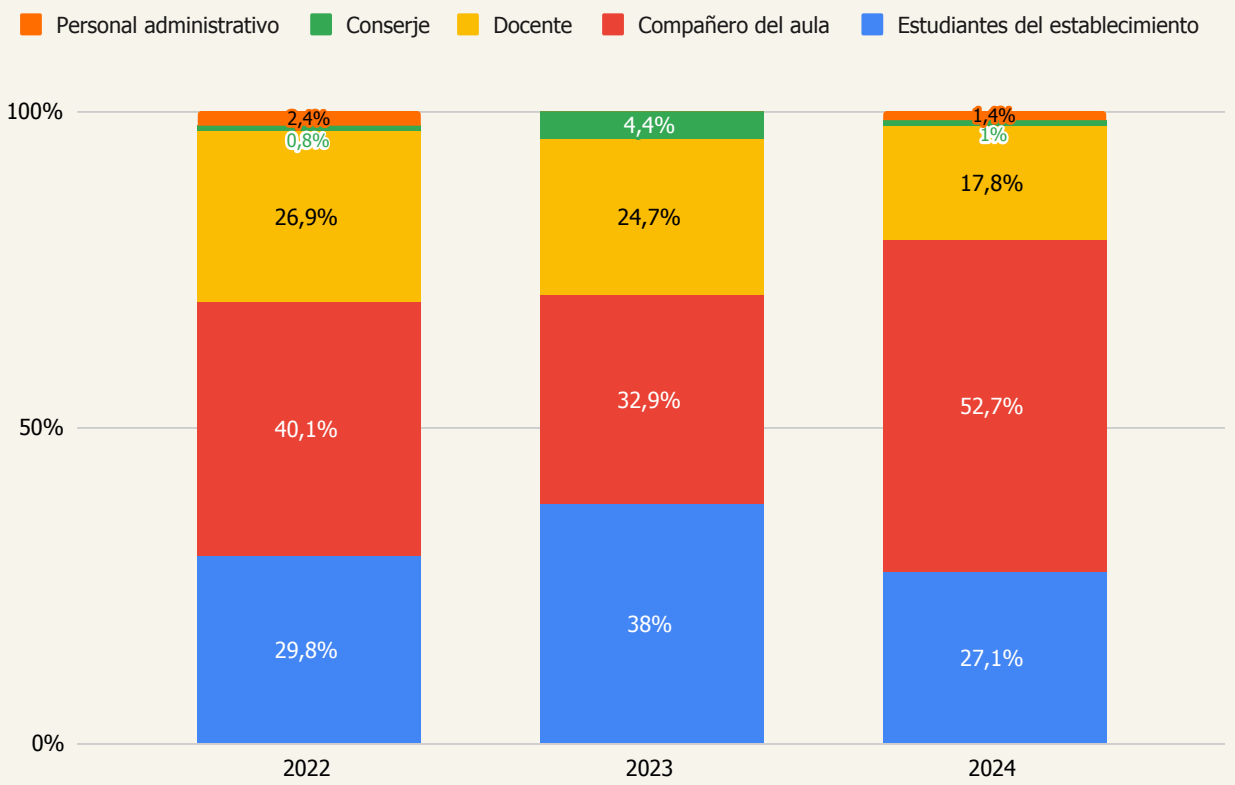
Fuente: Mineduc (2025b).

En 2024, más de la mitad de las víctimas registradas en Quito tenía entre 9 y 14 años (56,2 %) y el 24,5 % entre 15 y 18 años. Por sostenimiento, el 70,3 % de las víctimas correspondió a instituciones fiscales y el 19,9 % a particulares; el porcentaje restante se distribuyó entre establecimientos municipales y fiscomisionales.

Del total registrado, el 38 % de los infractores estaba vinculado al sistema educativo, frente al 35 % en 2023. Entre estos casos, los compañeros de aula concentraron la mayor proporción (52,7 %), seguidos por estudiantes del mismo establecimiento (27,1 %) y docentes (17,8 %) (gráfico 13). Estas cifras corresponden exclusivamente a los casos denunciados y registrados por el sistema educativo y, por tanto, no representan necesariamente la totalidad de situaciones de violencia sexual ocurridas.

Gráfico 14.

Distribución porcentual de víctimas de violencia sexual en el sistema de educación de Quito según tipo de infractor interno 2022-2024

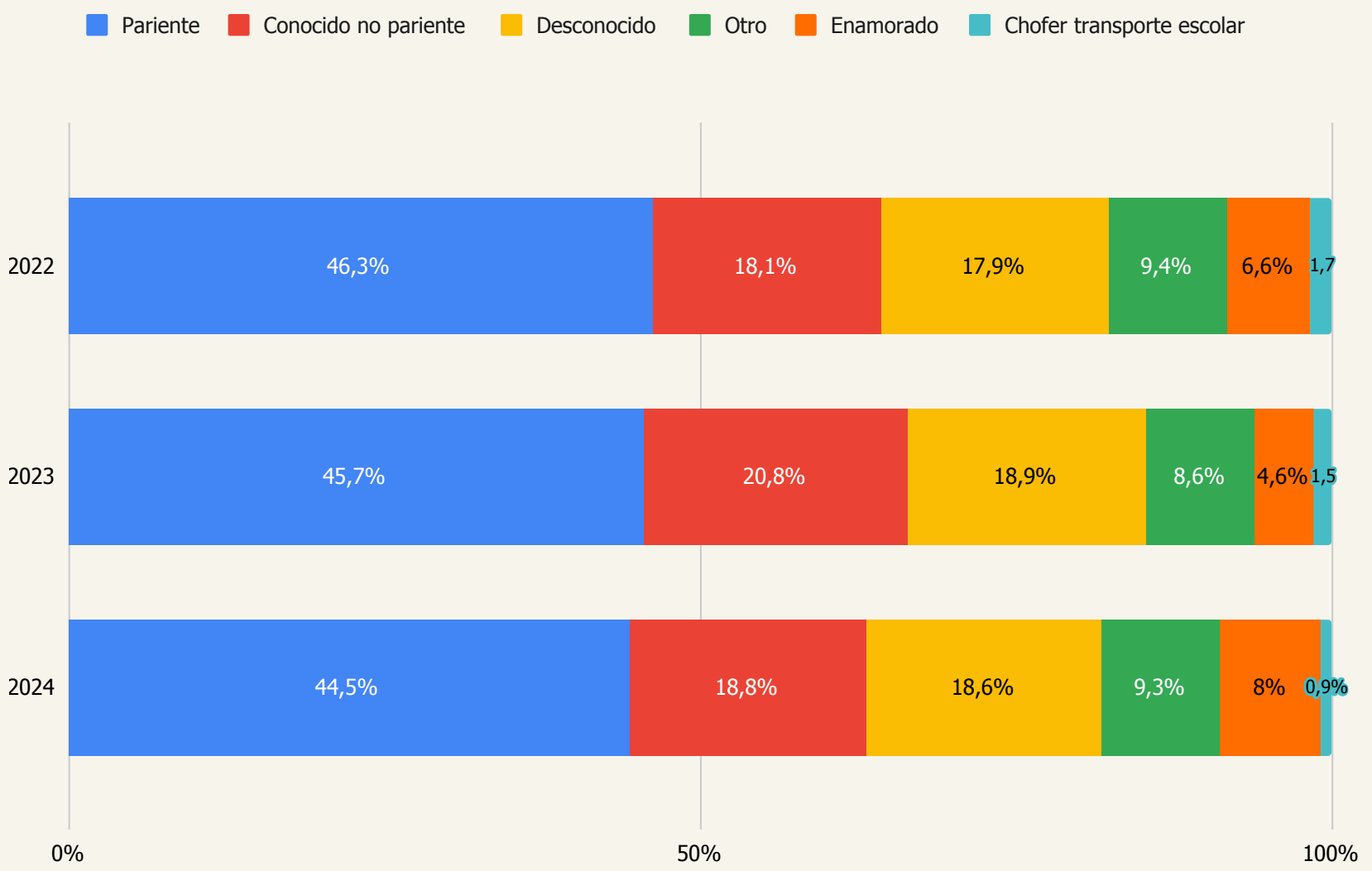


Fuente: Mineduc (2025b).

Entre los infractores externos, en 2024 se registraron **803 casos en Quito, un 2,6 % más que en 2023.** Los parientes concentraron la mayor proporción (44,5 %), seguidos por los conocidos no parientes (18,8 %). También destaca el aumento de los casos atribuidos a enamorados, que pasaron de 34 a 64 en un año. En conjunto, estos tres grupos representaron **el 71,3 % de los casos asociados a infractores externos,** mostrando que siete de cada diez correspondieron a personas con algún vínculo familiar, afectivo o conocido con la víctima.

Gráfico 15.

Distribución porcentual de casos de violencia sexual en el sistema de educación de Quito según tipo de infractor externo 2022-2024



Fuente: Mineduc (2025b).

Entre los infractores externos, en 2024 se registraron **803 casos en Quito, un 2,6 % más que en 2023.** Los parientes concentraron la mayor proporción (44,5 %), seguidos por los conocidos no parientes (18,8 %). También destaca el aumento de los casos atribuidos a enamorados, que pasaron de 34 a 64 en un año. En conjunto, estos tres grupos representaron **el 71,3 % de los casos asociados a infractores externos,** mostrando que siete de cada diez correspondieron a personas con algún vínculo familiar, afectivo o conocido con la víctima.

Referencias Educación

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2025. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu), 2024. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/Enemdu-anual/. Fecha de consulta: 1 de julio de 2026.

Ministerio de Educación, Deporte y Cultura. 2026a. Datos abiertos del Ministerio de Educación del Ecuador: cantón Quito. Disponible en: https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/. Fecha de consulta: 1 de julio de 2026.

Senescyt (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación). 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 14 de marzo de 2025. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1gA711CNa_B_4dJD0-VcarAxy4XR-24NNP_1Jk3FoBLco/edit?gid=1816113345#gid=1816113345

QUITO cómovamos



ÍNDICE

2026 CÓMO VAMOS EN AMBIENTE

www.quitocomovamos.org

GESTIÓN DEL AGUA Y CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO

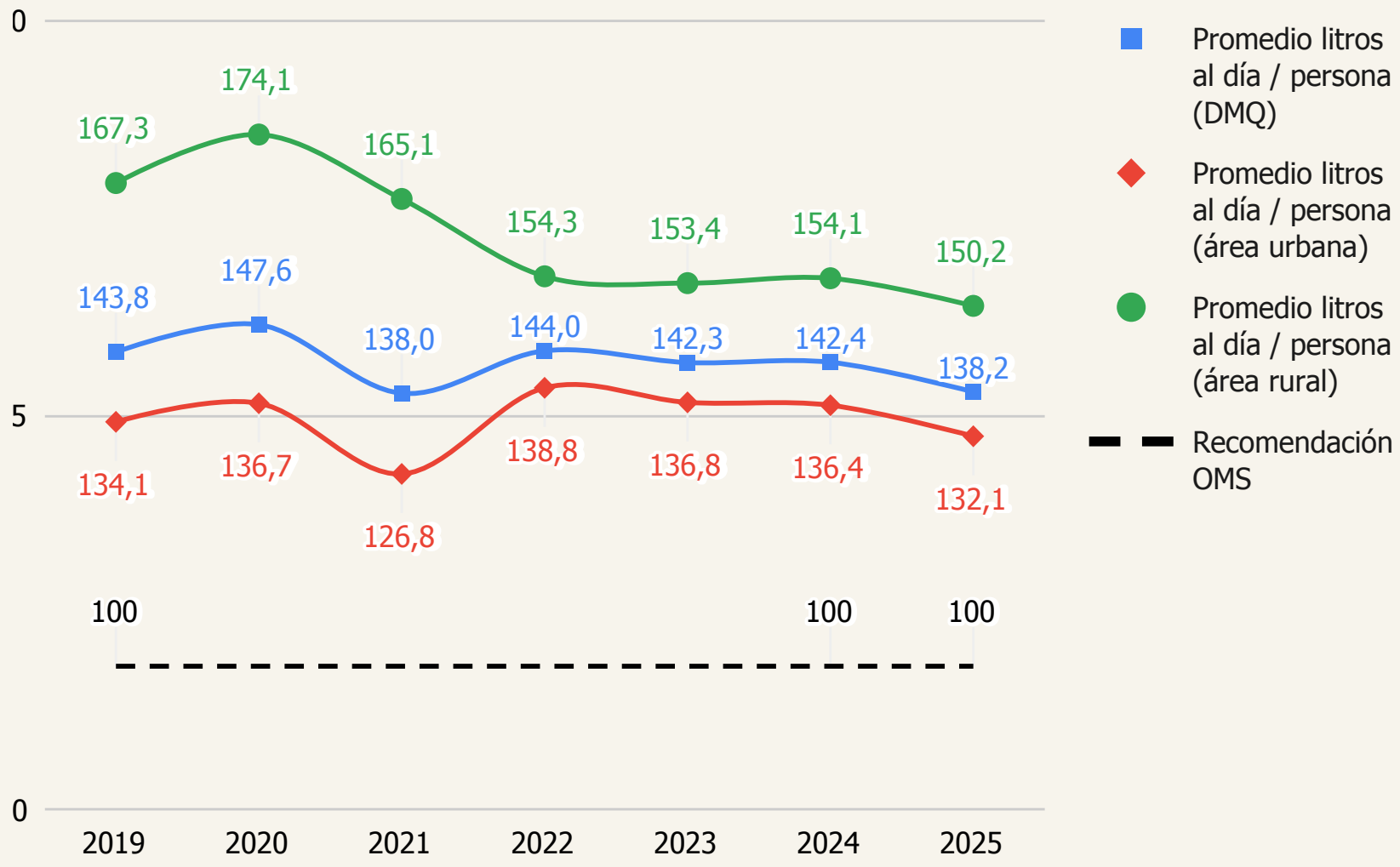
El consumo diario de agua por persona es un dato fundamental para comprender el uso y la gestión de este recurso en la ciudad de Quito. Conocer cuántos litros consume en promedio cada habitante permite dimensionar la demanda hídrica urbana y reflexionar sobre la sostenibilidad de los sistemas de abastecimiento. Según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el promedio adecuado de consumo de agua de una persona es de entre 50 a 100 litros diarios, la cantidad suficiente para cubrir el consumo y actividades de higiene personal.



En Quito, la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (Epmaps), es la encargada de proveer del servicio de suministro de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en la ciudad. Según esta institución, el consumo per cápita de agua potable en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), fue de 138,2 litros en 2025, representando una disminución del 2,9 % en comparación con el año anterior, que alcanzó un valor de 142,4 litros

(gráfico 1). Quito ha superado constantemente el límite recomendado por la OMS en los años analizados, con un excedente aproximado de 40 litros por habitante al día. De forma específica, durante 2025, el área urbana presentó un promedio de consumo de 132,1 litros de agua diarios (un 3,2 % menos que el año anterior), también el área rural bajó su consumo en un 2,5 %, consumiendo 150,2 litros de agua por habitante al día.

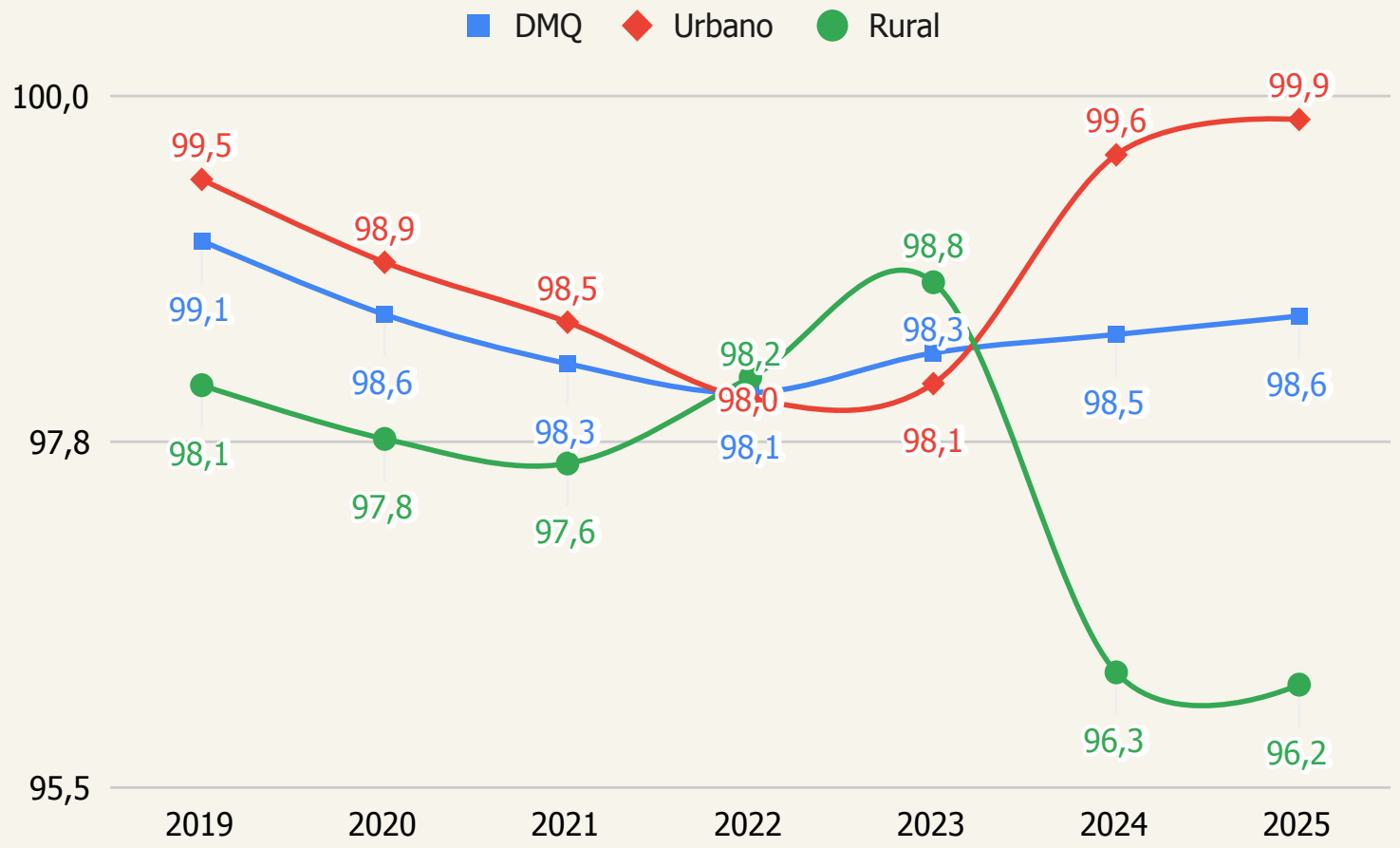
Gráfico 1. Promedio de número de litros de consumo de agua por habitante al día en el DMQ, áreas urbana y rural, 2019-2025



Fuente: Epmaps (2026a).
Nota: A partir de los datos actualizados del Censo 2022, se ajustaron los valores de población del DMQ. En consecuencia, se recalcula el consumo doméstico en litros por día desde ese año.

La meta 6.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6: agua limpia y saneamiento, menciona que hasta el 2030, los países suscritos a esta agenda internacional deben lograr el acceso universal y equitativo al agua potable para toda la población. Como parte de los servicios de la Epmaps, se encuentra garantizar el servicio de agua potable en la ciudad y zonas rurales. Para 2025, se observó que el 98,6 % de la población del DMQ tuvo acceso a agua potable, representando un aumento del 0,1 p.p. respecto de 2024. En lo que corresponde a la cobertura en zonas urbanas (99,9 % de cobertura) y rurales (96,2 % de cobertura), en 2025 se observa una variación del + 0,3 p.p. y - 0,1 p.p., respectivamente en comparación con el año anterior (gráfico 2).

Gráfico 2. Porcentaje de población cubierta por el servicio de agua potable en el DMQ, áreas urbana y rural, 2019-2025

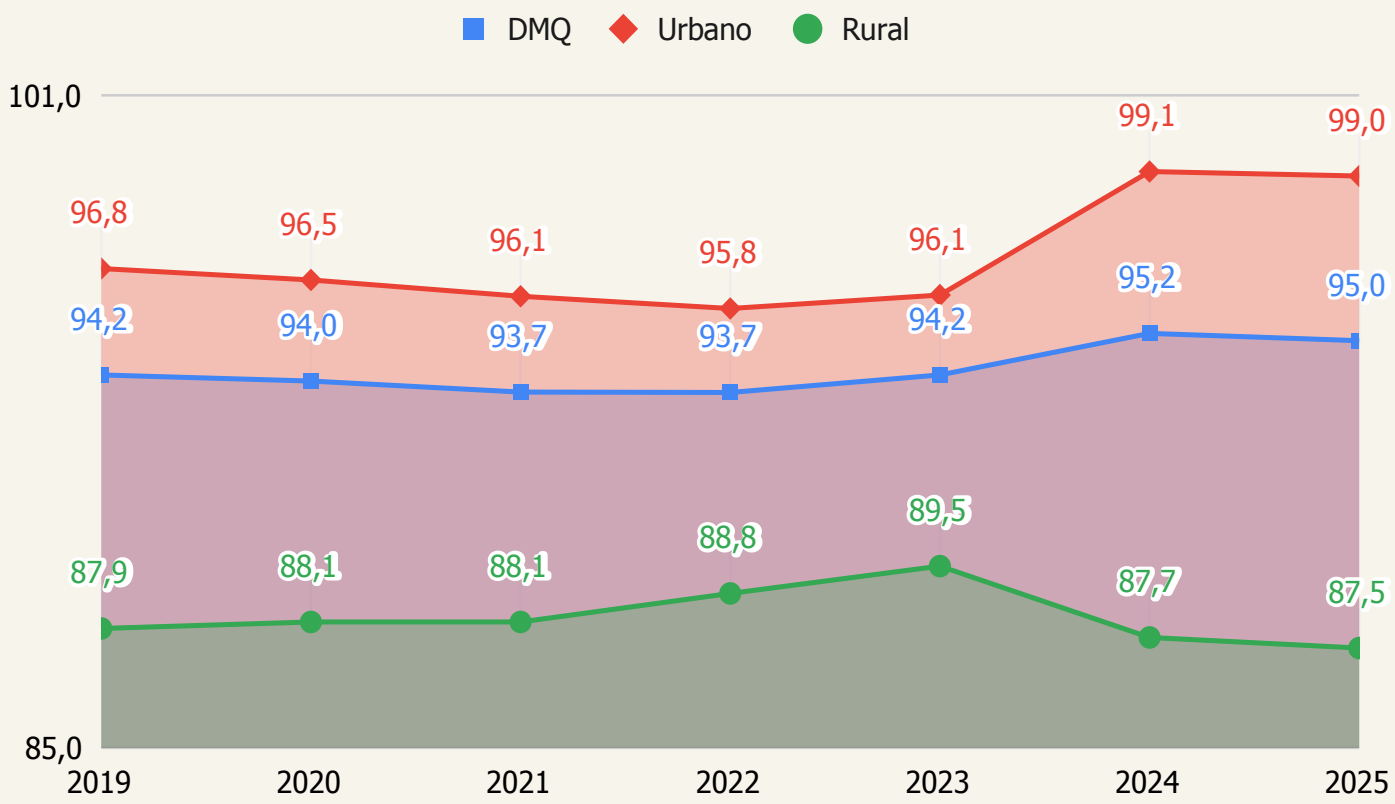


Fuente: Epmaps (2026a).

Además de medir la cobertura de los servicios de agua para la población, otro aspecto a considerar es el índice de calidad de agua. Este indicador analiza las propiedades del líquido desde la captación hasta la distribución, garantizando que el agua potable cumpla con los estándares esenciales para el consumo humano. Este índice se califica en una escala de 0 a 100, donde 100 indica la máxima calidad posible. En Quito, para el 2025, la Epmaps, reportó un valor de 99,98 representando una variación mínima positiva de 0,05 en comparación con el año anterior. Por ello se puede inferir que la calidad del agua de la ciudad mantiene una relativa estabilidad.

En relación con el servicio de alcantarillado, para 2025, Epmaps reportó que el porcentaje de personas cubiertas por este servicio en el DMQ, fue de 95 %, observando una leve disminución de 0,2 p.p. en comparación a 2024. En las zonas urbanas, la cobertura alcanzó el 99 % durante 2025, 0,1 p.p. menos que en 2024. Sin embargo, para las zonas rurales esta cobertura disminuye al 87,5 %, convirtiéndo al 2025 el año con menor cobertura de alcantarillado para la población desde 2019, cuando fue de 87,9 % (gráfico 3).

Gráfico 3. Porcentaje de población cubierta por el servicio de alcantarillado en el DMQ, áreas urbana y rural, 2019-2025



Fuente: Epmaps (2026a).

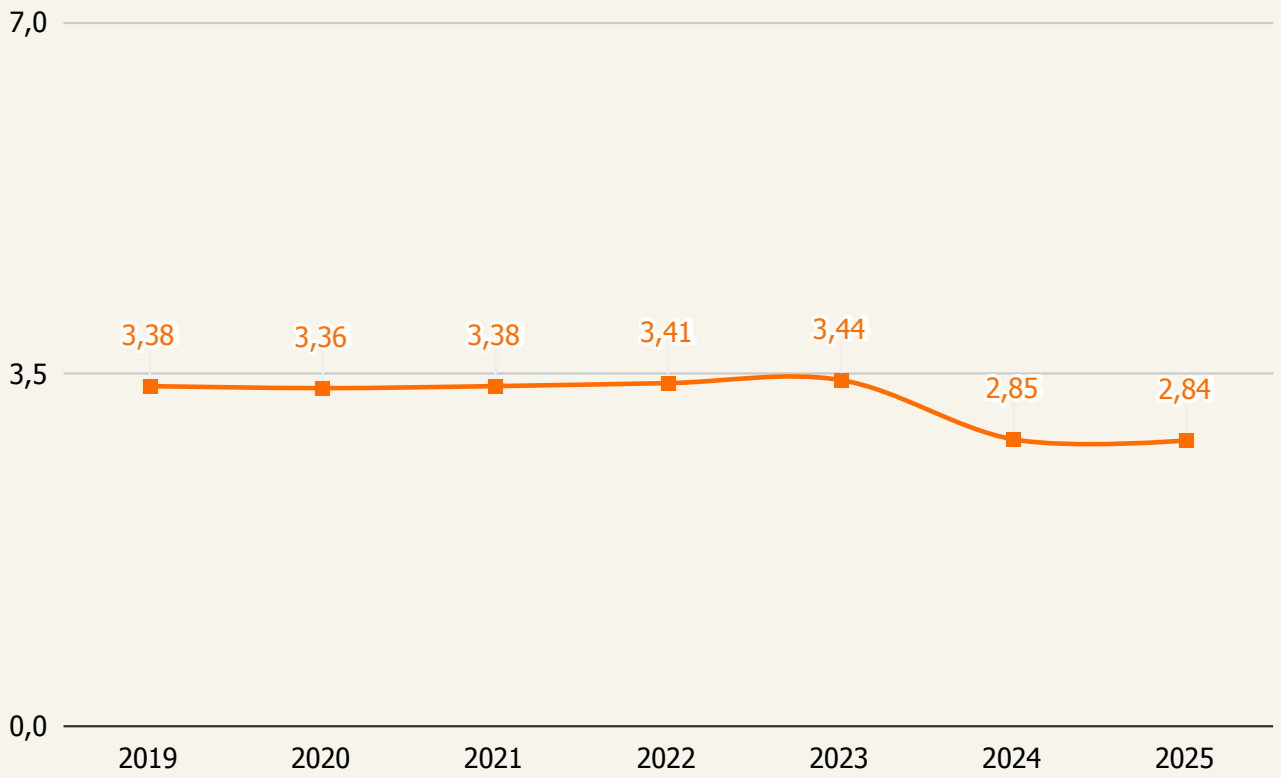
Dentro de los servicios de la Epmaps, se encuentra el de saneamiento de agua para la ciudad. Según los datos de esta institución, durante 2024, en el DMQ se generaron 141,4 millones de metros cúbicos (m3) de aguas residuales, de las cuales fueron tratadas el 2,84 %, equivalente a 3,35 millones de m3[1]. Con respecto del año anterior, el porcentaje de tratamiento de aguas residuales ha disminuido en 0,01 p.p.(gráfico 4), una variación mínima para el DMQ, por lo cual el tratamiento de aguas residuales en la ciudad se mantiene igual desde el año 2024.

En otras palabras, considerando que una piscina olímpica contiene 2 500 metros cúbicos de agua, en 2024, el DMQ generó aproximadamente 56,6 mil piscinas olímpicas de agua residual y su infraestructura le permite tratar 1,3 mil piscinas.

Quito trata apenas el 2,84 % de sus aguas residuales. De los 141,4 millones de m³ generados

más del 97 % quedaría sin tratamiento según el porcentaje reportado por Epmaps.

Gráfico 4 Porcentaje de cobertura de tratamiento de aguas residuales en el DMQ, 2019-2025



Fuente: Epmaps (2026a).

[1] En la respuesta proporcionada por Epmaps, con oficio SA-2025-0781-OEPMAPS-GG-2026-0155-O, de 23 de abril de 2026, se indica que en 2025 en el Distrito Metropolitano de Quito se generaron 141,4 millones de metros cúbicos (m^3) de aguas residuales. El volumen total anual tratado fue de 2,84 %. Asimismo, se señala que el volumen total de aguas residuales tratadas en ese período fue de 3,35 millones de m^3. Al respecto, al realizar la conversión, el 2,84 % de 141,4 millones de m^3 corresponde a 4,02 millones de m^3, lo que no coincide con la cifra reportada. Por tal motivo, solicitamos verificar esta información y precisar el volumen exacto de aguas residuales tratadas en 2025.

En relación con los compromisos internacionales, el ODS 6 menciona que hasta el 2030 es necesario mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar.

La Secretaría de Ambiente del Municipio monitorea la calidad del agua de los ríos por medio del Índice Quiteño de Calidad del Recurso Hídrico. Este índice se calcula con base en parámetros como temperatura, conductividad, oxígeno disuelto, demanda química de oxígeno y sólidos en suspensión totales. El índice se clasifica en cuatro categorías que van de 0 a 100 y reflejan distintos niveles de contaminación: de 0 a 25 indica la presencia de aguas negras con procesos de fermentación y mal olor; de 26 a 50 señala apariencia de aguas contaminadas con fuerte olor; de 51 a 75 indica ligera turbidez y presencia de espumas y de 76 a 100 representa aguas claras sin aparente contaminación. Un valor más alto del índice sugiere una mejor calidad del recurso hídrico, mientras que un valor más bajo indica una mayor presencia de contaminantes.

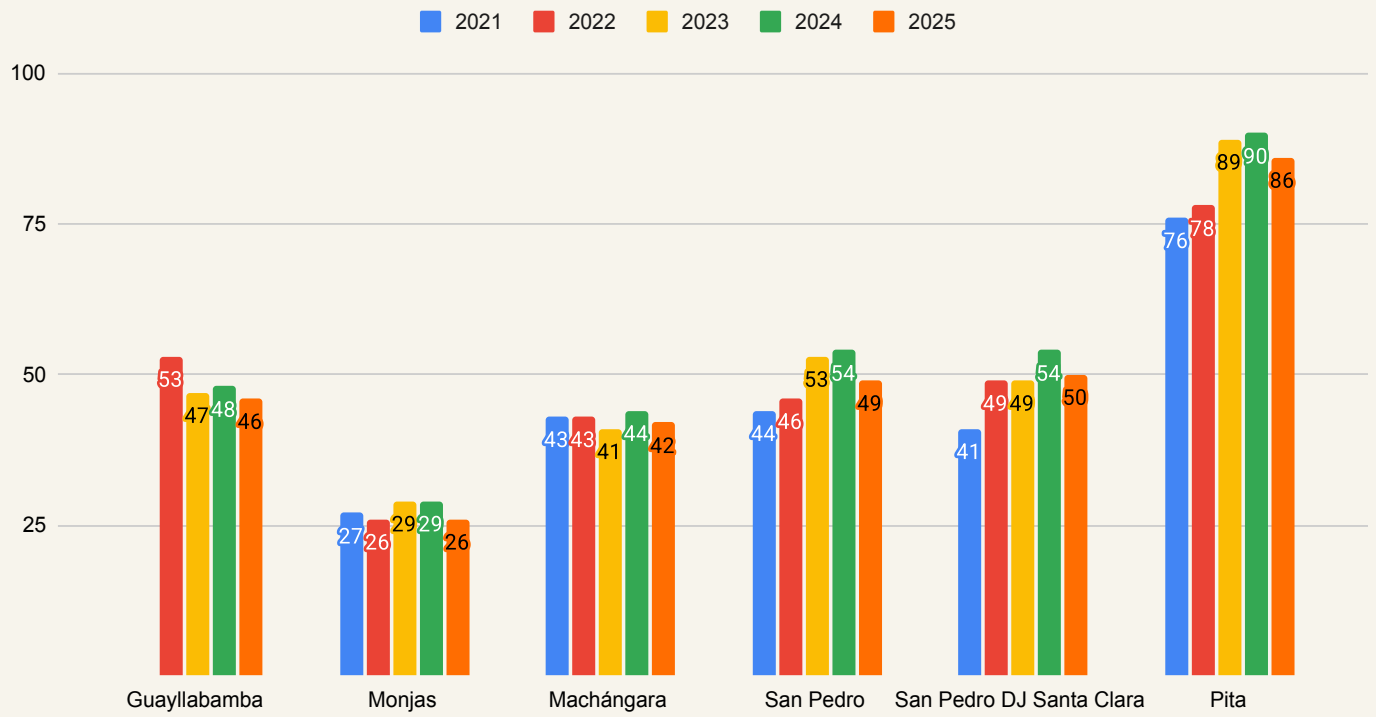
La calidad del agua se deterioró en todos los ríos monitoreados de Quito en 2025

con reducciones de entre 2 y 5 puntos.
El río Monjas obtuvo el índice más bajo:
26/100.

La Red Metropolitana de Monitoreo del Recurso Hídrico de la Secretaría de Ambiente monitorea anualmente seis ríos del DMQ. En 2025 se reportó que los ríos, Guayllabamba, Machángara, Monjas, San Pedro (Sector amaguaña) y San Pedro DJ Santa Clara se ubican en la categoría de 26 a 50, siendo el río Monjas el de índice más bajo (26) lo que quiere decir que en estos cuerpos de agua existe evidencia de aguas contaminadas; es importante mencionar que los ríos San Pedro (Sector amaguaña) y San Pedro DJ Santa Clara bajan de categoría, ya que su índice de calidad disminuyó de 54 puntos en 2024 a 49 y 50 punto, respectivamente en 2025. Finalmente, del río Pita, en el 2025, se reportó un IQCRH de 86. Este alcanzó el mayor puntaje entre todos los ríos medidos y la de mejor calidad en sus aguas (gráfico 5). En general, para el 2025, se observa que el Índice Quiteño de Calidad del Recurso Hídrico se redujo en todos los ríos de Quito, entre 2 y 5 puntos.

Gráfico 5.

Promedio anual del Índice Quiteño de Calidad del Recurso Hídrico, 2021-2025



Fuente: Secretaría de Ambiente (2026a).

CALIDAD DEL AIRE

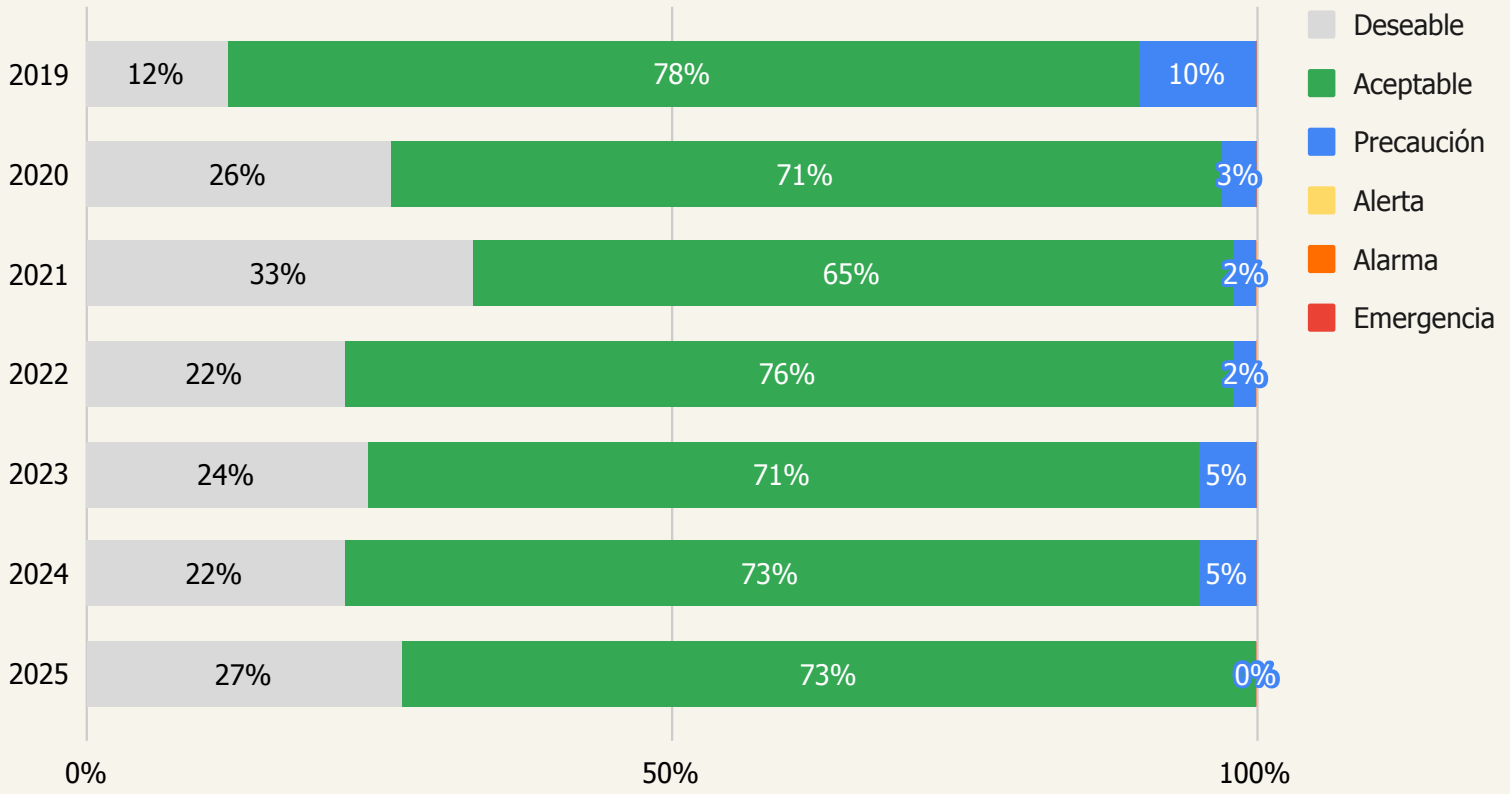
La calidad del aire se refiere al estado o condición del aire que respira un humano, determinado por la presencia y concentración de contaminantes atmosféricos. La secretaría de Ambiente, a través de la Red Metropolitana de Monitoreo de Calidad de Aire de Quito (Remmaq), de forma constante monitorea la concentración de contaminantes como monóxido de carbono (CO), dióxido de nitrógeno (NO_2), ozono (O3), dióxido de azufre (SO2), material particulado fino (PM2.5) y material particulado grueso (PM10), los cuales son conocidos como contaminantes que tiene el potencial de afectar a la salud, según la OMS. Así se mide la condición del aire en la ciudad.

Adicionalmente, en el país se regula la presencia y concentración de estas partículas por medio de la Norma Ecuatoriana de Calidad del Aire (NECA), que establece seis categorías: deseable, aceptable, precaución, alerta, alarma y emergencia. Para el DMQ, la concentración de los contaminantes monitoreados varía entre:

- deseable, que indica un riesgo bajo (menos del 25 % de la NECA)
- aceptable, que implica riesgos mínimos (bajo el 50 % de la NECA)
- precaución, que sugiere que el aire puede no ser saludable para personas con enfermedades crónicas o en proceso de recuperación (igual o mayor al valor de la NECA).

Al respecto, la Secretaría de Ambiente reportó que en 2025 el 27 % de los días cumplieron con las condiciones deseables (el rango más alto de la calidad del aire), lo que representa un aumento de 5 p.p. en comparación del 2024. El 73 % de los días del año se categorizó como aceptable, valor constante desde 2024. Finalmente, respecto de las otras categorías (precaución, alerta, alarma y emergencia), la Secretaría de Ambiente no registró días en los cuales se haya concentrado una cantidad significativa de contaminantes que supere la norma[2].

Gráfico 6. Porcentaje de días al año según condiciones en la calidad de aire en Quito, 2019-2025

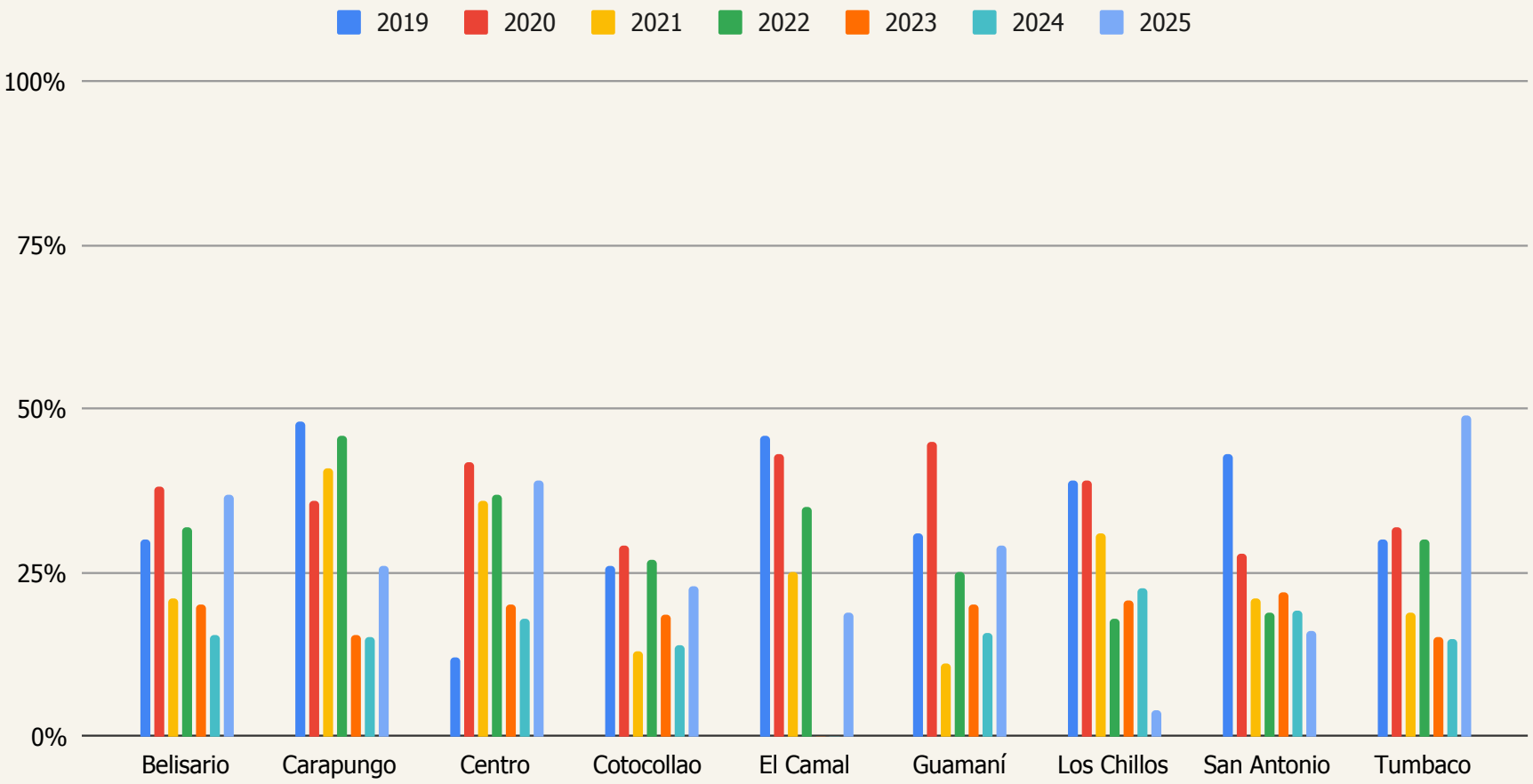


Fuente: Secretaría de Ambiente (2026a).

[2] Para ampliar información sobre los parámetros de medición y tener una descripción detallada de la calidad del aire, se recomienda consultar los informes sobre el tema presentados por la Secretaría de Ambiente, cuyo enlace de acceso se comparte en las referencias de este capítulo.

Adicionalmente, la Remmaq, trabaja con nueve estaciones de monitoreo[3] de la calidad de aire distribuidas a lo largo de la ciudad. Para el 2025, la Secretaría del Ambiente reportó que la mayoría de las estaciones registraron un porcentaje de días en situación deseable cercanos o superiores al 16 %. Por ejemplo, la estación Tumbaco y el Centro presentan las cifras más altas, con un 49 % y 39 % de días en condición deseable al año, respectivamente. Por otro lado, las estaciones de San Antonio y Los Chillos, presentaron una disminución en sus valores para el 2025, registrando 19 % (3 p.p. menos que en 2024) y 6 % (19 p.p. menos que en 2024), respectivamente. (gráfico 7).

Gráfico 7. Porcentaje de días al año con condición deseable en la calidad de aire en Quito según estación de monitoreo 2019-2025



Fuente: Secretaría de Ambiente (2026a).

[3] Nota: Quito cuenta con estaciones de monitoreo que miden contaminantes como el CO, NO2, O3, SO2, PM2.5 y PM10. Estas estaciones operan 24 horas al día, los 365 días al año. La información se actualiza y publica de forma automática en el sitio web de la Secretaría de Ambiente. Estas estaciones forman la Red Automática (Rauto) de monitoreo en Quito.

Otro contaminante medido es el material particulado (PM, por sus siglas en inglés), el cual es una mezcla de partículas sólidas y líquidas suspendidas en el aire, provenientes de fuentes naturales y actividades humanas. Se clasifica según el tamaño de los corpúsculos, siendo las más relevantes para la salud el PM10 y el PM2.5. A continuación, se describe el comportamiento de las PM en Quito:

Las PM2,5 se caracterizan por tener un tamaño igual o menor a 2,5 micrómetros. Si consideramos que el ancho de un cabello humano oscila entre 50 y 70 micrómetros, comparar el tamaño de una partícula PM2,5 con uno de ellos sería como equiparar el tamaño de un autobús con el de una moneda de 10 centavos. Este contaminante es uno de los más peligrosos, debido a que es casi imperceptible y puede ingresar con facilidad a los pulmones y transportarse por el sistema sanguíneo de un ser humano.

¿Qué es el PM2,5?

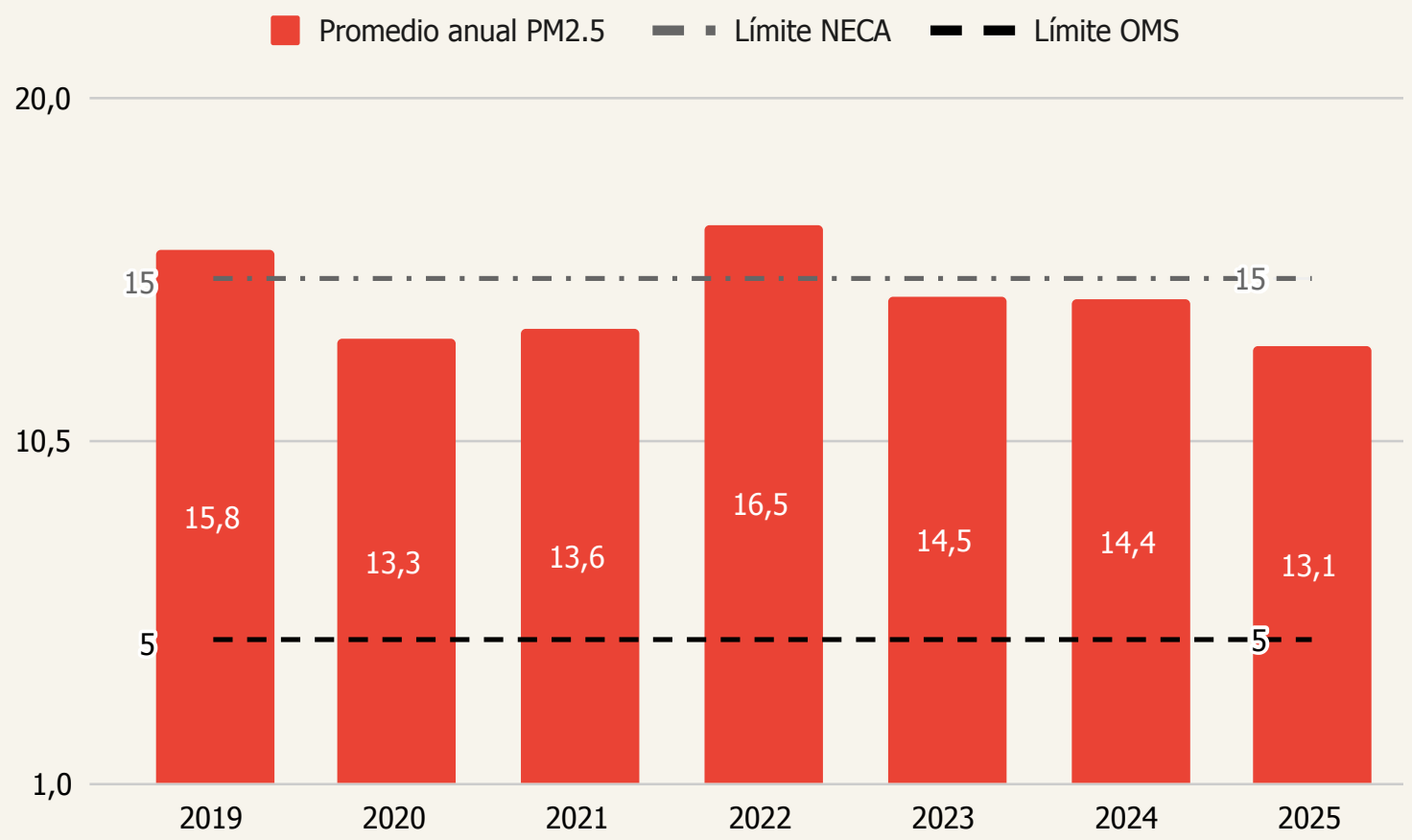
Son partículas contaminantes microscópicas presentes en el aire que pueden ingresar profundamente en los pulmones



En 2025, Quito registró su nivel más bajo desde 2019, aunque todavía fue 2,6 veces el valor recomendado por la OMS.

El gráfico 8 muestra el comportamiento del contaminante PM2,5 en la ciudad. En 2025, el promedio anual de este material particulado en Quito fue de 13,1 microgramos por metro cúbico (µg/m³). Esto representa una mejora de 1,29 µg/m³ en comparación con 2024. Este valor es el más bajo registrado durante el período analizado desde el 2019. El límite máximo permisible establecido por la NECA para este contaminante es de 15 µg/m³, por lo que en 2025 no se superó esta norma. No obstante, el límite recomendado por la OMS para el PM2,5 es de 5 µg/m³. En este sentido, durante todo el periodo analizado por esta iniciativa (2019–2025), los niveles registrados en Quito han superado consistentemente el estándar de la OMS, con promedios anuales que exceden este límite en aproximadamente 9 µg/m³.

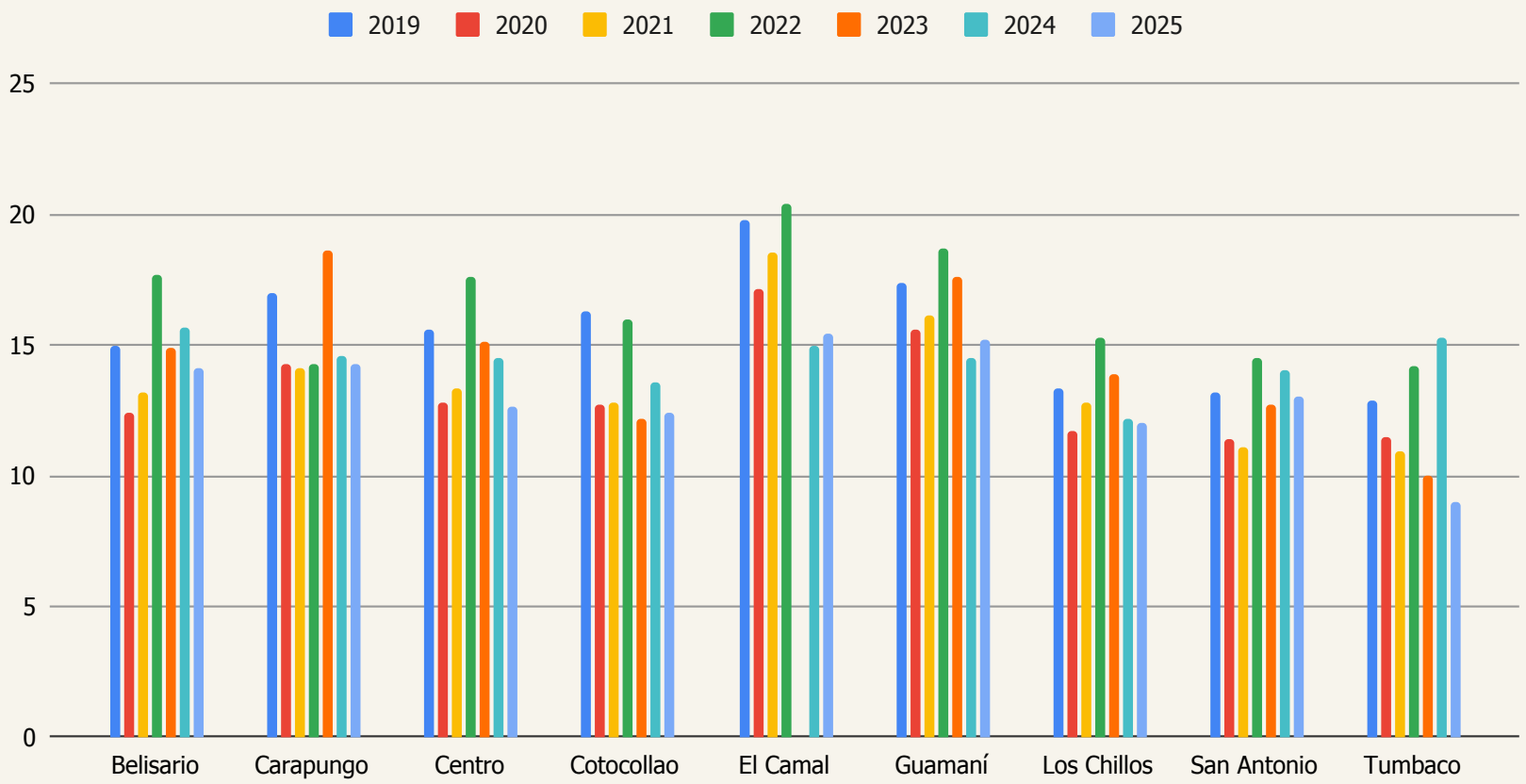
Gráfico 8. Promedio anual (µg/m³) del contaminante de material particulado fino PM2.5 en Quito 2019-2025.



Fuente: Secretaría de Ambiente (2026a).

En el gráfico 9 se puede observar el comportamiento del PM2,5 por estaciones de monitoreo. Los valores promedios registrados para el Camal (15,4 µg/m³) y Guamaní (15,2 µg/m³) superaron la norma nacional, mientras que Belisario (14,1 µg/m³) y Carapungo (14,3 µg/m³) se encontraron cerca del límite permisible. Por otro lado, las estaciones con valores más bajos fueron Cotocollao y Los Chillos con cifras de 12,4 µg/m³ y 12 µg/m³, respectivamente. Finalmente, es importante destacar que la estación de Tumbaco, registró el valor más bajo del 2025, con una cifra de 9 µg/m³, esto representa una reducción del 41 % en comparación al 2024.

Gráfico 9. Promedio anual (µg/m³) del contaminante de material particulado fino PM2,5 en Quito según estación de monitoreo 2019-2025.

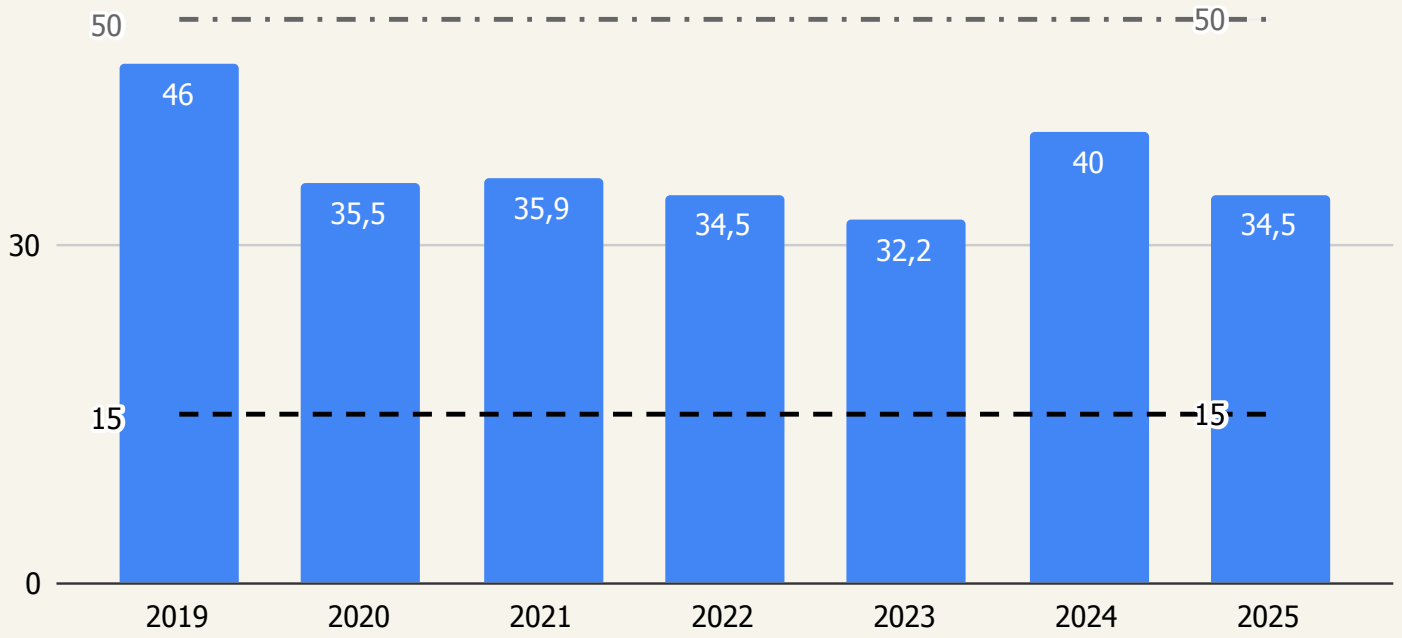


Fuente: Secretaría de Ambiente (2026a).

Con respecto del PM10, este material particulado incluye partículas con un diámetro igual o menor a 10 micrómetros, como polvo, polen o ceniza, por lo cual a diferencia del PM2,5 estas partículas sí son perceptibles a simple vista. También este contaminante tiene el potencial de generar afectaciones en el sistema respiratorio del ser humano.

El gráfico 10 presenta los valores anuales promedio del contaminante PM10 en la ciudad durante el período 2019–2025. Para 2025, se observa una disminución de este indicador con un valor de 34,5 µg/m³, es decir, este contaminante se redujo 5,5 µg/m³ respecto del año anterior.

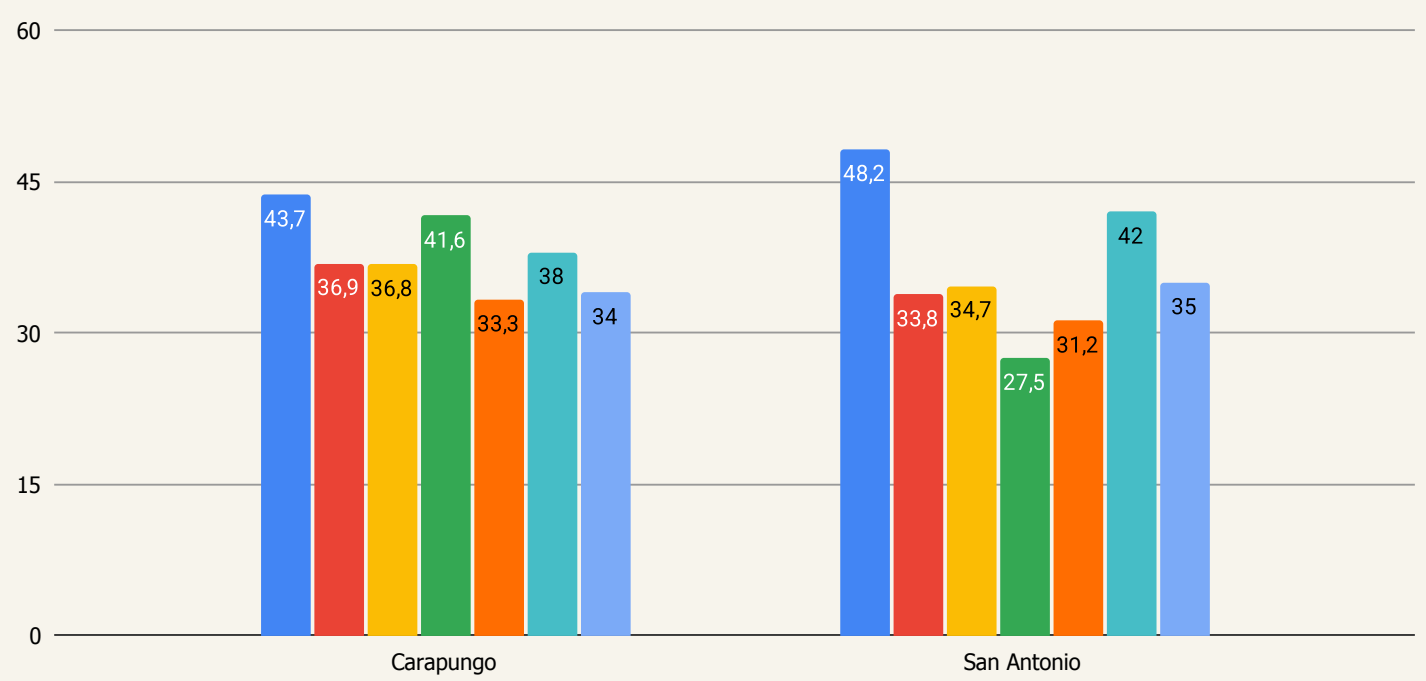
Gráfico 10. Promedio anual (µg/m³) del contaminante de material particulado grueso PM10 en Quito 2019-2025.



Fuente: Secretaría de Ambiente (2026a).

El gráfico 11 presenta las dos estaciones de monitoreo con datos disponibles del promedio anual de PM10. En 2025, las estaciones de Carapungo y San Antonio registraron valores promedio similares de 34 µg/m³ y 35 µg/m³, respectivamente. Estos valores representan una disminución del contaminante en las zonas donde se encuentran ubicadas las estaciones en comparación al 2024. El valor registrado en San Antonio, es el que presenta una mayor diferencia, pasando de 42 µg/m³ en 2024 a 35 µg/m³ en 2025 (7 µg/m³ de diferencia).

Gráfico 11. Promedio anual (µg/m³) del contaminante de material particulado grueso PM10 en Quito 2019-2025.



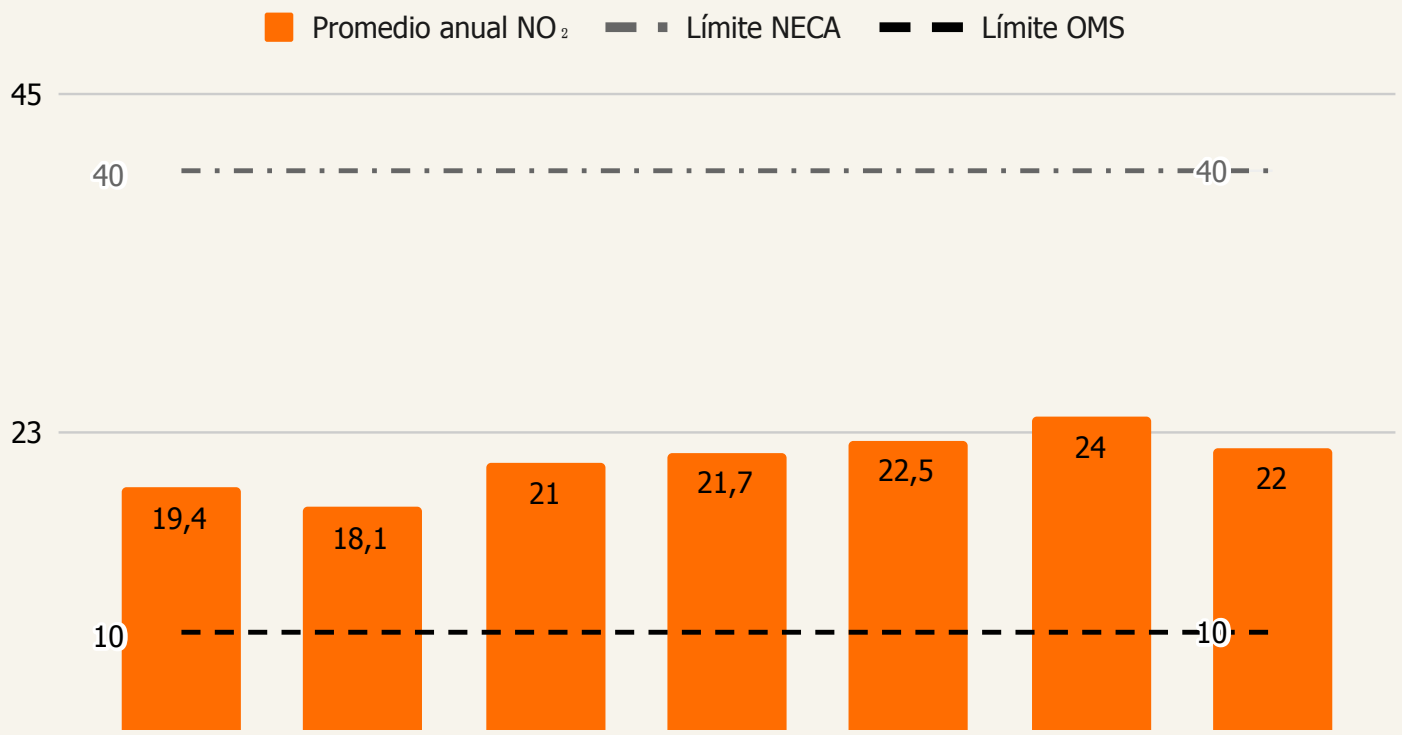
Fuente: Secretaría de Ambiente (2026a).

[3] Nota: Quito cuenta con estaciones de monitoreo que miden contaminantes como el CO, NO2, O3, SO2, PM2.5 y PM10. Estas estaciones operan 24 horas al día, los 365 días al año. La información se actualiza y publica de forma automática en el sitio web de la Secretaría de Ambiente. Estas estaciones forman la Red Automática (Rauto) de monitoreo en Quito.

Otro contaminante a tomar en cuenta es el dióxido de nitrógeno, NO_2, el cual es un gas tóxico, cuya fuente de producción es, sobre todo, la quema de combustibles fósiles en vehículos, industrias o centrales de energía. Es uno de los principales responsables de la contaminación del aire en las ciudades y representa un riesgo para la salud, ya que puede irritar las vías respiratorias, agravar enfermedades como el asma y aumentar la vulnerabilidad frente a infecciones pulmonares. Además, contribuye a la formación de ozono troposférico y lluvia ácida.

La Secretaría del Ambiente reportó que la concentración promedio en 2025 fue de 22 µg/m³, lo que en comparación con 2024, representa una disminución en la concentración promedio anual de 2 µg/m³ de NO_2 en la ciudad. Lamentablemente, el NO_2, al igual que los contaminantes anteriores, cumple la normativa nacional pero supera con más doble el límite sugerido por la OMS de 10 µg/m³ (gráfico 12).

Gráfico 12. Promedio anual (µg/m³) del contaminante de dióxido de nitrógeno NO_2 en Quito 2019-2025.

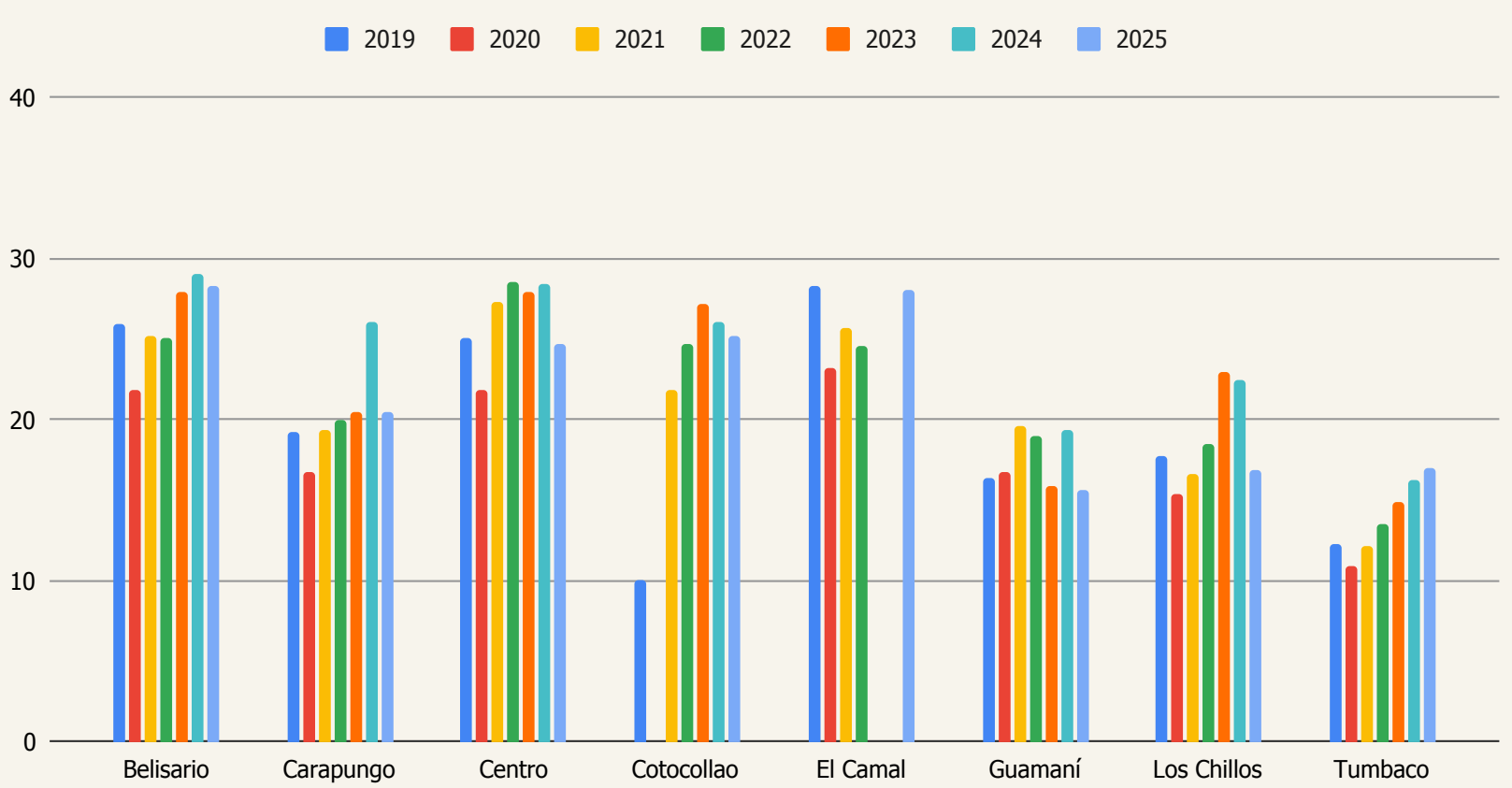


Fuente: Secretaría de Ambiente (2026a).

En 2025, las estaciones con los valores promedio anuales más altos de dióxido de nitrógeno (NO_2) fueron Belisario y El Camal, con concentraciones de 28,3 µg/m³ y 28,1 µg/m³, respectivamente. Les siguen Cotocollao (25,2 µg/m³) y Centro (24,7 µg/m³).

En comparación con 2024, se registró una reducción generalizada en los niveles de NO_2 en la mayoría de las estaciones de monitoreo. Las disminuciones más significativas se observaron en Los Chillos y Carapungo, con reducciones de 5,6 µg/m³ y 5,5 µg/m³, respectivamente, seguidas por Guamaní (-3,8 µg/m³) y Centro (-3,7 µg/m³). Por el contrario, la estación de Tumbaco fue la única que mostró un incremento respecto al año anterior, pasando de 16,3 µg/m³ a 17 µg/m³ (un aumento de 0,7 µg/m³). Cabe destacar la reincorporación del registro de datos en la estación de El Camal, tras no presentar mediciones en 2023 y 2024.

Gráfico 13. Promedio anual (µg/m³) del contaminante de dióxido de nitrógeno NO_2 en Quito según estación de monitoreo 2019-2025.



Fuente: Secretaría de Ambiente (2026a).

En una comparación internacional con el Informe de Calidad Vida de 2025 Bogotá Cómo Vamos, publicado en agosto de 2026, los niveles de PM2,5 alcanzaron los 15,6 µg/m³, cifra que supera con 2,5 µg/m³ al valor registrado en Quito. En cuanto al contaminante PM10, Bogotá reportó un promedio de 31,5 µg/m³, es decir, 3 µg/m³ menos que Quito en el mismo periodo.

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

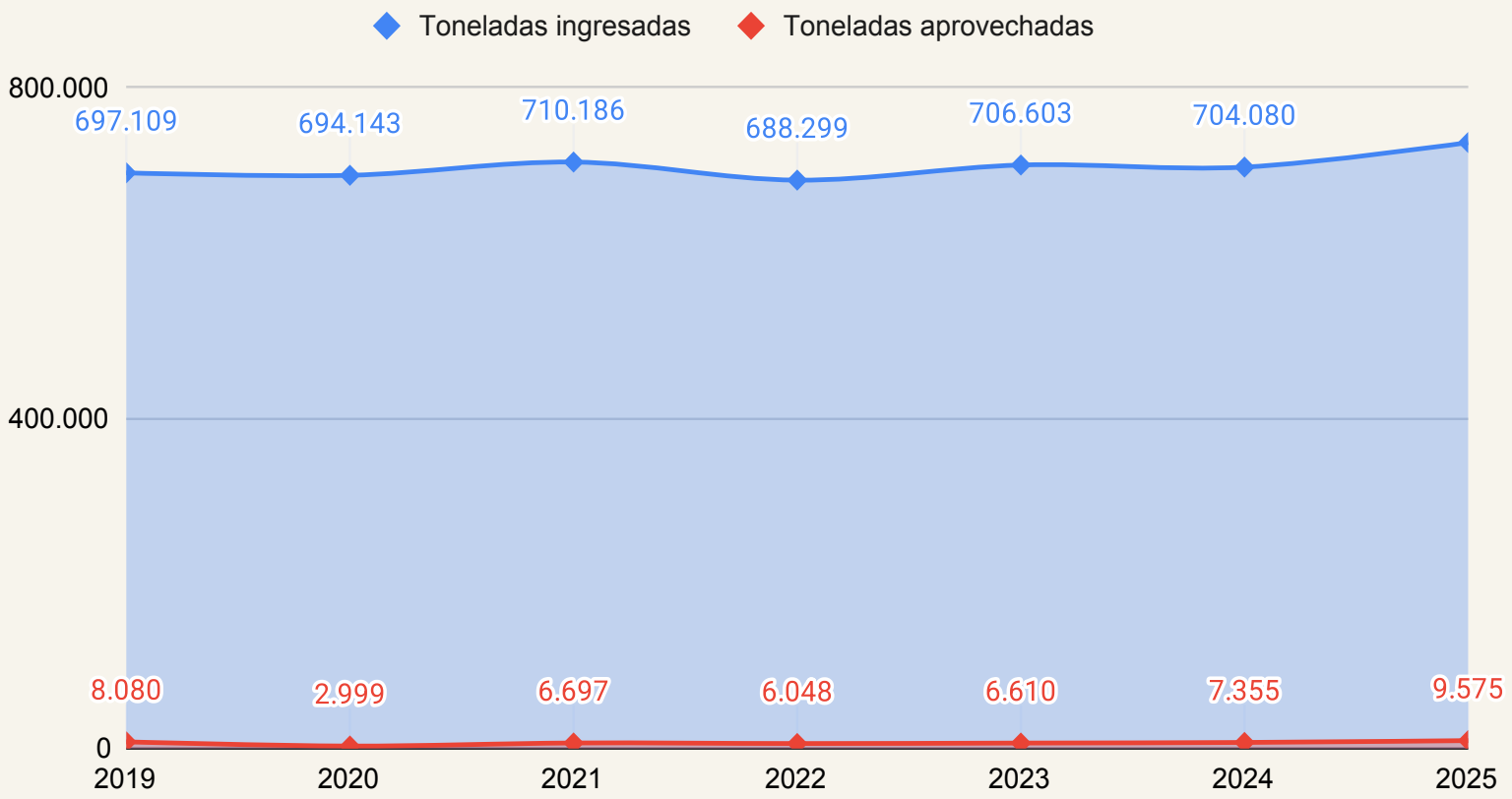
La gestión de residuos sólidos se considera parte de una meta en los ODS para reducir el impacto ambiental negativo y con eso lograr que las ciudades sean sostenibles. En Quito, esta gestión está a cargo de dos entidades: la Empresa Pública Metropolitana de Aseo (Emaseo), encargada de la recolección de residuos sólidos, y la Empresa Pública de Gestión Integral de Residuos Sólidos (Emgirs), responsable de su gestión y disposición. La recolección de desechos domiciliarios se lleva a cabo mediante dos métodos: la recogida a pie de vereda y el sistema de contenerización, que utiliza contenedores especiales en ciertos barrios e islas soterradas en el Centro Histórico. Esta basura se dirige a dos Estaciones de Transferencia (ET) administradas por la Emgirs, una en el sur y otra en el norte de la ciudad.

Para 2024, Emgirs reportó que 733.839 toneladas (ton) de residuos sólidos fueron ingresadas en las Estaciones de Transferencia (ET), cifra que muestra un aumento de 4,2 % en relación con 2024. De esta cantidad ingresada, se reportó que 9.575 toneladas de residuos sólidos fueron tratados en 2025, lo que equivale al 1,3 % del total ingresado en las ET. La cantidad de residuos aprovechados durante 2025 representa un incremento del 0,3 % en comparación con el año anterior. Del total de residuos sólidos tratados, el 19,2 % (equivalente a 1.842,8 toneladas) fue aprovechado en los Centros de Educación y Gestión Ambiental de Quito (Cegams). Esta cifra representa un incremento de 592,7 toneladas frente al año anterior.

También es posible representar estos valores en un promedio diario. En 2025 ingresaron a las ET aproximadamente 2.011 ton al día. Esta cifra representa un aumento de 81,5 ton en el promedio diario de residuos sólidos ingresados a las estaciones, en comparación con 2024 (gráfico 14).



Gráfico 14. Promedio diario de toneladas de residuos sólidos ingresadas y aprovechadas en las Estaciones de Transferencia de Quito 2019-2025.



Fuente: Secretaría de Ambiente (2026a).

Además, Emgirs, detalló que para 2025 los residuos sólidos ingresados a las ET mantienen la siguiente composición:

- materia orgánica: 53,18 %
- plástico: 19,36 %
- otro tipo de residuos : 11,10 % (Inertes, vidrio, madera, metales, peligrosos, RAEES (Residuos de aparatos eléctrico y electrónicos)
- textiles/celulosa: 10,44 %
- papel/cartón: 5,92 %

Se observa que esta distribución se mantiene constante desde 2024.

A partir de la información de las toneladas de residuos sólidos ingresadas diariamente a las Estaciones de Transferencia y con base en la proyección poblacional de Quito para 2025 de 2.856.667 habitantes, se puede estimar que un habitante de Quito generó, en promedio, 0,70 kilogramos (kg) de residuos al día. Esto se traduce en un total anual de 256,9 kg por persona, lo que representa un aumento de 8,7 kg más de residuos sólidos por habitante de Quito entre 2024 y 2025. Esto equivale a que cada persona en Quito cargó a la ciudad con un neumático de auto[4] adicional de basura que el año anterior no existía.

Si se acumula toda la basura que produce Quito en un solo día en la Plaza Grande[5], se cubriría la plaza con una capa de 1 metro de altura de basura, tapando completamen-

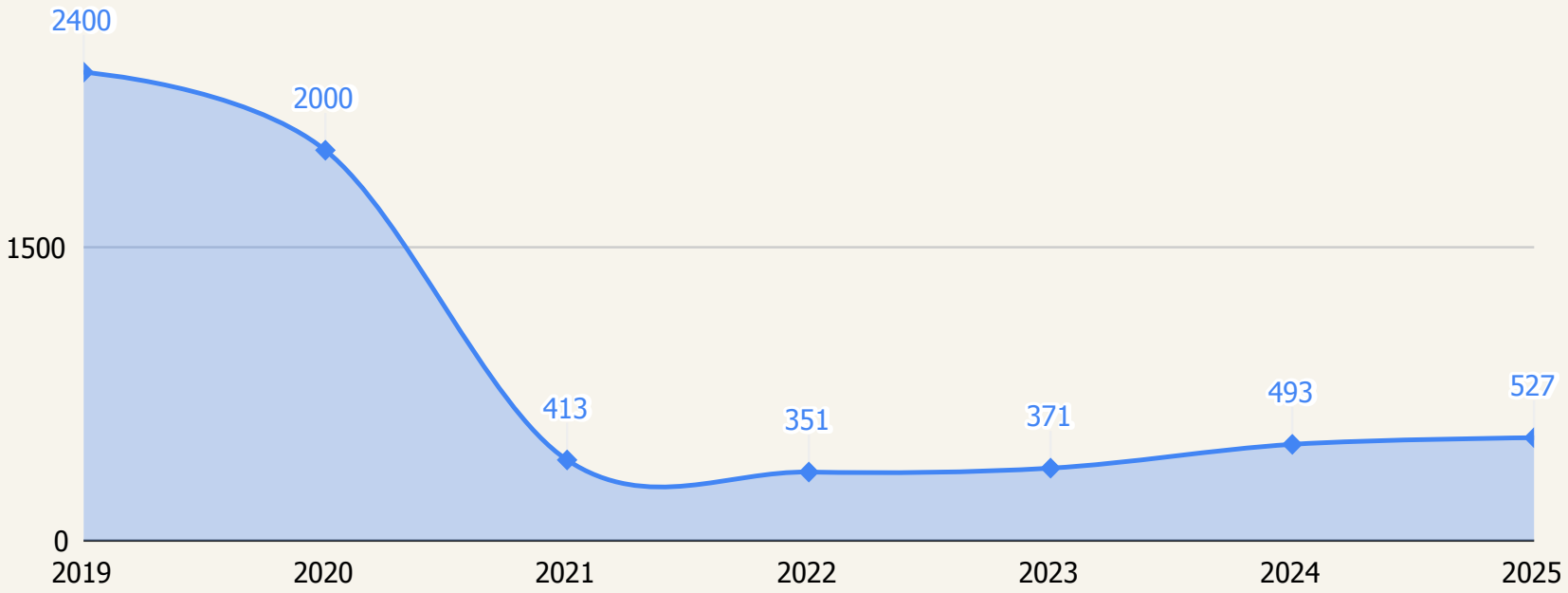
[4] Se tomó en cuenta datos de diferentes marcas de neumáticos, observándose que, un neumático de automóvil puede llegar a pesar entre 7 kg y 10 kg.

te bancas y jardines de pared a pared cada 24 horas.

A través de la Emgirs, el Municipio de Quito administra los Cegam, que actúan como puntos clave para la recolección y venta de materiales reciclables. Los gestores ambientales, que se encargan de esta labor a pie de vereda y en puntos limpios distribuidos por la ciudad, están registrados en la Emgirs para garantizar una gestión responsable y coordinada, operando bajo principios de economía popular y solidaria. Esta iniciativa no solo fomenta el reciclaje, sino que también impulsa la participación activa de la comunidad en la gestión ambiental.

Para 2025, la cantidad de recicladores de base registrados en la Emgirs ascendió a 527, lo que representa un notable crecimiento del 6,9 % en comparación con los 493 recicladores registrados en 2024 (gráfico 15). Cabe destacar que el periodo con la mayor caída para este indicador fue el de 2020 a 2021, pasando de 2.000 a 413, debido a la pandemia. Respecto a la composición de este grupo en 2025, el 60 % de las personas recicladoras eran mujeres y el 40 % hombres. En cuanto a la distribución por edad, el 64 % se concentró entre los 21 y 50 años, seguido por un 25 % en el rango de 51 a 70 años y un 5 % mayor de 71 años (gráfico 15).

Gráfico 15. Número de recicladores de base de Quito registrados en la Emgirs 2019-2025



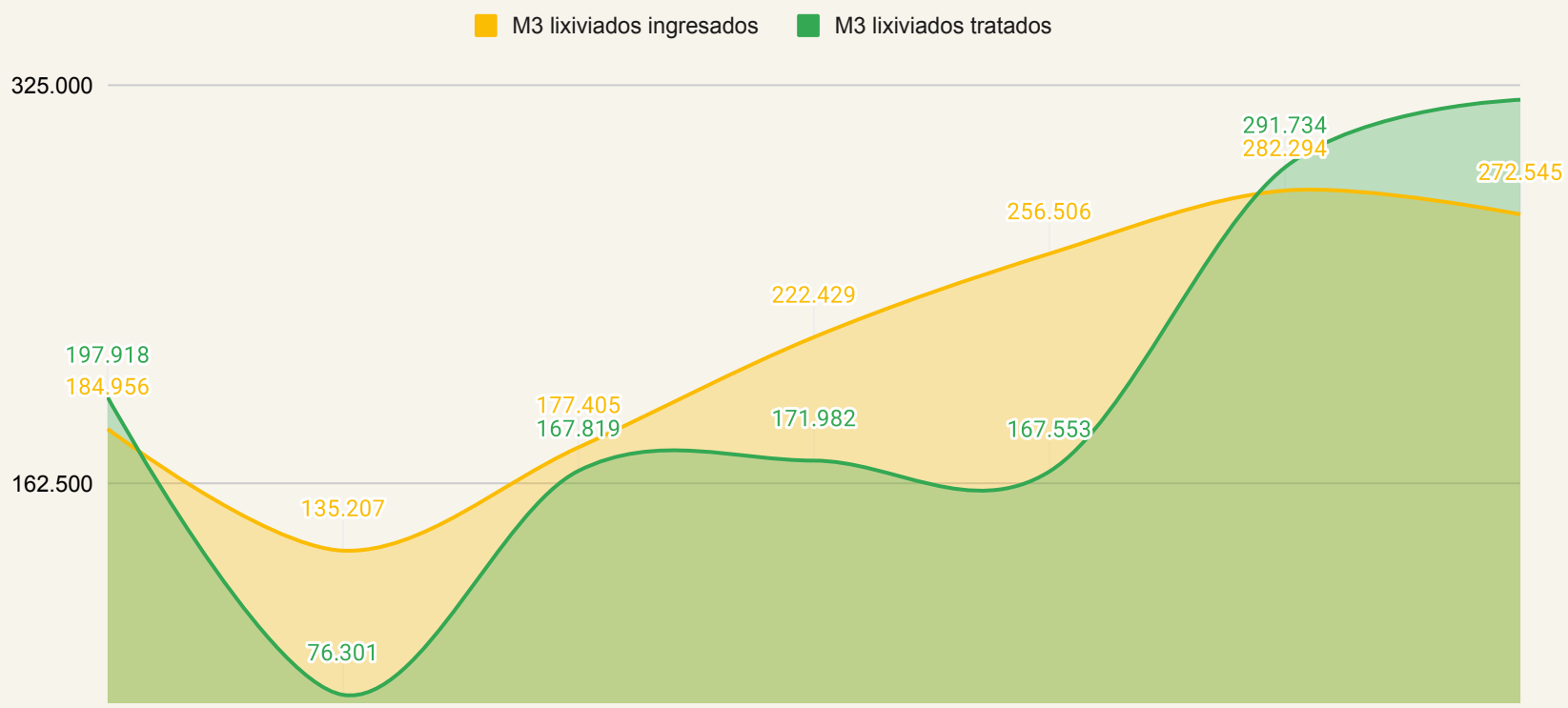
Fuente: Secretaría de Ambiente (2026a).

Un indicador clave de la eficiencia en la gestión de residuos en Quito es el volumen de lixiviados, líquidos tóxicos que se forman cuando se filtra agua a través de los residuos. Existe el riesgo de contaminar fuentes de agua o el espacio en donde se encuentran contenidos, si no se aplican procesos adecuados para su manejo.

[5] Se realizó el cálculo con el valor diario producido de basura en Quito (2.011 toneladas) y un planteando promedio de 10.000m2 de superficie de la Plaza Grande.

Durante 2024 se registró un ingreso de 272.545 metros cúbicos (m3), lo que equivale aproximadamente al volumen de 109 piscinas olímpicas, cada una con una capacidad de 2.500 m3. Este total de 2025 representa una disminución del 3,5 % con respecto al volumen ingresado en 2024. Es notable que en 2025 el volumen de lixiviados tratados fue mayor que el volumen ingresado. Esto se debe a que se aprovechó la capacidad para procesar los lixiviados que se habían almacenado en años anteriores. En total, se trataron 319.378 m3 de lixiviados, lo que representa un incremento en el porcentaje de tratamiento de 13,8 p.p., ya que subió de 103,3% en 2024 al 117,2 % en 2025 (gráfico 16).

Gráfico 16. Metros cúbicos de lixiviados ingresados y tratados en el Relleno Sanitario de Quito 2019-2025.



Fuente: Secretaría de Ambiente (2026a).

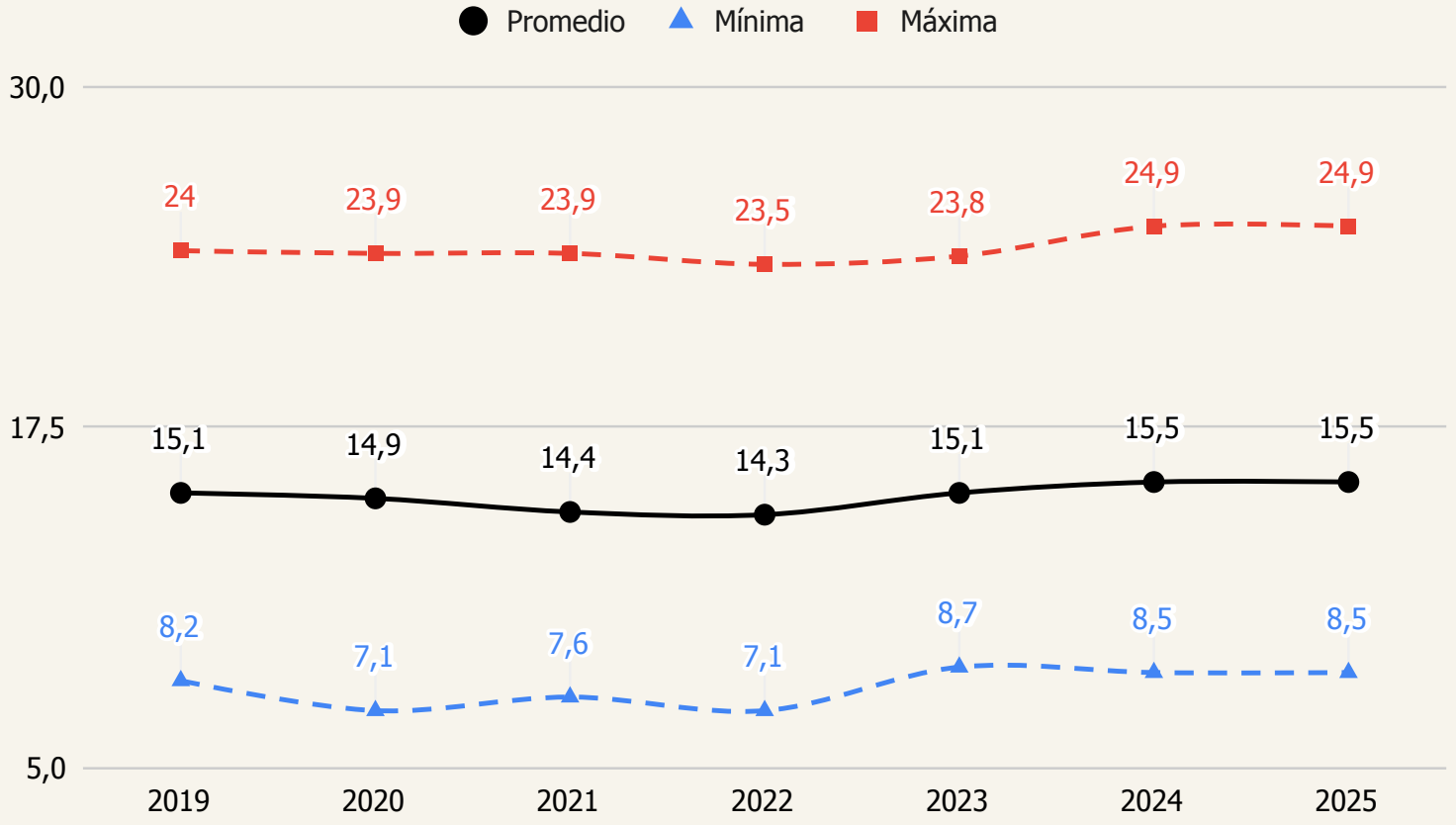
Finalmente, Emaseo reportó que, en 2025, el costo total del servicio de aseo y recolección fue de USD 42,7 millones. Este monto incluye los rubros de mano de obra directa, costos indirectos y materia prima directa e indirecta, excluyendo los costos administrativos y de inversión. Durante 2025, este valor representa un costo de recolección de USD 55,34 por tonelada, lo que refleja una reducción del 12,2 % en comparación con el costo registrado en 2024 (USD 63,02 por tonelada). En 2025 también se implementó el servicio de recolección diferenciada en 313 barrios de Quito, lo que representa un incremento significativo de 169 barrios más con respecto de 2024, cuando esta modalidad se aplicaba en 144 barrios.

[6] Nota: EMASEO informó que se encuentra desarrollando una consultoría sobre los costos de producción, con el objetivo de definir un modelo óptimo para la prestación del servicio. Esta iniciativa incluye un estudio integral de los costos operativos asociados a la recolección diferenciada.

PRECIPITACIONES Y TEMPERATURA

La Remmaq mantiene operativas nueve estaciones de monitoreo para registrar los valores de temperatura y precipitación durante todo el año. Por medio de ellas, la Secretaría del Ambiente, en 2025, reportó que la temperatura promedio de la ciudad fue de 15,5 °C, la temperatura máxima anual alcanzó los 24,9 °C y temperatura mínima anual fue de 8,5 °C. Según los datos de la Secretaría de Ambiente de Quito, estos valores se mantienen constantes desde el 2024 (gráfico 17).

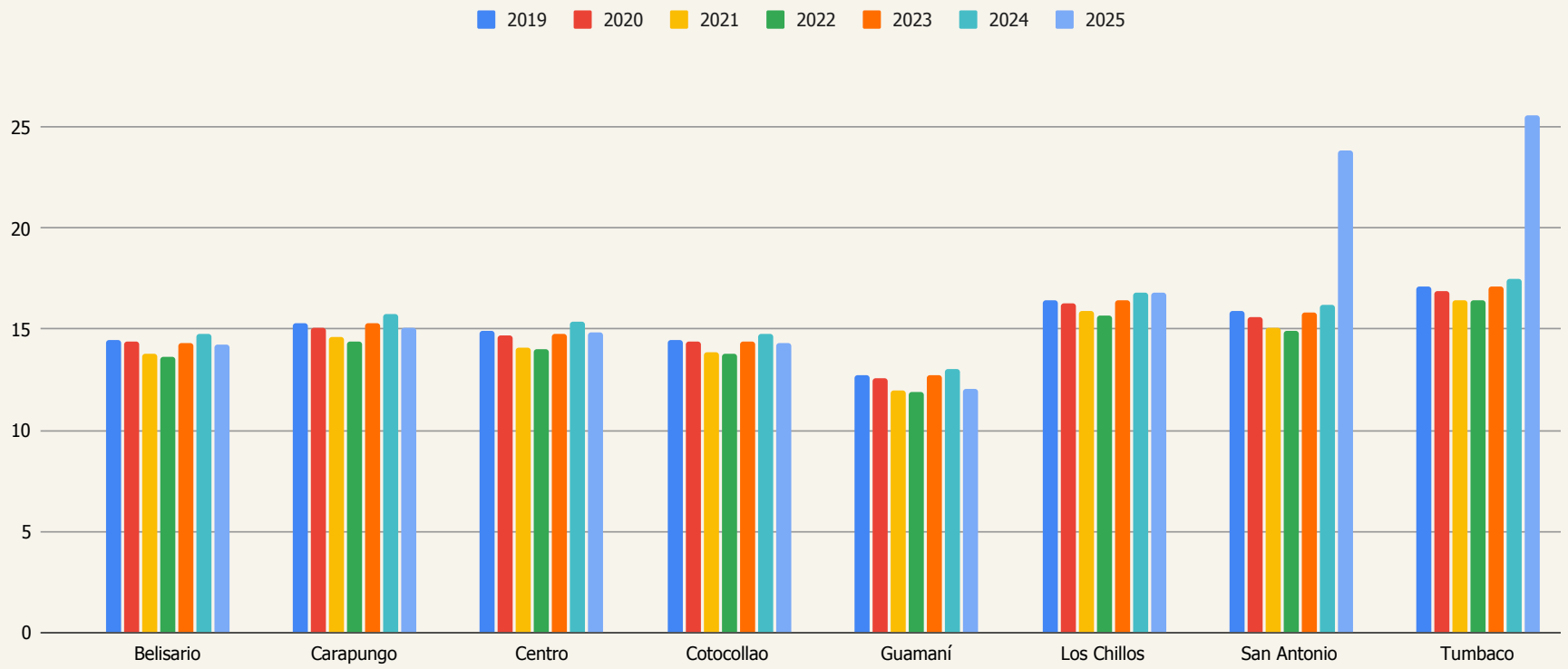
Gráfico 17. Temperatura promedio anual, mínima y máxima (°C) registradas en las estaciones de monitoreo en Quito 2019-2025.



Fuente: Secretaría de Ambiente (2026a).

El gráfico 18 detalla los valores de temperatura promedio anual, por estaciones de monitoreo. Se observa que en 2025, los valores más altos se registraron en Los Chillos, San Antonio y Tumbaco, con cifras de 16,8 °C, 23,8 °C y 25,6 °C, respectivamente, siendo estas estaciones las que muestran los valores más altos de temperatura promedio anual desde 2019.

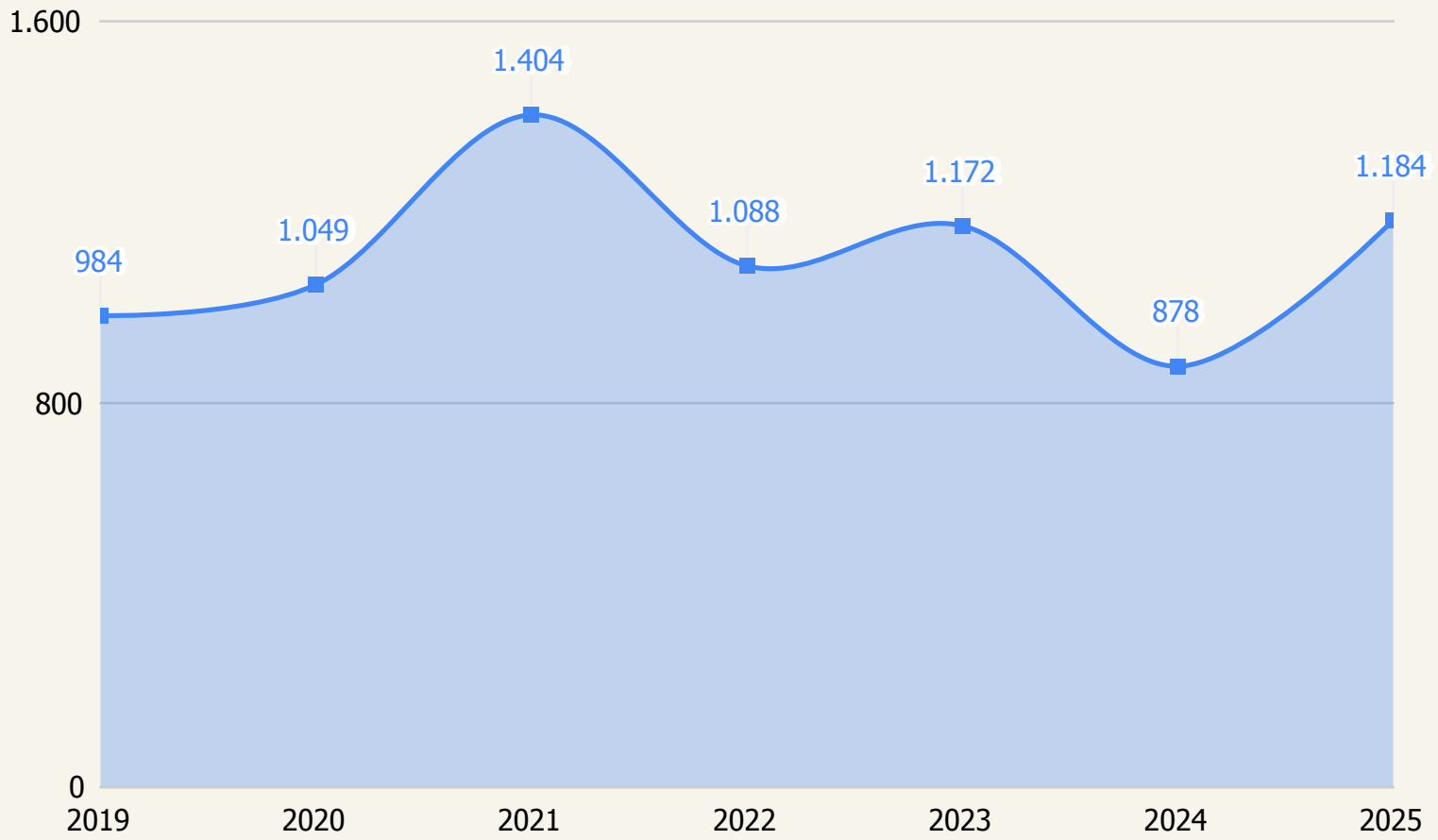
Gráfico 18. Temperatura promedio anual (°C) según estación de monitoreo en Quito 2019-2025.



Fuente: Secretaría de Ambiente (2026a).

En 2025, la Secretaría de Ambiente registró un promedio de 1.184 milímetros de lluvia (mm) en Quito, lo que evidencia una disminución en las precipitaciones con respecto de los años anteriores. En comparación con 2024, se observó un aumento de este fenómeno en 35 % frente a los 878 mm registrados.

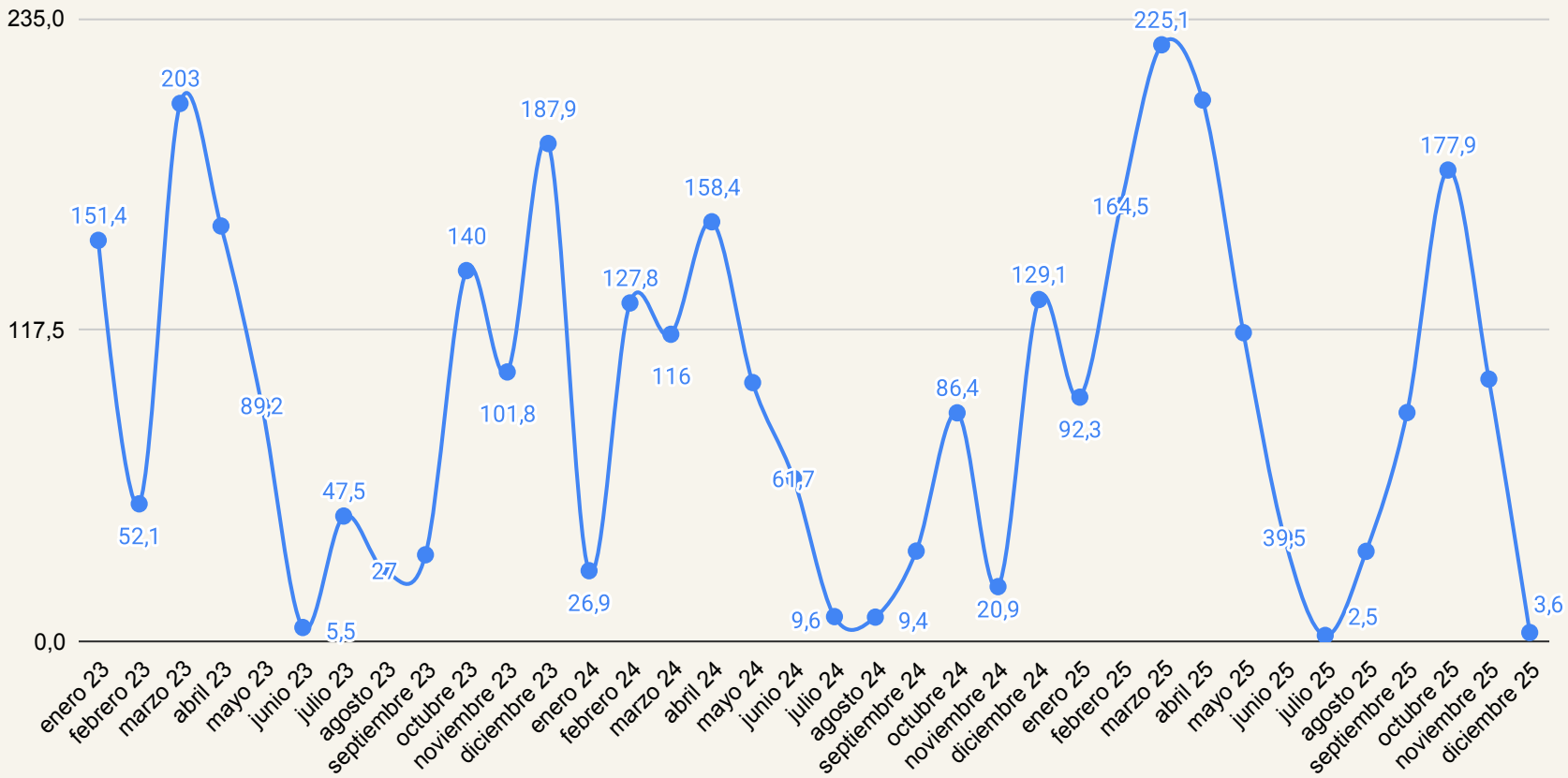
Gráfico 19. Precipitación promedio anual (mm) en las estaciones de monitoreo en Quito, 2019-2025.



Fuente: Secretaría de Ambiente (2026a).

En 2025, Quito registró un volumen acumulado anual de precipitaciones de 1.246 mm, lo que representa un incremento del 41,9 % frente a las lluvias de 2024 (878,3 mm). El pico máximo de lluvias ocurrió en marzo de 2025, con un total de 225,1 mm, superando ampliamente el máximo de 2024 registrado en abril (158,4 mm) y al de 2023 (203 mm) (gráfico 22). En contraste, el mes más seco fue julio de 2025, alcanzando un mínimo de apenas 2,5 mm, lo que representó una reducción del 74 % respecto a las precipitaciones del mismo mes en 2024 (9,6 mm). Por último, el año cerró con un comportamiento atípico en diciembre de 2025, registrando tan solo 3,6 mm de lluvia, una caída drástica de 97,2 % en comparación con diciembre de 2024 (129,1 mm).

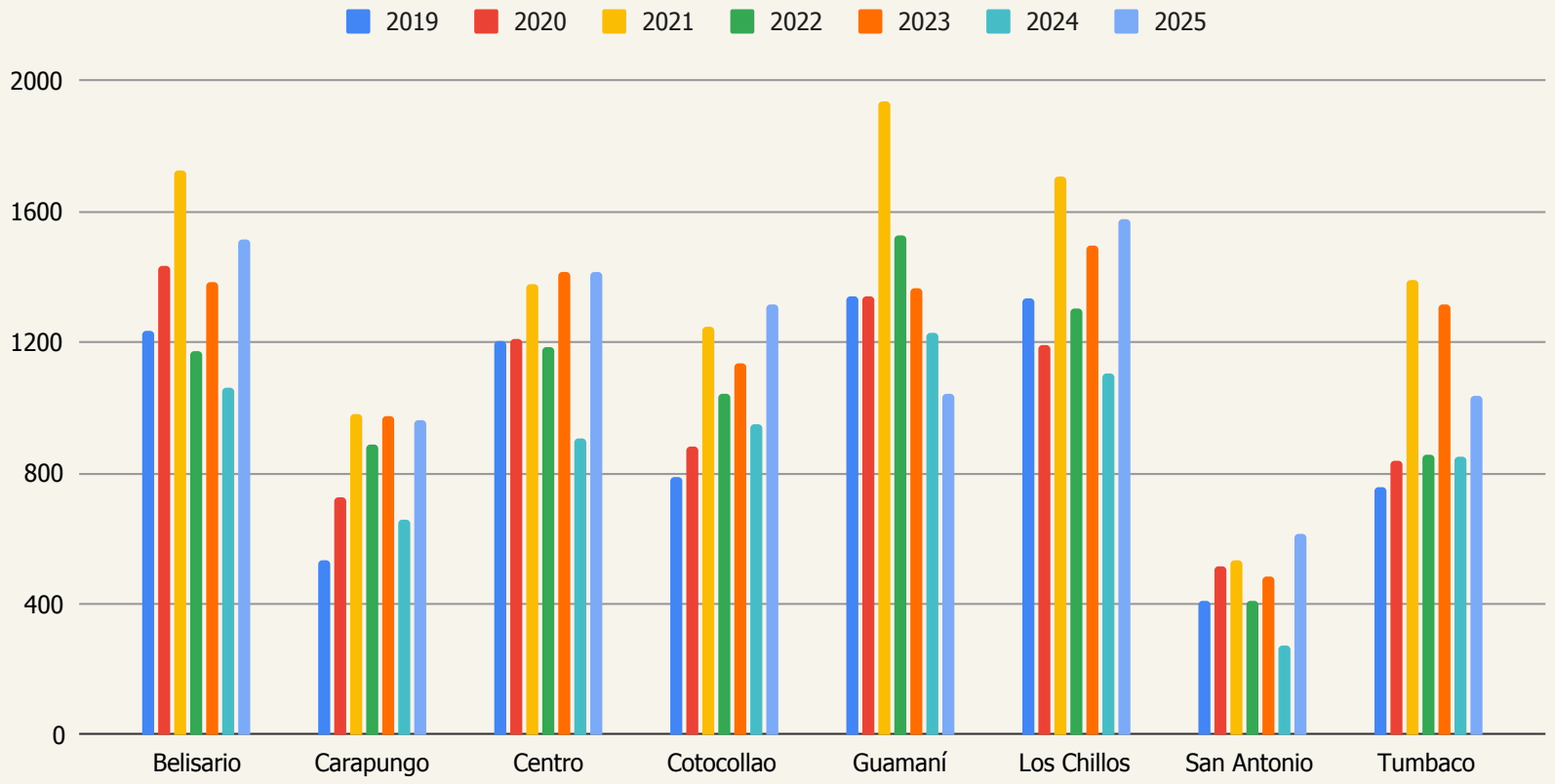
Gráfico 20. Precipitación mensual (mm) en las estaciones de monitoreo en Quito 2023-2025



Fuente: Secretaría de Ambiente (2026a).

Con respecto a los valores de precipitación registrados por estación de monitoreo, se observa que, durante 2025, San Antonio volvió a contar con el valor más bajo de la ciudad, registrando 615 mm en sus territorios, mientras que el valor más alto se anotó en la estación Los Chillos, con 1.577 mm. A diferencia de lo ocurrido el año anterior, casi todas las estaciones registraron un incremento en sus precipitaciones respecto a 2024, destacándose San Antonio con la mayor variación relativa al pasar de 273 mm a 615 mm (125,3 %) y Centro con la mayor recuperación absoluta, pasando de 906 mm a 1.418 mm (+512 mm o +56,5 %). Por el contrario, la estación Guamaní fue la única que mostró una reducción en sus niveles de precipitación, disminuyendo de 1.230 mm en 2024 a 1.039 mm en 2025 (-15,5 %) (ver Gráfico 21).

Gráfico 21. Precipitación anual (mm) según estación de monitoreo en Quito 2019-2025.



Fuente: Secretaría de Ambiente (2026a).

En 2025, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (Sngre) reportó un total de 367 eventos relacionados con las lluvias, lo que representa un aumento del 82,6 % con respecto a los registrados en 2024. Los principales tipos de eventos fueron 198 deslizamientos (54 %), 74 inundaciones (20,2 %) y 43 lluvias intensas (11,7 %). En las lluvias de 2025, se registraron las siguientes afectaciones humanas: 28 personas resultaron lesionadas y se reportó cinco personas fallecidas. Si bien hubo una disminución significativa con las personas lesionadas en el 2024 (417), hubo un importante incremento de fallecidos de una personas fallecida a cinco. En cuanto a la infraestructura, se contabilizaron 226 viviendas afectadas (5 completamente destruidas), lo que representa un aumento del 60,3 % en comparación con las 141 viviendas que sufrieron daños en 2024.

RIESGOS CLIMÁTICOS

Dentro del ODS de acción por el clima se establece una meta enfocada en fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima. Estos presentan desafíos significativos en Quito, porque ocasionan situaciones de emergencia que requieren una respuesta efectiva de las autoridades. La ciudad enfrenta eventos climáticos extremos como inundaciones y deslizamientos, lo que demanda una planificación sólida y medidas de preparación.

En 2025, la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos del Municipio de Quito Sgscgr) reportó 288 eventos de inundaciones, lo que representa un incremento significativo del 39,1 % en relación con los 207 casos registrados en el año anterior. Este repunte revierte la tendencia a la baja observada en 2024 y ubica la cifra total cerca de los niveles más altos de la serie histórica (295 eventos en 2023) (gráfico 22).

En relación con las inundaciones por parroquia en 2025, las tres zonas con el mayor número de eventos registrados fueron Conocoto, con 33 casos, Calderón con 18 casos e Iñaquito con 17 casos. Les siguen Guaylla-bamba con 13 emergencias, así como Amaguaña, Tumbaco y San Antonio, con 9 casos cada una.

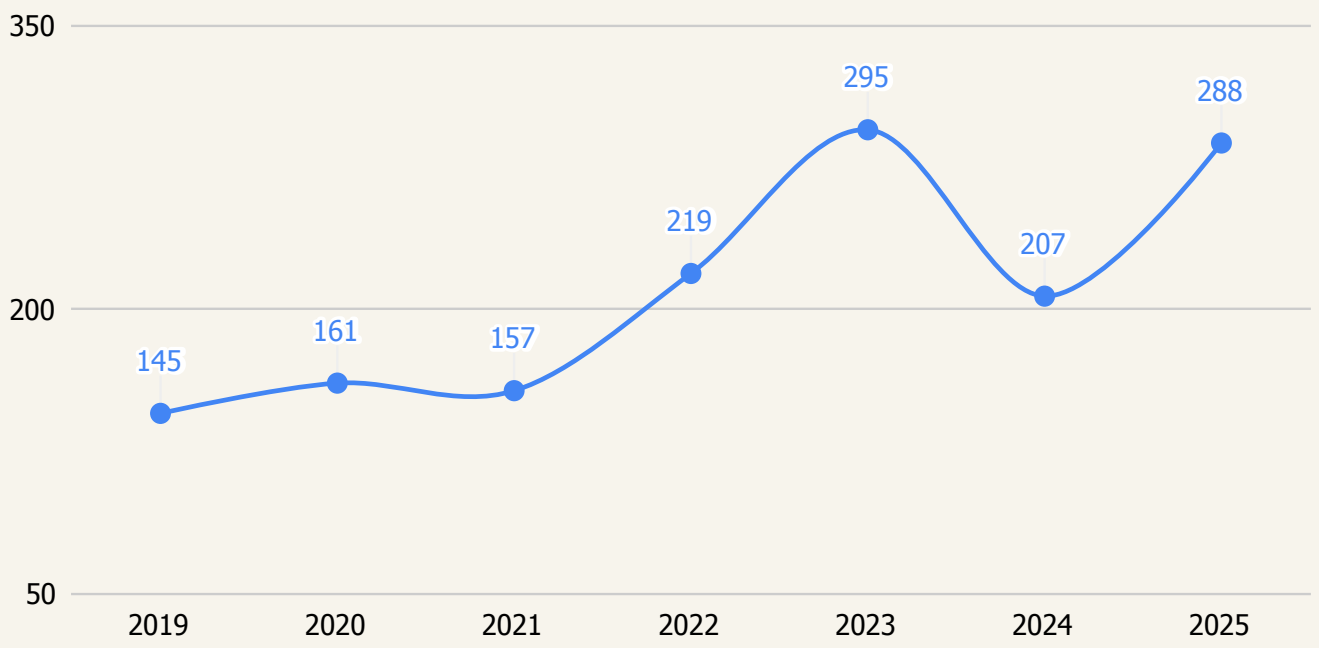


Al analizar la distribución territorial, Conocoto se mantiene como la parroquia más afectada de la capital, concentrando la mayor cantidad de emergencias por inundación. La alta incidencia reportada en sectores como Conocoto, Calderón e Iñaquito evidencia una concentración persistente del riesgo en parroquias clave tanto del valle como del sector urbano consolidado y del norte del cantón.

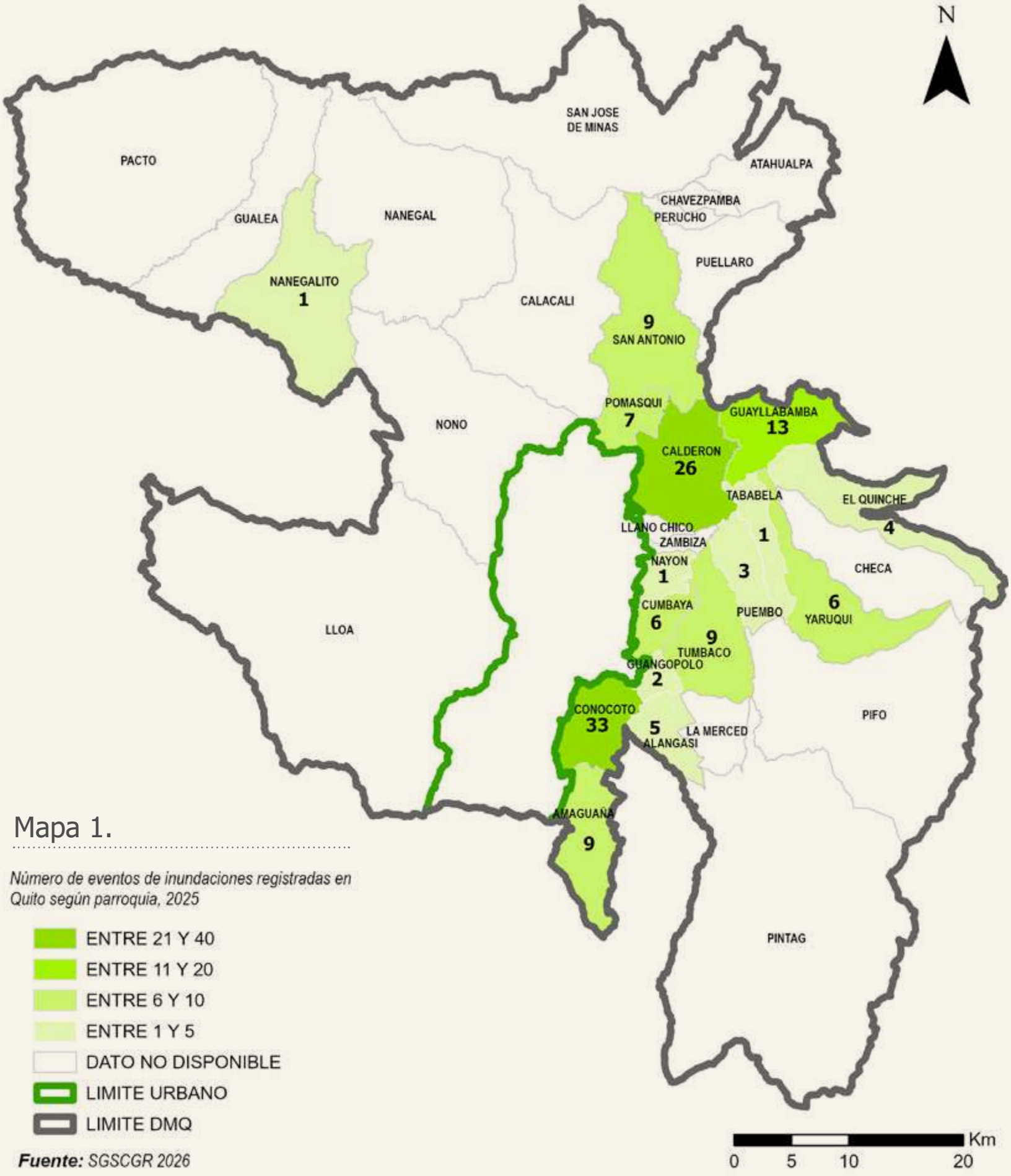
Al comparar la variación entre 2024 y 2025, se observan cambios significativos en la redistribución geográfica de los eventos de inundación en la capital. La parroquia de Iñaquito experimentó el aumento más notable, registrando un incremento del 240 % al pasar de 5 casos en 2024 a 17 en 2025.

De manera similar, Conocoto consolida su tendencia al alza con un incremento del 73,7 %, subiendo de 19 a 33 casos entre ambos años. En el otro extremo, varias de las parroquias que registraron un número elevado de eventos en 2024 mostraron reducciones considerables. Cumbayá experimentó una disminución drástica del 69,2 %, al pasar de 13 casos en 2024 a solo 4 en 2025. Del mismo modo, la parroquia de Quitumbe registró una baja del 57,1 %, descendiendo de 14 a 6 casos. Estos datos reflejan variaciones importantes en los patrones territoriales de inundaciones, con una disminución notable en zonas que venían con alta recurrencia y un incremento sustancial en otras parroquias para el año 2025.

Gráfico 22. Número de eventos de inundaciones registrados en Quito 2019-2025.



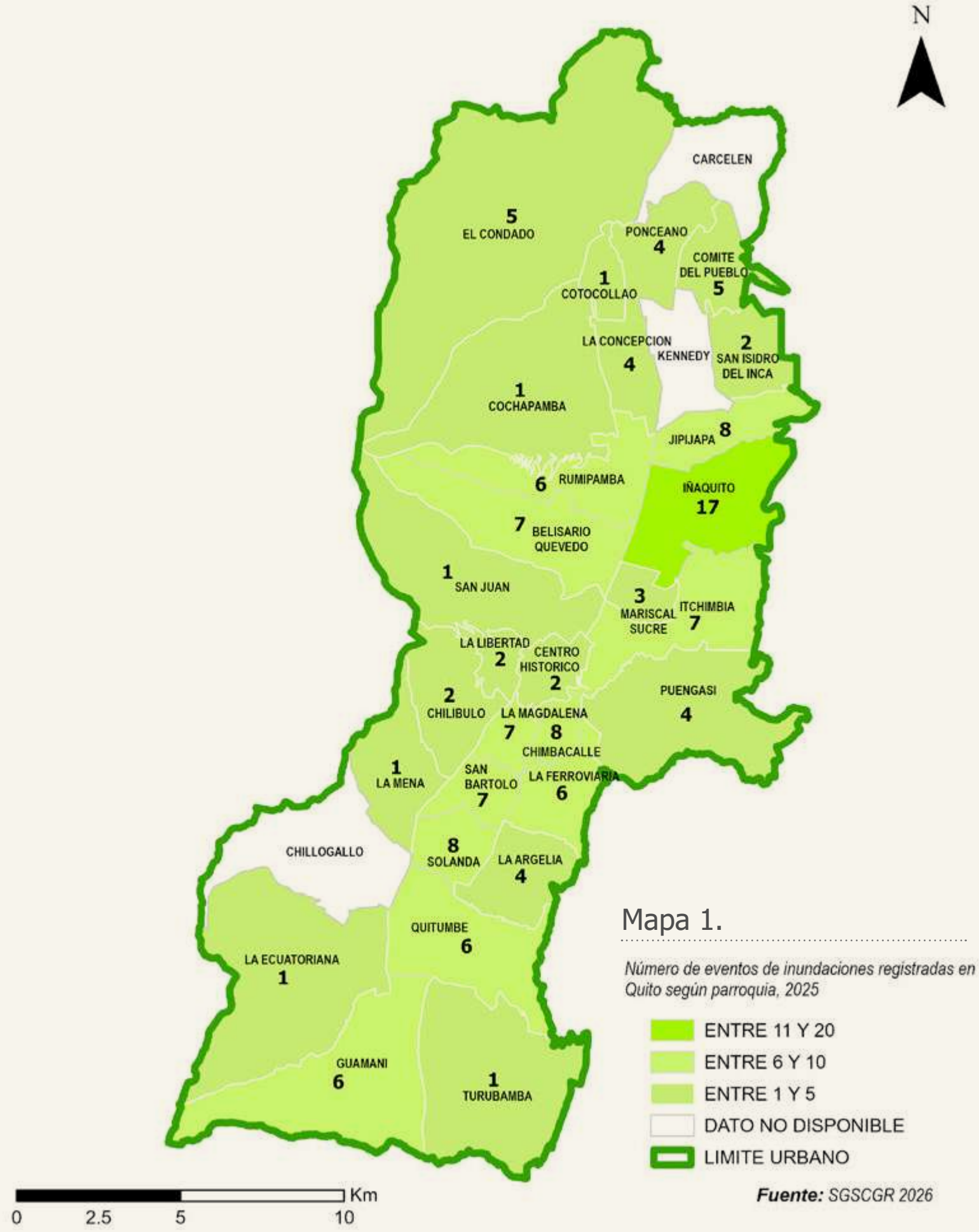
Fuente: Secretaría de Ambiente (2026a).



Mapa 1.

Número de eventos de inundaciones registradas en Quito según parroquia, 2025

Fuente: *SGSCGR 2026*



Mapa 1.

Número de eventos de inundaciones registradas en Quito según parroquia, 2025

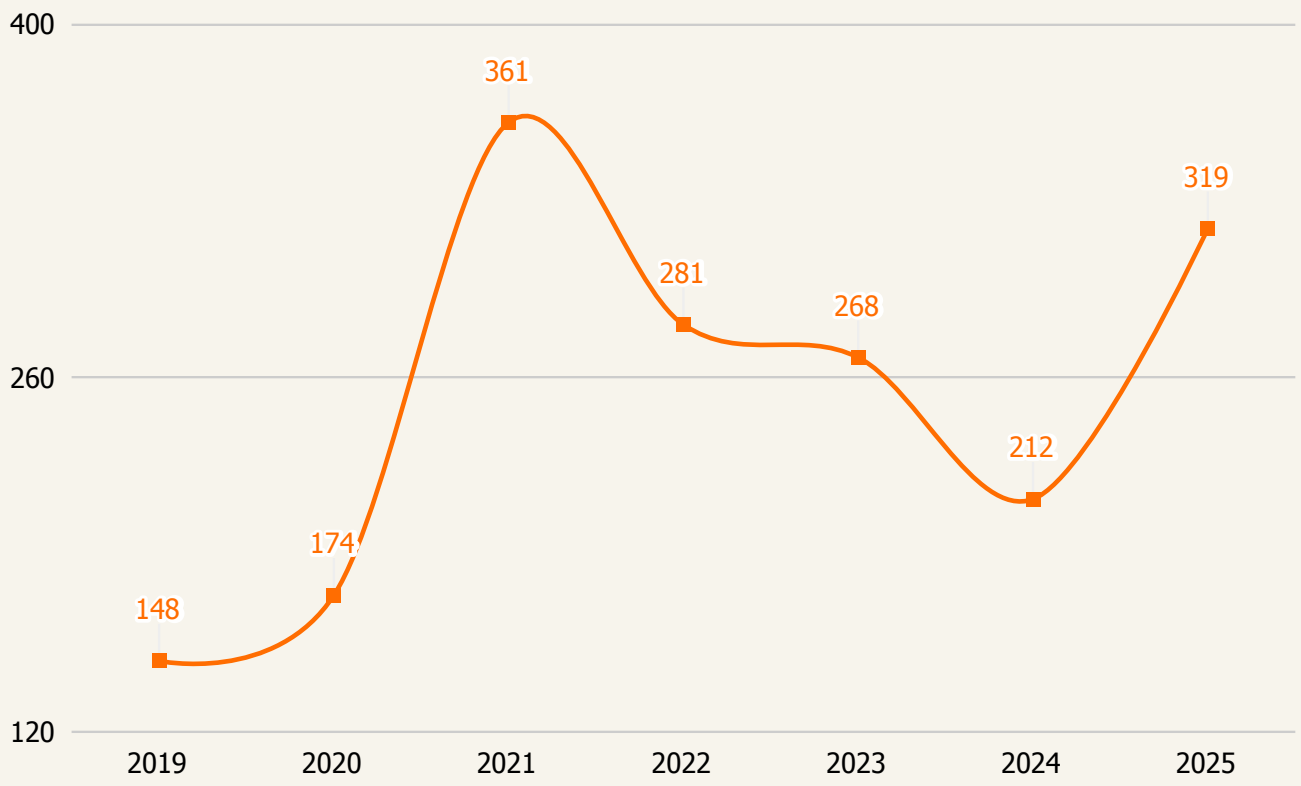
Fuente: *SGSCGR 2026*

Otros tipos de eventos climáticos son deslizamientos, derrumbes y caídas de rocas (agrupados como movimientos en masa) que pueden ser provocados por lluvias intensas, sismos o cambios en el uso del suelo por actividades antrópicas. Para el 2025, la Sgscgr reportó 319 movimientos en masa, lo que representa un incremento significativo del 50,5 % en comparación con los 212 eventos ocurridos en 2024 (gráfico 22). Este notable aumento revierte la tendencia a la baja registrada en el año anterior y coloca la cifra de deslizamientos en niveles elevados dentro del período analizado.

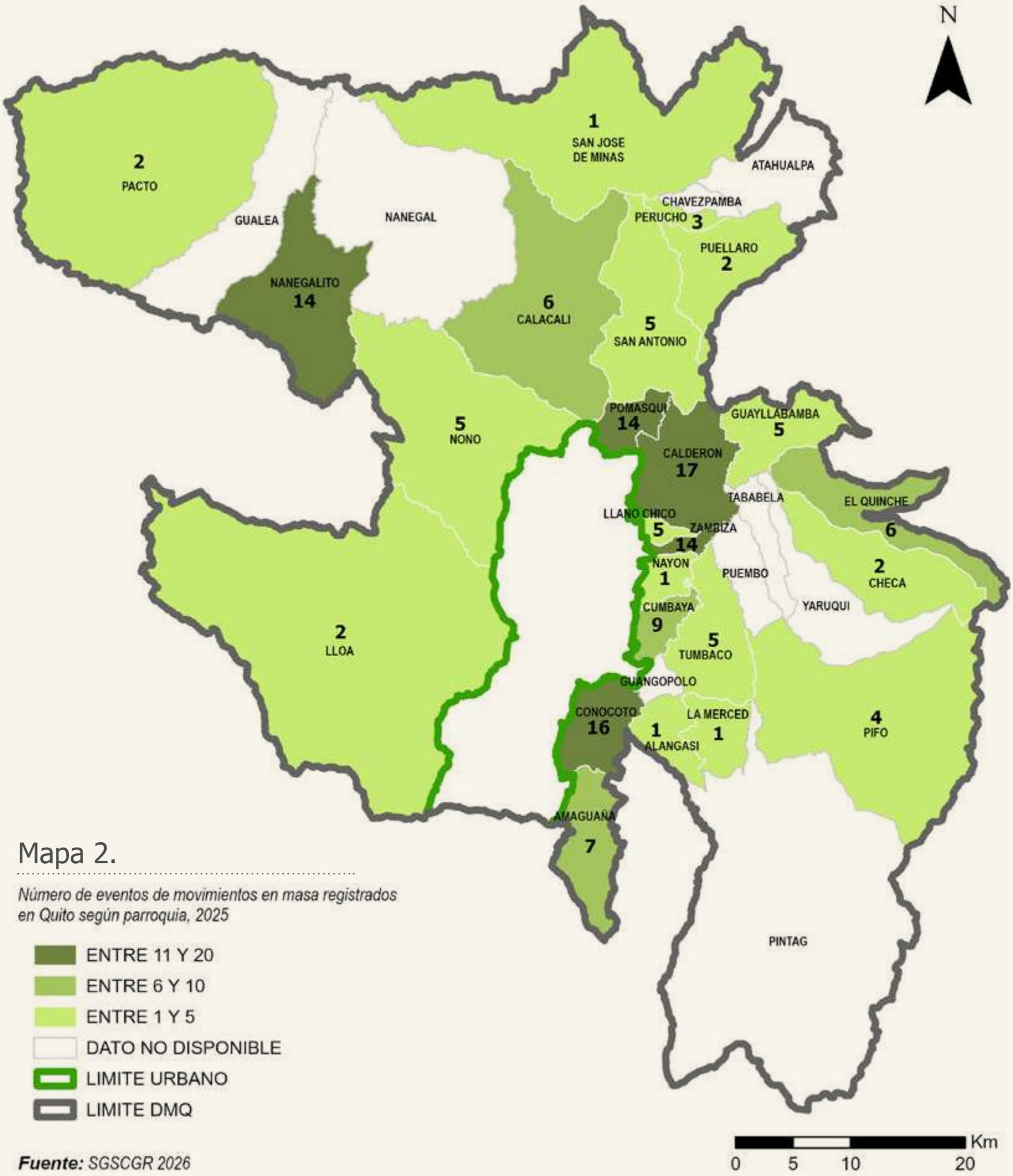
Los movimientos en masa en Quito entre 2024 y 2025 muestran una reconfiguración en las zonas más afectadas. En 2025, la parroquia de Itchimbía pasó a ocupar el primer lugar con 31 casos, seguida por La Argelia con 22 casos y Puengasí con 19 eventos. Esta distribución difiere de la observada en 2024, cuando Conocoto e Itchimbía empataban en la primera posición con 16 casos cada una.

Al comparar la variación porcentual entre ambos años, se observan incrementos considerables en parroquias urbanas y periféricas. Puengasí registró el aumento más pronunciado con un crecimiento del 171,4 %, pasando de 7 a 19 eventos. Asimismo, Iñaquito incrementó sus incidentes en un 112,5 % (al pasar de 8 a 17 casos), La Argelia duplicó sus registros con un aumento del 100 % (de 11 a 22 casos) e Itchimbía casi duplicó sus eventos al aumentar un 93,8 % (de 16 a 31 casos). En contraste, algunas zonas mostraron reducciones relevantes; Cumbayá, por ejemplo, redujo sus incidentes en un 45,5 %, bajando de 11 movimientos en masa en 2024 a 6 en 2025. Estos datos reflejan una evolución dinámica en los patrones de riesgo por movimientos en masa, con un incremento sustancial en la vulnerabilidad de varios sectores clave de la capital para 2025 (mapa 2).

Gráfico 23. Número de eventos de movimientos en masa registrados en Quito 2019-2025.



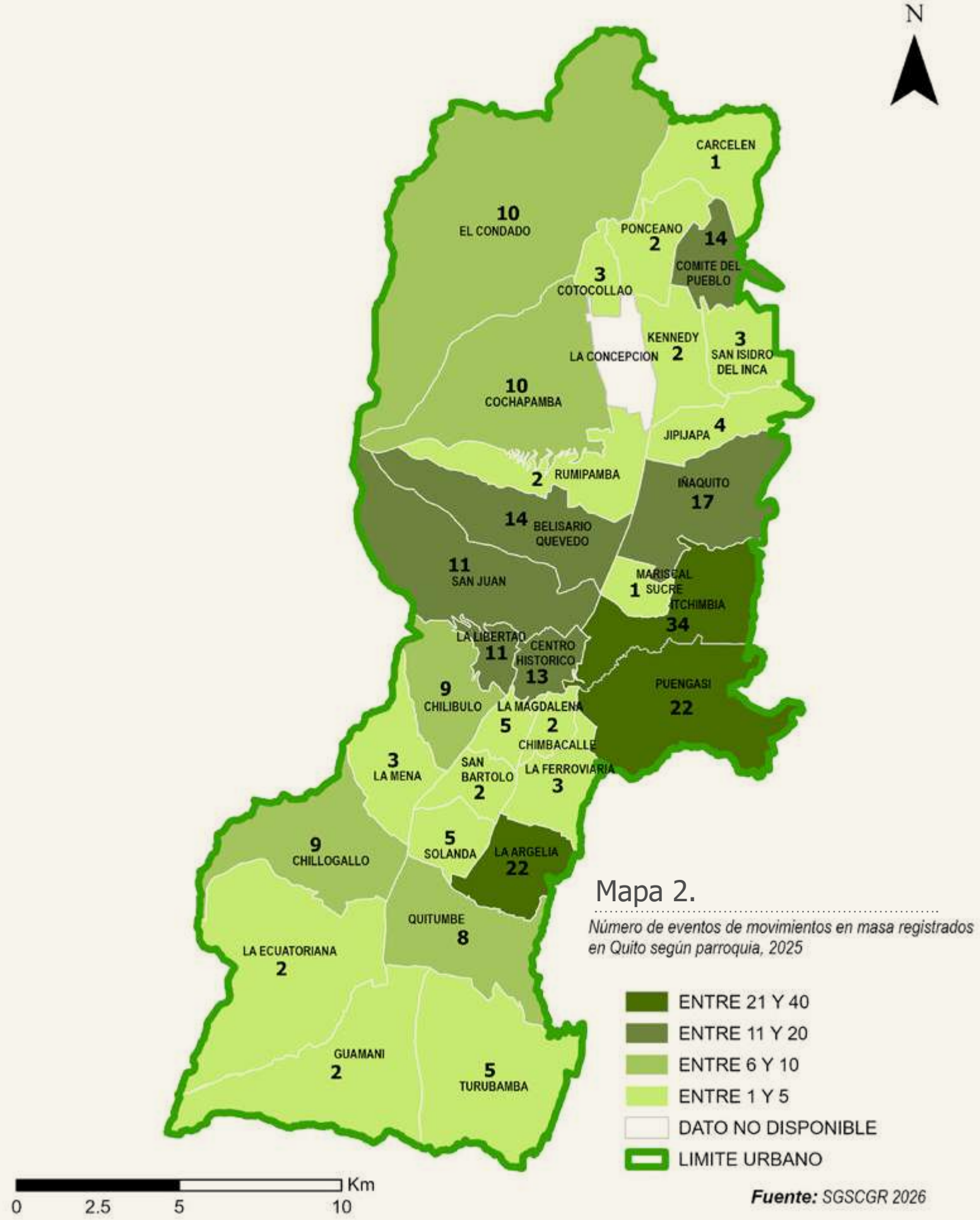
Fuente: Sgscgr (2026).



Mapa 2.

Número de eventos de movimientos en masa registrados en Quito según parroquia, 2025

Fuente: *SGSCGR 2026*



Mapa 2.

Número de eventos de movimientos en masa registrados en Quito según parroquia, 2025

Fuente: *SGSCGR 2026*

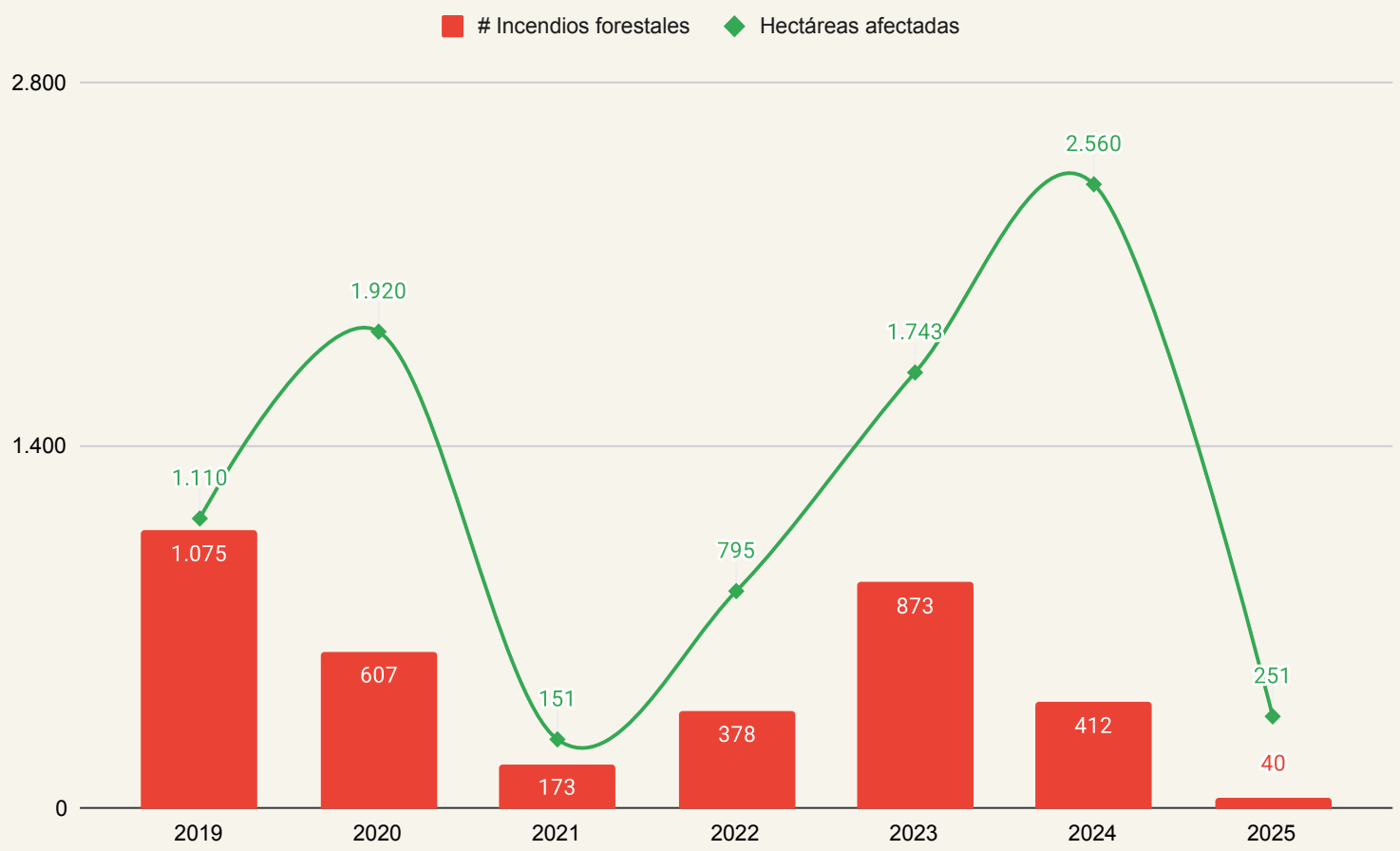
El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito registra las emergencias por los incendios forestales que se presentan en la capital. Se consideran incendios forestales aquellos que afectan un área igual o mayor a 101 metros cuadrados (m²). En 2025, el Cuerpo de Bomberos registró 40 incendios, una cifra 90,3 % menor que en 2024, cuando se reportaron 412 eventos. Además, se registró que fueron afectadas 250,9 hectáreas, un 90,2 % menos que en 2024 (2.560 hectáreas). Los datos registrados son una disminución considerable en comparación a las afectaciones de 2024, adicionalmente esta cifra es la segunda más baja registrada en el período analizado, registrando en 2021, 151 hectáreas afectadas (gráfico 24).

Los incendios forestales cayeron de 412 en 2024 a 40 en 2025 una reducción del 90,3 %

Las hectáreas afectadas también disminuyeron 90,2 %, de 2.560 a 250,9 hectáreas

Gráfico 24.

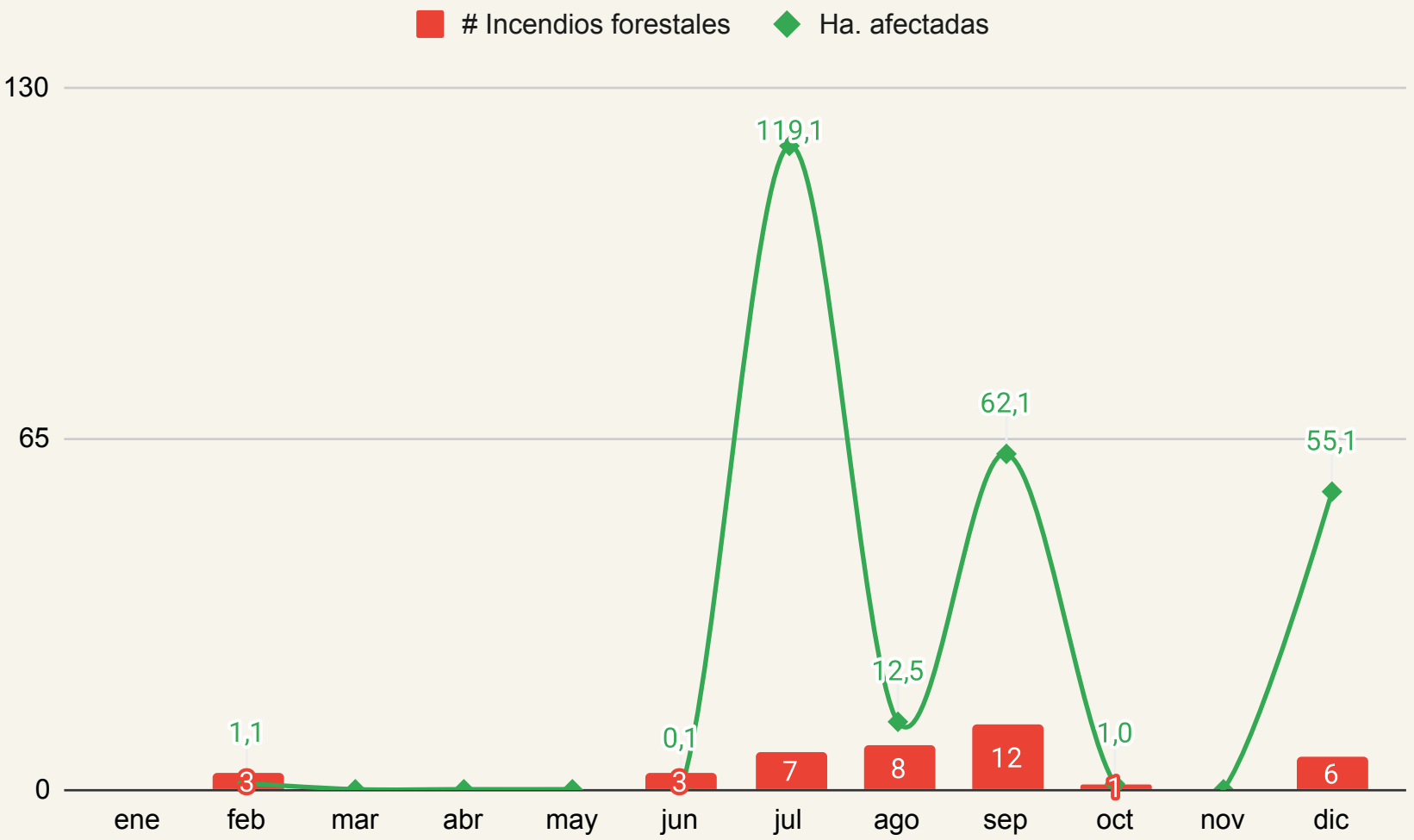
Número de incendios forestales y hectáreas afectadas en Quito 2019-2025.



Fuente: Bomberos Quito (2026).

Al examinar los datos mensuales de 2025, se observa que, la mayor concentración del daño se mantuvo durante el periodo seco estival, destacando julio con el mayor impacto anual (119,1 ha) y septiembre (62,1 ha); entre julio, agosto y septiembre se acumularon 193,7 hectáreas, equivalentes al 77,2 % del total del año. No obstante, se registró un comportamiento atípico hacia el cierre del año en diciembre, mes que acumuló 55,1 ha (22,0 % del total anual), coincidiendo directamente con la marcada sequía de fin de año en la que las precipitaciones cayeron a tan solo 3,6 mm (gráfico 25).

Gráfico 25. Número de incendios forestales y hectáreas afectadas por mes, en Quito, en 2025.



Fuente: Bomberos Quito (2026).

PARQUES Y ÁREAS VERDES

Dentro del ODS de ciudades y comunidades sostenibles se establece una meta enfocada en proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles. Un indicador clave para evaluar este objetivo en Quito es el número de parques y la superficie de áreas verdes urbanas disponibles, calculando el número de metros cuadrados por habitante.

La OMS sugiere que un estándar adecuado para una buena calidad de vida es que los habitantes tengan acceso entre 10 y 15 m² por habitante a áreas verdes en entornos urbanos. En ese sentido, la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, considerando las áreas verdes en parques de Quito y sin contar las zonas de protección ecológica, reporta que este indicador se sitúa en un promedio de 9,68 m² por habitante en 2025. Esta cifra representa un aumento del 3 % en comparación con el año anterior, cuando el promedio alcanzó los 9,4 m² de áreas verdes y parques por habitante.

Referencias Ambiente

Bogotá Cómo Vamos. 2025. Informe de Calidad de Vida de 2025. Disponible en: https://bogotacomovamos.org/productos/#calidad

Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito. 2026. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 14 de abril de 2026. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1CnvxoDQo8xn9cRNCh43NBkJqUCXcXB5g/view?usp=drive_link

Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento. 2026. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de segunda respuesta: 23 de abril de 2026. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1je5hpYb01oqFv3ClQ9aL89xuB35p-91D/edit?usp=drive_link&ouid=116438359470787950239&rtpof=true&sd=true

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas. 2026. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de segunda respuesta: 17 de abril de 2026. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/16Qcn6gbFC-z9zYlBpSYWYsI9H1G4XMdP/edit?usp=drive_link&ouid=116438359470787950239&rtpof=true&sd=true

INEC. 2024. Estimaciones y proyecciones de población: nacional, provincial y municipal. Revisión 2024. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/. Fecha de consulta: 9 de septiembre de 2024.

Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos (Sgscgr). 2026. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 24 de abril de 2026. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1TzmzU51y-witLnwi2YLtQF5c_5E42UWA/edit?usp=drive_link&ouid=116438359470787950239&rtpof=true&sd=true

Secretaría de Ambiente de Quito. 2026a. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de primera respuesta: 22 de junio de 2026. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1V-YE-O98qeCcyeQneFwyC4BdjerilAzoo?usp=drive_link

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (Sngre). 2026. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 9 de abril de 2026. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1gtQMwXSQMXaCeiydgyijPOdQbzXDZrkF/edit?usp=drive_link&ouid=116438359470787950239&rtpof=true&sd=true

QUITO
cómovamos



ÍNDICE

2026 | CÓMO VAMOS EN MOVILIDAD

www.quitocomovamos.org

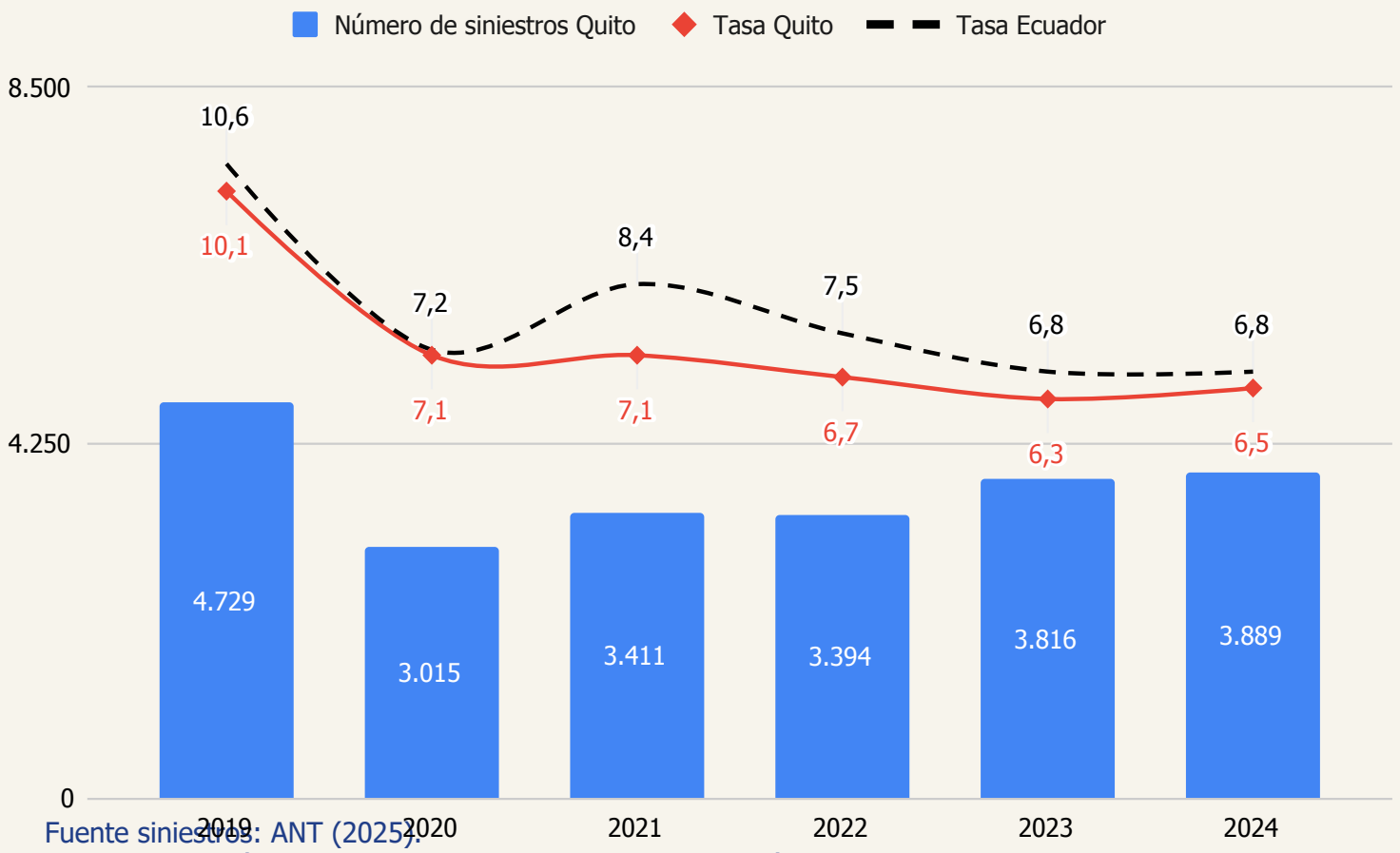
SEGURIDAD VIAL

Según información de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), en 2024 se registraron 3.889 siniestros de tránsito en Quito (gráfico 1), lo que representa un incremento del 1,9 % frente a los 3.816 reportados en 2023. Aunque la cifra aún es inferior a la de 2019, año previo a la pandemia, se observa una tendencia al alza desde 2020, cuando se alcanzó el valor más bajo del periodo (3.015 siniestros). En 2024, los incidentes viales ocurridos en la capital representaron el 18,3 % del total nacional (21.220 casos), lo que equivale a un ligero aumento de 0,1 puntos porcentuales (p.p.) respecto al 2023 (18,2 % de 20.994 siniestros).



Gráfico 1.

Número de siniestros de tránsito y tasa de siniestros por cada 1 000 vehículos matriculados en Quito y Ecuador, 2019-2024

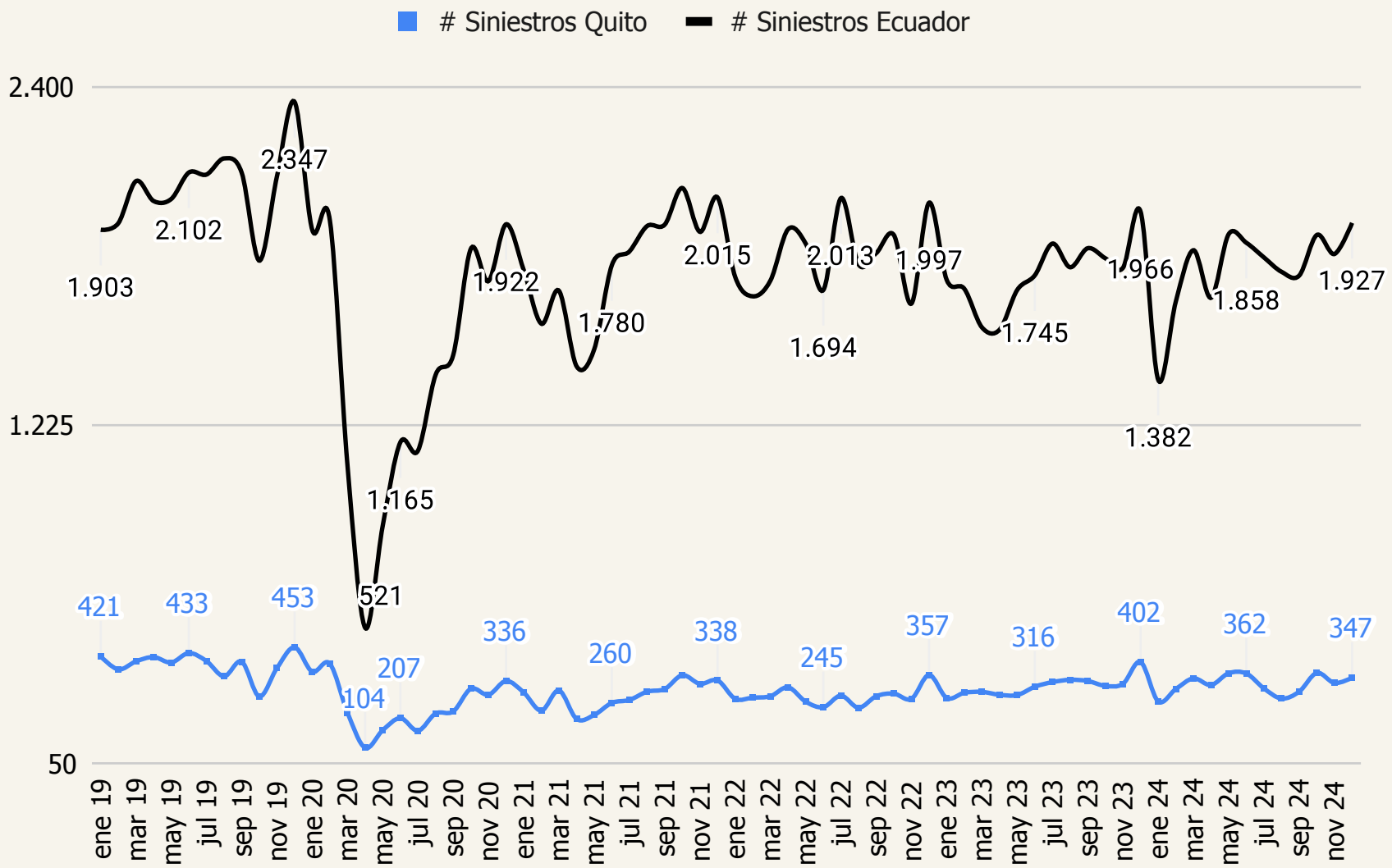


Fuente siniestros: ANT (2025).
Fuente tasa vehículos matriculados Nacional y Quito: Estadísticas de Transporte, INEC (2025b y 2025c).

Para comprender mejor la dinámica de estos incidentes, es útil examinar la tasa de siniestros por cada 1.000 vehículos motorizados matriculados en la ciudad. Este indicador facilita la comparación entre diferentes territorios en relación con el crecimiento del parque automotor. De acuerdo con los datos de las Estadísticas de Transporte (Estra) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en 2024 se matricularon en Quito 599.067 vehículos motorizados. Esto se traduce en una tasa de 6,5 siniestros viales por cada 1.000 vehículos matriculados en ese año en la capital. Esta cifra resultó en 0,2 puntos menos que la tasa de 2022 (6,7) y 3,6 puntos menos que la tasa de 2019 (10,1). Es importante destacar que durante el último quinquenio, la tasa de Quito ha sido ligeramente inferior al promedio nacional. En 2024, por ejemplo, la tasa de Ecuador fue de 6,8 siniestros por cada 1.000 vehículos matriculados, unos 0,3 puntos más que la de la capital.

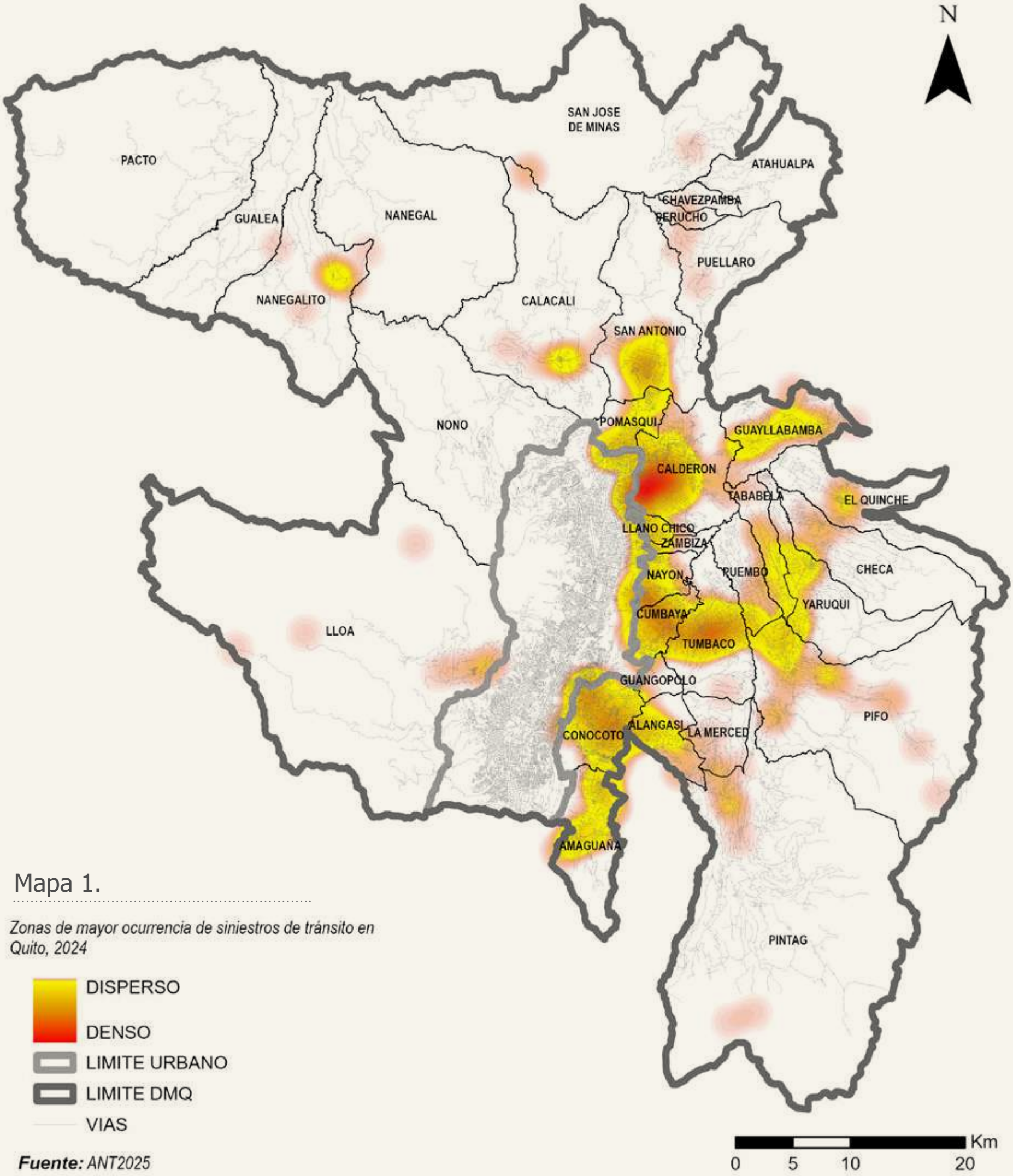
El gráfico 2 muestra la evolución mensual del número de siniestros de tránsito en Quito y Ecuador entre enero de 2019 y diciembre de 2024. En la línea de tiempo se destacan los valores correspondientes a los meses de junio y diciembre de cada año. Para ambos casos se observa que el año 2020 fue en donde hubo los valores más bajos. Durante todo el periodo de estudio, los picos más altos para Quito se registraron en diciembre de 2019 (453 casos) y junio de 2019 (433), al igual que Ecuador el pico más alto fue en diciembre del mismo año (2 347). En 2024, específicamente para Quito, octubre fue el mes con más siniestros de tránsito registrados (364), seguido por mayo (363) y junio (362). Por su parte, los meses con los menores registros fueron enero (265), agosto (275) y septiembre (299).

Gráfico 2. Número mensual de siniestros de tránsito en Quito y Ecuador, 2019-2024



Fuente: ANT (2025).

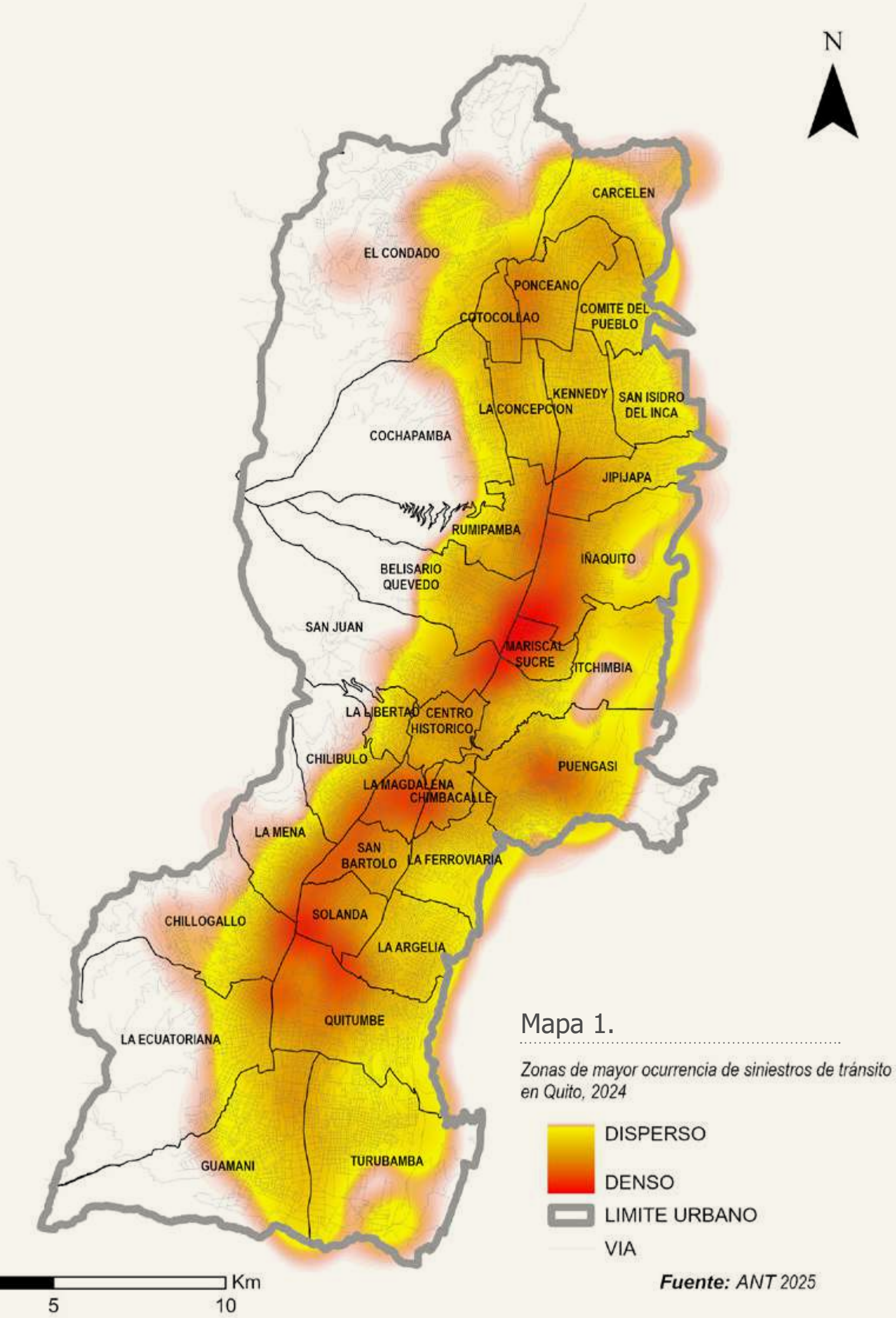
En 2024, el 79,1 % de los siniestros de tránsito en Quito ocurrieron en calles y avenidas del área urbana, según la ANT. Esta proporción viene creciendo en los últimos seis años y aumentó 3,1 p.p. Frente a 2023. El mapa 1 muestra las zonas de mayor concentración de siniestros, observándose una incidencia significativa en el hipercentro, el norte y el sur de la ciudad, así como en la parroquia de Calderón, que presenta una alta intensidad de casos.



Mapa 1.

Zonas de mayor ocurrencia de siniestros de tránsito en Quito, 2024

Fuente: *ANT2025*



Mapa 1.

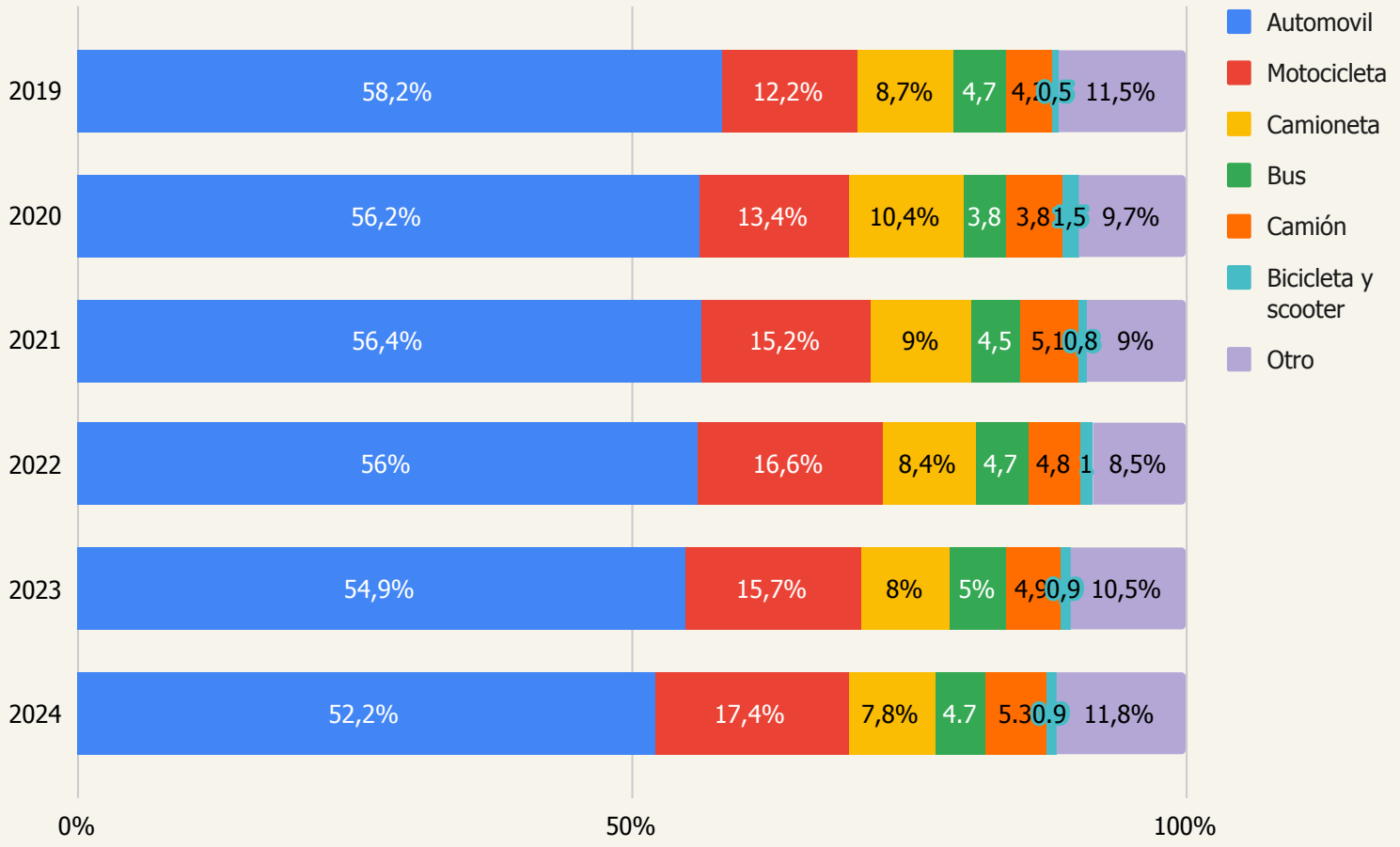
Zonas de mayor ocurrencia de siniestros de tránsito en Quito, 2024

Fuente: *ANT 2025*

Con respecto de las causas de los siniestros de tránsito en la capital, la principal en 2024 fue la impericia o imprudencia del conductor, con 1 087 casos (28 % del total). Esta causa ha crecido considerablemente desde 2022, cuando hubo 587 casos, y en 2023 ya se habían reportado 950. En 2024, le sigue el exceso de velocidad con 681 siniestros (17,5 %), una disminución de 11,8 p.p. en comparación con el año anterior. Otras causas relevantes fueron la conducción bajo efectos de alcohol o drogas (13,5 %) y el irrespeto a las señales de tránsito (13,3 %). En conjunto, estas cuatro causas representaron el 72,2 % de los siniestros en Quito, una proporción 11,2 p.p. menor a la de 2023.

En cuanto a los vehículos involucrados en los siniestros de tránsito, la ANT señala que en 2024 el 52,2 % fueron automóviles particulares (gráfico 3). Aunque este sigue siendo el tipo de vehículo más implicado, su participación ha disminuido 6 p.p. desde 2019 (58,2 %). En contraste, las motocicletas han ganado protagonismo: del 12,2 % en 2019 pasaron al 17,4 % en 2024 (un alza de 5,2 p.p.). La participación de autobuses, en cambio, se ha mantenido estable, con ligeras variaciones entre el 3,8 % de 2019 y valores similares en los años siguientes.

Gráfico 3. Distribución porcentual del número de vehículos involucrados en siniestros de tránsito en Quito según tipo, 2019-2024



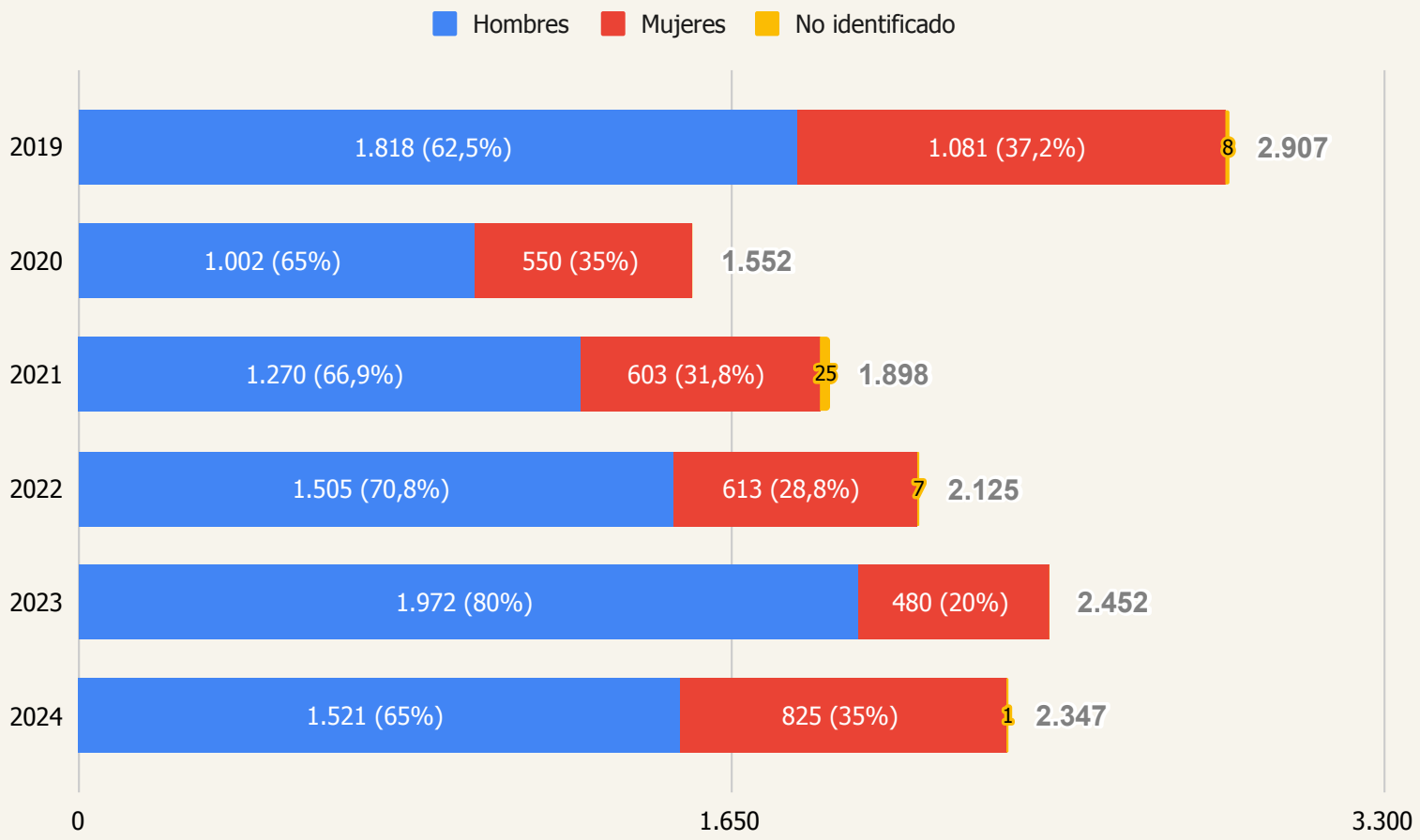
Fuente: ANT (2025).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en su dimensión de salud y bienestar, establecieron como meta reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por siniestros de tránsito para 2020. Esta meta busca garantizar una vida sana y promover el bienestar en la ciudad, la cual fue actualizada para el decenio 2021-2030, reiterando la intención de reducir en al menos un 50 % estos incidentes.

Según los datos de la ANT, en 2024 se registraron 2 347 personas lesionadas en los siniestros de tránsito de Quito, lo que equivale a casi seis personas heridas por día, o una cada cuatro horas (gráfico 4). Esta cifra representa una leve baja del 4,3 % frente a 2023 (2 452 lesionados). Si bien durante el periodo de estudio han predominado los hombres entre las personas heridas, en 2024 se evidenció un alza importante en la proporción de mujeres: 825 casos (35 % del total), lo que representa un incremento de 15,6 p.p. en relación con el 2023 (20 %), aunque se asemeja a los niveles registrados en 2019 y 2020.



Gráfico 4. Número y porcentaje de personas lesionadas en los siniestros de tránsito en Quito según sexo, 2019-2024

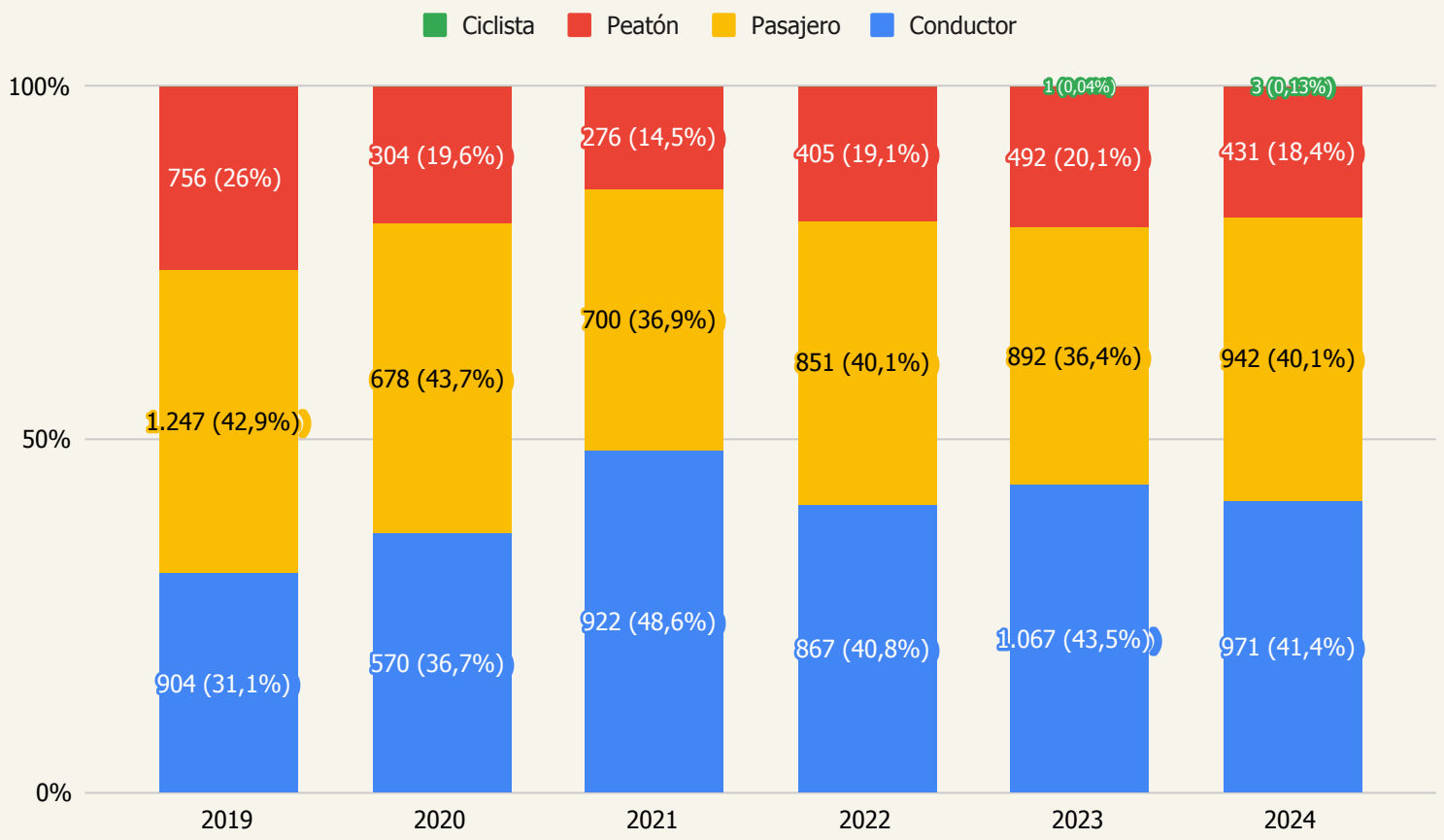


Fuente: ANT (2025).

Con respecto de los actores viales afectados, el 18,4 % de las personas lesionadas en 2024 fueron peatones (431 casos), una reducción de 1,7 p.p. frente a 2023 (gráfico 5). Pese a la baja, sigue siendo la tercera cifra más alta del periodo, después de 2019 (756) y 2023 (492). Además, se registraron tres ciclistas heridos en 2024, dos casos más que el año anterior. Los conductores representaron el 41,4 % del total de lesionados (971 casos), una baja de 2,1 p.p. En comparación con 2023. Por su parte, los pasajeros aumentaron su participación de 36,4 % en 2023 a 40,1 % en 2024, alcanzando 942 casos, la segunda cifra más alta después de 2019 (1.247).

Gráfico 5.

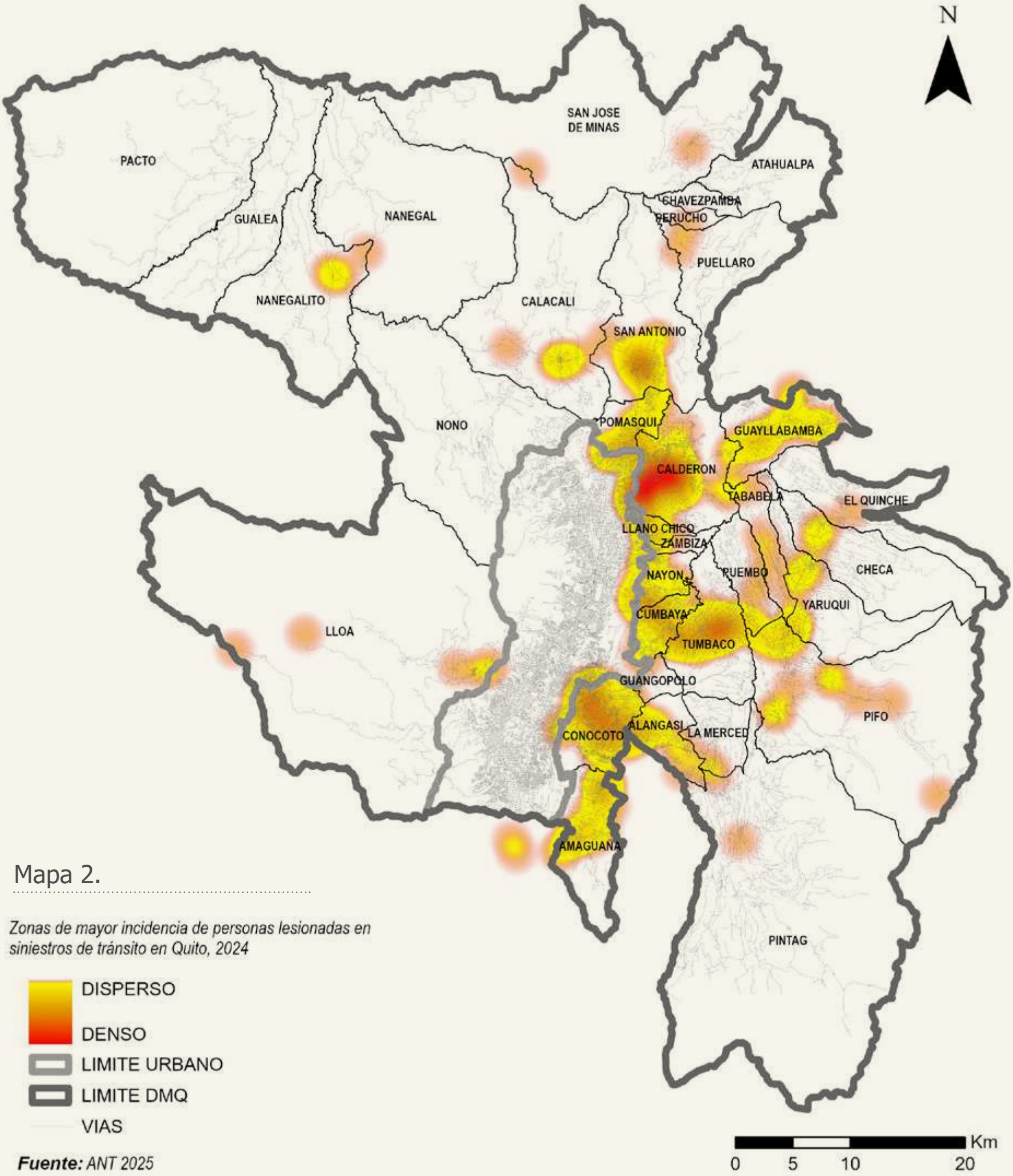
Número y porcentaje de personas lesionadas en los siniestros de tránsito en Quito según participantes, 2019-2024



Fuente: ANT (2025).

En cuanto a las causas de estos siniestros con personas lesionadas en la capital, la impericia y la imprudencia del conductor concentró el 27,9 % de los casos en 2024, un alza de 5,2 p.p. con respecto de 2023 y de 11 p.p. frente a 2022. Esto sugiere una mayor relevancia del comportamiento de los conductores en las lesiones de tránsito. Otras causas relevantes para 2024 incluyeron el exceso de velocidad (16,5 %, -7,4 p.p.), conducción bajo efectos del alcohol (14,2 %) e irrespeto a señales de tránsito (12,7 %). En conjunto, estas causas representaron el 71,3 % del total, 9,4 p.p. menos que en 2023.

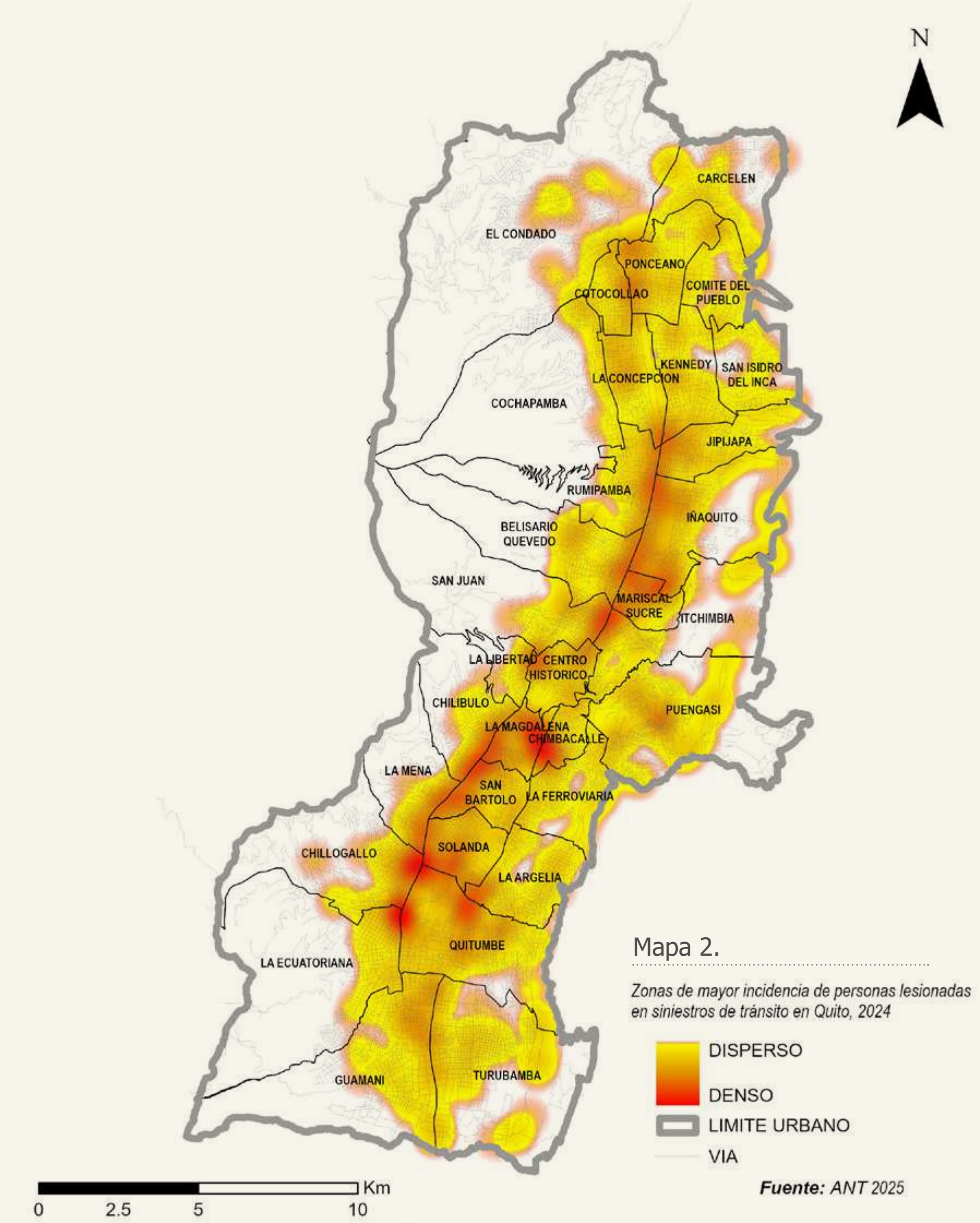
El mapa 2 ofrece una visión de las áreas con mayor frecuencia de personas lesionadas en siniestros de tránsito durante 2024 en la capital. Las tonalidades rojas más grandes indican una mayor cantidad de personas heridas. Se observa una concentración significativa de ellas en el hipercentro, así como en la zona sur de la ciudad. Es destacable la intensa coloración en las parroquias rurales de Calderón, Conocoto y Tumbaco, las cuales son parroquias altamente urbanizadas, y quienes conservan sus mismos lugares con respecto de los incidentes del año anterior.



Mapa 2.

Zonas de mayor incidencia de personas lesionadas en siniestros de tránsito en Quito, 2024

Fuente: *ANT 2025*



Mapa 2.

Zonas de mayor incidencia de personas lesionadas en siniestros de tránsito en Quito, 2024

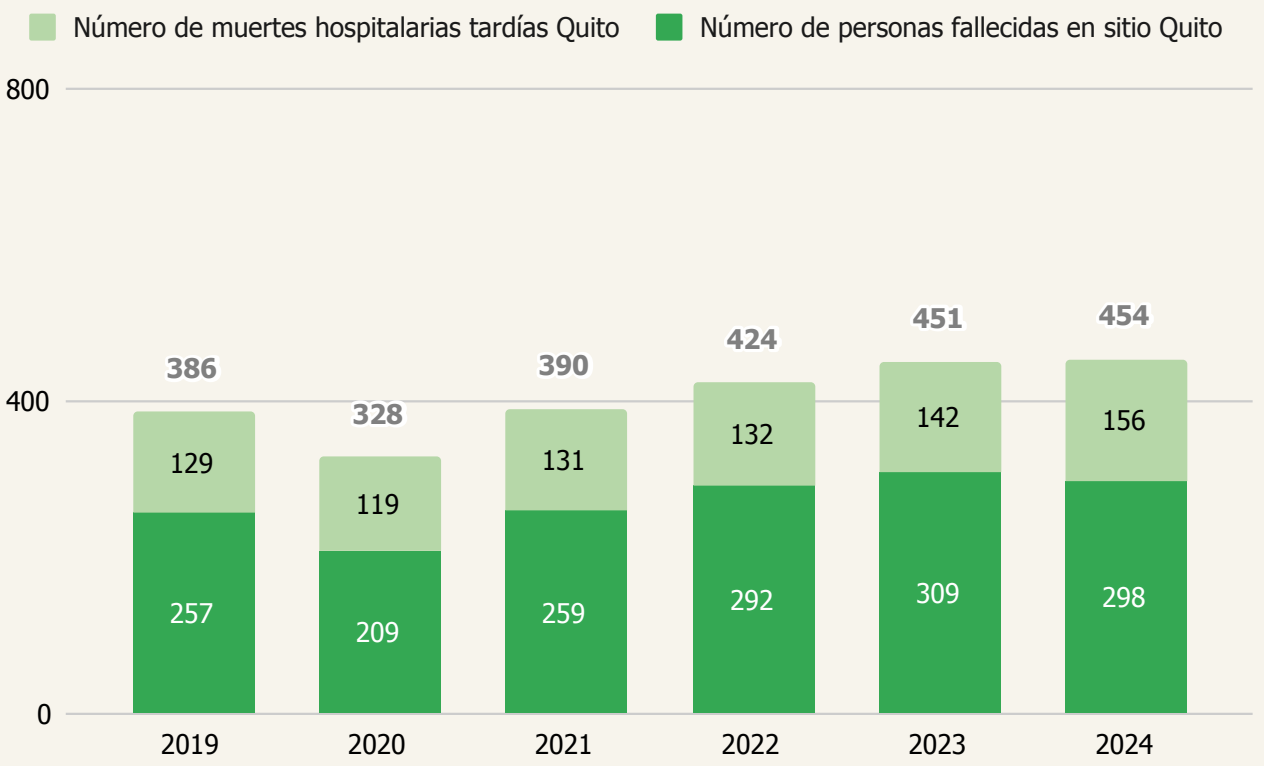
Fuente: *ANT 2025*

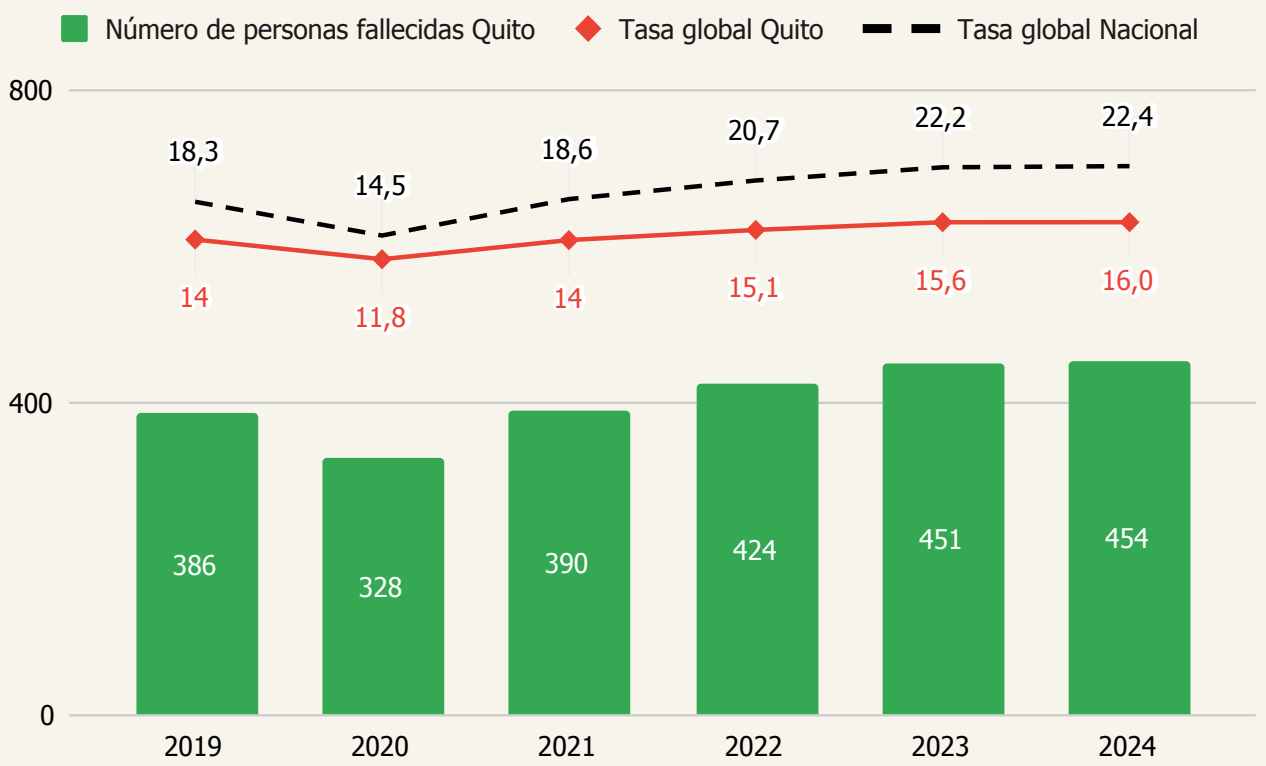
El Registro Estadístico de Defunciones Generales del INEC muestra el número de muertes totales que hubo por siniestros de tránsito, incluyendo a las personas fallecidas en sitio, como aquellas personas que fallecieron en hospitales o centros de salud en los 30 días posteriores al siniestro, catalogadas como "muertes hospitalarias tardías". Estas últimas también son conocidas como personas fallecidas por lesiones derivadas de siniestros de tránsito o fallecidas en fase hospitalaria. Los datos de esta institución revelan que, en 2024, hubo un aumento del 0,7 % en el número total de personas fallecidas por siniestros de tránsito en Quito, pasando de 451 en 2023 a 454 en 2024 (gráfico 6). Esto significa que, en promedio, hubo una víctima mortal por siniestros de tránsito en la capital cada 19,4 horas. Comparado con el valor de 2019 (396), la cifra de 2024 representa un importante aumento del 14,7 %, lo que indica que aún la capital está lejos de alcanzar la meta planteada en los ODS. En 2024, el número total de personas fallecidas de la capital constituyeron el 11,3 % del total nacional, que ascendió a 4.018 víctimas.



Gráfico 6.

Número total de personas fallecidas por siniestros de tránsito (en sitio y muertes hospitalarias tardías) y tasa global de mortalidad por cada 100.000 habitantes en Quito y a escala nacional, 2019-2024





Fuente total de personas fallecidas por siniestro de tránsito: INEC (2025d).
Fuente personas fallecidas en sitio: ANT (2025).
Fuente población: Estimaciones y proyecciones de población, INEC (2025a).

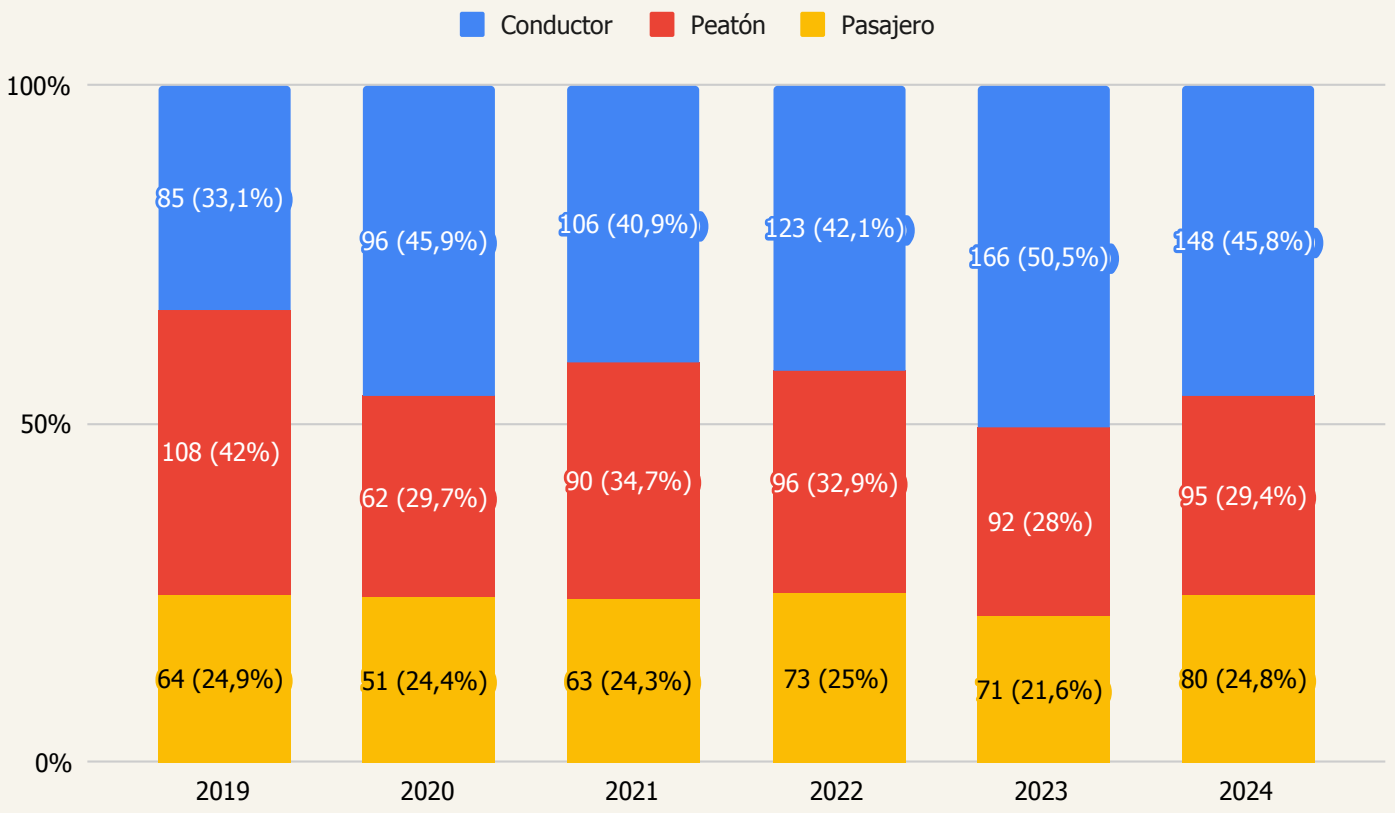
Para entender mejor la magnitud de estos fallecimientos, es importante analizar la tasa global de mortalidad[1] en siniestros de tránsito por cada 100.000 habitantes, un indicador que permite comparar entre ciudades de diferentes tamaños y poblaciones. Según la proyección poblacional del INEC para 2024, que estimó la población de Quito en 2.838.174 habitantes, la tasa de mortalidad en la capital ese año fue de 16,0. Este valor representó un aumento de 2,0 puntos en comparación con 2019, lo que muestra un incremento considerable durante los últimos cinco años. Cabe destacar que en 2024 la tasa de mortalidad en Quito estuvo por debajo de la tasa nacional, ya que esta última fue de 22,4, es decir, 6,4 puntos más que en la capital.[2]

Los párrafos siguientes se centran exclusivamente en los fallecimientos ocurridos en el lugar del siniestro, según los registros de la ANT, lo que permite un análisis detallado sobre los perfiles más afectados y los tipos de vehículos involucrados. En 2024 se reportaron 323 muertes en el sitio, una leve reducción del 1,8 % frente a las 329 del año anterior, aunque esta cifra sigue siendo un 25,7 % más alta que en 2019, cuando hubo 257 víctimas. La mayoría de quienes fallecieron en 2024 fueron hombres (82 %), seguidos por mujeres (17,3 %) y personas no identificadas (0,6 %). Aunque la proporción masculina descendió ligeramente frente a 2023 (85,1 %), sigue siendo mayoritaria, lo que evidencia una importante brecha de género en la afectación por siniestros fatales. En términos nacionales, los fallecidos en el sitio en Quito representaron el 14 % del total del país (2 302 víctimas).

En cuanto a los actores viales, los conductores continúan siendo el grupo con mayor número de víctimas mortales en Quito: en 2024 murieron 148 personas en esta condición, el 45,8 % del total (gráfico 7), aunque esto implicó una caída de 4,7 p.p. con respecto de 2023. Le siguieron los peatones, con 95 fallecimientos (29,4 % del total), un aumento de 1,4 p.p. frente al año anterior. Los pasajeros, por su parte, representaron el 24,8 %, una proporción que se ha mantenido relativamente constante en los últimos años.

[1] Esta se hace con el número total de personas fallecidas por siniestros de tránsito, es decir, incluyendo aquellas fallecidas en el sitio, como también las muertes hospitalarias tardías por siniestros.
[2] Tomando en cuenta únicamente las personas fallecidas en el sitio, en 2024 la tasa en Quito fue de 11,4 muertes por cada 100 000 habitantes, ligeramente inferior frente a la tasa de 12,8 que hubo a nivel nacional. En ambos casos se presenta una leve disminución frente a las tasa de 2013, que fueron de 11,7 y 13,3, respectivamente.

Gráfico 7. Número y porcentaje de personas fallecidas en sitio en los siniestros de tránsito en Quito según participante, 2019-2024

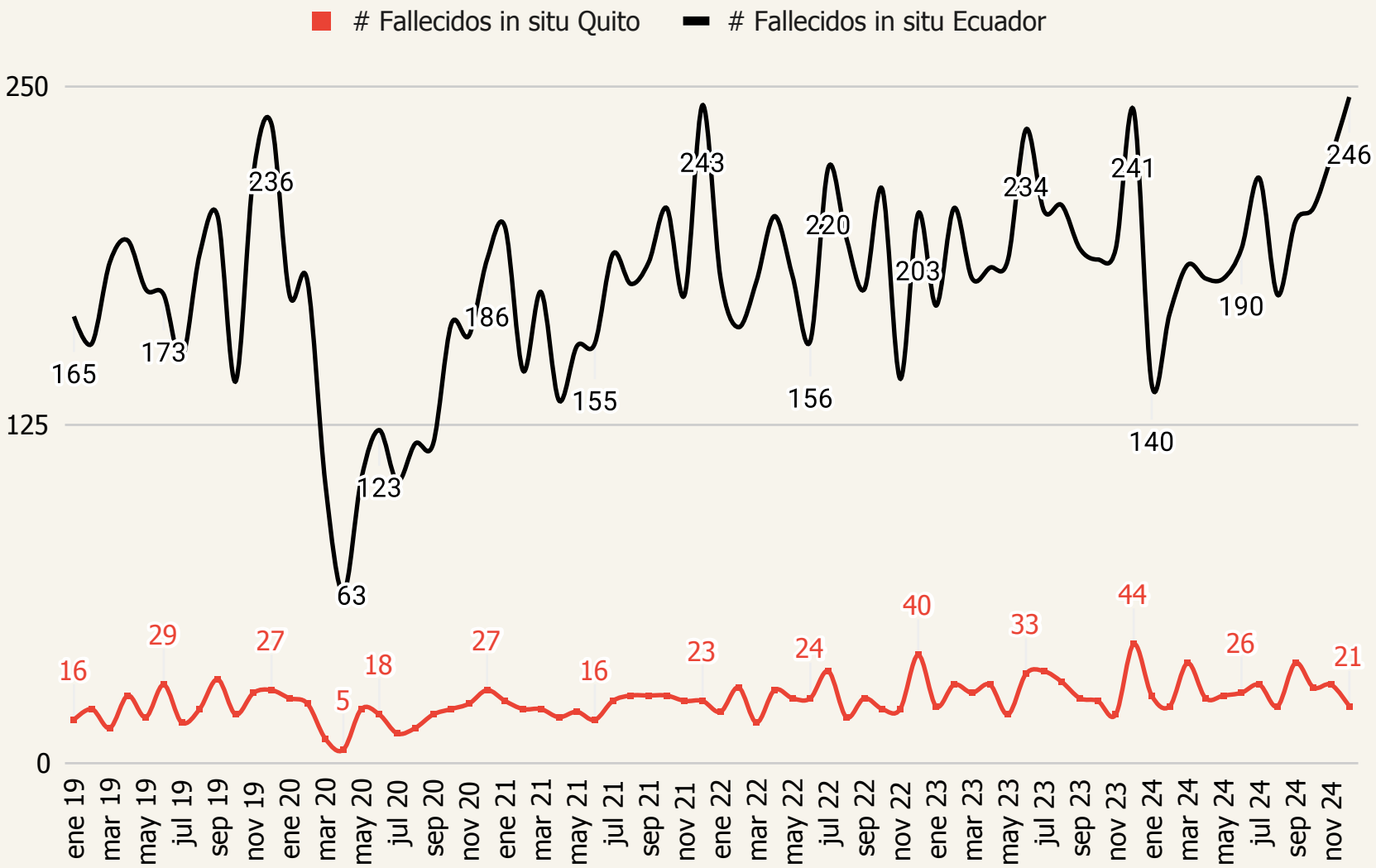


Fuente: ANT (2025).

El gráfico 8 muestra la evolución mensual del número de fallecidos in situ en los siniestros de tránsito en Quito y Ecuador entre enero de 2019 y diciembre de 2024. En la línea de tiempo se destacan los valores correspondientes a los meses de junio y diciembre de cada año. Para ambos casos se observa que el año 2020 fue en donde hubo los valores más bajos. Durante todo el periodo de estudio, los picos más altos para Quito se registraron en diciembre de 2023 (44 casos), diciembre de 2022 (40) y marzo de 2024 (37). En el ámbito nacional, los picos más altos se registraron en los diciembres de 2024 (246 casos), 2021 (243) y 2023 (241). En 2024, específicamente para Quito, además del mes de marzo anteriormente mencionado, los meses con mayor número de fallecidos fueron septiembre (37), seguido por julio (29) y noviembre (29). Por su parte, los meses con los menores fallecimientos fueron diciembre (21), agosto (21) y febrero (21).

Gráfico 8.

Número mensual de fallecidos in situ en los siniestros de tránsito en Quito y Ecuador, 2019-2024

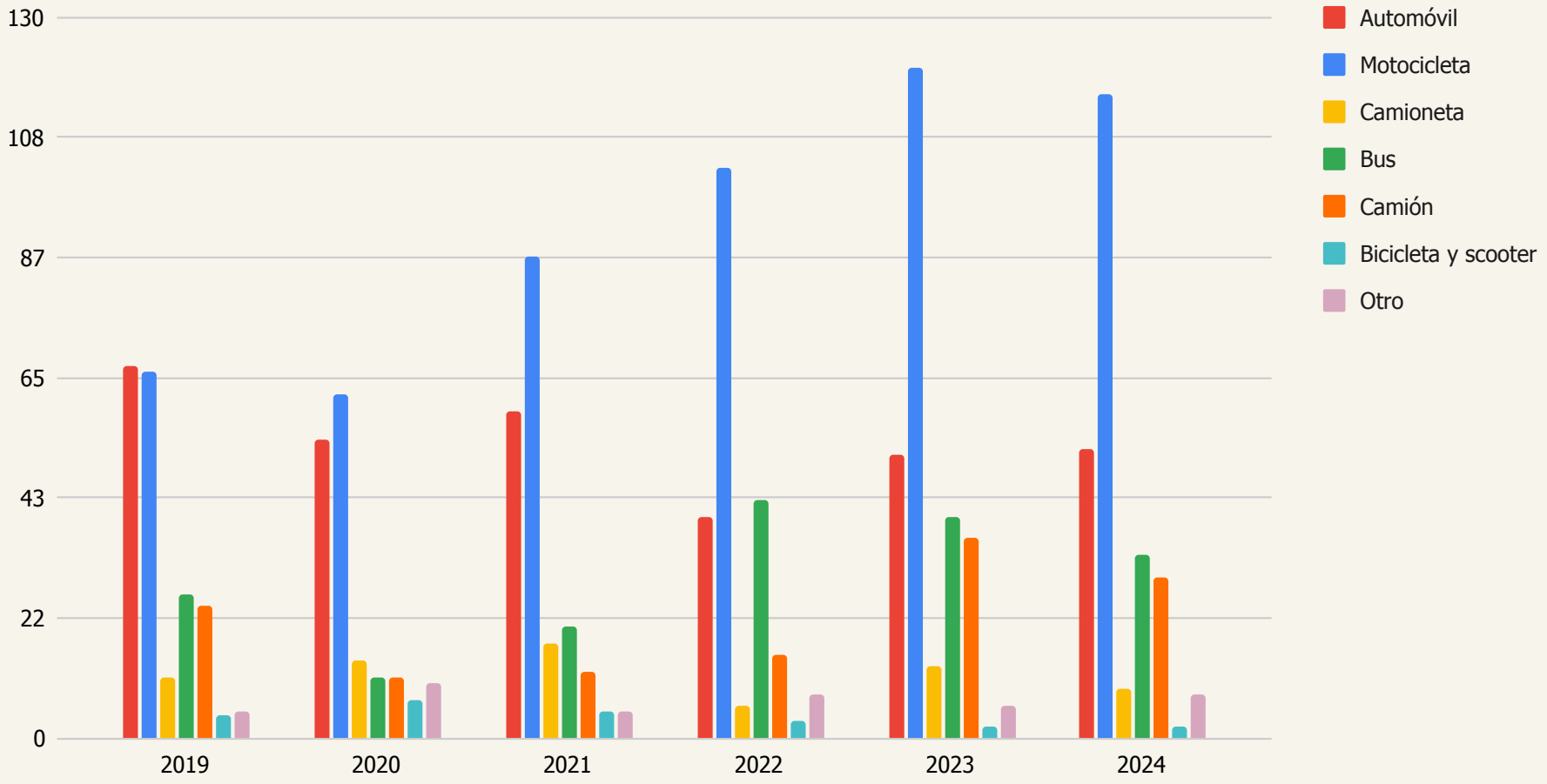


Fuente: ANT (2025).

Por tipo de vehículo involucrado, las motocicletas concentran una tendencia particularmente alarmante (gráfico 9). En 2024 se registraron 116 víctimas mortales en motocicleta en la capital, lo que representa una leve disminución del 4,1 % frente a 2023, pero un incremento del 75 % si se compara con 2019 (66 muertes), consolidándose como el vehículo más peligroso en términos de mortalidad. En contraste, las muertes asociadas a automóviles particulares crecieron marginalmente (de 51 a 52 entre 2023 y 2024), mientras que los decesos relacionados con buses disminuyeron en un 17,5 %, pasando de 40 a 33 casos.



Gráfico 9. Número de personas fallecidas en sitio en los siniestros de tránsito en Quito según tipo de vehículo identificado, 2019-2024



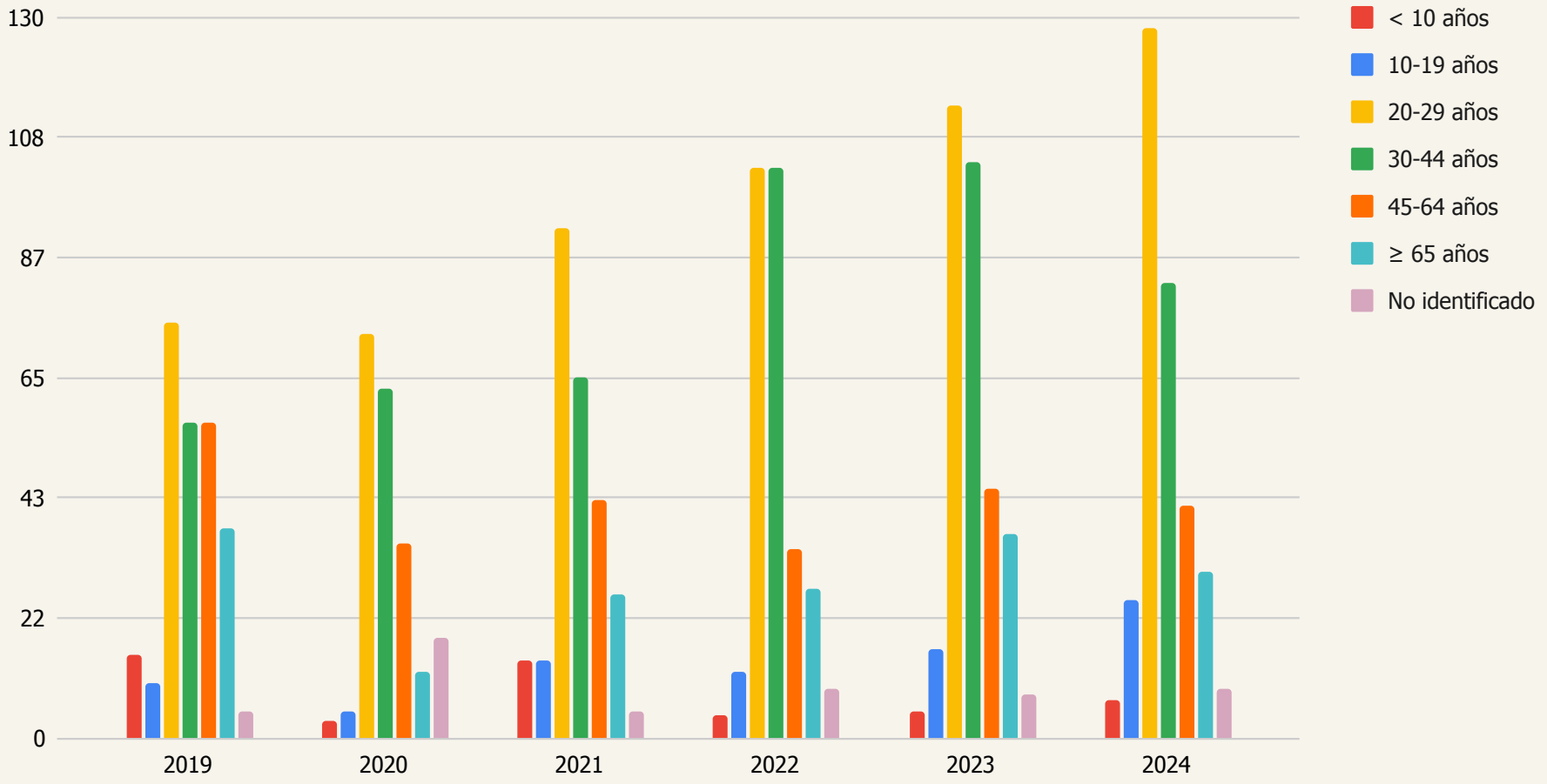
Fuente: ANT (2025).

El análisis por edad muestra que las personas jóvenes son las más expuestas: las personas de 20 a 29 años fueron el grupo con más muertes en Quito durante todo el periodo 2019-2024 (gráfico 10). En 2024, murieron 128 personas de este rango, un 12,3 % más que en 2023 y un 70,7 % más que en 2019. También se reportó un fuerte incremento del 56,3 % entre adolescentes de 10 a 19 años (de 16 a 25 muertes). En cambio, el grupo de 30 a 44 años experimentó una reducción del 21,2 %, al pasar de 104 fallecidos en 2023 a 82 en 2024. Estos tres grupos etarios concentraron el 72,8 % del total de víctimas en el año, evidenciando la alta exposición de la población joven-adulta a los riesgos viales en la capital.

Las personas de 20 a 29 años fueron el grupo con más muertes en siniestros:

128 casos en 2024.

Gráfico 10. Número de personas fallecidas en sitio en los siniestros de tránsito en Quito según grupo etario, 2019-2024

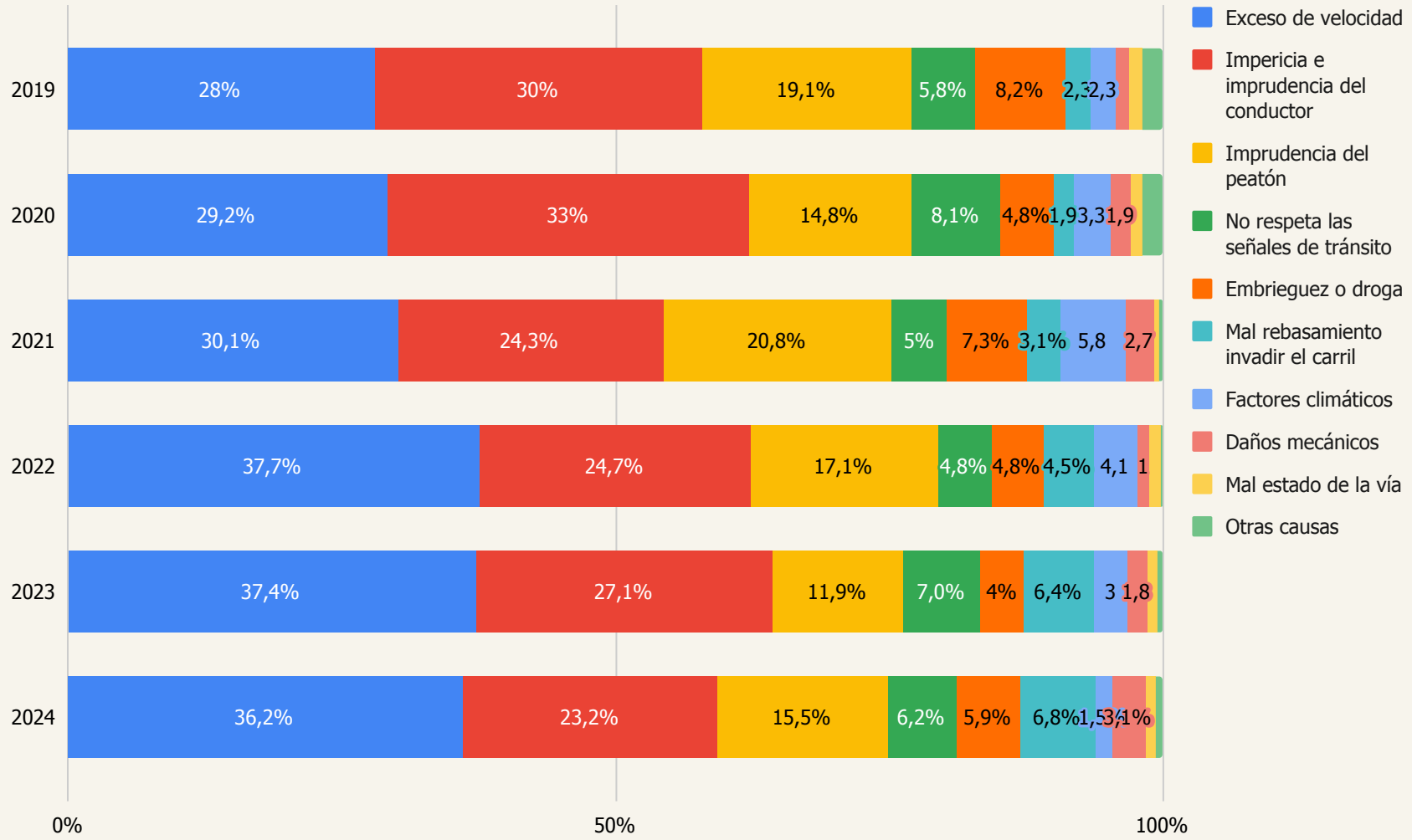


Fuente: ANT (2025).

En cuanto a las causas, el exceso de velocidad sigue siendo el principal factor asociado a muertes en el sitio en Quito, con el 36,2 % de los casos en 2024 (gráfico 11). Aunque esta cifra representa una ligera reducción de 1,2 p.p. frente a 2023, continúa siendo una de las causas más recurrentes. Le sigue la impericia o imprudencia del conductor (23,2 %), que también disminuyó con respecto del año anterior. En conjunto, ambas causas explican el 59,4 % de los fallecimientos, proporción inferior a la registrada en 2023 (64,5 %), pero superior a la del 2021 (54,4 %). Otras causas relevantes en 2024 fueron la imprudencia del peatón[3] (15,5 %, +3,6 p.p.), los rebasamientos e invasiones de carril (6,8 %), el irrespeto a señales de tránsito (6,2 %) y la conducción bajo efectos del alcohol o drogas (5,9 %, +1,9 p.p.). Esto evidencia que tanto las decisiones individuales como las condiciones del entorno vial siguen siendo factores críticos en la capital.

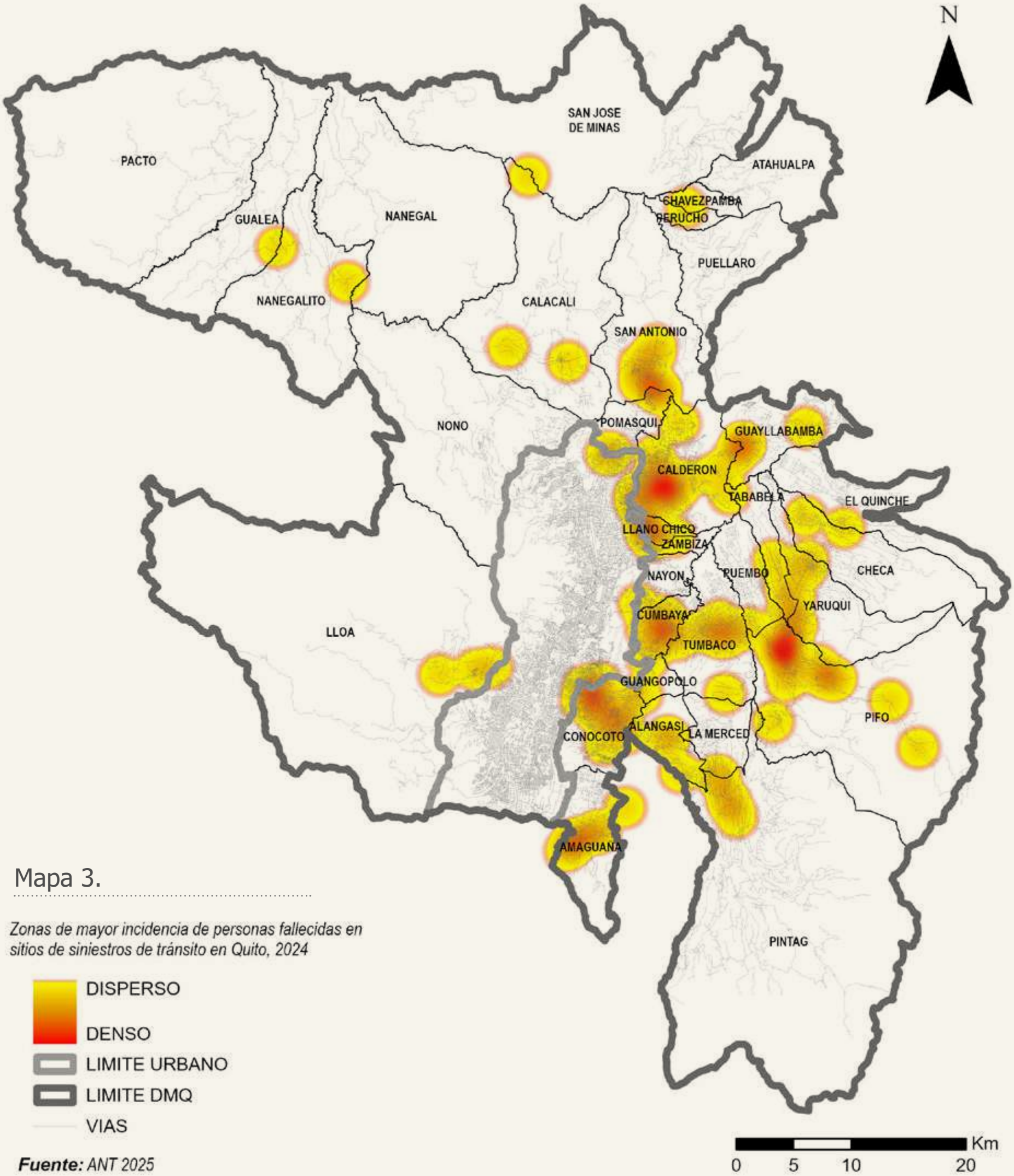
[3] Nota: según el Reglamento General de Aplicación a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, el peatón es la persona que transita a pie por las vías, calles, caminos, carreteras, aceras. Se puede considerar como la imprudencia del peatón a cualquier acto que contravenga la normativa de transporte terrestre como por ejemplo: la o el peatón que en las vías públicas no transite por las aceras o sitios de seguridad destinados para el efecto o, la o el ciclista y conductor de vehículos de tracción animal que no respete la señalización reglamentaria respectiva.

Gráfico 11. Distribución porcentual de personas fallecidas en el sitio en los siniestros de tránsito en Quito según causa, 2019-2023



Fuente: ANT (2024).

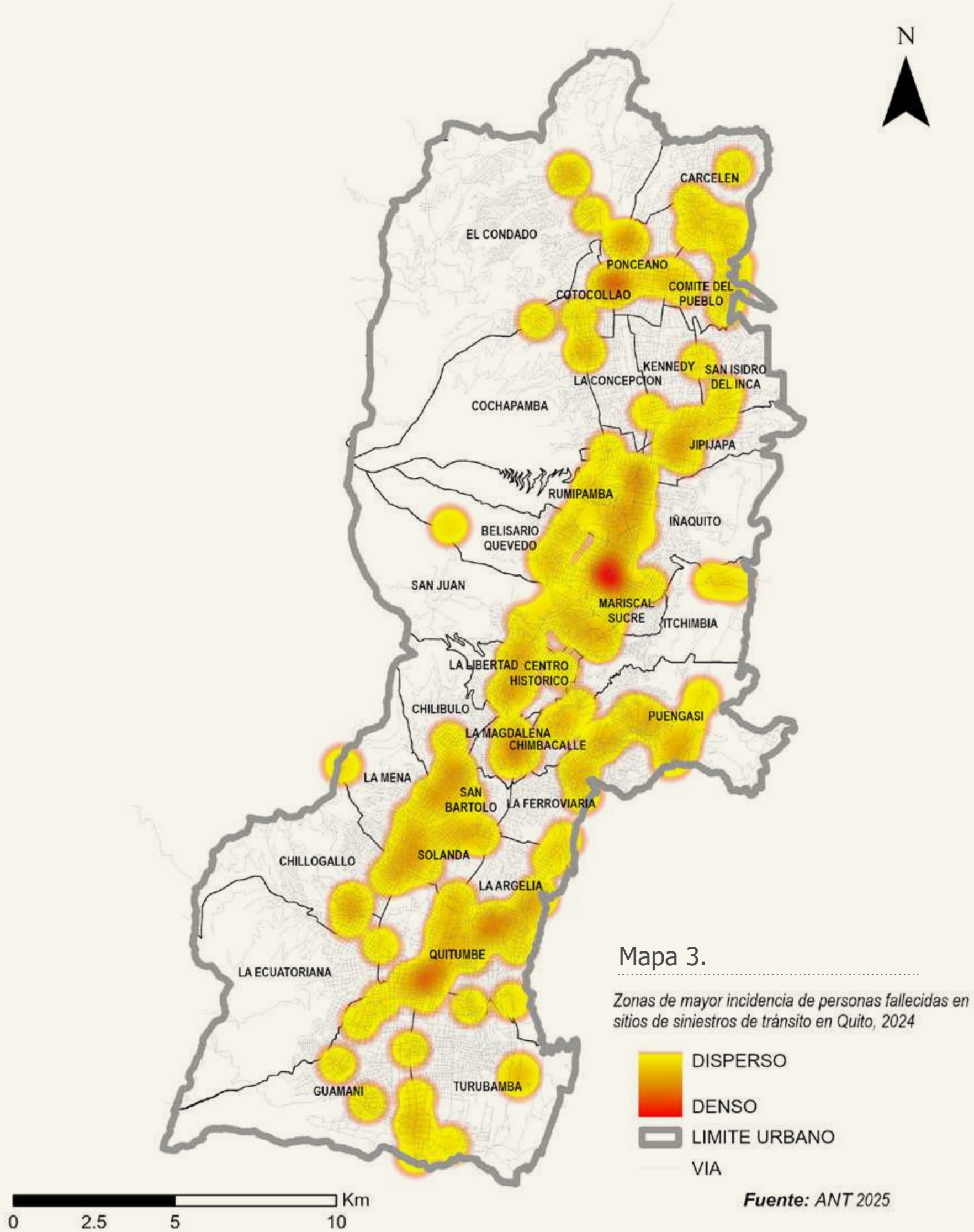
Finalmente, el mapa 3 identifica los puntos con mayor frecuencia de muertes por siniestros en Quito durante 2024. Las zonas más críticas se concentran en el hipercentro, así como en el norte y sur de la ciudad. También se destacan las parroquias de Pifo, Calderón, Conocoto y Cumbayá por su alta concentración de víctimas mortales. Aunque algunas de estas parroquias son formalmente rurales, presentan niveles elevados de urbanización, lo cual puede explicar la intensidad de la siniestralidad. Cabe resaltar que estas parroquias ya se habían identificado como zonas críticas en 2023, lo que sugiere una continuidad del riesgo en estos sectores.



Mapa 3.

Zonas de mayor incidencia de personas fallecidas en sitios de siniestros de tránsito en Quito, 2024

Fuente: *ANT 2025*



Mapa 3.

Zonas de mayor incidencia de personas fallecidas en sitios de siniestros de tránsito en Quito, 2024

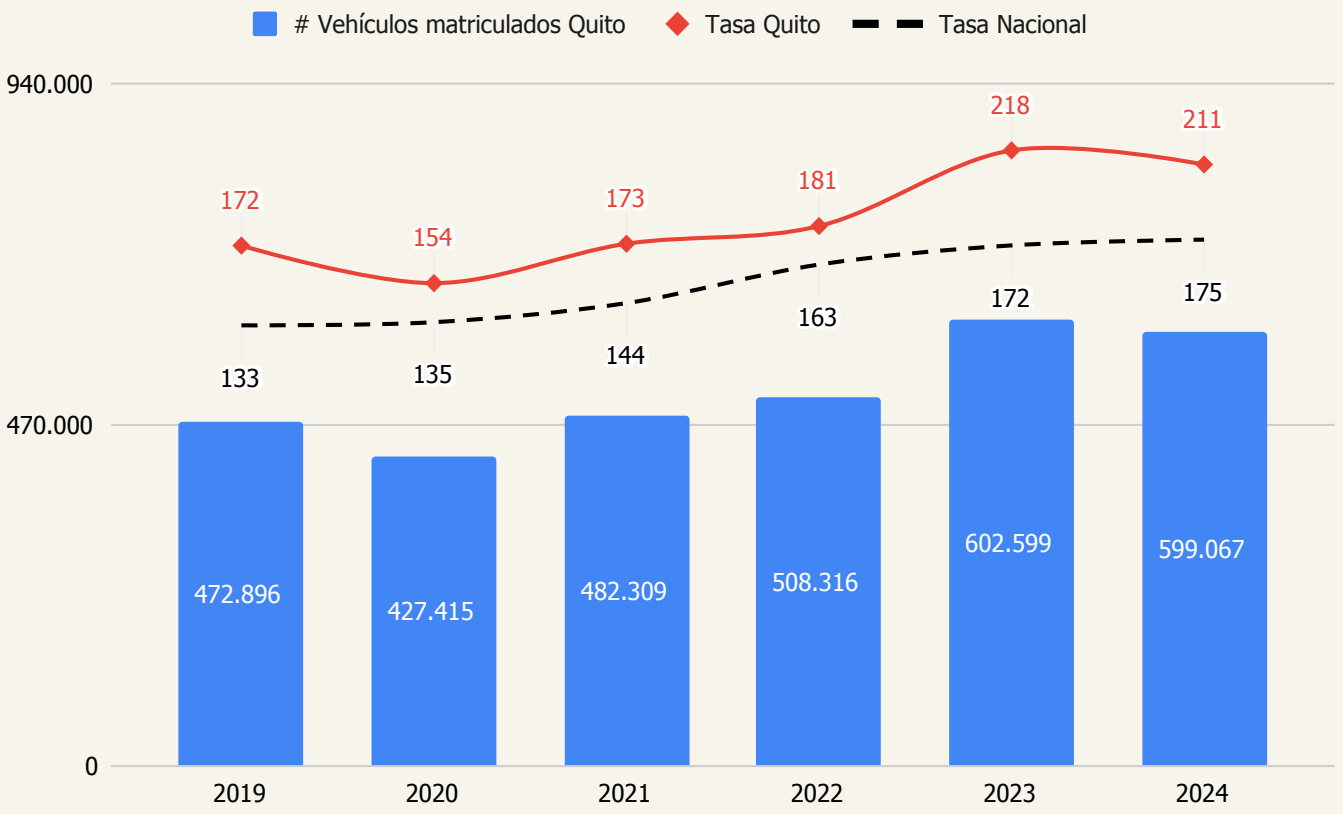
Fuente: *ANT 2025*

MOTORIZACIÓN

La motorización en una ciudad o territorio se refiere a la cantidad de automotores matriculados y en circulación en esa área. Este indicador suele expresarse en números absolutos y en una tasa de motorización por cada 1.000 habitantes, lo que permite evaluar el aumento de vehículos de este tipo matriculados en relación con la población. De acuerdo con la Estra, en 2024 se matricularon 599.067 vehículos en la capital, lo que representa una disminución del 2,5 % con respecto de 2023. No obstante, entre 2020 y 2023 se evidenció un crecimiento sostenido, pasando de 427.415 a 614.520 unidades registradas.

La tasa de crecimiento anual indica cuánto ha aumentado o disminuido el parque automotor cada año, en promedio, para entender la velocidad en la que los vehículos matriculados crecen o decrecen. Entre 2019 y 2024, el parque automotor de Quito aumentó en un 4,2 % anual, una tasa ligeramente inferior al crecimiento promedio anual de todo el país, que fue de 5,6 %.[4] Además, en 2024, el número de automotores de la capital constituyó el 19,1 % del total nacional, que ascendió a 3.138.562 de vehículos matriculados.

Gráfico 12. Número de vehículos matriculados en Quito y tasa de motorización por 1.000 habitantes en Quito y a escala nacional, 2019-2024.



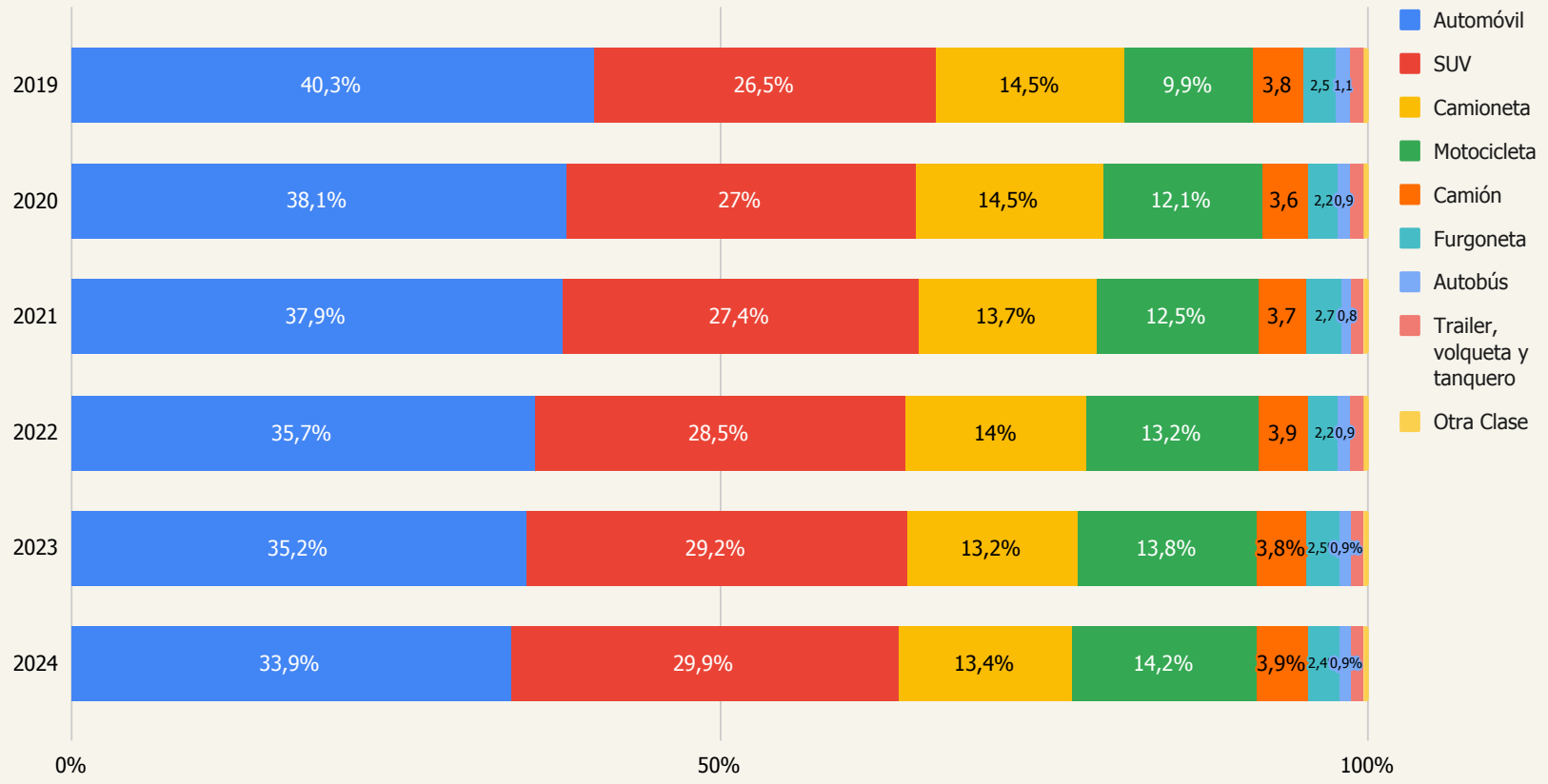
Fuente: Estadísticas de Transporte, INEC (2025).

[4] Es importante relacionar esta cifra con la tasa de crecimiento poblacional en la capital. Según las estimaciones y proyecciones poblacionales del INEC, la tasa de crecimiento interanual poblacional de Quito fue del 0,6 % entre 2019 y 2024. Esto indica que el parque automotor creció aproximadamente 7 veces más rápido que la población de Quito en este periodo, considerando las tasas de crecimiento anuales del 4,2% para el parque automotor y del 0,6% para la población.

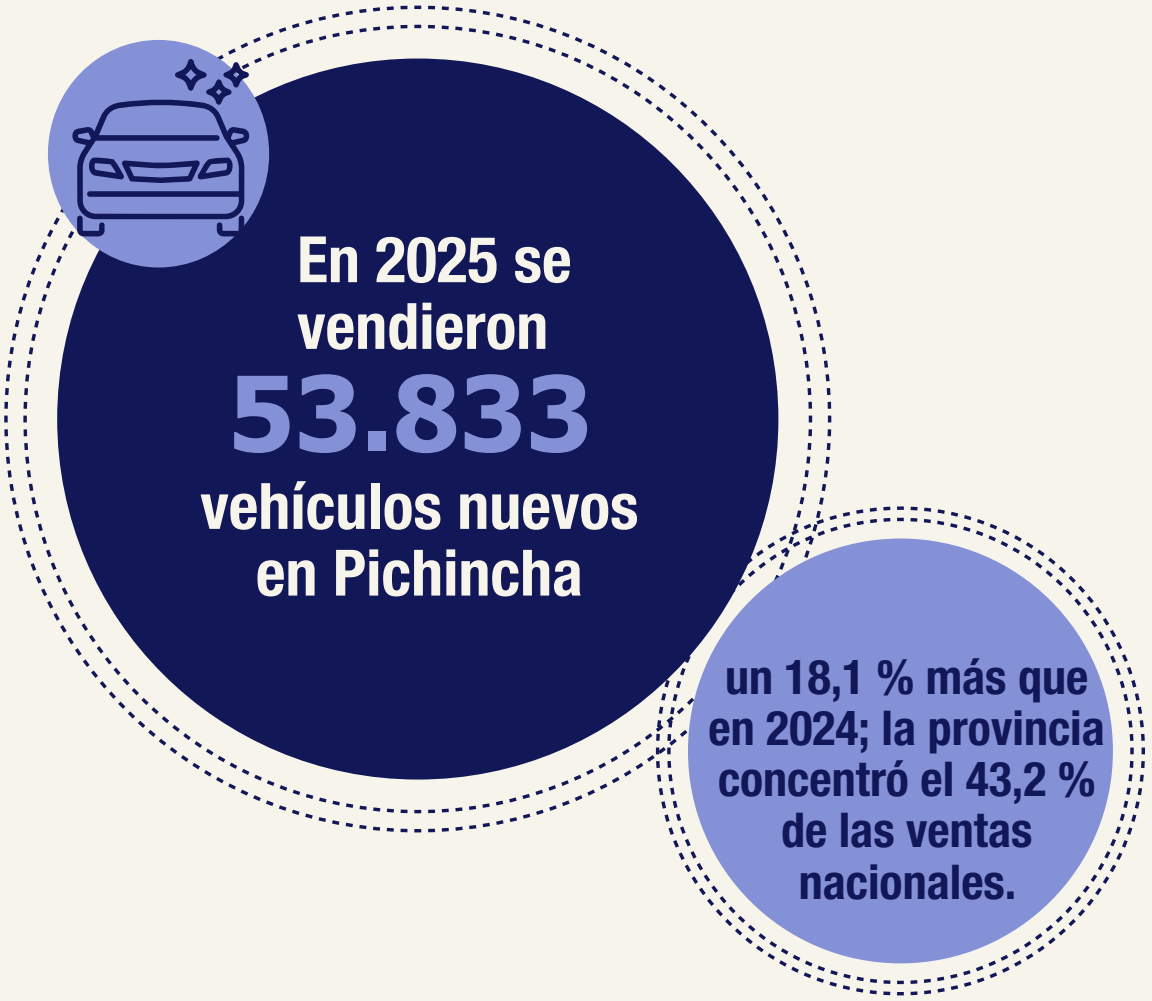
En Quito, la tasa de motorización por cada 1.000 habitantes ha mostrado un incremento significativo en el último quinquenio. Entre 2022 y 2024 pasó de 181 a 211, lo que representa un aumento de 32 puntos. Sin embargo, al comparar los datos de 2024 con los de 2023, se observa una leve reducción de 7 puntos. Durante el periodo de 2019 a 2022, la tasa de Quito ha sido ligeramente superior a la tasa promedio nacional. Para 2023 y 2024, a escala nacional, las tasas fueron de 172 y 175 vehículos matriculados por cada 1.000 habitantes, una diferencia de 46 y 36 puntos menos en comparación con la tasa de la capital.

El gráfico 13 ilustra la distribución de vehículos matriculados en Quito según su clase durante los últimos cinco años. Los datos muestran que el automóvil particular es el tipo de vehículo con mayor número de matriculaciones en la capital, con 203.114 registros en 2024, lo que representa el 33,9 % del total. Sin embargo, esta cifra refleja una disminución del 4,15 % en comparación con 2023 (211.906 vehículos matriculados). Por otro lado, se registra un aumento en la matriculación de autos tipo SUV, que pasaron de 176.082 en 2023 a 178.961 en 2024, lo que representa un ligero incremento del 1,6 %. En tercer lugar se ubicaron las camionetas, con 80.518 registros en 2024. En contraste, las furgonetas y autobuses mostraron una reducción: las primeras pasaron de 15.055 a 14.517 unidades y los segundos de 5.724 a 5.639 en el mismo período.

Gráfico 13. Número de vehículos matriculados en Quito según clase 2019-2024.



Fuente: Estadísticas de Transporte, INEC (2025).



Vale mencionar que, para 2024, la distribución de los vehículos matriculados en Quito según la clase presentó ligeras variaciones. Los automóviles constituyeron el 33,9 % del total para ese año, seguidos de los SUV, que representaron el 29,9 %. El tercer lugar lo ocuparon las motocicletas con el 13,4 % del total.

En 2025, 407.229 vehículos se sometieron a la Revisión Técnica Vehicular (RTV) en Quito, según la Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT). La cifra aumentó 7,2 % frente a 2024 y 17 % respecto a 2023, lo que equivale a 59.035 vehículos más en dos años.

A esta evolución se suma el crecimiento de las ventas. Según la Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador (Aeade), en 2025 se comercializaron 53.833 vehículos nuevos en Pichincha, un 18,1 % más que en 2024. La provincia concentró el 43,2 % de las ventas nacionales. Estos indicadores forman parte del contexto de movilidad de la ciudad, al relacionarse con el volumen de vehículos que utiliza la red vial y, por tanto, con variables de calidad de vida como los tiempos de desplazamiento, la congestión y el uso del espacio urbano.

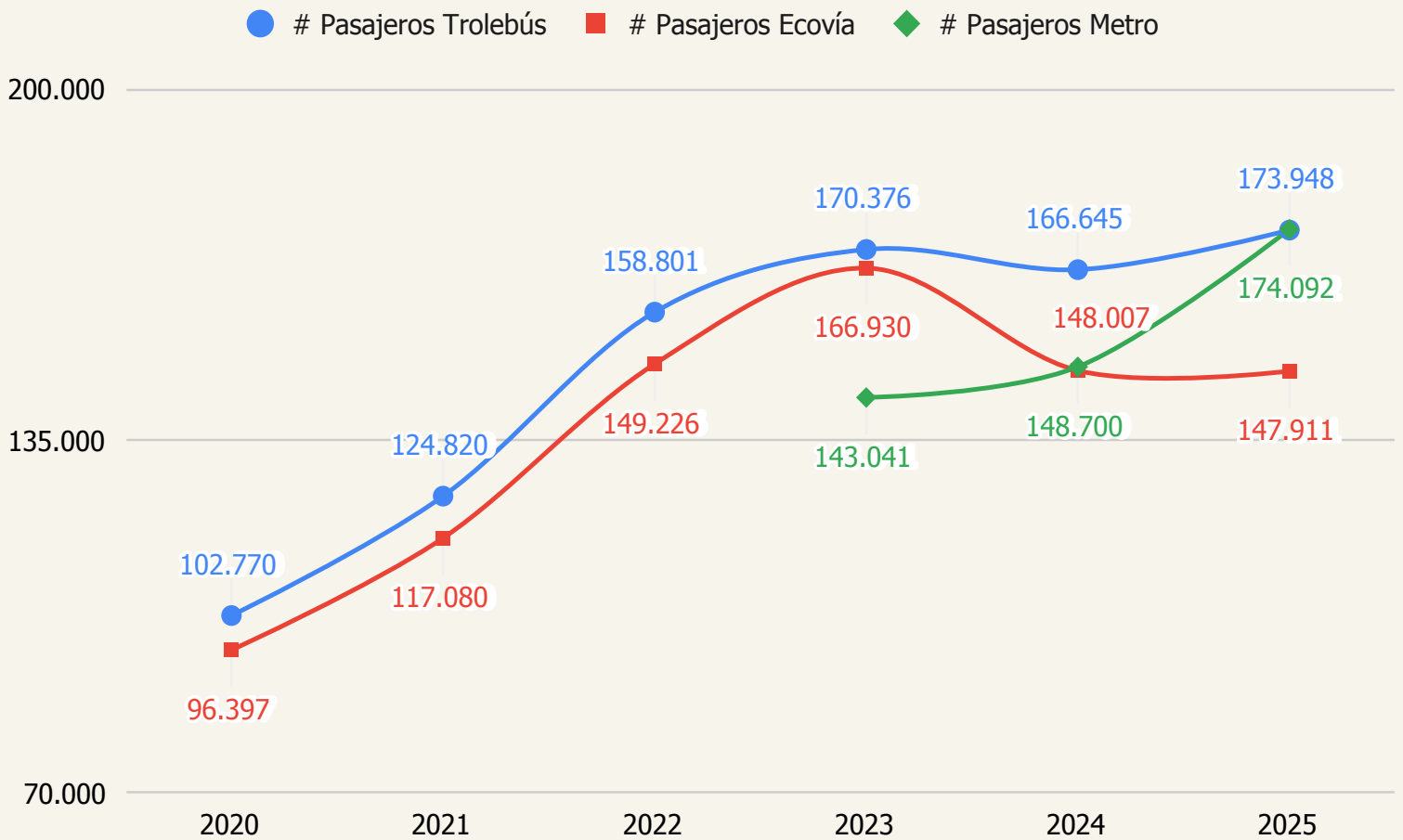
TRANSPORTE PÚBLICO: TROLEBÚS Y ECOVÍA

Durante 2025, el Trolebús registró un promedio de 173.948 pasajeros diarios, mientras que la Ecovía alcanzó 147.911, de acuerdo con la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito (EPMTPQ). Frente a 2024, el Trolebús aumentó su promedio diario en 4,4 %, mientras que la Ecovía disminuyó 2,1 %. La EPMTPQ contabiliza en estas cifras a las personas que pagan tarifa tanto en los corredores troncales como en sus servicios alimentadores.

En el Metro de Quito, el promedio llegó a 174.092 viajes diarios, frente a 148.700 en 2024, lo que representa un incremento del 17,1 %. En 2025, el Metro y el Trolebús registraron así promedios diarios cercanos a los 174 mil viajes o pasajeros.



Gráfico 14. Número promedio de pasajeros al día en transporte público de Quito según Ecovía, Trolebús y Metro, anual 2020-2025

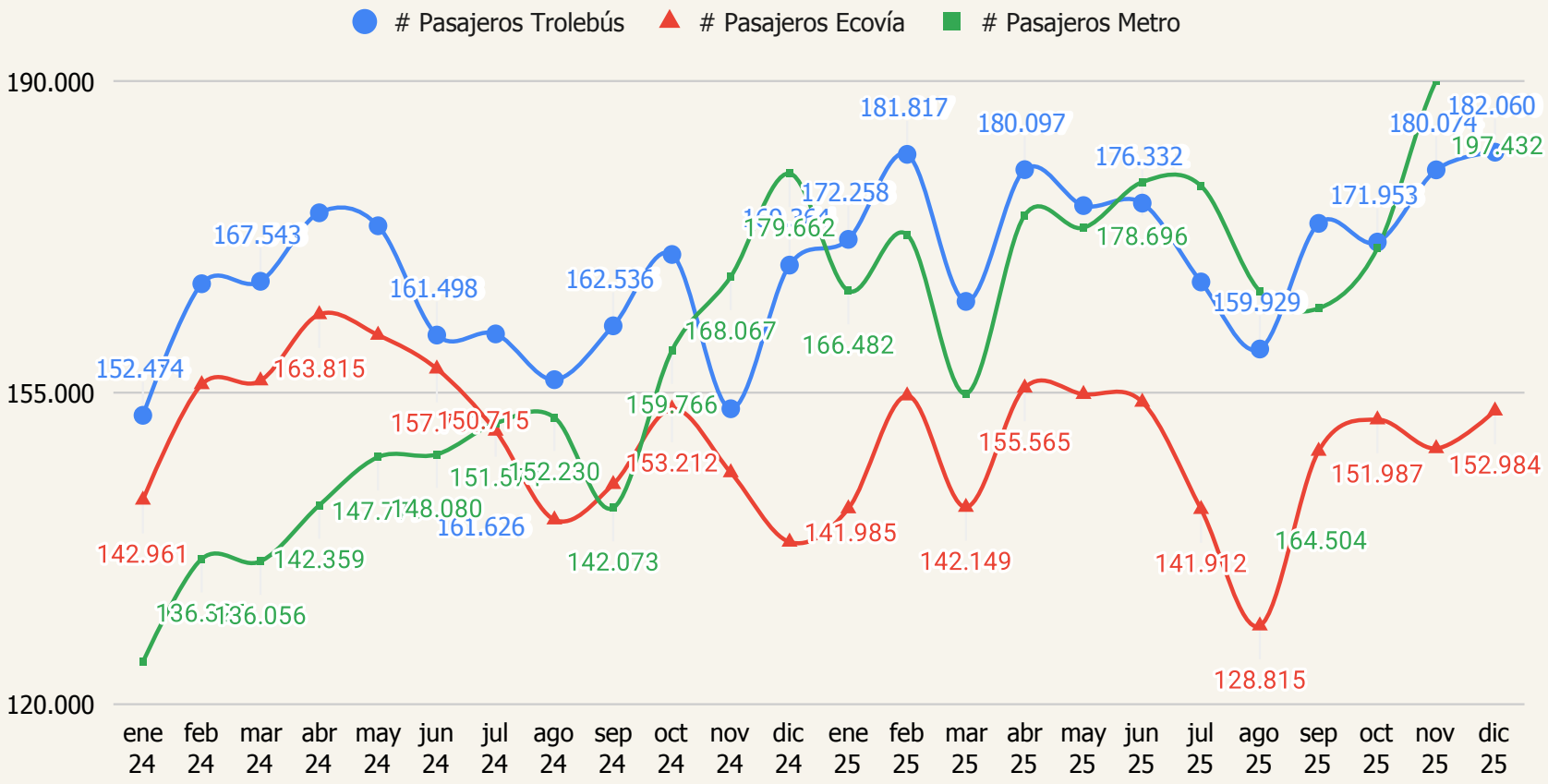


Fuente: Datos Trolebús y Ecovía de Epmtpq (2026) y datos Metro de Epmmq(2026).
Nota: el dato de 2023 del Metro corresponde al promedio diario de diciembre, mes atípico debido a la apertura del sistema, que generó una alta afluencia.

En 2025, los tres sistemas mostraron comportamientos diferenciados. El Trolebús mantuvo una demanda relativamente estable a lo largo del año, mientras que el Metro de Quito registró una tendencia de crecimiento hacia los últimos meses. En la Ecovía, en cambio, se observaron descensos más pronunciados y una mayor variación mensual, particularmente durante el segundo semestre, con varios meses por debajo de los niveles registrados en 2024. Este comportamiento evidencia una reducción de la demanda en este corredor durante parte importante del año.

A esta lectura se suma el Índice de Pasajeros por Kilómetro Recorrido (IPK), que relaciona el número de pasajeros transportados con los kilómetros recorridos y permite aproximarse al nivel de utilización del servicio. En 2025, el Trolebús registró un IPK de 4,2, la Ecovía de 3,8 y el Metro de Quito de 26,4. La diferencia entre los sistemas muestra niveles de ocupación por kilómetro recorrido considerablemente distintos, con un valor mucho más alto en el Metro que en los corredores de superficie.

Gráfico 15. Número promedio de viaje pago mensual en transporte público de Quito según Ecovía, Trolebús y Metro, enero 2024-diciembre 2025.

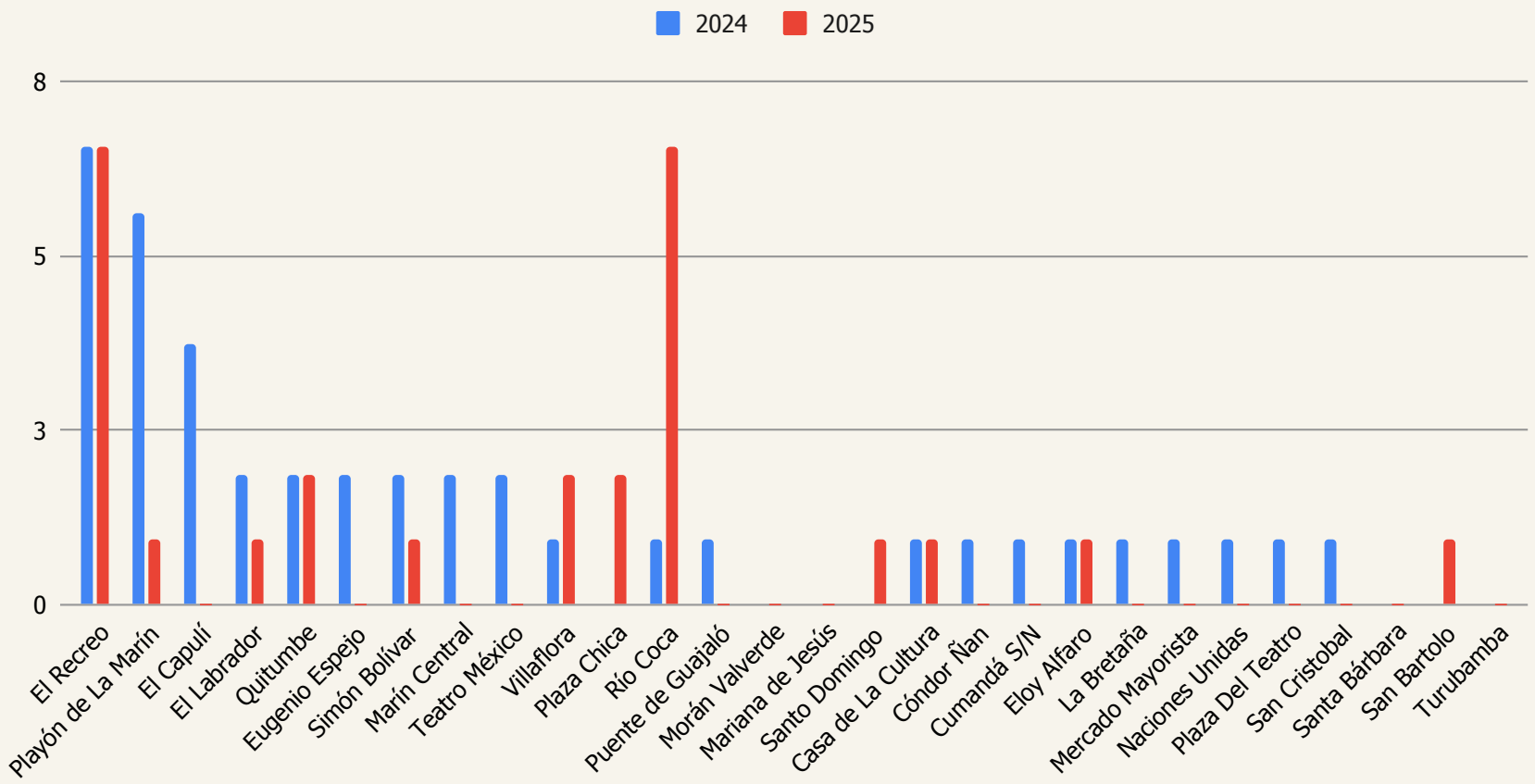


Fuente: datos Trolebús y Ecovía de Epmtpq (2026).

La información de 2025 muestra una reducción en el número de alertas por acoso sexual registradas en el sistema Trolebús y Ecovía. La Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito (EPMTPQ) reportó 242 alertas, frente a 378 en 2024, lo que equivale a una disminución del 36 %. La mayor parte de los casos, 196 (81 %), ocurrió dentro de los buses, mientras que 46 (19 %) se registraron en estaciones, paradas o terminales.

Por horario, las alertas se concentraron principalmente entre las 15:00 y 19:00 y entre la apertura del servicio y las 12:00, franjas que reunieron 92 y 91 casos, respectivamente. En menor proporción se registraron 47 alertas entre las 12:00 y 15:00 y 12 desde las 19:00 hasta el cierre. En cuanto a la localización de los reportes en infraestructura del sistema, El Recreo y Río Coca registraron 7 alertas cada una, seguidas por Guamaní, con 4 casos consolidados. También se registraron 2 alertas en Quitumbe, Manuela Cañizares, Plaza Chica y Villaflora. Frente a 2024, disminuyeron los reportes en puntos como Playón de la Marín, mientras que Capulí no registró alertas en 2025.

Gráfico 16. Número de casos de acoso sexual reportados en el sistema transporte público Ecovía y Trolebús de Quito según estación, 2024-2025



Fuente: Epmtpq (2026).

Nota: Por razones de visualización, el gráfico no muestra todas las estaciones del sistema, sino solo aquellas que tuvieron una mayor participación en ambos años.

La información disponible tanto de la Empresa de Pasajeros y el Metro no incluye desagregaciones por sexo, edad u otras características, por lo que no es posible generar un análisis más profundo según estas variables.

METRO DE QUITO

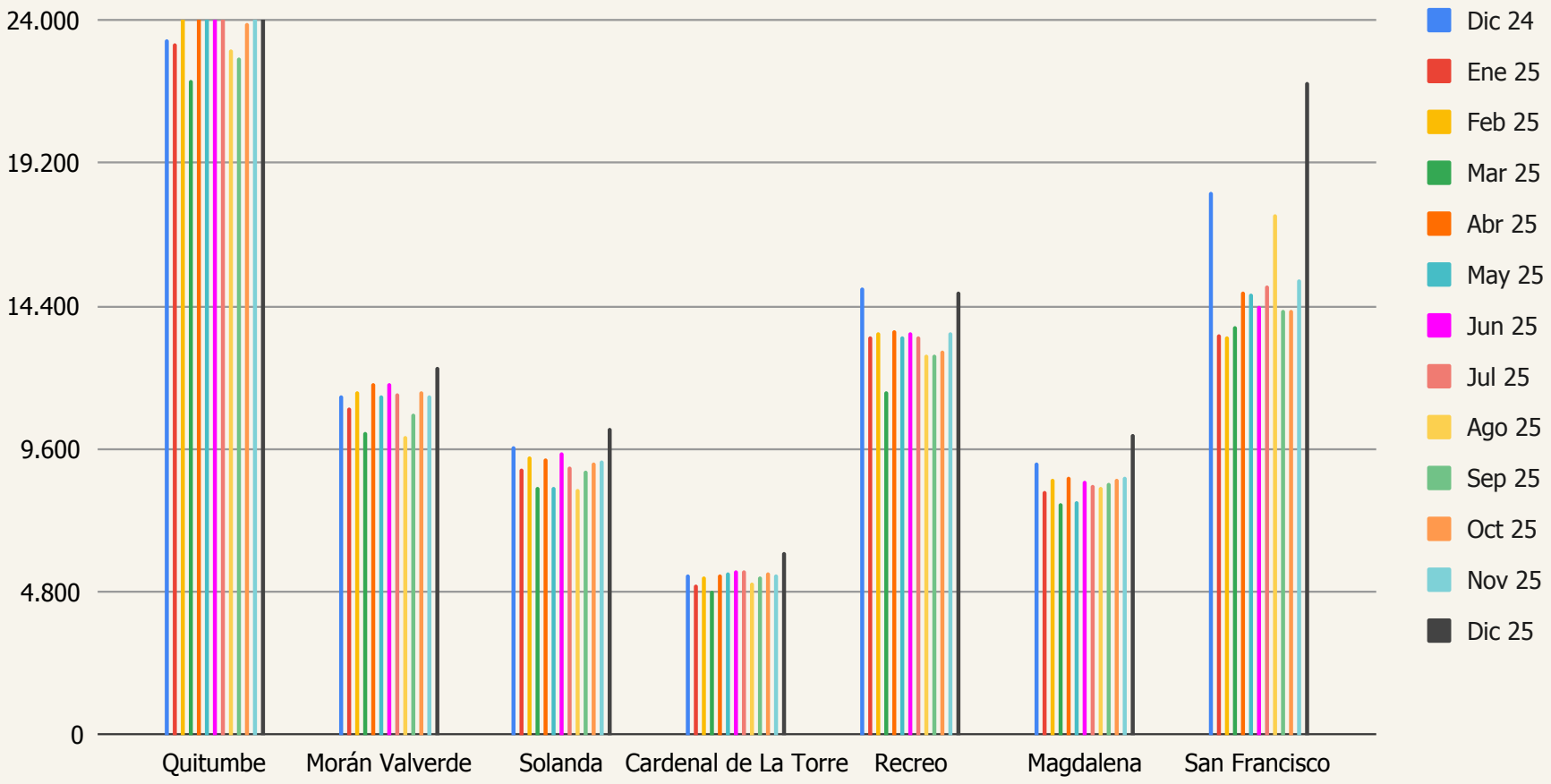
La primera línea del Metro de Quito cumplió en 2025 su segundo año completo de operación comercial. Durante este año se registraron alrededor de 63,6 millones de viajes, con un promedio cercano a 174 mil viajes diarios. La demanda mostró variaciones a lo largo del año, pero cerró con sus niveles más altos: en diciembre de 2025 se contabilizaron 6,1 millones de viajes, equivalentes a un promedio diario de 197.444, frente a los 179.662 registrados

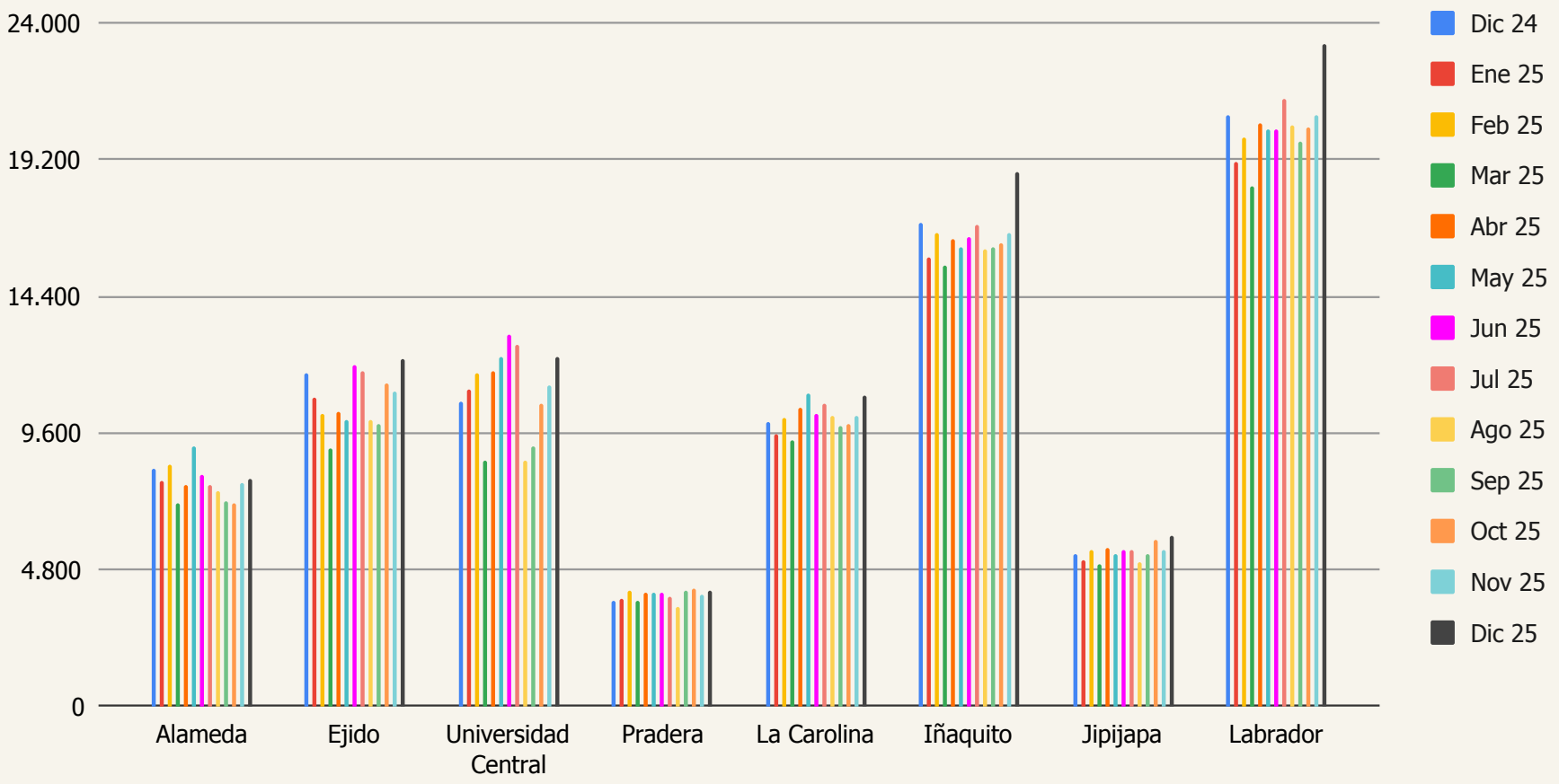
en diciembre de 2024. Esto representa un incremento de aproximadamente 9,9 % en un año.

La evolución por estaciones también muestra un crecimiento generalizado. Entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025, 13 de las 15 estaciones incrementaron su promedio diario de viajes. Quitumbe continuó registrando el mayor flujo, al pasar de 23.344 a 26.234 viajes diarios, mientras que El Labrador aumentó de 20.725 a 23.286. San Francisco presentó uno de los incrementos más marcados, de 18.235 a 21.929 viajes diarios, un crecimiento del 20,3 %. También aumentaron Universidad Central, de 10.682 a 12.261; Iñaquito, de 16.950 a 18.749; y Cardenal de La Torre, de 5.359 a 6.140 viajes diarios.

Las excepciones fueron El Recreo y Alameda, donde el promedio diario de diciembre se redujo ligeramente frente al mismo mes de 2024: El Recreo pasó de 15.041 a 14.870 viajes diarios y Alameda de 8.317 a 7.996. Por su parte, La Pradera continuó siendo la estación con menor volumen entre las analizadas, aunque aumentó de 3.717 a 4.089 viajes diarios.

Gráfico 17. Número promedio de viajes al día en el Metro de Quito según estación, diciembre de 2023 y diciembre de 2025





Fuente: Epmmq (2026).

En términos de acceso, la Epmmq habilitó cuatro métodos de ingreso: QR anónimo, QR digital, cédula de identidad y Tarjeta Ciudad. Durante 2025, el 58 % de las personas accedieron al sistema usando QR anónimo, el 26 % con Tarjeta Ciudad, el 11 % con cédula de identidad mediante y el 4 % con QR digital (gráfico 18). En comparación al 2024, estas cifras muestran que la ciudadanía ha aumenta en el uso de pagos con tarjeta, por ejemplo la tarjeta ciudad muestra un crecimiento del 4 % (en 2024, el uso de este medio de ingreso fue de 22 %), también se observa que el uso de la cédula creció un 5 % (en 2024, el uso de este medio en proporción al total fue de 6 %).

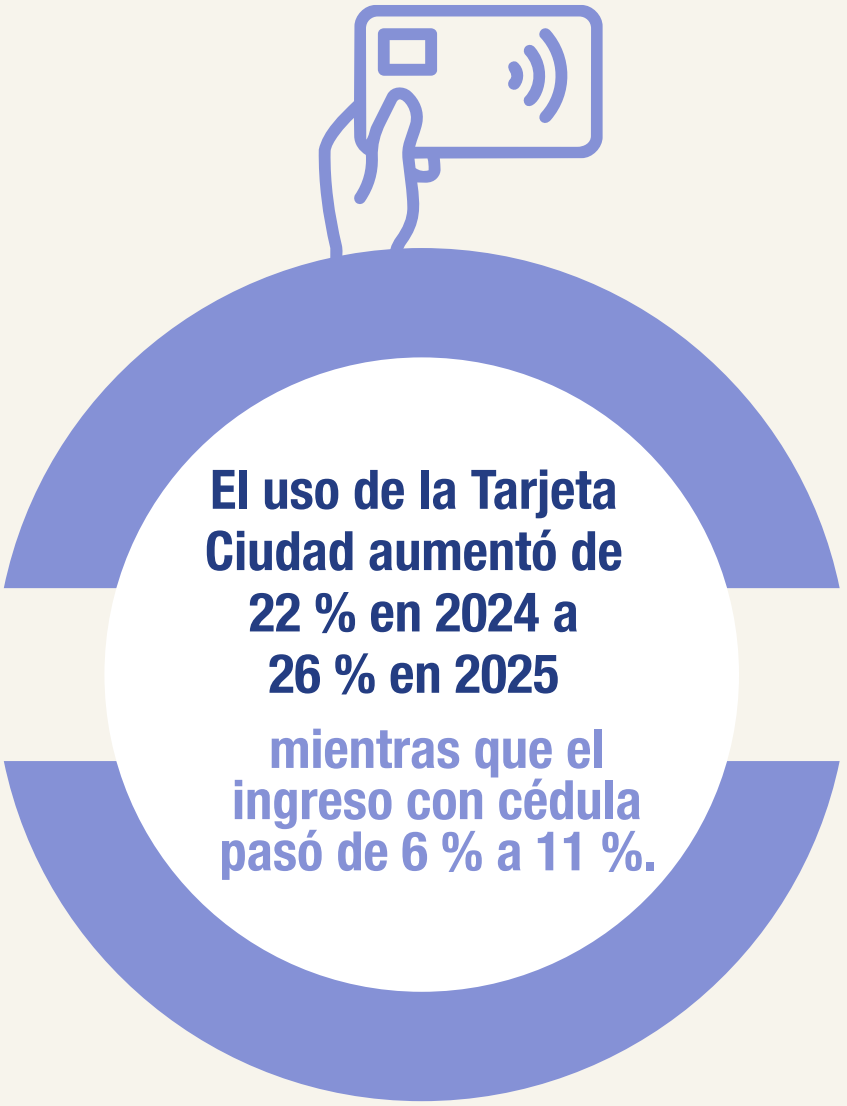
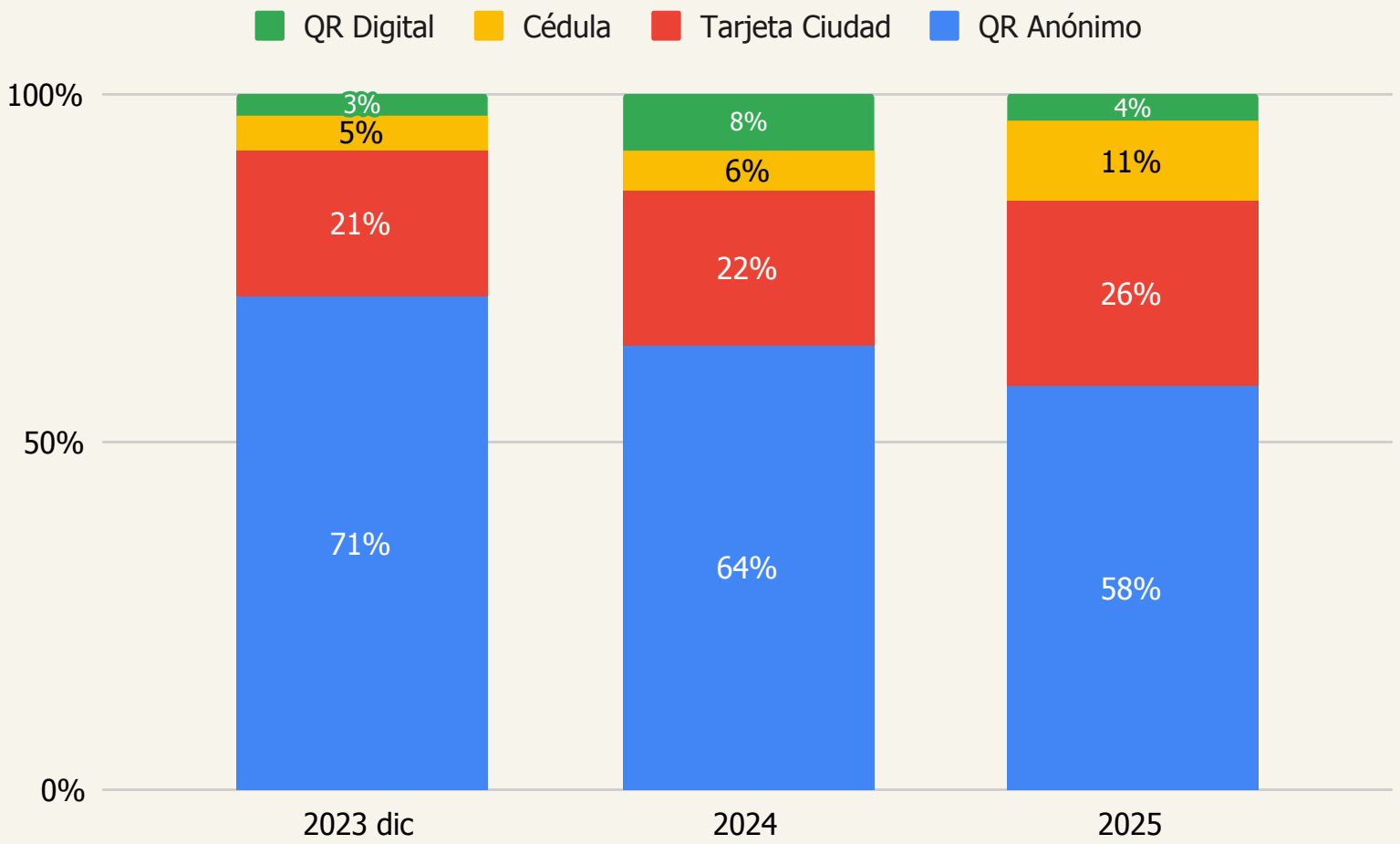


Gráfico 18. Distribución porcentual de número de viajes en el Metro de Quito según medio de ingreso, diciembre de 2023 y 2025



Fuente: Epmmq(2026).

Sobre el tipo de tarifa más usado en los viajes realizados en el Metro de Quito en 2024, el 86 % de los viajes se realizaron con tarifa base de 45 centavos, el 12 % con tarifa reducida (22 centavos) y el 2 % con tarifa preferencial (10 centavos). Estos porcentajes se mantienen similares a los registrados en el arranque del sistema.

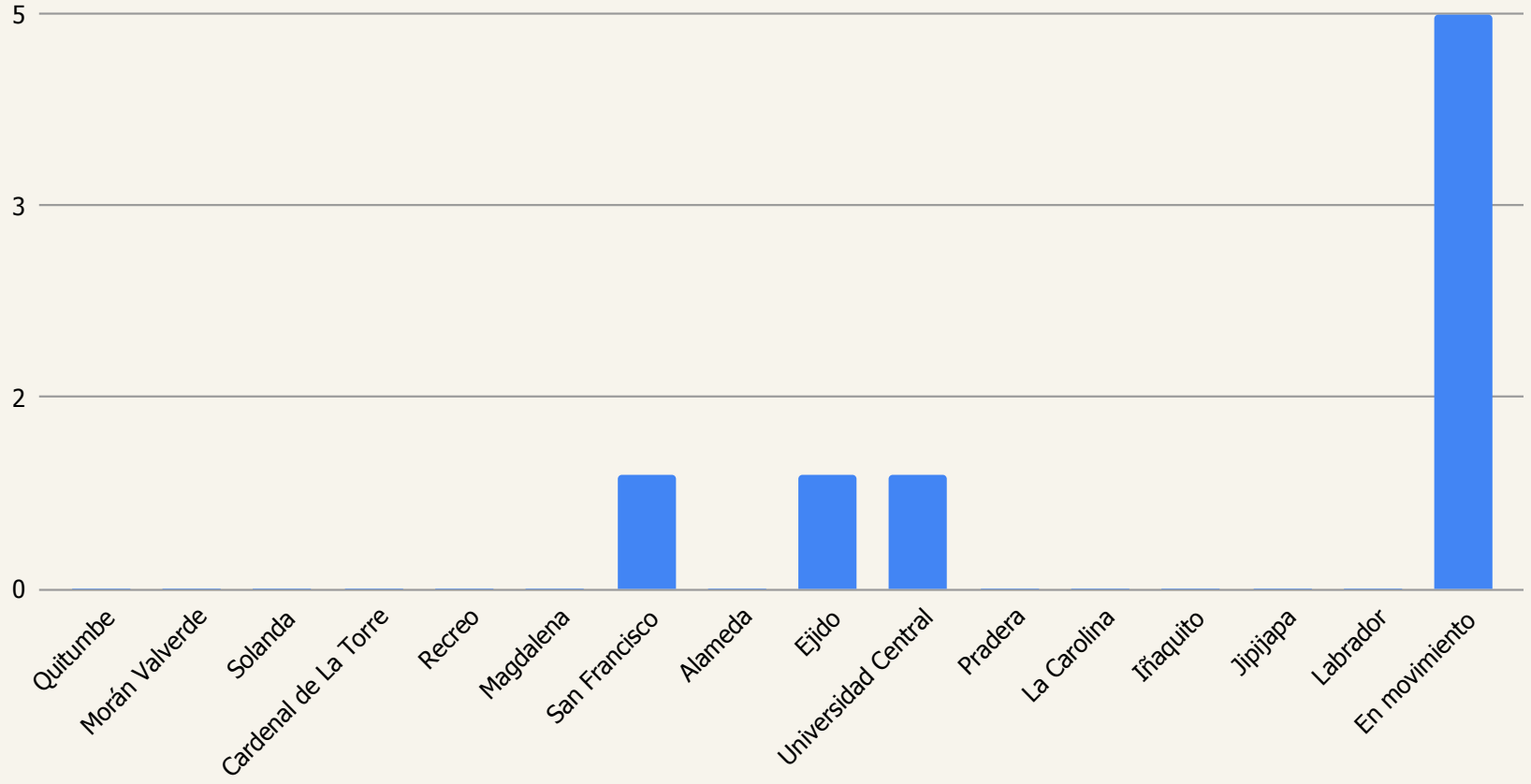
La Epmmqtambién reporta que hubo un total de 628 321 Cuentas Ciudad creadas hasta el último mes de 2024, lo que representa un incremento del 53,5 % frente a las cuentas creadas hasta junio del mismo año. Sobre el perfil sociodemográfico de quienes usan estas cuentas, el 86 % tiene entre 18 y 64 años, el 9 % son menores de edad o personas mayores de 65 años y el 5 % corresponde a personas con discapacidad.

En el ámbito de seguridad y prevención, la Epmmq participa en la implementación de la estrategia Cero Acoso, en coordinación con la Empresa de Pasajeros de Quito y el Patronato San José. Esta estrategia contempla un protocolo de actuación ante casos de acoso sexual, el cual incluye señalética visible en los 414 interfonos distribuidos en los 18 trenes del sistema.

Durante 2025, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (EPMMQ) registró 8 activaciones de clave asociadas a situaciones de acoso sexual en el sistema. El indicador disminuyó en comparación al 2024 cuando la cifra llegó a 17 casos. La totalidad de las víctimas reportadas fueron mujeres. La distribución espacial muestra que 5 de los 8 casos ocurrieron durante el trayecto, al interior de los trenes, mientras que los otros 3 se registraron en San Francisco, El Ejido y Universidad Central, con un caso en cada estación.

En términos horarios, los reportes se concentraron principalmente en la tarde, con el 57,1 %, seguida por la mañana, con el 32,1 %, y la noche, con el 10,7 %. Esta distribución permite identificar que los eventos registrados en 2025 se concentraron más en el desplazamiento dentro de los trenes que en estaciones específicas.

Gráfico 19. Número de casos de acoso sexual reportados en el Metro de Quito según estación, 2025

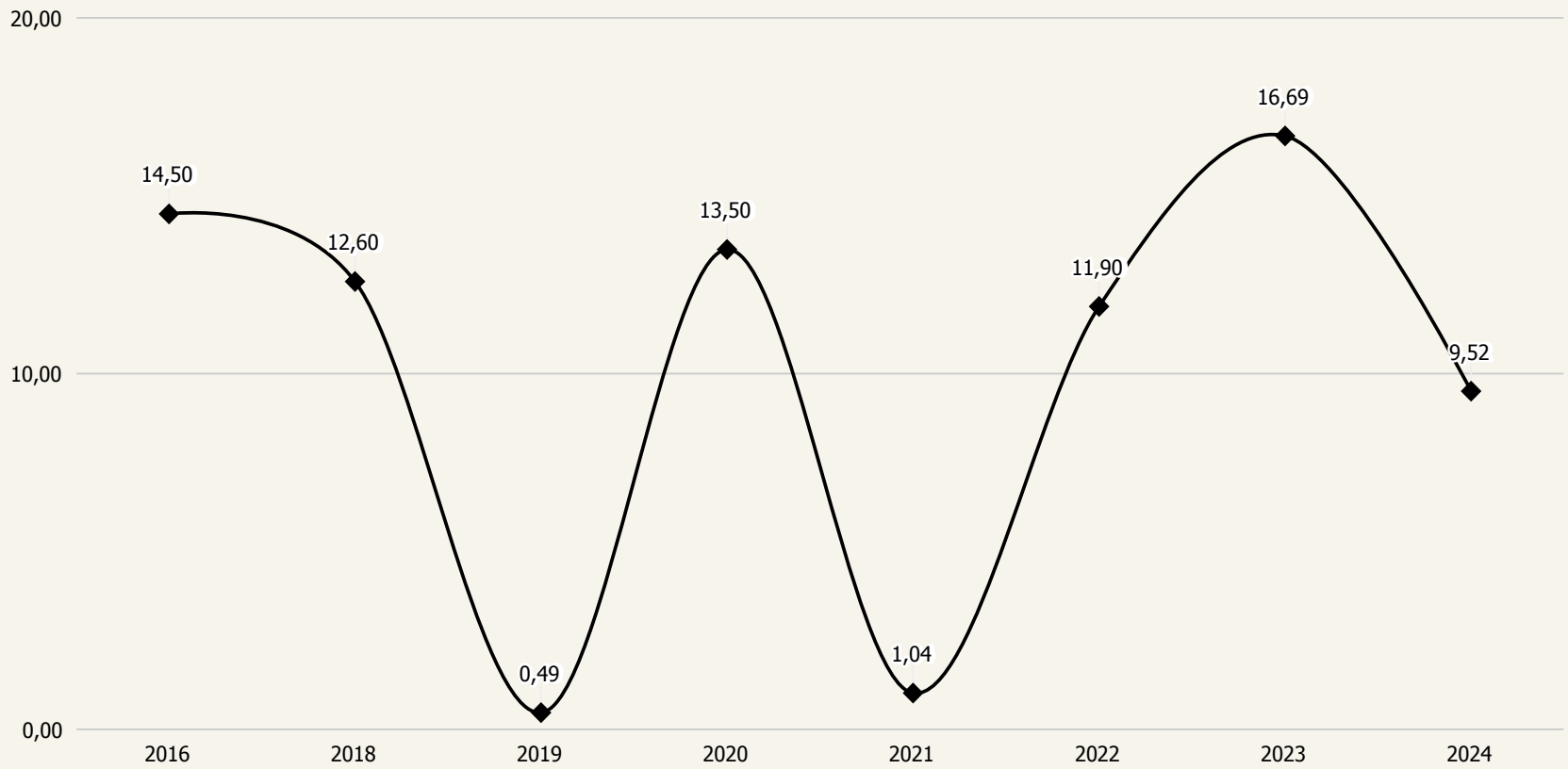


Fuente: Epmmq(2026b).

MOVILIDAD ACTIVA

Según datos de la Secretaría de Movilidad de Quito, durante 2024 se agregaron 9,52 kilómetros (km) de ciclovías en la ciudad, lo que representa una disminución del 43 % con respecto de los 16,69 km añadidos en 2023 (gráfico 21). Todos los kilómetros sumados en 2024 se destinaron a ciclovías utilitarias y el 96 % de ellas contaba con algún nivel de segregación. Además, la Secretaría informa que la capital contaba, al cierre de 2024, con una red de ciclovías que abarcaba un acumulado total de 153,77 km, de los cuales 100,59 km (65 %) tenían algún nivel de segregación. El total acumulado de ciclovías de 2024 representó el 1,8 % del total de kilómetros de vía que tiene Quito.

Gráfico 20. Número de kilómetros de ciclovía (recreativa y utilitaria) añadidos por año en Quito, 2016-2024



Fuente: Secretaría de Movilidad de Quito (2025).

Referencias Movilidad

Aeade(Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador). 2025. Anuario 2024. Disponible en: https://www.aeade.net/anuario/. Fecha de consulta: 29 de mayo de 2025.

ANT (Agencia Nacional de Tránsito). 2025. Visor de siniestralidad nacional. Disponible en: https://www.ant.gob.ec/visor-de-siniestralidad-estadisticas/. Fecha de consulta: 29 de mayo de 2025.

Epmtpq (Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito). 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 24 de febrero de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1Q50HD-6Mn7_ZweQ_EwSAWs33wNmEn2Rp?usp=drive_link

Epmmq(Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito). 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 27 de febrero de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/16YjF0G0GN1WJJHjJqjqUJerBffgDHTdy?usp=drive_link

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2025a. Estimaciones y proyecciones de población: nacional, provincial y municipal. Revisión 2024. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/. Fecha de consulta: 29 de mayo de 2025.

INEC. 2025b. Estadísticas de Transporte. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/transporte/. Fecha de consulta: 29 de septiembre de 2025.

INEC. 2025c. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 29 de septiembre de 2025. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Cs1BX1ZhUiEIhZuz9AvdNJp2iB-k7IrlI/edit?gid=231774520#gid=231774520

INEC. 2025d. "Registro Estadístico de Defunciones Generales". Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/defunciones-generales/. Fecha de consulta: 10 de octubre de 2024.

Secretaría de Movilidad de Quito. 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 6 de mayo de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1gNMWzT-IFo-8Dt06ZffHI71Q8JQHA6gVQ/view?usp=drive_link

QUITO cómovamos



ÍNDICE

2026 CÓMO VAMOS EN CULTURA recreación y deporte

www.quitocomovamos.org

GESTIÓN CULTURAL

Para analizar la evolución de la gestión cultural municipal en Quito, este apartado examina la oferta de actividades y las asistencias registradas por la Secretaría de Cultura. La información no incluye la actividad cultural generada por actores privados, por lo que refleja únicamente una parte del ecosistema cultural de la ciudad.

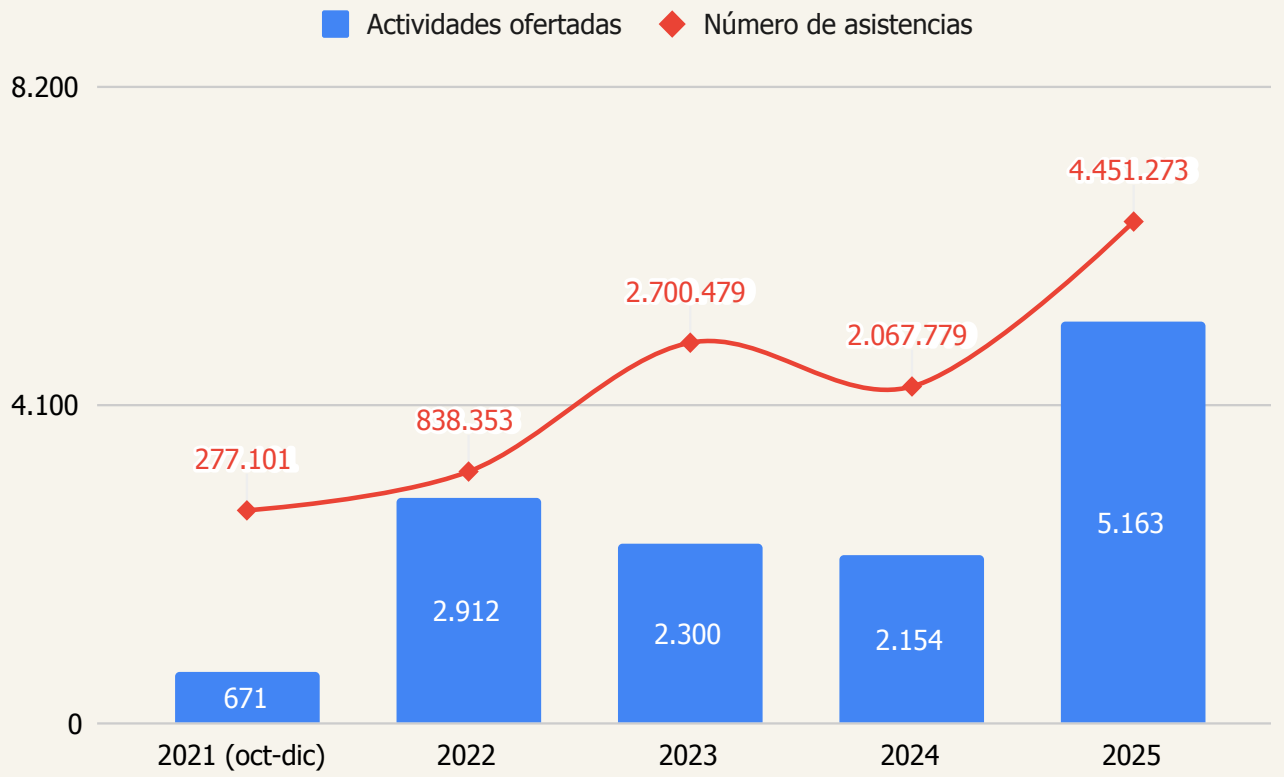
Como muestra el gráfico 1, en 2025 se realizaron 5.163 actividades culturales, un 139,7 % más que en 2024, cuando se registraron 2.154. Esto significó pasar de un promedio mensual de 180 a 430 actividades, alcanzando la mayor oferta del período analizado. La programación se concentró principalmente en la Dirección Metropolitana de Redes, Centros y Espacios Culturales y sus entidades vinculadas, con 4.444 actividades. A nivel territorial, Centro Histórico (2.695), San Juan (696) e Itchimbía (431) registraron la mayor cantidad de actividades.

El aumento de la oferta estuvo acompañado por una mayor asistencia: en 2025 se registraron 4,45 millones de asistencias, frente a 2,07 millones en 2024, un incremento del 115,3 %. Ambas cifras alcanzaron su nivel más alto del período analizado.



Gráfico 1.

Número de actividades culturales ofertadas por la Secretaría de Cultura de Quito y número estimado de asistentes, 2021-2025.



Fuente: Secretaría de Cultura (2026).

En relación con la asistencia, en 2025 se registraron 4.451.273 asistencias a actividades culturales municipales, un 115,3 % más que en 2024. El promedio mensual pasó de 172.315 a 370.939 asistencias. Sin embargo, las variaciones en las metodologías de recolección entre años limitan la comparabilidad de estas cifras. Territorialmente, las mayores asistencias se registraron en Centro Histórico (1.266.683), La Mena (863.460), San Juan (191.429), Itchimbía (191.323) y La Concepción (160.550).

Estas cifras corresponden a asistencias y no a personas únicas, por lo que una misma persona puede contabilizarse varias veces. Además, la Secretaría de Cultura señala que las capacidades y mecanismos de registro varían entre sus distintas instancias, lo que todavía limita la desagregación por tipo de actividad y características sociodemográficas. No obstante, sobre una base de 467.819 registros de asistencia de 2025, el 53,3 % correspondió a mujeres, el 42,9 % a hombres y el 3,8 % a personas identificadas como no binarias.

Por otro lado, de las 1.184 actividades realizadas por la Red Metropolitana de Cultura, el 32 % correspondió a actividades artísticas, el 23 % a actividades artístico-educativas no formales y el 15 % a actividades artístico-mediadoras. Fortalecer la recopilación y sistematización de estos datos permitiría analizar con mayor precisión el acceso, la diversidad y el alcance de la oferta cultural municipal, así como su relación con la calidad de vida de la población quiteña.

GESTORES CULTURALES

El Registro Único de Artistas y Gestores Culturales (RUAC), administrado por el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, permite identificar a personas y organizaciones vinculadas con actividades culturales y artísticas en el país y constituye una aproximación al tamaño y evolución de este sector.

Como muestra el gráfico 2, en 2025 se registraron 768 personas naturales en Quito, un 51,5 % más que en 2024, cuando fueron 507. Este es el tercer año consecutivo de crecimiento, luego de que los registros descendieran hasta 263 en 2022. Sin embargo, la cifra todavía se mantiene por debajo del máximo registrado en 2020, cuando alcanzó 2.195 personas.

Los registros de Quito representaron el 35,1 % de las 2.187 personas registradas a nivel nacional en 2025, frente al 46,6 % registrado en 2024. Esto muestra que, aunque aumentó el número de nuevos registros en la capital, su participación dentro del total nacional disminuyó en el último año.

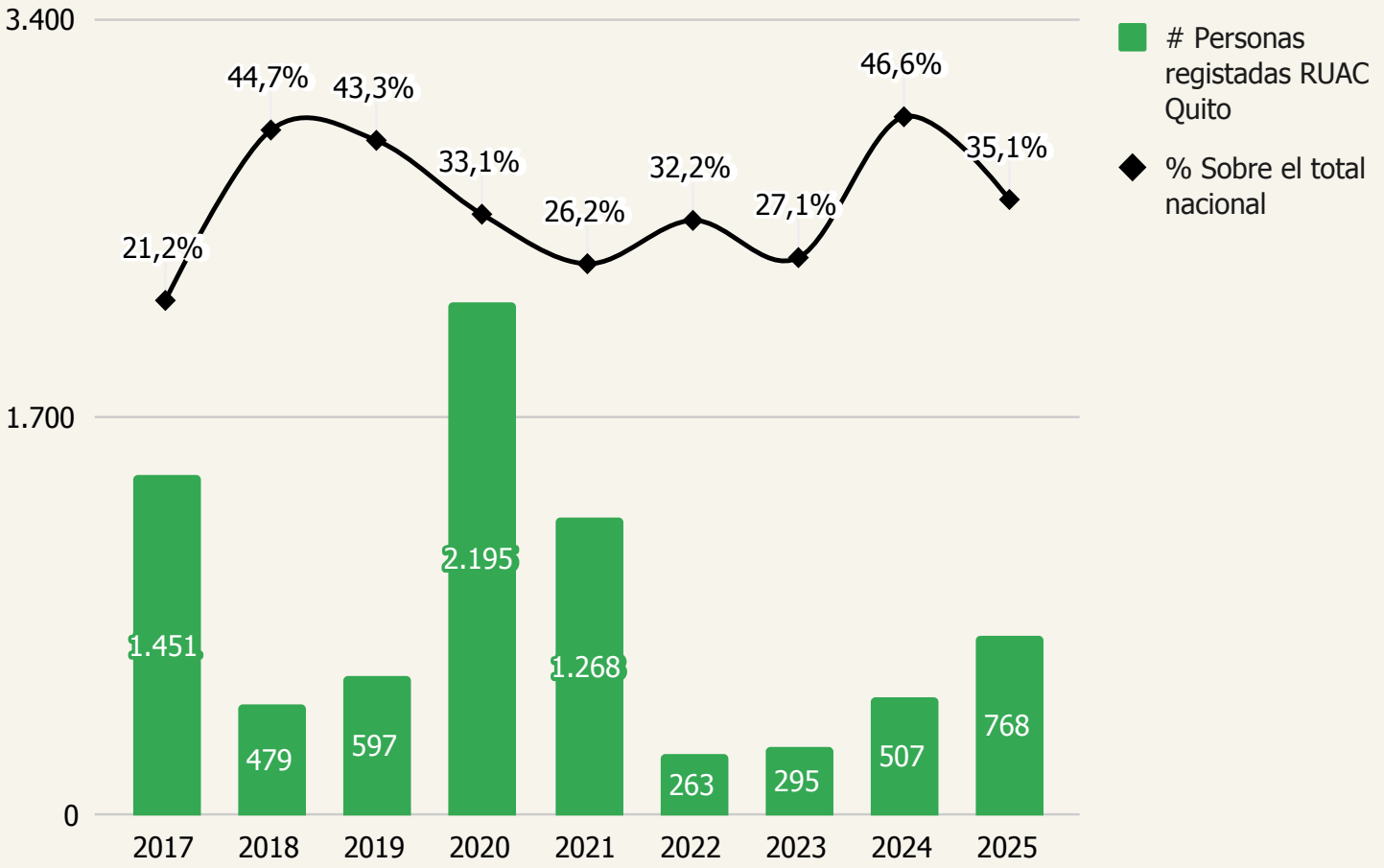
768

Personas se registraron en el RUAC en Quito en 2025

51,5 % más que en 2024.

Gráfico 2.

Número anual de personas naturales registradas en el RUAC en Quito y proporción sobre el total anual registrado en Ecuador, 2017-2025.



Fuente: Mineduc (2026).

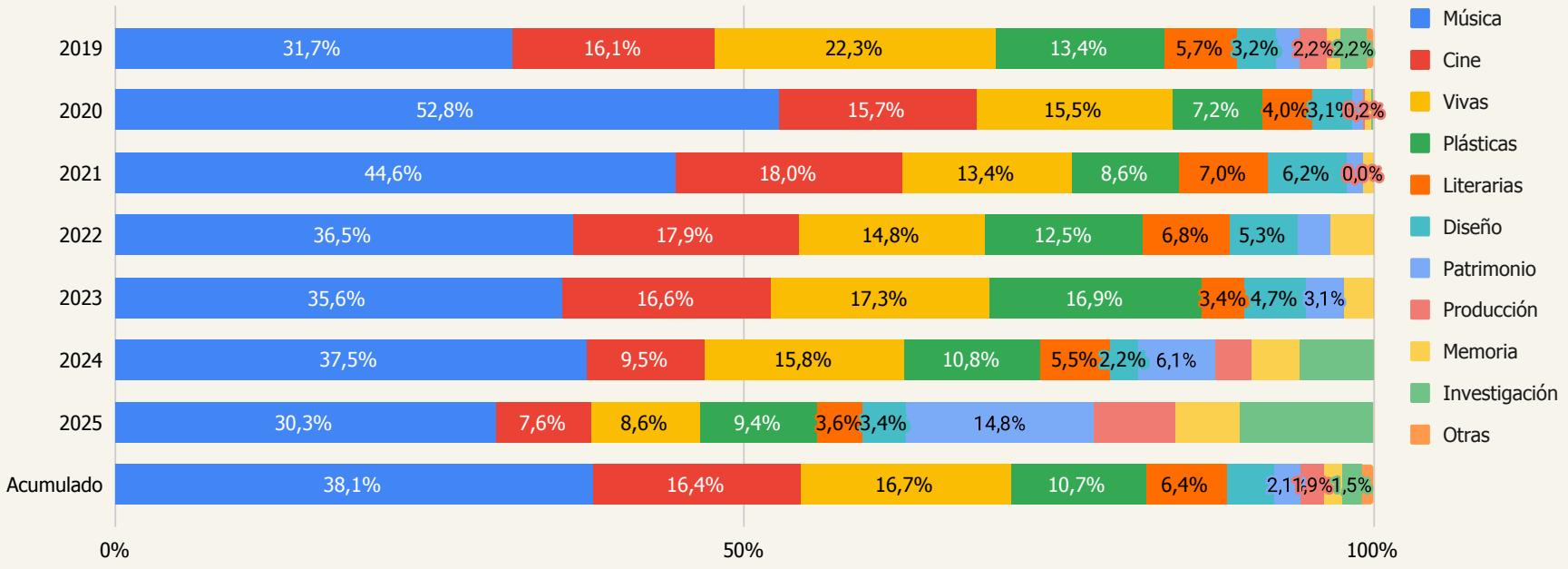
En cuanto a la distribución por sexo, en 2025 los hombres representaron el 63,2 % de las personas registradas en Quito (485), mientras que las mujeres concentraron el 36,8 % (283), manteniéndose una distribución similar a la observada en años anteriores.

Por ámbito artístico, el gráfico 3 muestra que en 2025 las artes musicales y sonoras continuaron concentrando la mayor proporción de nuevos registros, con el 30,3 %, aunque su participación disminuyó 7,2 puntos porcentuales frente a 2024. En segundo lugar se ubicó el patrimonio cultural, con 14,8 %, cuya participación aumentó 8,7 puntos porcentuales en un año, seguido por las artes plásticas y visuales, con 9,4 %. Los registros restantes se distribuyeron entre distintas expresiones culturales, mostrando la diversidad de ámbitos en los que se desempeñan artistas y gestores culturales de la ciudad.



Gráfico 3.

Distribución porcentual de gestores culturales de Quito inscritos anualmente en el RUAC según tipo de arte y acumulado, 2017-2025



Fuente: Mineduc (2026).

Por grupo etario, el gráfico 4 evidencia que los nuevos registros en el RUAC se concentran principalmente en personas de 25 a 44 años, que en conjunto representaron el 61,9 % del total en 2025. Esta concentración se ha mantenido durante gran parte del período analizado, aunque con variaciones entre ambos grupos. En el último año destaca también el aumento de la participación de las personas de 45 a 54 años, mientras disminuyó la correspondiente a los grupos de 18 a 34 años. En contraste, las personas de 55 años o más continúan teniendo una participación menor dentro de los nuevos registros.

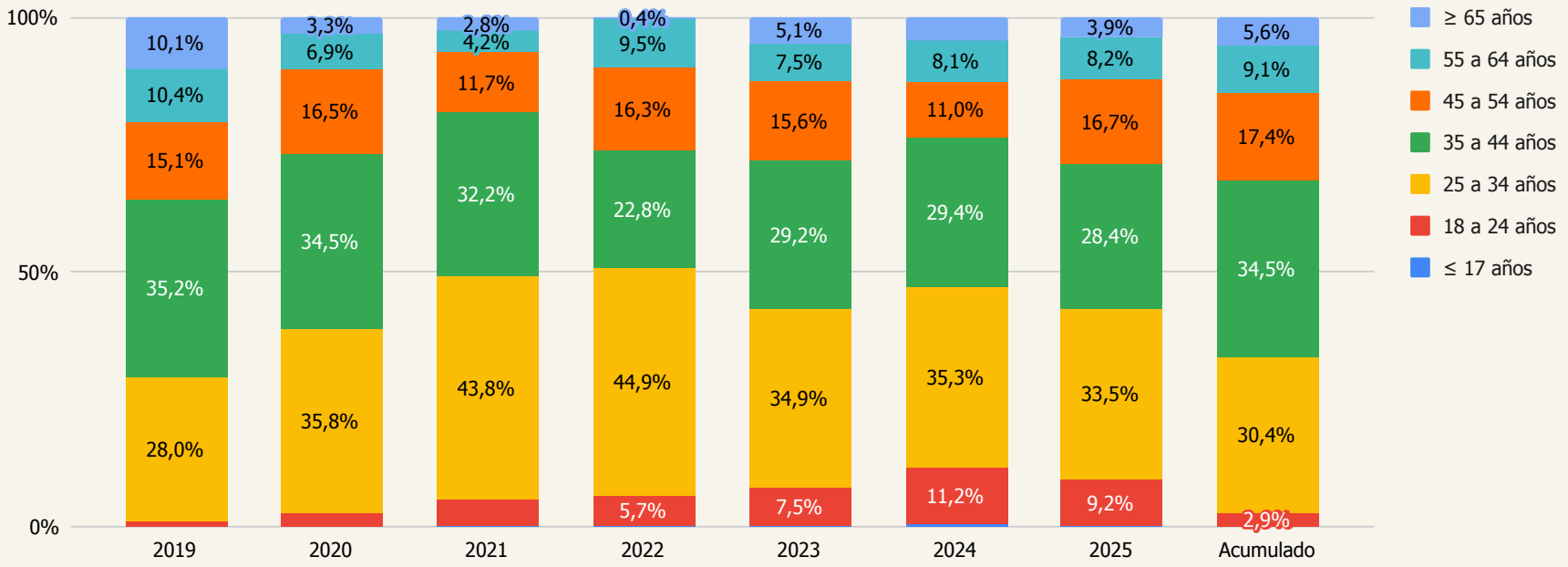
61,9 %

de los nuevos registros del RUAC correspondió a personas

de 25 a 44 años en 2025.

Gráfico 4.

Distribución porcentual de gestores culturales de Quito inscritos anualmente en el RUAC según grupo etario y acumulado, 2017-2025



Fuente: Ministerio de Cultura y Patrimonio (2026).

Finalmente, la información disponible permite aproximarse al nivel de formación de una parte de las personas registradas en el RUAC. De los 275 registros de Quito que cuentan con esta información en 2025, el 35,8 % correspondió a personas sin título de tercer nivel, mientras que el 78 % no contaba con formación de cuarto nivel. Estos datos permiten complementar la caracterización de quienes se incorporaron al registro, más allá de su edad, sexo y ámbito artístico.

RECREACIÓN Y DEPORTE

La práctica deportiva y recreativa forma parte de las condiciones que inciden en la calidad de vida urbana, al generar espacios para la actividad física, el esparcimiento y la interacción social. En este ámbito, la oferta municipal permite observar tanto el alcance de las iniciativas impulsadas por el Municipio como su presencia en distintos sectores de la ciudad.

Durante 2025, la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte reportó 6.487 participantes en cuatro tipos de actividades. Como muestra el gráfico 5, cerca de la mi-



6.487 personas

Participaron en las actividades deportivas y recreativas municipales registradas en 2025.

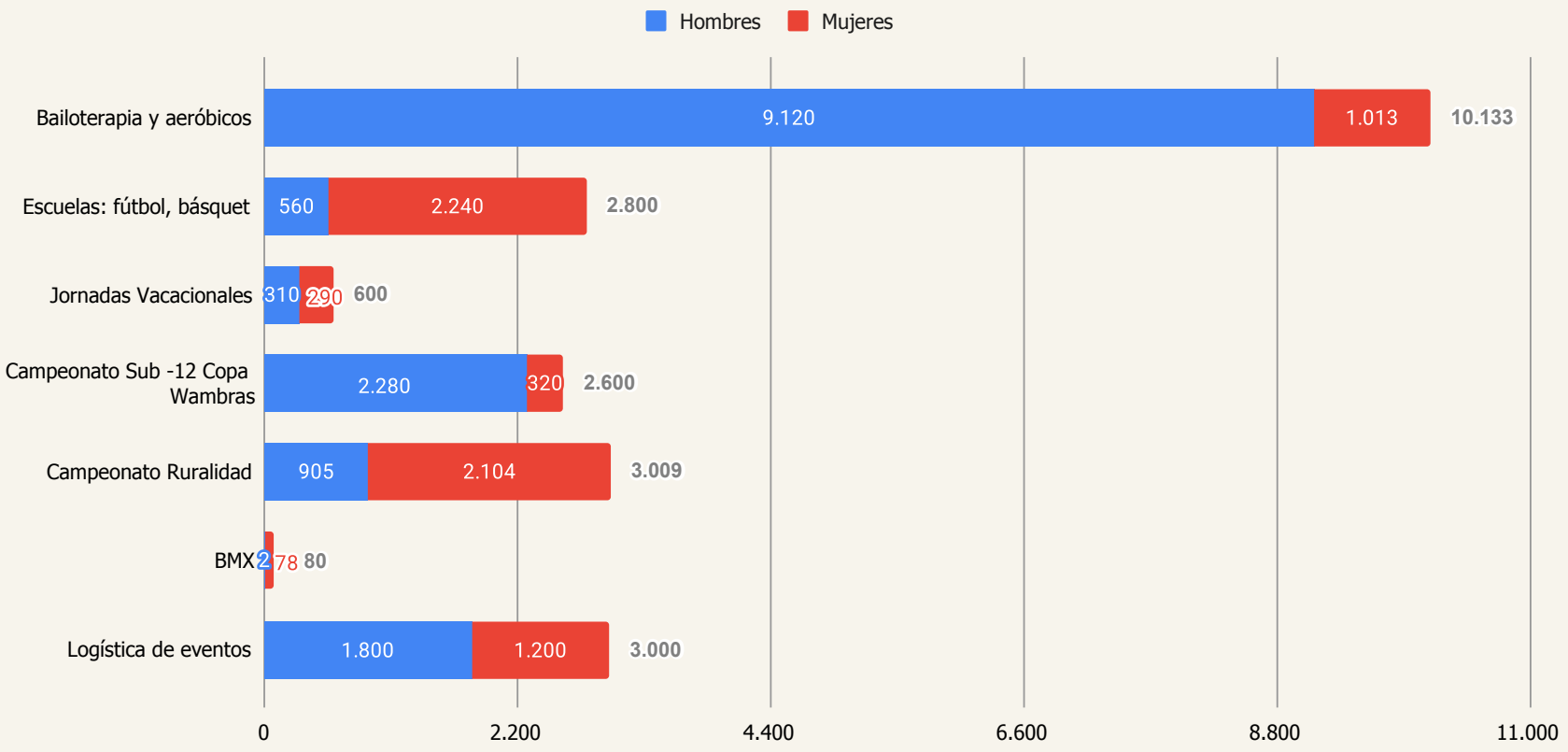
tad correspondió al Campeonato Sub-12 Copa Wambras (49,3 %), mientras que las actividades de bailoterapia y aeróbicos concentraron otro 30,8 %. En conjunto, ambas iniciativas reunieron ocho de cada diez participantes, mientras que las escuelas deportivas y las jornadas vacacionales tuvieron una participación menor.

La oferta tuvo además presencia en distintas parroquias de Quito. La Copa Wambras comprendió alrededor de 78 partidos en 29 parroquias; las escuelas polideportivas desarrollaron 39 actividades en 24 parroquias; y las actividades multidisciplinarias, como bailoterapia y yoga, alcanzaron 51 parroquias mediante 115 actividades. Por su parte, las jornadas vacacionales se desarrollaron en dos módulos en el Centro Deportivo Metropolitano Iñaquito, dirigidos a niñas y niños de 7 a 12 años e incluyeron disciplinas como fútbol, vóley, tenis, natación, artes marciales y baloncesto.

En comparación con 2024, cuando se reportaron 23.010 participantes, la cifra de 2025 representa una disminución del 71,8 %. Esta variación debe interpretarse considerando el alcance y las características de las actividades registradas en cada año. Adicionalmente, la información proporcionada para 2025 no cuenta con una desagregación por sexo, lo que limita una caracterización más detallada de la población que accedió a esta oferta deportiva y recreativa.

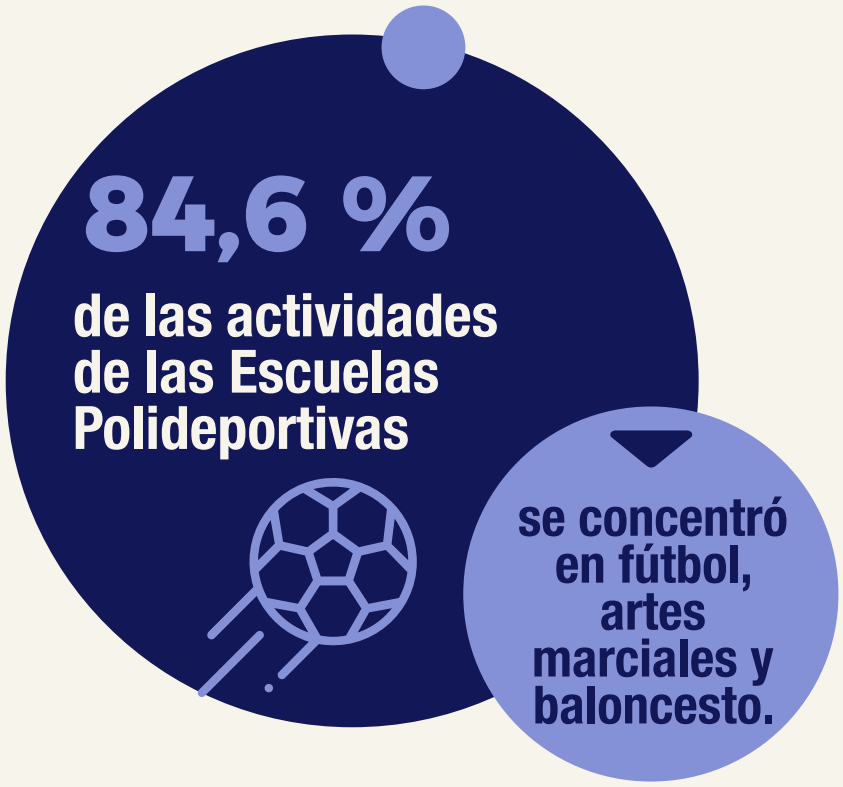
Gráfico 5.

Número de personas asistentes a las actividades ofertadas por la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte de Quito por tipo de actividad, 2025



Fuente: Secretaría de Educación, Recreación y Deporte (2026).

Durante 2025, las Escuelas Polideportivas, implementadas en 23 de las 65 parroquias del DMQ, concentraron su oferta principalmente en fútbol,[1] artes marciales y baloncesto, disciplinas que en conjunto representaron el 84,6 % de las 39 actividades realizadas. El fútbol tuvo la mayor presencia, con 14 actividades, seguido por artes marciales, con 11, y baloncesto, con ocho. Las seis actividades restantes correspondieron a natación, ajedrez y pelota nacional, evidenciando una menor presencia de estas disciplinas dentro de la programación.



[1] Parroquias: Calderón, Nanegal, Nanegalito, Ferroviaria, Solanda, Chimbacalle, Argelia, Nayón, Chavezpamba, Carcelén, Belisario Quevedo, Conocoto, Alangasí, La Merced, Amaguaña, Centro Histórico, Guápulo, Puengasí, Turubamba, La Ecuatoriana, Pifo, Checa y Yaruquí.

La Carolina concentró el

35,2 %

De los ingresos registrados en los parques metropolitanos en 2025.



En cuanto al uso de los parques metropolitanos, la Epmmop reportó 776.051 ingresos en 2025, frente a 14,8 millones en 2024, lo que supone una reducción del 94,8 %. La magnitud de esta variación requiere considerar posibles diferencias en los mecanismos de registro o en la cobertura de la información entre ambos años antes de interpretarla como una disminución efectiva del uso de estos espacios. De los ingresos contabilizados en 2025, el 78,4 % correspondió a adultos, el 20,9 % a niñas y niños y el 0,7 % a personas con discapacidad.

Territorialmente, La Carolina concentró más de un tercio de los ingresos registrados (35,2 %), seguida por el Bicentenario y Carollo, aunque con cifras considerablemente menores. Estos datos corresponden a ingresos y no a personas únicas, por lo que una misma persona puede estar contabilizada varias veces a lo largo del año.

Referencias Cultura, recreación y deporte

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas. 2026. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de segunda respuesta: 17 de abril de 2026. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/16Qcn6gbFC-z9zYlBpSYWYsI9H1G4XMdP/edit?usp=drive_link&ouid=116438359470787950239&rtpof=true&sd=true

Ministerio de Educación, Deporte y Cultura. 2026. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 1 de julio de 2026 Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1nZfTNOJHh-Q4Bff7r1AtBGwjShaoNCybT/view?usp=drive_link

Secretaría de Cultura de Quito. 2026. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 6 de mayo de 2026. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1g7ZkGrj9jipOR4Ct-5FwH-2hH_XIYBMPG/view?usp=drive_link

Secretaría de Educación, Recreación y Deporte. 2026. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 23 de abril de 2026. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1f9SbV2irB5ju2KqWGJF0F0hqQT0Ls0LL/edit?usp=drive_link&ouid=116438359470787950239&rtpof=true&sd=true

QUITO
cómovamos



ÍNDICE

2026 CÓMO VAMOS EN SEGURIDAD

www.quitocomovamos.org

MUERTES INTENCIONALES

Uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) plantea reducir todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad asociadas. En este contexto, las muertes intencionales permiten observar la evolución de la violencia en la ciudad.

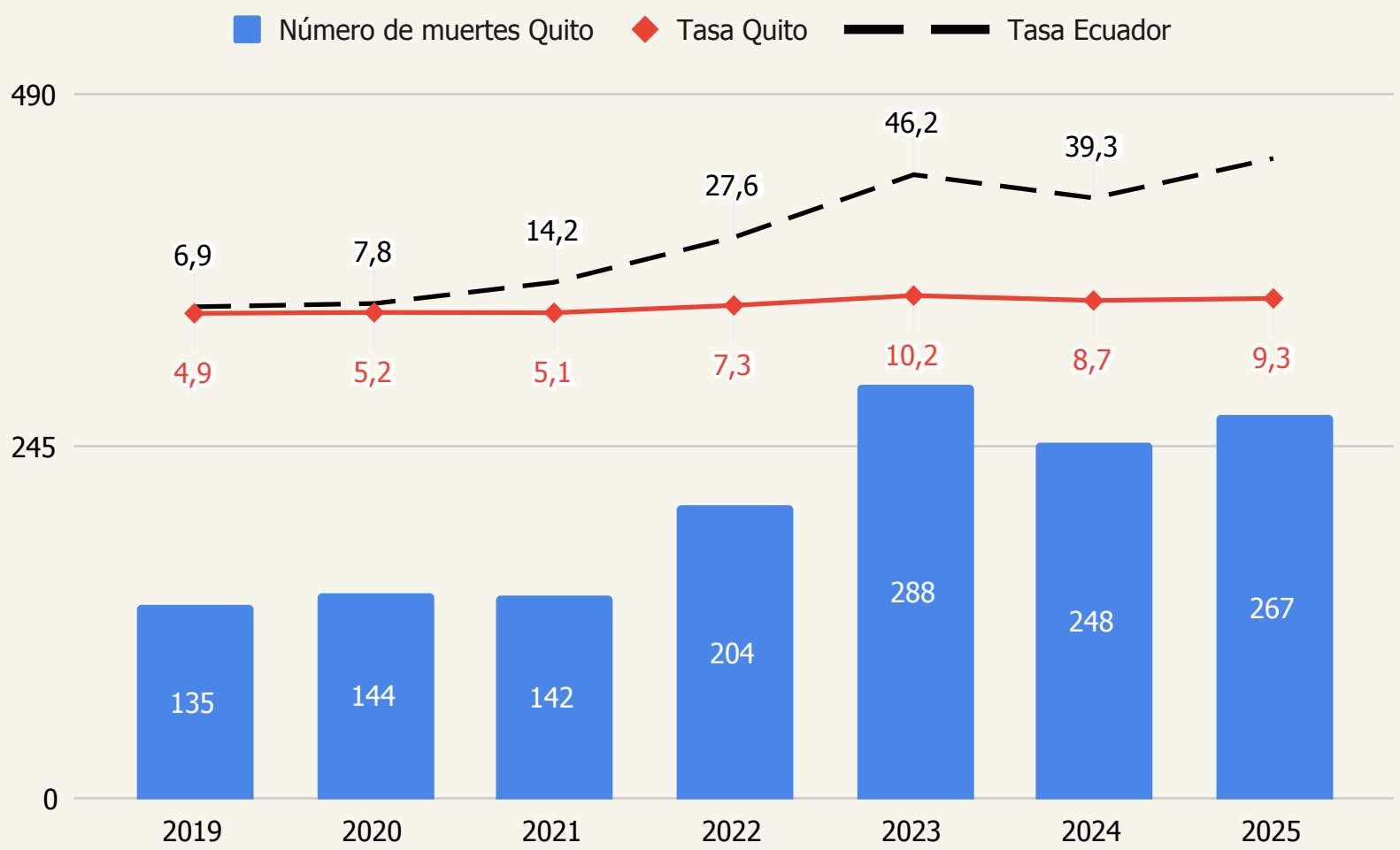


En 2025, Quito registró 267 muertes intencionales, 19 más que en 2024, lo que representa un aumento del 7,7 % (gráfico 1). Esto equivale aproximadamente a una muerte intencional cada 33 horas. A pesar de este incremento, la tasa de Quito se mantuvo ampliamente por debajo de la nacional: 9,3 frente a 51,1 muertes por cada 100.000 habitantes. Los casos registrados en la capital representaron el 2,9 % de las 9.253 muertes intencionales reportadas en Ecuador, es decir, aproximadamente 3 de cada 100 casos del país. Esta participación ha disminuido frente a 2019, cuando Quito concentraba el 11,4 % del total nacional.

Policía Nacional no ha remitido hasta la fecha la desagregación de muertes intencionales 2025 desagregadas por sexo.

Gráfico 1.

Número de muertes intencionales y tasa de muertes intencionales por cada 100.000 habitantes en Quito y Ecuador 2019-2025

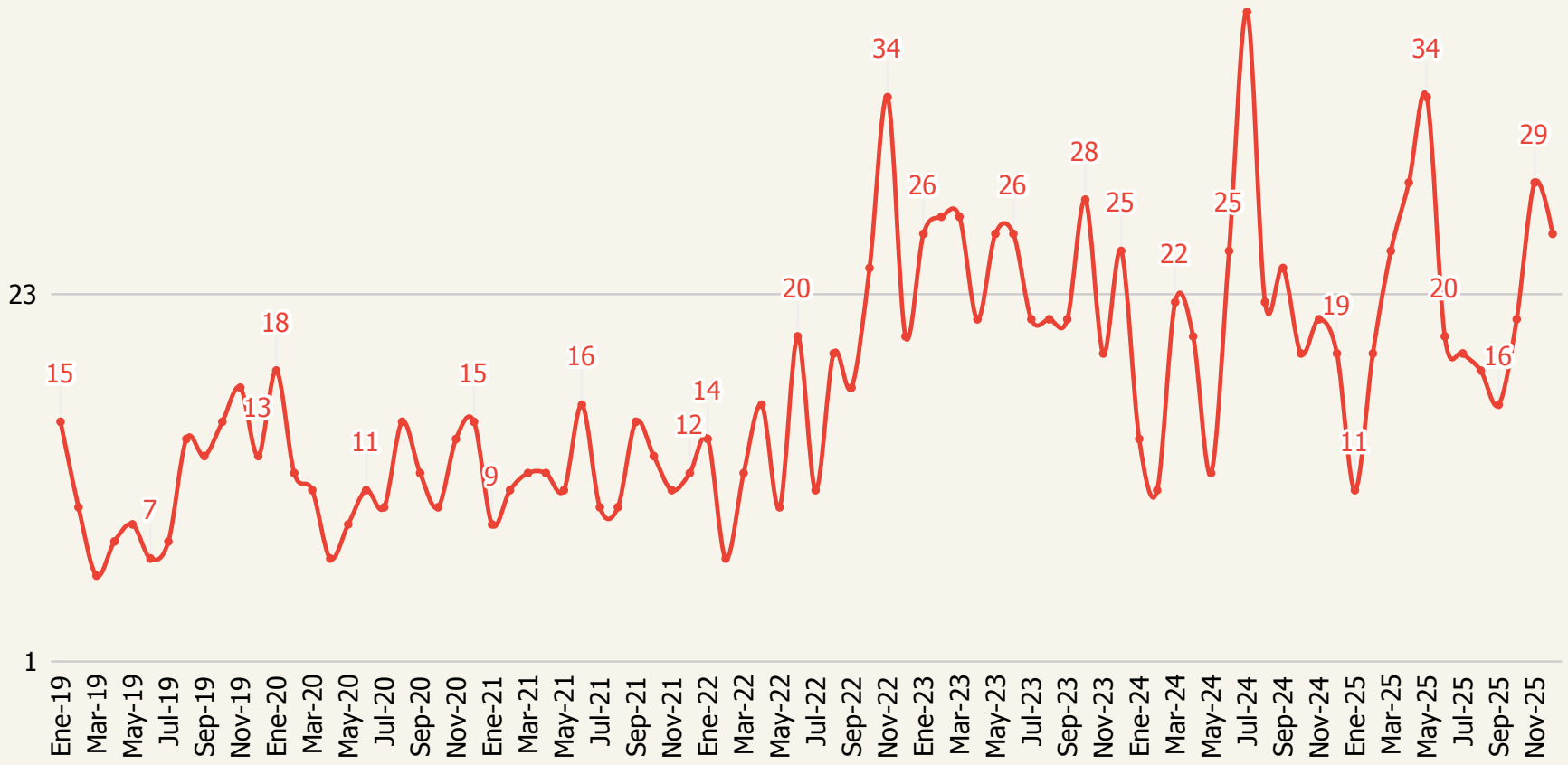


Fuente muertes intencionales: Policía Nacional del Ecuador (2026).
Fuente población para la tasa: Estimaciones y proyecciones de población, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (2025).

Al observar el comportamiento mensual, las muertes intencionales muestran una tendencia creciente, particularmente desde 2022 (gráfico 2). El mayor registro del periodo se produjo en julio de 2024, con 39 muertes, equivalente a más de una víctima por día durante ese mes. Le siguieron noviembre de 2022 y mayo de 2025, con 34 casos cada uno. En 2025 también se observó un incremento hacia el cierre del año, con 29 muertes registradas en noviembre.

Gráfico 2.

Número de muertes intencionales en Quito, enero de 2019 y diciembre de 2025



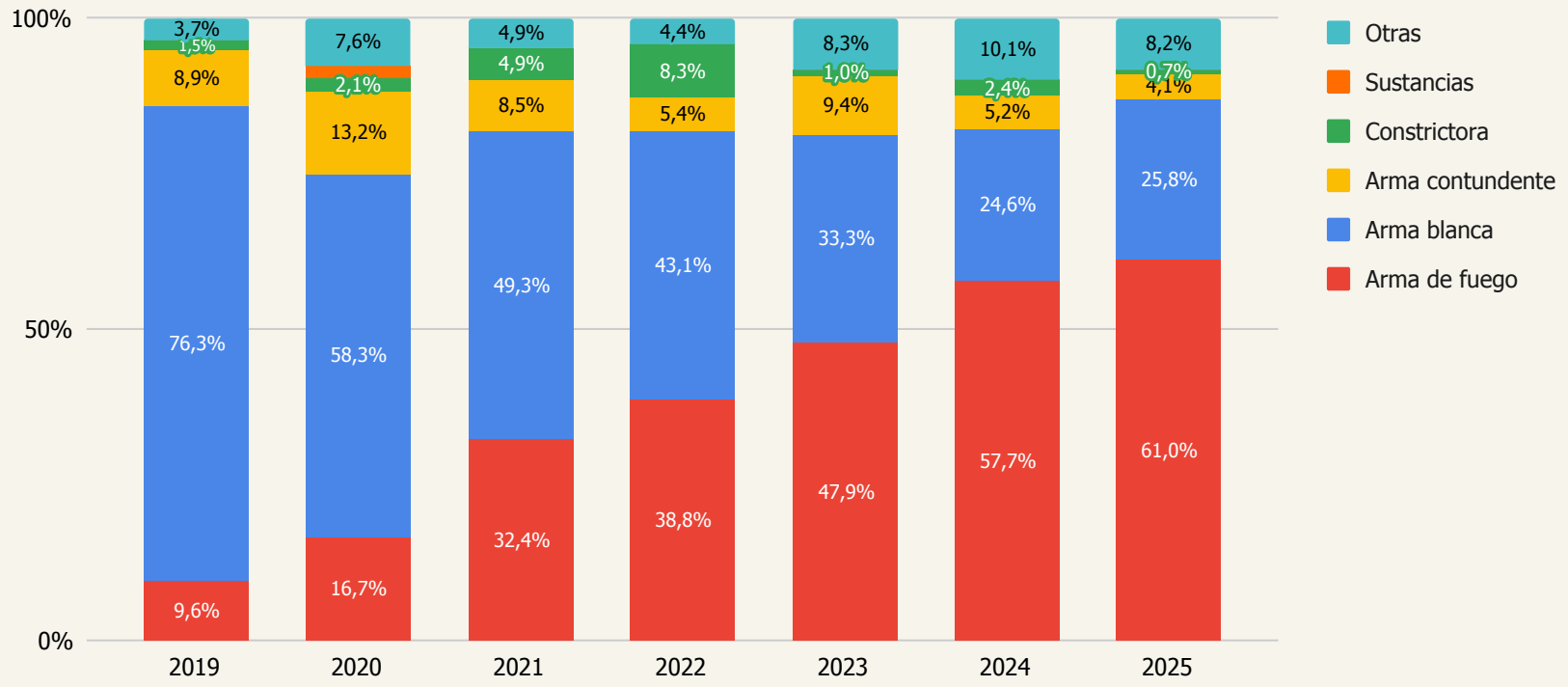
Fuente muertes intencionales: Policía Nacional del Ecuador (2026).

Según datos de la Policía Nacional, entre 2019 y 2025 aumentó considerablemente la participación de las armas de fuego en las muertes intencionales registradas en Quito (gráfico 3). En 2019, estas estuvieron presentes en el 9,6 % de los casos, equivalente a 13 muertes; para 2025, la proporción alcanzó el 61 %, con 163 muertes, un incremento de 51,4 p.p. Esto significa que, en 2025, aproximadamente 6 de cada 10 muertes intencionales en la ciudad involucraron un arma de fuego.

Las armas blancas también incrementaron su participación en el último año, al pasar del 24,6 % en 2024 al 25,8 % en 2025.



Gráfico 3. Distribución porcentual de muertes intencionales en Quito según el tipo de arma usada, 2020-2025



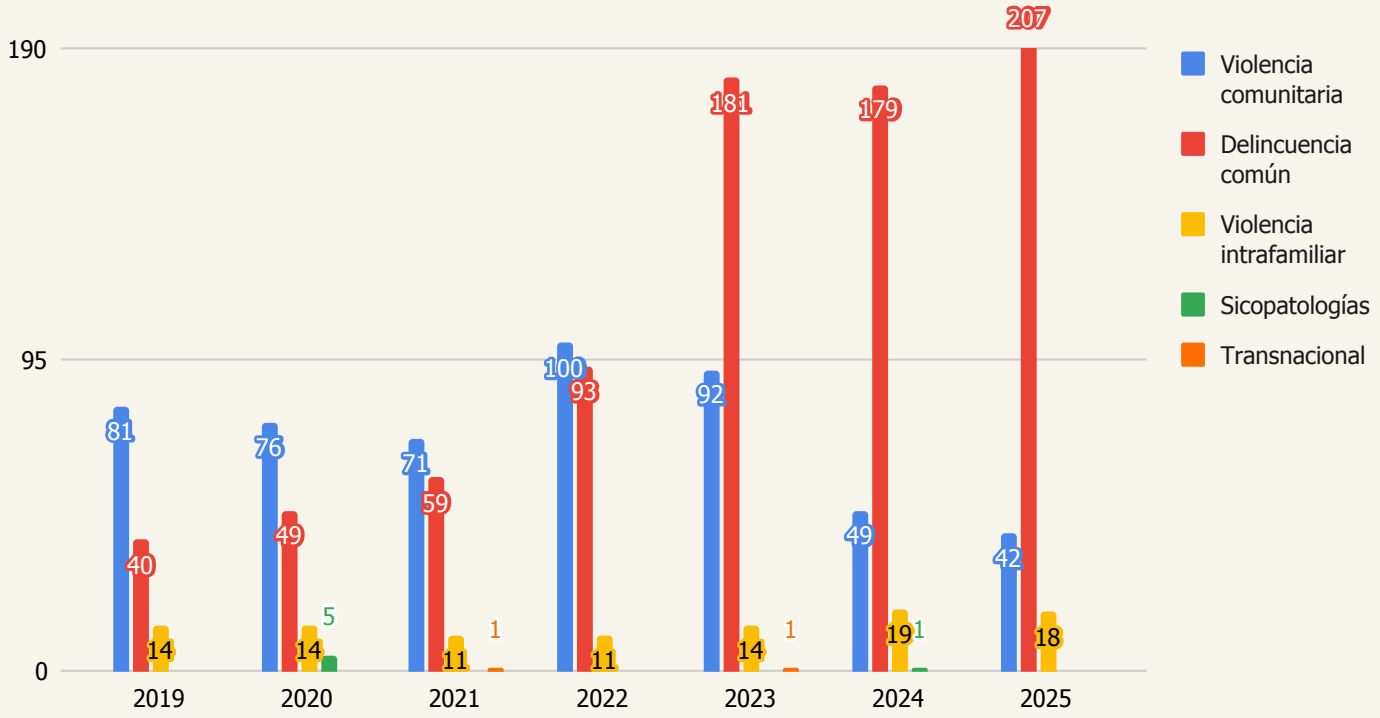
Fuente: Policía Nacional del Ecuador (2026).

De acuerdo con el contexto en que se produjeron, la Policía Nacional clasifica las presuntas motivaciones de las muertes intencionales en diez categorías, entre las que se encuentran la violencia comunitaria, la delincuencia común y la violencia intrafamiliar. En la violencia comunitaria, la muerte resulta de conflictos o enfrentamientos entre grupos o comunidades específicas, como pandillas rivales, bandas o comunidades a escala barrial. La delincuencia común, por su parte, son actos violentos que no están necesariamente vinculados a conflictos en la comunidad, sino a actividades criminales organizadas o más dispersas, como asaltos, robos o crímenes premeditados o de oportunidad. La violencia intrafamiliar hace alusión a muertes dentro de una familia o entre miembros de un mismo hogar, como resultado de disputas, abuso doméstico o conflictos familiares.

Según datos de la Policía Nacional, en 2025 la principal causa de las muertes intencionales en Quito fue la delincuencia común (gráfico 4). Ese año se registraron 176 casos vinculados a este tipo de violencia, representando el 77,5 % del total. Esta cifra representa un aumento de 5,3 p.p. frente a 2024, el número ha crecido de manera significativa en el tiempo, con un incremento del 417 % con respecto de los casos de 2019. En contraste, las muertes por violencia comunitaria descendieron de 49 casos en 2024 a 42 en 2025, lo que representa una reducción del 14,3 %. En siete años, la participación de este tipo de violencia bajó del 60 % en 2019 al 15,7 % en 2025. Las muertes por violencia intrafamiliar se han mantenido relativamente estables: en 2025 hubo 18 casos, que constituyen el 6,7 % del total, un 1 p.p. menos que el año anterior (19 casos).

[1] La Policía Nacional del Ecuador utiliza dos tipos de clasificaciones para describir el contexto de una muerte intencional: presunta motivación y motivación observada. La presunta motivación se enfoca en el contexto general y las razones sociales amplias detrás del crimen, como violencia comunitaria o delincuencia común. Por otro lado, la motivación observada se centra en las circunstancias o acciones específicas que ocurrieron durante el evento como una riña, un robo, entre otras. Por ejemplo, una muerte puede tener como presunta motivación violencia comunitaria, pero la motivación observada podría ser una riña, maltrato o actos de odio, es decir, eventos específicos que involucren enfrentamientos entre grupos. De manera similar, una motivación de delincuencia común podría tener una motivación observada relacionada con microtráfico, robo a domicilios o amenazas, destacando los actos concretos que precedieron al crimen.

Gráfico 4. Número de muertes intencionales en Quito según presunta motivación, 2019-2025



Fuente: Policía Nacional del Ecuador (2026).

Al analizar de manera más específica las circunstancias en las que ocurrieron estas muertes, la amenaza[2] fue la principal motivación observada en 2025, al concentrar el 52,4 % de los casos, 14,1 p.p. más que en 2024 (gráfico 5). Esto significa que más de la mitad de las muertes intencionales registradas en Quito estuvieron asociadas a situaciones de amenaza. Además, su participación aumentó considerablemente frente a 2019, cuando representaba el 5,9 %.

Las riñas ocuparon el segundo lugar, con el 15 %, aunque su participación ha disminuido de manera sostenida desde el 54,8 % registrado en 2019. Le siguieron el robo a personas (11,2 %) y el microtráfico (7,5 %). En conjunto, estas cuatro motivaciones concentraron más de 8 de cada 10 muertes intencionales registradas en la ciudad durante 2025.

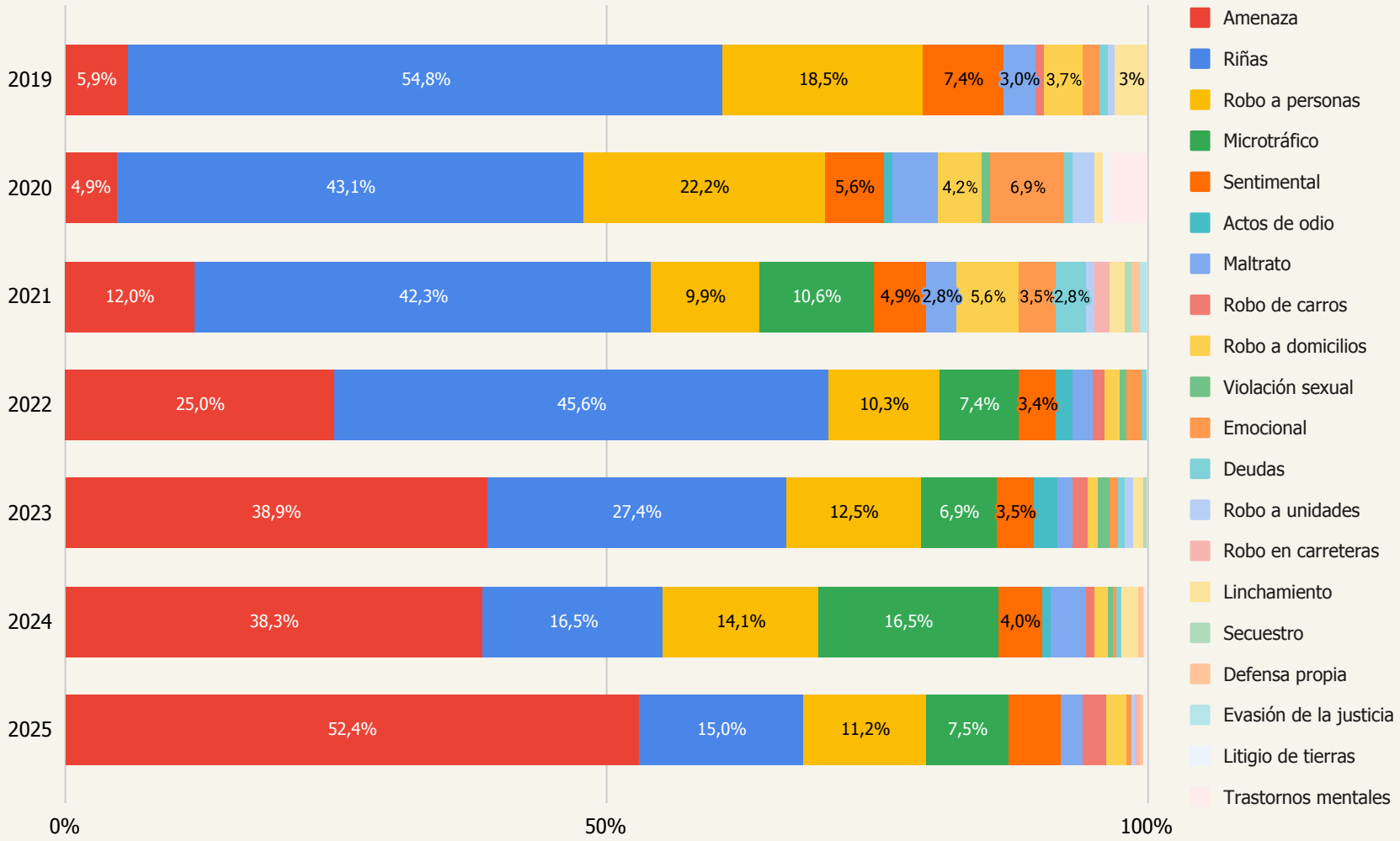
En cuanto a la edad de las víctimas, las muertes intencionales se concentraron principalmente en la población adulta. En 2025, el grupo de 30 a 65 años registró 152 víctimas, 11 más que en 2024, lo que representa un incremento del 7,8 %(gráfico 6). Este grupo concentró cerca de 6 de cada 10 víctimas registradas durante el año.

Le siguió la población de 18 a 29 años, con 92 víctimas, una cifra similar a la registrada en 2024. En conjunto, las personas entre 18 y 65 años representaron alrededor de 9 de cada 10 víctimas de muertes intencionales en Quito. Entre los grupos de menor edad, se registraron 8 víctimas de 12 a 17 años y 4 menores de 11 años.

[2] En la legislación penal vigente del Ecuador, enmarcada en el Código Orgánico Integral Penal (COIP), la figura jurídica que sanciona la amenaza como delito contra la libertad personal se encuentra tipificada bajo la denominación de intimidación. Art. 154.- Intimidación: La persona que amenace o intimide a otra con causar un daño que constituya delito a ella, a su familia, a personas con las que esté íntimamente vinculada, siempre que, por antecedentes aparezca verosímil la consumación del hecho, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Gráfico 5.

Distribución porcentual de muertes intencionales en Quito según motivación observada, 2019-2025

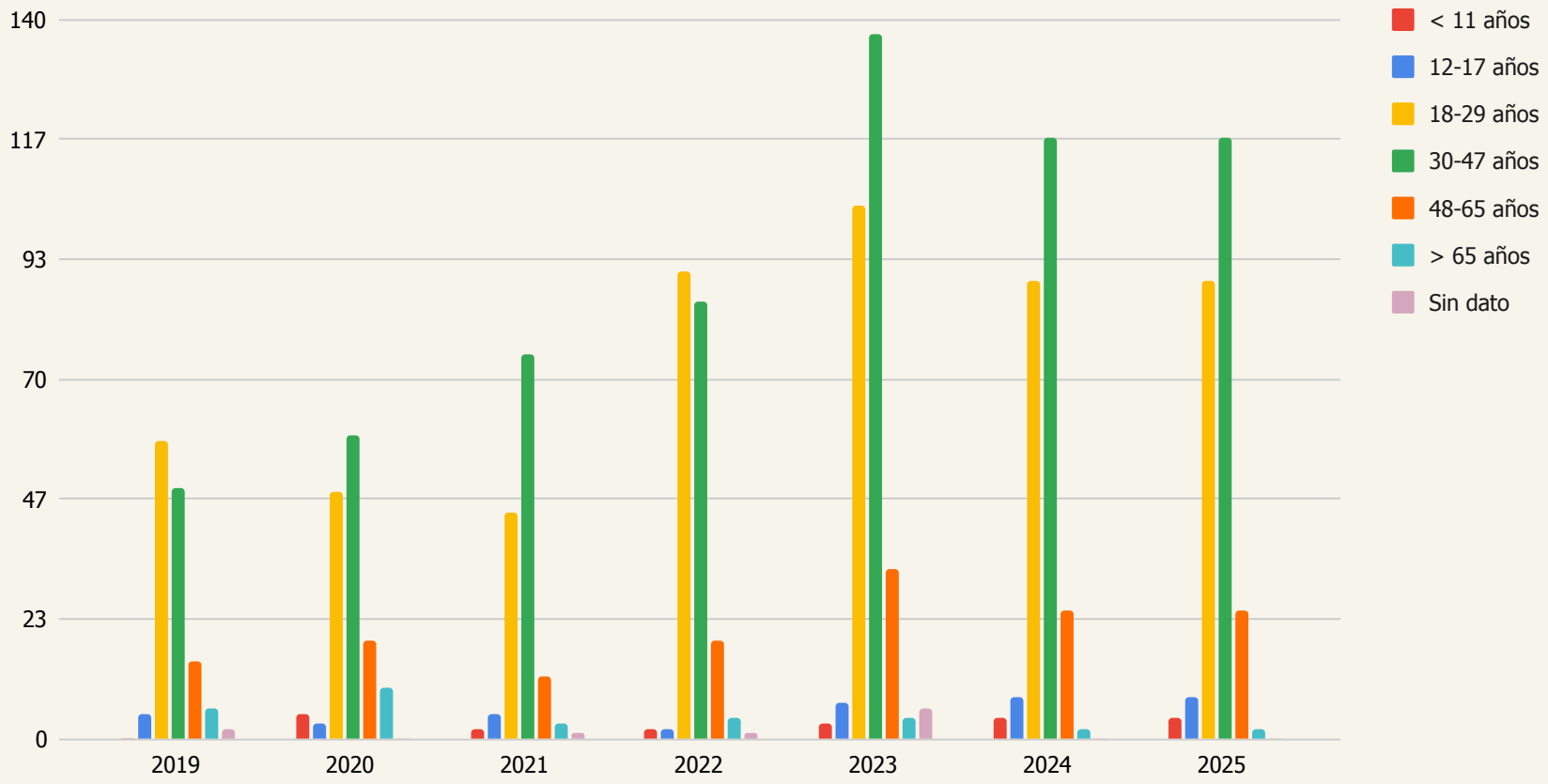


Fuente: Policía Nacional del Ecuador (2026).

En cuanto a otras características de las víctimas, en 2025 el 68,2 % eran ecuatorianas y el 31,8 % extranjeras. La participación de víctimas ecuatorianas disminuyó 9,3 p.p. frente a 2024, lo que implica un aumento equivalente en la proporción de víctimas extranjeras. Por otra parte, el 88,8 % de las víctimas no registraba antecedentes penales, es decir, casi 9 de cada 10, mientras que el 11,2 % sí los tenía. Lamentablemente, la Policía Nacional del Ecuador ha dejado de entregar información sobre el sexo de las víctimas.



Gráfico 6. Número de víctimas por muertes intencionales en Quito según grupo etario, 2019-2025



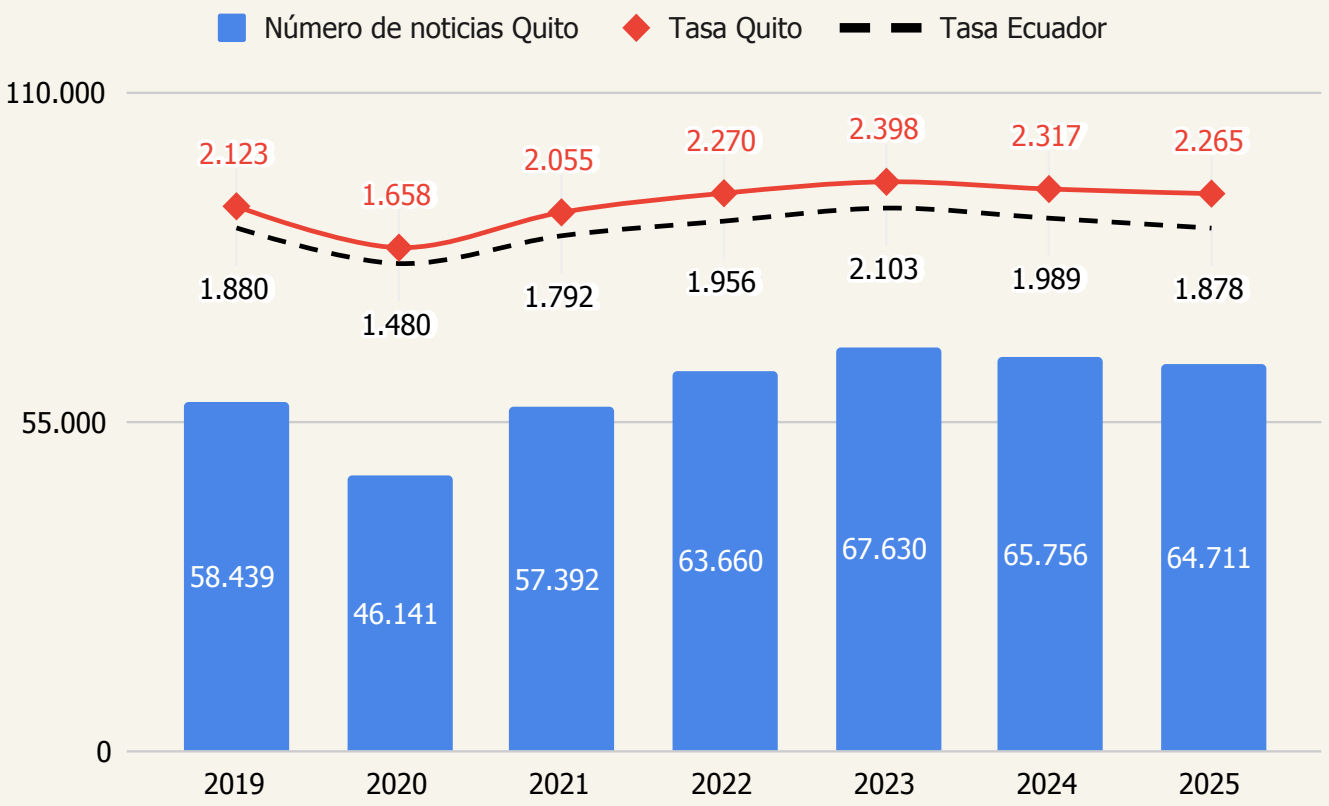
Fuente: Policía Nacional del Ecuador (2026).

NOTICIAS DE DELITOS

La Fiscalía General del Estado (FGE) denomina "noticia del delito" al registro de presuntos hechos delictivos denunciados que son de acción pública y se encuentran bajo su competencia. Este indicador permite observar la evolución de los delitos que ingresan al sistema de justicia.

En 2025, Quito registró 64.711 noticias del delito, un 1,6 % menos que en 2024, aunque la cifra se mantiene 10,7 % por encima de la registrada en 2019 (gráfico 7). En términos cotidianos, esto equivale a una noticia del delito registrada aproximadamente cada ocho minutos en la ciudad. Quito concentró el 19 % de los 339.958 casos reportados a escala nacional, es decir, casi 1 de cada 5 noticias del delito del país.

Gráfico 7. Número de noticias de delitos y tasa de delitos por cada 100.000 habitantes en Quito y Ecuador, 2019-2025.

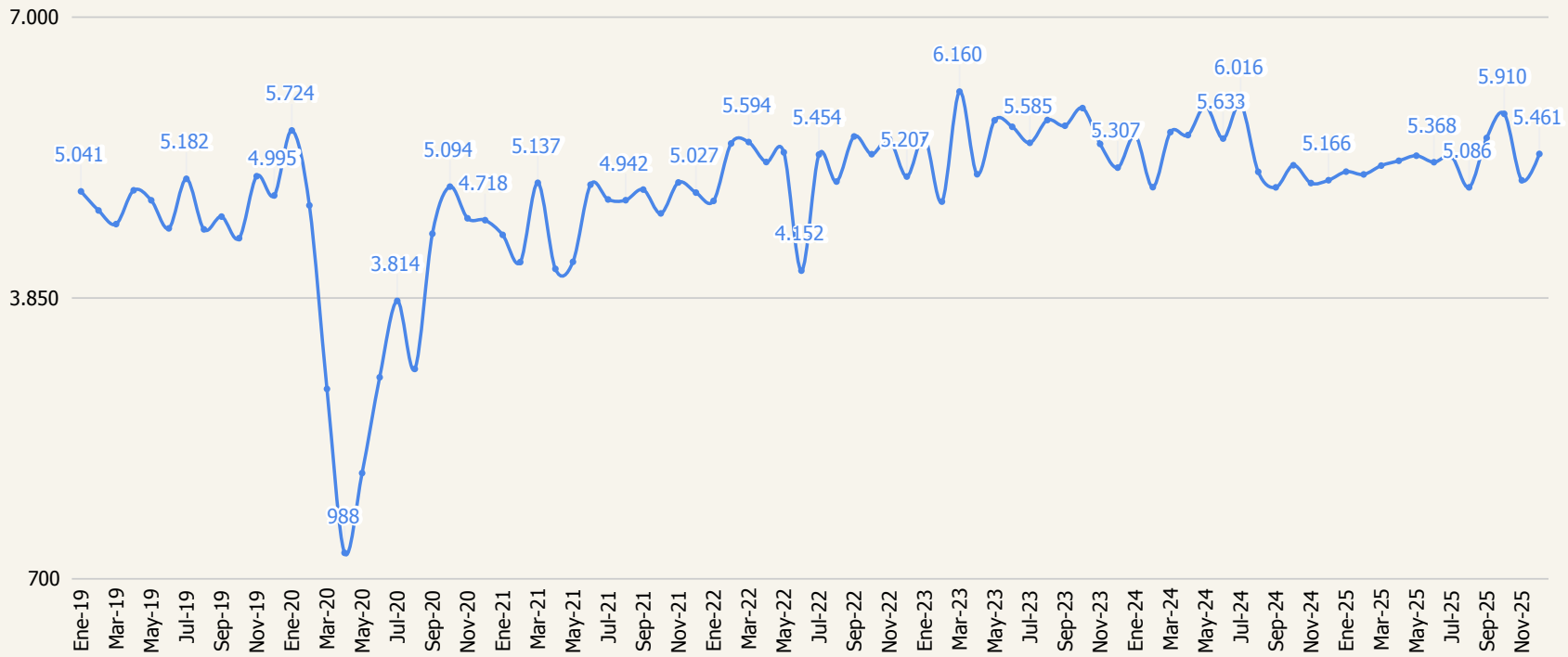


Fuente noticias de delitos: FGE (2026a).
Fuente población para la tasa: Estimaciones y proyecciones de población, INEC (2025).

La tasa también disminuyó en el último año, aunque se mantuvo por encima del promedio nacional, como ha ocurrido durante todo el periodo analizado. En 2025 alcanzó 2.265 noticias del delito por cada 100.000 habitantes, frente a 1.878 a escala nacional, una diferencia de 387 puntos. En comparación con 2019, la tasa de Quito fue 142 puntos mayor. La reducción observada en 2020 debe interpretarse considerando las restricciones de movilidad asociadas a la pandemia de COVID-19.

Al observar la evolución mensual, las noticias del delito muestran fluctuaciones, pero desde 2022 se mantienen generalmente en niveles superiores a los registrados antes de la pandemia (gráfico 8). En 2025, los registros permanecieron relativamente estables durante buena parte del año, con un incremento hacia los últimos meses. En octubre, el mes con mayor número de casos de 2025, se registraron en promedio alrededor de 191 noticias del delito cada día, es decir, casi ocho por hora.

Gráfico 8. Número de noticias de delitos en Quito, enero de 2019 y diciembre de 2025



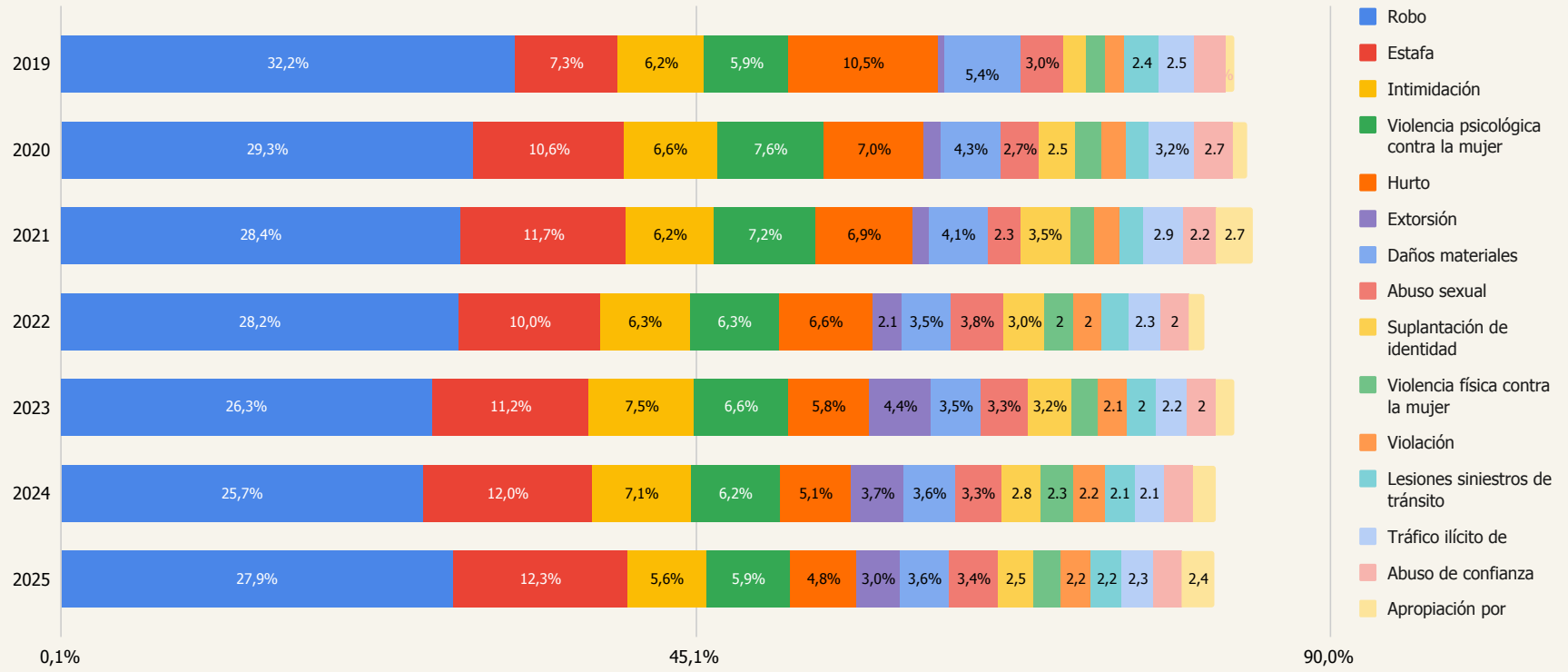
Fuente noticias de delitos: FGE (2026a).

La composición de las noticias del delito muestra que el robo se mantuvo como el principal delito registrado en Quito durante 2025 y aumentó su participación por primera vez después de varios años de descenso (gráfico 9). En términos absolutos, el porcentaje registrado equivale a aproximadamente 18.000 noticias de robo durante el año, es decir, cerca de 50 casos registrados cada día.

Los cinco delitos con mayor participación —robo, estafa, violencia psicológica contra la mujer, intimidación y hurto— concentraron el 56,5 % del total, lo que significa que más de 1 de cada 2 noticias del delito correspondió a una de estas categorías. Entre ellas, la intimidación presentó la reducción más marcada frente a 2024, mientras que la estafa incrementó ligeramente su participación.

Gráfico 9.

Distribución porcentual de las noticias de delitos en Quito según tipo de delito, 2019-2025



Fuente: FGE (2026a).
Nota: siguiendo el orden presentado en 2025, debido a su bajo porcentaje, no se agrega al final de cada año las noticias que tuvieron una participación porcentual igual o menor al 2,0 %.

Otros delitos con menor participación en el total presentan cambios relevantes a lo largo del periodo. La extorsión registró 1.921 casos en 2025 y, aunque disminuyó ligeramente frente al año anterior, el número de denuncias fue más de seis veces superior al de 2019, cuando se reportaron 311 casos. También aumentaron las denuncias por violación, de 836 a 1.426 entre 2019 y 2025, un 70,6 %, y por violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar, que crecieron 55,9 %, de 787 a 1.227 casos.
Entre los delitos de menor frecuencia, en 2025 se registraron 334 casos de hostigamiento, 19,3 % más que en 2024. Los secuestros se mantuvieron en 160 casos, mientras que los secuestros extorsivos aumentaron de 132 a 145, equivalente a un incremento del 9,8 %.

En cuanto al horario de registro, la distribución se mantuvo relativamente estable durante el periodo analizado. En 2025, 7 de cada 10 noticias del delito se concentraron entre la mañana (6:00 - 11:59) y la tarde (12:00 - 17:59), mientras que la madrugada continuó siendo la franja con menor participación.



ROBOS

Para caracterizar específicamente los robos, es importante considerar que la FGE modificó su metodología de procesamiento desde 2023, incorporando un modelo basado en machine learning para desagregar los registros. Por esta razón, las cifras pueden estar sujetas a actualizaciones.

En 2025 se registraron 14.816 noticias de robo en Quito, un 4,9 % más que el año anterior (gráfico 10). En términos cotidianos, esto equivale aproximadamente a un robo denunciado cada 35 minutos. Además, Quito concentró el 22,6 % de los 65.552 casos registrados en el país, es decir, más de 1 de cada 5 denuncias de robo a escala nacional.

Respecto al lugar de ocurrencia, casi 8 de cada 10 robos se registraron en espacios públicos (79 %). A considerable distancia se ubicaron las viviendas o alojamientos (8,5 %), los medios de transporte (5,7 %) y las áreas comerciales (4,3 %).

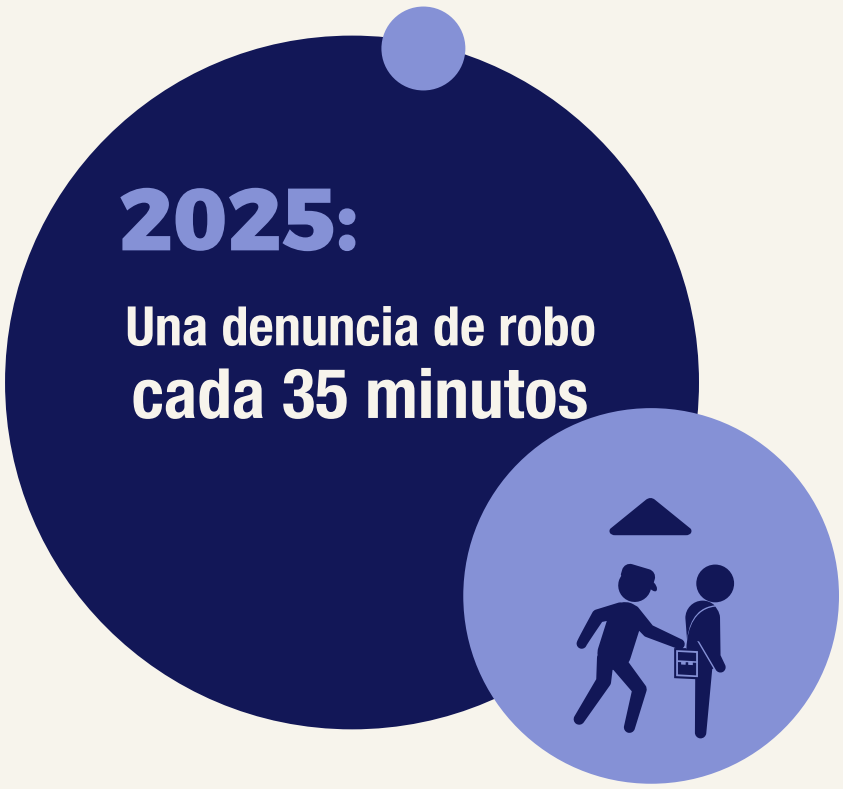
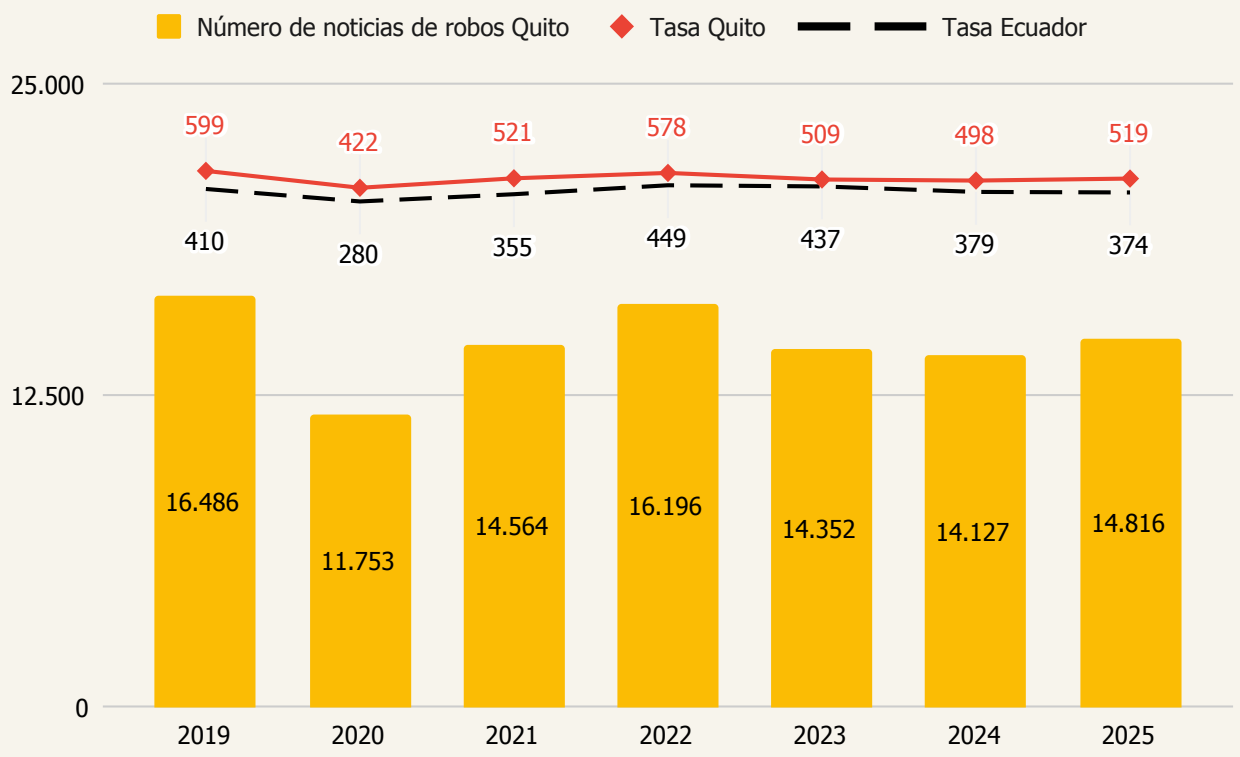


Gráfico 10.

Número de noticias de delitos de robos y tasa por cada 100.000 habitantes en Quito y Ecuador, 2019-2025.

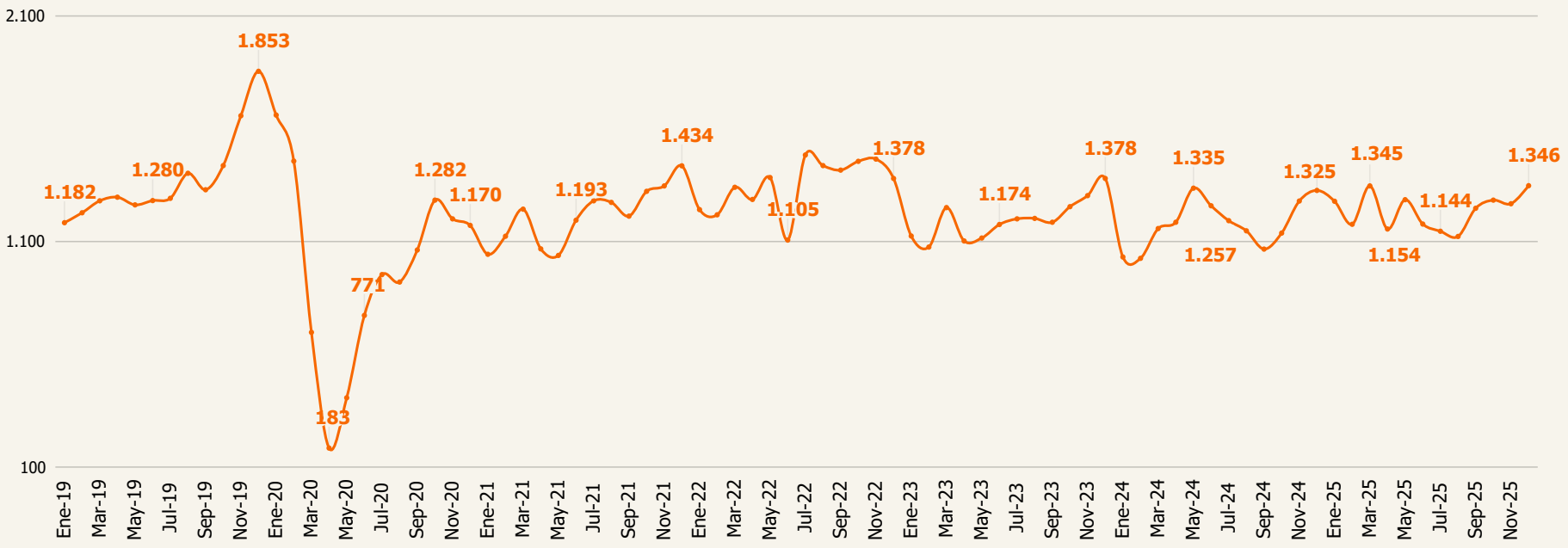


Fuente noticias de robos: Analítica de robos, FGE (2026b).
Fuente población para la tasa: Estimaciones y proyecciones de población, INEC (2025).

La tasa de robos de Quito se ha mantenido por encima de la nacional durante todo el periodo analizado. En 2025, la diferencia alcanzó 145 robos por cada 100.000 habitantes, con una tasa de 519 en la capital frente a 374 a escala nacional.

Al observar la evolución mensual, los robos muestran fluctuaciones importantes, aunque desde 2021 los registros se han mantenido dentro de un rango relativamente más estable (gráfico 11). En 2025, los niveles más altos se registraron en marzo y diciembre, con 1.346 casos cada uno, lo que equivale a alrededor de 43 robos denunciados por día. Aun así, estos valores permanecieron por debajo del máximo de toda la serie, registrado antes de la pandemia.

Gráfico 11. Número de noticias de delitos de robos en Quito, enero de 2019 y diciembre de 2025.



Fuente noticias de robos: Analítica de robos, FGE (2026b).

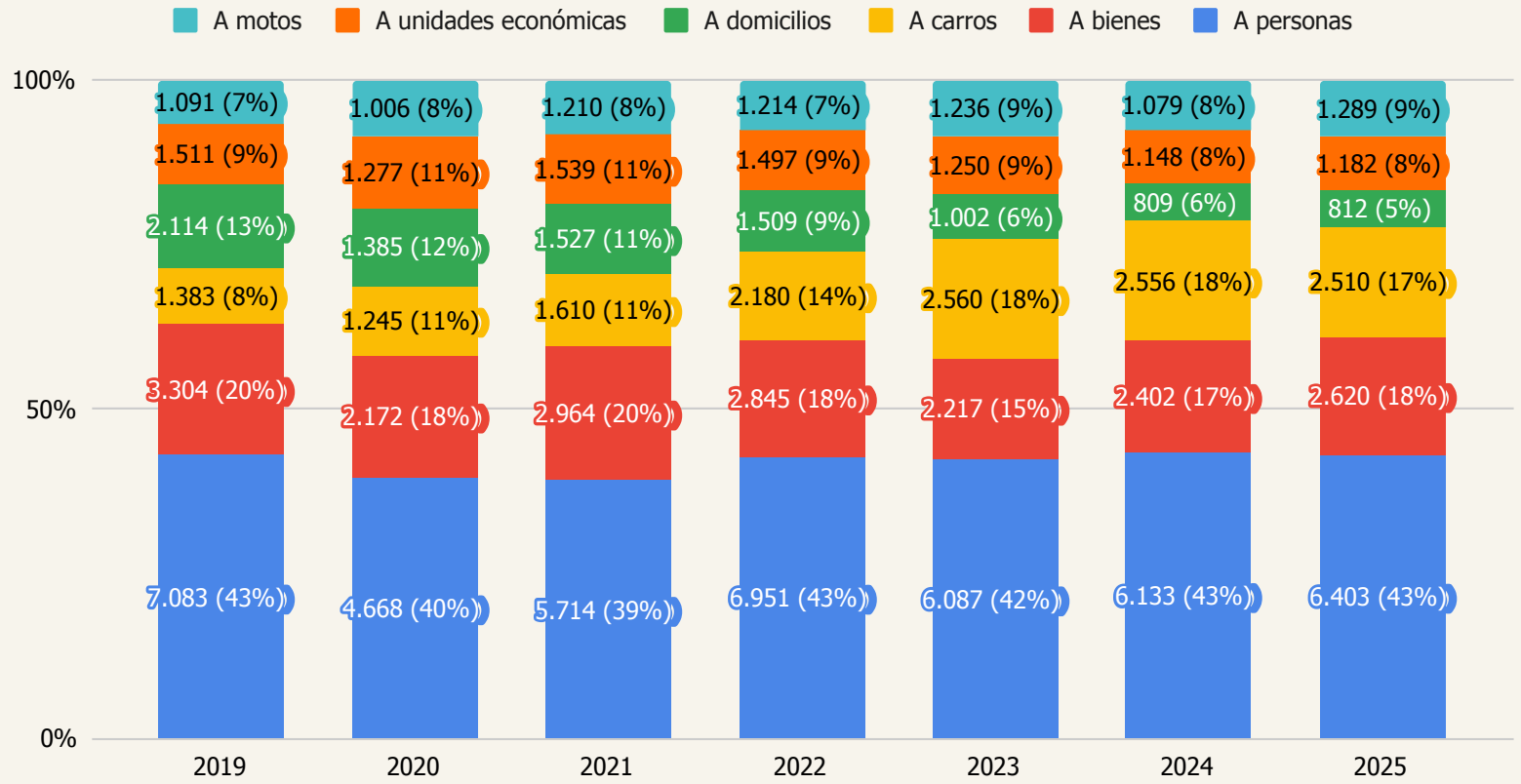
La composición de los robos se mantuvo relativamente estable en 2025, con el robo a personas como la principal categoría, al concentrar el 43 % del total (gráfico 12). Al observar el periodo completo, el cambio más marcado se registra en el robo a carros, cuya participación pasó del 8 % en 2019 al 17 % en 2025, más del doble que al inicio del periodo. En sentido contrario, el robo a domicilios redujo su participación del 13 % al 5 %, mientras que el resto de las categorías presentó variaciones más moderadas.

El robo a carros duplicó su participación:

pasó del 8 % de los robos en 2019 al 17 % en 2025.



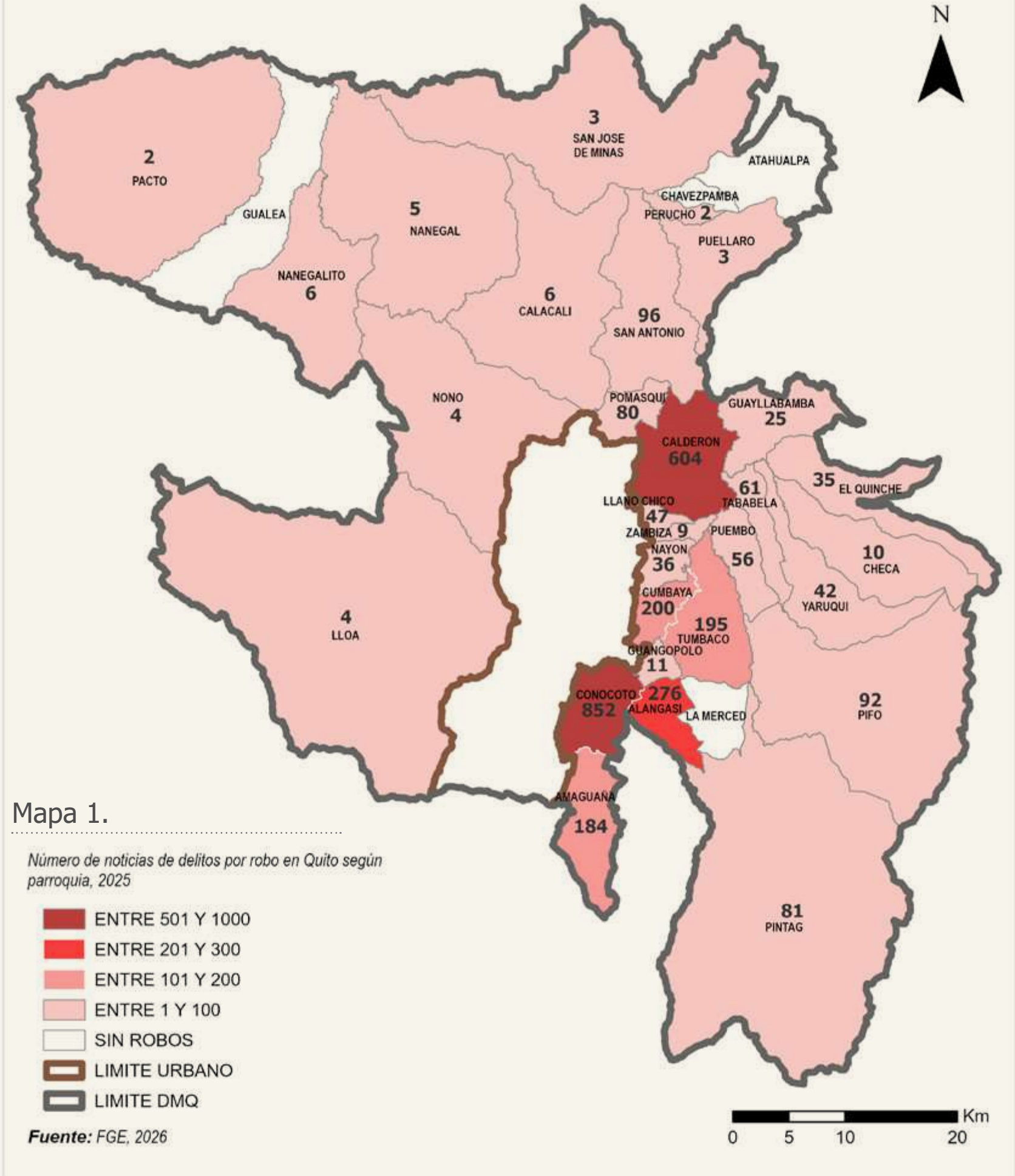
Gráfico 12. Número y distribución porcentual de las noticias de delitos de robos en Quito según tipo de robo, 2019-2025.



Fuente: Analítica de Robos, FGE (2026b).

En cuanto al horario, los robos se concentraron principalmente durante la noche (32,2 %) y la tarde (27,1 %), una distribución que se ha mantenido relativamente estable desde 2019. En conjunto, estas dos franjas concentraron casi 6 de cada 10 robos registrados en 2025.

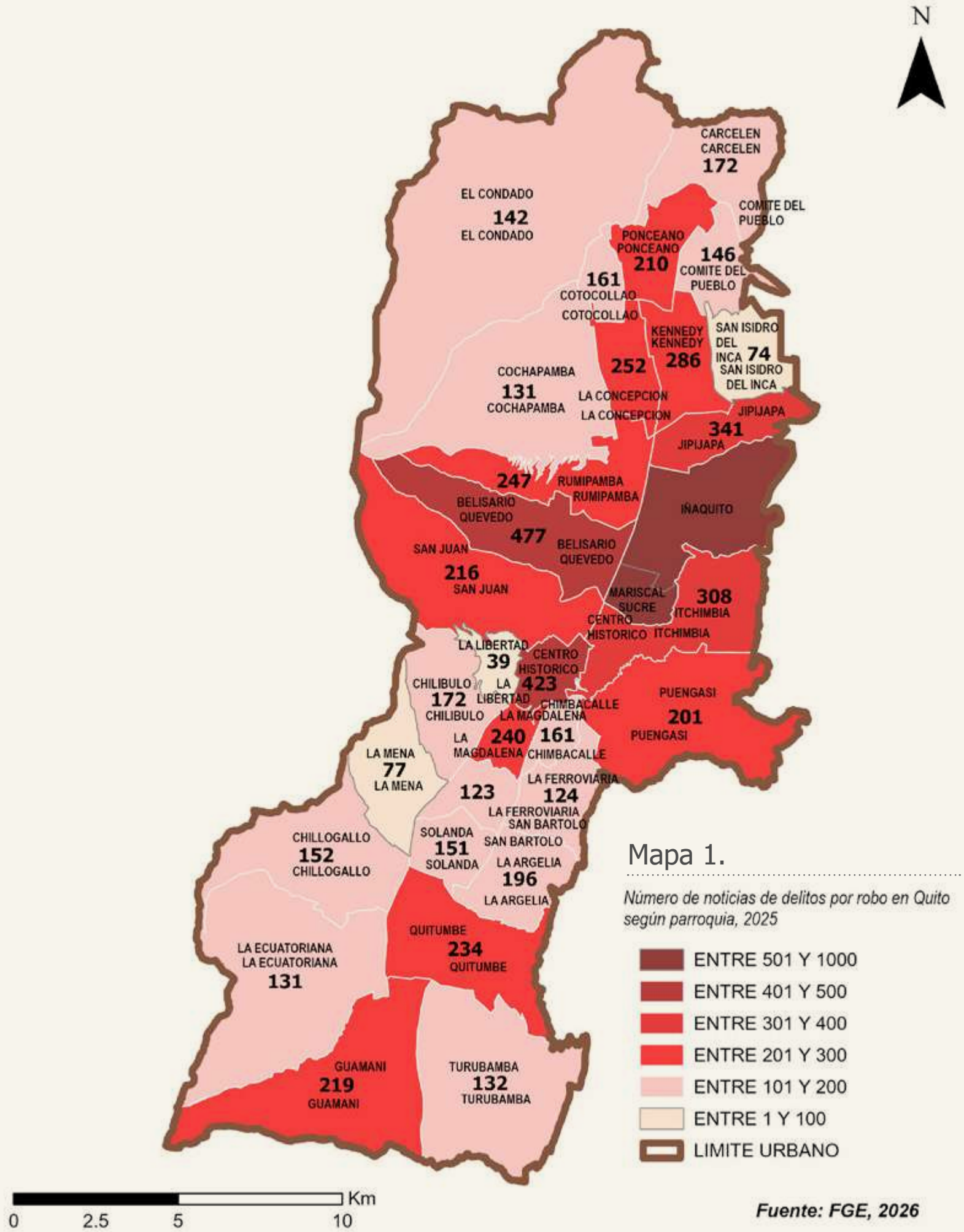
Territorialmente, Iñaquito concentró la mayor cantidad de robos, con 1.465 casos, equivalente al 9,7 % del total (mapa 2). Le siguieron Calderón, con 1.052 casos; Mariscal Sucre, con 757; Belisario Quevedo, con 584; y Quitumbe, con 577. En conjunto, estas cinco parroquias concentraron casi 3 de cada 10 robos registrados en Quito durante 2025.



Mapa 1.

Número de noticias de delitos por robo en Quito según parroquia, 2025

Fuente: *FGE, 2026*



Mapa 1.

Número de noticias de delitos por robo en Quito según parroquia, 2025

Fuente: FGE, 2026

Respecto al perfil de las víctimas, en 2025 los hombres concentraron el 65,4 % de los robos registrados, frente al 30,3 % correspondiente a mujeres, una distribución que se ha mantenido relativamente estable en los últimos cinco años. Esto significa que aproximadamente 2 de cada 3 víctimas registradas fueron hombres. La caracterización de los robos presenta, sin embargo, vacíos de información: en el 60,9 % de los casos no se registró el tipo de arma utilizada y tampoco se contó con información suficiente para determinar el perfil etario de las víctimas.

DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

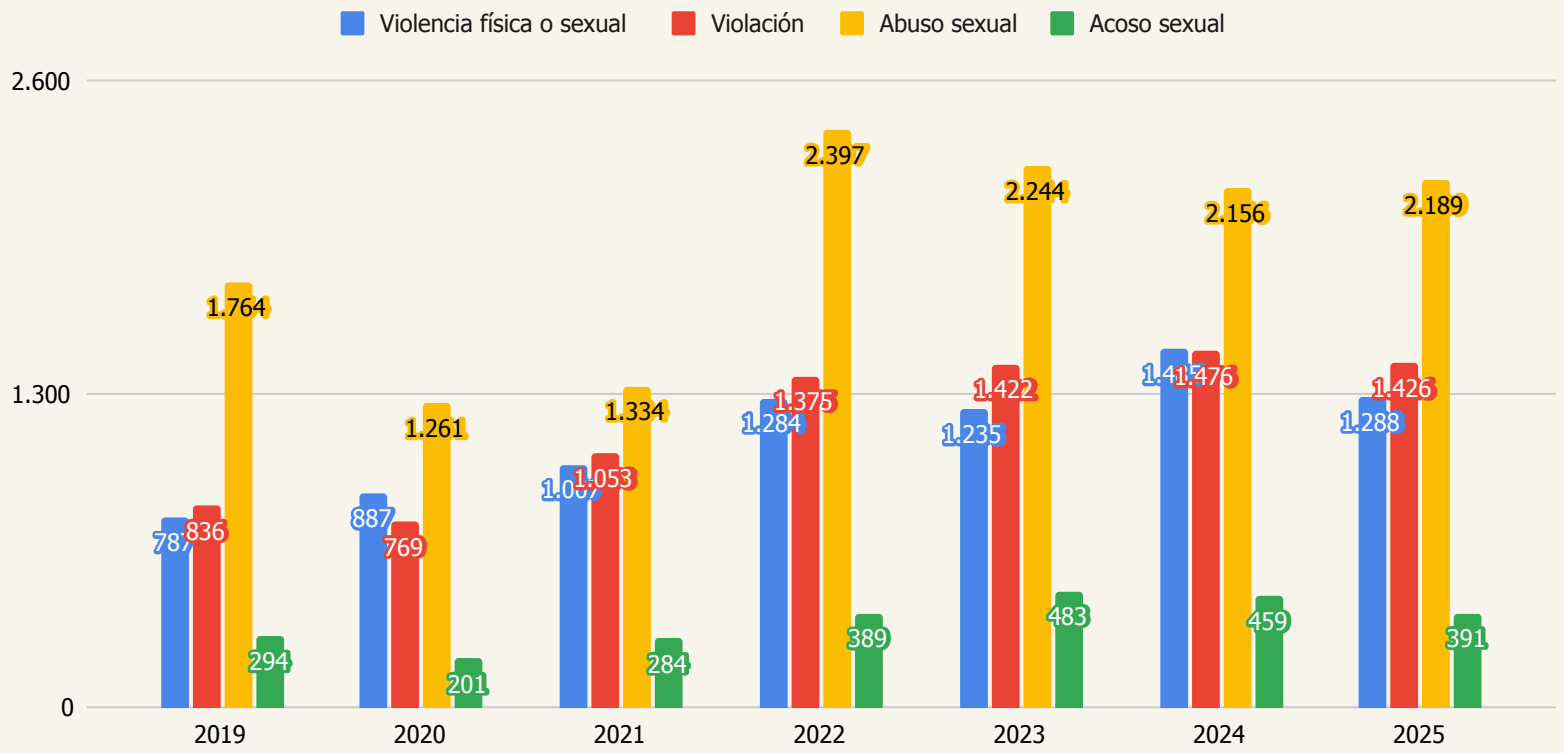
La violencia contra las mujeres y la violencia sexual constituyen una dimensión específica de la seguridad urbana, debido a que afectan de manera diferenciada a distintos grupos de la población. Su reducción forma parte de las metas internacionales vinculadas con la igualdad de género. Para analizar su evolución en Quito, se consideran las noticias del delito registradas por la FGE relacionadas con violencia física o sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar, violación, abuso y acoso sexual.

Entre 2019 y 2025, los cuatro delitos analizados registraron niveles superiores a los observados al inicio del periodo (gráfico 13). El abuso sexual se mantuvo como el de mayor número de denuncias, con 2.189 casos en 2025, un 24,1 % más que en 2019. Los mayores incrementos se registraron en la violación, que pasó de 836 a 1.426 casos (+70,6 %), y en la violencia física o sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar, de 787 a 1.288 (+63,7 %). Frente a 2024, sin embargo, las variaciones fueron más moderadas.



Gráfico 13.

Número de noticias del delito de violencia física o sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar, violación, abuso y acoso sexual en Quito, 2019-2025



Fuente: FGE (2026a).

Para 2025, los registros muestran comportamientos distintos según el tipo de delito. Mientras el abuso sexual aumentó ligeramente (1,5 %), la violencia física o sexual, la violación y el acoso sexual disminuyeron respecto a 2024 (gráfico 13). La mayor reducción se produjo en el acoso sexual (-14,8 %), seguido de la violencia física o sexual (-13,3 %) y la violación (-3,4 %).

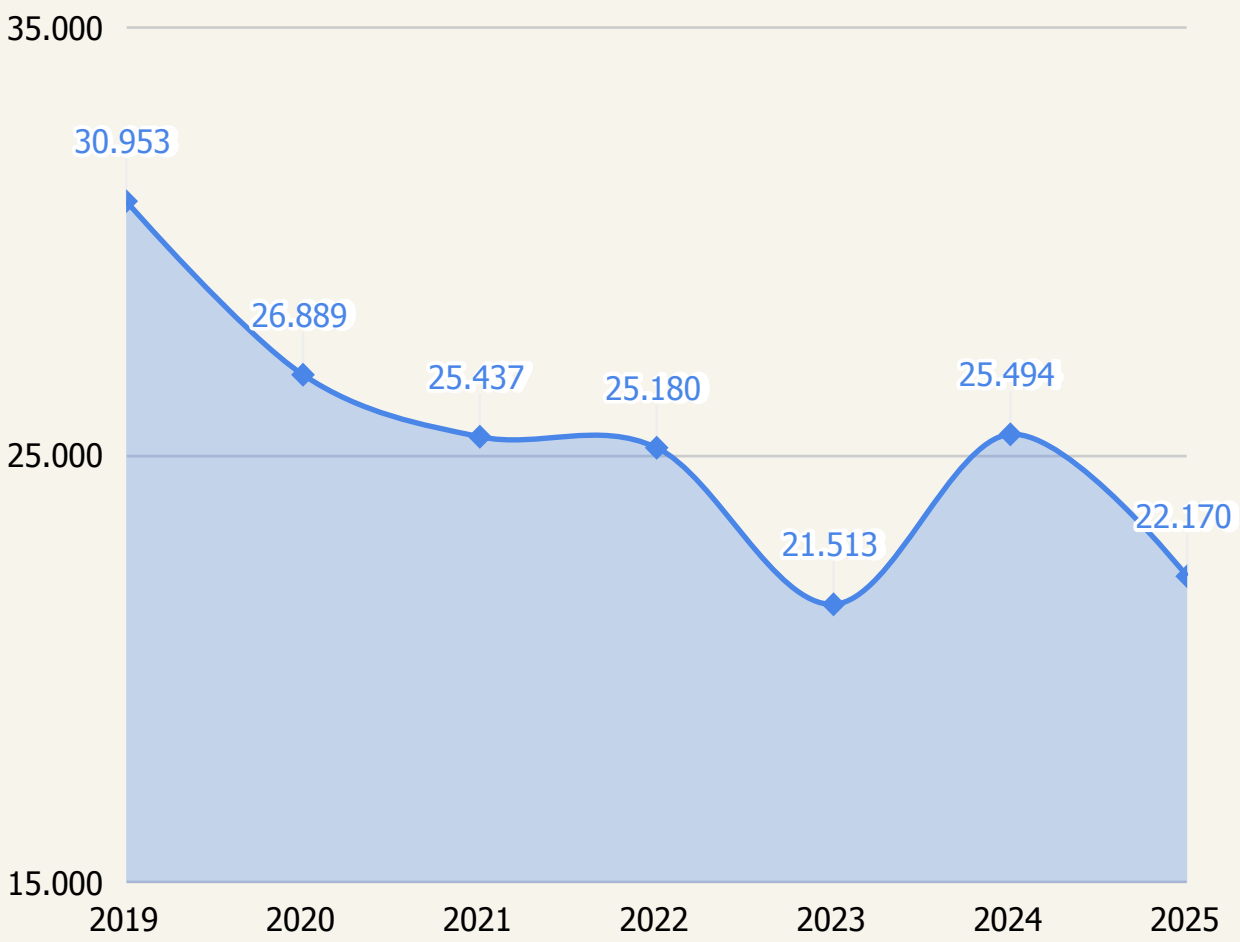
Al considerar el tamaño de la población femenina, las tasas registradas en Quito fueron superiores a las nacionales en las cuatro categorías analizadas. La mayor diferencia correspondió al abuso sexual, con 158 casos por cada 100.000 mujeres en Quito frente a 93 a escala nacional. Estas tasas se construyen a partir de las denuncias registradas, por lo que no necesariamente representan la totalidad de hechos ocurridos.
Territorialmente, los delitos sexuales se concentraron principalmente en Calderón (10,2 %), Quitumbe (6,3 %) y Mariscal Sucre (5,2 %). En conjunto, estas tres parroquias reunieron más de 1 de cada 5 casos registrados en Quito durante 2025.

Para complementar el análisis de las distintas formas de violencia, los registros del ECU 911 permiten observar los incidentes de violencia intrafamiliar reportados en Quito y procesados por el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana.

Durante 2025, estos incidentes disminuyeron 13 % respecto a 2024, revirtiendo el incremento registrado el año anterior (gráfico 14). A pesar de esta reducción, el volumen de reportes continúa siendo significativo: los 22.170 incidentes registrados equivalen a aproximadamente 61 reportes diarios, es decir, más de dos cada hora. En comparación con 2019, los reportes se han reducido en 28,4 %.



Gráfico 14. Número de incidentes de violencia intrafamiliar registrados en Quito, 2019-2025



Fuente: SGSCGR (2026).

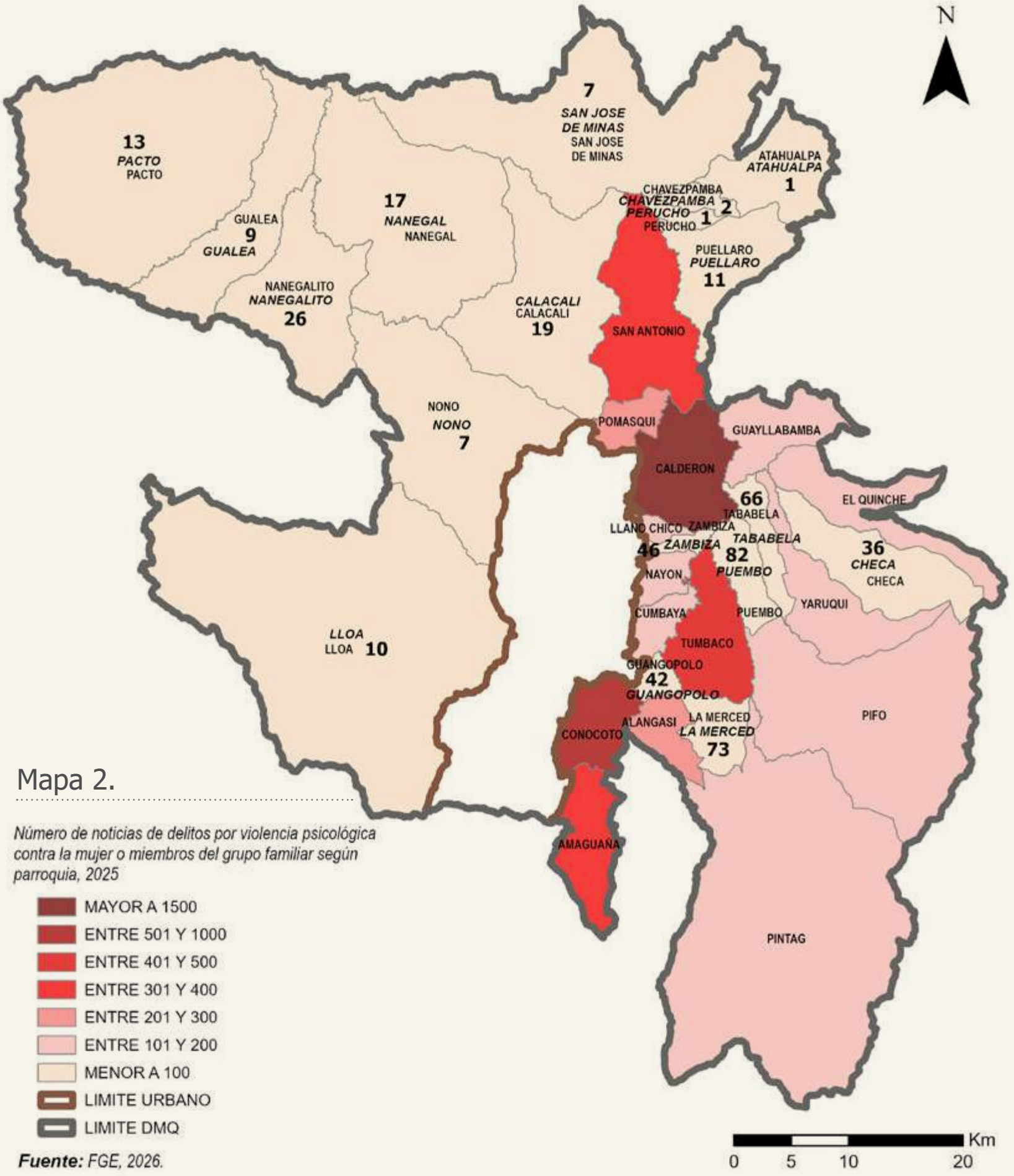
Territorialmente, los incidentes de violencia intrafamiliar continuaron concentrándose principalmente en Calderón, con 1.998 casos, equivalentes al 9 % del total, seguida por Guamaní y Turubamba (mapa 3). En conjunto, estas tres parroquias concentraron casi 2 de cada 10 incidentes registrados en Quito durante 2025.

Frente a 2024, se observaron reducciones importantes en Solanda (-25,5 %) y La Argelia (-23,2 %). En sentido contrario, La Ecuatoriana registró 924 casos, 3,1 % más que el año anterior y 50 % más que en 2023, mostrando un comportamiento distinto al de las parroquias mencionadas. La información disponible no cuenta con desagregación por sexo o edad, lo que limita la caracterización de las personas involucradas en estos incidentes.



Calderón
Guamaní
Turubamba

Estas tres parroquias concentraron casi 2 de cada 10 incidentes registrados en Quito durante 2025.

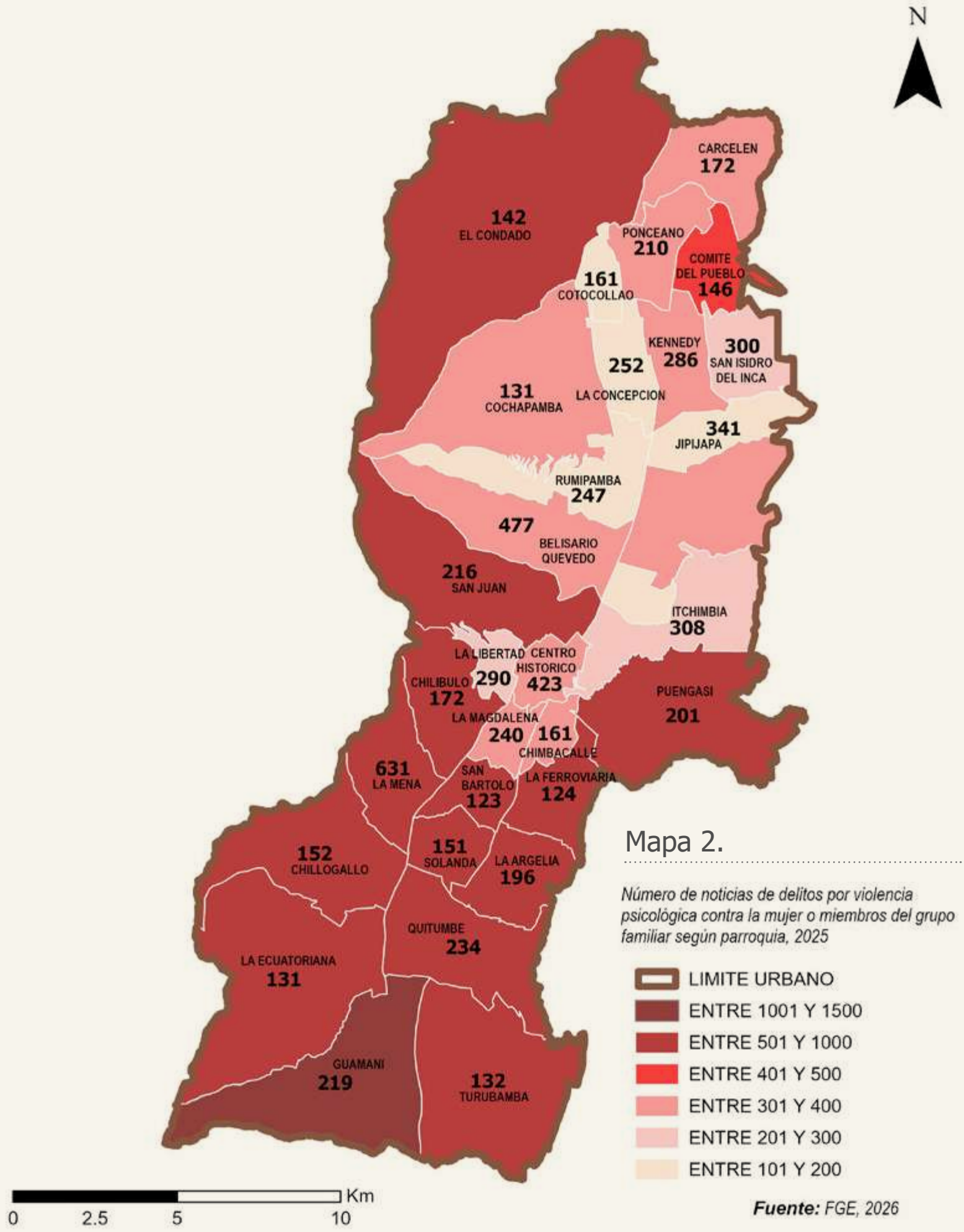


Mapa 2.

Número de noticias de delitos por violencia psicológica contra la mujer o miembros del grupo familiar según parroquia, 2025

- MAYOR A 1500
- ENTRE 501 Y 1000
- ENTRE 401 Y 500
- ENTRE 301 Y 400
- ENTRE 201 Y 300
- ENTRE 101 Y 200
- MENOR A 100
- LIMITE URBANO
- LIMITE DMQ

Fuente: *FGE, 2026.*



Mapa 2.

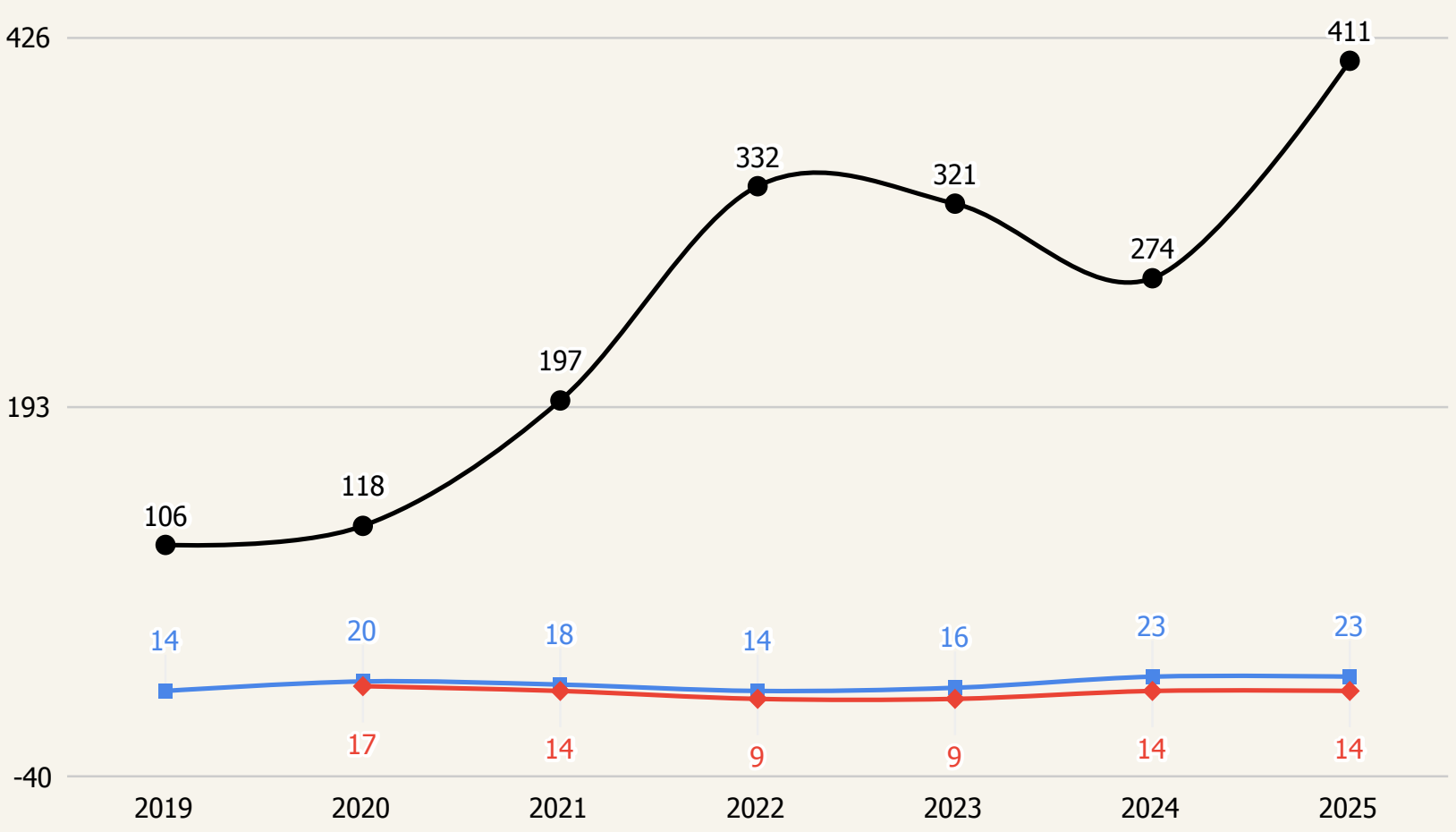
Número de noticias de delitos por violencia psicológica contra la mujer o miembros del grupo familiar según parroquia, 2025

Fuente: *FGE, 2026*

En Quito y Pichincha, el número de femicidios se mantuvo sin cambios respecto a 2024, con 14 y 23 casos, respectivamente (gráfico 15). Estas cifras se mantienen por debajo del máximo registrado en 2022, aunque muestran que la violencia letal contra las mujeres continúa presente en la ciudad y la provincia.

A escala nacional, la tendencia fue distinta. Según la Fundación ALDEA, en 2025 se registraron 411 femicidios en Ecuador, un 50 % más que el año anterior, lo que equivale a una víctima aproximadamente cada 22 horas. Guayas, Manabí y Los Ríos registraron el mayor número de casos. Además, en el 35 % de los femicidios el agresor mantenía un vínculo sentimental con la víctima y en el 62 % se utilizó un arma de fuego.

Gráfico 15. Número de feminicidios en Pichincha, Quito y Ecuador, 2019-2025.



Fuente datos Pichincha y Nacional: Fundación ALDEA (2026).
Fuente datos Quito: FGE (2026a).

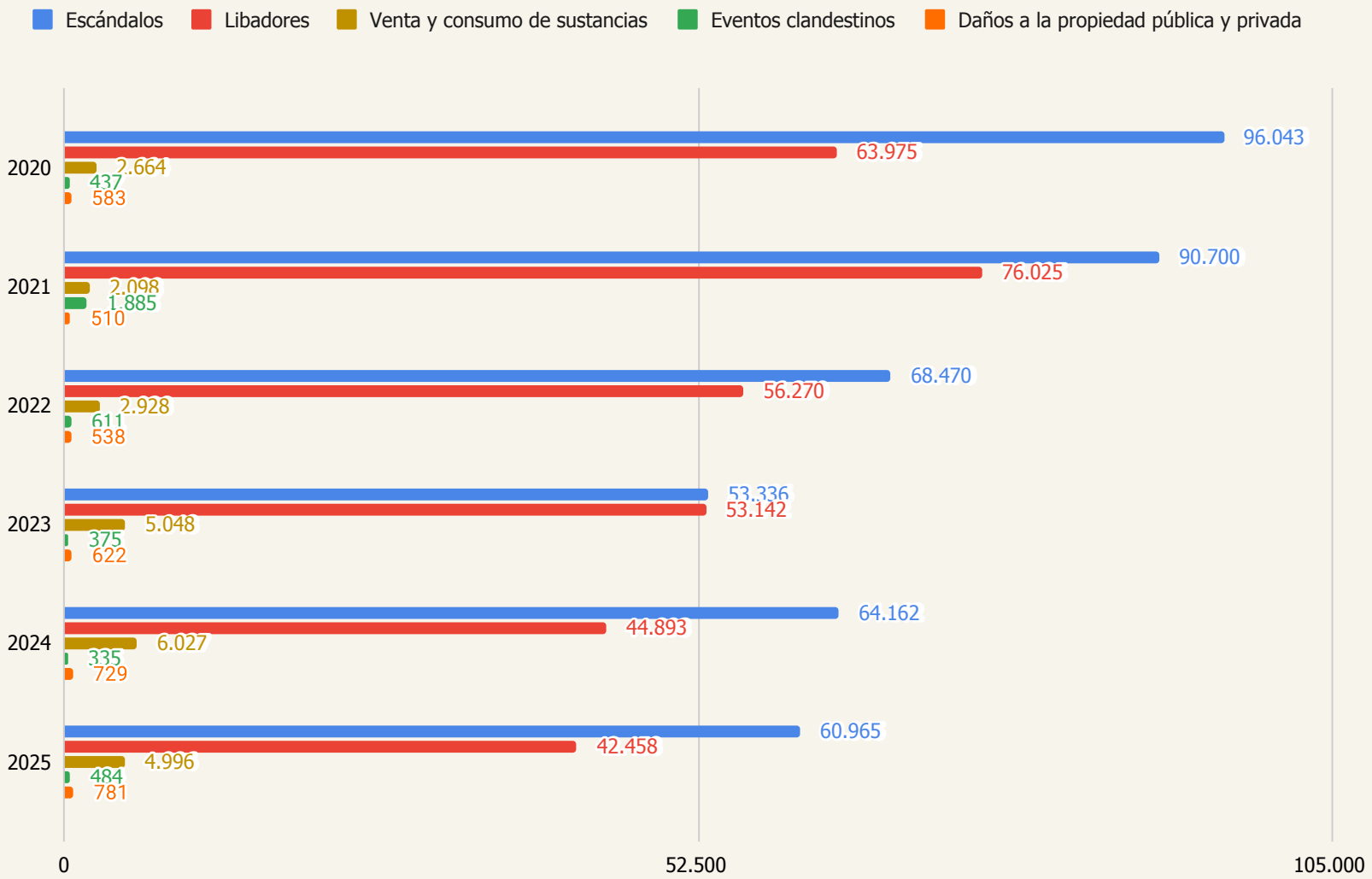
CONVIVENCIA CIUDADANA Y SERVIDORES POLICIALES

Los incidentes relacionados con la convivencia ciudadana presentaron comportamientos distintos durante 2025 (gráfico 16). Los escándalos y los reportes relacionados con libadores, que concentran ampliamente el mayor volumen de registros, disminuyeron 5 % y 5,4 %, respectivamente. También se redujeron los incidentes asociados con la venta y consumo de sustancias sujetas a fiscalización (-17,1 %); sin embargo, estos últimos se mantienen 88 % por encima del nivel registrado en 2020.



En contraste, aumentaron categorías de menor frecuencia. Los eventos clandestinos crecieron 44,5 % frente a 2024, mientras que los daños a la propiedad pública y privada aumentaron 7,1 %. Así, aunque las categorías con mayor número de reportes disminuyeron durante el último año, otros tipos de incidentes vinculados con la convivencia ciudadana registraron incrementos.

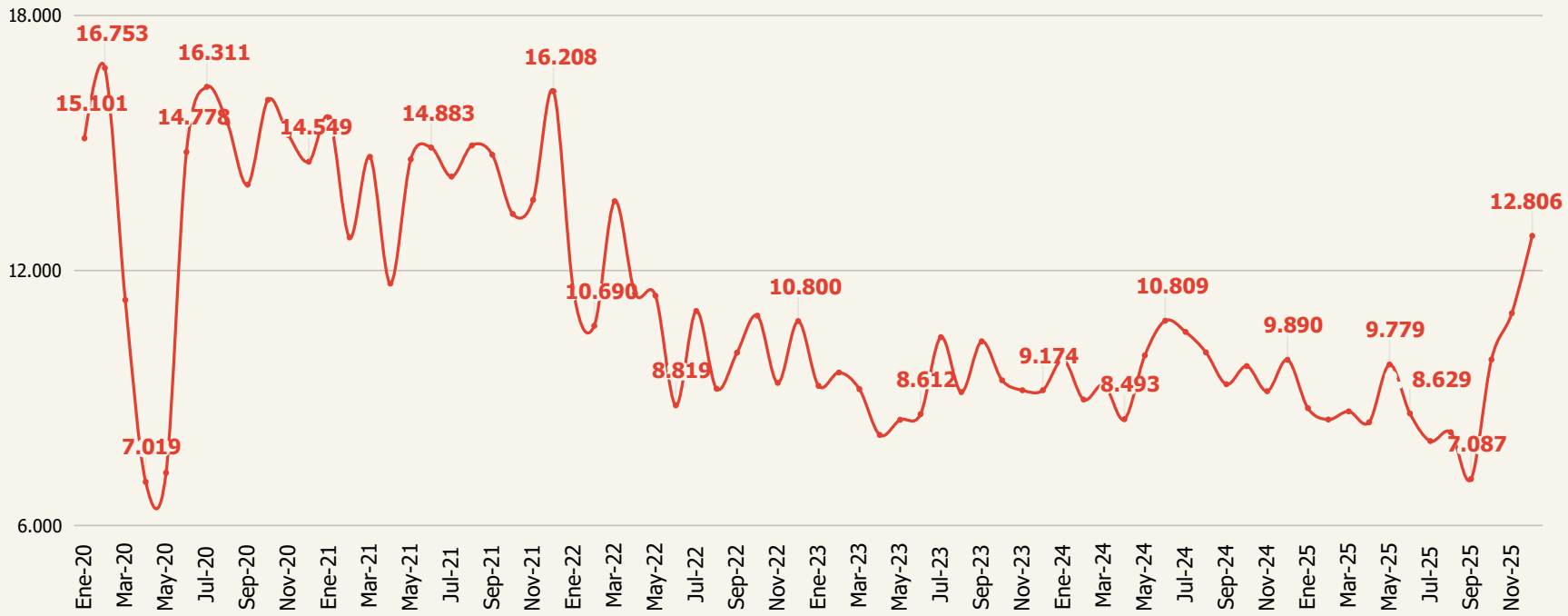
Gráfico 16. Número de incidentes de convivencia ciudadana reportados en Quito según tipo de incidente, 2020-2025



Fuente: SGSCGR (2026).

Al observar la evolución mensual, los incidentes de convivencia ciudadana presentan fluctuaciones importantes a lo largo del periodo (gráfico 17). En 2025 destaca un incremento hacia el cierre del año, con los mayores registros en noviembre y diciembre. Este último mes alcanzó 12.806 incidentes, lo que equivale a más de 400 reportes diarios. Aun así, los niveles mensuales de 2025 se mantuvieron por debajo de los máximos registrados al inicio del periodo analizado.

Gráfico 17. Número total de incidentes de convivencia ciudadana reportados en Quito, enero de 2020 y diciembre de 2025



Fuente: SGSCGR (2026).

A escala territorial, los incidentes muestran concentraciones diferenciadas según su tipo. En 2025, Calderón registró el mayor número de escándalos, mientras que el Centro Histórico concentró los reportes de libadores y el 30,4 % de los casos de venta y consumo de sustancias fiscalizadas. También destacan incrementos interanuales en parroquias con menor volumen de casos, como Conocoto y La Magdalena en incidentes relacionados con sustancias, y Kennedy y La Magdalena en daños a la propiedad.

Frente a este panorama de incidentes de seguridad y convivencia ciudadana, la disponibilidad de personal policial constituye otro elemento para comprender las capacidades de respuesta en la ciudad. En diciembre de 2025, Quito contó con 3.796 servidores policiales, 48 % menos que un año antes (gráfico 18). Esta reducción llevó la tasa de 257 a 133 policías por cada 100.000 habitantes, mientras que a escala nacional se ubicó en 315.

La tasa policial de Quito cayó de

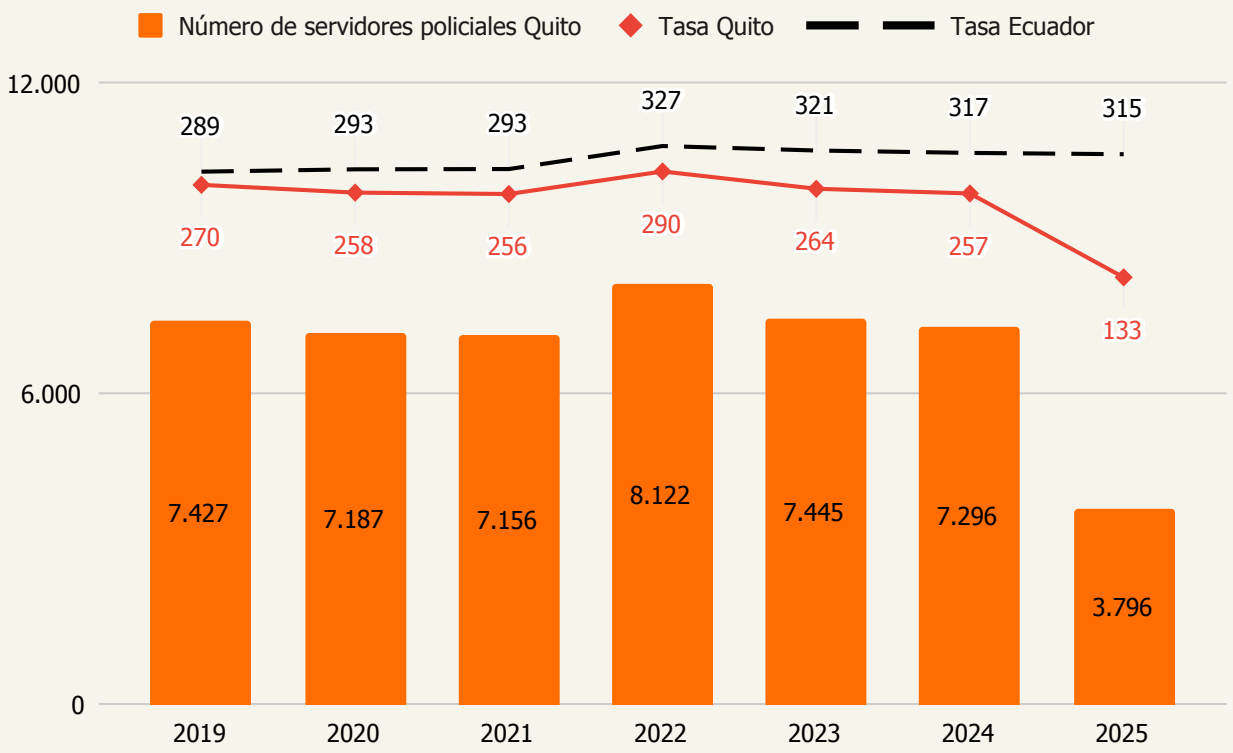
257 a 133

servidores por cada 100.000 habitantes en un año.

Del total de servidores registrados en Quito, el 72 % fueron hombres y el 28 % mujeres, con un aumento de 4 p.p. en la participación femenina frente a 2024. Además, los efectivos asignados a la capital representaron el 6,7 % de los 57.054 servidores policiales registrados a escala nacional.

Gráfico 18.

Número de servidores policiales en Quito durante el último mes del año y tasa por cada 100.000 habitantes en Quito y nivel nacional, 2019-2025



Fuente: Policía Nacional del Ecuador (2026).
Fuente población para la tasa: Estimaciones y proyecciones de población, INEC (2025).

La reducción registrada en 2025 también amplió la distancia respecto de referentes nacionales e internacionales. La tasa de Quito se ubicó en 133 servidores policiales por cada 100.000 habitantes, menos de la mitad de los 315 registrados a escala nacional y también por debajo del referente de 300 policías por cada 100.000 habitantes señalado por UNODC. Durante todo el periodo analizado, Quito se mantuvo por debajo de este nivel (gráfico 18).

Al interior de la ciudad, la distribución del personal tampoco fue homogénea. En 2025, Eugenio Espejo concentró el 20,7 % de los servidores policiales asignados a los distritos, seguido por Eloy Alfaro (17,5 %), La Delicia (14,2 %) y Quitumbe (14,1 %). En conjunto, estos cuatro distritos concentraron cerca de 2 de cada 3 policías asignados territorialmente en Quito.

Referencias Seguridad

FGE (Fiscalía General del Estado). 2026a. Analítica Noticia del Delito. Disponible en: https://www.fiscalia.gob.ec/analitica-noticias-del-delito/. Fecha de consulta: 1 de julio de 2026.

FGE. 2026b. Analítica Cifras de Robo. Disponible en: https://www.fiscalia.gob.ec/analitica-cifras-de-robo/. Fecha de consulta: 1 de julio de 2026.

Fundación ALDEA. 2026. Mapas de femi(ni)cidios del 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 en Ecuador. Disponible en: https://www.fundacionaldea.org/mapas. Fecha de consulta: 1 de julio de 2026.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2025. Estimaciones y proyecciones de población: nacional, provincial y municipal. Revisión 2024. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/. Fecha de consulta: 10 de junio de 2025.

Primicias. (13 de agosto 2026). Policía de Ecuador: Quito tiene un exceso de 7.000 agentes mientras Guayas y Los Ríos enfrentan un déficit crítico Disponible en: https://www.primicias.ec/seguridad/ecuador-policia-nacional-mala-asignacion-agentes-quito-blindada-costa-desprotegida-114170/

Policía Nacional del Ecuador. 2026. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 5 de abril de 2026. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1sT2M9x-2a9JjiqgIbaytn-BbOjHKF5Twm/view?usp=drive_link

Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos. 2026. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 24 de abril de 2026. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1CnhhXjmwdQU849Ld4lhwviu4fiOdJFpN/edit?usp=drive_link&ouid=116438359470787950239&rtpof=true&sd=true

QUITO
cómovamos



ÍNDICE

2026

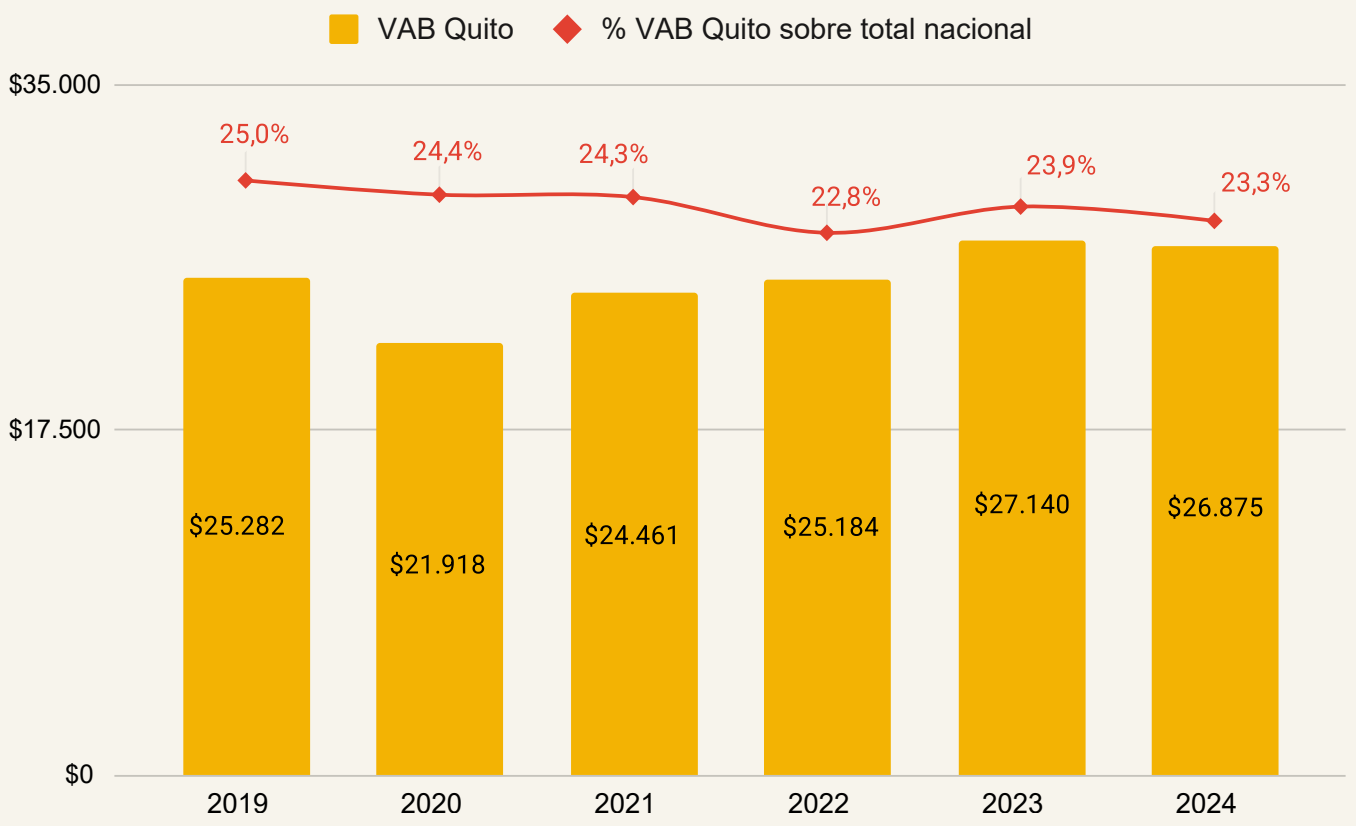
CÓMO VAMOS EN ENTORNO ECONÓMICO y empresarial

www.quitocomovamos.org

COMPETITIVIDAD ECONÓMICA

El Valor Agregado Bruto (VAB) refleja la producción económica generada dentro de un territorio determinado, de tal manera que es relevante para evaluar la calidad de vida. Un VAB elevado puede interpretarse como señal de una economía más robusta y activa, lo que a su vez puede traducirse en mayores ingresos y oportunidades laborales para la población. Este indicador también permite analizar el grado de diversificación de la economía, lo cual incide en su capacidad de resistir crisis y transformaciones estructurales. De acuerdo con datos del Banco Central del Ecuador (BCE) para el último año con información disponible, el VAB de Quito registró una leve contracción en 2024 tras la recuperación alcanzada en 2023, aunque se mantuvo por encima de los niveles previos a la pandemia (gráfico 1). Para 2024, el VAB de la capital ascendió a USD 26.875 millones, frente a los USD 25.282 millones de 2019. Esto representa un incremento del 6,3 % en comparación con 2019 y un descenso interanual del 1,0 % respecto a 2023 (USD 27.140 millones). La economía de Quito continuó representando cerca de una cuarta parte del total nacional, aportando el 23,3 % del VAB del país (lo que implica una reducción de 0,6 p.p. frente al 23,9 % de 2023), consolidando así su papel como uno de los principales motores económicos del Ecuador.

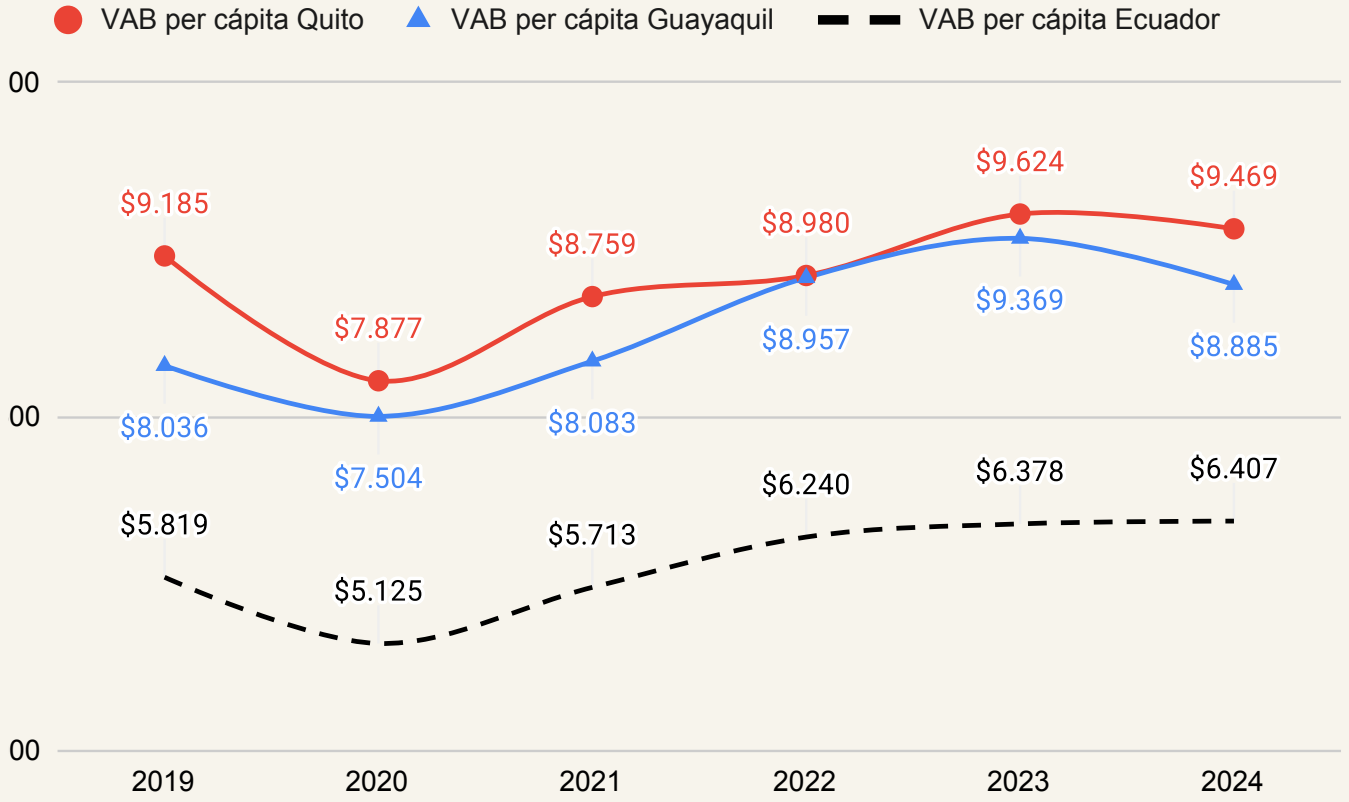
Gráfico 1. Valor Agregado Bruto (VAB) de Quito (en millones de dólares) y su participación porcentual en el VAB nacional, 2019-2024



Fuente: BCE (2025).

El VAB per cápita, que mide la producción económica por habitante, constituye un indicador complementario que aporta información sobre las condiciones económicas individuales en una ciudad. En 2024, el VAB per cápita en Quito se ubicó en USD 9.469, lo que representó una leve reducción del 1,6 % con relación al año anterior (USD 9.624), aunque se mantuvo por encima del valor prepandemia registrado en 2019 (USD 9.185), superándolo en un 3,1 %. Tal como muestra el gráfico 2, el VAB per cápita de la capital continuó por encima del promedio nacional (USD 6.407) y del registrado en otras ciudades principales como Guayaquil (USD 8.885) y Cuenca (USD 7.354) a lo largo del periodo 2019-2024.

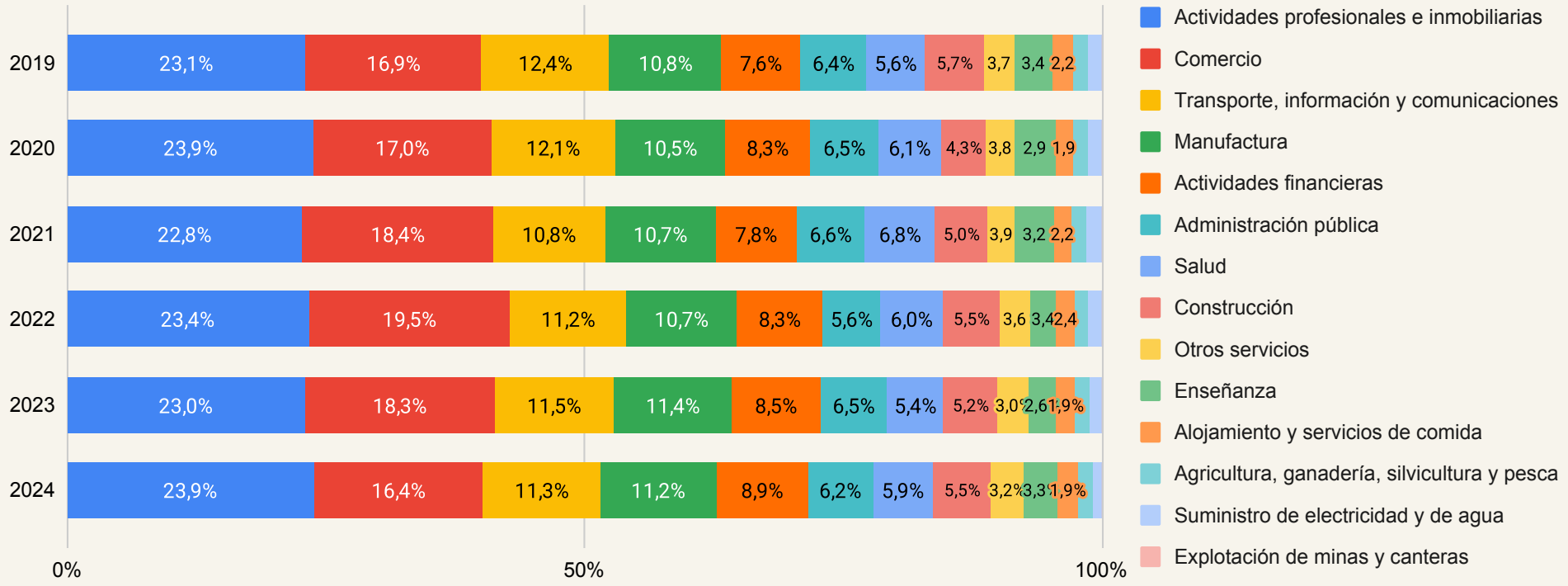
Gráfico 2. Valor Agregado Bruto (VAB) per cápita (en dólares) de Quito, Guayaquil y Ecuador, 2019-2024.



Fuente: BCE (2025).

En cuanto a la estructura productiva de Quito, la distribución del VAB por ramas de actividad evidencia una economía diversificada. A pesar de ligeras variaciones, la composición se ha mantenido relativamente estable en los últimos años (gráfico 3). En 2024, las actividades profesionales e inmobiliarias representaron la mayor proporción del VAB cantonal, con el 23,9 %, registrando un incremento de 0,9 puntos porcentuales (p.p.) con respecto a 2023 y de 0,8 p.p. frente a 2019. Estas actividades generaron USD 6.423 millones en ese año. El comercio ocupó el segundo lugar, con un 16,4 % del VAB (USD 4.407 millones), y tuvo una disminución de 1,9 p.p. en comparación con 2023. Las actividades relacionadas con transporte, información y comunicaciones aportaron el 11,3 %, mostrando una leve reducción de 0,2 p.p. en relación con el año anterior. Por su parte, la manufactura representó el 11,2 % (0,2 p.p. menos que en 2023), mientras que las actividades financieras alcanzaron el 8,9 %, aumentando su participación en 0,4 p.p. frente al año previo.

Gráfico 3. Distribución porcentual del Valor Agregado Bruto (VAB) de Quito según rama de actividad, 2019-2024



Fuente: BCE (2025).

En el contexto cantonal, los datos del BCE indican que en 2024 las principales ramas económicas en Quito fueron: transporte, información y comunicaciones (11,3 %), manufactura (11,2 %) y actividades financieras (8,9 %).

En Ecuador, el Servicio de Rentas Internas (SRI) administra todos los impuestos de carácter nacional, como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el impuesto a la renta, entre otros. Analizar esta información permite identificar en qué territorios y qué tipos de tributos están generando mayor recaudación, un indicador que contribuye a medir la competitividad económica de una ciudad, ya que sugiere niveles de actividad empresarial, empleo, consumo y cultura tributaria. En 2025, la recaudación tributaria en Quito ascendió a USD 10.129 millones, con un incremento del 3,7 % con respecto del año anterior (gráfico 4). Este monto representó el 47,1 % del total nacional recaudado ese año (USD 21.501 millones), lo que implicó una reducción de 1,4 p.p. en su participación nacional.

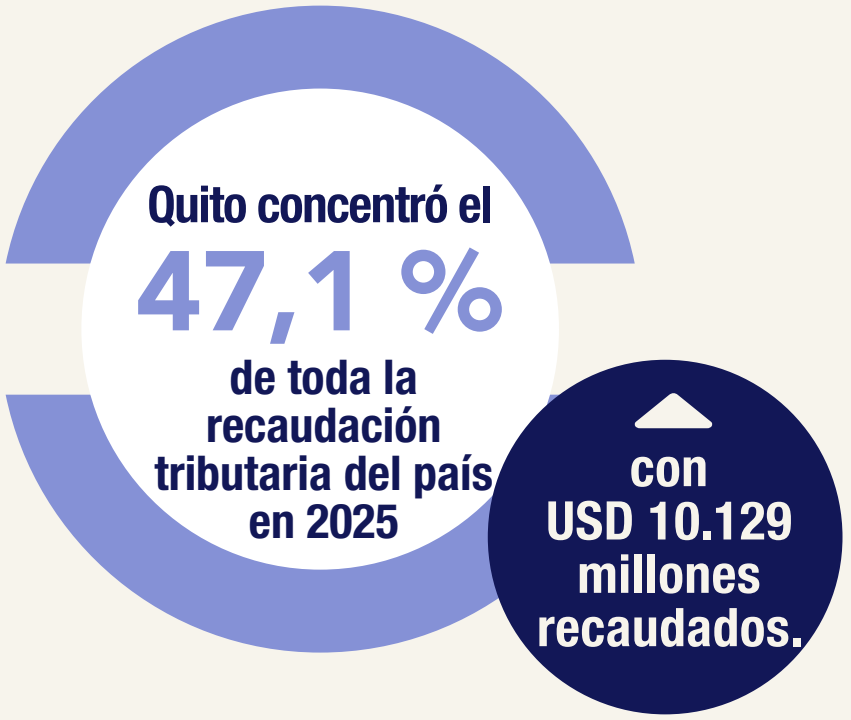
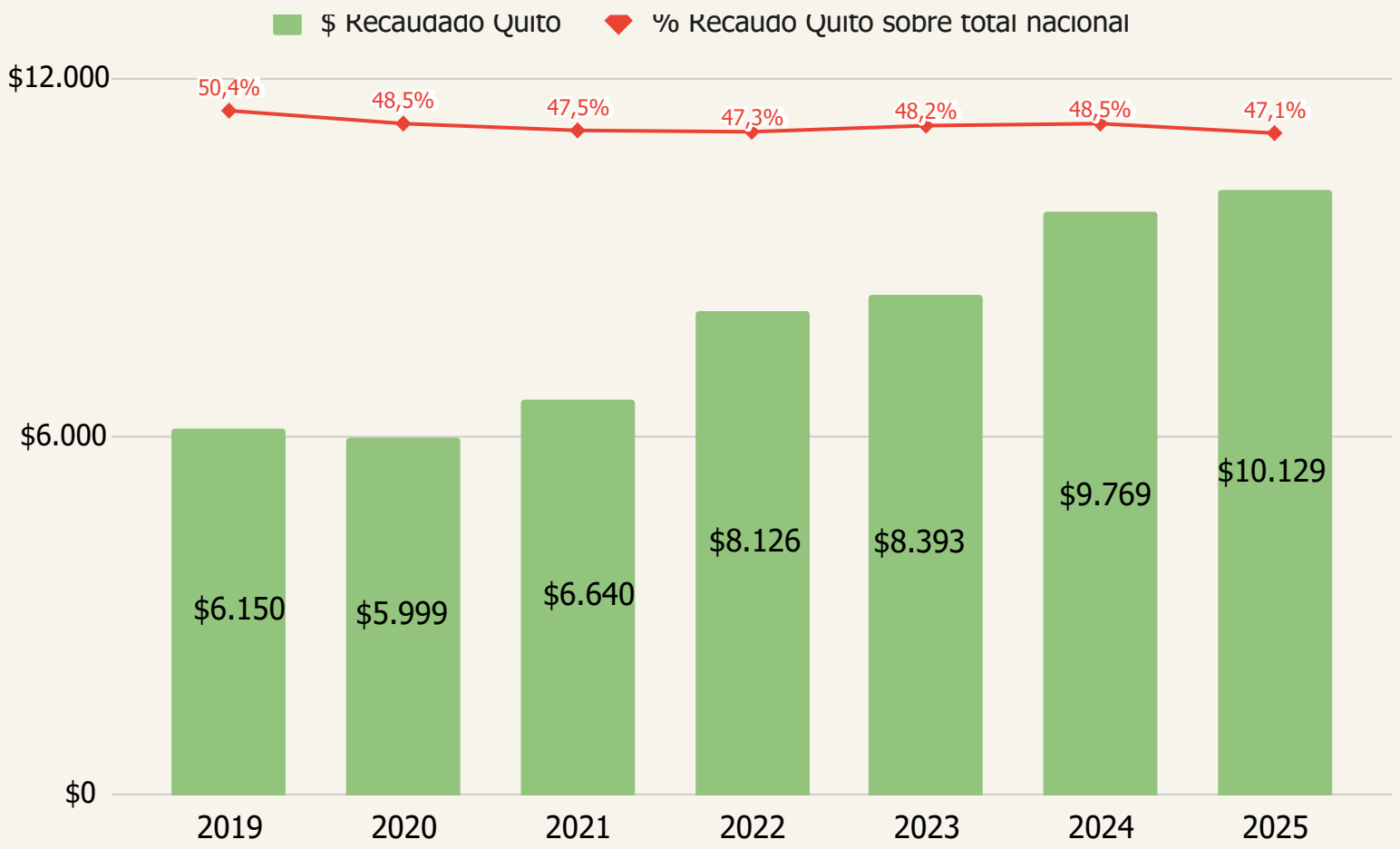


Gráfico 4.
Recaudación de impuestos en Quito (en millones de dólares) y su participación porcentual sobre el total nacional, 2019-2025



Fuente: SRI (2026).

El impuesto con mayor peso en la recaudación en Quito durante 2025 fue el IVA mensual, que generó USD 4.183 millones (41,3 % del total), registrando un alza de 3,1 p.p. frente a 2024. El segundo fue el impuesto a la renta global, con USD 2.889 millones (34,4 %), con un aumento de 3,5 p.p. El impuesto a la salida de divisas fue el tercero, con una participación del 10,2 %, que supuso un incremento de 1,6 p.p. en comparación con el año anterior. Estos tres tributos han mantenido su relevancia durante los últimos seis años, a pesar de variaciones marginales.

Las ventas totales de la ciudad reflejan el monto global de ingresos generados por las transacciones comerciales en una zona y periodo específico, proporcionando un indicador sobre el nivel de actividad económica y dinamismo comercial. Según el Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones (MPCEI), las ventas totales engloban las ventas locales gravadas con diferentes tasas de IVA (15 % y 0 %), las ventas gravadas con derecho a crédito tributario (0 %), así como exportaciones de bienes y servicios. Sumando todas estas categorías se obtiene la cifra total. Cabe señalar que estos datos pueden variar en función de la fecha de consulta.

En 2025, Quito registró ventas totales por USD 88.640 millones. Este valor representó un aumento del 3,8 % en comparación con 2024, continúa evidenciando una trayectoria ascendente desde 2020, superando incluso los niveles de 2019 previos a la pandemia (gráfico 5). En los últimos seis años, las ventas de la capital han constituido alrededor de un tercio del total nacional. Sin embargo, su participación relativa descendió en 1,7 p.p., pasando del 35 % en 2024 al 33,3 % en 2025.

Las ventas en Quito alcanzaron

USD 88.640 millones

en 2025

un 3,8 % más que en 2024 y equivalentes a un tercio de las ventas nacionales.

Gráfico 5. Ventas totales en Quito (en millones de dólares) y su participación porcentual en las ventas nacionales, 2019-2025

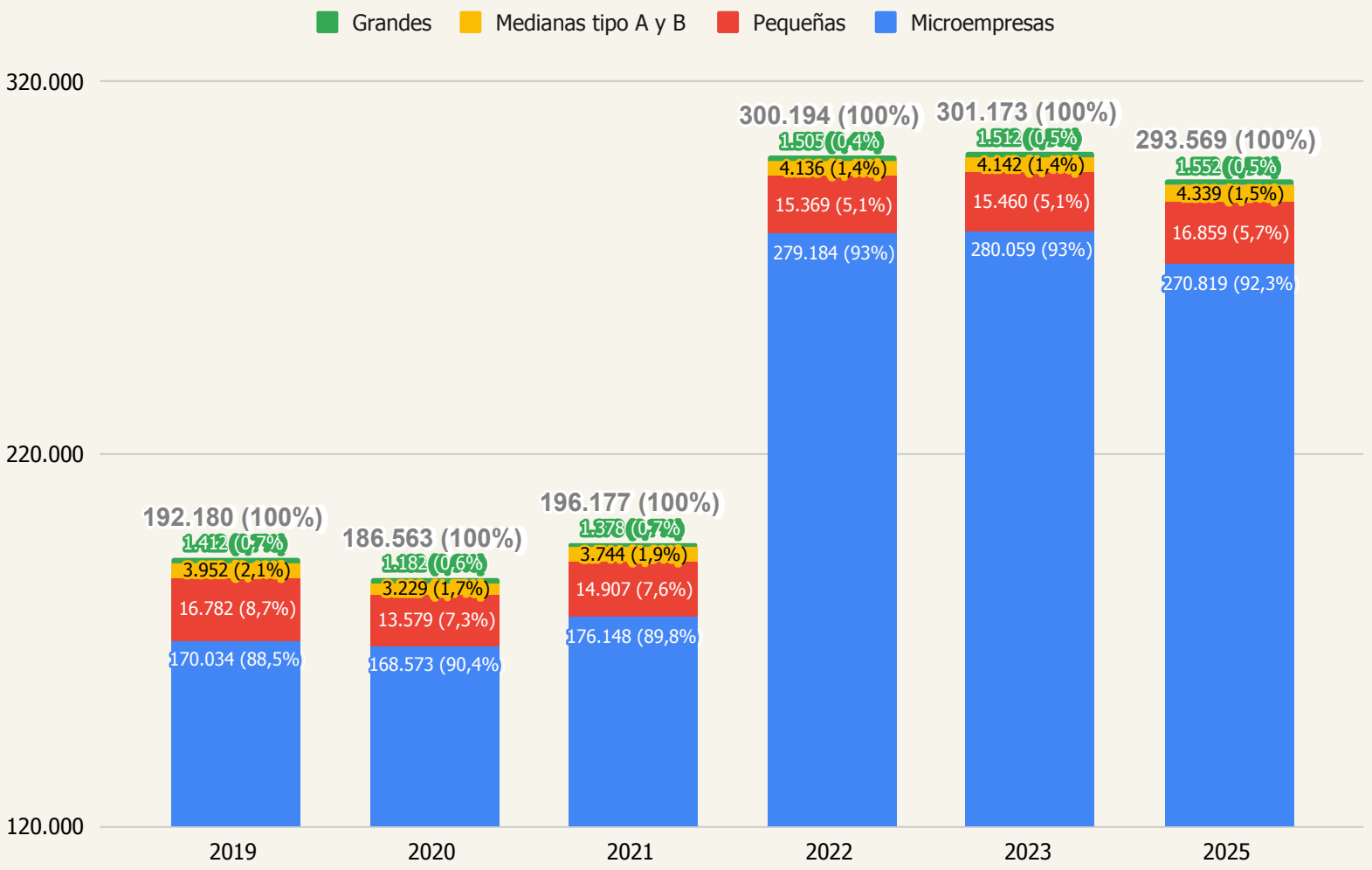
Fuente: MPCEI (2026).

En cuanto a la composición de estas ventas, el MPCEI informa que el 89,4 % fueron generadas por sociedades, mientras que el 10,6 % correspondió a personas naturales. Del total de ventas, el 48 % se concentró en actividades de comercio mayorista y minorista. Las industrias manufactureras representaron el 12,4 %, seguidas por la explotación de minas y canteras, las actividades profesionales, científicas y técnicas, transporte y almacenamiento y las actividades financieras y de seguros, cada una con una participación de entre 4,5 % y 5,4 %. Estas cinco ramas de actividad acumularon el 19,4 % del total de ventas, destacando su peso en la economía local.

CARACTERIZACIÓN DE LAS EMPRESAS

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), a través del Registro Estadístico de Empresas (REEM), genera información sobre la estructura empresarial de Ecuador a partir de registros administrativos. Este registro proporciona datos sobre el total de unidades económicas que registraron movimientos y presentaron su declaración de impuestos de manera obligatoria durante un período fiscal. Según el REEM, en 2025 hubo 293.569 empresas activas en Quito, una disminución del 2.5 % respecto al año 2023 (301.194) (gráfico 6). Estas empresas activas representan el 24,4 % del total a nivel nacional, que en 2025 alcanzó las 1.204.276 empresas registradas.

Gráfico 6. Número y distribución porcentual de empresas activas en Quito según tamaño, 2019-2025.



Fuente: Registro Estadístico de Empresas, INEC (2025).

En 2025 se refleja una disminución de 3,2 p.p. del número de microempresas frente a 2023 lo cual podría reflejar una mayor vulnerabilidad de este tipo de empresas en el mercado de la ciudad. Por otro lado, tanto las empresas pequeñas, mediantes tipo A y B y grandes, experimentaron incrementos de 1,09 p.p. (16.859), 1,04 p.p. (4.339); y, 1,02 p.p. (1552) respectivamente frente a 2023. Sin perjuicio de estos cambios la actividad empresarial en la ciudad sigue estando representada principalmente por pequeñas y microempresas

El gráfico 7 muestra la distribución porcentual de las empresas activas en Quito por sector económico durante el período 2019-2025. Según el Registro Estadístico de Empresas del INEC, la estructura sectorial se ha mantenido bastante constante. Los cuatro sectores principales, comercio, servicios[1], actividades científicas y técnicas, y manufactura, representaron el 68.27 % del total en 2025, lo que implica que cerca de 7 de cada 10 empresas en la ciudad desarrollan su actividad en estas áreas. En comparación con 2023, en 2025 hubo algunas variaciones: una disminución de 3,5 p.p. en comercio, de 0,7 p.p. en actividades científicas, y de 0,3 p.p. en manufacturas. Por otro lado, un incremento de 2,5 p.p. en servicios, de 1,9 p.p. en transporte y de 0,6 p.p. en alojamiento.

Quito registró

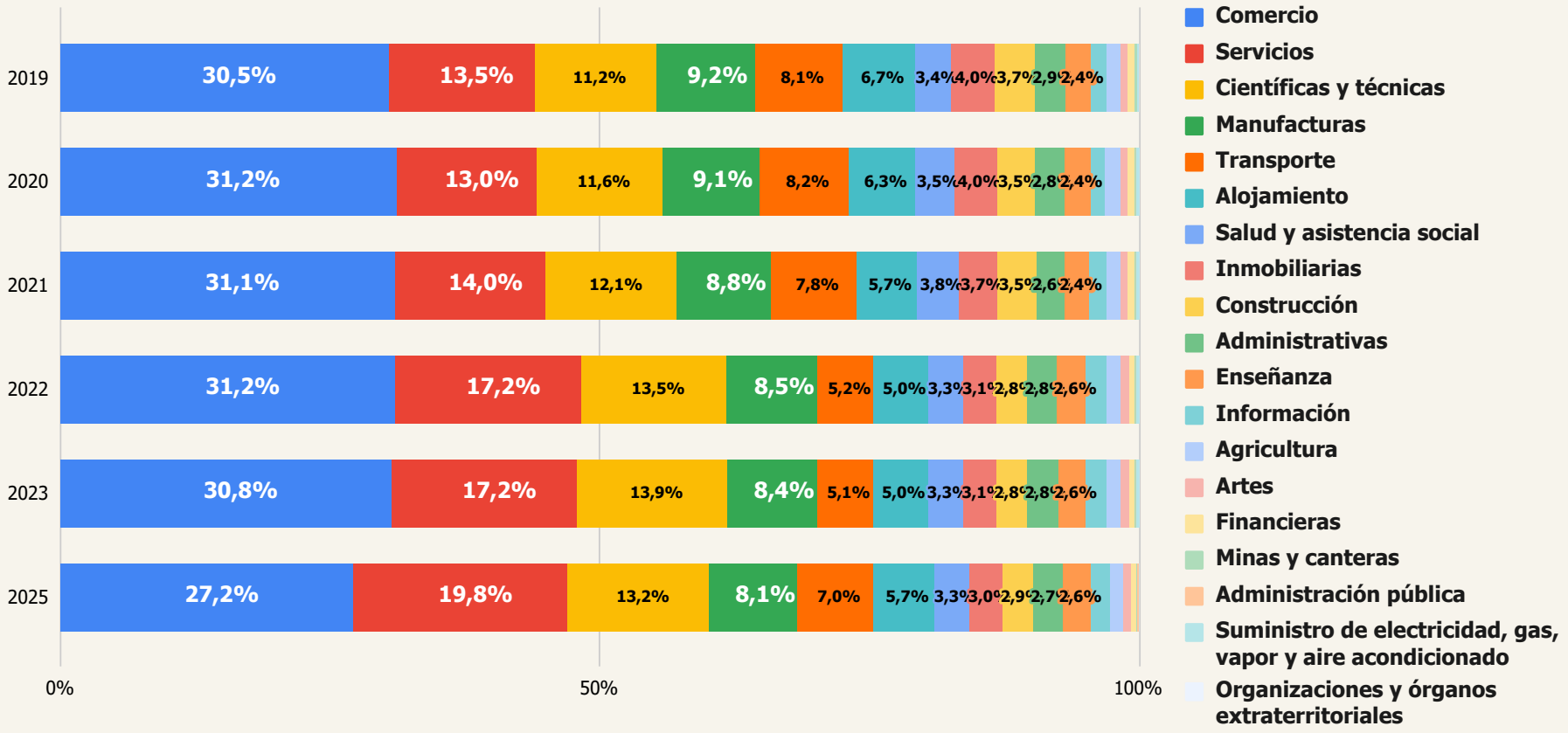
293.569

empresas activas en 2025

el 92,25 % eran microempresas, pero estas concentraban solo el 20,54 % del empleo registrado equivalente.

[1] Según el INEC, dentro de esta familia de actividades económicas, se incluyen: Actividades de asociaciones (religiosas, empresariales, profesionales, etc.); Reparación de computadoras y de efectos personales y enseres domésticos (laptops, calzado, etc.); y Otras actividades de servicios personales (peluquerías, limpieza, etc.). Se denomina “otros” porque existen otras categorías de actividades económicas con la palabra “servicios”, como por ejemplo, actividades de servicios profesionales, científicos y técnicos, o actividades financieras. Para organización y visualización, el INEC utiliza la categoría “otros” para describir los primeros servicios.

Gráfico 7. Distribución porcentual de las empresas activas en Quito según sector de la economía, 2019-2025.

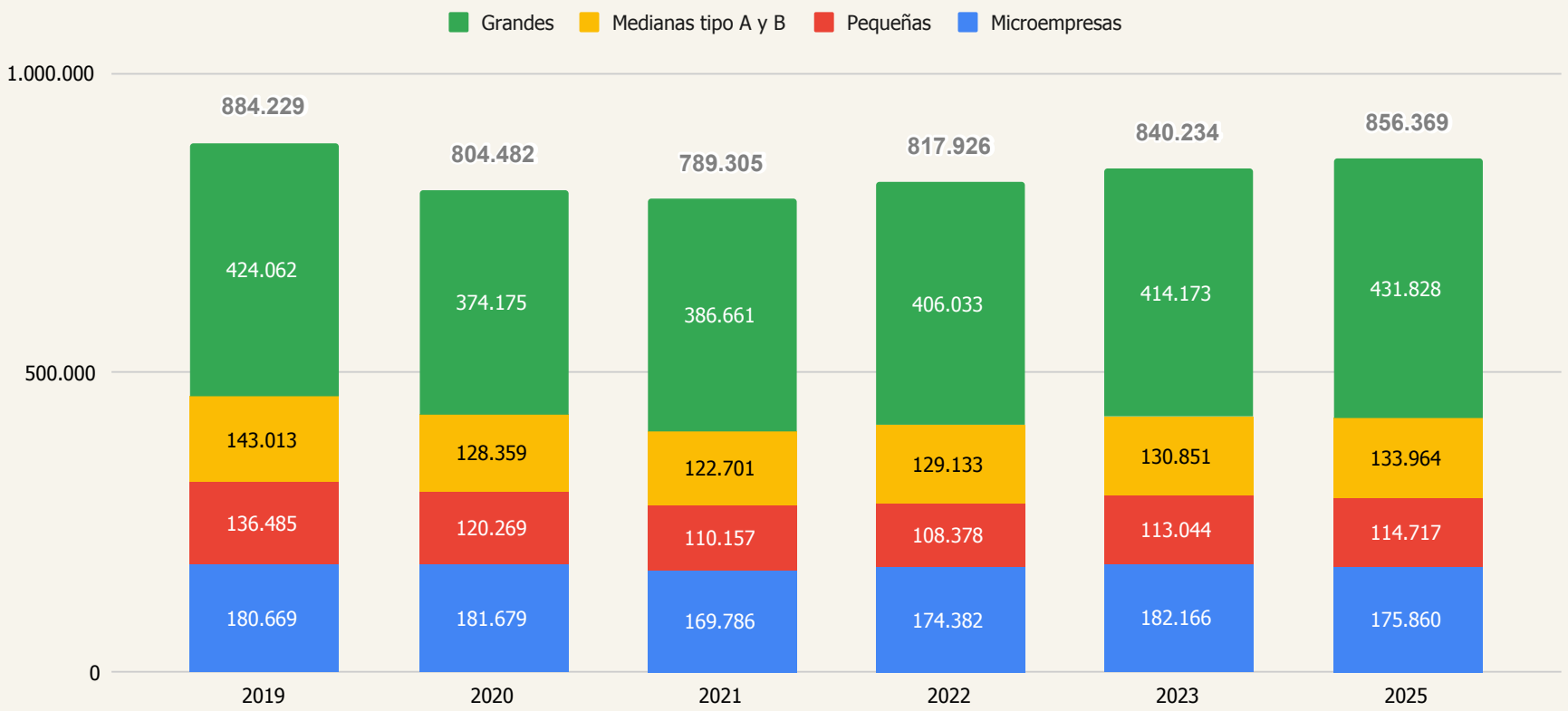


Fuente: Registro Estadístico de Empresas, INEC (2025).

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionado con la promoción de industrias inclusivas y sostenibles establece como meta incrementar la contribución de la industria al empleo. En este informe, se aborda esta meta a través del análisis del empleo registrado equivalente que corresponde al promedio anual de personas afiliadas al IESS que trabajan en las empresas basado en los datos del Registro Estadístico de Empresas del INEC. La cifra se obtiene sumando el personal afiliado registrado cada mes y dividiendo el resultado para los doce meses del año. Esta medida permite comparar el volumen de empleo entre empresas y años, independientemente de las variaciones mensuales en la contratación.

El Registro Estadístico de Empresas del INEC muestra un incremento del 1,9 % en el número de empleos registrados por empresas activas en Quito, pasando de 840.234 en 2023 a 856.369 en 2025 (gráfico 8). Sin embargo, esta cifra aún es inferior a la registrada en 2019, indicando que no se ha recuperado totalmente el nivel de empleo previo a la pandemia. En 2025, el empleo en Quito representó el 30 % del total nacional, que ascendió a 2.856.667 personas, este valor representa un incremento de 0,4 p.p. en el empleo generado por las empresas activas en la capital frente a 2023.

Gráfico 8. Número de personas empleadas en las empresas activas de Quito según tamaño, 2019-2025.



Fuente: Registro Estadístico de Empresas, INEC (2025).
Nota: El empleo registrado equivalente no corresponde al número de personas únicas que trabajaron durante el año, sino al promedio anual de empleo registrado en el IESS.

En 2023, las grandes empresas en Quito emplearon a 431.828 personas, representando el 50,43 % del total, siendo consistentemente la categoría con mayor empleo durante el período de estudio. Las microempresas emplearon a 175.860 personas, el 20,54 % del total, manteniendo una proporción similar a la de años anteriores. Las medianas empresas aportaron el 15,64 % del empleo y las pequeñas empresas el 13,4 %. Estos datos resaltan la estabilidad en la proporción de empleados según el tipo de empresa durante el periodo de estudio.

El gráfico 9 muestra la relación entre el número de empresas activas en Quito según su tamaño y el empleo registrado equivalente correspondientes a cada categoría para el año 2025. Se observa que las grandes empresas representan apenas el 0,53 % de las empresas activas de Quito, pero concentran el 50,43 % del empleo registrado equivalente. En cambio, las microempresas representan el 92,25 % de las empresas, pero el 20,54 % del empleo equivalente.

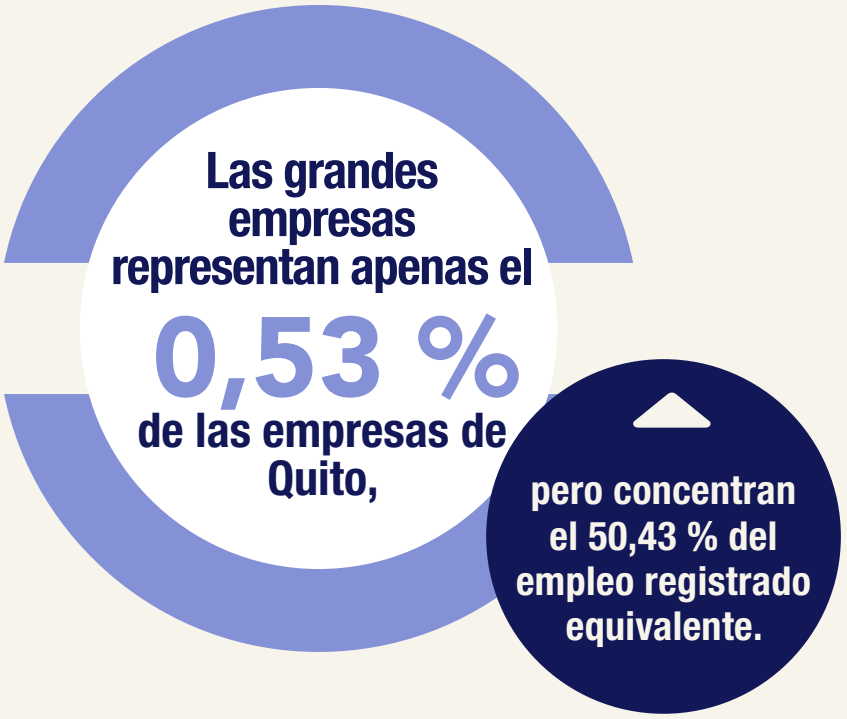
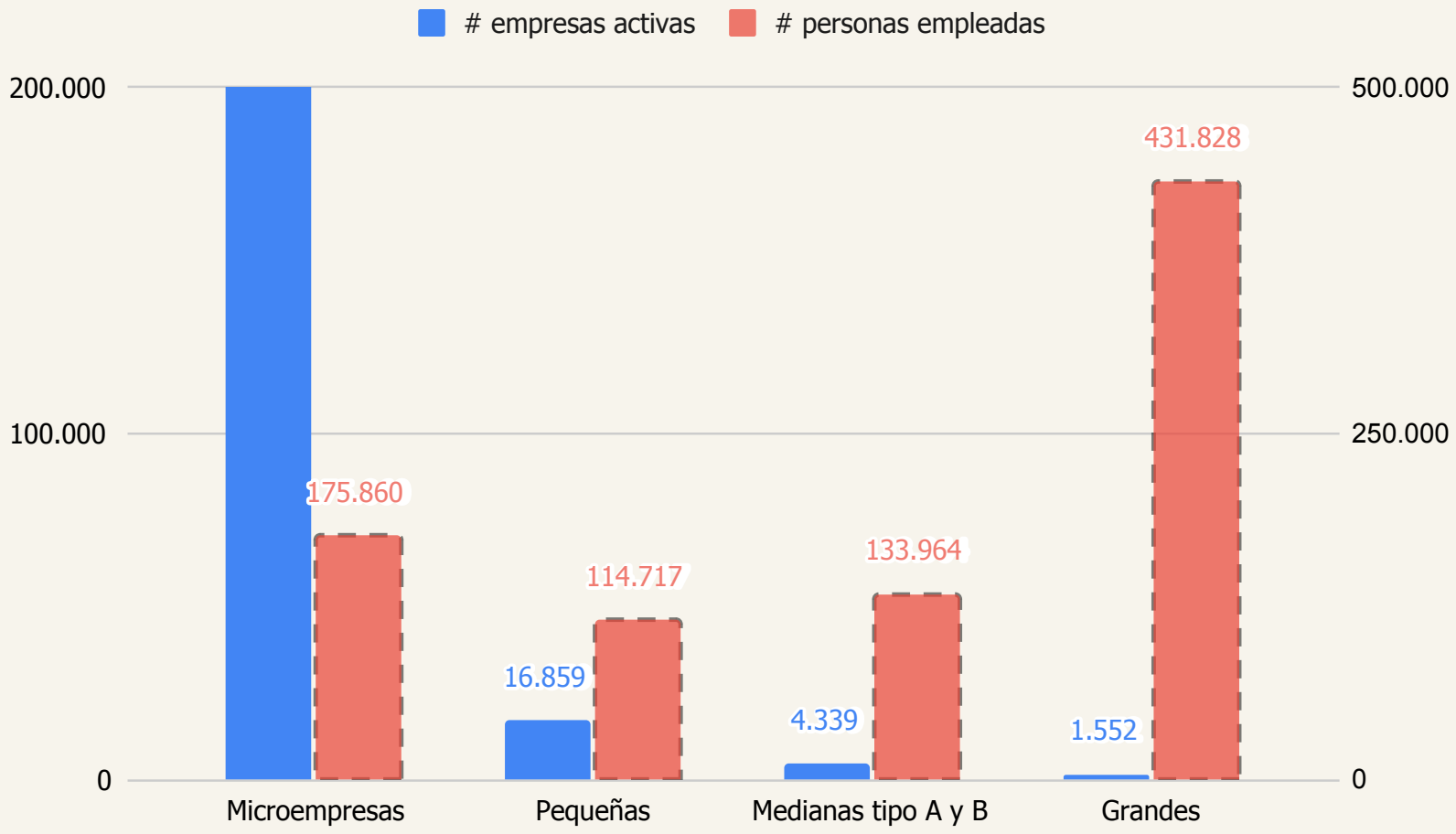


Gráfico 9. Número de personas empleadas en las empresas activas de Quito y cruce con empleo registrado equivalente según tamaño, 2025.



Fuente: Registro Estadístico de Empresas, INEC (2025).

En 2025, los cinco sectores económicos que concentraron la mayor cantidad de empleo en Quito fueron el comercio, la manufactura, la administración pública, las actividades administrativas y las actividades científicas y técnicas. En conjunto, estos sectores registraron 481.295 empleos, equivalentes al 54,6 % del total, una proporción ligeramente menor a la observada en 2023 (55,3 %). El comercio se mantuvo como el principal sector empleador de la ciudad, con el 17,2 % del total, seguido por la manufactura, con el 11,6 %.

El sector de alojamiento y servicios de comidas registró 46.843 empleos, equivalentes al 5,3 % del total, y se ubicó en el octavo lugar entre las actividades que más empleo generan en Quito. Se mantuvo por encima del sector de la construcción, que registró 37.533 empleos y concentró el 4,3 % del total.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Comprender la composición de la fuerza laboral, el nivel de desempleo y otros factores relacionados permite evaluar el dinamismo económico, el acceso a oportunidades laborales y el bienestar general de la población. Para este informe, se utilizaron los datos acumulados de la Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo (Enemdu) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), que, si bien no son totalmente representativos, permiten aproximarse a una caracterización del empleo en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), desagregada por zona, sexo y grupo etario.

Según la Enemdu, en 2025 el 64,3 % de la población en edad de trabajar en el DMQ formaba parte de la Población Económicamente Activa (PEA), lo que representa una disminución de 0,9 p.p. con respecto de 2024 y se ubica 1 p.p. por encima del promedio nacional (gráfico 10). Esta tasa presenta importantes diferencias por sexo: el 72,8 % de los hombres estaban económicamente activos, frente al 56,8 % de las mujeres. En el caso de ellas, este dato representa una disminución de 0,5 p.p. en relación con el año anterior. La diferencia de 16 p.p. entre hombres y mujeres evidencia una brecha de género sostenida en el acceso al mercado laboral, brecha que también se refleja al segmentar por zona urbana y rural.

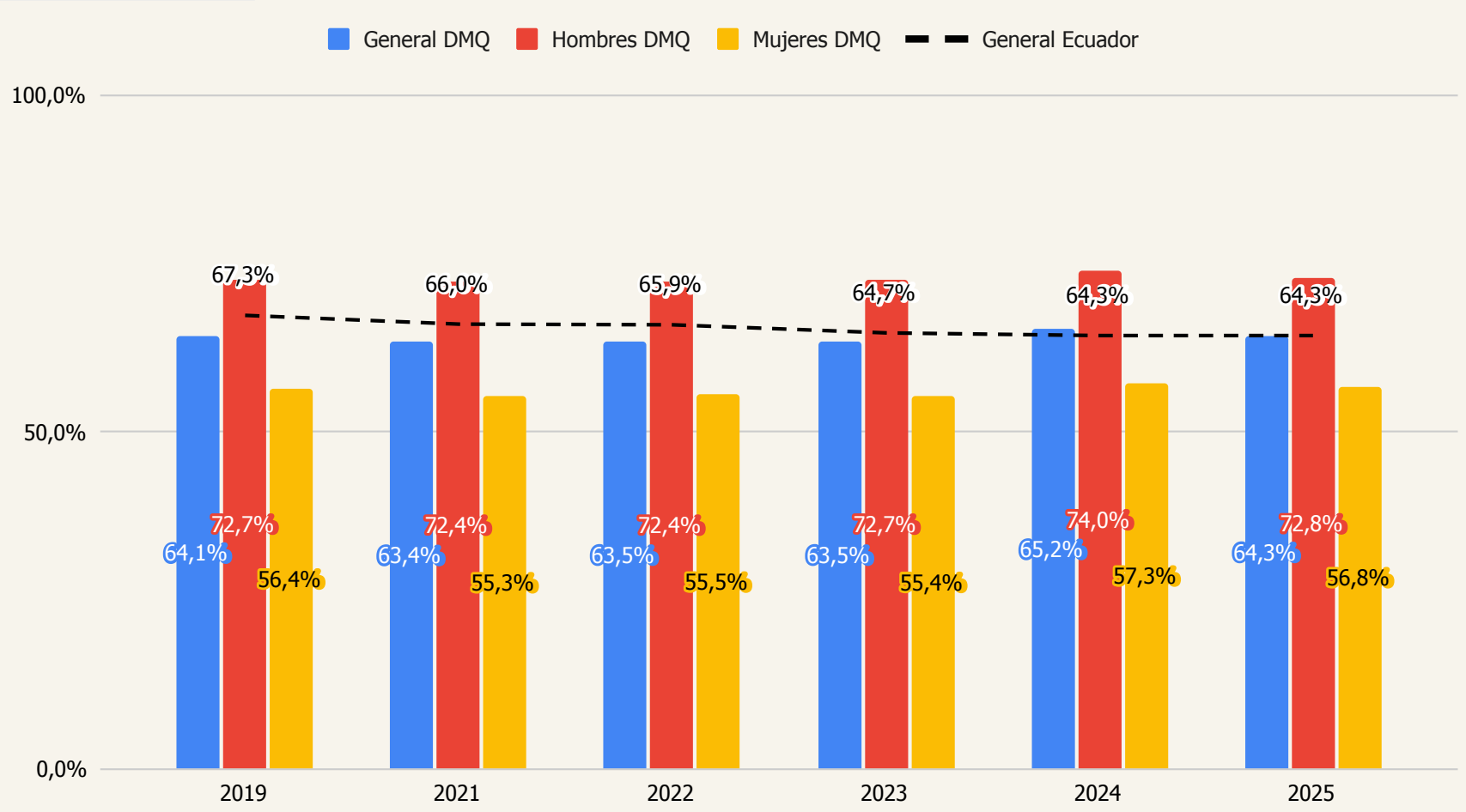
Existe una brecha de 16 puntos en la participación laboral:

el 72,8 %

de los hombres en edad de trabajar formaba parte de la PEA

frente al 56,8 % de las mujeres

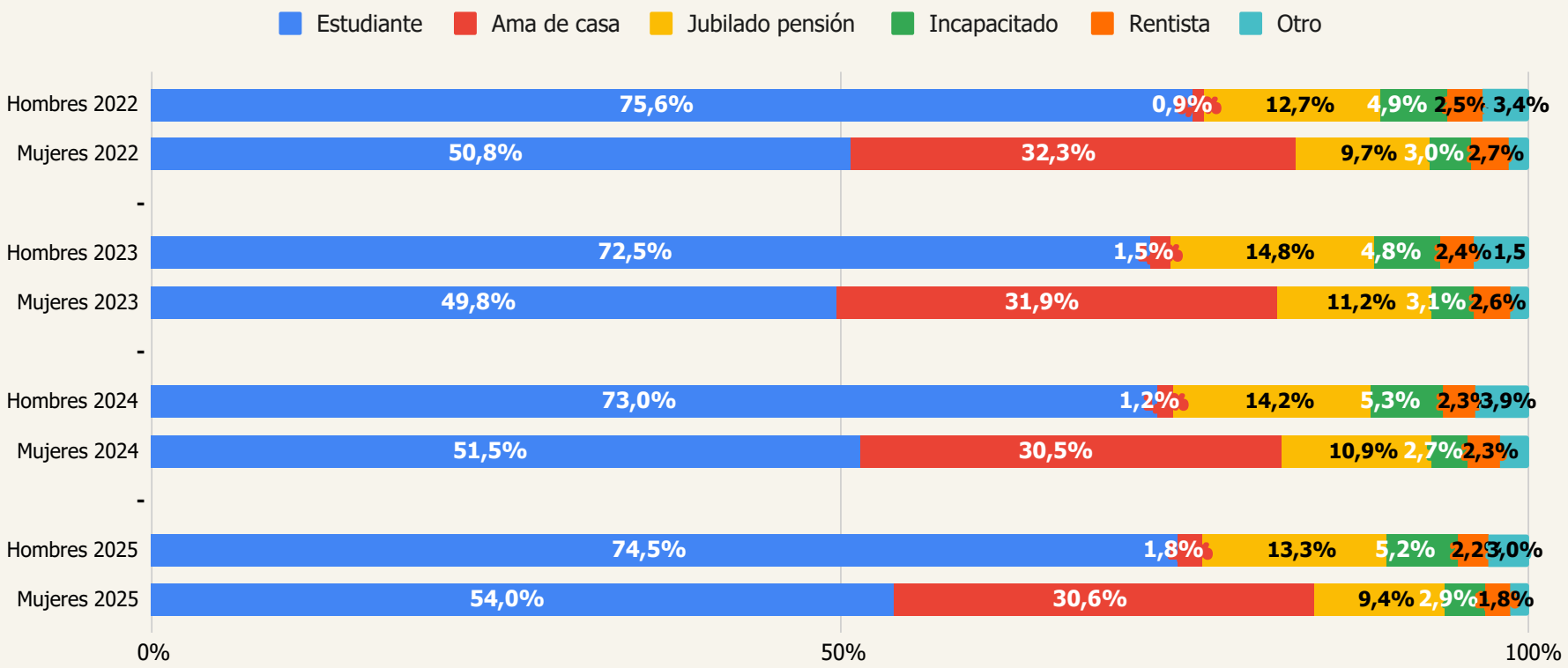
Gráfico 10. Porcentaje de la PEA en el DMQ según sexo y promedio en Ecuador, 2019-2025



Fuente: Enemdu anual, INEC (2026).

Con respecto de la Población Económicamente Inactiva (PEI), los datos de 2025 confirman que las mujeres siguen representando una proporción significativamente mayor, con un 44 %, frente al 27,2 % en el caso de los hombres. Para mujeres y hombres, se observa un aumento en el porcentaje de la población económicamente inactiva, creciendo 1,3 p.p. y 1,2 p.p. respectivamente. Como se observa en el gráfico 11, entre las mujeres, la razón más frecuente para no participar en el mercado laboral fue ser estudiante (54 %, 1,5 p.p. más que en 2024), seguida por ser ama de casa (30,6 %). Estas tendencias se han mantenido constantes desde 2022. Entre los hombres, el 74,5 % indicó que ser estudiante era la razón principal de su inactividad. Estos porcentajes son consistentes tanto en áreas urbanas como rurales, sin variaciones significativas.

Gráfico 11. Distribución porcentual de razones de inactividad de la PEI en el DMQ según sexo, 2022-2025.



Fuente: Enemdu anual, INEC (2026).

Uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en materia laboral plantea como meta alcanzar el empleo pleno y el trabajo decente para todas las personas, con igualdad de remuneración y oportunidades. A partir de la Enemdu anual, este informe prioriza tres indicadores clave:

1. La tasa de desempleo.

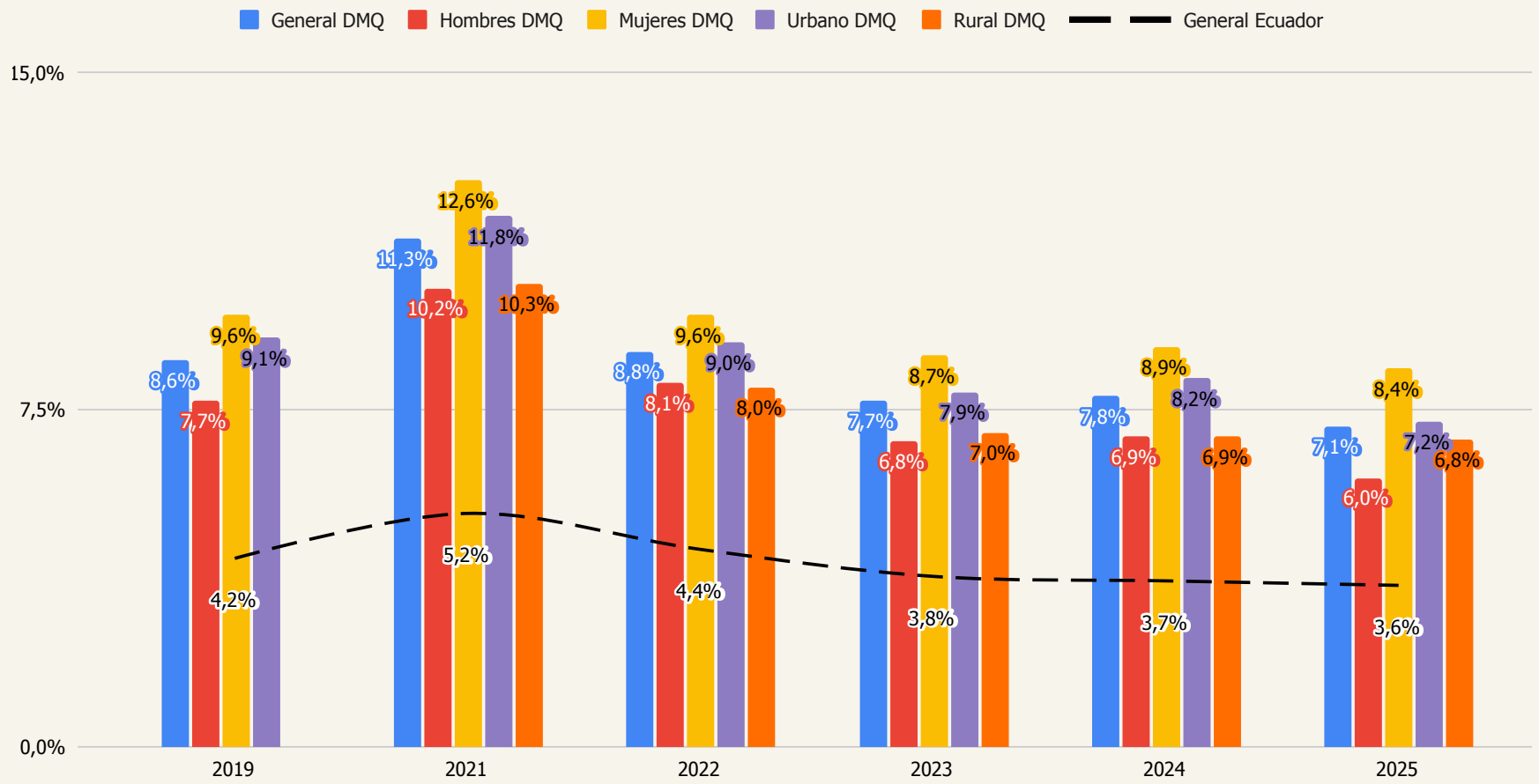
2. La proporción de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan (comúnmente llamados 'ninis').

3. La tasa de empleo adecuado, entendida como el porcentaje de personas que perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo y cuentan con condiciones óptimas de empleo.

Estos indicadores permiten aproximarse a una medición de la calidad del empleo y su impacto en la vida de la población.

En 2025, la tasa de desempleo en la capital disminuyó levemente en comparación con 2024, tanto en hombres como en mujeres y en zonas urbanas y rurales, mientras que a nivel nacional se observó una reducción (gráfico 12). El desempleo en el DMQ fue de 7,1 %, 0,7 p.p. más que en 2024, aunque aún por debajo del nivel pre pandemia (8,6 % en 2019). La tasa fue más alta para mujeres (8,4 %) que para hombres (6 %), lo que refleja una brecha de 2,4 p.p., una diferencia que se ha mantenido a lo largo del periodo analizado. También se evidencia una diferencia territorial: en la zona urbana la tasa alcanzó el 7,2 %, mientras que en la zona rural fue de 6,8 %, una constante en los últimos seis años.

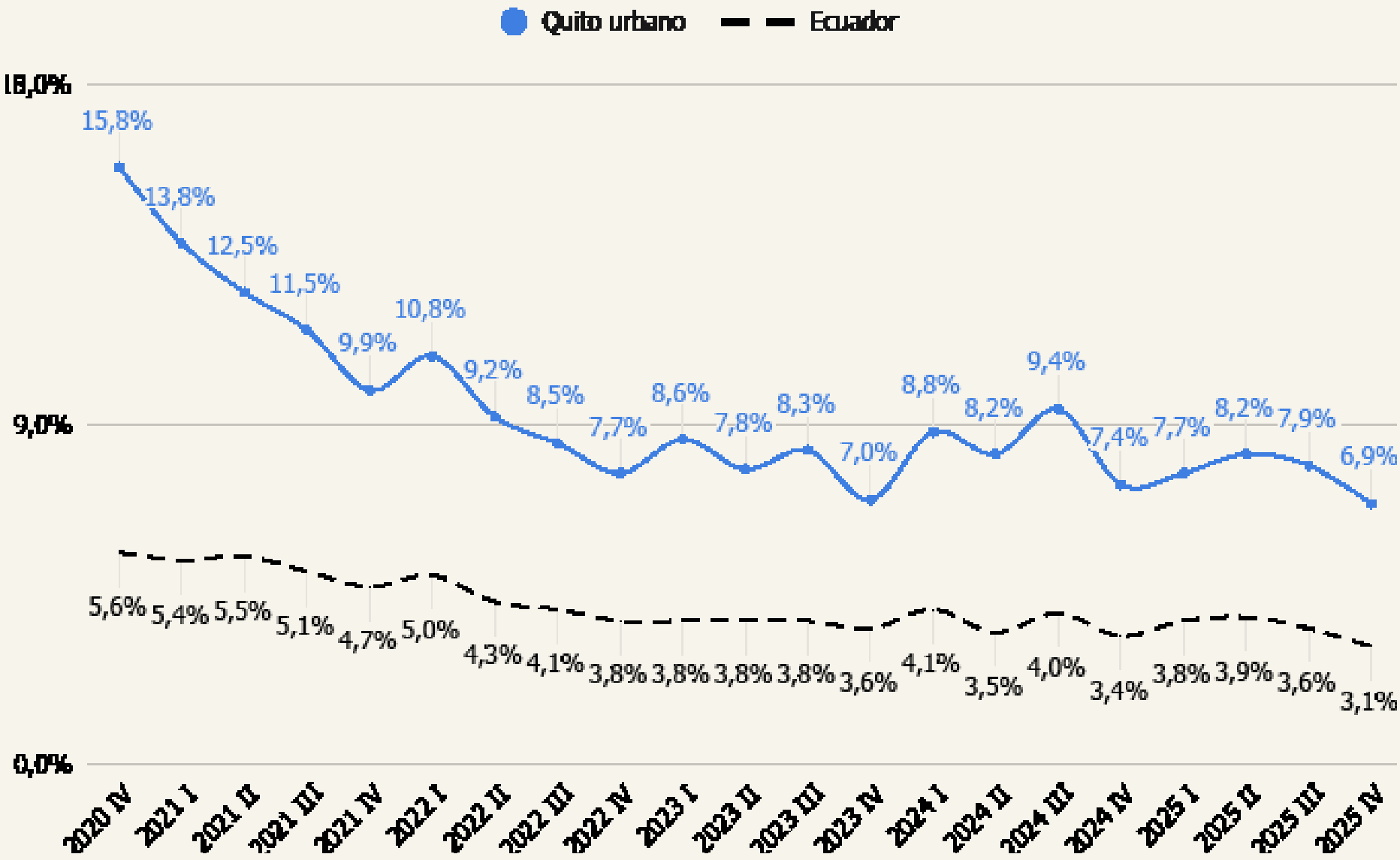
Gráfico 12. Tasa de desempleo en el DMQ según sexo y área y promedio Ecuador, 2019-2025.



Fuente: Enemdu anual, INEC (2026).

El gráfico 13 muestra la evolución trimestral del desempleo entre 2020 y 2025 para Quito urbano y el promedio nacional. En términos nacionales, se observa una tendencia a la baja, siendo el valor más alto el segundo trimestre con 3,9 % y el más bajo el cuarto con 3,1 % en el tercero. En Quito, presenta un comportamiento similar, durante 2025, el desempleo alcanzó su valor más alto en el segundo trimestre, con 8,2 % y para el cuarto trimestre, la tasa bajó a 6,9 %.

Gráfico 13. Tasa de desempleo en Quito urbano y Ecuador según trimestres del año, 2020-2025.



Fuente: Enemdu anual, INEC (2026).

Por grupo etario, la tasa de desempleo en el área urbana de Quito en 2025 fue más alta en las personas jóvenes (gráfico 14). El grupo de 15 a 24 años presentó una tasa del 22,6 %, lo que representa un leve disminución de 0,3 p.p. frente a 2024. En la zona rural, esta tasa fue del 20,5 % y en todo el DMQ, del 22 %, evidenciando las dificultades que enfrentan los y las jóvenes para insertarse en el mercado laboral. Le sigue el grupo de 25 a 34 años, con una tasa de 9 % en 2025, lo que representa una disminución de 0,8 p.p. con respecto al año anterior.

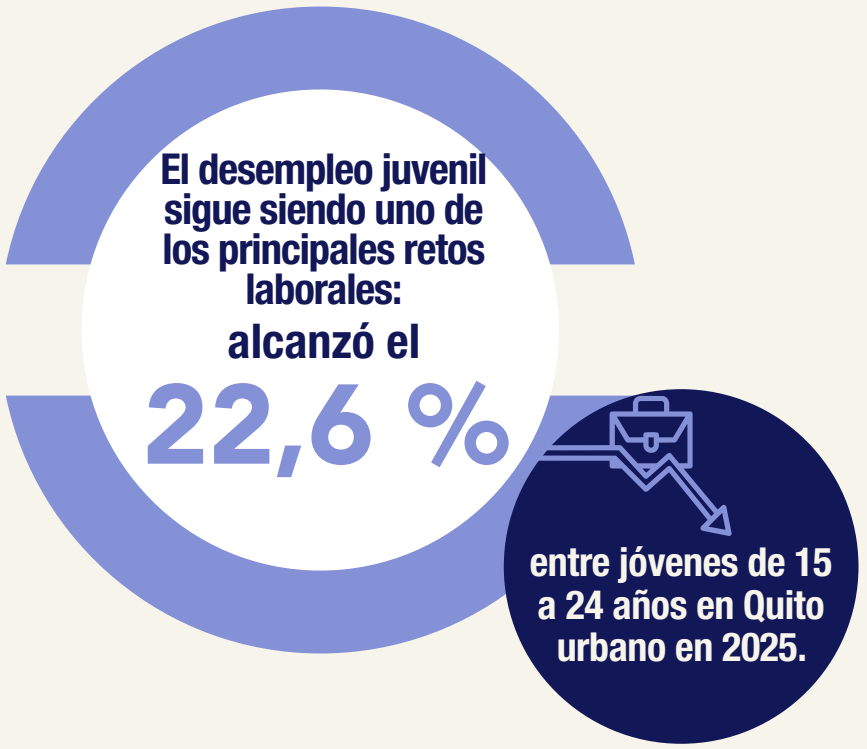
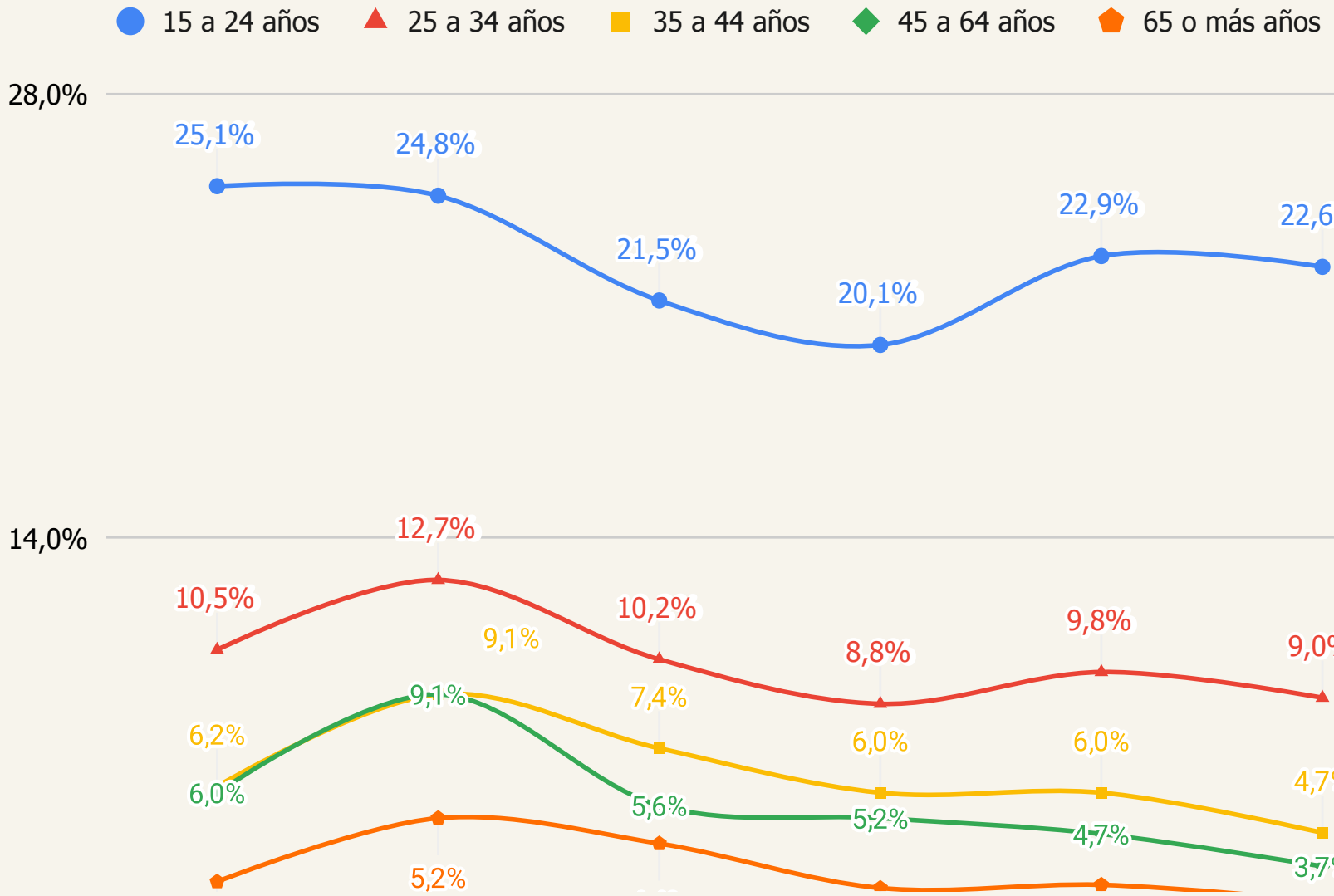


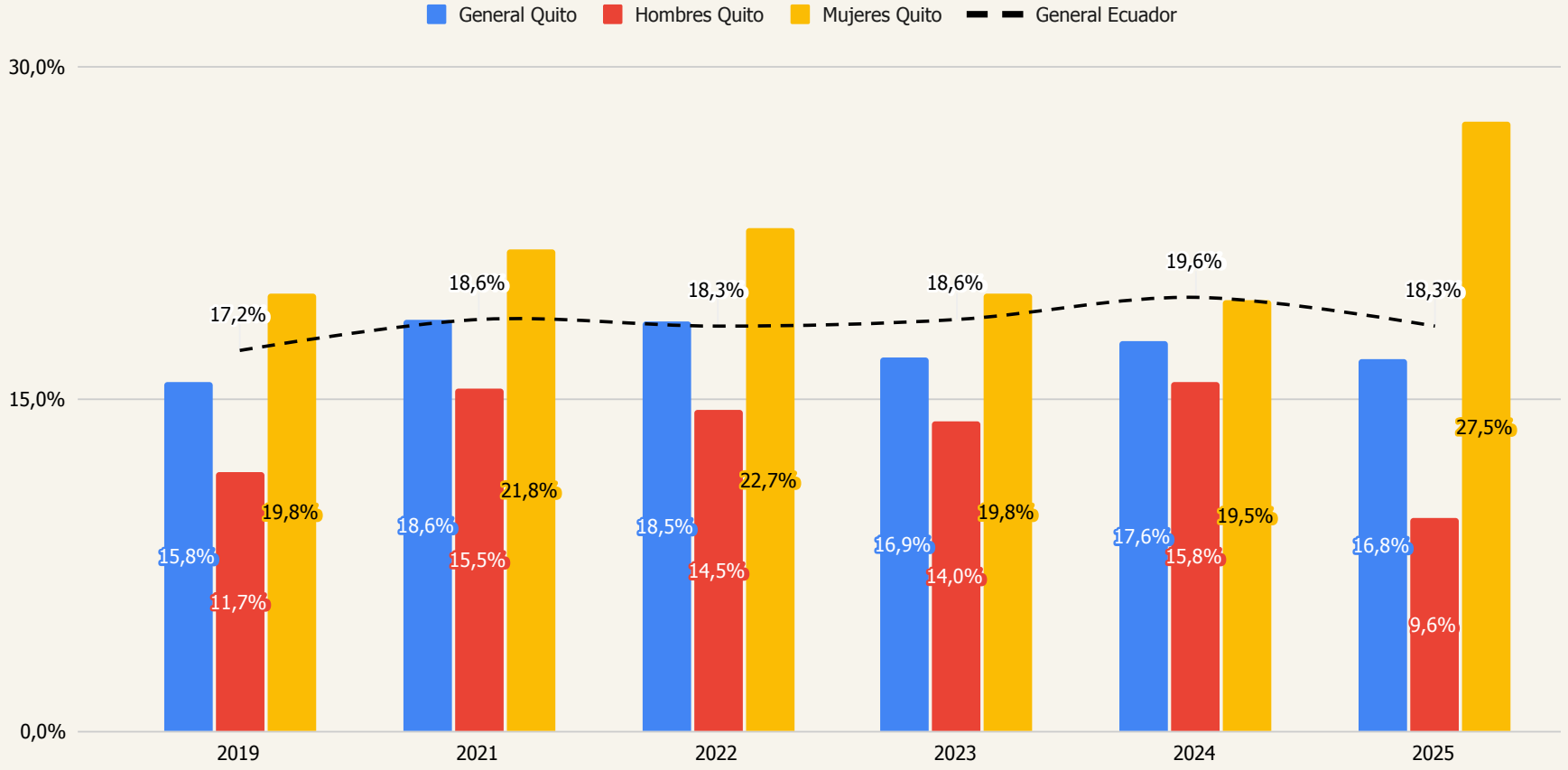
Gráfico 14. Tasa de desempleo en el área urbana de Quito según grupo etario, 2019-2025.



Fuente: Enemdu anual, INEC (2026).

El gráfico 15 analiza la evolución de la población joven (15-24 años) que no estudia ni trabaja (‘ninis’) en Quito y a nivel nacional. En 2025, el 16,8 % de las y los jóvenes urbanos en Quito se encontraban en condición de ‘nini’ (ni estudian ni trabajan), lo que representa una disminución de 0,8 p.p. en comparación con el 17,6 % registrado en 2024. Al desagregar por sexo, se evidencia un marcado distanciamiento entre ambos grupos: la tasa en las mujeres aumentó drásticamente al 27,5 % (8,0 p.p. más que el 19,5 % de 2024), mientras que en los hombres se redujo significativamente al 9,6 % (6,2 p.p. menos que el 15,8 % del año previo). Esta dinámica amplió la brecha de género a 17,9 p.p., el nivel más alto observado en todo el periodo analizado (superando ampliamente los 3,7 p.p. de 2024 y los 8,2 p.p. de 2022). A escala nacional, la proporción de jóvenes ‘ninis’ descendió al 18,3 % en 2025 (1,3 p.p. menos que el 19,6 % de 2024), manteniéndose por encima de la media registrada en la capital. Esta información es relevante para medir el avance a escala local en la meta de los ODS que busca reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados, no cursan estudios ni reciben capacitación.

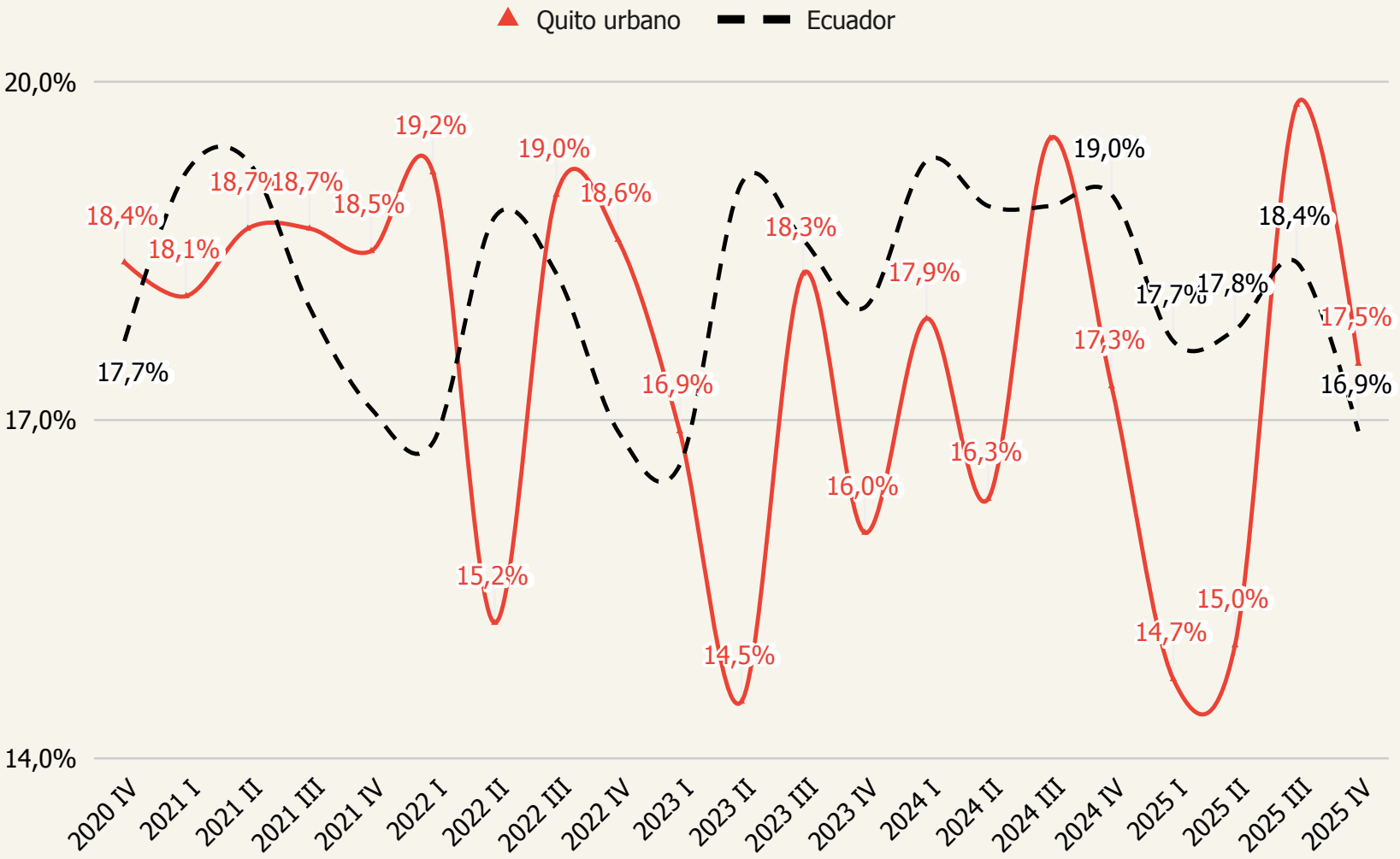
Gráfico 15. Porcentaje de personas jóvenes (15-24 años) que no estudian ni trabajan en el área urbana de Quito y Ecuador, 2019-2025



Fuente: Enemdu anual, INEC (2026).

La evolución trimestral del porcentaje de 'ninis' entre el cuarto trimestre de 2020 y 2025 refleja una constante volatilidad, especialmente en Quito urbano (gráfico 16). A escala nacional, la proporción mostró una tendencia a la baja durante 2025, cerrando el cuarto trimestre del año en 16,9 %, lo que representa una disminución de 2,1 p.p. respecto al mismo periodo de 2024 (19,0 %). En Quito, el indicador registró variaciones más pronunciadas: comenzó el año con su cifra más baja en el primer trimestre (14,7 %), pero alcanzó un pico del 19,8 % en el tercer trimestre de 2025, situándose como la tasa más alta observada en toda la serie analizada. Para el cuarto trimestre, la cifra en la capital descendió 2,3 p.p. hasta ubicarse en 17,5 %, un nivel similar al registrado al cierre del año previo (17,3 %).

Gráfico 16. Porcentaje de personas jóvenes (15-24 años) que no estudian ni trabajan en el área urbana de Quito y Ecuador según trimestres del año, 2020-2025.



Fuente: Enemdu anual, INEC (2026).

Ahora bien, en 2025, la tasa de empleo adecuado en el DMQ fue de 54,4 %, lo que representa un incremento de 2,5 p.p. con respecto a 2024 (gráfico 13). Este aumento permitió al indicador superar ligeramente el nivel observado en el periodo prepandémico (54,3 % en 2019). El crecimiento se evidenció en la mayoría de las desagregaciones por sexo y área. En términos de género, la tasa continuó siendo más alta entre los hombres (61,0 %) que entre las mujeres (47,1 %), situando la brecha en 13,9 p.p., una cifra menor a la registrada en 2024 (15,6 p.p.). Además, el alza interanual fue más pronunciada en las mujeres (3,6 p.p. más) en comparación con los hombres (1,9 p.p. más). Territorialmente, la tasa en el área urbana registró una importante recuperación al alcanzar el 55,1 % (3,5 p.p. más que en 2024), mientras que en el área rural se mantuvo casi sin cambios en 52,5 % (0,1 p.p. menos), marcando una brecha de 2,6 p.p. a favor de la zona urbana. A pesar de estas variaciones, Quito ha mantenido en los últimos años tasas de empleo adecuado significativamente por encima del promedio nacional, que en 2025 se situó en 37,1 % (1,2 p.p. más que en 2024), según la Enemdu anual del INEC.

El empleo adecuado alcanzó el

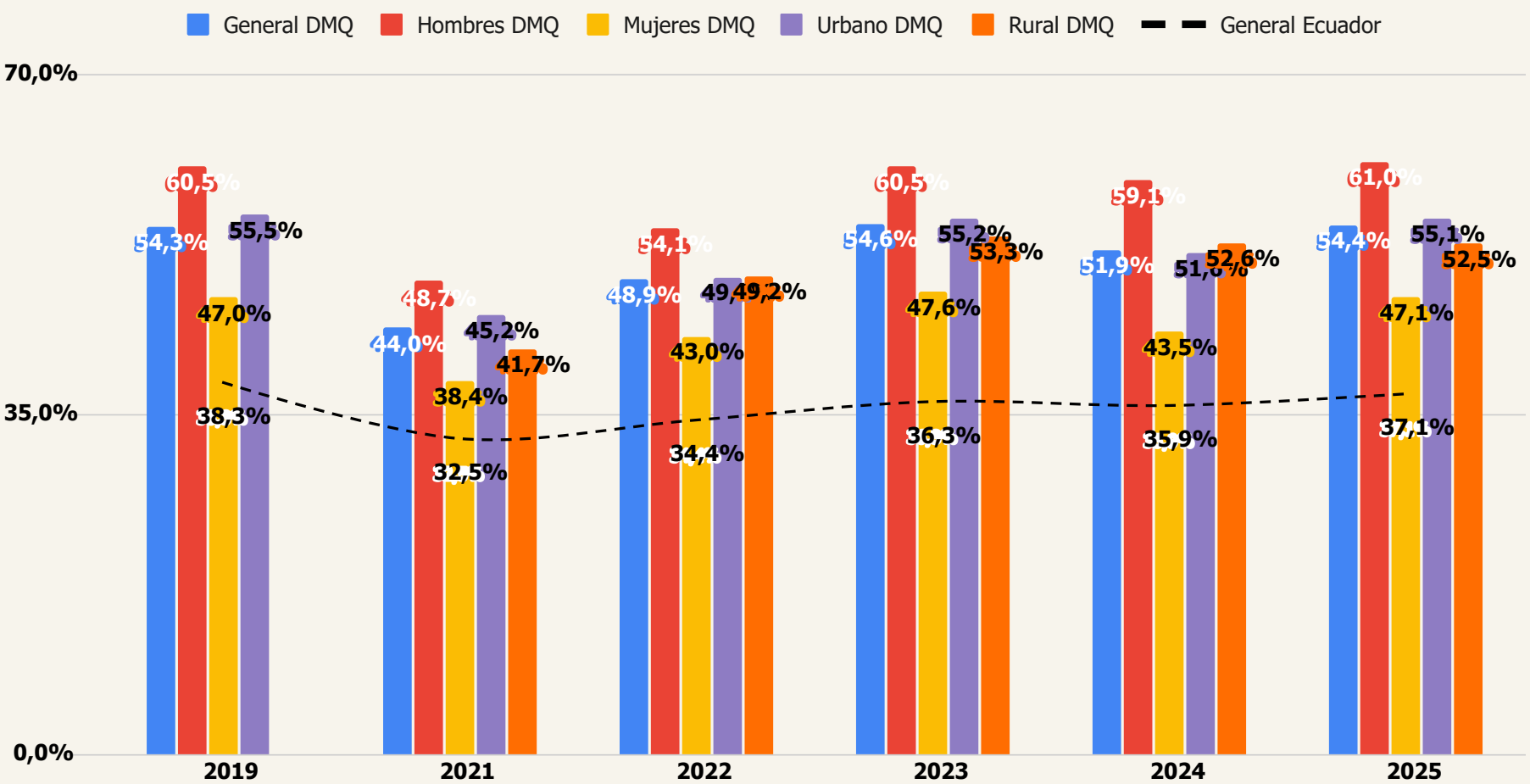
54,4 %

en el DMQ en 2025

Superando ligeramente el nivel prepandemia de 2019 (54,3 %) y muy por encima del promedio nacional (37,1 %).



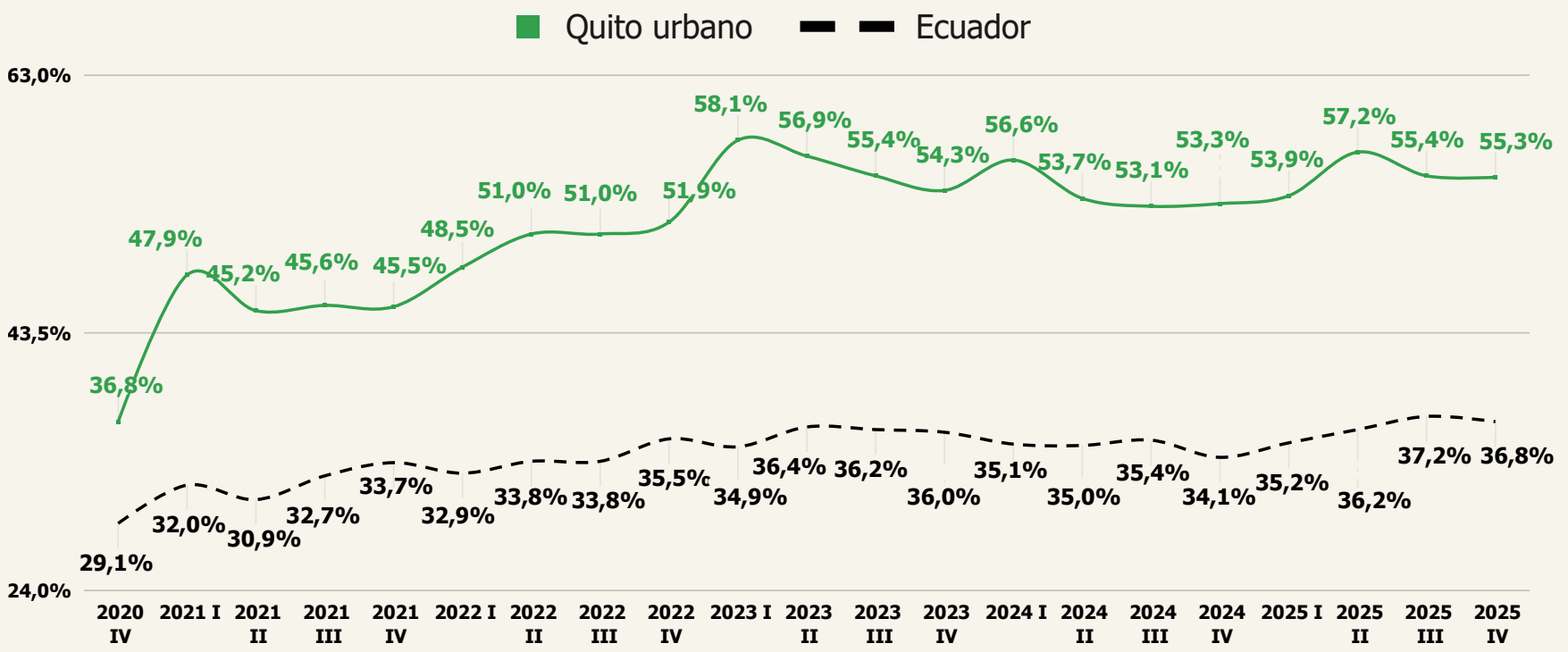
Gráfico 17. Tasa de empleo adecuado en el DMQ según sexo y área, y promedio Ecuador, 2019-2025



Fuente: Enemdu anual, INEC (2026).

El gráfico 18 presenta la evolución trimestral de la tasa de empleo adecuado en el área urbana de Quito y el promedio nacional entre el cuarto trimestre de 2020 y el cuarto trimestre de 2025. A escala nacional, durante 2025 la tasa mostró una tendencia predominantemente ascendente hasta alcanzar un pico de 37,2 % en el tercer trimestre, convirtiéndose en el valor más alto de toda la serie analizada (superando el máximo previo de 36,4 % registrado en el segundo trimestre de 2023), para luego cerrar en 36,8 % en el cuarto trimestre (2,7 p.p. más que el 34,1 % reportado en 2024 IV). En Quito urbano, el indicador experimentó un repunte significativo durante la primera mitad del año, alcanzando un valor máximo de 57,2 % en el segundo trimestre de 2025 (3,9 p.p. por encima del cierre de 2024). Posteriormente, la tasa en la capital se estabilizó en la segunda mitad del año, finalizando en 55,3 % en el cuarto trimestre de 2025, lo que representa una recuperación interanual de 2,0 p.p. en comparación con el 53,3 % registrado al cierre del año previo.

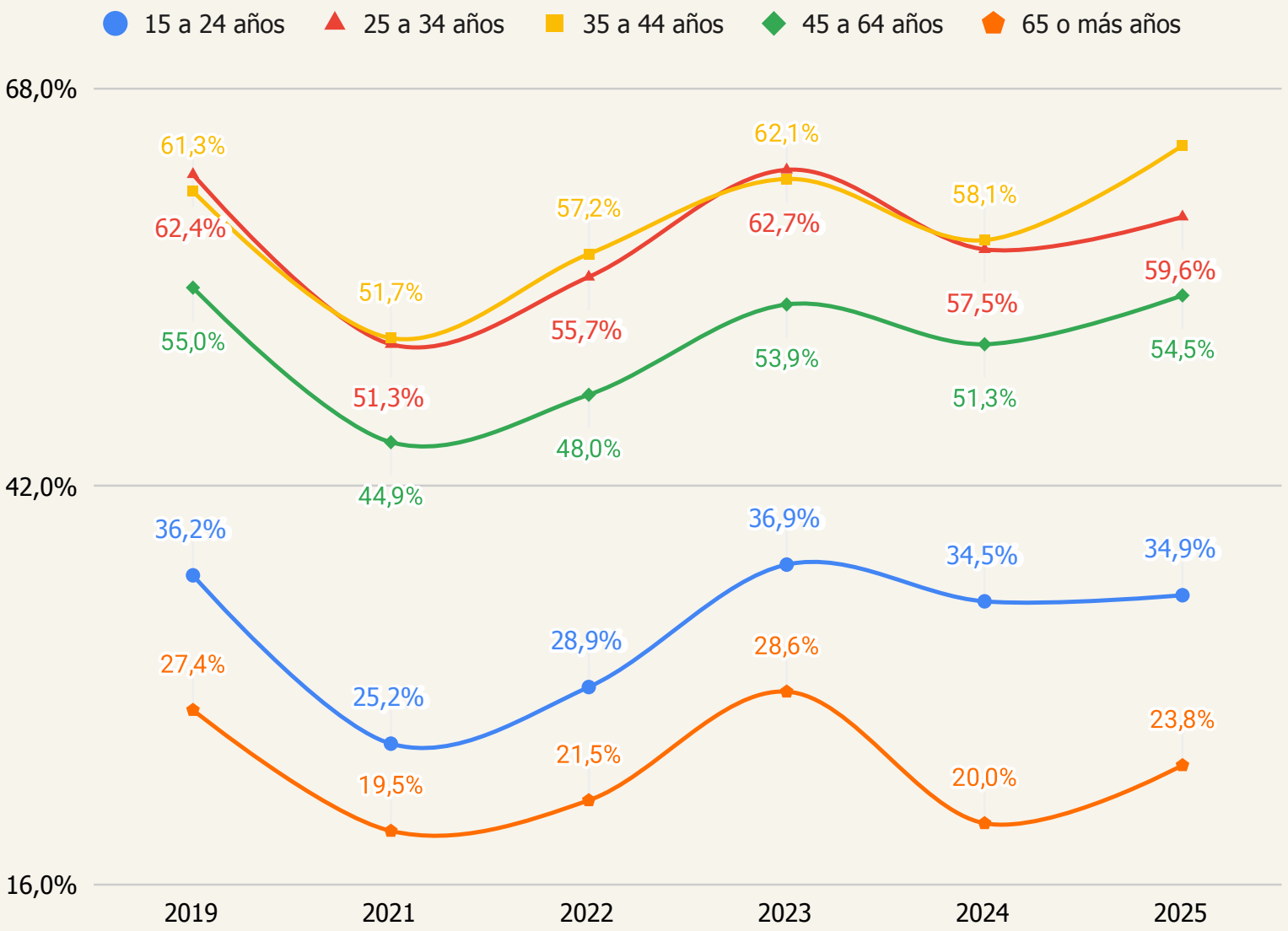
Gráfico 18. Tasa de empleo adecuado en el área urbana de Quito y Ecuador según trimestres del año, 2020-2025



Fuente: Enemdu anual, INEC (2026).

Durante 2025, todos los grupos etarios en el área urbana de Quito registraron un incremento en la proporción de empleo adecuado (gráfico 19). El grupo de 35 a 44 años tuvo la tasa más alta (64,3 %), registrando un aumento de 6,2 p.p. con respecto al año anterior y superando su nivel prepandemia (61,3 % en 2019). El grupo de 25 a 34 años alcanzó un 59,6 %, 2,1 p.p. más que en 2024, seguido por el segmento de 45 a 64 años con un 54,5 % (3,2 p.p. más). En el otro extremo, las personas de 65 años o más registraron la tasa más baja (23,8 %, con una recuperación de 3,8 p.p.), seguidas por las y los jóvenes de 15 a 24 años, cuya tasa pasó de 34,5 % a 34,9 %, lo que representa una ligera alza de 0,4 p.p. A diferencia de 2024, este comportamiento evidencia un repunte generalizado del empleo adecuado en todas las edades dentro de la capital.

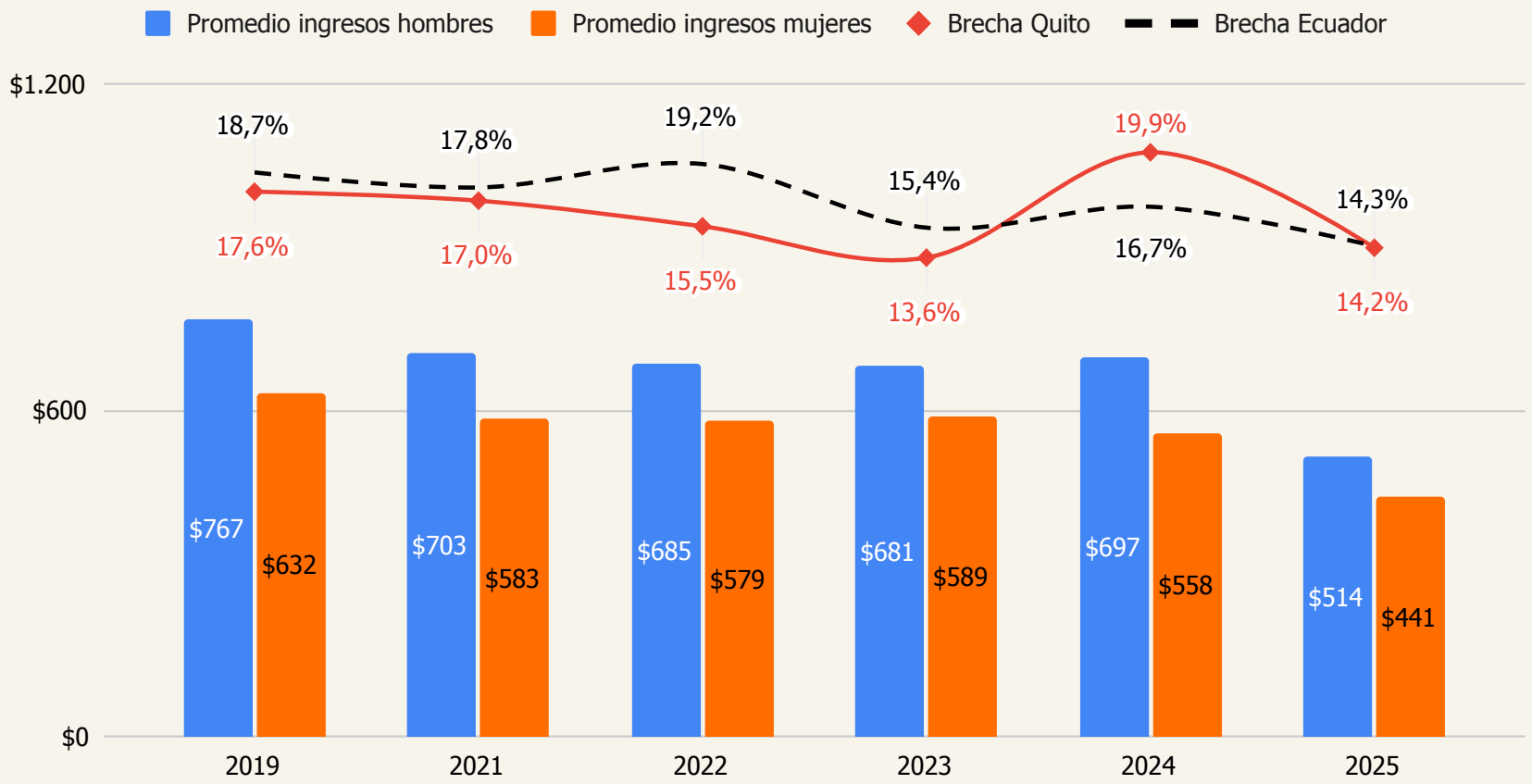
Gráfico 19. Tasa de empleo adecuado en el área urbana de Quito según grupo etario, 2019-2025



Fuente: Enemdu anual, INEC (2026).

La Enemdu anual también proporciona datos sobre el promedio de ingresos laborales, calculado en función de los ingresos recibidos en el mes anterior a la recolección de la información. Según estos datos, se observa una reducción en la brecha salarial de género en el área urbana de Quito (gráfico 20). En 2025, el ingreso promedio para los hombres se ubicó en USD 514, lo que representó una caída del 26,3 % frente a 2024 (USD 697). Asimismo, el ingreso promedio para las mujeres disminuyó de USD 558 a USD 441 (una reducción del 21,0 %). Como resultado, la brecha salarial pasó de 19,9 % en 2024 a 14,2 % en 2025, una disminución de 5,7 p.p. Esta brecha se situó ligeramente por debajo de la nacional, que fue del 14,3 % ese mismo año.

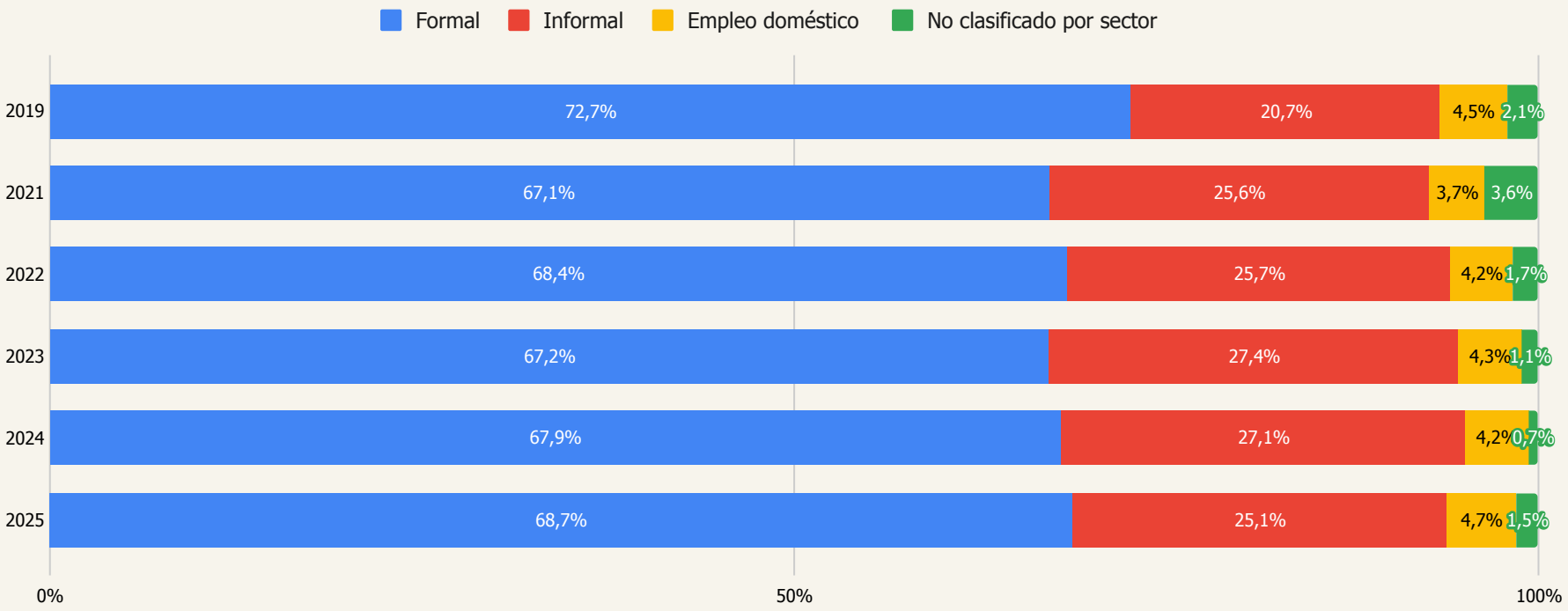
Gráfico 20. Promedio de ingresos laborales (en dólares) en el área urbana de Quito según sexo y brecha entre hombres y mujeres en Quito urbano y Ecuador, 2019-2025.



Fuente: Enemdu anual, INEC (2026).

Basado en los datos de la Enemdu del INEC, se puede analizar la participación de la población en diferentes sectores económicos en Quito, incluyendo el formal, informal, empleo doméstico y empleo no clasificado por sector. El gráfico 21 muestra la distribución de la población ocupada en el área urbana de Quito por sector económico. En 2025, el 68,7 % de la población ocupada se encontraba en el sector formal, lo que representa un incremento de 0,8 p.p. en relación con 2024 (67,9 %), aunque todavía se mantiene por debajo del valor registrado en 2019 (72,7 %). Por su parte, la participación en el sector informal descendió al 25,1 %, reflejando una reducción de 2,0 p.p. frente al año previo (27,1 %), esta cifra contrasta con el promedio nacional, que fue del 51,5 %, casi el doble que en la capital. Asimismo, el empleo doméstico representó el 4,7 % de la población ocupada (un alza de 0,5 p.p. con respecto a 2024), mientras que el sector no clasificado se ubicó en el 1,5 % (1,47 %).

Gráfico 21. Porcentaje de la población vinculada a los sectores que dan empleo en el área urbana de Quito según sector de la economía, 2019-2025.



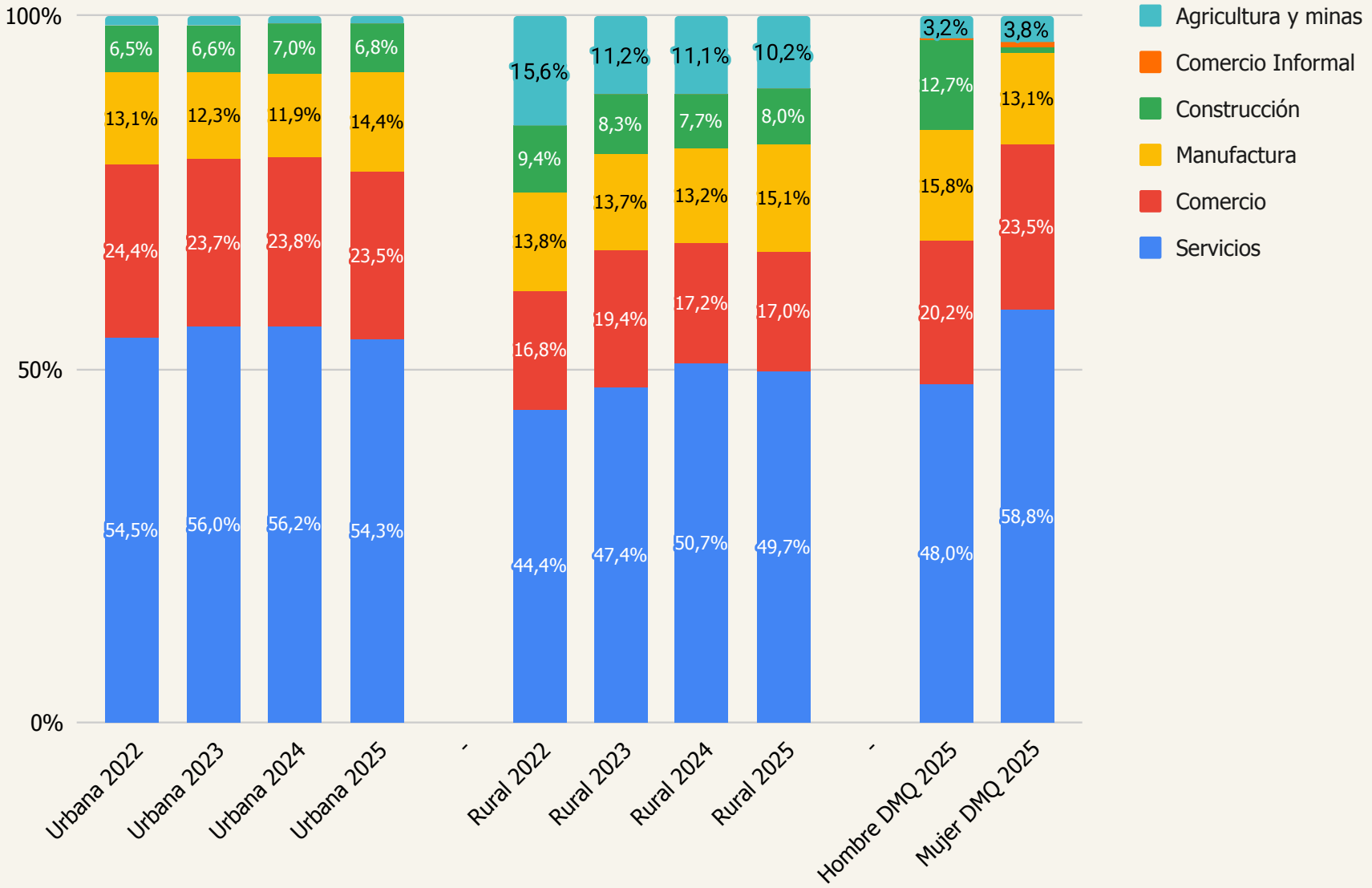
Fuente: Enemdu anual, INEC (2026).

El empleo doméstico en el área urbana de la capital alcanzó un 4,5 % en 2025, con una diferencia notable por sexo: 9,9 % en mujeres frente a apenas 0,2 % en hombres. Esta desigualdad se ha acentuado desde 2022, cuando la tasa femenina fue de 7,9 %. Esto es significativo ya que, dentro del ODS de igualdad de género, existe una meta que busca reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, así como promover la responsabilidad compartida en el hogar y la familia. En este sentido, los datos de la ciudad muestran una clara necesidad de avanzar en la equidad de género.

Por último, los datos de la Enemdu para 2025 proporcionan información sobre la distribución de la población empleada según la rama de actividad económica en el DMQ (gráfico 18). En 2025, el área urbana registró una ligera reducción en los sectores de servicios (de 56,2 % a 54,3 %) y comercio (de 23,8 % a 23,5 %), en contraste con un aumento en la manufactura (14,4 %), mientras agricultura y minas mantuvo una participación marginal (1,0 %). En el área rural, la participación en servicios y comercio disminuyó a 49,7 % y 17,0 % respectivamente, al tiempo que agricultura continuó bajando al 10,2 % y manufactura subió al 15,1 %.

A nivel de género en todo el DMQ, las mujeres tuvieron mayor representación en servicios (58,8 %) y comercio (23,5 %), en tanto los hombres fueron mayoría en manufactura (15,8 %) y construcción (12,7 %). También, se observa que el comercio autónomo brinda actividades económicas a 0,3 % de los hombres y 0,7 % de las mujeres. En agricultura y minas, la diferencia fue leve pero favorable a las mujeres (3,8 % frente a 3,2 %).

Gráfico 22. Distribución porcentual de la población empleada en el DMQ según rama de actividad económica y área, 2022-2025

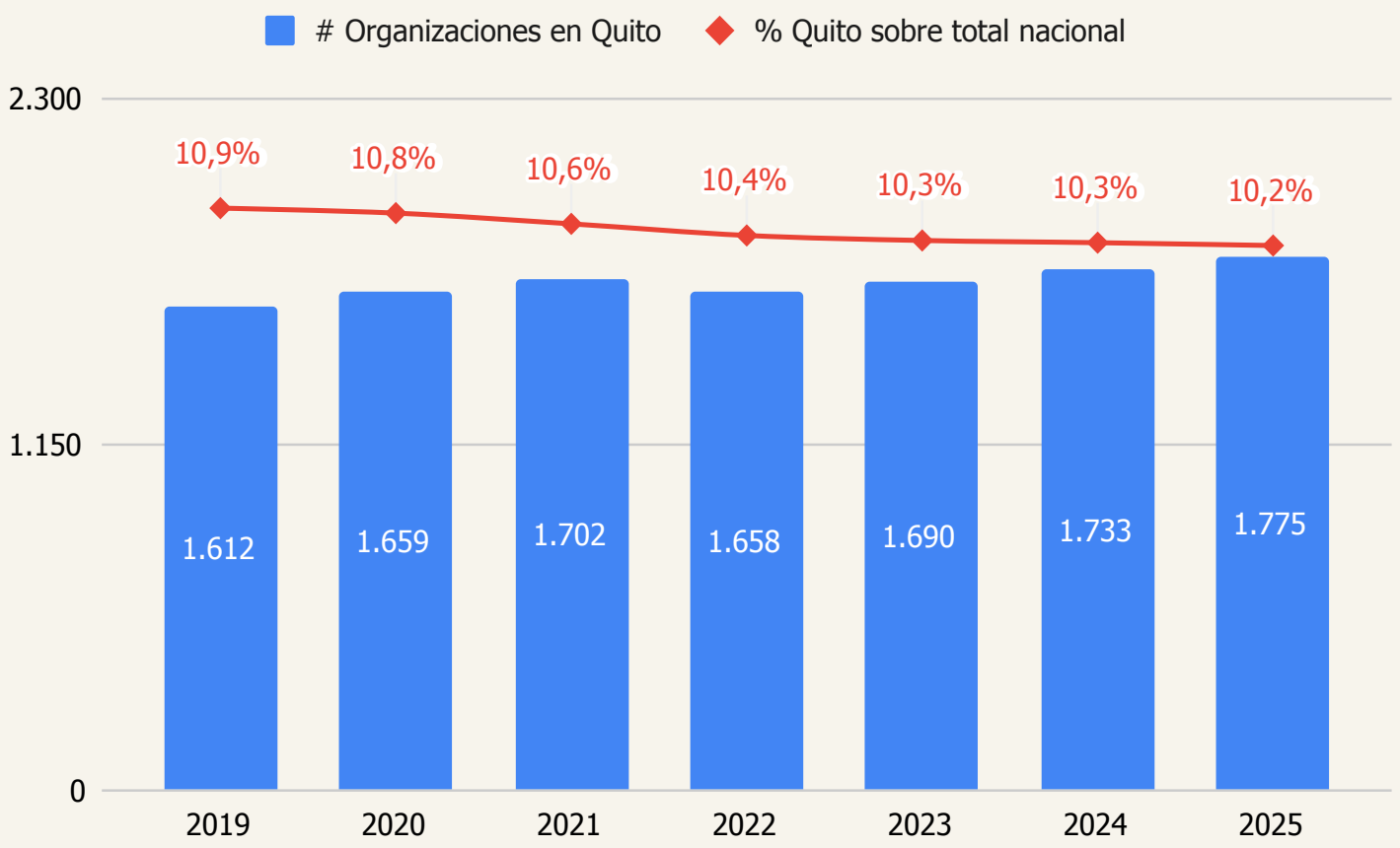


Fuente: Enemdu anual, INEC (2026).

ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

De acuerdo con información de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS), en 2024 estuvieron activas 1.775 organizaciones de la economía popular y solidaria en Quito, lo que representó un aumento del 2,4 % frente al año anterior (gráfico 23). En comparación con 2019, cuando se registraron 1.609 organizaciones activas, el incremento fue del 10,1 %. Durante 2025, estas organizaciones locales representaron el 10,2 % del total nacional (17.336 organizaciones), una proporción que se ha mantenido estable durante los últimos seis años.

Gráfico 23. Número de organizaciones de la economía popular y solidaria activas en Quito y proporción con respecto al total de Ecuador, 2019-2025.



Fuente: SEPS (2026).

En Quito, las organizaciones de la economía popular y solidaria se distribuyen en varios sectores. En 2025, el sector asociativo concentró el 79,8 % del total, conformado por agrupaciones económicas y productivas basadas en intereses comunes entre sus miembros. Le siguió el sector cooperativo, que representó el 19,8 %, mientras que el sector comunitario tuvo una participación marginal, manteniéndose en 0,4 %, constante desde 2019. En comparación con el año anterior, el sector asociativo aumentó su participación en 0,3 p.p., lo que implicó una disminución proporcional del sector cooperativo.

Al analizar la distribución de las organizaciones por grupo, se observa una estabilidad en los patrones durante el periodo 2019-2025. En 2025, el grupo de servicios fue nuevamente el más representativo, abarcando el 74,8 % del total, con 1.327 organizaciones, lo que significó un incremento de 0,8 p.p. con respecto al año anterior. En segundo lugar se ubicó el grupo de producción, con 439 organizaciones (24,7 %), significando una disminución de 0,8 p.p. Los grupos de vivienda y consumo registraron una participación marginal de apenas el 0,1 % y 0,4 %, respectivamente. Se destaca especialmente la disminución del grupo de vivienda, que pasó de representar el 3,6 % del total en 2019 (58 organizaciones activas) a apenas el 0,1 % en 2024 (2 organizaciones), lo que equivale a una reducción de 3,5 p.p.

En cuanto a las principales actividades económicas, los datos de la SEPS para 2025 muestran que el 52,8 % de las organizaciones de la economía popular y solidaria en Quito se dedicaban a la limpieza y mantenimiento, lo que representa un aumento considerable de 20 p.p. frente a 2024. Le siguió el transporte, con una participación del 22,3 %, que también registró un aumento de 6,4 p.p. en comparación con el año anterior. En tercer lugar se ubicó la actividad textil, que ha experimentado una baja sostenida desde 2019, año en el que representaba el 17,3 %, para llegar al 6,4 % en 2025. Finalmente, las organizaciones vinculadas a la actividad de alimentación representaron el 7,6 % del total en ese año (también registrando una baja de 3,4 p.p. en comparación al 2024).

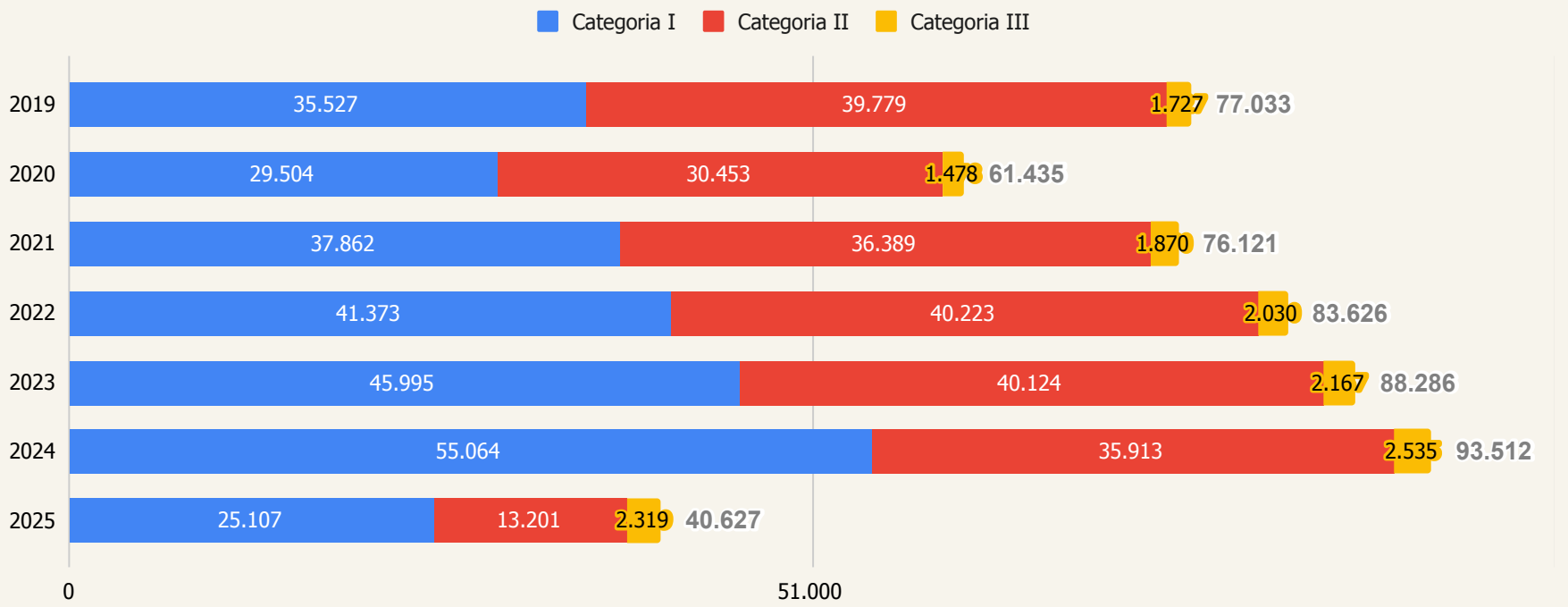
LICENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y CONTROL

Las Licencias Únicas de Actividades Económicas (LUAE) en Quito son permisos de funcionamiento emitidos por la municipalidad que autoriza el desarrollo de diversas actividades comerciales, industriales y de servicios en un establecimiento ubicado en la ciudad. Son un indicador relevante para medir la calidad de vida, ya que reflejan la vitalidad económica y el emprendimiento, así como la creación de nuevos negocios que impactan en el crecimiento económico y en el bienestar de la población. De acuerdo con la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos (DMSC), el licenciamiento se organiza en tres categorías.

Categoría I: corresponde a negocios con afectación menor al entorno barrial, como tiendas, peluquerías, restaurantes y venta de productos de telecomunicaciones.
Categoría II: incluye negocios con afectación media, como restaurantes o mecánicas automotrices.
Categoría III: abarca actividades especiales, como bares, discotecas y gasolineras. Esta clasificación permite regular y controlar el funcionamiento de los negocios para garantizar un desarrollo económico y urbano adecuado.

Según datos de la DMSC, en 2025 se emitieron 40.627 LUAE en Quito, lo que representó una disminución significativa del 56,6 % frente a las 93.512 emitidas en 2024. El gráfico 24 muestra que todas las categorías registraron reducciones. Durante 2025, las LUAE de categoría I fueron 25.107, lo que equivale al 61,8 %, las 13.201 LUAE de categoría II representaron el 32,5 %. Finalmente, las LUAE de categoría III sumaron 2.319, el 5,7 % del total, una proporción 3,0 p.p. mayor que en 2024.

Gráfico 24. Número de LUAE emitidas en Quito según tipo de categoría, 2019-2025.



Fuente: DMSC (2026).

En cuanto a las actividades económicas más comunes, en 2025 se otorgaron 3.847 licencias para restaurantes, incluso para llevar, equivalentes al 9,5 % del total, ubicándose como la principal actividad y registrando un aumento de 3,2 p.p. en su participación frente a 2024 (6,3 %). Le siguió la venta al por menor de gran variedad de productos en tiendas, con 3.427 licencias (8,4 %, 1,1 p.p. más que el 7,3 % del año anterior), y la venta al por menor de bebidas alcohólicas en establecimientos especializados, con 2.015 licencias (5,0 %, manteniendo la misma proporción que en 2024). Estas tres actividades se mantuvieron como las más representativas en la ciudad durante el periodo.

En el ámbito territorial, la administración zonal con mayor número de LUAE emitidas en 2025 fue Eugenio Espejo, con 11.158 licencias (27,5 %), seguida por Eloy Alfaro (5.897; 14,5 %), Quitumbe (4.808; 11,8 %), Calderón (4.292; 10,6 %) y Tumbaco (4.211; 10,4 %).

A escala parroquial, Calderón encabezó el listado con 3.885 licencias emitidas, el 9,6 % del total (2,7 p.p. más que en 2024). Iñaquito ocupó el segundo lugar con 2.543 licencias (6,3 %, 1,2 p.p. menos que el año anterior). Mariscal Sucre se ubicó en tercer lugar, con 1.992 licencias (4,9 %, 1,7 p.p. más que en 2024). Le siguieron Conocoto, con 1.566 licencias (3,9 %), y Tumbaco, con 1.528 (3,8 %). Cabe señalar que,

por el formato de los datos proporcionados por la entidad, no es posible desagregar territorialmente las categorías de actividades económicas.

Además de la información sobre el desempeño de las LUAE en la ciudad, se debe examinar la evolución de las medidas de control en este contexto. Este análisis incluye la labor de la Agencia Metropolitana de Control (AMC) y evalúa el enfoque y la efectividad de la regulación y administración en Quito. En términos generales, se observa un notable incremento en estos indicadores durante 2025. Durante este año se levantaron 3702 actas de inicio de procesos sancionadores, lo que representó una disminución del 66,1 % en relación con las 10.943 actas de 2024. Estas actas se derivan de verificaciones por incumplimiento de la normativa metropolitana vigente. Ese año, la causa más común fue la ausencia de LUAE en los establecimientos, con 3677 actas emitidas por esta razón, equivalentes al 99,3 %. La mayor cantidad de estas actas se registró en las administraciones zonales de Eugenio Espejo (17 %), Calderón (15,6 %) y Tumbaco (14,2 %).

COMERCIO AUTÓNOMO

El comercio autónomo o ambulante refleja el grado de inclusión económica y la presencia de una economía informal en la ciudad. Su existencia y magnitud señalan la participación de sectores económicos que no están completamente integrados en la economía formal, lo que puede tener un impacto en su acceso a oportunidades económicas y su calidad de vida. Por lo tanto, un enfoque en su regularización permite evaluar su posibilidad de convertirse en negocios más estables en la ciudad. Estos datos se obtienen a través del registro de la Agencia Metropolitana de Coordinación

Quito registró

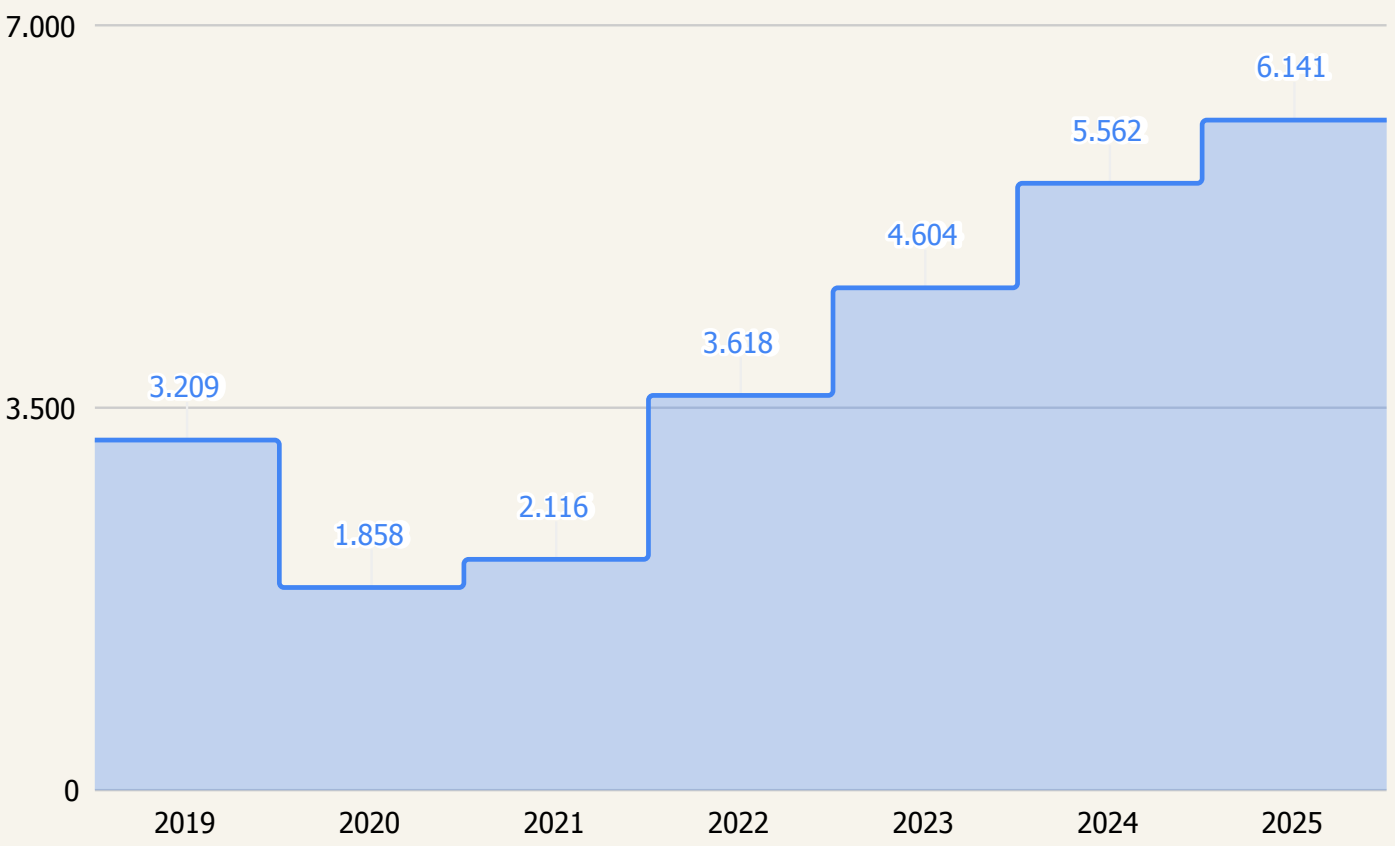
6.141

comerciantes autónomos con PUCA en 2025

un 10,4 % más que en 2024. El 71 % fueron mujeres.

de Comercio (AMCC), mediante el Permiso Único de Comercio Autónomo (PUCA), que es un permiso que se actualiza anualmente. El gráfico 22 muestra que en 2025, 6,141 comerciantes obtuvieron el PUCA, lo que representa un incremento del 10,4 % con respecto de 2024. Durante 2025, el 71 % de los titulares fueron mujeres y el 29 % hombres, manteniéndose esta proporción estable a lo largo del periodo 2019-2025.

Gráfico 25. Número anual de comerciantes autónomos de Quito con el PUCA, 2019-2025

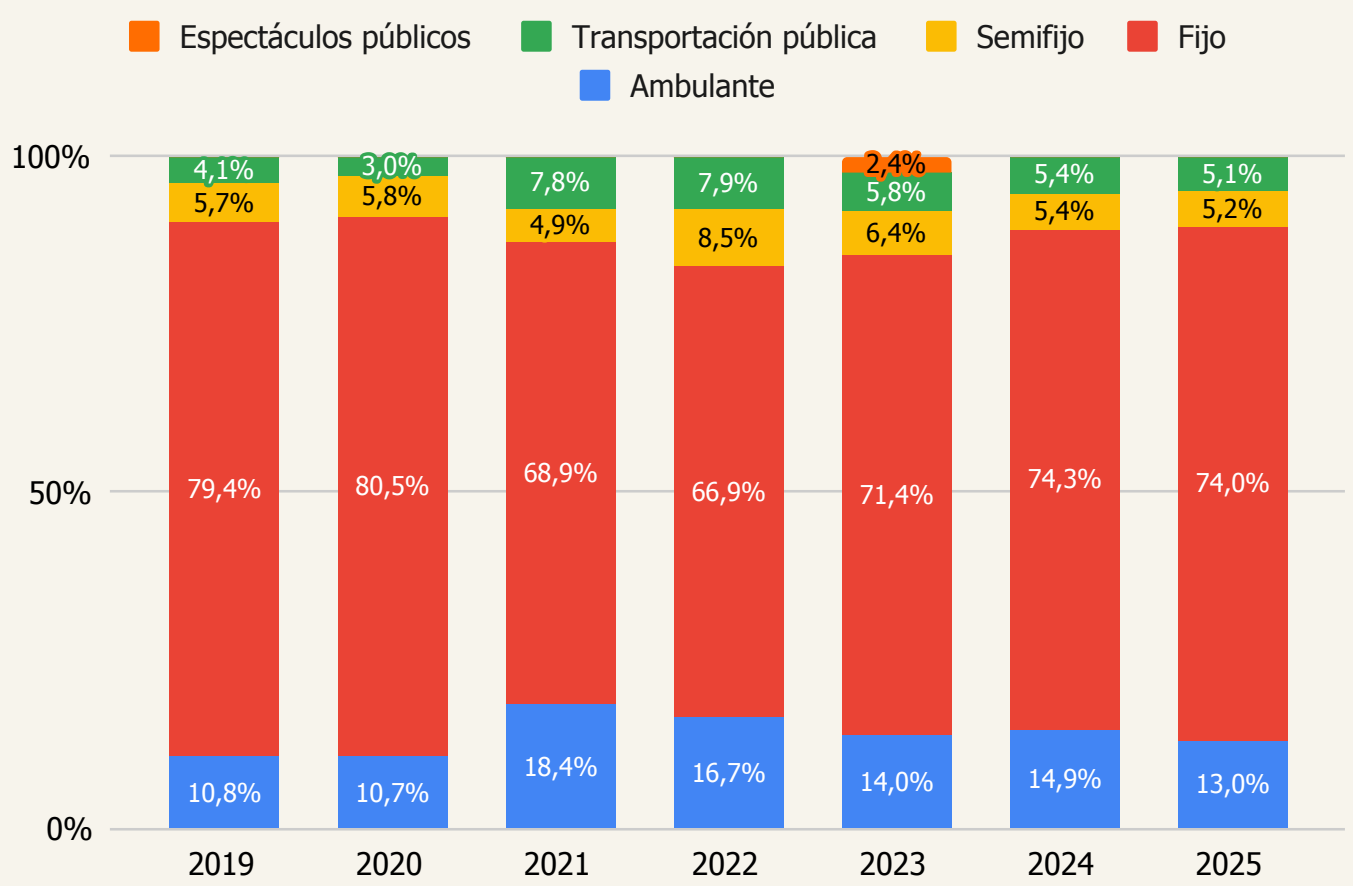


Fuente: AMCC (2026).

En términos territoriales, las administraciones zonales con mayor número de comerciantes autónomos con PUCA en 2025 fueron Eloy Alfaro (974), Eugenio Espejo (825) y Tumbaco (786), sin considerar las licencias gestionadas por la AMCC (1.280). En conjunto, estas tres zonas concentran el 42,1 % del total de permisos emitidos en la ciudad. Entre ellas, Eloy Alfaro presentó el mayor incremento interanual, con un aumento del 9,4 %, al pasar de 890 permisos en 2024 a 974 en 2025.

Los comerciantes autónomos pueden obtener el PUCA en una de las cuatro modalidades disponibles: ambulante, fija, semifija y de transportación pública. Según la AMCC, en 2025 la modalidad fija siguió siendo la más común, representando el 74,0 % del total de permisos. Esta modalidad se ha mantenido dominante en los últimos siete años, registrando una ligera disminución de 0,3 p.p. en comparación con 2024 y una reducción de 5,4 p.p. respecto a 2019, cuando alcanzaba el 79,4 %. Por su parte, la modalidad ambulante representó el 13,0 %, mientras que la semifija y la de transportación pública se situaron en el 5,2 % y el 5,1 % respectivamente en 2025.

Gráfico 26. Distribución porcentual de comerciantes autónomos de Quito con PUCA según tipo, 2019-2025.



Fuente: AMCC (2026).

TURISMO

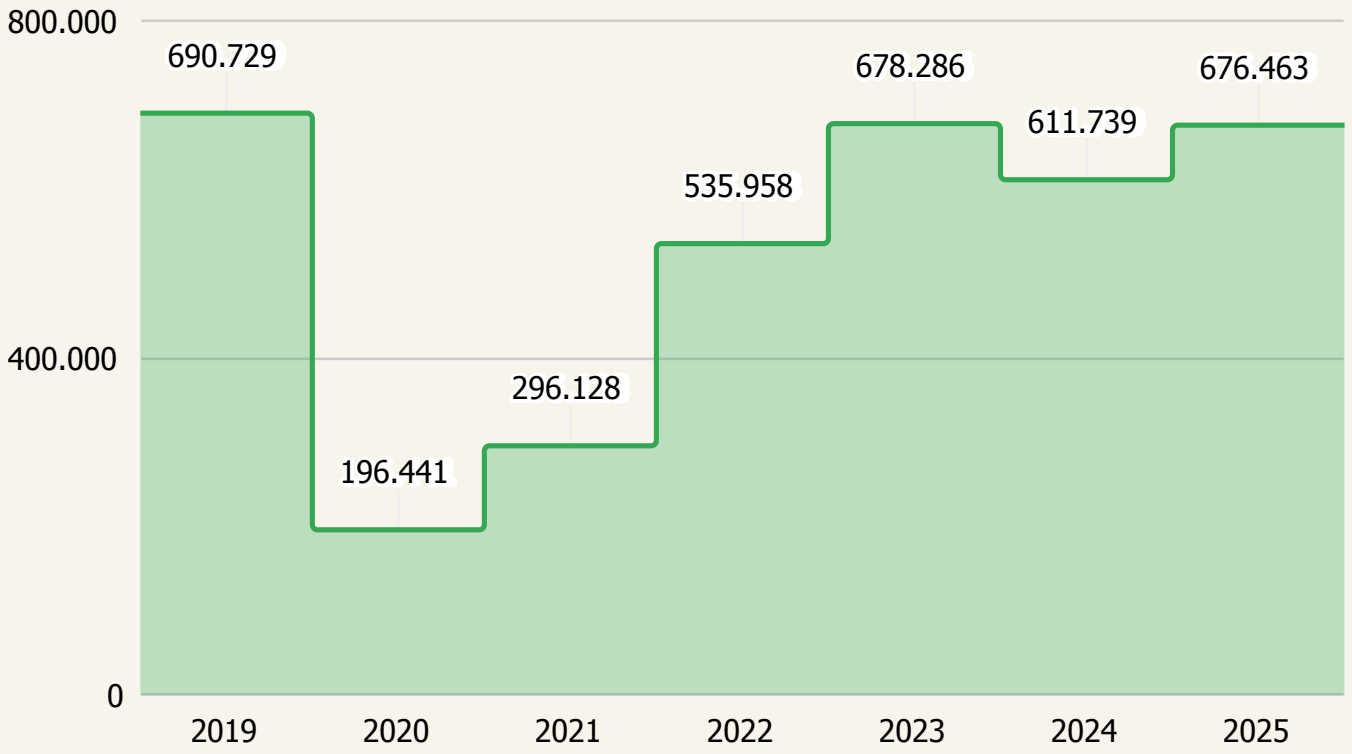
Durante 2025, Quito experimentó una recuperación en el panorama para el turismo tras la caída registrada en 2024. Según datos de Quito Turismo, el número de visitantes internacionales no residentes a la capital aumentó un 10,6 %, pasando de 611.739 visitantes en 2024 a 676.463 en 2025 (gráfico 24). De estos visitantes internacionales el 42,3 % sonde Estados Unidos, seguidos por España (10,6 %), posteriormente Colombia (7,9 %) y Canadá (3,5 %).



Quito recibió
676.463

Visitantes internacionales en 2025, un 10,6 % más que en 2024; la ocupación hotelera subió de 46,6 % a 53,7 %.

Gráfico 27. Número de visitantes internacionales a Quito no residentes a Quito, 2019-2025.

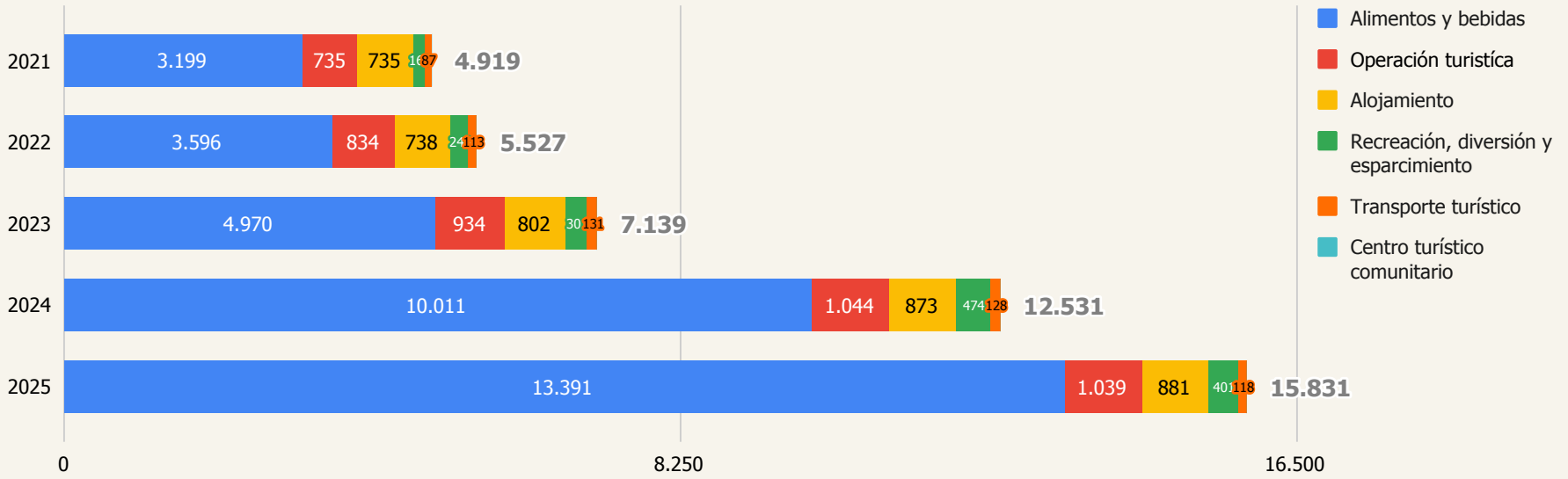


Fuente: AMCC (2026).

En 2025, la ocupación hotelera en Quito alcanzó un promedio acumulado del 53,7 %, lo que representa un aumento de 7,1 p.p. en la demanda de alojamiento frente al 46,6 % registrado en 2024. La tarifa promedio por habitación también experimentó un ligero aumento, pasando de USD 98,63 en 2024, a USD USD 99,93 en 2025 (una diferencia de USD 1,3). En cuanto a la estadía promedio se mantuvo constante con una cifra de 2,8 de días promedio de estancia de turistas en la ciudad por turismo de recreación.

El número de establecimientos turísticos activos en la ciudad continuó en aumento en 2024, consolidando una tendencia positiva iniciada en 2021 (gráfico 28). De acuerdo con Quito Turismo, el total de establecimientos registrados en funcionamiento llegó a 12.531, lo que supone un crecimiento del 75,5 % frente a los 7.139 registrados en 2023. Este crecimiento refleja una ampliación considerable de la infraestructura turística disponible en la capital.

Gráfico 28. Número de establecimientos turísticos activos en Quito según sector, 2021-2025.



Fuente: Quito Turismo (2026).

La información muestra un comportamiento mixto entre los subsectores turísticos durante 2025. En el caso de alimentos y bebidas, los establecimientos crecieron de 10.011 en 2024 a 13.391 en 2025, representando el 84,6 % del total para este último año. En el subsector de operación turística, el número de establecimientos registró una leve reducción, pasando de 1.044 a 1.039. En cuanto al alojamiento, se observó un leve crecimiento: de 873 en 2024 a 881 en 2025, lo que refleja la continuidad en la ampliación de la oferta de hospedaje de la ciudad.

Según Quito Turismo, las actividades turísticas generaron 34.497 empleos directos en 2025, lo que implica una reducción del 5,4 % de empleos en comparación al 2024. Del total de plazas, el 52 % correspondió a hombres y el 48 % a mujeres, mostrando una distribución cercana a la paridad.

REFERENCIAS ENTORNO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

AMCC (Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio). 2026. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 18 de junio de 2026. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1dvnbU6Xlt3yilVehKJTztQas5MfUBSVk/edit?usp=drive_link&ouid=116438359470787950239&rtpof=true&sd=true

AMC (Agencia Metropolitana de Control). 2026. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 17 de abril de 2026. Disponible en:https://drive.google.com/file/d/1INRLKJpbrd-HxBHikxGOhxWy5k01rAPKV/view?usp=drive_link

DMSC (Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos). 2026. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 10 de abril de 2026. Disponible en:https://docs.google.com/spreadsheets/d/1J2ldQzaMkTV457aJ3e95bGqU3hJxSlv3/edit?usp=drive_link&ouid=116438359470787950239&rtpof=true&sd=true

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2026. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu). Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/Enemdu-anual/. Fecha de consulta: 1 de julio de 2026.

MPCEI (Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones). 2026. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 20 de abril de 2026. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1PmC8L_J7qf1l2EVglpOoKOIXPBRXF81z/view?usp=drive_link

Quito Turismo. 2026. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 16 de abril de 2026. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/151BrYCNUaauoweMcIig8fJnk7WII-ygfT/edit?usp=drive_link&ouid=116438359470787950239&rtpof=true&sd=-true

SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria). 2026. Portal interactivo de datos de la SEPS. Disponible en: https://data.seps.gob.ec/#/dashboards/analytics/0/1. Fecha de consulta: 1 de julio de 2026.

SRI (Servicio de Rentas Internas). 2026. Estadísticas Generales de Recaudación. Disponible en: https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri. Fecha de consulta: 1 de julio de 2026.

QUITO
cómovamos



ÍNDICE

2026 CÓMO VAMOS EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

www.quitocomovamos.org

MECANISMOS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

En 2025, según datos de la Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación (Sctgp) la participación ciudadana en Quito mostró una reducción en los mecanismos de interacción directa con las autoridades, observando que las audiencias públicas, pasaron de 29 en 2024 a solo 2 en 2025. Otro ejemplo de ello es el uso de la silla vacía (79 instancias) lo cual representa una disminución del 26,2 % en comparación al 2024. Aunque se mantuvieron los espacios comunitarios de planificación y se registró un leve incremento en los Consejos Consultivos (16), los datos del 2025 reflejan un desafío para activar diálogos y canales de fiscalización desde la ciudadanía. La Sctgp reporta que en 2025 se realizó 1 cabildo popular, una disminución importante considerando los 14 cabildos subsectoriales autorizados en Quito, durante el año anterior.

La ordenanza de participación ciudadana define las instancias de participación ciudadana como espacios de diálogo, deliberación y toma de decisiones, categorizados en: asambleas barriales y comunales, asambleas parroquiales, asambleas de comunas y comunidades, Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) y Consejo Metropolitano de Planificación. A continuación se describen datos para algunas de estas instancias.

Las asambleas barriales y comunales son los espacios organizativos básicos de participación, coordinación, deliberación y toma de decisiones de la sociedad civil en Quito. En 2025, según la Sctgp, se llevaron a cabo 884 de estos espacios en la capital, un aumento del 385 % con respecto de las 182 en 2024 (gráfico 1). Esto implica un notable aumento en el número de espacios asamblearios en la ciudad. Lamentablemente, nuevamente para este año no contamos con el número de participantes de estos espacios dado que la Secretaría de Participación Ciudadana señala que no dispone de dicha información. No contar con estos datos impide conocer las características de la participación en la ciudad.

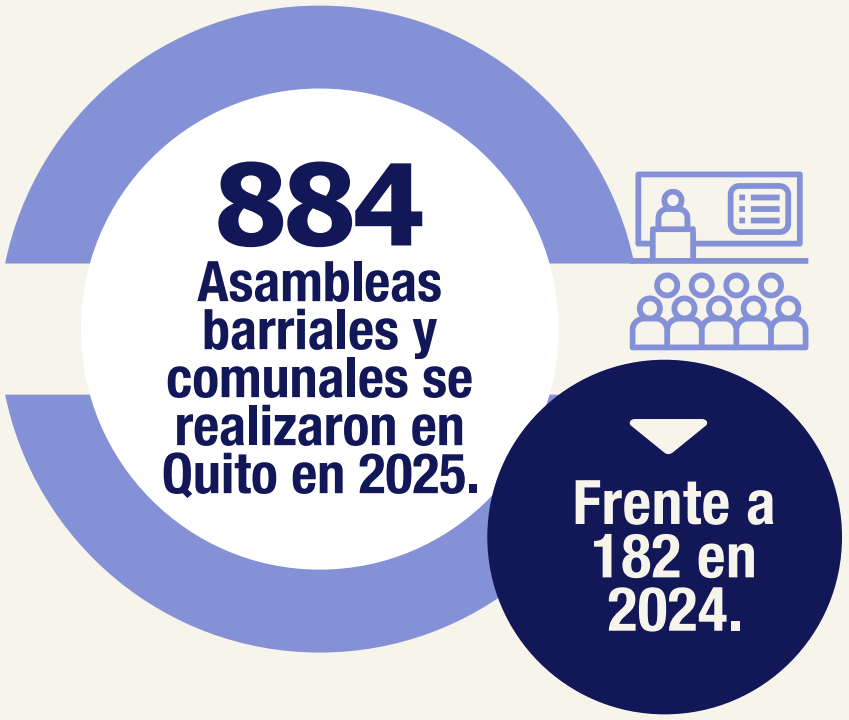
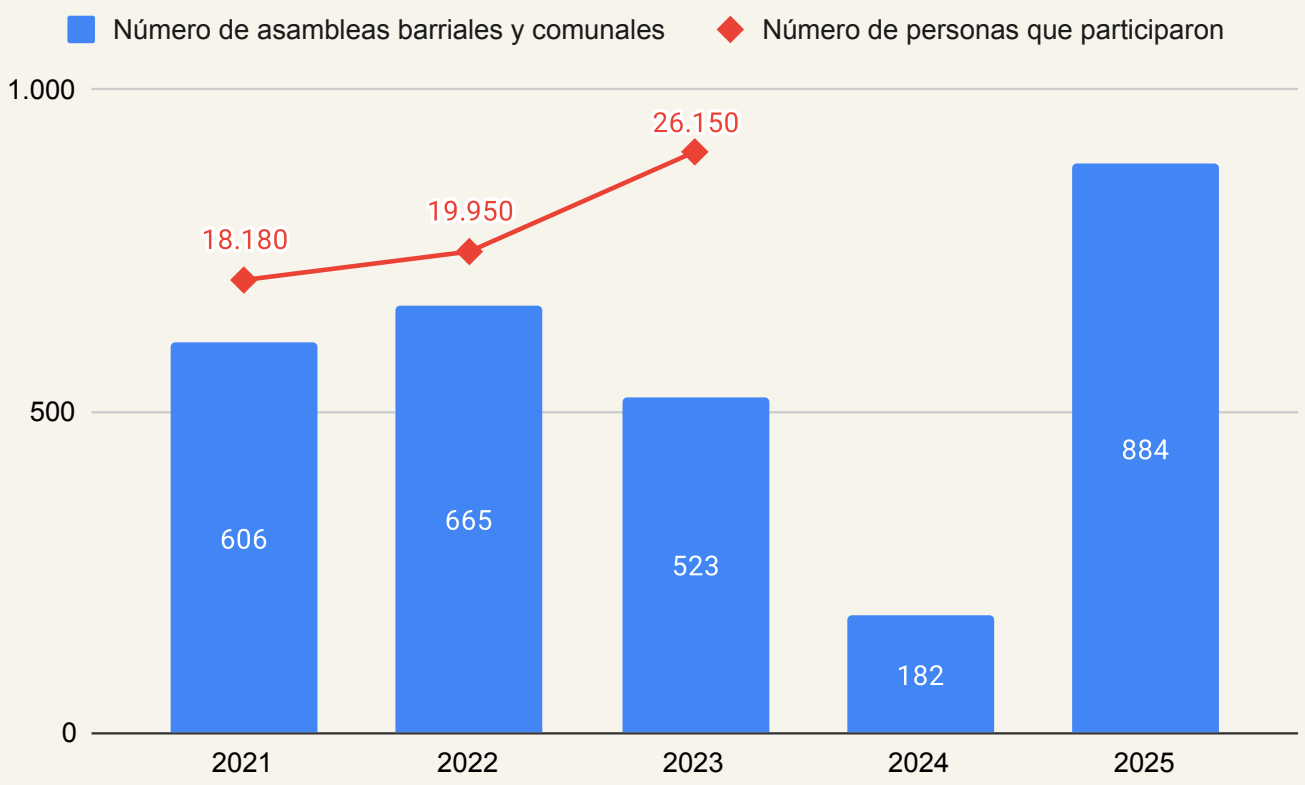


Gráfico 1.

Número de asambleas barriales y comunales realizadas en Quito y número de personas que participaron en ellas, 2021-2025



Fuente: Sctgp (2026).

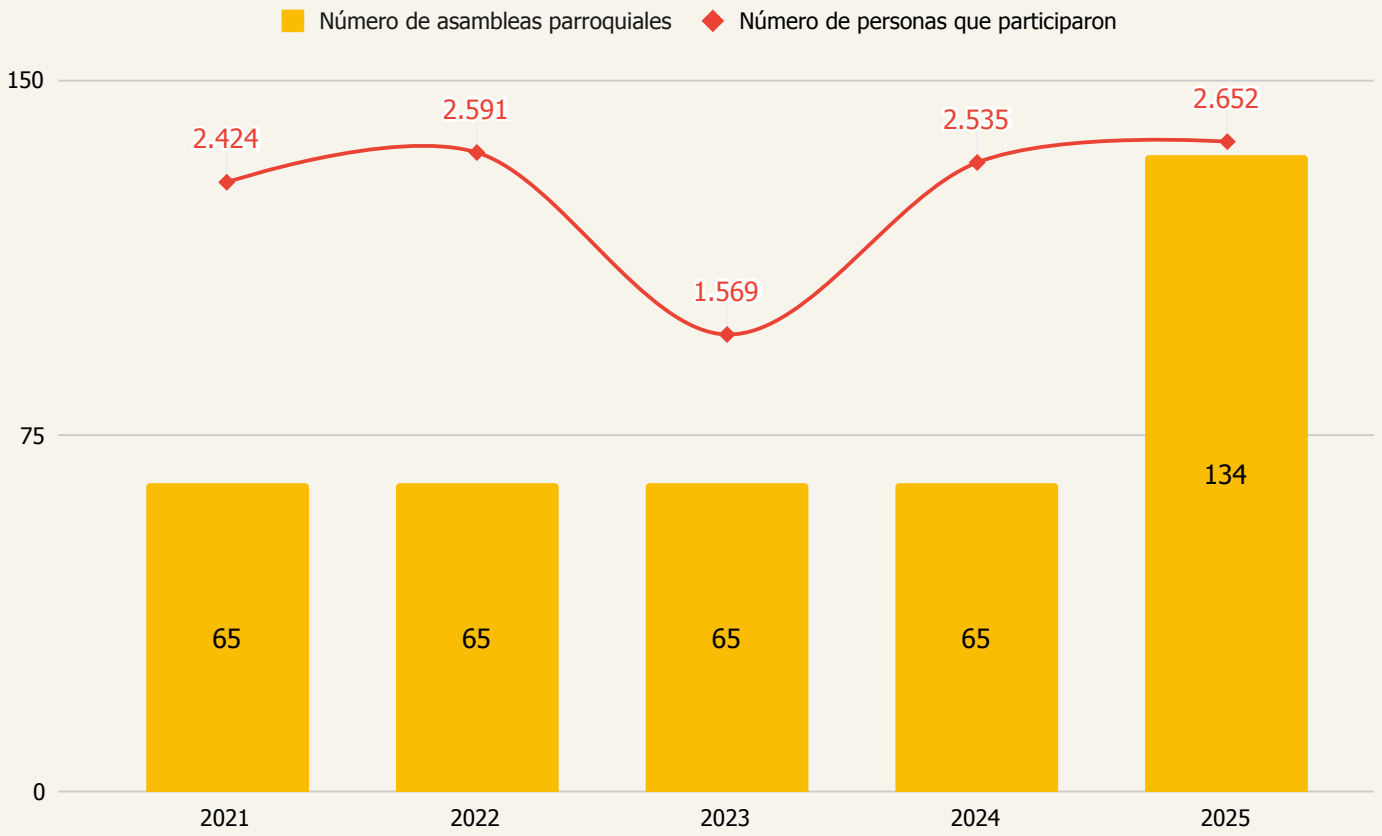
En 2025, se realizaron 134 asambleas parroquiales, lo que representa un aumento del 106 % en comparación a años anteriores. Dentro del período 2021 - 2024, se observó que consistentemente cada año se realizaron 65 asambleas parroquiales. Según datos de la Sctgp, en 2025 participaron 2.652 personas en estos espacios, lo que representa un incremento del 5 % en comparación con las 2.535 del 2024 (gráfico 2). Dado que la normativa municipal establece que cada barrio designará a tres representantes con voz y voto para la asamblea parroquial, el incremento podría deberse a que más barrios se encuentran participando de ellas, sin embargo la limitación de la información entregada no permite confirmar dicha hipótesis. Lamentablemente, tampoco es posible presentar la información de participantes desagregada por sexo o grupo etario, ya que la entidad no proporciona estos datos.

Quito realizó
134
asambleas parroquiales
en 2025

más del doble de las 65 realizadas anualmente entre 2021 y 2024.

Gráfico 2.

Número de asambleas parroquiales realizadas en Quito y número de personas que participaron en ellas, 2021-2025.



Fuente: Sctgp (2026).

En el 2025, se realizaron cuatro sesiones de la Asamblea Distrital, misma cantidad que en el año anterior. En 2025, la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito contó con un total de 111 miembros (58 % hombres y 42 % mujeres), manteniendo una estructura pluri institucional y pluriétnica que integra al Concejo Metropolitano, comisiones, GADs parroquiales, Conagopare, consejos de planificación y derechos, así como a comunas, comunidades y los pueblos Afroecuatoriano y Kitu Kara.

Para garantizar la proporcionalidad, la normativa (Ordenanza 038-2022) asigna representantes a las parroquias según su volumen poblacional: mientras la regla general es de un delegado por parroquia, sectores altamente poblados como Calderón asignan 9 representantes, Conocoto 5, Tumbaco 3, y zonas como Quitumbe, Guamaní, Turubamba, El Condado, San Antonio, Amaguaña y Cumbayá asignan 2 representantes cada una.

Respecto al Consejo Metropolitano de Planificación, en 2025, se realizaron 4 sesiones, lo que representa una disminución en comparación a las 7 realizadas en 2024.

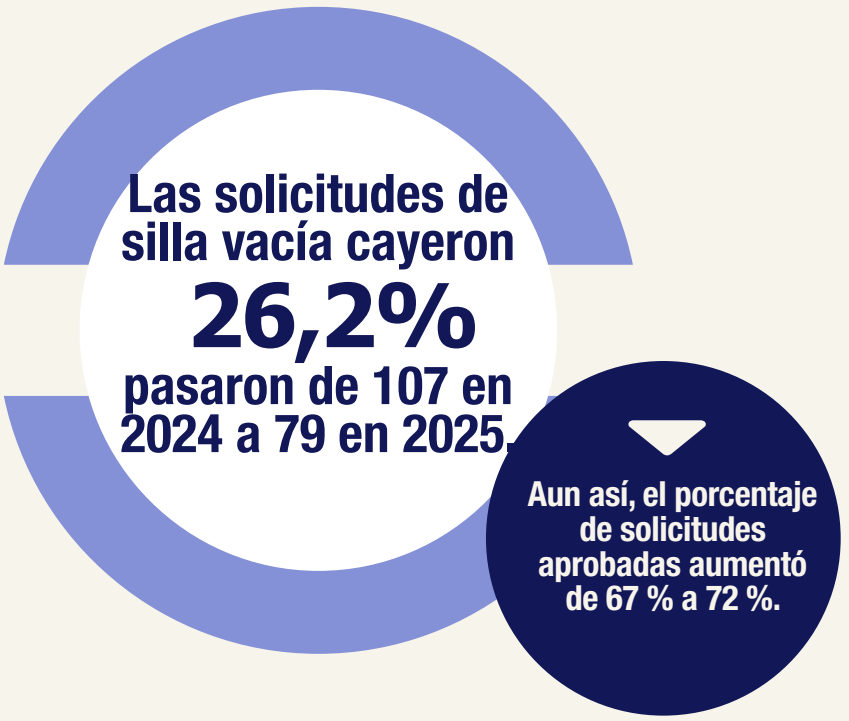
Finalmente, en 2025, Quito registró la participación de 42.185 personas dentro del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana a través de 1.026 mecanismos e instancias ejecutados. Al contrastar estas cifras con el histórico reciente, se observa una recuperación respecto al año 2024, donde la participación había disminuido con 37.516 asistentes y 258 mecanismos. El 2025, vuelve a estabilizar la concurrencia a niveles muy similares a los alcanzados en 2023, período en el que participaron 42.150 personas mediante 1.179 mecanismos.

Sin embargo, a pesar del repunte en el volumen total de ciudadanos involucrados, el número total de mecanismos implementados en 2025 (1.026) continúa estando por debajo de los niveles registrados en 2023 y 2022 (con 1.179 y 1.353 mecanismos respectivamente). Esta tendencia sugiere una mayor concentración de participantes en una menor cantidad de espacios de diálogo.

Asimismo, es importante resaltar la falta de datos desagregados por sexo, edad y cobertura territorial dentro de los reportes oficiales de la Secretaría del ramo, una falencia técnica que continúa limitando la evaluación de la calidad del involucramiento ciudadano y la formulación de políticas públicas verdaderamente inclusivas en el Distrito Metropolitano.

PARTICIPACIÓN EN SILLA VACÍA Y COMISIÓN GENERAL

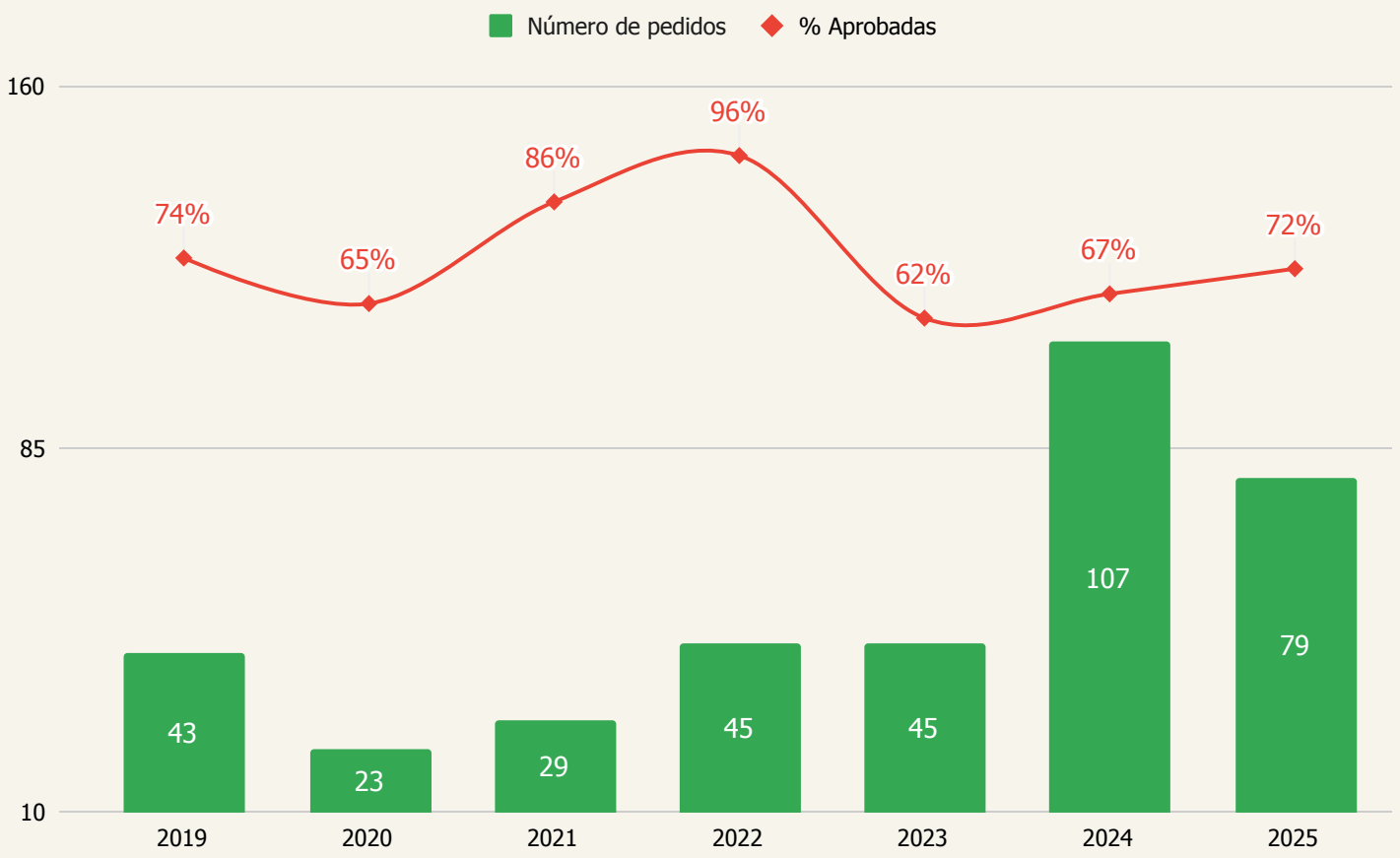
De acuerdo con los datos de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, en 2025 se presentaron 79 solicitudes de silla vacía, lo que representa una disminución del 26,2 % frente a las 107 peticiones registradas el año anterior (gráfico 3). Sin embargo, se observa un crecimiento sostenido en el porcentaje de solicitudes aprobadas, el cual subió del 67 % en 2024 al 72 % en 2025 (y frente al 62 % reportado en 2023). En términos absolutos, este porcentaje equivale a la aprobación de aproximadamente 57 solicitudes en el último año.



De las peticiones aprobadas, se mantiene la tendencia de participación donde una parte significativa proviene de instituciones, colectivos, gremios u organizaciones barriales, mientras que el resto corresponde a ciudadanos a título personal. Lamentablemente, con la información suministrada por la entidad no es posible determinar el momento exacto de la acreditación de la participación de la persona, ya sea antes del primer o segundo debate. Este dato es crucial para caracterizar la participación en este mecanismo y permitiría evaluar el impacto que la reforma a la ordenanza ha tenido en el ejercicio de este derecho.

Gráfico 3.

Número de pedidos de silla vacía en Quito y porcentaje de solicitudes aprobadas, 2019-2025



Fuente: Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (2026).

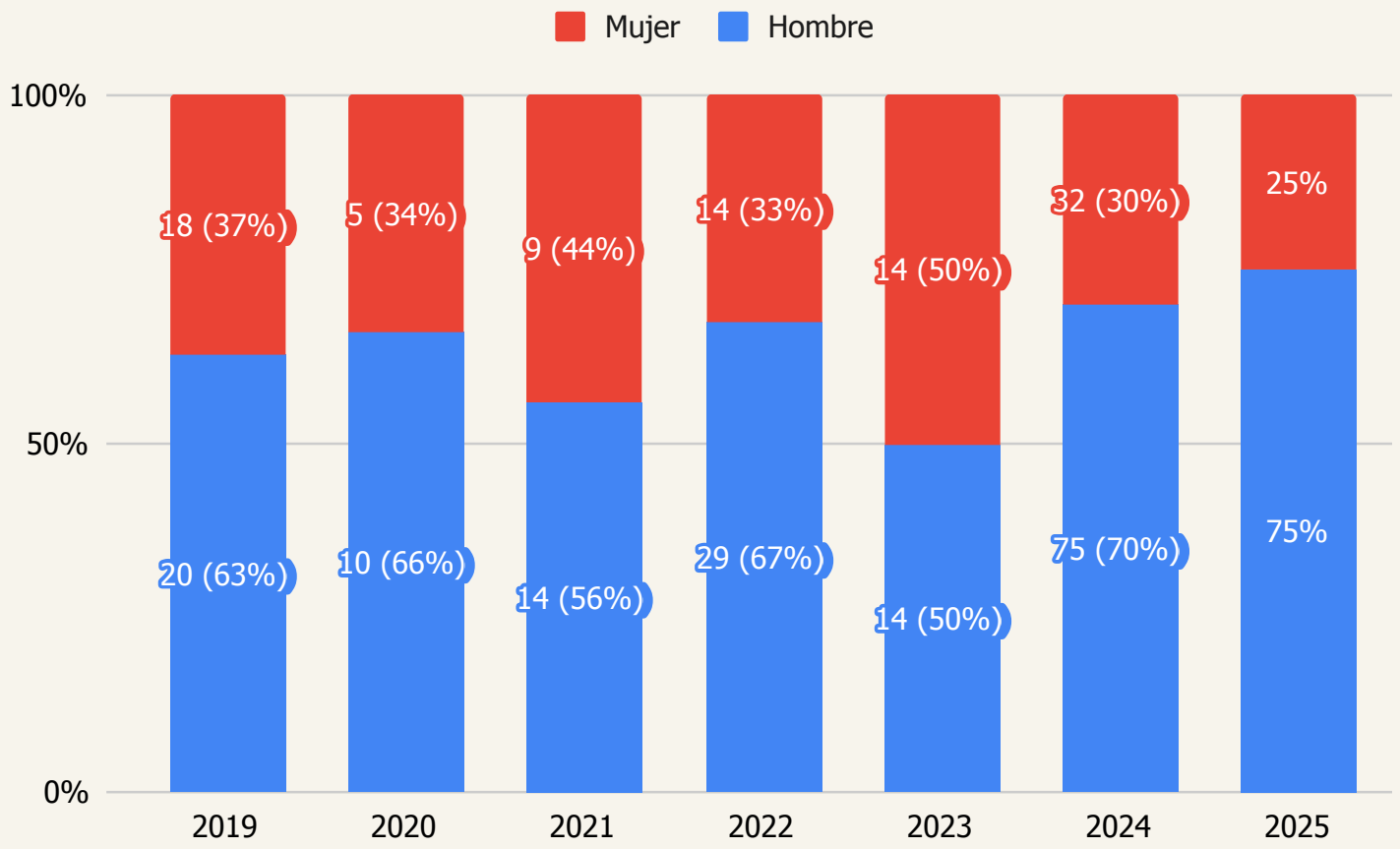
El gráfico 4 muestra la evolución porcentual de las personas que ocuparon la silla vacía en Quito según su sexo entre 2019 y 2025. De acuerdo con los datos de la Secretaría General del Concejo, en 2025, las mujeres ocupan solamente el 25 % de las titularidades, lo que representa un continuo decrecimiento de 5 p.p. en comparación con 2024 (y de 25 p.p. respecto a 2023). Por otro lado, los hombres representan el 75 % de las titularidades en 2025, lo que implica un incremento proporcional a la disminución de la representación femenina y consolida la brecha de participación entre ambos sexos en este mecanismo.

Solo
1 de cada 4
ocupantes de la silla vacía fue mujer en 2025.

La participación femenina cayó del 50 % en 2023 al 25 % en 2025.

Gráfico 4.

Número y porcentaje de ocupantes titulares de la silla vacía en Quito según sexo, 2019-2025



Fuente: Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (2026).

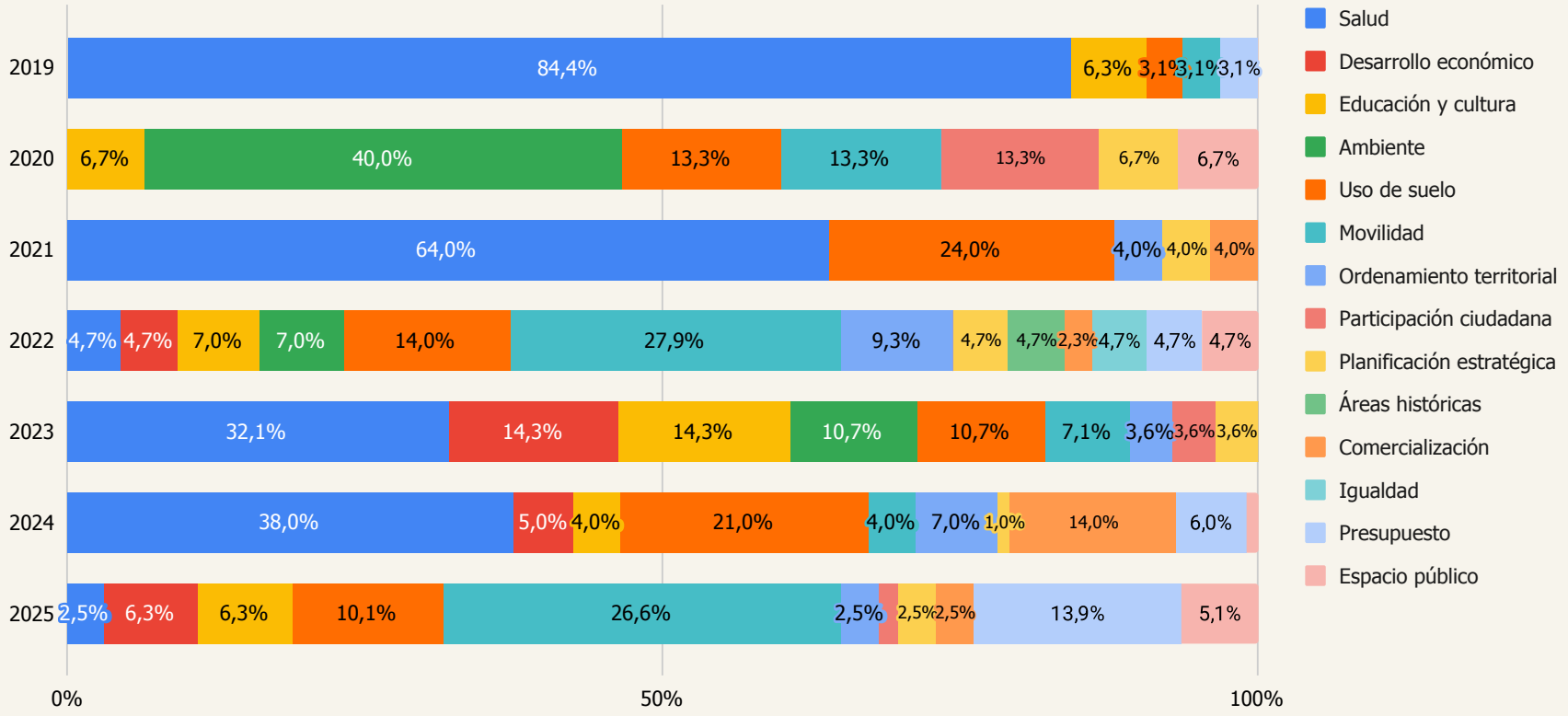
Durante 2025, el 26,6 % de las solicitudes aprobadas se concentraron en la Comisión de Movilidad del Concejo Municipal, desplazando a la Comisión de Salud y convirtiéndose en la instancia de mayor participación ciudadana bajo este mecanismo (gráfico 5). Esto representó un incremento significativo de 22,6 p.p. en comparación con el 4 % registrado en 2024. Vale señalar que la Comisión de Movilidad ya había alcanzado una participación destacada en 2022 (27,9 %), consolidándose como una de las áreas de mayor interés para la ciudadanía.

Movilidad concentró el 26,6 %

de las solicitudes aprobadas de silla vacía.

frente a apenas el 4 % en 2024.

Gráfico 5. Distribución porcentual de ocupantes titulares de la silla vacía en Quito según Comisión, 2019-2025



Fuente: Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (2026).

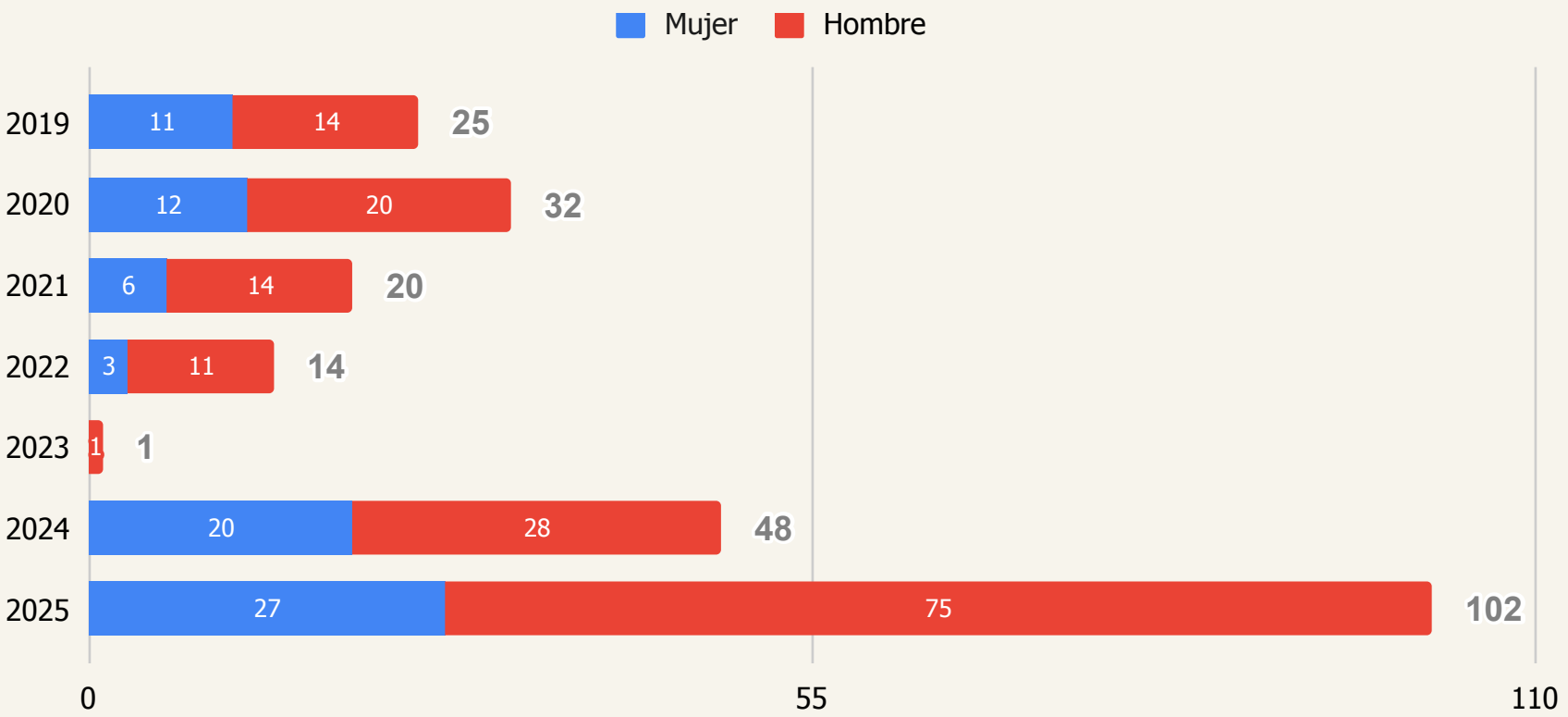
Las comisiones de Presupuesto y Uso de Suelo también se destacaron en 2025, concentrando el 13,9 % y el 10,1 % de las participaciones, respectivamente. En el caso de la Comisión de Presupuesto, la participación mostró un crecimiento importante de 7,9 p.p. frente al 6 % reportado en 2024. Por su parte, Uso de Suelo experimentó una reducción respecto al 21 % alcanzado el año anterior. En contraste, la Comisión de Salud, que lideró la participación en 2024 con el 38 %, registró una drástica caída al ubicarse en apenas un 2,5 % durante 2025.

Con respecto a las 18 solicitudes negadas en 2025, que constituyeron el 22,8 % del total del año (79 solicitudes), estas se concentraron principalmente en la Comisión de Uso de Suelo (cinco casos), la Comisión de Salud (dos casos) y la Comisión de Ordenamiento Territorial (un caso). En relación con las 4 solicitudes archivadas (que representan el 5,1 % del total, dos corresponden a la categoría N/A, una se registró en la Comisión de Movilidad y una en la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, decisión tomada debido a que la Secretaría solicitó aclaraciones a los peticionarios sin que estos respondieran en el plazo legal conferido.

Por otro lado, los datos de la Secretaría General del Concejo revelan un incremento histórico en la participación en la comisión general en el Pleno del Concejo Me-

tropolitano de Quito durante 2025 (gráfico 6). En este año participaron 102 personas, lo que representa un significativo crecimiento del 112,5 % en comparación con las 48 personas registradas en 2024 (año que ya ostentaba la cifra más alta hasta ese momento). Además, la actuación masculina se incrementó de forma notable al alcanzar el 73,5 % de las intervenciones (75 hombres), marcando un aumento sustancial frente al 58,3 % de 2024 (y el 56 % registrado en 2019). En contraste, la intervención femenina continuó reduciéndose en términos porcentuales, al descender al 26,5 % (27 mujeres) en 2025, frente al 41,6 % de 2024 y al 44 % de 2019.

Gráfico 6. Número de ciudadanas y ciudadanos aprobados en comisiones generales del Concejo Metropolitano de Quito según sexo, 2019-2025



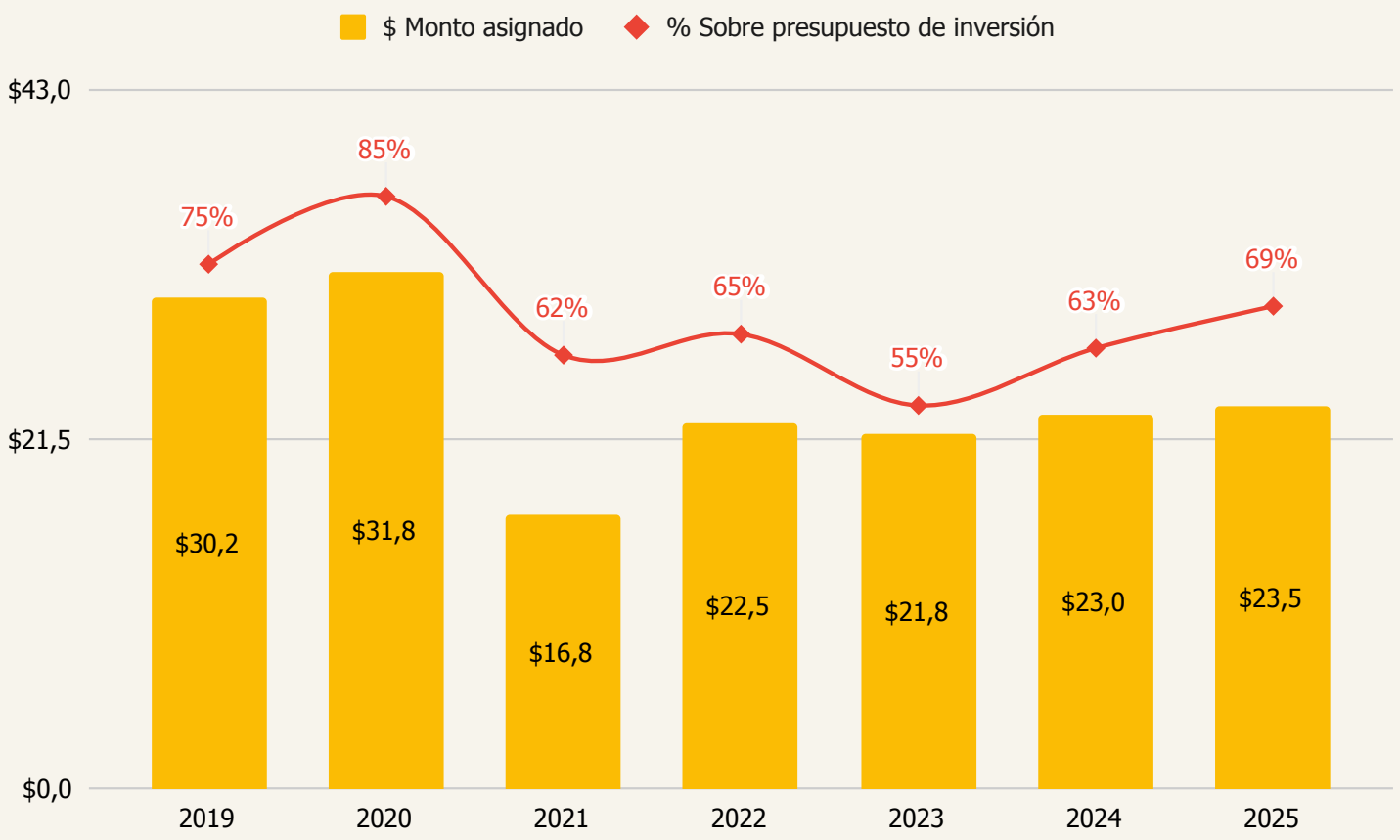
Fuente: Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (2026).

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Los presupuestos participativos (PP) son una herramienta importante que permite a la ciudadanía influir directamente en la asignación de recursos de inversión del gobierno local para satisfacer sus necesidades. Según la Ordenanza 038 de 2022 de Quito, el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social utiliza este instrumento para canalizar los fondos asignados a las administraciones zonales, asegurando que reflejen las prioridades en cuanto a obras, bienes y servicios en programas y proyectos según su circunscripción territorial y conforme al Pmdot. Estos recursos se extraen del presupuesto de inversión anual de las administraciones zonales de la ciudad. Datos de la Sctgp señalan que el monto asignado a PP en 2025 fue de aproximadamente USD 23,5 millones, lo que representó un ligero incremento del 2,2 % con respecto de los USD 23,0 millones de 2024 (gráfico 7).



Gráfico 7. Monto asignado (en millones de dólares) a presupuestos participativos en Quito y proporción sobre el total del presupuesto de inversión, 2019-2025.



Fuente: Sctgp (2026).

La cifra de 2023 muestra una tendencia estable en las asignaciones desde 2022. Sin embargo, sigue por debajo de los USD 30,2 millones que se destinaron en 2019, lo que indica que los fondos asignados a los PP todavía enfrentan dificultades para volver a los niveles previos a la pandemia.

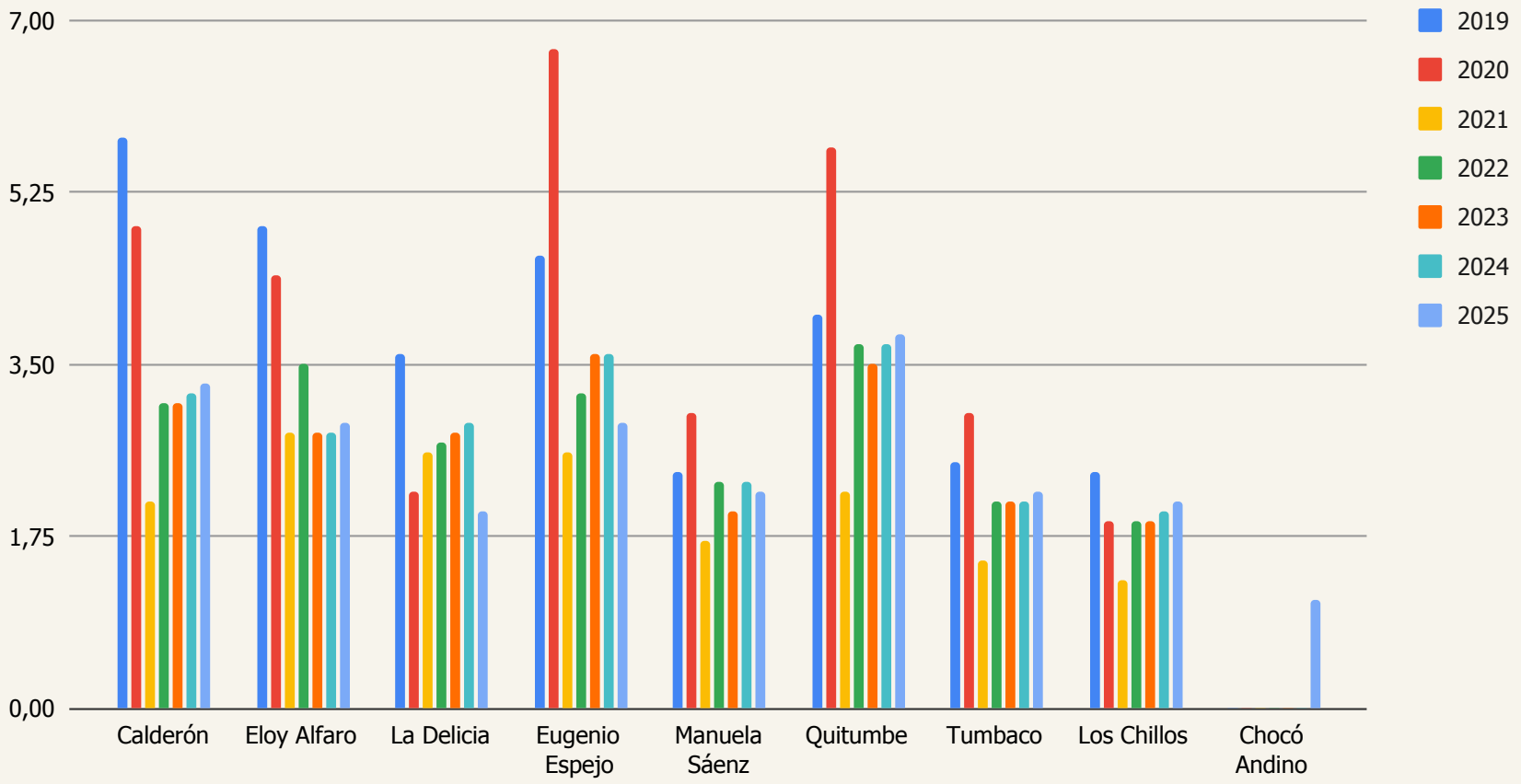
En 2025, la asignación de Presupuestos Participativos (PP) a nivel de las Administraciones Zonales registró matices significativos tanto en los montos absolutos como en su peso dentro de los presupuestos de inversión zonal. La Administración Zonal de Quitumbe concentró el mayor valor asignado, alcanzando aproximadamente USD 3,87 millones, lo que representó un incremento continuo respecto a los USD 3,7 millones del año 2024 y equivale al 65,44 % de su presupuesto total de inversión.

Quitumbe recibió
USD 3,87
millones en
Presupuestos Participativos

el mayor monto entre las administraciones zonales.

Le siguieron Calderón con USD 3,34 millones (66,96 % de su inversión), Eugenio Espejo con USD 2,97 millones (88,88 % de su inversión) y Eloy Alfaro con USD 2,95 millones (71,98 % de su inversión). Por su parte, la zona del Chocó Andino, incorporada formalmente a los registros, recibió USD 1,16 millones, alcanzando una destacada ponderación del 73,54 % sobre su inversión disponible (gráfico 8).

Gráfico 8. Monto asignado (en millones de dólares) a presupuestos participativos en Quito según administración zonal, 2019-2025.



Fuente: Sctgp (2026).

En relación con el cumplimiento de la normativa local, la mayoría de las administraciones zonales en 2025 superaron el piso del 60 % de su presupuesto de inversión destinado a Presupuestos Participativos, marcado por la Ordenanza Metropolitana 038-2022, registrando casos sobresalientes como Eugenio Espejo (88,88 %) y Eloy Alfaro (71,98 %). Las administraciones de Manuela Sáenz (68,96 %), Calderón (66,96 %), Tumbaco (66,10 %), Quitumbe (65,44 %) y La Delicia (65,36 %) también se mantuvieron sobre este umbral legal. La única excepción del año fue la Adminis-

tración Zonal de Los Chillos, la cual, con USD 2,10 millones asignados, destinó el 59,74 % de sus recursos de inversión, ubicándose ligeramente por debajo del mínimo reglamentario exigido.

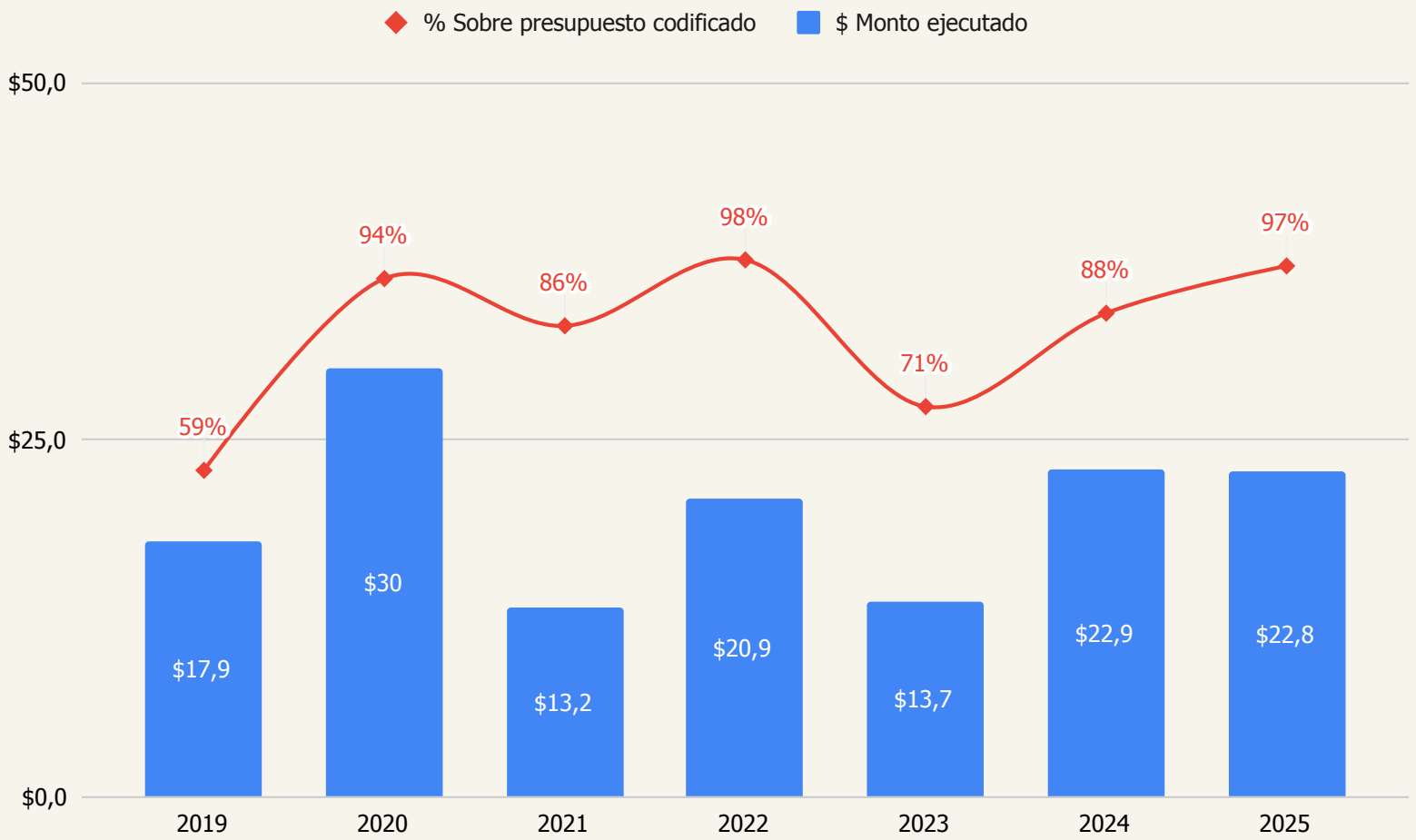
El gráfico 9 muestra la evolución de la ejecución de los Presupuestos Participativos (PP) en Quito durante los últimos siete años y su proporción con respecto del presupuesto codificado. Según datos del Municipio de Quito, en el ejercicio fiscal de 2025 hubo un presupuesto total codificado de aproximadamente USD 23,5 millones en PP, de los cuales se ejecutaron USD 22,8 millones, representando el 97 % del total. Este monto se mantuvo en niveles similares al año anterior (USD 22,9 millones), con una leve variación del -0,4 %. Sin embargo, el porcentaje de ejecución presupuestaria refleja un incremento significativo de 9 p.p. en comparación con 2024 y de 26 p.p. respecto a 2023. Cabe recordar que, según el Ministerio de Economía y Finanzas de Ecuador (MEF), una ejecución presupuestaria del 70 % o más se considera eficiente y responsable.

Quito ejecutó
USD 22,8
millones de Presupuestos Participativos

equivalentes al 97 % de los recursos asignados.

Gráfico 9.

Monto ejecutado (en millones de dólares) de presupuestos participativos en Quito y proporción sobre el total asignado, 2019-2025.



Fuente: Sgctpc (2026).

Para poner en perspectiva la cifra ejecutada en PP en 2025, el alto nivel de cumplimiento (97 %) evidencia una mayor efectividad en la consolidación y concreción de los proyectos definidos por la ciudadanía, manteniéndose como uno de los porcentajes de ejecución más altos del período analizado, solo superado por el 98 % registrado en 2022.

El gráfico 10 ilustra la distribución de la ejecución presupuestaria de PP por administración zonal en 2025. Se destaca que todas las administraciones superaron el estándar recomendado por el MEF.

Gráfico 10.

Monto (en millones de dólares) y porcentaje de ejecución presupuestaria de presupuestos participativos en Quito según administración zonal, 2025.



Fuente: Sgctpc (2026).

En 2025, las administraciones zonales destacadas por su nivel de ejecución presupuestaria en Presupuestos Participativos incluyen a Calderón y Manuela Sáenz, alcanzando el 97 % y el 96 % de ejecución sobre su presupuesto asignado, respectivamente. Asimismo, Quitumbe registró un alto desempeño con el 95 % de ejecución (USD 3,7 millones ejecutados de USD 3,9 millones asignados), mientras que Tumbaco alcanzó el 87 %. Por su parte, administraciones como Los Chillos y Eugenio Espejo registraron ejecuciones del 81 % y 80 %, respectivamente.

Finalmente, la Sctgp informa que en 2025 participaron 2.652 personas en las asambleas de construcción de Presupuestos Participativos (representantes de asambleas barriales y comunales), lo que evidencia un incremento frente a las 2.535 personas registradas el año anterior. De este total, 1.353 fueron mujeres (51 %) y 1.299 hombres (49 %). De acuerdo con las notas técnicas oficiales, la entidad aún no dispone de información desagregada para identificar el grupo etario o la zona de residencia específica de esta población.

Sobre la ejecución de proyectos en el marco de los PP, en 2025 la comunidad priorizó 90 proyectos sociales y un total anual ejecutado de 575 obras de infraestructura pública. De los 90 proyectos sociales priorizados, en 2025 se ejecutaron 56, quedando 34 programados para su ejecución en el ejercicio fiscal 2026 conforme a la normativa municipal vigente. A diferencia de años anteriores, para 2025 sí se cuenta con la desagregación por administración zonal, destacándose Manuela Sáenz con 32 proyectos sociales priorizados, seguida de La Delicia con 22 y Quitumbe con 10. En cuanto a las 575 obras de infraestructura ejecutadas en 2025, 86 corresponden a arrastres del periodo de priorización 2023-2024 y 489 al periodo de priorización 2024-2025 (de un total de 559 planificadas).

Es relevante mencionar que la mayor parte del presupuesto participativo continuó destinándose a obras de infraestructura pública, beneficiando de forma directa a 747.312 personas a nivel metropolitano (650.712 correspondientes al periodo 2024-2025 y 96.600 a obras de arrastre). Del total de 489 obras ejecutadas del periodo 2024-2025, la mayor concentración se registró en la Administración Zonal Quitumbe con 91 obras (18,6 %), seguida de cerca por Calderón con 89 obras (18,2 %). En conjunto, ambas administraciones sumaron 180 obras. Asimismo, destacaron Manuela Sáenz con 70 obras (14,3 %), La Delicia con 58 obras (11,9 %), Eugenio Espejo con 53 obras (10,8 %) y Eloy Alfaro con 52 obras (10,6 %).

Referencias
Participación Ciudadana

DMF (Dirección Metropolitana Financiera del Municipio de Quito). 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 16 de abril de 2026. Disponible en: https://docs.google.com/document/d/1jXQXcTYo_T2iUgwrjcNdOk_noFliYeQx/edit?usp=drive_link&ouid=116438359470787950239&rtpof=true&sd=true

Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito. 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 23 de abril de 2025. Datos sobre silla vacía disponibles en: https://drive.google.com/drive/folders/1tXHSGroD7ytMXPhLq962UUAZtIMKGq23?usp=drive_link

Sctgp (Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación). 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de primera respuesta: 22 de abril de 2025. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1WTC37a1n99YxH916F8v5dv716-VnlzI4/edit?usp=drive_link&ouid=116438359470787950239&rtpof=true&sd=true

QUITO
cómovamos



ÍNDICE

2026

CÓMO VAMOS EN
GESTIÓN
y finanzas públicas

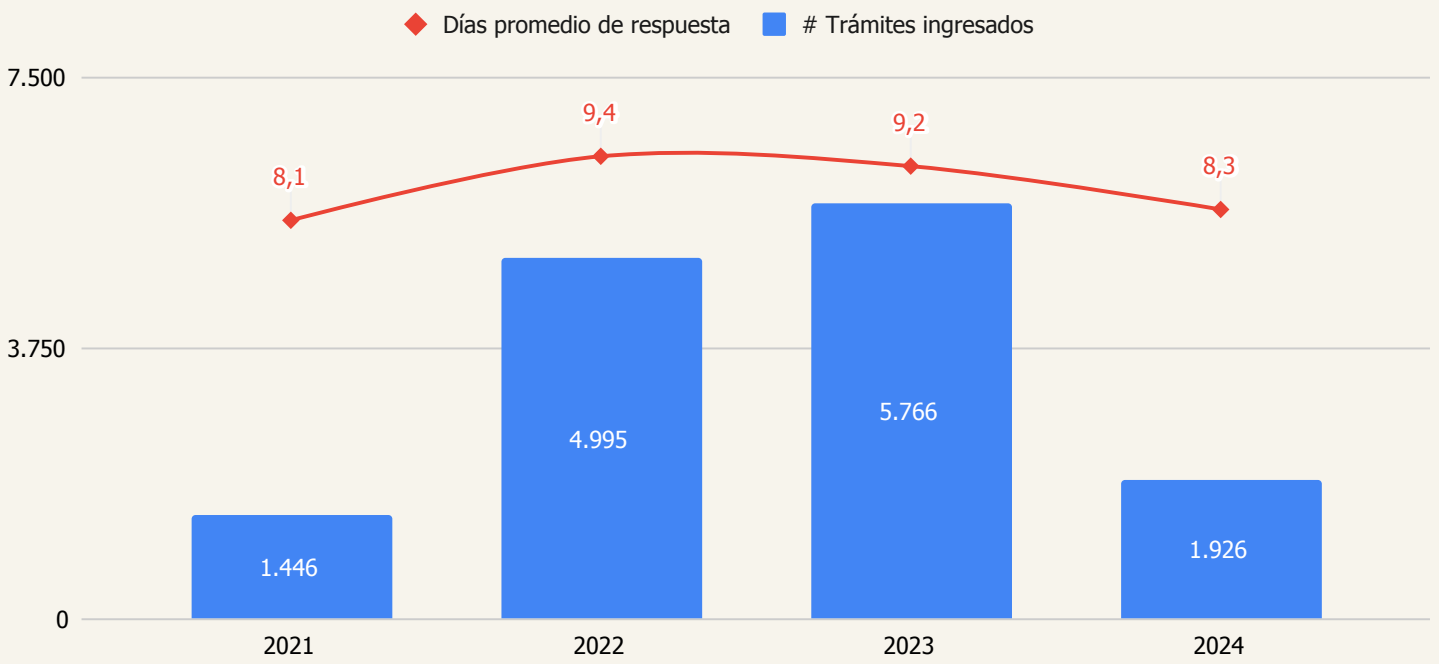
www.**quito**como**vamos**.org

TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Para evaluar la transparencia institucional, se ha priorizado el seguimiento a las solicitudes de acceso a la información pública ingresadas al Municipio de Quito, ya que estas reflejan el grado de transparencia y eficiencia en la respuesta a pedidos de ciudadanos. En este contexto, en 2024, la Dirección de Gestión de la Información de la Secretaría General de Planificación ha generado un reporte de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas o ingresadas en las dependencias del Municipio de Quito que forman parte de la planta central. La Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivos de la Administración General se encarga de la solicitud y recopilación de la información. Una vez consolidada, la información se reporta a través del aplicativo Presentación de Informes, proporcionado por la Defensoría del Pueblo para verificar su cumplimiento respectivo.

Durante 2024 se recibieron 1.926 solicitudes de acceso a la información pública, una cifra que representa un abrupto descenso del 66,6 % en comparación con las 5.766 solicitudes de 2023. Pese a esta caída, las solicitudes de 2024 fueron un 33,3 % superiores a las de 2021, cuando se registraron 1.445. Las variaciones del periodo analizado (2021-2024) demuestran un crecimiento exponencial hasta 2023, seguido de un drástico retroceso que marcó un punto de inflexión en la cantidad de trámites para acceder a información pública en el Municipio de Quito (gráfico 1).

Gráfico 1. Número de solicitudes de acceso a información pública ingresadas en las dependencias del Municipio de Quito y número promedio de días de respuesta, 2021-2024



Fuente: Secretaría General de Planificación (2025a).

En cuanto al tiempo de respuesta, se observa una mejora continua. En 2024, el promedio fue de 7,5 días, lo que representa una reducción significativa en comparación con los 9,2 días de 2023. Analizando el periodo completo, la DMSC ha logrado una reducción constante en los tiempos de respuesta desde 2021, año en que el promedio era de 13,9 días. La variación del 2024 frente a 2021 es de una reducción de 46,1 %, lo que indica que el tiempo de respuesta ha mejorado sustancialmente, marcando un hito en la eficiencia de las dependencias municipales.[1]

DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN

La Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, conocida como Quito Honesto y fundada en 2002, se dedica a prevenir, detectar, investigar y denunciar posibles actos de corrupción, además de fomentar valores de transparencia en todas las áreas del Municipio de Quito. Entre sus funciones está la investigación de denuncias ciudadanas y de otros actores sobre casos sospechosos de corrupción en el gobierno local.

En 2025, se investigaron 63 denuncias en la Comisión, lo que representa un descenso del 24,1 % en comparación con las 83 denuncias de 2024 (gráfico 2). Esta cifra marca la cantidad más baja de registros en todo el período analizado. Si se compara con 2020, que alcanzó un máximo de 321 denuncias, el número de casos en 2025 ha disminuido un 80,4 %, lo que indica una tendencia continua de descenso.

En 2025, Quito Honesto investigó

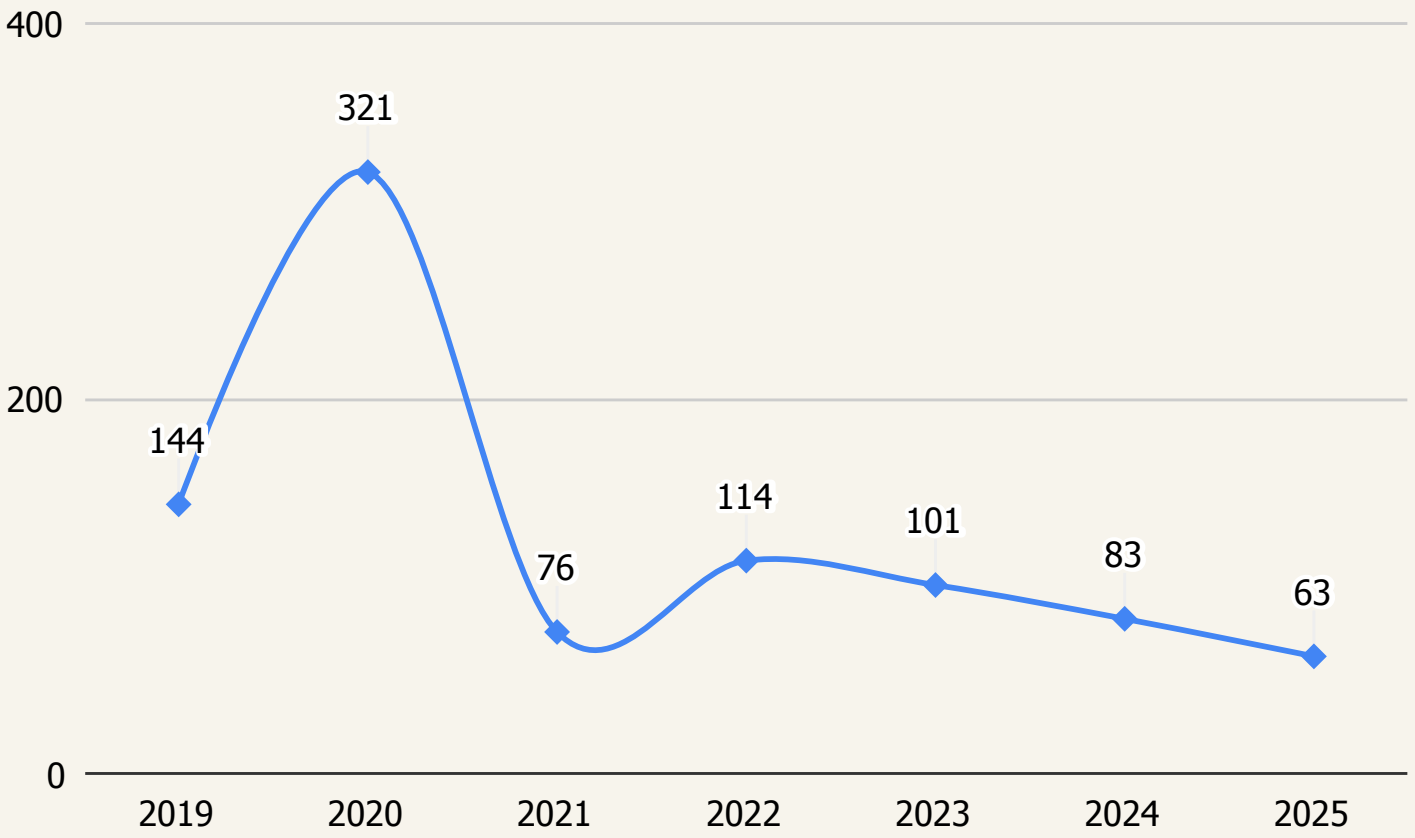
63 denuncias

de presuntos actos de corrupción

un 24,1 % menos que en 2024 y la cifra más baja del período 2019–2025.

[1] Con respecto de los pedidos de información clasificados por dependencia municipal, la Dirección Metropolitana de de Gestión de la Información de la Secretaría de Planificación General del Municipio de Quito, con GADDMQ-SGP-DMGI-2025-0049-0, del 27 de febrero de 2025, menciona: "En cuanto a la información del año 2024, la consolidación de la información se realiza considerando el formato de transparencia pasiva mensual establecido por la Defensoría del Pueblo; es decir, tomando en cuenta esta estructura dada, no se tiene una desagregación por dependencia municipal".

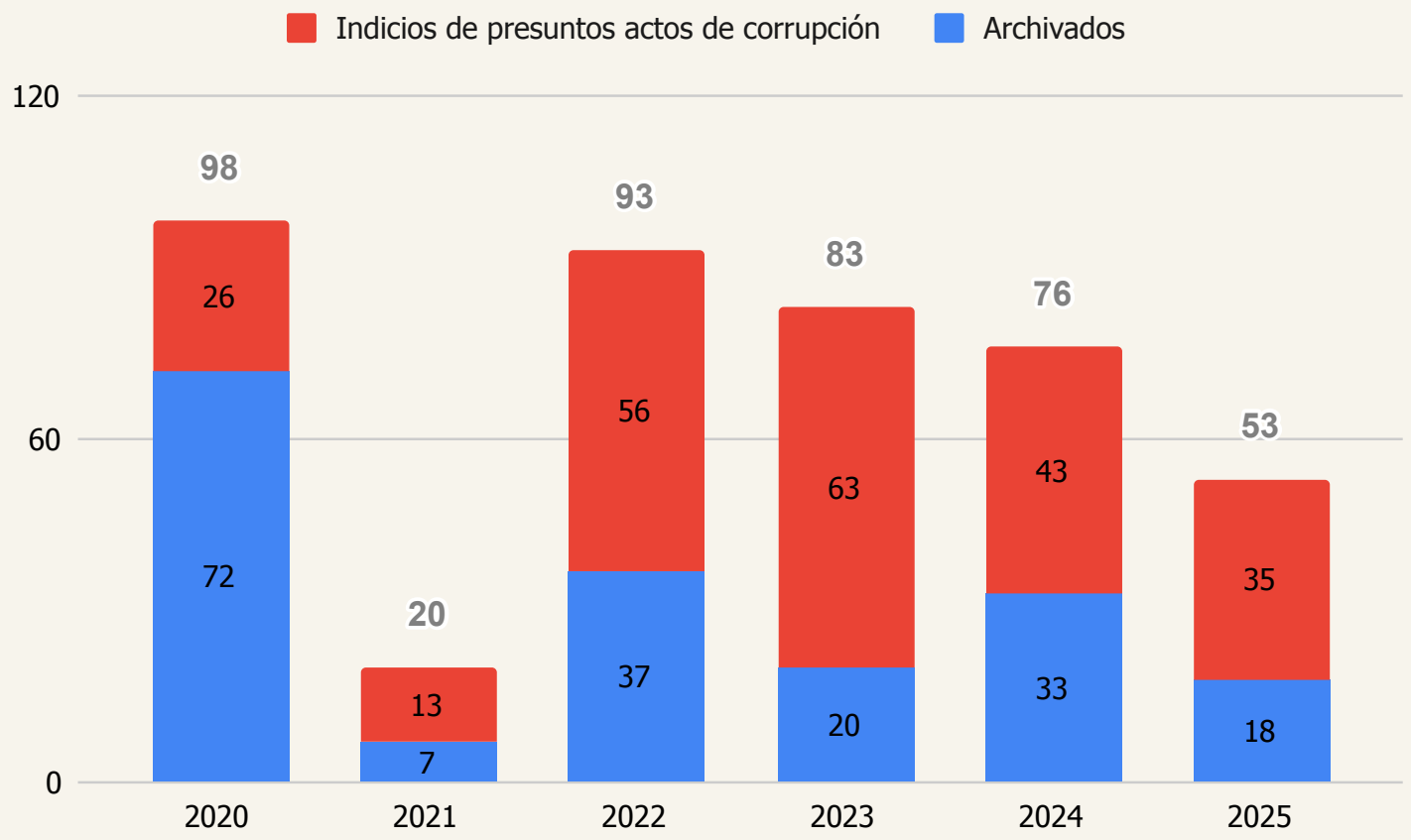
Gráfico 2. Número de denuncias de corrupción investigadas al año por Quito Honesto, 2019-2025.



Fuente: Quito Honesto (2026).

En 2025, Quito Honesto concluyó un total de 53 investigaciones. De estas, 35 denuncias (66 %) fueron calificadas con indicios de presuntos actos de corrupción, mientras que otras 18 (34 %) fueron archivadas. Al comparar estos datos, la cifra de 2025 con indicios de corrupción representa una disminución del 18,6 % con respecto de las 43 denuncias de 2024, profundizando la reducción observada el año previo. A pesar de esta caída, el número de casos con indicios de corrupción en 2025 fue un 34,6 % superior a los 26 registrados en 2020. Por otro lado, la cantidad de investigaciones archivadas se redujo un 45,5 % en 2025 en relación con las 33 del año anterior, retomando la tendencia a la baja tras el incremento registrado en 2024 (gráfico 3).

Gráfico 3. Número de investigación finalizadas al año por Quito Honesto según calificación, 2020-2025



Fuente: Quito Honesto (2026).

En 2025, la Contraloría General del Estado fue la entidad que nuevamente recibió el mayor número de recomendaciones de Quito Honesto, con 20 casos, seguida por Procuraduría Metropolitana (Informes con indicios de actos de corrupción, para presentar denuncia ante FGE), que recibió 19, y Administraciones Zonales con 7. Al comparar estos datos con los de 2023, se evidencian variaciones significativas en la dirección de los informes. Las recomendaciones enviadas a la Fiscalía General del Estado mostraron un aumento, pasando de 7 en 2024 a 19 en 2025. Del mismo modo, la Contraloría General del Estado vio un incremento en sus casos, que subieron de 12 a 20. Además, es importante señalar que, una denuncia puede ser direccionada a diferentes entidades dependiendo de los presuntos actos de corrupción identificados en el análisis realizado.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

De acuerdo con la Dirección Metropolitana de Talento Humano (DMTH), el total de empleados del Municipio de Quito para diciembre de 2025 aumentó un 12,8 %, pasando de 9.424 en 2024 a 10.635 en 2025 (gráfico 5). Dentro del período analizado, la cifra de 2025 se posiciona como la más alta del registro, superando los picos de 2022 y 2023, en los cuales hubo 10.481 y 10.448 funcionarios públicos, respectivamente. Con respecto de la distribución de funcionarios públicos en entidades municipales, la mayoría de los empleados se ha concentrado en planta central, representando el 63,9 % del total en 2025 (dentro de Planta Central se tomó en cuenta los funcionarios de la Unidad Regula Tu Barrio (34) y del Instituto de Investigación de la Ciudad (14)). En el mismo año, el 21,9 % trabajó en el sector de movilidad, en la Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT), mientras que el 5,2 % estaba empleado en la Unidad Patronato Municipal San José (UPMSJ), entre otras dependencias. Esta distribución porcentual se ha mantenido relativamente constante durante el periodo analizado. Es importante aclarar que estas cifras no contemplan a quienes laboran en las empresas públicas, ya que no es un registro que se realiza directamente desde el área encargada, sino que compete a cada entidad de forma individual. Se ha solicitado la información y se actualizará en cuanto sea recibida.

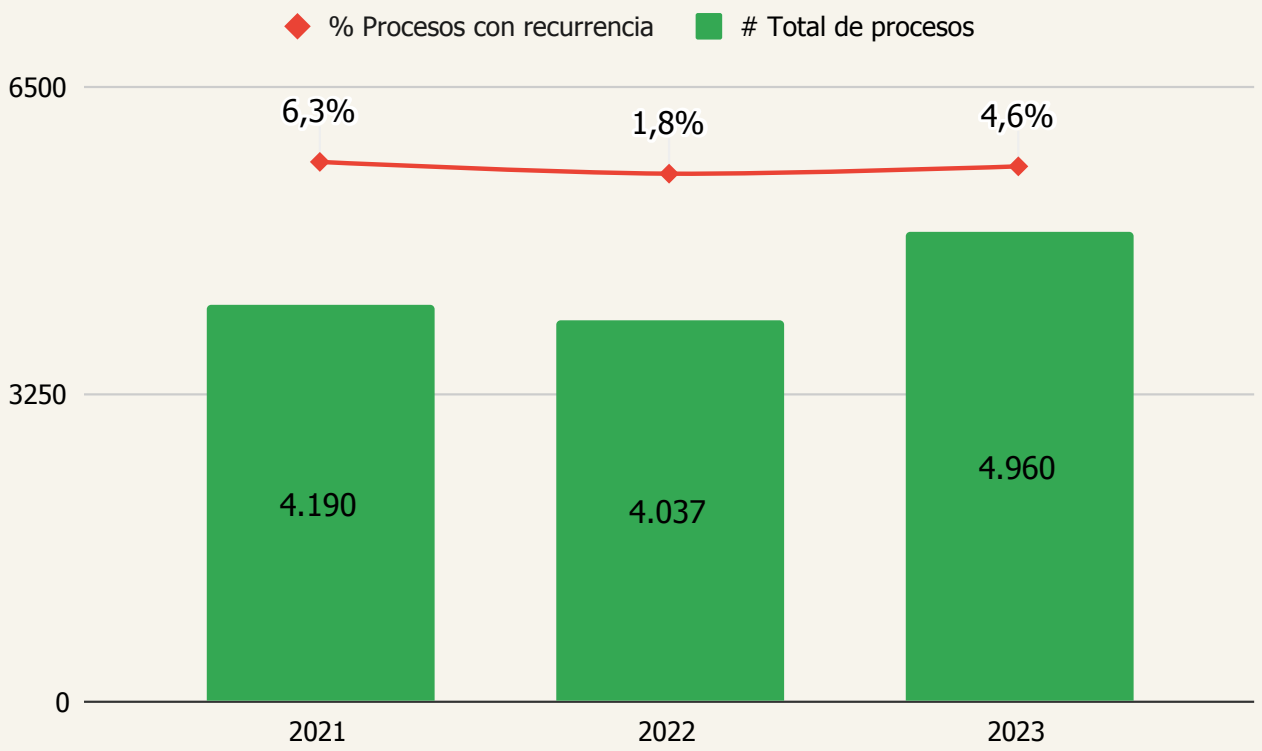
El Municipio de Quito registró

10.635 funcionarios

en diciembre de 2025, un incremento del 12,8 % respecto a 2024.

La cifra no incluye al personal de empresas públicas.

Gráfico 4. Número de funcionarios públicos en el Municipio de Quito durante el último mes del año según tipo de entidad, 2019-2025



Fuente: DMTH (2025).
Nota: Las siglas que no se mencionaron anteriormente obedecen a las siguientes instituciones. AMCC: Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio. AMC: Agencia Metropolitana de Control. UBA: Unidad de Bienestar Animal.

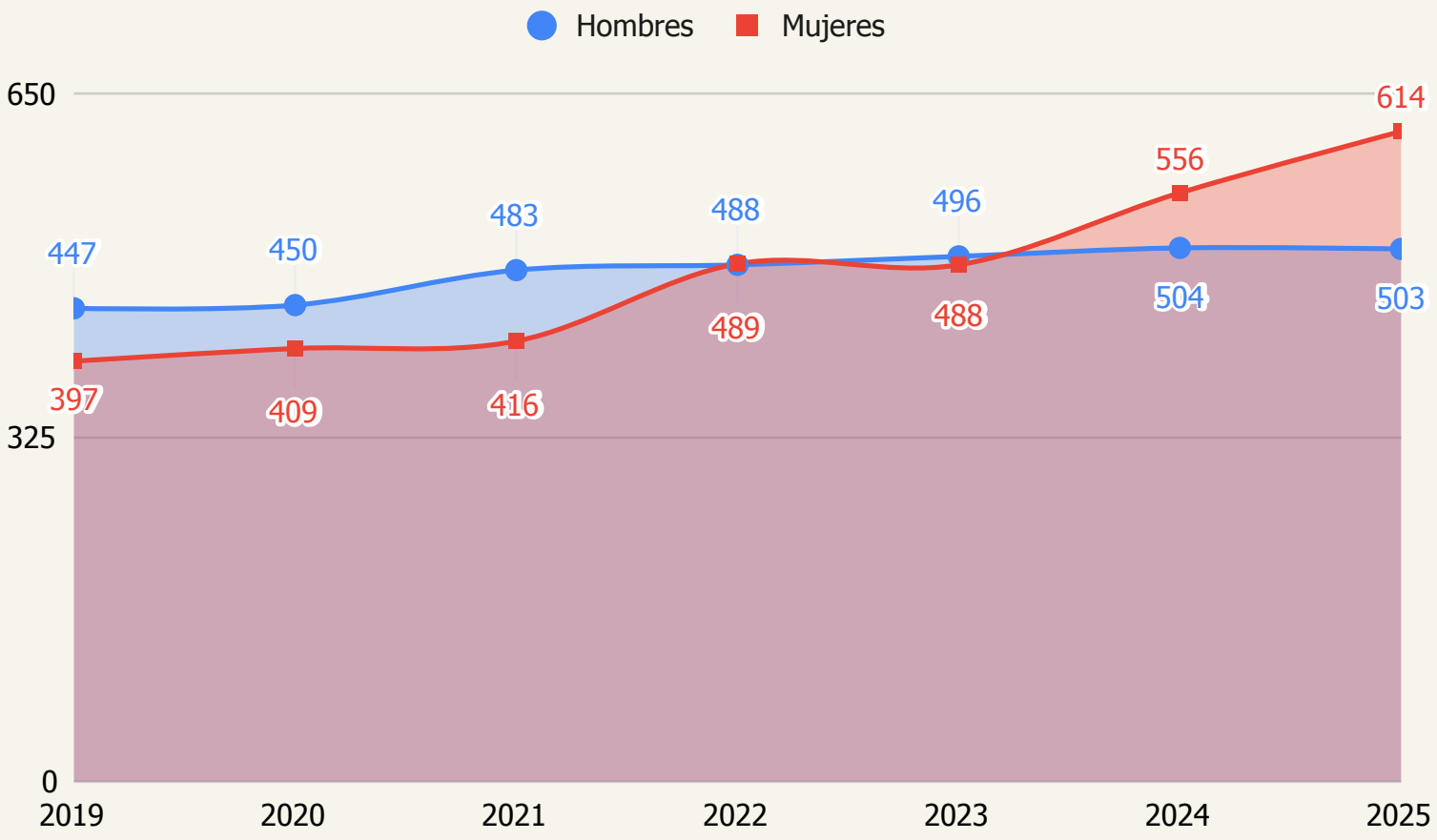
Los datos de la DMTH indican que en 2025 hubo 5.197 mujeres empleadas en el último mes del año, lo que representa el 48,9 % del total de funcionarios en el Municipio de Quito. Esta proporción muestra un leve incremento en comparación con el 48 % registrado en 2024. La proporción de mujeres empleadas como funcionarias públicas en el gobierno local ha mantenido una tendencia ascendente desde 2019, cuando su participación era del 42 %.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) enfocado en la igualdad de género incluye una meta específica para garantizar la igualdad de oportunidades en el liderazgo a todos los niveles decisorios de la vida política, económica y pública. Un indicador relevante para medir este objetivo en el ámbito de la administración pública es el porcentaje de mujeres que ocupan cargos directivos en el Municipio de Quito, del cual la DMTH proporciona datos sobre el número de funcionarios públicos que estuvieron trabajando durante el último mes del año (gráfico 6). En 2025, hubo un total de 1.117 personas en estas posiciones, un incremento frente a las 1.060 registradas

el año anterior. De estos, 503 eran hombres (45 %) y 614 eran mujeres (55 %), lo que muestra una diferencia de 111 personas a favor de las mujeres. Esta brecha de género ha variado durante el período analizado, pues en 2019 la diferencia fue de 5,9 p.p. a favor de los hombres y para 2025 se ubicó en 10 p.p. a favor de las mujeres. Este cambio consolida el avance hacia la equidad de género en la ocupación de puestos directivos dentro del gobierno local.



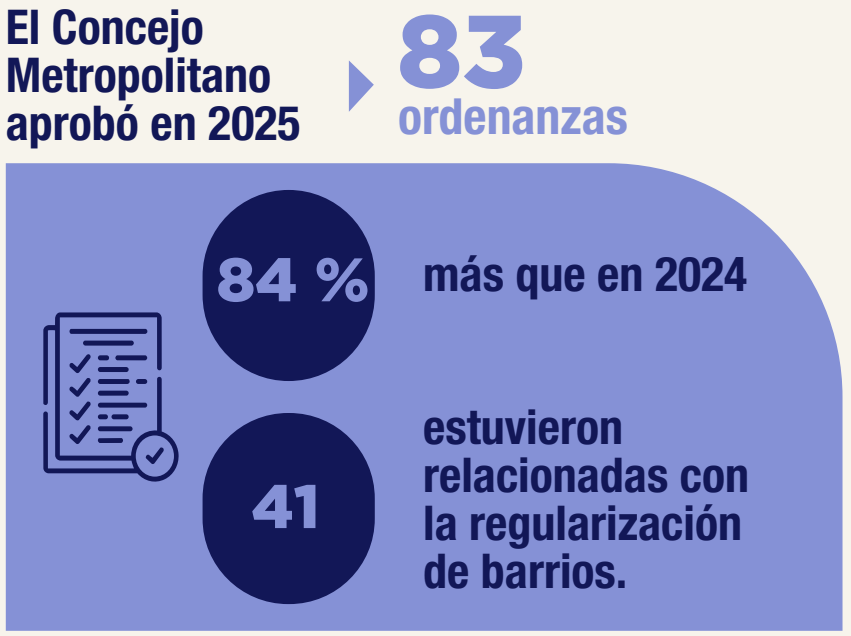
Gráfico 5. Número de personas que ocupan cargos directivos en el Municipio de Quito durante el último mes del año según sexo, 2019-2025.



Fuente: DMTH (2026).

CONCEJO METROPOLITANO

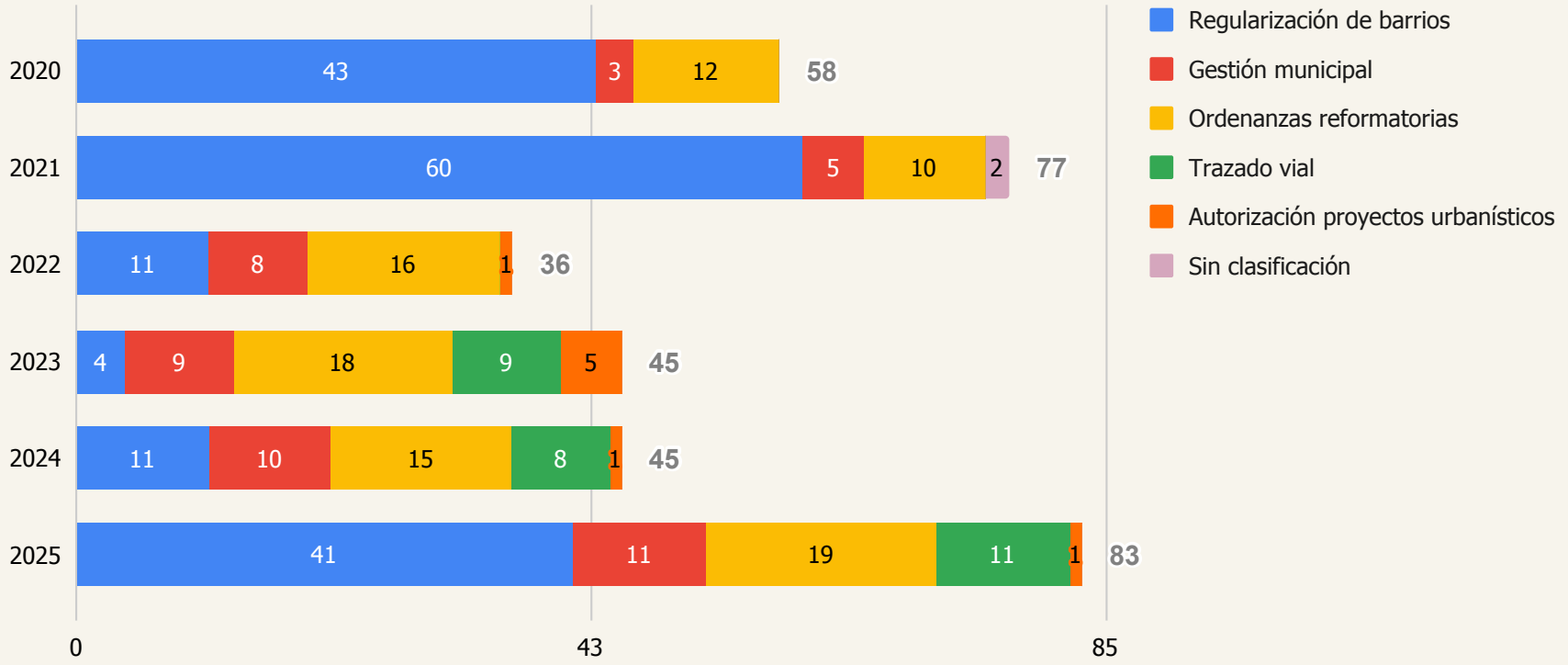
El Concejo Metropolitano de Quito es el órgano de legislación y fiscalización de la ciudad. Tiene la facultad de expedir ordenanzas y resoluciones para administrar y regular la gestión administrativa del Municipio; así como impulsar acciones y políticas sobre la planificación y ejecución de programas y/o proyectos específicos en la ciudad. En 2025, según datos de la Secretaría del Concejo Metropolitano de Quito (SCMQ), se aprobaron 83 ordenanzas, lo que representa un incremento del 84,4 % en comparación con las 45 sancionadas en el año anterior (gráfico 7).



Para 2025, la regularización de barrios volvió a ser la categoría predominante con 41 casos, representando el 49,4 % del total emitido. Las ordenanzas reformatorias se ubicaron como la segunda categoría más numerosa con 19 casos (22,9 %), destacándose la Ordenanza ORD-087-2025-MET, que reformó el Código Municipal en materia de movilidad. Por su parte, las normativas enfocadas en gestión municipal y trazados viales registraron 11 casos cada una, representando individualmente el 13,3 % del total; entre ellas destacan la Ordenanza ORD-091-2025-MET para la regulación de la seguridad vial y la Ordenanza 013-2025-PMU que aprobó el Presupuesto General para el ejercicio económico. Al analizar el periodo 2020 a 2025, se observa que, tras un pronunciado descenso en la aprobación de proyectos de regularización de barrios entre 2022 y 2024, en 2025 la agenda legislativa retomó un fuerte énfasis en la regularización territorial, al tiempo que mantuvo una producción sostenida en reformas normativas y gestión de la ciudad.

Gráfico 6.

Número de ordenanzas sancionadas por el Concejo Metropolitano de Quito según clasificación temática, 2020-2025

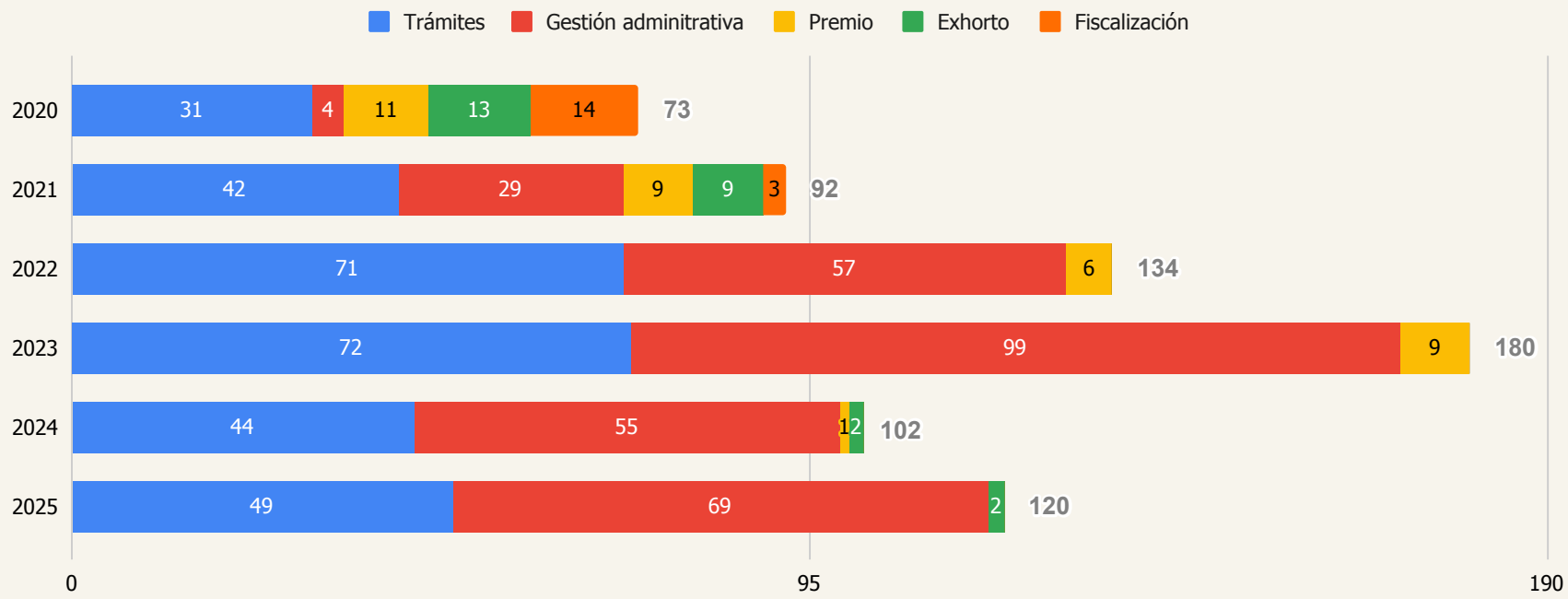


Fuente: Secretaría del Concejo Metropolitano de Quito (2026).

La SCMQ, en 2025, reportó que el Concejo Metropolitano de Quito emitió 120 resoluciones, lo que representa un aumento del 17,6 % comparado con las 102 de 2024 (gráfico 7). Las resoluciones que se enfocaron en la gestión administrativa representaron el 57,5 % del total. Esto representa un incremento en este tipo de resoluciones, pasando de 55 en 2024 a 69 en 2025, las cuales estuvieron relacionadas con la subdivisión de predios y la transferencia de dominio bajo la figura de donación. Por otro lado, el 40,8 % de las resoluciones estuvieron relacionadas con trámites, pasando de 44 en 2024 a 49 en 2025. Estas resoluciones se vinculan con la aprobación de mociones. A lo largo del período 2020-2025, tanto la gestión administrativa como los trámites mostraron su pico en 2023. Por otro lado, no se registran resoluciones relacionadas con fiscalización después de 2021, año en que se emitieron únicamente 3 resoluciones de este tipo.

Gráfico 7.

Número de resoluciones expedidas por el Concejo Metropolitano de Quito según clasificación temática, 2020-2025



Fuente: Secretaría del Concejo Metropolitano de Quito (2026).

PRESUPUESTO E INGRESOS MUNICIPALES

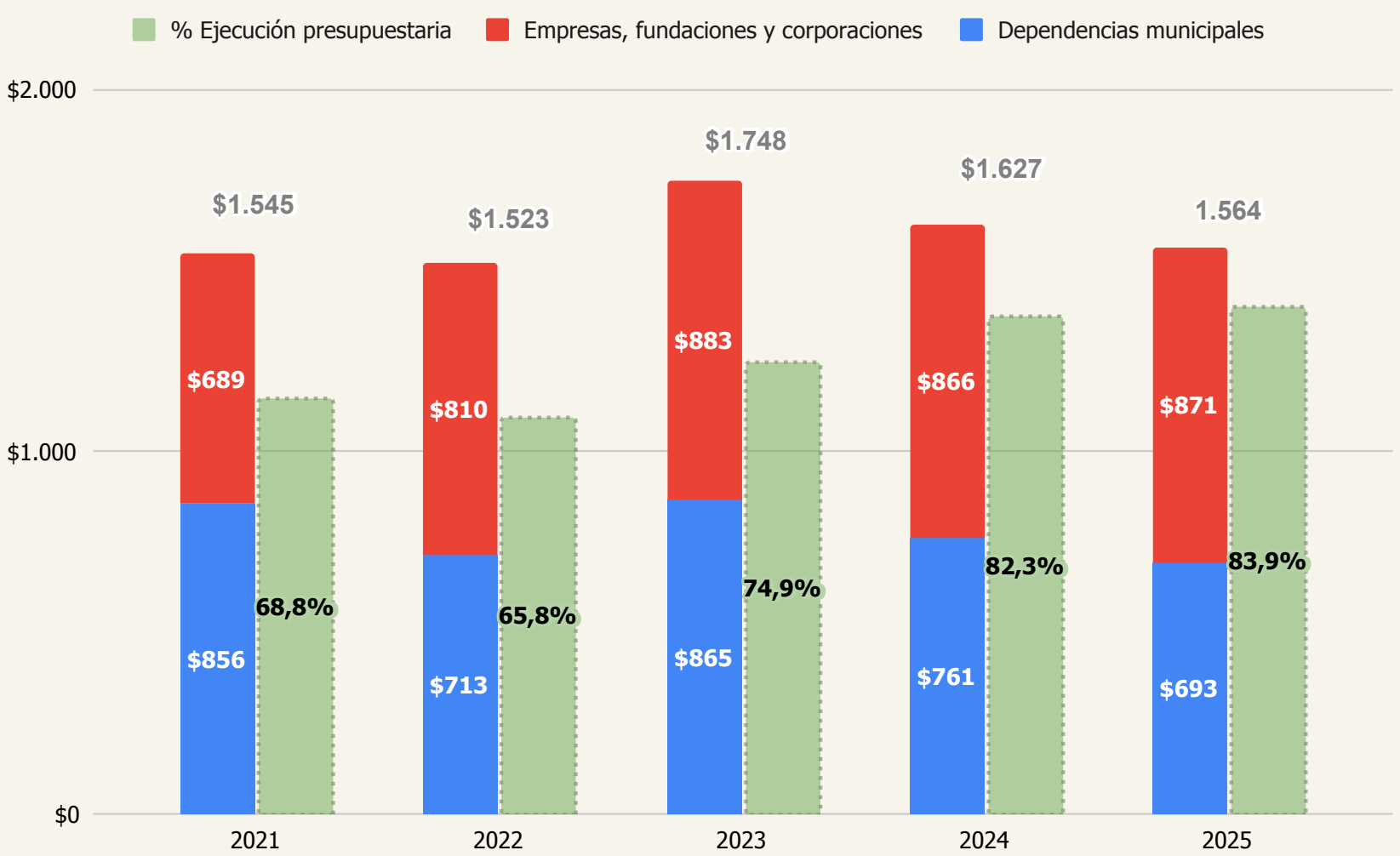
Según el informe de Monitoreo Acumulado de ejecución presupuestaria de gasto del Municipio, elaborado por la Secretaría General de Planificación, el presupuesto codificado del Municipio de Quito para 2025 fue de USD 1.564 millones, lo que representa una disminución del 3,9 % con respecto de los USD 1.627 millones de 2024. En el período analizado de 2021 a 2025, el presupuesto codificado alcanzó su punto más alto en 2023 con USD 1.748 millones, mientras que en 2022 registró su valor más bajo con USD 1.523 millones. A pesar de estas variaciones en el monto total, la ejecución presupuestaria ha mostrado un aumento progresivo y constante, pasando de 68,8 % en 2021 a 83,9 % en 2025 (gráfico 8).

En 2025, Quito ejecutó el 83,9 % de su presupuesto codificado equivalente a USD 1.312 millones

El presupuesto total fue de USD 1.564 millones, un 3,9 % menos que en 2024.

Gráfico 8.

Monto codificado del presupuesto total (en millones de dólares) del Municipio de Quito según grupo y porcentaje de ejecución presupuestaria, 2021-2025

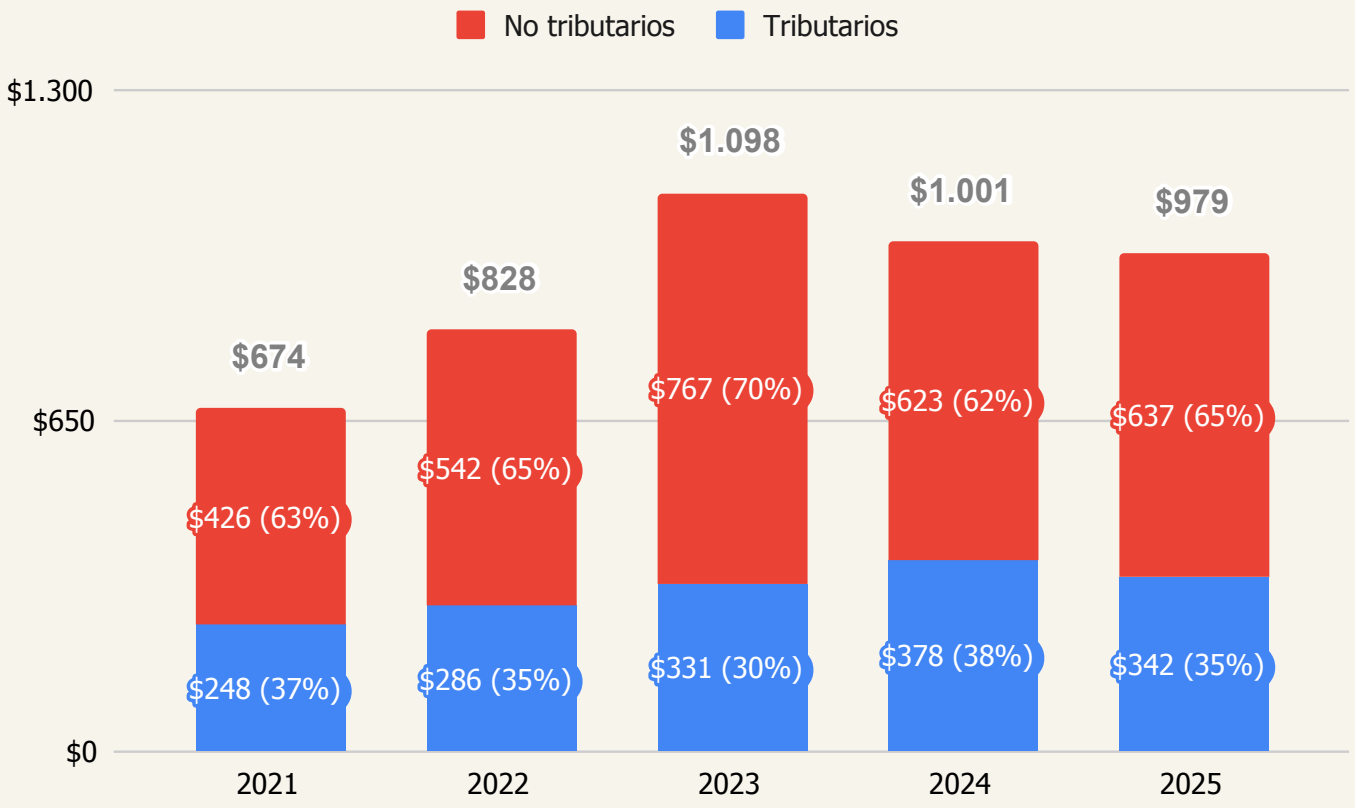


Fuente: Monitoreo Acumulado de Ejecución presupuestaria de gasto al 31 de diciembre de 2025 del MDMQ, elaborado por la Secretaría de Planificación, presupuesto abierto (2026b).

En cuanto a la distribución presupuestaria, los recursos destinados a empresas, fundaciones y corporaciones ascendieron a USD 871 millones, lo que representa el 56 % del presupuesto total codificado, con un incremento de 3 p.p. respecto del 53 % alcanzado en 2024. Por su parte, las dependencias municipales recibieron USD 693 millones, equivalentes al 44 % del presupuesto, lo que supone una disminución de 3 p.p. en comparación con el 47 % del año anterior. Asimismo, en 2025 la ejecución presupuestaria alcanzó el 83,9 % del presupuesto total codificado, lo que equivale a USD 1.312 millones. Este resultado supera en 1,6 p.p. la ejecución registrada en 2024, que fue del 82,3 %.

En 2025, los ingresos totales codificados del Municipio de Quito ascendieron a USD 979 millones, lo que representa una reducción del 2,2 % en comparación con los USD 1.001 millones de 2024 (gráfico 9). En esta ocasión, la disminución se debe principalmente al comportamiento de los ingresos tributarios, que descendieron de USD 378 millones en 2024 a USD 342 millones en 2025. Los ingresos no tributarios, por su parte, registraron un leve incremento, pasando de USD 623 millones a USD 637 millones. A lo largo del período analizado, de 2021 a 2025, los ingresos totales codificados tuvieron un crecimiento sostenido desde USD 674 millones en 2021 hasta alcanzar su punto máximo en 2023 con USD 1.098 millones, para luego mantener una tendencia a la baja en 2024 y 2025. Los ingresos no tributarios continúan siendo el componente mayoritario del presupuesto, habiendo alcanzado su pico en 2023, mientras que los ingresos tributarios mostraron un retroceso en 2025 tras varios años de crecimiento constante. Esta distribución resulta relevante ya que, según una meta del ODS enfocada en las alianzas, se busca fortalecer la movilización de recursos internos para mejorar la capacidad de recaudar ingresos fiscales.

Gráfico 9.
Ingresos totales (en millones de dólares) del Municipio de Quito según tipo de ingreso, 2021-2025



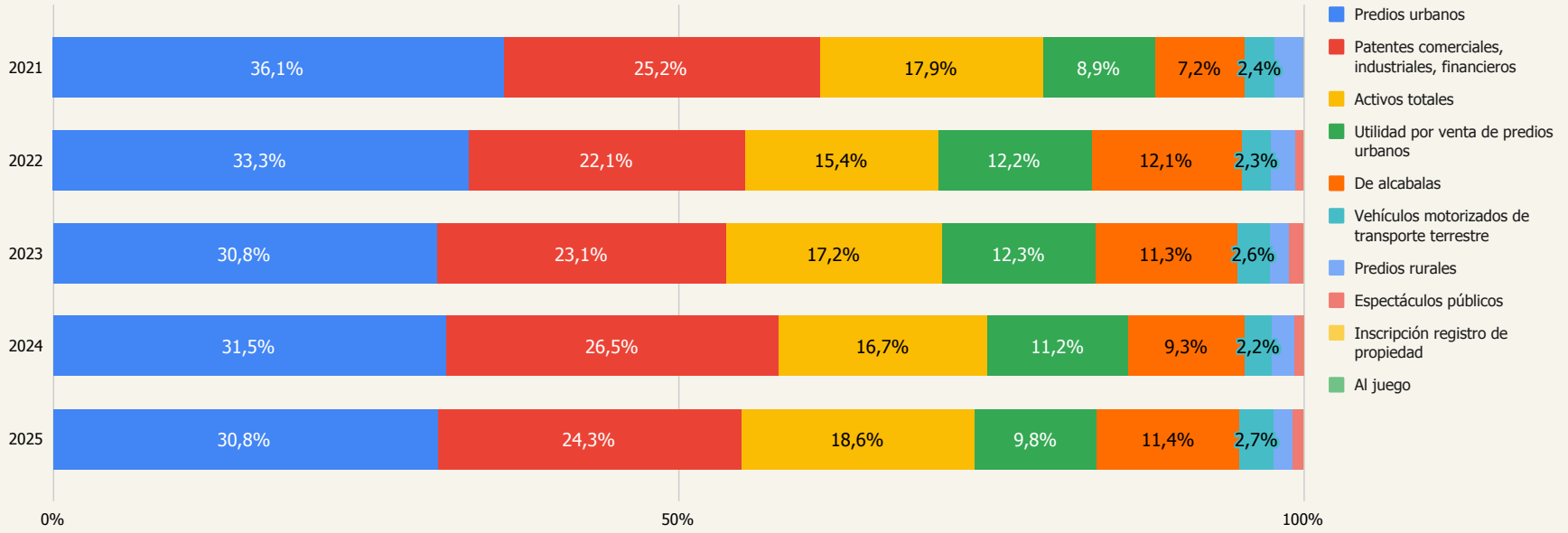
Fuente: DMF (2026).

En relación con los ingresos tributarios, la DMF los clasifica en dos categorías: los impuestos, que son obligaciones económicas establecidas por el gobierno local, y las tasas y contribuciones, que se refieren a pagos por servicios públicos o destinados a financiar servicios sociales o proyectos específicos.

Según la DMF, los ingresos tributarios totales codificados del Municipio de Quito en 2025 alcanzaron USD 342 millones, lo que representa una disminución del 9,5 % en comparación con los USD 378 millones de 2024. Esta disminución estuvo marcada por una reducción del 9,4 % en la recaudación de impuestos, que pasaron de USD 277 millones a USD 251 millones. Por su parte, las tasas y contribuciones también cayeron un 9,9 %, al pasar de USD 101 millones a USD 91 millones. En cuanto a la composición, la participación de los impuestos se incrementó levemente en 0,11 p.p., pasando a representar el 73,4 % del total, mientras que las tasas y contribuciones disminuyeron en la misma proporción para ubicarse en el 26,6 %.

Sobre la clasificación de los ingresos tributarios del MDMQ en 2025, se observa que el impuesto predial urbano continúa siendo el de mayor ponderación con un total aproximado de USD 77 millones, representando el 30,8 % del total de los gravámenes. Las patentes comerciales, industriales y financieras se mantienen como el segundo impuesto con mayor representación con USD 61 millones (24,3 % del total), registrando una reducción de 2,2 p.p. en su participación en comparación con 2024. El siguiente gravamen corresponde a los activos totales, con una contribución del 18,6 %, lo que equivale a USD 47 millones. En cuarto lugar se ubicaron las alcabalas, con una representación del 11,4 % (USD 28 millones), seguidas en quinto lugar por el impuesto a la utilidad de la venta de predios urbanos con el 9,8 % (USD 25 millones). Finalmente, los demás tributos locales (vehículos motorizados, predios rurales y espectáculos públicos) conforman el 5,1 % restante.

Gráfico 10. Distribución porcentual de los impuestos en Quito según tipo de impuesto, 2021-2025



Fuente: DMF (2026).

En relación con la cultura tributaria, según datos proporcionados por la Dirección Metropolitana Tributaria (DMT) del Municipio de Quito, en 2025 se registró un incremento en el número total de contribuyentes cumplidos. De un total de 632.811 personas que debían pagar el impuesto a los predios urbanos, 458.032 lo hicieron, lo que representa el 72,4 % del total. Esta cifra refleja un incremento del 11 % en el número de contribuyentes frente a 2024 (cuando pagaron 412.637 personas), aunque la tasa de cumplimiento experimentó una ligera disminución de 1,8 puntos porcentuales (p.p.) respecto al 74,2 % alcanzado ese año. No obstante, al analizar el período completo desde 2019, la proporción de contribuyentes urbanos aumentó en 15,2 p.p., ya que en ese año la tasa era del 57,2 %, lo que consolida una tendencia de pago significativamente mayor a la de inicios del quinquenio (gráfico 11).

En el caso del impuesto a predios rurales, en 2025 se evidenció un crecimiento muy significativo tanto en el universo de obligados como en el número de contribuyentes. De un total de 317.001 personas obligadas, 216.057 pagaron, lo que equivale al 68,2 % del total. Este valor representa un incremento superior al 330 % en el número de contribuyentes que efectivamente cancelaron su obligación frente a 2024 (49.987 personas), así como un aumento de 2,8 p.p. en la tasa de pago con respecto del 65,3 % registrado en ese año. Este incremento se debe a que cada dos años se realiza una actualización del catastro de las personas obligadas a pagar impuestos prediales, por lo cual en 2025, se observa un cambio significativo en la población obligada a realizar este pago, lo mismo se prevé para el 2027. Comparando el año 2025 con el inicio del período analizado en 2019, la proporción de contribuyentes ru-

rales aumentó en 9,3 p.p. (pasando del 58,9 % al 68,2 %), demostrando una mejora constante en el cumplimiento de esta obligación tributaria (gráfico 12).

En 2025, el pago del impuesto de patentes municipales registró una disminución significativa en Quito. De las 546.928 personas registradas en el catastro, 97.295 cumplieron con esta obligación, equivalentes al 18 % del total. Esta proporción representa una reducción de 10 puntos porcentuales frente al 28 % registrado en 2024. En términos absolutos, el número de contribuyentes que pagaron disminuyó un 32,1 %, al pasar de 143.366 a 97.295 personas (gráfico 13).

En 2025, solo

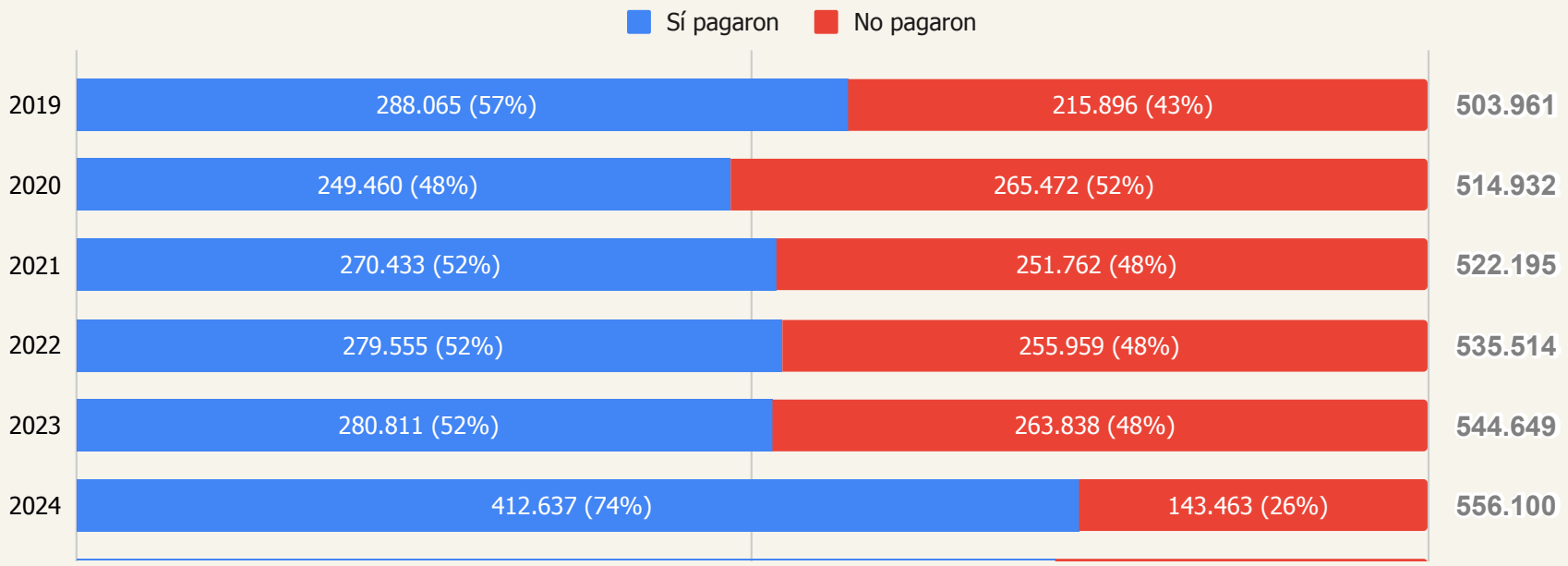
18 de cada 100

contribuyentes pagaron la patente municipal

Esta reducción ocurrió mientras el universo de contribuyentes registrados continuó ampliándose. Entre 2024 y 2025, el catastro aumentó un 6,2 %, al pasar de 514.791 a 546.928 personas. Este crecimiento se produce tras la emisión de la Ordenanza Metropolitana 086-2024, del 26 de diciembre de 2024, que establece la inscripción por una sola vez en el registro de patentes de las personas naturales, jurídicas y sociedades que desarrollan actividades económicas permanentes en el Distrito Metropolitano de Quito. Como resultado, el número de personas que no pagaron alcanzó las 449.633 en 2025, un 21,1 % más que el año anterior, lo que evidencia una ampliación de la brecha entre los contribuyentes registrados y quienes efectivamente cumplen con esta obligación tributaria.

Gráfico 11.

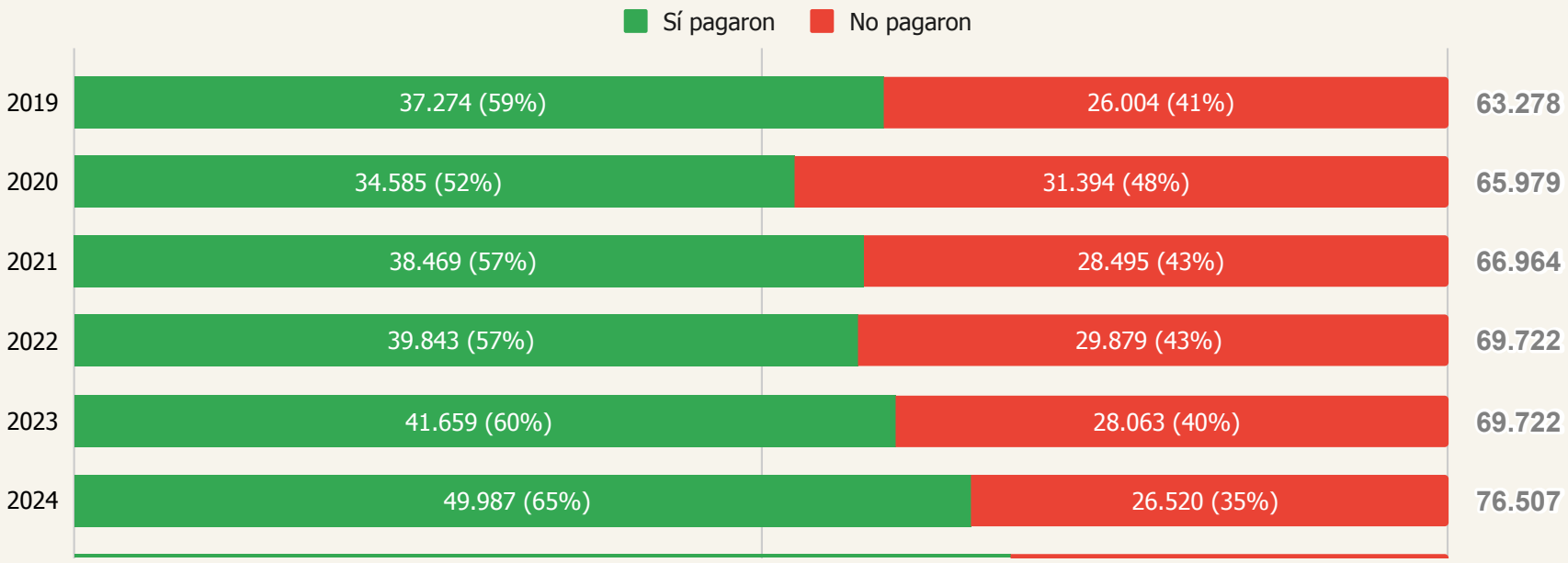
Número y porcentaje de personas que pagaron y no pagaron impuesto a los predios urbanos en Quito, 2019-2025



Fuente: DMT (2026).
Nota: Los propietarios pueden tener más de un predio.

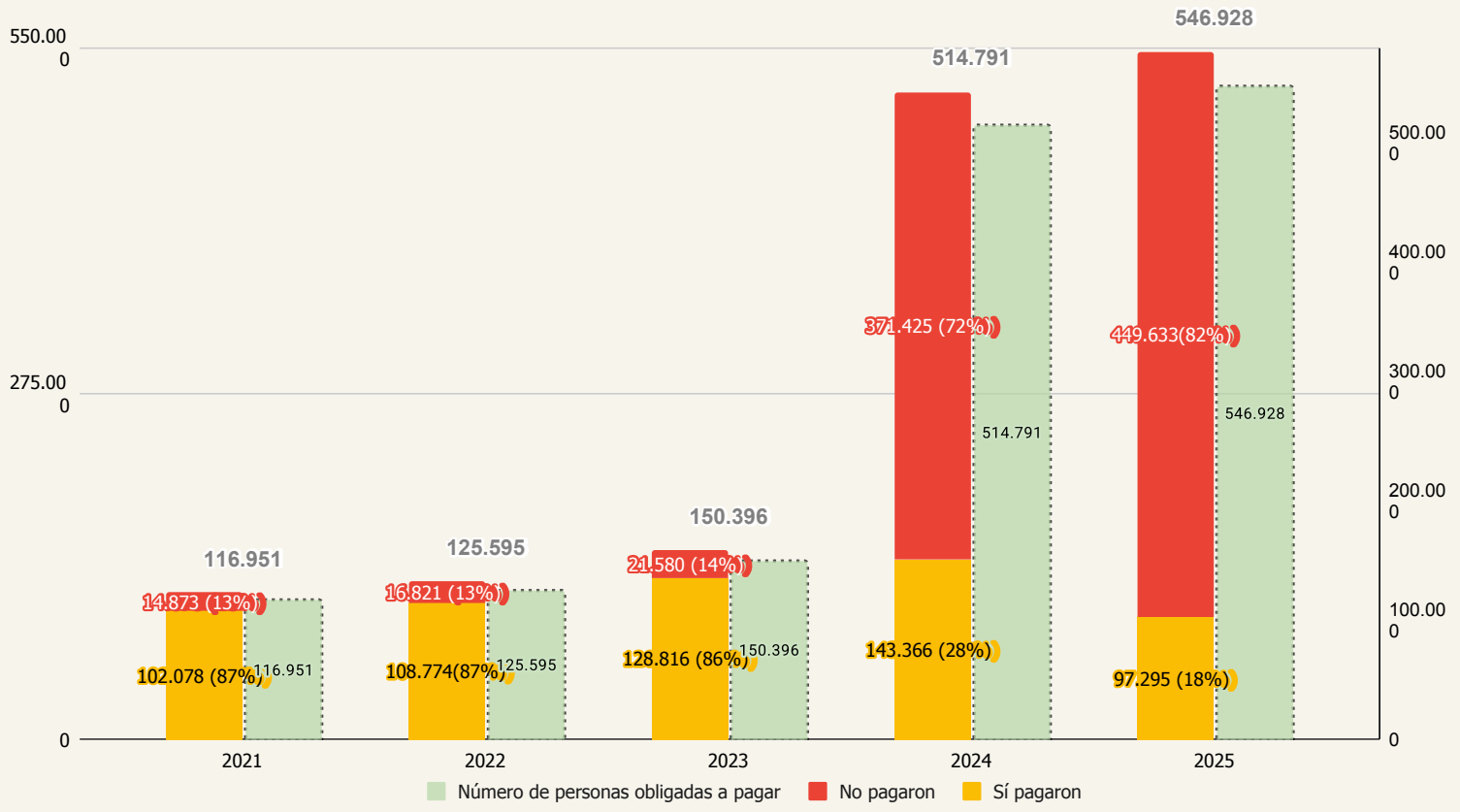
Gráfico 12.

Número y porcentaje de personas que pagaron y no pagaron impuesto a los predios rurales en Quito, 2019-2025



Fuente: DMT (2026).
Nota: Los propietarios pueden tener más de un predio.

Gráfico 13. Número y porcentaje de personas que pagaron y no pagaron impuesto a las patentes municipales en Quito, 2019-2025



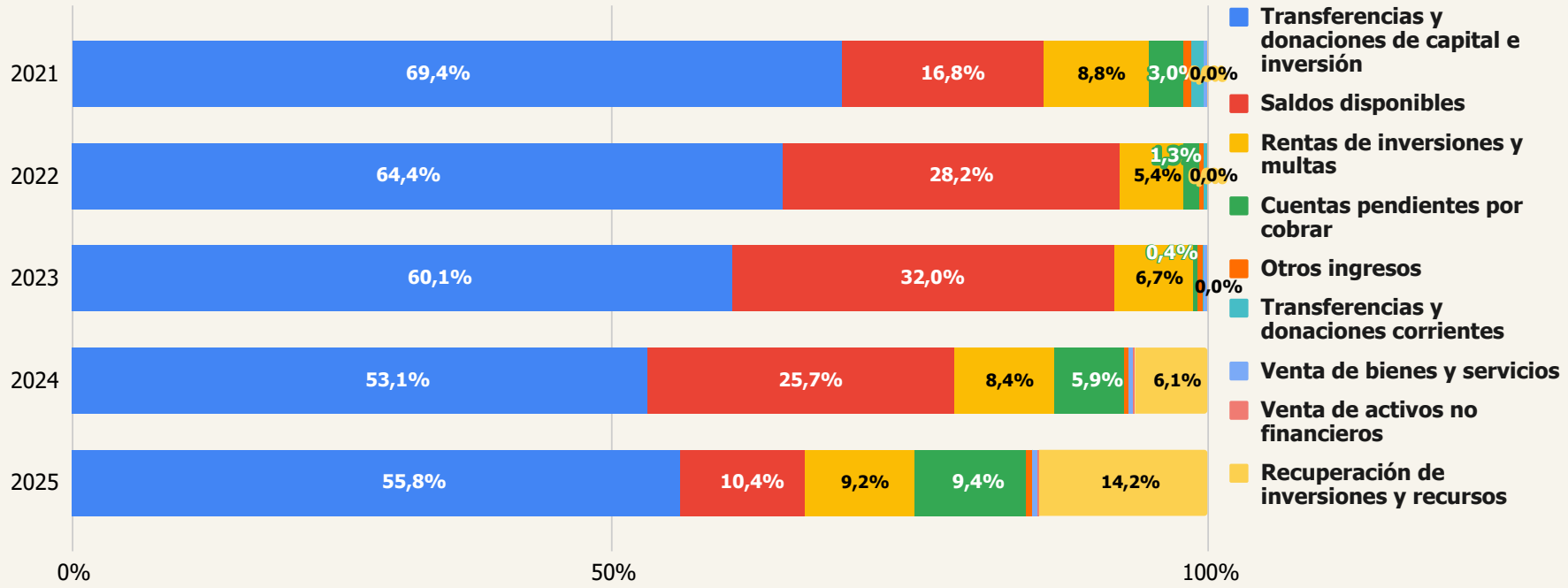
Fuente: DMT (2026).

Nota: Estos valores representan el total anual de Registros de Actividades Económicas (RAET) que presentaron declaraciones. Se excluye la brecha de inscripción y declaración.

Según la DMF, los ingresos no tributarios codificados del Municipio de Quito en 2025 alcanzaron USD 700,7 millones, lo que representa un incremento del 6,1 % en comparación con los USD 660,59 millones de 2024. Este crecimiento estuvo impulsado principalmente por el aumento en las transferencias y donaciones de capital e inversión, que pasaron de USD 350,85 millones en 2024 a USD 390,95 millones en 2025 (un incremento de 2,7 p.p. en su participación), y por la recuperación de inversiones y recursos públicos, que creció de USD 40 millones a USD 99,44 millones, aumentando su representación en 8,1 p.p. En contraste, los saldos disponibles registraron una marcada caída al pasar de USD 169,97 millones a USD 72,82 millones, reduciendo su participación de 25,7 % a 10,4 % (15,3 p.p. menos). Este tipo de rubro comprende el financiamiento por saldos sobrantes de caja, bancos, fondos y préstamos que poseen las instituciones públicas. Por su parte, las cuentas pendientes por cobrar y las rentas de inversiones y multas alcanzaron participaciones del 9,4 % (USD 65,63 millones) y 9,2 % (USD 64,17 millones), respectivamente.

A lo largo del período 2021-2025, la categoría de transferencias y donaciones de capital e inversión se consolidó como la principal fuente de ingresos no tributarios; aunque su participación porcentual descendió desde el 69,4 % en 2021, repuntó en 2025 hasta alcanzar el 55,8 %. Por su parte, los saldos disponibles, que tuvieron su punto más alto en 2023 con un 32,0 % de participación, mantuvieron una tendencia descendente hasta ubicarse en el 10,4 % en 2025.

Gráfico 14. Distribución porcentual de los ingresos codificados no tributarios del Municipio de Quito según grupo de ingreso, 2021-2025



Fuente: DMF (2026).

Según datos proporcionados por la DMF, la deuda total del Municipio de Quito en 2025 fue de USD 974 millones, lo que representa una disminución del 3,3 % con respecto de los USD 1.007 millones del año anterior. Esta tendencia de reducción se mantiene desde 2022, año en el que la deuda alcanzaba los USD 1.330 millones, lo que implica una reducción acumulada del 26,8 % en el período analizado. En cuanto a la relación entre la deuda y los ingresos mu-

La deuda del Municipio de Quito se situó en

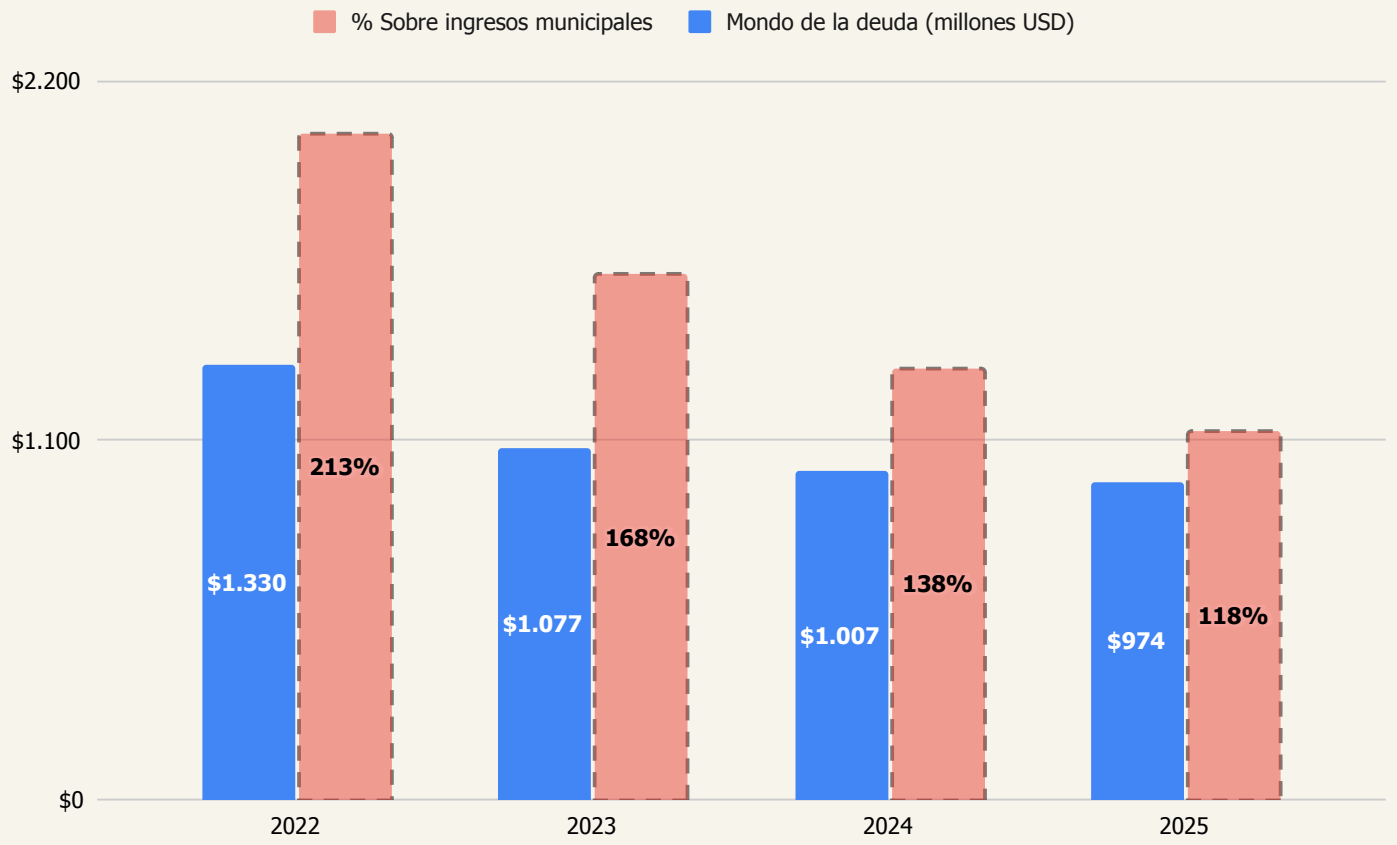
USD 974 millones

en 2025

un 26,8 % menos que en 2022, cuando alcanzaba USD 1.330 millones.

nicipales, esta se ubicó en el 118 % para 2025, marcando una reducción de 20 puntos porcentuales (p.p.) en comparación con el 138 % registrado en 2024. Desde 2022, cuando esta proporción se situaba en el 213 %, se ha alcanzado una reducción total de 95 p.p., lo que refleja un fortalecimiento progresivo en la sostenibilidad fiscal del Municipio.

Gráfico 15. Monto de la deuda (en millones de dólares) del Municipio de Quito y proporción sobre los ingresos municipales, 2022-2025



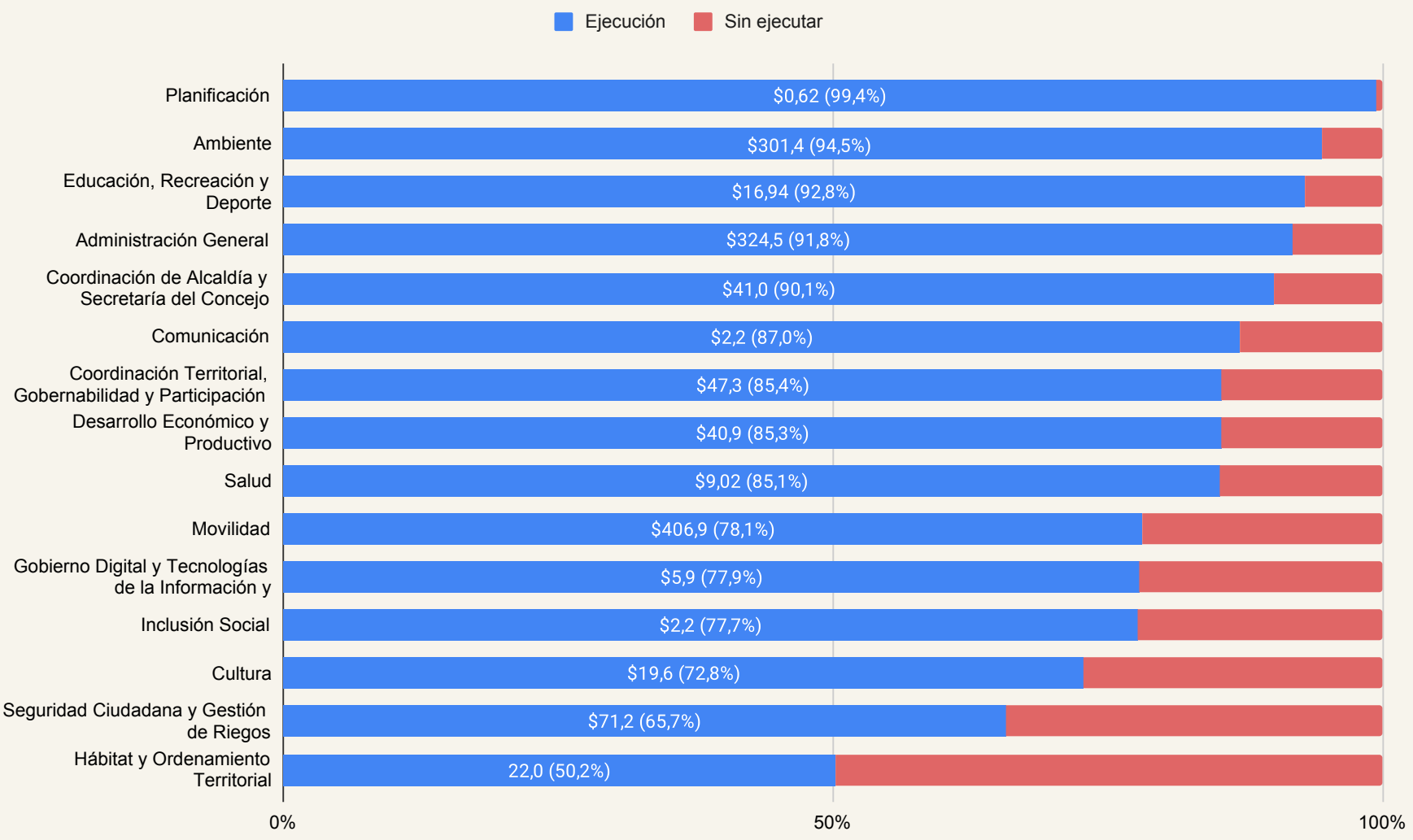
Fuente: DMF (2026).

En resumen, aunque desde 2022 hasta 2025 se observa que la ciudad ha reducido su deuda, aún enfrenta desafíos significativos en su capacidad de pago. Debido a la limitación de la información compartida por la entidad, no es posible realizar una caracterización más desagregada del comportamiento de la deuda.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA E INVERSIÓN PER CÁPITA

Analizar la ejecución del presupuesto municipal permite evaluar el uso de los recursos asignados anualmente. Según el Ministerio de Economía y Finanzas de Ecuador (MEF), una ejecución presupuestaria del 70 % o más se considera eficiente y responsable. Los datos de la DMF indican que en 2025 el Municipio de Quito ejecutó USD 1.312 millones, lo que significó el 83,9 % del presupuesto total codificado y representa una mejora de 1,8 p.p. en la eficiencia del gasto con respecto del 82,1 % alcanzado el año anterior. Sin embargo, este porcentaje varía según el sector. Al analizar la distribución de la ejecución presupuestaria por sectores en 2025, se observa que 13 de los 15 sectores municipales (el 86,7 % del total) superaron el estándar del 70 % de ejecución recomendado por el MEF.

Gráfico 16. Monto (en millones de dólares) y porcentaje de ejecución presupuestaria del Municipio de Quito según total presupuesto por sector, 2025



Fuente: DMF (2026).

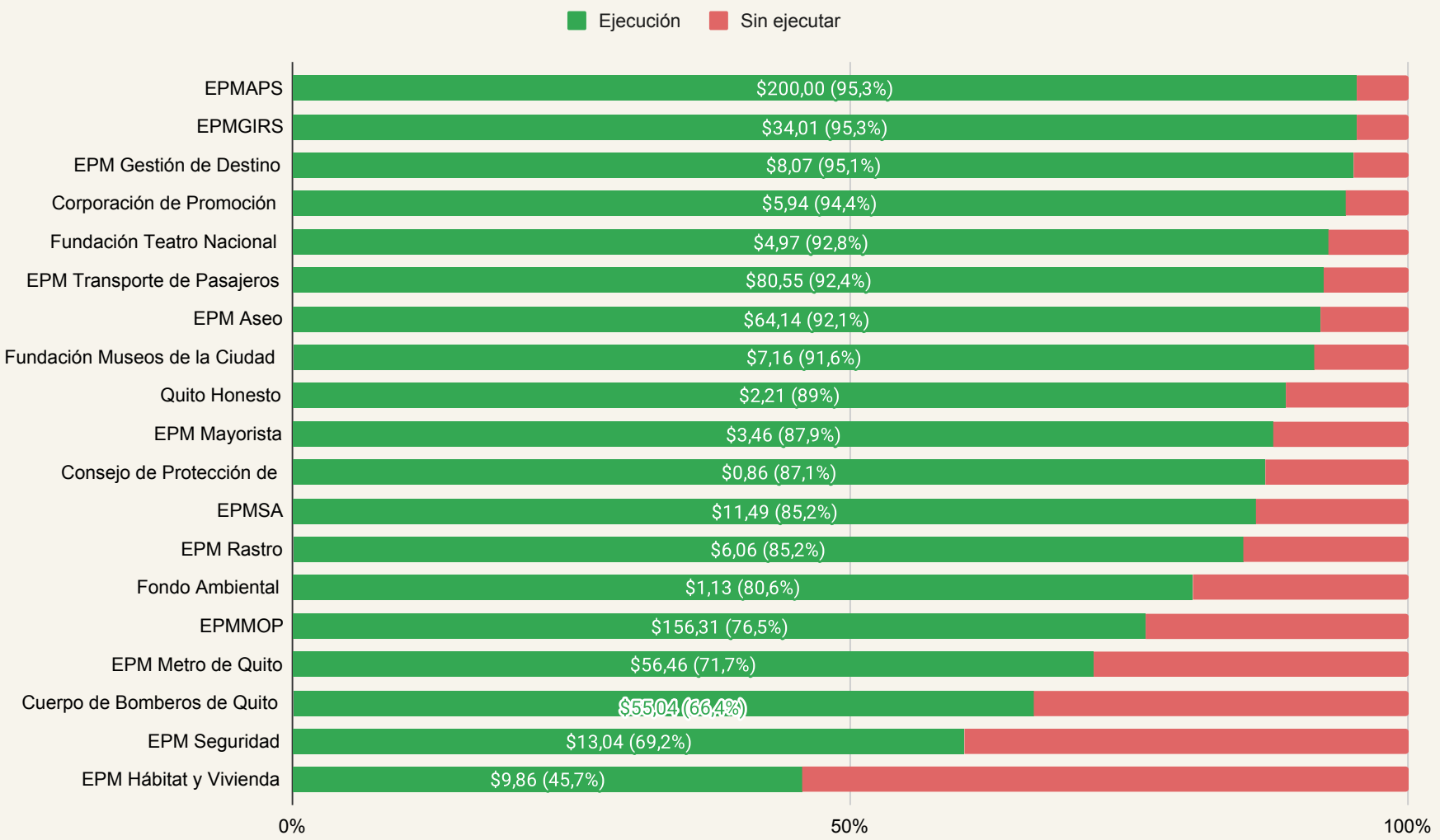
Entre los sectores con mayor porcentaje de ejecución presupuestaria en 2025 destacan Planificación (99,4 %), Ambiente (94,5 %) y Educación, Recreación y Deporte (92,8 %). En el caso de Ambiente, se registró un monto devengado de USD 301,4 millones con un nivel de ejecución que presentó una leve variación de -0,2 p.p. frente al 94,7 % de 2024. Por su parte, Administración General alcanzó una ejecución del 91,8 % (USD 324,5 millones devengados), sufriendo una disminución de 3,6 p.p. respecto al 95,4 % reportado en 2024. En tanto, los sectores de Salud e Inclusión Social se ubicaron en 85,1 % y 77,7 %, lo que representa reducciones de 0,5 p.p. y 6,4 p.p., respectivamente, en comparación con el período previo.

El sector de Hábitat y Ordenamiento Territorial registró la ejecución más baja con un 50,2 % (USD 22 millones devengados), profundizando la tendencia a la baja observada desde 2024, con una reducción adicional de 15,8 p.p. En contraste, el sector de Movilidad elevó su nivel de ejecución al 78,1 %, aumentando 5,1 p.p. respecto al 73 % registrado en 2024. Este sector continuó siendo el de mayor volumen de recursos ejecutados en todo el Municipio, al alcanzar los USD 407 millones devengados.

El sector de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos registró una disminución de 5,3 p.p. en su nivel de ejecución en comparación con 2024, pasando del 71 % al 65,7 % en 2025. Esto se tradujo en un menor monto efectivamente invertido, descendiendo de USD 95,9 millones devengados en 2024 a USD 71,2 millones en 2025, lo que representa una reducción neta de USD 24,7 millones.

El gráfico 17 muestra la ejecución presupuestaria de empresas, fundaciones y corporaciones del Municipio de Quito en 2025. De acuerdo con la DMF, 16 de las 19 entidades en esta categoría superaron el porcentaje de ejecución recomendado por el MEF (70 %), lo que representa el 84,2 % del total, manteniendo una alta proporción de cumplimiento en comparación con el 84 % registrado en 2024. Para 2025, la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (Epmaps) encabezó la lista en términos de volumen ejecutado y porcentaje de cumplimiento, alcanzando el 95,3 % de ejecución, equivalente a USD 200,0 millones; esto representa un nivel de ejecución similar al del año anterior (-0,1 p.p.), pero con un incremento significativo de USD 23,7 millones en el monto ejecutado respecto a los USD 176,3 millones de 2024.

Gráfico 17. Monto (en millones de dólares) y porcentaje de ejecución presupuestaria de empresas, fundaciones y corporaciones del Municipio de Quito según total presupuesto por institución, 2025.



Fuente: DMF (2026).

En segundo lugar se ubicó Emgirs, con una ejecución del 95,3 % (USD 34 millones), lo que significó un leve incremento de 0,4 p.p. en su porcentaje de cumplimiento frente a 2024, aunque con una disminución de USD 1,6 millones en el monto total devengado. Por su parte, Emaseo alcanzó el 92,1 % de ejecución (USD 64,1 millones), mostrando una reducción de 1,1 p.p. en su porcentaje de ejecución y de USD 5 millones en los recursos invertidos en relación con los USD 69,1 millones ejecutados en el año previo. Asimismo, la Fundación Museos de la Ciudad registró un cumplimiento del 91,6 %, equivalente a USD 7,2 millones, lo que supuso un incremento de USD 0,5 millones en su presupuesto ejecutado con respecto a 2024.

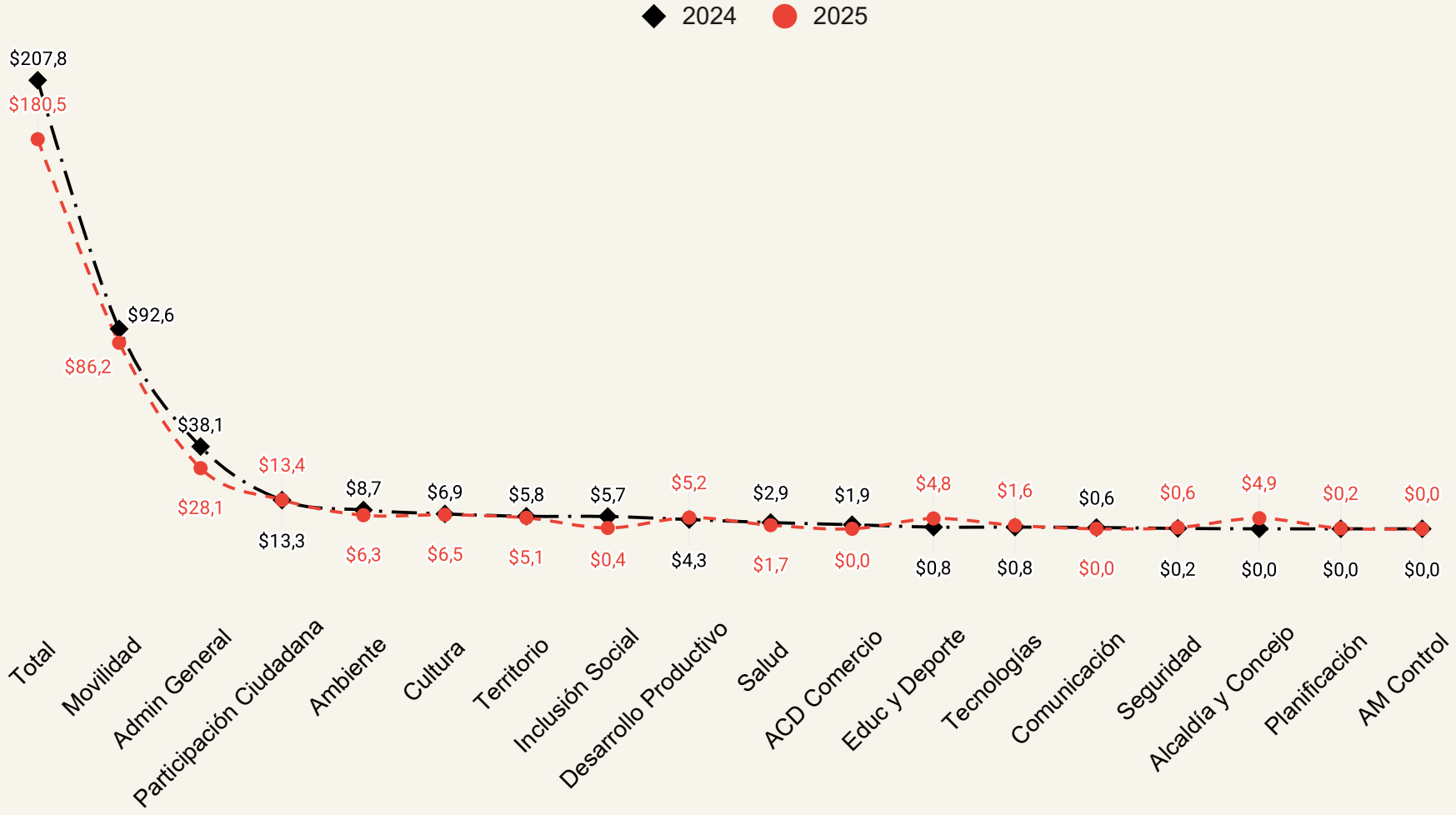
En cuanto a las entidades de mayor envergadura como Epmmop y la Empresa Metro de Quito (Epmmq), mostraron dinámicas destacadas. Epmmop alcanzó un 76,5 % de ejecución presupuestaria en 2025, lo que representa un aumento importante de 5,8 p.p. en su eficiencia frente al 70,7 % de 2024, aunque su monto ejecutado se situó en USD 156,3 millones (USD 8,9 millones menos que el año anterior). Por su parte, Epmmq mantuvo su nivel de ejecución en un 71,7 %, pero incrementó

sustancialmente sus recursos devengados al pasar de USD 39,9 millones en 2024 a USD 58,5 millones en 2025, lo que equivale a un aumento de USD 18,6 millones.

La Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda continuó registrando la ejecución presupuestaria más baja del grupo, con un 45,7 % de su presupuesto, equivalente a USD 9,9 millones. No obstante, en comparación con 2024, esto representó una mejora de 5,7 p.p. en su porcentaje de cumplimiento y un incremento de USD 2,9 millones en el monto efectivamente invertido.

Finalmente, para evaluar la ejecución presupuestaria, un indicador de gran relevancia es la inversión per cápita, que mide la cantidad de recursos del presupuesto del Municipio de Quito asignados por habitante en proyectos de inversión. En 2025, la inversión per cápita total del municipio se situó en USD 180,5 por habitante, lo que representa una disminución del 13,1 % con respecto a los USD 207,8 registrados en 2024 (gráfico 19).

Gráfico 18. Inversión per cápita del Municipio de Quito (valores en dólares) del total de presupuesto ejecutado en proyectos de inversión según sector, 2023-2025.



Fuente presupuesto ejecutado: DMF (2026).
Fuente población: Estimaciones y proyecciones de población, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) (2024).

Los sectores con mayor inversión per cápita en 2025 continuaron encabezados por Movilidad, con USD 86,2 por habitante, lo que implicó una reducción del 6,9 % en comparación con los USD 92,6 del año anterior. La Administración General le siguió con USD 28,1 por habitante, registrando un descenso del 26,2 % frente a los USD 38,1 asignados en 2024. Por su parte, la Participación Ciudadana (Coordinación Territorial) se ubicó en el tercer lugar con USD 13,4 por habitante, manteniéndose en un nivel estable con un ligero incremento del 0,8 % frente a los USD 13,3 del período previo. El sector de Cultura ocupó el cuarto lugar con USD 6,5 por habitante (un 5,8 % menos que en 2024), seguido por Ambiente con USD 6,3 por habitante, experimentando una disminución del 27,6 % en comparación con los USD 8,7 del año anterior.

Estos valores reflejan el presupuesto ejecutado por las entidades municipales en proyectos de inversión dentro de dichos sectores. Sin embargo, en algunos casos, como salud o seguridad, existen competencias compartidas con otros niveles de gobierno, por lo que no representan la inversión total anual de todo el sector público en estos rubros. Cabe mencionar que en el sector de Seguridad se registró un incremento en la inversión per cápita municipal al pasar de USD 0,2 en 2024 a USD 0,6 por habitante en 2025. En el Informe solo se incluyen datos municipales.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DEL METRO DE QUITO

Según la Empresa Metro de Quito, en 2025 el presupuesto total anual del sistema ascendió a aproximadamente USD 84 millones, lo que representa un aumento del 50 % con respecto de los USD 56 millones de 2024. Esta cifra también muestra un notable incremento del 281,8 % en comparación con los USD 22 millones registrados en 2021, lo que indica un crecimiento constante en el financiamiento del sistema.

Adicionalmente, los datos de la empresa señalan que en 2024 ejecutó el 71,9 % de su presupuesto total, mejorando levemente en 0,2 puntos porcentuales (p.p.) la cifra del 71,7 % de 2024. Por lo cual para 2024 se alcanza el estándar recomendado por el MEF, que considera que una ejecución presupuestaria del 70 % o más es eficiente y responsable.

Gráfico 19.

Presupuesto total anual (en millones de dólares) de la Empresa Metro de Quito y porcentaje de ejecución presupuestaria, 2021-2025

Fuente: Epmmq (2026).

REFERENCIAS GESTIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

DMF (Dirección Metropolitana Financiera del Municipio de Quito). 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 07 de marzo de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/15MyvsHVoL-VhcTj7B7SIM9IfXoVU8HLX?usp=drive_link.

DMTH (Dirección Metropolitana de Talento Humano). 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 18 de agosto de 2025. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1rSxqHnxHOlB5yJQZhuhJ9Kw002bG1Ucl/edit?usp=drive_link&ouid=116438359470787950239&rtpof=true&sd=true

DMT (Dirección Metropolitana Tributaria del Municipio de Quito). 2024. Respuestas a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fechas de respuesta: 27 de febrero y 08 de agosto de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1_DSZrZaL9HrnWHxiH4FaZpTSdN-4MvOg4?usp=drive_link

EPMMQ (Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito). 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 27 de febrero de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1La-fTtekDf53wztyq2K2hhO8uv2N37A-/view?usp=drive_link

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2024. Estimaciones y proyecciones de población: nacional, provincial y municipal. Revisión 2024. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/. Fecha de consulta: 9 de septiembre de 2025.

Quito Honesto. 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 21 de febrero de 2025. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1hzV5jfHy3wR-Su5asvFp91M-m02Ms14H6/edit?usp=drive_link&ouid=116438359470787950239&rtpof=-true&sd=true

SGCMQ (Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito). 2025. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 26 de abril de 2024. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1jjmlKO8ezHR6bPvjWoLGSWah-45_YvmY/view?usp=drive_link

SGP (Secretaría General de Planificación del Municipio Metropolitano de Quito). 2025a.Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 27 de febrero de 2025. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1xSJx5s5KPyegvG2qi0q51V-gE5G4t9CB6/edit?usp=drive_link&ouid=116438359470787950239&rtpof=-true&sd=true

SGP (Secretaría General de Planificación del Municipio Metropolitano de Quito). 2025b. Monitoreo Acumulado de Ejecución presupuestaria de gasto al 31 de diciembre de 2024 del MDMQ. Fecha de consulta: 15 de agosto de 2025. Disponible en: https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/01/1.1-Monitoreo-ejecucion-presupuestaria-al-31-dic-2024.pdf

QUITO
cómovamos

2026

INFORME DE CALIDAD DE VIDA

www.quitocomovamos.org